



"General Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

DR. JORGE MARIO EMILIANO DURAND
INTENDENTE MUNICIPAL

Lic. Juan Manuel Chalabe
JEFE DE GABINETE

Dra. Agustina Agolio Figueroa
SECRETARIA DE GOBIERNO

Dr. Fabio Miguel Nuñez Najle
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

Ing. Sergio Alberto Zorpudes
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Sra. Daiana Mariel Ovalle
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Dr. Martín Víctor Miranda
SECRETARIO DE AMBIENTE Y
SERVICIOS PÚBLICOS

C.P.N. Facundo José Furio
SECRETARIO DE HACIENDA

Sr. Esteban Carral
SECRETARIO DE ESPACIOS PÚBLICOS
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Dr. José Matías Assennato
SECRETARIO DE TRÁNSITO
Y SEGURIDAD VIAL

Dr. Matías René Risso
PROCURADOR GENERAL

Sra. Laura Ariana Benavidez
COORDINADORA DE LA AGENCIA
DE CULTURA

Lic. Fernando García Soria
COORDINADOR DEL ENTE DE TURISMO

Sr. Roberto Osvaldo Garnica
PROGRAMA BOLETÍN OFICIAL

Programa Boletín Oficial Municipal

Av. Paraguay 1240 - Tel. (0387) 4160900
boletin.municipalidadesalta@gmail.com
www.municipalidadesalta.gob.ar/boletin

SUMARIO



SECCIÓN I

LEGISLACIÓN Y ACTOS OFICIALES



SALTA 18 JUL 2024

ORDENANZA N° 16257.-

Ref.: Expte. C° N° 135 - 1430/24.-**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y****ORDENA :**

ARTÍCULO 1°.- CREAR una parada de taxis ambulante en calle Lavalle al 100 de la ciudad de Salta, destinada al uso de cualquier licenciatario, sin exclusividad alguna, en la que se permitirá como máximo el estacionamiento simultáneo de cinco (5) taxis.

ARTÍCULO 2°.- EL Departamento Ejecutivo Municipal dispondrá la señalización vertical y horizontal correspondiente, con precauciones de no obstaculizar la circulación vehicular del área seleccionada.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE, publíquese y dése al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

SANCION N° 11.327.-

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N°288 C.D.-Ref.: Exptes. C°N°s135-1731/24 y 135-1858/24.-**VISTO**

Las solicitudes de la Sociedad Argentina de Locutores y la Asociación de Profesionales de la Comunicación referentes a realizar un reconocimiento a locutores de nuestro medio; y

CONSIDERANDO

Que, el día 3 de julio se celebra el día del locutor, por lo que es menester poner en valor el trabajo de los profesionales de la comunicación cuyo medio es la voz;

Que, los locutores y locutoras se dedican al cultivo de las buenas prácticas de la comunicación oral, lo que conlleva un compromiso con la precisión y claridad, conforme a estándares de calidad, lo que supone una dedicación continua;

Que, la comunicación de calidad es fundamental para el desarrollo de una sociedad informada y conectada con el mundo, así como para movilizar y mantener activa nuestra cultura, valores y tradiciones;

Que, la Sociedad Argentina de Locutores y la Asociación de Profesionales de la Comunicación remitieron una nómina de profesionales destacados por su desempeño en los medios de comunicación;

Que, los comunicadores nominados son profesionales en el área de las comunicaciones sociales y trabajaron o trabajan en distintos medios de comunicación, como diarios, radio, canales de televisión, o sitios web y poseen experiencia en los diferentes roles asociados al medio periodístico: productores, editores, guionistas, locutores, redactores, fotógrafos, entre otros;

Que, al rendir este merecido reconocimiento a los profesionales destacados, se espera aludir también a todos los locutores de nuestra sociedad que se destacan, como ellos, por su dedicación y excelente desempeño;

Por ello,**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y****RESUELVE :**

ARTÍCULO 1°.- DESTACAR la labor de los siguientes profesionales de la comunicación promovidos por la Sociedad Argentina de Locutores y la Asociación de Profesionales de la Comunicación, en oportunidad de celebrarse el 3 de julio el Día del Locutor:

- a) Licenciada Carla Bauch;
- b) Locutor Julio Frías;
- c) Licenciada Bárbara Guerrisi;
- d) Licenciada Florencia Heredia;
- e) Locutor Rubén Darío Díaz;
- f) Licenciada Sumeia Jadur;
- g) Locutor Eduardo Lencina.

ARTÍCULO 2°.- HACER entrega de copia de la presente y placa recordatoria a los comunicadores mencionados en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----
mel

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N°292 C.D.-

Ref.: Exptes. C°N°s 135-0670/24; 135-1354/24 y 135-1476/24.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, disponga el desmalezado; relevamiento de especies arbóreas, conforme lo dispone la Ordenanza N° 15.675, y la ejecución de obras de instalación o reposición de luminarias, en los siguientes lugares:

- a) Intersección de calles Ruy Díaz de Guzmán y Juan Gregorio de Las Heras de barrio Miguel Ortíz;
- b) Intersección de avenida Chile y calle Joaquín Díaz de Bedoya de villa San Antonio.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal gestione ante el Instituto Provincial de Vivienda de Salta, la colocación de luminarias y arcos de fútbol en el espacio verde ubicado en intersección de Calles 10 y 13, colindante a la Escuela N° 5.075 Benito Campos de barrio El Huaico Ampliación.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----
ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N° 293 C.D.-

Ref.: Expte. C° N° 135 - 0767/24.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, disponga la ejecución de obras de nivelado, enripiado y retiro de escombros, en calle Francisco Gabino Arias, entre avenida Monseñor Roberto José Tavella y calle José Martínez Lezama de villa María Esther.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N° 294 C.D.-

Ref.: Expte. C° N° 135 - 0808/24.-

VISTO

La 74ª edición del Congreso Nacional de Mujeres Bautistas bajo el lema "Transformadas para Servir"; y

CONSIDERANDO

Que, Mujeres Bautistas Argentinas es una asociación civil, que trabaja en todo el País con el propósito de que la mujer que vive conforme a la ética cristiana, fundamental en la Biblia, fomente su desarrollo integral, a través de la educación y capacitación en diferentes áreas;

Que, el objetivo es contribuir a la concientización de la sociedad sobre los desafíos y las problemáticas que enfrentan las mujeres en la sociedad, como violencia familiar y de género, educación sexual, liderazgo, abuso y maltrato, enfermedades, desafío ético, entre otros;

Que, es de suma importancia dotar de herramientas a las mujeres, y a la sociedad, orientando sus ideales hacia el amor, respeto, honestidad, lealtad, y conducirlos a la superación, enfatizando sobre las consecuencias de la violencia de género instaurada desde temprana edad;

Que, estos encuentros se desarrollan en forma bienal y congregan a más de 2000 mujeres de todo el país;

Que, será un evento que además fomentará el turismo en nuestra Ciudad, ponderando los atractivos naturales y nuestras raíces culturales;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal la 74ª edición del Congreso Nacional de Mujeres Bautistas bajo el lema "Transformadas para Servir", organizado por la asociación civil Mujeres Bautistas Argentina, a desarrollarse entre el 22 y 24 de noviembre del corriente año, en las instalaciones del micro estadio Delmi de nuestra Ciudad.

ARTÍCULO 2°.- HACER entrega de copia de la presente resolución y placa recordatoria a la organizadora del evento.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N° 295 C.D.-

Ref.: Expte. C° N° 135 - 1383/24 y otros que corren por cuerdas separadas, 135-1442/24; 135-1624/24; 135-1697/24; 135-1698/24; 135-1701/24; 135-1759/24; 135-1760/24; 135-1768/24; 135-1769/24; 135-1773/24; 135-1776/24; 135-1787/24; 135-1829/24; 135-1830/24 y 135-1848/24.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, disponga el levantamiento de escombros, erradicación de microbasurales e instalación de carteles indicadores con la leyenda de "Prohibido Arrojar Residuos", en los lugares que se indican a continuación:

- a) Calle Radio Colón, entre calles Diario Clarín y Radio Neuquén de barrio Miguel Aráoz;
- b) Calle Celestino Burgos N° 1.928 de barrio Parque El Sol;
- c) Intersección de calles Ituzaingó y Corrientes de villa San Antonio;
- d) Calle Juan Martín de Pueyrredón N° 2.400 de barrio COSMOPOL;
- e) Avenida Constitución Nacional N° 714 de barrio Miguel Ortiz.;
- f) Banquina de la Circunvalación Sureste, en el tramo comprendido entre avenidas Ejército Gauchos de Güemes y Gaucho Méndez;
- g) Avenida Ricardo Balbín, entre avenida Perú y calle Roberto Martín Fiorito de barrio Santa Ana I;
- h) Calle Cornelio Saavedra, entre calles Patagonia e Ingeniero Abel F. Comejo de barrio Policial;
- i) Intersección de calles López de Vega y José Manrique de villa San José;
- j) Intersección de calles Elsa Castellano Solá y Francisco Sánchez Lozano de barrio Leopoldo Lugones;
- k) Manzana 335 A, Casa 19 de barrio Leopoldo Lugones;
- l) Pasillo ubicado entre avenida Ricardo Reimundín y calles Raúl Galán, 17 de Junio y Francisco Sánchez Lozano de barrio Leopoldo Lugones;
- m) Calle Francisco Arias N° 1.052 de villa Soledad;
- n) Calle Ingeniero Ricardo Fontaine Maury N° 348, esquina pasaje Chaco, de barrio El Rosedal;
- o) Avenida Juan Domingo Perón, entre avenida Roberto Mario Fiorito y calle Rubén Eduardo Márquez de barrio Santa Ana I;
- p) Intersección de calles Vicario Toscano y Juan Galo Lavalle de villa Soledad;
- q) Intersección de avenida José Contreras y calle Padre Pedro Duffau de villa Palacios;
- r) Espacios públicos colindantes a avenida Combatientes de Malvinas de barrio Los Molles.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO

Secretario Legislativo

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE

Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N°296 C.D.-

Ref.: Expte. C°N° 135-1496/24.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR como representantes del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta para integrar la Comisión Organizadora de Homenaje a las Colectividades, conforme lo establecido en el artículo 7º de la Ordenanza N° 15.846, a los concejales Laura Cecilia Jorge Saravia y José Darío García Alcázar.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO

Secretario Legislativo

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE

Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N°297 C.D.-**Ref.: Expte. C°N° 135 - 1527/24.-****VISTO**

La Ley Provincial N° 8.428 mediante la cual la provincia de Salta adhiere a la Ley Nacional N° 27.713, Programa Nacional de Cardiopatías Congénitas; y

CONSIDERANDO

Que, la norma precitada tiene por objeto garantizar que aquellas personas con cardiopatías congénitas tengan el derecho a todas las instancias de detección y tratamiento correspondientes en cada etapa de la vida;

Que, asimismo, está contenido el derecho al control prenatal a mujeres embarazadas y/o personas gestantes que incluya la detección precoz de cardiopatías congénitas, garantizando, si correspondiera, el traslado intrauterino;

Que, el Ministerio de Salud Pública de la provincia de Salta, es el organismo responsable de la aplicación de la ley;

Que, durante los operativos extramuros realizados en los municipios del interior durante el año 2023, se detectaron 36 pacientes con cardiopatías, de los cuales 12 fueron intervenidos quirúrgicamente en el Hospital Público Materno Infantil;

Que, en Argentina, por año, nacen aproximadamente siete mil niños con esta patología y alrededor del 50% de los pacientes requieren cirugía dentro del año de vida, mientras que las dos terceras partes de los casos se solucionan con tratamiento;

Que, en el Hospital Público Materno Infantil, durante el año 2023, se realizaron 6 mil consultas externas en el servicio de cardiología, de las cuales 70 derivaron en cirugías cardiovasculares y 40 en procedimientos hemodinámicos;

Que, cuenta con siete cardiólogos y consultorios de ecocardiografía pediátrica y fetal; sala de ergometría; holter de 24 horas; sala de hemodinamia y quirófanos de alta complejidad donde se realizan distintas intervenciones cardíacas;

Que, además, tiene terapia intensiva e intermedia, que son utilizadas para la recuperación de los pacientes intervenidos con esta patología;

Que, el Hospital Público Materno Infantil forma parte de la Red Federal de Atención de Cardiopatías Congénitas, siendo uno de los principales centros de alta complejidad para el tratamiento de cardiopatías congénitas del País. Esto permite brindar mejor respuesta a niños salteños o de la región NOA que nazcan con cardiopatías congénitas y requieran cirugía de alta complejidad, evitando derivaciones a otras provincias y el desarraigo de los pacientes y sus familias;

Que, es prioridad destacar, difundir y concientizar acerca de la relevancia de la detección temprana de dicha patología y resaltar políticas de salud que acompañen a la comunidad;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal la adhesión de la provincia de Salta a la Ley Nacional 27.713, Programa Nacional de Cardiopatías Congénitas.

ARTÍCULO 2°.- REMITIR copia de la presente resolución al Hospital Público Materno Infantil de la provincia de Salta.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N°298 C.D.-

Ref.: Expte. C°N° 135-1528/24.-

VISTO

El curso virtual sobre "Alerta Amarilla: Pesquisa de Colestasis Neonatal", para la detección de enfermedades hepáticas graves en los recién nacidos, organizado por el Hospital Público Materno Infantil; y

CONSIDERANDO

Que, busca fortalecer la identificación de acolia; concientizar sobre la importancia del interrogatorio y examen físico del recién nacido; reconocer los principales diagnósticos diferenciales; informar sobre métodos diagnósticos y dar a conocer la relevancia de la pesquisa de colestasis neonatal;

Que, el curso está destinado a pediatras, tocoginecólogos, neonatólogos, médicos de familia, enfermeros y agentes sanitarios de la Provincia que se desempeñen en el sistema público y privado de salud;

Que, las disertaciones están a cargo de destacados profesionales, entre ellos, las pediatras y gastroenterólogas infantiles Cinthia Bastianelli, Analía Gallardo, y Adriana Spiess, entre otros;

Que, los temas que se abordan son: identificación de acolia; alerta amarilla por atresia de vías biliares; importancia del interrogatorio y examen físico en recién nacidos; cómo reconocer diagnósticos diferenciales, entre otros;

Que, es prioridad destacar y difundir las tareas de capacitación y concientización destinadas a las personas que se desempeñan en el ámbito de la salud de la comunidad;

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal la nueva edición del curso virtual sobre "Alerta Amarilla: Pesquisa de Colestasis Neonatal", para la detección de enfermedades hepáticas graves en los recién nacidos, organizado por el Hospital Público Materno Infantil de la ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2°.- REMITIR copia de la presente resolución a las autoridades del Hospital Público Materno Infantil.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N°299 C.D.-

Ref.: Expte. C°N° 135-1548/24.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal gestione ante la Autoridad Metropolitana de Transporte y el representante municipal de la Sociedad Anónima del Estado de Transporte Automotor, la instalación y reparación de cartelería señalizando la parada de la línea Troncal Norte Sur, ubicada en avenida Domingo Faustino Sarmiento en su intersección con calle España del área centro.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N°300 C.D.-

Ref.: Exptes. C°N°s 135-1583/24, 135-1647/24 y 135-1652/24.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR a la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. (Co.S.A.y Sa) Aguas del Norte, disponga la reparación, de manera urgente, de las pérdidas de agua en las siguientes intersecciones de arterias:

- Calles Joaquín V. Gonzales y Los Pescadores de barrio Juan Calchaquí 2;
- Calles Vicente López y 12 de Octubre zona centro;
- Calles Portugal y Polonia de barrio Morosini.

ARTÍCULO 2°.- REMITIR copia de la presente resolución a la Compañía Salteña Aguas del Norte S.A. (Co.S.A.y Sa) Aguas del Norte.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N°301 C.D.-

Ref.: Expte. C°N° 135-1598/24.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, disponga la reparación e instalación de vallas de contención en avenida Hipólito Yrigoyen, desde avenida Monseñor Roberto José Tavella hasta calle Las Bumbunas de barrio María Esther.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N°302 C.D.-

Ref.: Exptes. C°N°s 135-1601/24; 135-1603/24; 135-1694/24 y 135-1696/24.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal gestione ante la empresa LuSal MANTELECTRIC I.C.I.S.A. ILUBAIRES S.A., la colocación, mejora y reemplazo de luminarias en los siguientes lugares:

- a) Calle Ruiz Díaz de Guzmán N° 13 de barrio Mosconi;
- b) Plaza Dr. José Vicente Solá de barrio José Vicente Solá;
- c) Pasaje Abraham Fernández, entre calles Zuviría y Dean Funes de barrio El Pilar;
- d) Plaza de la Sagrada Familia, ubicada en intersección de calles Juramento y Coronel Gregorio Pedriel de barrio Lamadrid.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, realice las siguientes tareas:

- a) Levantamiento de resto de poda de calle Ruiz Díaz de Guzmán N° 13 de barrio General Mosconi;
- b) Relevamiento de especies arbóreas en la Plaza Dr. José Vicente Solá, ubicada entre calles Bartolomé Mitre, Balcarce, Ruiz Díaz de Guzmán y Mariano Benítez, a fin de determinar si existen razones de orden técnico que justifiquen la poda o extracción de las mismas, conforme lo establecido en la Ordenanza N° 15.675 de Protección de Espacios Verdes Público y Arbolado Público.

ARTÍCULO 3°.- REMITIR copia de la presente resolución a la empresa LuSal MANTELECTRIC I.C.I.S.A. ILUBAIRES S.A.

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO

Secretario Legislativo

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE

Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N°303 C.D.-

Ref.: Exptes. C°N°s 135-1618/24 y 135-1619/24.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal gestione ante la Autoridad Metropolitana de Transporte y el representante municipal de la Sociedad Anónima del Estado de Transporte Automotor, la construcción de paradores del transporte público de pasajeros en barrios Lamadrid y Miguel Ortiz.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO

Secretario Legislativo

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE

Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N°304 C.D.-

Ref.: Expte. C°N° 135-1648/24 y otro que corre por cuerda separada 135-1723/24.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, disponga la ejecución de las siguientes obras de cordón cuneta e instalación de luminarias según corresponda, en los siguientes lugares:

- a) Nivelado, enripiado e instalación de luminarias en pasaje Los Mirlos, entre calles La Nochera y Mercedes Sosa de barrio Limache;
- b) Nivelado y enripiado del cuadrante comprendido por pasajes Luis Refojos y Teniente Gregorio Acosta y calles Francisco Gabino Arias, Manuela González de Todd de Loteo Cervera.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N° 305 C.D.-

Ref.: Expte. C° N° 135 -1650/24 y otros que corren por cuerda separada, 135-1651/24; 135-1704/24; 135-1706/24; 135-1707/24 y 135-1724/24; 135-1708/24;135-1717/24; 135-1751/24; 135-1761/24; 135-1772/24; 135-1780/24;135-1788/24; 135-1803/24.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, disponga la ejecución de obras de bacheo o cambio de placas de hormigón según corresponda, en los siguientes lugares:

- a) Calle Delfín Leguizamón, entre calles Los Lanceros y Coronel Francisco de Uriondo de barrio Arenales;
- b) Calle Coronel José de Moldes, entre calles Eduardo Dionicio Ramos e Ingeniero Abel F. Cornejo de barrio Policial;
- c) Calle Víctor Emilio Galíndez, entre pasaje Oscar Natalio Ringo Bonavena y calle Mar Argentino de barrio San Nicolás;
- d) Calle Juan José Paso, entre pasaje Juan Larrea y avenida Diagonal 9 de Julio de villa San José;
- e) Calle Antonio Balcarce, entre calles Ruy Díaz de Guzmán y Mariano Benítez Vicente Solá;
- f) Calle Vicente López, entre calles Profesor Juan Terán y Coronel Carlos Forest de barrio Lamadrid;
- g) Calle Checolosvaquia, entre calles Polonia y Diagonal Portugal de barrio Morosini;
- h) Intersección de calles Diario El Norte y Radio Neuquén de barrio Miguel Aróz;
- i) Intersección de calle Los Fresnos y pasaje X de barrio Postal;
- j) Calle Vicario Toscano, entre calles Francisco Gabino Arias y Manuela González de Todd de villa Soledad;
- k) Intersección de calles Vicario Toscano y Juan Galo Lavalle de barrio Hernando de Lerma;
- l) Avenida San Felipe y Santiago, entre calles Doctor Eduardo Wilde y Juan Galo Lavalle de barrio Hernando de Lerma;
- m) Cuadrante comprendido por calles Doctor Eduardo Wilde, Manuela González de Todd, Los Jesuitas y Francisco Gabino Arias de villa Soledad;
- n) Intersección de calle Juan José Paso y pasaje Fray Luis Beltrán de villa San José;
- o) Intersección de calles Constancio Vigil y Arturo Capdevila de barrio San José;
- p) Intersección de avenida 20 de Junio y calle Miguel de Azcuénaga de villa San José;
- q) Calle Coronel Pachi Gorriti, entre calles Vicente López y Juan Esteban Tamayo de barrio Vicente Solá;
- r) Calle Abraham Rallé, entre pasaje Marinoero Primero Omar Vargas y Cabo Primero Oscar Torres de barrio Limache.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N°306 C.D.-

Ref.: Expte. C° N° 135-1664/24.-EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, intime a la empresa responsable a retirar los cables aéreos ubicados en calle Dean Funes, entre calles Caseros y España del área Centro.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N° 307 C.D.-

Ref.: Expte. C° N° 135 - 1655/24.-EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CREAR las Becas "Eduardo Chañe" al Deportista Amateur del Año, las que se otorgarán por disciplinas, consistentes en emolumentos mensuales y consecutivos equivalentes a quinientas Unidades Tributarias(500 U.T.), que serán percibidos en los plazos y formas establecidas para el pago de los sueldos de los empleados del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta. Las becas se devengarán desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año siguiente al de su elección.

ARTÍCULO 2°.- SON requisitos para acceder a la beca:

- Ser salteño o, en su defecto, tener una antigüedad mínima de cinco (5) años de residencia en la ciudad de Salta, anteriores a la fecha de elección, la que será acreditada con la presentación de un certificado de residencia y/o partida de nacimiento;
- Desempeñarse en deportes amateurs;
- Haber representado a la República Argentina, la provincia de Salta y/o a la ciudad de Salta, en competiciones internacionales, nacionales, provinciales o municipales;
- Haber alcanzado un logro importante;
- Ser menor de edad al momento del otorgamiento de la beca;
- Estar inscripto en el organismo que lo represente o en la federación de la disciplina en la que se postula;
- Presentar certificado de aptitud física.

ARTÍCULO 3°.- LOS beneficiarios de las becas asumirán el compromiso de promover y difundir, en los distintos ámbitos de la sociedad, todo lo referente a las diferentes disciplinas en la cual se destacan, a través de clínicas, conferencias, cursos y toda otra actividad a su elección, de acuerdo al plan dispuesto por la Agencia Salta Deportes de la Municipalidad de la ciudad de Salta, o el organismo que en el futuro la reemplace. Asimismo, deberá presentar cada tres (3) meses certificados otorgado por el organismo que lo represente o la federación competente en la disciplina, que acredite el registro como deportista federado. En caso de incumplimiento se suspenderá el beneficio.

ARTÍCULO 4°.- LA selección de los deportistas amateurs beneficiarios de las becas, estará a cargo de un jurado compuesto por:

- Presidente de la comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad del Concejo Deliberante o la comisión que a futuro trate la temática de deportes;
- Cinco (5) periodistas propuestos por el Círculo de Periodistas Deportivos;
- Un (1) representante de la Secretaría de Deportes de la Provincia;
- Un (1) representante de la Agencia Salta Deportes de la Municipalidad de la ciudad de Salta o el organismo que en el futuro la reemplace;

ARTÍCULO 1°.- El jurado evaluará y calificará a los postulantes en una reunión convocada a tal efecto por la comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad del Concejo Deliberante o la comisión que a futuro trate la temática de deportes.

ARTÍCULO 5°.- LA selección se realizará en el mes de noviembre de cada año, en el marco de las actividades del Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 6°.- BRINDAR seguimiento y acompañamiento planificado a los deportistas becados durante el año de duración de la beca otorgada por la presente ordenanza.

ARTÍCULO 7°.- EL seguimiento será realizado por concejales designados por el Cuerpo y consistirá en visitar las prácticas de deportistas amateurs becados y la recepción de informes de coach/s deportivo/s, a fines de informarse sobre la evolución de los deportistas y constatar la vigencia de la beca.

ARTÍCULO 8°.- EL acompañamiento a los deportistas becados se efectuará a través de la colaboración de un coach deportivo con el objeto de brindar herramientas tendientes al bienestar y fortalecimiento de sus habilidades competitivas. El mismo será elegido anualmente por la comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad o la comisión que a futuro trate la temática de deportes; y durante el período de su desempeño deberá presentar un informe en relación a su trabajo de forma periódica a la comisión mencionada.

ARTÍCULO 9°.- EL coach deportivo es un profesional certificado egresado en la carrera de Profesor de Educación Física, encargado de trabajar con deportistas o equipos deportivos con el fin de que éstos alcancen su máximo rendimiento en el ámbito deportivo. Enfoca su trabajo en el desarrollo mental desde el lenguaje, la corporalidad y la emocionalidad.

ARTÍCULO 10.- EL coach seleccionado deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Ser salteño/a o en su defecto, tener una antigüedad mínima de dos (2) años de residencia en la ciudad de Salta, anteriores a la fecha de elección, la que será acreditada con la presentación de un certificado de residencia y/o partida de nacimiento;
- Ser mayor de edad;
- Ser Profesor de Educación Física;
- Tener una certificación de formación en coaching no menor a un año;
- Tener experiencia de al menos dos años en coaching deportivo;
- Presentar una planificación de trabajo con los deportistas amateurs becados.

ARTÍCULO 11.- HABILITAR la partida presupuestaria correspondiente al Presupuesto General de Gastos del Concejo Deliberante para el cumplimiento de la presente.

ARTÍCULO 12.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N° 308 C.D.-

Ref.: Expte. C° N° 135 - 1672/24.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione ante el Instituto Provincial de Viviendas de la provincia de Salta la instalación de juegos infantiles, aparatos de gimnasia y un mástil en el espacio público ubicado en Manzana N° 453 B de barrio El Huaco Etapa 9.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N° 309 C.D.-

Ref.: Expte. C° N° 135 - 1710/24.-

VISTO

La tarea social y comunitaria llevada a cabo por el grupo denominado "Jueves Diferentes" en la ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO

Que, es conformado por jóvenes profesionales que trabajan de manera continua desde hace años en la asistencia social e intervenciones en el vertedero San Javier, redoblando esfuerzos en festividades y ante inclemencias climáticas;

Que, desarrolla actividades con un plan de inclusión para todos los vecinos de la zona, independientemente del rango etario, haciendo particular hincapié en la alimentación;

Que, asisten semanalmente a más de mil personas con recursos propios y con colaboración de distintas fundaciones, entes y organismos no gubernamentales afines;

Que, las actividades de logística se realizan en el comedor de barrio Ampliación 20 de Junio denominado "Mamis en Acción", en las que intervienen mujeres que brindan asistencia a familias de la zona, labor adherente a la del grupo de jóvenes;

Que, por intermedio de las acciones impulsadas se emite un mensaje de esperanza, valores, ética, empatía y compromiso con el desarrollo equitativo de la sociedad, por lo que resulta fundamental el reconocimiento de estas actividades a los efectos de motivar la continuidad y que más personas se sumen a ser agentes de cambio e influencia;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la labor social, asistencial e inclusiva desarrollada por el grupo de jóvenes denominado "Jueves Diferentes", ejemplo de solidaridad y entrega.

ARTÍCULO 2º.- HACER entrega de copia de la presente resolución y placa recordatoria al grupo "Jueves Diferentes".

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N° 310 C.D.-

Ref.: Expte. C° N° 135 - 1714/24.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, disponga las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza N° 14.395, artículo 56, Anexo I, referente a las normas que rigen en el servicio de transporte urbano de pasajeros.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N°311 C.D.-**Ref.: Expte. C°N° 135 - 1733/24.-****EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y****RESUELVE :**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, previo estudio de factibilidad técnica y conforme a las medidas de seguridad establecidas en la Ley Nacional N° 24.449 y modificatorias, Decretos Reglamentarios del Poder Ejecutivo Nacional N°s 0779/95 y 1.716/08, Ley Provincial N° 6.913, Ordenanza N° 14.395 y modificatorias, disponga la instalación de reductores de velocidad, con la demarcación y señalización horizontal y vertical correspondientes, en avenida Julio Espinosa, entre calle Presidente Néstor Carlos Kirchner de barrio Siglo XXI y calle Fortín Atenor Sánchez de barrio San Benito.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO*Secretario Legislativo**Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta***Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE***Presidente**Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta***RESOLUCIÓN N°312 C.D.-****Ref.: Expte. C°N° 135 - 1739/24.-****VISTO**

La agrupación denominada "Taxis Rosas" y la función social que cumple en nuestra Ciudad; y

CONSIDERANDO

Que, brindan un servicio de transporte exclusivo para mujeres, adultos mayores y niños, brindando confianza, empatía y seguridad a sus pasajeros;

Que, la iniciativa surgió durante la pandemia, más precisamente en octubre del año 2020 y actualmente, cuenta con 22 conductoras profesionales con sus respectivas licencias, pero van en aumento y, en estos años tienen más compañeras remiseras que se sumaron a la actividad;

Que, las integrantes de "Taxis Rosas" están capacitadas con cursos y talleres sobre mecánica ligera, accidentología vial, manejo defensivo, transporte de personas con movilidad reducida, Reanimación Cardiopulmonar (RCP), además de tener conocimientos en otros idiomas como inglés, francés y alemán;

Que, el servicio se cumple las 24 horas, todos los días de la semana y trabajan con la modalidad de pedidos mediante Whatsapp;

Que, estos taxis son conducidos exclusivamente por mujeres, fomentando una mayor participación en espacios generalmente ocupados por varones, buscando reducir la vulnerabilidad y promover la igualdad de género en el transporte público;

Que, desde la agrupación trabajan en ampliar la flota, convocando a las mujeres que ya tienen experiencia como conductoras a que se animen a ser taxistas;

Por ello,**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y****RESUELVE :**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el trabajo que lleva a cabo la agrupación "Taxis Rosas", por el rol social que cumplen en nuestra Ciudad.

ARTÍCULO 2º.- HACER entrega de copia de la presente resolución y placa recordatoria a la señora Cecilia Victoria Martínez, presidenta y fundadora de la agrupación "Taxis Rosas".

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N°313 C.D.-

Ref.: Expte. C°N° 135 - 1763/24.-

VISTO

La destacada trayectoria y profesionalismo de René "Pato" Abraham Ávila, como comunicador radiofónico; y

CONSIDERANDO

Que, trabajó como operador técnico durante 32 años en Radio Nacional, lugar en el que más tarde condujo su propio programa, "Escenario Nacional del Folclore", declarado de interés por el Congreso de la Nación en el año 2.005;

Que, también condujo varios programas de radio muy populares, como "Sábados Espectaculares", transmitido por FM Popular y "El Pub del Pato" y "Música del Recuerdo" en radio Nacional;

Que, por su destacada labor fue nominado a los premios Martín Miguel de Güemes, como locutor, siendo premiado en los años 2.010 y 2.011;

Que, estuvo al frente de la coordinación y gestión de festivales de la provincia de Salta y transmitió, durante varios años, la Serenata a Cafayate en sus programas radiales;

Que, su desempeño como comunicador lo llevó a trabajar junto a grandes folcloristas como Oscar "El Chaqueño Palavecino" y José María "Moro" Leguizamón, con el que abrió la decimoquinta edición de "Escenario Nacional...", dedicada a homenajear al "Cuchi", grabada en la casa del emblemático músico;

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER como operador radiofónico destacado post mortem, al señor René "Pato" Abraham Ávila, por su notoria trayectoria, popularidad y profesionalismo en el área de la comunicación radial.

ARTÍCULO 2°.- HACER entrega de copia de la presente resolución y placa recordatoria a la familia de René Abraham Ávila.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N° 314 C.D.-

Ref.: Expte.C° N° 135-1770/24 y otros que corren por cuerda separada, 135-1777/24 y 135-1835/24.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, intime a los propietarios o responsables de los inmuebles que se indican a continuación, para que realicen tareas de limpieza, desmalezado y mantenimiento periódico, en cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenanzas N°s 15.415, Gestión Integral de Residuos Urbanos y 15.719, Emergencia Ambiental Dengue. En caso de incumplimiento, proceda conforme lo establecido en la Ordenanza N° 16.198:

- a) Intersección de calles Francisco Sánchez Solano y Galán Raúl (Manzana 335 A, Lote 21) de barrio Leopoldo Lugones;
- b) Calle Francisco Sánchez Solano (Manzana 335 A, Casa 21) de barrio Leopoldo Lugones;
- c) Avenida Combatientes de Malvinas, entre calles Derecho Viejo y Cambalache de barrio Santa Anita;
- d) Calle Córdoba N° 1.603, entre calles Gabino Blanco y Dr. Vicente Solá de barrio Ceferino.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N°315 C.D.-

Ref.: Expte. C°N° 135 - 1771/24 y otro que corre por cuerda separada 135-1833/24.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, disponga el relevamiento de especies arbóreas ubicadas en los lugares que se indican a continuación, a fin de determinar si existen razones de orden técnico que justifiquen la poda o extracción de la misma, conforme lo establecido en la Ordenanza N° 15.675 de Protección de Espacios Verdes Público y Arbolado Público. En caso de cumplir con las causales, ejecute las tareas necesarias:

- a) Intersección de calles Francisco Sánchez Solano y Galán Raúl (Manzana 333, Lote 21) de barrio Leopoldo Lugones;
- b) Manzana 812 B, Casa 17 de barrio Los Tarcos.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N°316 C.D.-

Ref.: Expte. C°N° 135 - 1807/24.-

VISTO

La destacada trayectoria del payador bagualero Eduardo Prieto, conocido popularmente como el Bagual Prieto; y

CONSIDERANDO

Que, como poeta oriundo de los campos salteños, ha cifrado sus vivencias en versos vernáculos, siendo el único payador de la Provincia que dedicó su vida a la preservación y difusión de la cultura folclórica;

Que, compuso recitados, milongas, coplas y bagualas, lo que lo consagra como un genuino heredero y continuador de la gauchesca del norte;

Que, a lo largo de su carrera artística representó a la Provincia en diversos escenarios nacionales e internacionales y grabó discos con más de 120 canciones de su autoría;

Que, publicó el libro "El Bagual", que vendió más de 6.000 ejemplares en todo el país, e instaló el "Museo del Payador" en su propia casa;

Que, su perseverancia, compromiso y pasión por la cultura folclórica lo ha dotado de capacidad de imbuir e inspirar esta pasión en otros, transmitiendo a las nuevas generaciones las tradiciones de la gauchesca para su preservación y cultivo, al punto que ofreció su casa como espacio para la enseñanza;

Que, en el Festival "El Carrilleño 2.024" fue condecorado como embajador cultural de la localidad de El Carril y en resonancia con este nombramiento, este Concejo Deliberante considera importante reconocer su labor y aporte al patrimonio cultural de nuestra Provincia;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER y destacar la trayectoria y vocación del payador y bagualero Eduardo Prieto, conocido como el "Bagual Prieto", por su vasta carrera artística y su invaluable aporte a la cultura y las tradiciones de Salta.

ARTÍCULO 2º.- HACER entrega de copia de la presente resolución y placa recordatoria al señor Eduardo Prieto.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N°317 C.D.-

Ref.: Expte. C°N° 135-1825/24.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones necesarias ante la Autoridad Metropolitana de Transporte y la Sociedad Anónima del Estado de Transporte Automotor, para la ejecución de las siguientes acciones en barrio Alto La Colina:

- a) Ampliación del recorrido de los Corredores 2A y 2G, para que circule por calles Pedregoso, Cerro Mercedario y cerro Socompa;
- b) Construcción de paradores seguros del transporte público de pasajeros.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N°318 C.D.-**Ref.: Expte. C°N° 135-1834/24.-****EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y****RESUELVE :**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, disponga las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza N° 15.029, referente a denominar al barrio ubicado en el Loteo Cervera como "BARRIO 6 DE MAYO DE 1.815".

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

RESOLUCIÓN N°319 C.D.-**Ref.: Expte. C°N° 135 - 1840/24.-****VISTO**

La actividad que realiza la Comunidad de Artesanos de Masas y Productos Regionales de la ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO

Que, dicha comunidad está compuesta por personas que, de generación en generación, transmiten sus saberes respecto de sabores y aromas que caracterizan a los productos del norte argentino;

Que, a lo largo de los años son las mismas familias de artesanos las que preservan la cultura y tradición de los sabores de la repostería de la región, con las notas características de la preparación artesanal y regional de sus insumos, así como del producto final a pesar de los avatares económicos y el apogeo de grandes franquicias en la industria de la pastelería;

Que, es una actividad liberadora, individual, familiar y sobre todo comunitaria de producción, transformación y elaboración de productos con significado cultural a partir de materiales o sustancias orgánicas realizadas mediante el uso de técnicas y procedimientos transmitidos, orientada a la producción de un conjunto de recetas y técnicas culinaria generadora de una fuente digna de trabajo, al mismo tiempo que, es un sello de calidad e identidad de los productos de repostería que se producen en esta zona del país;

Que, el Norte Argentino tiene un calendario de festividades populares en las cuales los artesanos siempre están presentes y proponen degustar exquisiteces culinarias. Este trabajo contribuye el fortalecimiento de la identidad cultural y, asimismo, impulsa la economía de la región dando un impacto sumamente positivo;

Que, es necesario reconocer la entrega, constancia, amor y dedicación que implica el trabajo artesano, ya que con sus manos convierten los insumos elementales autóctonos en agasajos para el paladar y el deleite sensorial;

Que, en este sentido es importante proteger y promover el patrimonio cultural en su vasta diversidad de productos y seguir apoyando y sobre todo honrando el trabajo del artesano, artífice de muchas de las tradiciones locales;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y****RESUELVE :**

ARTÍCULO 1°.- DESTACAR la trayectoria laboral de la Comunidad de Artesanos de Masas y Productos Regionales de la ciudad de Salta, y quienes transmiten saberes de recetas y técnicas regionales culinarias, que hacen a los sabores y aromas típicos y tradicionales de nuestra región.

ARTÍCULO 2°.- HACER entrega de copia de la presente resolución y placa recordatoria a los representantes de la Comunidad de Artesanos de Masas y Productos Regionales de la ciudad de Salta.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----
ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

DECLARACIÓN N° 012 C.D.-

Ref.: Expte. C° N° 135-1715/24.-

VISTO

El programa Salta Tecnologías de la Información y Comunicación - Sociedad del Estado (SALTIC);y

CONSIDERANDO

Que, SALTIC, tiene por objeto impulsar el desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación en todas sus formas y de servicios e infraestructura digitales asociados a éstas y permitir la universalización al acceso a internet y datos móviles con el fin de achicar la brecha digital en todo el territorio provincial;

Que, ejecuta trabajos de conexión a internet en espacios públicos de la Provincia, a fin de brindar el servicio de wifi libre y gratuito a los ciudadanos;

Que, en nuestro municipio, el único lugar donde se puede acceder de manera gratuita al servicio de wifi libre se encuentra en la Usina Cultural, situada en la primera cuadra de calle España;

Que, se encuentran proyectados 426 Access Points, que estarán distribuidos en más de 179 lugares de la Provincia, incluyendo espacios públicos de todos los municipios y departamentos. Además, la red contará con un sistema de protección en la navegación segura, restringiendo contenidos no aptos para menores de 18 años;

Que, de la experiencia transcurrida durante la pandemia por COVID-19, surge la necesidad de disponer del servicio de internet para poder realizar trámites, pagos de servicios, solicitudes de turnos, gestión para compra de medicamentos, recetas, los cuales, en algunos casos, solo pueden gestionarse a través del modo digital;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

D E C L A R A :

PRIMERO.- QUE vería con agrado que el programa Salta Tecnologías de la Información y Comunicación - Sociedad del Estado (SALTIC), incremente los lugares de wifi libre y de acceso gratuito en el municipio Capital.

SEGUNDO.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----
ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

DECLARACIÓN N° 013 C.D.-

Ref.: Expte. C° N° 135-1805/24.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

DECLARA :

PRIMERO.- QUE vería con agradoque la empresa prestataria del servicio de gas natural NATURGY, lleve adelante proyecto e instalación y/o conexión a la red de gas natural en calle Cerro 20 de Febrero, entre calles Cerro Bola y Monseñor Diego Gutiérrez Pedraza de urbanización San Luis.

SEGUNDO.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

DECLARACIÓN N°014 C.D.-

Ref.: Expte. C° N° 135-1806/24.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

DECLARA :

PRIMERO.- QUE vería con agradoque la empresa prestataria del servicio de gas natural NATURGY, lleve adelante proyecto e instalación y/o conexión a la red de gas natural en barrio Juan Carlos Básalo zona oeste de nuestra Ciudad.

SEGUNDO.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

DECLARACIÓN N°015 C.D.-

Ref.: Exptes. C°N°s 135 - 1694/24 y 135-1696/24.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

DECLARA :

PRIMERO.- QUE vería con agradoque el Ministerio de Seguridad de la provincia de Salta, disponga la colocación de domos de seguridad en los siguientes lugares:

- Pasaje A. Fernández, entre calles Zuviria y Dean Funes de barrio El Pilar;
- Plaza de la Familia, ubicada entre calles Juramento, Coronel Gregorio Pedriel y Coronel Ricardo Salomón Ibazeta.

SEGUNDO.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

----- DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ps

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

SALTA, 19 JUL 2024

DECRETO N° 0351

SECRETARÍA DE HACIENDA

REFERENCIA: Expediente N° 006.776-SG-2024

VISTO la renuncia presentada por el Sr. NELSON ALFREDO ORTEGA ROJAS, por haberse acogido a los beneficios Jubilatorios, y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02/03, se adjuntan fotocopias certificadas de la Notificación de Acuerdo de Prestación y del Detalle de Liquidación de la Prestación de la ANSES;

QUE a fs. 05 la Dirección de Inspección de Personal informa que el ex agente registra Licencia Anual Reglamentaria 2023 hasta el 31/01/2024 y se acogió al beneficio de la jubilación ordinaria a partir del 01/02/2024, según copia de planilla diaria adjunta, que rola a fs. 06;

QUE a fs. 08 la Dirección de Legajos informa que el agente referido, no se encuentra comprendido en los términos de las disposiciones del Artículo N° 95 del Convenio Colectivo de Trabajo;

QUE a fs. 09 la Dirección General de Sumarios, expresa que el agente mencionado no registra causa administrativa como imputado;

QUE a fs. 10 la Subsecretaría de Patrimonio, expresa que el Sr. Ortega Rojas no posee elemento alguno perteneciente al Municipio;

QUE a fs. 13 el Departamento de Control de Novedades registra la baja interna de haberes del nombrado agente a partir de 01/02/24;

QUE a fs. 14 la Dirección General de Asesoría Laboral, dependiente de la Coordinación General de Recursos Humanos emite Dictamen N° 133/24 donde determina que se encuentran verificados en debida forma los requisitos administrativos inherentes para concluir la Relación de Empleado Público Municipal;

QUE a fs. 18 la Dirección General de Presupuesto procede a la desafectación de la partida presupuestaria que tenía comprometida la Comuna;

QUE a fs. 22 obra Dictamen N° 176/24 emitido por la Asesoría Legal de la Secretaría Legal y Técnica, considerando que corresponde aceptar la renuncia presentada por la agente Ortega Rojas;

QUE a tal fin se emite el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°. ACEPTAR a partir del 01/02/24, la renuncia presentada por el Sr. NELSON ALFREDO ORTEGA ROJAS, DNI 12.803.092, de la Secretaría de Desarrollo Social, por haberse acogido a los beneficios de la **Jubilación Ordinaria**, dándole las gracias por los servicios prestados a la comunidad de Salta, a través de su trabajo en esta Municipalidad

ARTÍCULO 2°. TOMAR razón la Secretaría de Hacienda con sus respectivas dependencias y cursar copia de este Decreto a la ANSeS

ARTÍCULO 3°. NOTIFICAR el presente Decreto por la Secretaría de Hacienda

ARTÍCULO 4°. EL presente Decreto será firmado por los Sres. Jefe de Gabinete y Secretarios Legal y Técnico y Hacienda

ARTÍCULO 5°. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y Archivar

DURAND-CHALABE-NUÑEZ NAJLE-CARRAL COOK
A/C DE LA SEC. DE HACIENDA

SALTA, 19 JUL 2024

DECRETO N° 0352

SECRETARÍA DE HACIENDA

REFERENCIA: Expediente N° 044.197-SG-2024.

VISTO el Artículo 17 de la Ordenanza N° 16.055 que aprueba el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 2023, la Ordenanza N° 16187 que proroga para el Ejercicio Presupuestario 2024, el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2023, y el Decreto N° 0001/2024 que adecúa con vigencia al 01/01/2024 los créditos presupuestarios correspondientes a la prórroga de la Ordenanza N° 16.055, y;

CONSIDERANDO:

QUE, del análisis de la ejecución presupuestaria de gastos de las diversas Secretarías al 31 de marzo del año 2024, surgen partidas de gastos cuyos créditos son insuficientes para atender las futuras erogaciones a efectuarse en el transcurso del presente ejercicio.

QUE, en cambio, existen otras partidas en las cuales se prevé realizar economías, que pueden cubrir a las primeras, sin cambiar la necesidad de financiamiento ni alterar el resultado financiero del Ejercicio 2024, en tal sentido procede la emisión del presente instrumento legal.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
DECRETA:

ARTÍCULO 1º. INCREMENTAR el importe valorativo de los conceptos y/o Partidas Presupuestarias del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Anual para el Ejercicio 2024, en los montos que se detallan a continuación:

CODIGO	CONCEPTO Y/O PARTIDAS	IMPORTE
	TOTAL EROGACIONES	27.561.186.591,43
1	EROGACIONES CORRIENTES	20.108.210.924,47
1.1	GASTOS CORRIENTES	19.426.459.164,47
1.1.1	PERSONAL-MERCADO SAN MIGUEL	43.376.000,82
1.1.1	PERSONAL-INTENDENCIA	316.325.431,07
1.1.1	PERSONAL-JEFATURA DE GABINETE	738.853.704,59
1.1.1	PERSONAL-AGENCIA DE CULTURA	272.691.993,27
1.1.1	PERSONAL-ENTE DE TURISMO	116.867.997,11
1.1.1	PERSONAL-SEC.OBRAS PUBLICAS	1.223.640.550,67
1.1.1	PERSONAL-SEC.DESARROLLO SOCIAL	1.224.986.323,68
1.1.1	PERSONAL-SEC.AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	1.479.996.081,58
1.1.1	PERSONAL-SEC.HACIENDA	2.042.847.106,72
1.1.1	PERSONAL-SEC.ESPACIOS PUBLICOS Y PROTECC.CIUDADANA	767.502.378,04
1.1.1	PERSONAL-SEC.TRANSITO Y SEG.VIAL	403.415.383,20
1.1.2	BIENES DE CONSUMO	1.265.499.733,44
1.1.2.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES-INTENDENCIA	22.500,00
1.1.2.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES-JEFATURA DE GABINETE	1.905.032,00
1.1.2.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES-SEC.OBRAS PUBLICAS	21.434.889,00
1.1.2.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES-SEC.DESARROLLO SOCIAL	382.000,00
1.1.2.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES-SEC.AMBIENTE Y SERV.PUBLICOS	39.053.868,40
1.1.2.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES-SEC.HACIENDA	1.470.348,06
1.1.2.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES-SEC.ESPACIOS PUBL. Y PROT.CIUD.	1.174.720,00
1.1.2.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES-SEC.TRANSITO Y SEG.VIAL	960.000,00
1.1.2.02	REPUESTOS – JEFATURA DE GABINETE	3.949.632,00
1.1.2.02	REPUESTOS – SEC.OBRAS PUBLICAS	22.597.215,28
1.1.2.02	REPUESTOS – SEC.DESARROLLO SOCIAL	4.998.000,00
1.1.2.02	REPUESTOS – SEC.AMBIENTE Y SERV.PUBLICOS	32.449.537,78
1.1.2.02	REPUESTOS – SEC.HACIENDA	12.866.868,41
1.1.2.02	REPUESTOS – SEC.ESPACIOS PUBLICOS Y PROTECCION CIUDADANA	5.468.085,00
1.1.2.02	REPUESTOS – SEC.TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	22.108.750,00

1.1.2.03	PAPELES Y EFECTOS DE OFIC. – INTENDENCIA	40.000,00
1.1.2.03	PAPELES Y EFECTOS DE OFIC. – JEFATURA DE GABINETE	2.402.248,00
1.1.2.03	PAPELES Y EFECTOS DE OFIC. – AGENCIA DE CULTURA	250.000,00
1.1.2.03	PAPELES Y EFECTOS DE OFIC. – ENTE DE TURISMO	250.000,00
1.1.2.03	PAPELES Y EFECTOS DE OFIC. – SEC.DE GOBIERNO	155.000,00
1.1.2.03	PAPELES Y EFECTOS DE OFIC. – SEC.LEGAL Y TECNICA	520.750,00
1.1.2.03	PAPELES Y EFECTOS DE OFIC. – SEC.OBRAS PUBLICAS	821.908,00
1.1.2.03	PAPELES Y EFECTOS DE OFIC. – SEC.DESARROLLO SOCIAL	743.000,00
1.1.2.03	PAPELES Y EFECTOS DE OFIC. – SEC.AMBIENTE Y SERV.PUBLICOS	555.050,00
1.1.2.03	PAPELES Y EFECTOS DE OFIC. – SEC.HACIENDA	111.357.179,01
1.1.2.03	PAPELES Y EFECTOS DE OFIC. – SEC.ESPACIOS PUBL.Y PROT.CIUD.	335.000,00
1.1.2.03	PAPELES Y EFECTOS DE OFIC. – SEC.TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	538.400,00
1.1.2.04	UTILES Y MAT. DE ASEO – TRIBUNAL DE FALTAS	9.000,00
1.1.2.04	UTILES Y MAT. DE ASEO – INTENDENCIA	50.000,00
1.1.2.04	UTILES Y MAT. DE ASEO – JEFATURA DE GABINETE	31.201.744,44
1.1.2.04	UTILES Y MAT. DE ASEO – AGENCIA DE CULTURA	11.000,00
1.1.2.04	UTILES Y MAT. DE ASEO – SEC.DE OBRAS PUBLICAS	16.000,00
1.1.2.04	UTILES Y MAT. DE ASEO – SEC.DE DESARROLLO SOCIAL	695.270,00
1.1.2.04	UTILES Y MAT. DE ASEO – SEC.AMBIENTE Y SERV.PUBLICOS	120.000,00
1.1.2.04	UTILES Y MAT. DE ASEO – SEC.HACIENDA	43.385.900,00
1.1.2.04	UTILES Y MAT. DE ASEO – SEC.ESP.PUBLICOS Y PROTECCION CIUD.	7.676.648,00
1.1.2.04	UTILES Y MAT. DE ASEO – SEC.TRANSITO Y SEG.VIAL	90.000,00
1.1.2.05	MAT. DE CONSTRUCCION – INTENDENCIA	21.000,00
1.1.2.05	MAT. DE CONSTRUCCION – JEFATURA DE GABINETE	2.479.055,56
1.1.2.05	MAT. DE CONSTRUCCION – AGENCIA DE CULTURA	43.000,00
1.1.2.05	MAT. DE CONSTRUCCION – SEC.LEGAL Y TECNICA	880.000,00
1.1.2.05	MAT. DE CONSTRUCCION – SEC.OBRAS PUBLICAS	87.745.641,90
1.1.2.05	MAT. DE CONSTRUCCION – SEC.AMBIENTE Y SERV.PUBLICOS	530.000,00
1.1.2.05	MAT. DE CONSTRUCCION – SEC.HACIENDA	11.476.318,27
1.1.2.05	MAT. DE CONSTRUCCION – SEC.ESPACIOS PUBLICOS Y PROT.CIUDAD	5.000.000,00
1.1.2.05	MAT. DE CONSTRUCCION – SEC.TRANSITO Y SEG.VIAL	73.803.000,00
1.1.2.06	VESTUARIO Y ART.DE SEGURIDAD-INTENDENCIA	22.000,00
1.1.2.06	VESTUARIO Y ART.DE SEGURIDAD-JEFATURA DE GABINETE	27.297.611,00
1.1.2.06	VESTUARIO Y ART.DE SEGURIDAD-AGENCIA DE CULTURA	832.000,00
1.1.2.06	VESTUARIO Y ART.DE SEGURIDAD-ENTE DE TURISMO	1.748.000,00
1.1.2.06	VESTUARIO Y ART.DE SEGURIDAD-SEC.GOBIERNO	165.000,00
1.1.2.06	VESTUARIO Y ART.DE SEGURIDAD-SEC.LEGAL Y TECNICA	1.990.000,00
1.1.2.06	VESTUARIO Y ART.DE SEGURIDAD-SEC.OBRAS PUBLICAS	52.530.000,00
1.1.2.06	VESTUARIO Y ART.DE SEGURIDAD-SEC.DESARROLLO SOCIAL	500.000,00
1.1.2.06	VESTUARIO Y ART.DE SEGURIDAD-SEC.AMBIENTE Y SERV.PUBLICOS	65.087.251,22
1.1.2.06	VESTUARIO Y ART.DE SEGURIDAD-SEC.HACIENDA	832.152,09
1.1.2.06	VESTUARIO Y ART.DE SEGURIDAD-SEC.ESP.PUBLICOS Y PROT.CIUD.	91.690.299,00
1.1.2.06	VESTUARIO Y ART.DE SEGURIDAD-SEC.TRANSITO Y SEG.VIAL	68.725.000,00
1.1.2.07	MAT. Y PROD. DE FARMACIA – TRIBUNAL DE FALTAS	30.000,00
1.1.2.07	MAT. Y PROD. DE FARMACIA – INTENDENCIA	15.000,00
1.1.2.07	MAT. Y PROD. DE FARMACIA – JEFATURA DE GABINETE	3.469.216,00
1.1.2.07	MAT. Y PROD. DE FARMACIA – SEC.LEGAL Y TECNICA	15.000,00
1.1.2.07	MAT. Y PROD. DE FARMACIA – SEC.DESARROLLO SOCIAL	11.036.630,00
1.1.2.07	MAT. Y PROD. DE FARMACIA – SEC.AMBIENTE Y SERV.PUBLICOS	27.960.425,50
1.1.2.07	MAT. Y PROD. DE FARMACIA – SEC.HACIENDA	5.435.716,56
1.1.2.07	MAT. Y PROD. DE FARMACIA – SEC.ESPACIOS PUBLICOS Y PROT.CIUD.	7.725.759,00

1.1.2.07	MAT. Y PROD. DE FARMACIA – SEC.TRANSITO Y SEG.VIAL	180.000,00
1.1.2.08	RACIONAMIENTO Y ALIM. – TRIBUNAL DE FALTAS	10.000,00
1.1.2.08	RACIONAMIENTO Y ALIM. - INTENDENCIA	286.109,00
1.1.2.08	RACIONAMIENTO Y ALIM. – JEFATURA DE GABINETE	1.568.000,00
1.1.2.08	RACIONAMIENTO Y ALIM. – AGENCIA DE CULTURA	115.000,00
1.1.2.08	RACIONAMIENTO Y ALIM. – ENTE DE TURISMO	600.000,00
1.1.2.08	RACIONAMIENTO Y ALIM. – SEC.GOBIERNO	263.000,00
1.1.2.08	RACIONAMIENTO Y ALIM. – SEC.DESARROLLO SOCIAL	730.000,00
1.1.2.08	RACIONAMIENTO Y ALIM. – SEC.HACIENDA	546.618,12
1.1.2.08	RACIONAMIENTO Y ALIM. – SEC.ESPACIOS PUBLICOS Y PROT.CIUD.	2.020.800,00
1.1.2.08	RACIONAMIENTO Y ALIM. – SEC.TRANSITO Y SEG.VIAL	250.000,00
1.1.2.09	PREMIOS, CONDEC.Y HOMENAJES-INTENDENCIA	54.000,00
1.1.2.09	PREMIOS, CONDEC.Y HOMENAJES-JEFATURA DE GABINETE	1.570.000,00
1.1.2.09	PREMIOS, CONDEC.Y HOMENAJES-AGENCIA DE CULTURA	750.000,00
1.1.2.09	PREMIOS, CONDEC.Y HOMENAJES-ENTE DE TURISMO	750.000,00
1.1.2.09	PREMIOS, CONDEC.Y HOMENAJES-SEC.LEGAL Y TECNICA	1.814.000,00
1.1.2.09	PREMIOS, CONDEC.Y HOMENAJES-SEC.HACIENDA	207.235,00
1.1.2.09	PREMIOS, CONDEC.Y HOMENAJES-SEC.ESPACIOS PUBL.Y PROT. CIUD.	120.000,00
1.1.2.09	PREMIOS, CONDEC.Y HOMENAJES-SEC.TRANSITO Y SEG.VIAL	131.040,00
1.1.2.10	OTROS BIENES DE CONSUMO – INTENDENCIA	61.679,00
1.1.2.10	OTROS BIENES DE CONSUMO – JEFATURA DE GABINETE	113.086.480,00
1.1.2.10	OTROS BIENES DE CONSUMO – AGENCIA DE CULTURA	1.934.000,00
1.1.2.10	OTROS BIENES DE CONSUMO – ENTE DE TURISMO	11.300.000,00
1.1.2.10	OTROS BIENES DE CONSUMO – SEC.LEGAL Y TECNICA	398.000,00
1.1.2.10	OTROS BIENES DE CONSUMO – SEC.OBRAS PUBLICAS	16.779.908,20
1.1.2.10	OTROS BIENES DE CONSUMO – SEC.DESARROLLO SOCIAL	5.263.500,00
1.1.2.10	OTROS BIENES DE CONSUMO – SEC.AMBIENTE Y SERV.PUBLICOS	19.548.587,64
1.1.2.10	OTROS BIENES DE CONSUMO – SEC.HACIENDA	88.646.410,00
1.1.2.10	OTROS BIENES DE CONSUMO – SEC.ESPACIOS PUBLIC.Y PROT.CIUDAD	18.538.787,00
1.1.2.10	OTROS BIENES DE CONSUMO – SEC.TRANSITO Y SEG.VIAL	56.572.000,00
1.1.2.10	OTROS BIENES DE CONSUMO – PROCURACION GENERAL	254.000,00
1.1.3	SERVICIOS NO PERSONALES	9.530.456.440,28
1.1.3.01	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA – JEFATURA DE GABINETE	155.324,15
1.1.3.01	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA - SEC. DESARROLLO SOCIAL	400.000,00
1.1.3.01	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA - SEC. HACIENDA	406.240.004,00
1.1.3.01	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA - SEC. ESPACIO PUBL.Y PROT.CIUD.	534.300,00
1.1.3.02	TRANSPORTE Y ALMACENAJE – JEFATURA DE GABINETE	886.000,00
1.1.3.02	TRANSPORTE Y ALMACENAJE – SEC.LEGAL Y TECNICA	50.000,00
1.1.3.02	TRANSPORTE Y ALMACENAJE – SEC.HACIENDA	268.848,93
1.1.3.03	PASAJES - INTENDENCIA	20.000,00
1.1.3.03	PASAJES – JEFATURA DE GABINETE	1.593.789,00
1.1.3.03	PASAJES – AGENCIA DE CULTURA	1.260.000,00
1.1.3.03	PASAJES – ENTE DE TURISMO	2.940.000,00
1.1.3.03	PASAJES – SEC.DESARROLLO SOCIAL	40.000,00
1.1.3.03	PASAJES – SEC.HACIENDA	863.929,02
1.1.3.03	PASAJES – SEC.TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	400.000,00
1.1.3.03	PASAJES – TRIBUNAL DE FALTAS	9.000,00
1.1.3.04	COMUNICACIONES-JEFATURA DE GABINETE	6.365.595,85
1.1.3.04	COMUNICACIONES-ENTE DE TURISMO	5.218.000,00
1.1.3.04	COMUNICACIONES-SEC.DE HACIENDA	40.038.976,00

1.1.3.04	COMUNICACIONES-SEC.TURISMO Y SEG.VIAL	648.280,00
1.1.3.05	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD-JEFATURA DE GABINETE	689.910.000,00
1.1.3.06	COMISIONES-SEC.HACIENDA	279.792.000,00
1.1.3.07	SEGUROS – JEFATURA DE GABINETE	4.540.448,00
1.1.3.07	SEGUROS – SEC.HACIENDA	23.476.927,63
1.1.3.08	ALQUILERES – INTENDENCIA	130.000,00
1.1.3.08	ALQUILERES – JEFATURA DE GABINETE	4.006.000,00
1.1.3.08	ALQUILERES – SEC.LEGAL Y TECNICA	30.000,00
1.1.3.08	ALQUILERES – SEC.OBRAS PUBLICAS	10.000,00
1.1.3.08	ALQUILERES - SEC. DESARROLLO SOCIAL	6.873.000,00
1.1.3.08	ALQUILERES - SEC. AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	8.967.190,00
1.1.3.08	ALQUILERES - SEC. HACIENDA	10.080.000,00
1.1.3.08	ALQUILERES - SEC. ESPACIOS PUBLICOS Y PROTECCION CIUDADANA	28.076.951,00
1.1.3.08	ALQUILERES – SEC.TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	19.557.804,00
1.1.3.09	GASTOS, JUDIC., MULTAS E INDEM. - SEC.AMBIENTE Y SERV.PUBLICOS	104.000,00
1.1.3.09	GASTOS, JUDIC., MULTAS E INDEM. - SEC.HACIENDA	40.000.000,00
1.1.3.09	GASTOS, JUDIC., MULTAS E INDEM. - SEC.TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	760.000,00
1.1.3.09	GASTOS, JUDIC., MULTAS E INDEM. – PROCURACION GENERAL	3.902.000,00
1.1.3.10	VIATICOS Y MOVILIDAD-JEFATURA DE GABINETE	252.004,00
1.1.3.10	VIATICOS Y MOVILIDAD-AGENCIA DE CULTURA	2.130.000,00
1.1.3.10	VIATICOS Y MOVILIDAD-ENTE DE TURISMO	4.970.000,00
1.1.3.10	VIATICOS Y MOVILIDAD-SEC.DESARROLLO SOCIAL	200.000,00
1.1.3.10	VIATICOS Y MOVILIDAD-SEC.HACIENDA	172.251,10
1.1.3.10	VIATICOS Y MOVILIDAD-SEC.ESPACIOS PUBLICOS Y PROT.CIUDADANA	181.000,00
1.1.3.10	VIATICOS Y MOVILIDAD-SEC.TRANSITO Y SEG.VIAL	800.000,00
1.1.3.11	ESTUDIO, INVEST. Y ASIST. TEC. – JEFATURA DE GABINETE	38.385.000,00
1.1.3.11	ESTUDIO, INVEST. Y ASIST. TEC. – AGENCIA DE CULTURA	47.000,00
1.1.3.11	ESTUDIO, INVEST. Y ASIST. TEC. – ENTE DE TURISMO	5.500.000,00
1.1.3.11	ESTUDIO, INVEST. Y ASIST. TEC. - SEC. GOBIERNO	5.986.000,00
1.1.3.11	ESTUDIO, INVEST. Y ASIST. TEC. - SEC. OBRAS PUBLICAS	119.724.000,00
1.1.3.11	ESTUDIO, INVEST. Y ASIST. TEC. – SEC.DESARROLLO SOCIAL	927.000,00
1.1.3.11	ESTUDIO, INVEST. Y ASIST. TEC. – SEC.AMBIENTE Y SERV.PUBLICOS	15.000.000,00
1.1.3.11	ESTUDIO, INVEST. Y ASIST. TEC. – SEC.HACIENDA	151.568.199,00
1.1.3.11	ESTUDIO, INVEST. Y ASIST. TEC. – SEC.ESPACIOS PUBL.Y PROT.CIUD.	5.550.000,00
1.1.3.11	ESTUDIO, INVEST. Y ASIST. TEC. – SEC.TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	10.610.000,00
1.1.3.12	GASTOS DE IMPRENTA Y REP. – INTENDENCIA	23.000,00
1.1.3.12	GASTOS DE IMPRENTA Y REP. – JEFATURA DE GABINETE	2.397.648,68
1.1.3.12	GASTOS DE IMPRENTA Y REP. – AGENCIA DE CULTURA	5.360.000,00
1.1.3.12	GASTOS DE IMPRENTA Y REP. – ENTE DE TURISMO	26.652.000,00
1.1.3.12	GASTOS DE IMPRENTA Y REP. – SEC.OBRAS PUBLICAS	1.873.000,00
1.1.3.12	GASTOS DE IMPRENTA Y REP. - SEC. DESARROLLO SOCIAL	2.258.540,00
1.1.3.12	GASTOS DE IMPRENTA Y REP. - SEC. AMBIENTE Y SERV.PUBLICOS	2.920.000,00
1.1.3.12	GASTOS DE IMPRENTA Y REP. - SEC. HACIENDA	23.973.836,81
1.1.3.12	GASTOS DE IMPRENTA Y REP. - SEC. ESPACIOS PUBL.Y PROT.CIUD.	322.749,00
1.1.3.12	GASTOS DE IMPRENTA Y REP. - SEC. TRANSITO Y SEG.VIAL	3.611.340,00
1.1.3.12	GASTOS DE IMPRENTA Y REP. – PROCURACION GENERAL	598.000,00
1.1.3.13	CONSERVACION Y REPARAC. – TRIBUNAL DE FALTAS	1.575.000,00
1.1.3.13	CONSERVACION Y REPARAC. – INTENDENCIA	150.000,00
1.1.3.13	CONSERVACION Y REPARAC. – JEFATURA DE GABINETE	6.979.083,32
1.1.3.13	CONSERVACION Y REPARAC. – AGENCIA DE CULTURA	2.850.000,00
1.1.3.13	CONSERVACION Y REPARAC. – ENTE DE TURISMO	2.850.000,00

1.1.3.13	CONSERVACION Y REPARAC. – SEC.LEGAL Y TECNICA	100.000,00
1.1.3.13	CONSERVACION Y REPARAC. – SEC.OBRAS PUBLICAS	60.974.300,00
1.1.3.13	CONSERVACION Y REPARAC. – SEC.DESARROLLO SOCIAL	3.413.600,00
1.1.3.13	CONSERVACION Y REPARAC. – SEC.AMBIENTE Y SERV.PUBLICOS	10.931.934,39
1.1.3.13	CONSERVACION Y REPARAC. – SEC.HACIENDA	20.231.884,27
1.1.3.13	CONSERVACION Y REPARAC. – SEC.ESPACIOS PUBL.Y PROT.CIUD.	15.610.000,00
1.1.3.13	CONSERVACION Y REPARAC. – SEC.TRANSITO Y SEG.VIAL	3.864.000,00
1.1.3.14	SERVICIOS PUBLICOS-SEC.AMBIENTE Y SERV.PUBLICOS	6.598.251.215,94
1.1.3.15	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS-SEC.HACIENDA	20.000,00
1.1.3.16	OTROS SERV. NO PERSONALES – JEFATURA DE GABINETE	107.823.400,00
1.1.3.16	OTROS SERV. NO PERSONALES – AGENCIA DE CULTURA	40.769.600,00
1.1.3.16	OTROS SERV. NO PERSONALES – ENTE DE TURISMO	72.468.500,00
1.1.3.16	OTROS SERV. NO PERSONALES - SEC. GOBIERNO	2.676.650,00
1.1.3.16	OTROS SERV. NO PERSONALES - SEC. OBRAS PUBLICAS	2.739.400,00
1.1.3.16	OTROS SERV. NO PERSONALES – SEC. DESARROLLO SOCIAL	4.150.000,00
1.1.3.16	OTROS SERV. NO PERSONALES – SEC.AMBIENTE Y SERV.PUBLICOS	8.722.078,86
1.1.3.16	OTROS SERV. NO PERSONALES – SEC.HACIENDA	498.992.097,33
1.1.3.16	OTROS SERV. NO PERSONALES – SEC.ESPACIOS PUBL.Y PROT.CIUD.	1.845.560,00
1.1.3.16	OTROS SERV. NO PERSONALES – SEC.TRANSITO Y SEG.VIAL	28.978.200,00
1.1.3.16	OTROS SERV. NO PERSONALES – PROCURACION GENERAL	11.429.000,00
1.1.3.17	PRACTICAS RENTADAS- JEFATURA DE GABINETE	1.920.000,00
1.3	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	681.751.760,00
1.3.1	<u>AL SECTOR PRIVADO</u>	312.051.760,00
1.3.1.01	SUB., SUBV Y BECAS-JEFATURA DE GABINETE	24.000.000,00
1.3.1.01	SUB., SUBV Y BECAS-SEC. DESARROLLO SOCIAL	6.000.000,00
1.3.1.03	CULTURA-AGENCIA DE CULTURA	19.555.000,00
1.3.1.05	DEPORTE-JEFATURA DE GABINETE	60.191.760,00
1.3.1.06	SERV. FUNEBRE GRATUITO - SEC.DESARROLLO SOCIAL	20.000.000,00
1.3.1.09	OTROS NEP – JEFATURA DE GABINETE	47.856.000,00
1.3.1.09	OTROS NEP – ENTE DE TURISMO	60.000.000,00
1.3.1.09	OTROS NEP – SEC.DESARROLLO SOCIAL	74.449.000,00
1.3.2	<u>AL SECTOR PUBLICO</u>	369.700.000,00
1.3.2.01	PROG.VINC. AL TRANSITO Y SEG. VIAL – SECR. TRANSITO Y SEG. VIAL	6.985.000,00
1.3.2.02	PROG.VINC. A LA EDUC. Y AL EMPLEO-JEFATURA DE GABINETE	4.040.000,00
1.3.2.02	PROG.VINC. A LA EDUC. Y AL EMPLEO-AGENCIA DE CULTURA	9.300.000,00
1.3.2.03	PROG.VINC. A LA INFRAESTRUCTURA-SEC.OBRAS PUBLICAS	1.500.000,00
1.3.2.04	PROG.VINC. A LA ACCION SOCIAL-JEFATURA DE GABINETE	6.400.000,00
1.3.2.04	PROG.VINC. A LA ACCION SOCIAL-SEC.DESARROLLO SOCIAL	262.600.000,00
1.3.2.05	OTROS PROGRAMAS-AGENCIA DE CULTURA	4.475.000,00
1.3.2.05	OTROS PROGRAMAS-SEC.ESPACIOS PUBL.Y PROTECCION CIUD.	7.000.000,00
1.3.2.10	PROG.VINC.AL MEDIO AMBIENTE-SEC.AMBIENTE Y SERV.PUBLICOS	67.400.000,00
2	<u>GASTOS DE CAPITAL</u>	7.452.975.666,96
2.1	<u>INVERSION REAL DIRECTA</u>	7.452.975.666,96
2.1.1	<u>BIENES DE CAPITAL</u>	584.627.281,71
2.1.1.01	MAQUINARIAS Y EQUIPOS - INTENDENCIA	146.000,00
2.1.1.01	MAQUINARIAS Y EQUIPOS – SEC.OBRAS PUBLICAS	33.136.575,20
2.1.1.01	MAQUINARIAS Y EQUIPOS – SEC.AMBIENTE Y SERV.PUBLICOS	124.379.888,92
2.1.1.01	MAQUINARIAS Y EQUIPOS – SEC.HACIENDA	23.700.000,00

2.1.1.01	MAQUINARIAS Y EQUIPOS – SEC.ESPACIOS PUBL.Y PROTECCION CIUD.	28.465.040,00
2.1.1.01	MAQUINARIAS Y EQUIPOS – SEC.TRANSITO Y SEG.VIAL	130.407.935,44
2.1.1.02	MUEBLES Y EQUIPOS DE OF. – JEFATURA DE GABINETE	6.941.000,00
2.1.1.02	MUEBLES Y EQUIPOS DE OF. – ENTE DE TURISMO	16.245.000,00
2.1.1.02	MUEBLES Y EQUIPOS DE OF. – SEC.GOBIERNO	1.270.500,00
2.1.1.02	MUEBLES Y EQUIPOS DE OF. – SEC.AMBIENTE Y SERV.PUBLICOS	8.366.843,20
2.1.1.02	MUEBLES Y EQUIPOS DE OF – SEC.HACIENDA	5.020.669,95
2.1.1.02	MUEBLES Y EQUIPOS DE OF – SEC.ESPACIOS PUBL.Y PROT. CIUD.	10.130.888,00
2.1.1.02	MUEBLES Y EQUIPOS DE OF – SEC.TRANSITO Y SEG.VIAL	9.150.000,00
2.1.1.03	OTROS BS. DE CAPITAL – JEFATURA DE GABINETE	23.633.003,00
2.1.1.03	OTROS BS. DE CAPITAL – AGENCIA DE CULTURA	4.000.000,00
2.1.1.03	OTROS BS. DE CAPITAL – ENTE DE TURISMO	3.361.500,00
2.1.1.03	OTROS BS. DE CAPITAL – SEC.GOBIERNO	830.000,00
2.1.1.03	OTROS BS. DE CAPITAL – SEC.OBRAS PUBLICAS	70.000,00
2.1.1.03	OTROS BS. DE CAPITAL – SEC.DESARROLLO SOCIAL	5.987.460,00
2.1.1.03	OTROS BS. DE CAPITAL – SEC.AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	705.979,00
2.1.1.03	OTROS BS. DE CAPITAL – SEC.HACIENDA	3.625.000,00
2.1.1.03	OTROS BS. DE CAPITAL – SEC.ESPACIOS PUBL.Y PROTECCION CIUD.	50.464.000,00
2.1.1.03	OTROS BS. DE CAPITAL – SEC.TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	94.000.000,00
2.1.1.03	OTROS BS. DE CAPITAL – PROCURACION GENERAL	589.999,00
2.1.2	CONSTRUCCIONES	7.452.975.666,96
2.1.2.01	CON RENTAS GENERALES-SEC.OBRAS PUBLICAS	5.084.340.000,00
2.1.2.04	CON FINANC. BANCARIO.OBRAS PUBLICAS	1.784.008.385,25
	TOTAL GASTO (+) APLIC.FINANCIERAS	27.561.186.591,43

ARTÍCULO 2º. REDUCIR importe valorativo de los conceptos y/o Partidas Presupuestarias del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Anual para el Ejercicio 2024, a fin de atender los incrementos mencionados en el Artículo 1º en los montos que se detallan a continuación:

<u>CODIGO</u>	<u>CONCEPTO Y/O PARTIDAS</u>	<u>IMPORTE</u>
	TOTAL EROGACIONES	27.561.186.591,43
1	EROGACIONES CORRIENTES	20.149.307.919,47
1.1	GASTOS CORRIENTES	19.386.812.859,47
1.1.1	PERSONAL-SEC.ECONOMIA,HACIENDA Y RR.HH	1.126.451.494,40
1.1.1	PERSONAL-AGENCIA DE RECAUDACION MUNICIPAL	916.395.612,32
1.1.1	PERSONAL-SEC.PRENSA Y COMUNICACION	103.755.613,09
1.1.1	PERSONAL-SEC.SERV.PUBLICOS Y AMBIENTE	1.579.996.081,58
1.1.1	PERSONAL-SEC.DESARROLLO URBANO	1.223.640.550,67
1.1.1	PERSONAL-SEC.DESARROLLO HUMANO	1.224.986.323,68
1.1.1	PERSONAL-SEC.PROTECCION CIUDADANA	767.502.378,04
1.1.1	PERSONAL-SEC.MOVILIDAD CIUDADANA	403.415.383,20
1.1.1	PERSONAL-SEC.JUVENTUD Y DEPORTES	236.029.595,84
1.1.1	PERSONAL-ENTE DE CULTURA Y TURISMO	389.559.990,38
1.1.1	PERSONAL-ENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	658.769.927,55
1.1.2	BIENES DE CONSUMO	1.198.128.162,49
1.1.2.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – SEC. ECONOMIA, HACIENDA Y RR.HH	18.156,06
1.1.2.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – AGENCIA DE RECAUDACION MUNIC.	1.450.392,00
1.1.2.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – SEC.PRENSA Y COMUNICACION	12.000,00
1.1.2.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – SEC. SERV.PUBLICOS Y AMBIENTE	39.053.868,40

1.1.2.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – SEC.DESARROLLO URBANO	731.847,38
1.1.2.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – SEC.DESARROLLO HUMANO	382.000,00
1.1.2.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – SEC.PROTECCION CIUDADANA	1.174.720,00
1.1.2.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – SEC.MOVILIDAD CIUDADANA	960.000,00
1.1.2.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – SEC.JUVENTUD Y DEPORTES	1.653.032,00
1.1.2.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – ENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	240.000,00
1.1.2.02	REPUESTOS – SEC. ECONOMIA, HACIENDA Y RR.HH.	2.729.726,41
1.1.2.02	REPUESTOS – AGENCIA DE RECAUDACION MUNICIPAL	5.407.992,00
1.1.2.02	REPUESTOS – SEC.PRENSA Y COMUNICACION	400.000,00
1.1.2.02	REPUESTOS – SEC. SERV.PUBLICOS Y AMBIENTE	85.506.835,00
1.1.2.02	REPUESTOS – SEC.DESARROLLO HUMANO	1.100.000,00
1.1.2.02	REPUESTOS – SEC.PROTECCION CIUDADANA	29.568.085,00
1.1.2.02	REPUESTOS – SEC.MOVILIDAD CIUDADANA	17.593.750,00
1.1.2.02	REPUESTOS – SEC.JUVENTUD Y DEPORTES	3.349.632,00
1.1.2.02	REPUESTOS – ENTE DESARROLLO ECONOMICO	200.000,00
1.1.2.02	REPUESTOS – INTENDENCIA	75.000,00
1.1.2.02	REPUESTOS – SEC.LEGAL Y TECNICA	91.250,00
1.1.2.03	PAPELES Y EFECTOS DE OF. – SEC. ECONOMIA, HACIENDA Y RR.HH	16.546.230,61
1.1.2.03	PAPELES Y EFECTOS DE OF. – AGENCIA DE RECAUDACION MUNICIPAL	1.600.000,00
1.1.2.03	PAPELES Y EFECTOS DE OF. – SEC.PRENSA Y COMUNICACION	200.000,00
1.1.2.03	PAPELES Y EFECTOS DE OF. – SEC.DESARROLLO URBANO	316.400,00
1.1.2.03	PAPELES Y EFECTOS DE OF. – SEC.DESARROLLO HUMANO	800.000,00
1.1.2.03	PAPELES Y EFECTOS DE OF. – SEC.PROTECCION CIUDADANA	335.000,00
1.1.2.03	PAPELES Y EFECTOS DE OF. – SEC.MOVILIDAD CIUDADANA	538.400,00
1.1.2.03	PAPELES Y EFECTOS DE OF. – SEC.JUVENTUD Y DEPORTES	1.850.248,00
1.1.2.03	PAPELES Y EFECTOS DE OF. – ENTE CULTURA Y TURISMO	500.000,00
1.1.2.03	PAPELES Y EFECTOS DE OF. – ENTE DESARROLLO ECONOMICO	352.000,00
1.1.2.04	UT. Y MATERIALES DE ASEO- SEC.ECONOMIA,HACIENDA Y RR.HH.	25.500.000,00
1.1.2.04	UT. Y MATERIALES DE ASEO- AGENCIA DE RECAUDACION MUNICIPAL	232.002,00
1.1.2.04	UT. Y MATERIALES DE ASEO- SEC.DESARROLLO URBANO	16.000,00
1.1.2.04	UT. Y MATERIALES DE ASEO- SEC.DESARROLLO HUMANO	1.200.000,00
1.1.2.04	UT. Y MATERIALES DE ASEO- SEC.PROTECCION CIUDADANA	7.676.648,00
1.1.2.04	UT. Y MATERIALES DE ASEO- SEC.MOVILIDAD CIUDADANA	90.000,00
1.1.2.04	UT. Y MATERIALES DE ASEO- SEC.JUVENTUD Y DEPORTES	2.372.800,00
1.1.2.04	UT. Y MATERIALES DE ASEO- ENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	80.000,00
1.1.2.04	UT. Y MATERIALES DE ASEO- SEC.LEGAL Y TECNICA	180.000,00
1.1.2.05	MAT. DE CONSTRUCCION - SEC. ECONOMIA, HACIENDA Y RR.HH.	25.004.116,67
1.1.2.05	MAT. DE CONSTRUCCION - SEC. SERV.PUBLICOS Y AMB.	261.038.550,00
1.1.2.05	MAT. DE CONSTRUCCION - SEC. DESARROLLO HUMANO	400.000,00
1.1.2.05	MAT. DE CONSTRUCCION - SEC. PROTECCION CIUDADANA	5.000.000,00
1.1.2.05	MAT. DE CONSTRUCCION - SEC. MOVILIDAD CIUDADANA	71.408.000,00
1.1.2.05	MAT. DE CONSTRUCCION - SEC. JUVENTUD Y DEPORTES	80.048.000,00
1.1.2.05	MAT. DE CONSTRUCCION – ENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	100.000,00
1.1.2.06	VESTUARIO Y ART.DE SEG. – SEC. ECONOMIA, HACIENDA Y RR.HH	5.054.152,09
1.1.2.06	VESTUARIO Y ART.DE SEG. – AGENCIA DE RECAUDACION MUNICIPAL	1.280.000,00
1.1.2.06	VESTUARIO Y ART.DE SEG. – SEC.PRENSA Y COMUNICACION	500.000,00
1.1.2.06	VESTUARIO Y ART.DE SEG. – SEC. SERV.PUBLICOS Y AMBIENTE	35.280.000,00
1.1.2.06	VESTUARIO Y ART.DE SEG. – SEC.DESARROLLO HUMANO	500.000,00
1.1.2.06	VESTUARIO Y ART.DE SEG. – SEC.PROTECCION CIUDADANA	50.590.299,00
1.1.2.06	VESTUARIO Y ART.DE SEG. – SEC.MOVILIDAD CIUDADANA	46.460.000,00
1.1.2.06	VESTUARIO Y ART.DE SEG. – SEC.JUVENTUD Y DEPORTES	5.440.000,00

1.1.2.06	VESTUARIO Y ART.DE SEG. – ENTE DE CULTURA Y TURISMO	2.080.000,00
1.1.2.06	VESTUARIO Y ART.DE SEG. – ENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	200.000,00
1.1.2.06	VESTUARIO Y ART.DE SEG. – TRIBUNAL DE FALTAS	1.614.000,00
1.1.2.07	MAT. Y PROD. DE FARMACIA – SEC. ECONOMIA, HACIENDA Y RR.HH	8.020.720,56
1.1.2.07	MAT. Y PROD. DE FARMACIA – AGENCIA DE RECAUDACION MUNICIPAL	115.996,00
1.1.2.07	MAT. Y PROD. DE FARMACIA – SEC.DESARROLLO HUMANO	200.000,00
1.1.2.07	MAT. Y PROD. DE FARMACIA – SEC.PROTECCION CIUDADANA	52.225.759,00
1.1.2.07	MAT. Y PROD. DE FARMACIA – SEC.MOVILIDAD CIUDADANA	180.000,00
1.1.2.07	MAT. Y PROD. DE FARMACIA – SEC.JUVENTUD Y DEPORTES	1.549.216,00
1.1.2.07	MAT. Y PROD. DE FARMACIA – ENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	120.000,00
1.1.2.08	RACIONAMIENTO Y ALIM. – SEC. ECONOMIA, HACIENDA Y RR.HH	430.617,12
1.1.2.08	RACIONAMIENTO Y ALIM. – AGENCIA DE RECAUDACION MUNICIPAL	116.001,00
1.1.2.08	RACIONAMIENTO Y ALIM. – SEC.DESARROLLO HUMANO	6.000.000,00
1.1.2.08	RACIONAMIENTO Y ALIM. – SEC.PRENSA Y COMUNICACION	200.000,00
1.1.2.08	RACIONAMIENTO Y ALIM. – SEC.PROTECCION CIUDADANA	2.020.800,00
1.1.2.08	RACIONAMIENTO Y ALIM. – SEC.MOVILIDAD CIUDADANA	250.000,00
1.1.2.08	RACIONAMIENTO Y ALIM. – SEC.JUVENTUD Y DEPORTES	768.000,00
1.1.2.08	RACIONAMIENTO Y ALIM. – ENTE DE CULTURA Y TURISMO	600.000,00
1.1.2.08	RACIONAMIENTO Y ALIM. – ENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	600.000,00
1.1.2.08	RACIONAMIENTO Y ALIM. – SEC.LEGAL Y TECNICA	451.500,00
1.1.2.08	RACIONAMIENTO Y ALIM. – PROCURACION GENERAL	219.000,00
1.1.2.09	PREMIOS, CONDECORAC. Y HOMEN.-SEC.ECONOMIA, HACIENDA Y RRHH	1.462.235,00
1.1.2.09	PREMIOS, CONDECORAC. Y HOMEN. -SEC.PRENSA Y COMUNICAC	250.000,00
1.1.2.09	PREMIOS, CONDECORAC. Y HOMEN.-SEC.DESARROLLO HUMANO	2.000.000,00
1.1.2.09	PREMIOS, CONDECORAC. Y HOMEN.-SEC.PROTECCION CIUDADAN	120.000,00
1.1.2.09	PREMIOS, CONDECORAC. Y HOMEN.-SEC.MOVILIDAD CIUDADANA	131.040,00
1.1.2.09	PREMIOS, CONDECORAC. Y HOMEN.-SEC.JUVENTUD Y DEPORTES	1.320.000,00
1.1.2.09	PREMIOS, CONDECORAC. Y HOMEN.-ENTE CULTURA Y TURISMO	1.500.000,00
1.1.2.09	PREMIOS, CONDECORAC. Y HOMEN.-ENTE DE DESARROLLO ECON.	200.000,00
1.1.2.09	PREMIOS, CONDECORAC. Y HOMEN.-PROCURAC.GENERAL	300.000,00
1.1.2.10	OTROS BIENES DE CONSUMO - SEC. ECONOMIA, HACIENDA Y RR.HH	10.270.331,89
1.1.2.10	OTROS BIENES DE CONSUMO - AGENCIA DE RECAUDACION MUNIC.	170.520,30
1.1.2.10	OTROS BIENES DE CONSUMO - SEC. PRENSA Y COMUNICACION	2.000.000,00
1.1.2.10	OTROS BIENES DE CONSUMO - SEC. SERV.PUBLICOS Y AMBIENTE	19.749.876,00
1.1.2.10	OTROS BIENES DE CONSUMO – SEC.DESARROLLO URBANO	2.000.000,00
1.1.2.10	OTROS BIENES DE CONSUMO – SEC.DESARROLLO HUMANO	6.000.000,00
1.1.2.10	OTROS BIENES DE CONSUMO – SEC.PROTECCION CIUDADANA	25.098.787,00
1.1.2.10	OTROS BIENES DE CONSUMO – SEC.MOVILIDAD CIUDADANA	70.072.000,00
1.1.2.10	OTROS BIENES DE CONSUMO – ENTE CULTURA Y TURISMO	13.950.000,00
1.1.2.10	OTROS BIENES DE CONSUMO – SEC.JUVENTUD Y DEPORTES	121.896.480,00
1.1.2.10	OTROS BIENES DE CONSUMO – ENTE DEDARROLLO ECONOMICO	400.000,00
1.1.2.10	OTROS BIENES DE CONSUMO – SEC.GOBIERNO	1.088.150,00
1.1.3	SERVICIOS NO PERSONALES	9.558.181.746,23
1.1.3.01	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA-SEC.ECONOMIA, HACIENDA Y RR.HH	700.000.000,00
1.1.3.02	TRANSPORTE Y ALMACENAJE-SEC.ECONOMIA, HACIENDA Y RR.HH	268.848,93
1.1.3.02	TRANSPORTE Y ALMACENAJE-ENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	200.000,00
1.1.3.02	TRANSPORTE Y ALMACENAJE- INTENDENCIA	175.000,00
1.1.3.03	PASAJES-SEC. ECONOMIA, HACIENDA Y RR.HH	597.127,02
1.1.3.03	PASAJES-AGENCIA DE RECAUDACION MUNICIPAL	266.802,00
1.1.3.03	PASAJES-SEC.PRENSA Y COMUNICACIÓN	300.000,00

1.1.3.03	PASAJES-SEC.DESARROLLO HUMANO	400.000,00
1.1.3.03	PASAJES-SEC.PROTECCION CIUDADANA	1.200.000,00
1.1.3.03	PASAJES-SEC.MOVILIDAD CIUDADANA	400.000,00
1.1.3.03	PASAJES-SEC.JUVENTUD Y DEPORTES	1.597.600,00
1.1.3.03	PASAJES-ENTE DE CULTURA Y TURISMO	4.200.000,00
1.1.3.03	PASAJES- ENTE DESARROLLO ECONOMICO	240.000,00
1.1.3.03	PASAJES- SEC.GOBIERNO	100.000,00
1.1.3.03	PASAJES- SEC.LEGAL Y TECNICA	215.000,00
1.1.3.03	PASAJES- SEC.PROCURACION GENERAL	300.000,00
1.1.3.04	COMUNICACIONES – SEC.ECONOMIA, HACIENDA Y RR.HH.	30.000.000,00
1.1.3.04	COMUNICACIONES – AGENCIA DE RECAUDACION MUNIC.	38.976,00
1.1.3.04	COMUNICACIONES – SEC.PRENSA Y COMUNICACION	1.500.000,00
1.1.3.04	COMUNICACIONES – SEC.MOVILIDAD CIUDADANA	648.280,00
1.1.3.04	COMUNICACIONES – SEC.JUVENTUD Y DEPORTES	551.920,00
1.1.3.04	COMUNICACIONES – ENTE CULTURA Y TURISMO	5.218.000,00
1.1.3.04	COMUNICACIONES – ENTE DESARROLLO ECONOMICO	385.000,00
1.1.3.05	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD-SEC.PRENSA Y COMUNICACION	690.000.000,00
1.1.3.06	COMISIONES-AGENCIA DE RECAUDACION MUNICIPAL	279.792.000,00
1.1.3.07	SEGUROS-SEC. ECONOMIA, HACIENDA Y RR.HH	6.676.927,63
1.1.3.07	SEGUROS-SEC.JUVENTUD Y DEPORTES	7.349.448,00
1.1.3.07	SEGUROS-ENTE DESARROLLO ECONOMICO	136.000,00
1.1.3.08	ALQUILERES – AGENCIA DE RECAUDACION MUNICIPAL	10.080.000,00
1.1.3.08	ALQUILERES – SEC.PRENSA Y COMUNICACION	350.000,00
1.1.3.08	ALQUILERES – SEC. SERV.PUBLICOS Y AMBIENTE	10.817.190,00
1.1.3.08	ALQUILERES – SEC.DESARROLLO HUMANO	4.200.000,00
1.1.3.08	ALQUILERES – SEC.PROTECCION CIUDADANA	6.014.000,00
1.1.3.08	ALQUILERES – SEC.MOVILIDAD CIUDADANA	5.557.804,00
1.1.3.08	ALQUILERES – ENTE DESARROLLO ECONOMICO	1.880.000,00
1.1.3.08	ALQUILERES – SEC.GOBIERNO	1.912.000,00
1.1.3.08	ALQUILERES – PROCURACION GENERAL	1.634.000,00
1.1.3.09	GASTOS JUDICIALES,MULTAS E INDEM.-SEC.MOVILIDAD CIUDADANA	760.000,00
1.1.3.10	VIATICOS Y MOVILIDAD – SEC. ECONOMIA, HACIENDA Y RR.HH	90.688,35
1.1.3.10	VIATICOS Y MOVILIDAD – AGENCIA DE RECAUDACION MUNIC.	81.562,75
1.1.3.10	VIATICOS Y MOVILIDAD – SEC.DESARROLLO HUMANO	300.000,00
1.1.3.10	VIATICOS Y MOVILIDAD – SEC.PROTECCION CIUDADANA	450.000,00
1.1.3.10	VIATICOS Y MOVILIDAD – SEC.MOVILIDAD CIUDADANA	800.000,00
1.1.3.10	VIATICOS Y MOVILIDAD – SEC.JUVENTUD Y DEPORTES	532.004,00
1.1.3.10	VIATICOS Y MOVILIDAD – ENTE DE CULTURA Y TURISMO	7.100.000,00
1.1.3.10	VIATICOS Y MOVILIDAD – ENTE DESARROLLO ECONOMICO	320.000,00
1.1.3.10	VIATICOS Y MOVILIDAD – SEC.GOBIERNO	200.000,00
1.1.3.11	ESTUD.INVEST.Y ASIST.TEC.-SEC.DE ECONOMIA,HACIENDA Y RR.HH	10.000.000,00
1.1.3.11	ESTUD.INVEST.Y ASIST.TEC.-AGENCIA DE RECAUDACION MUNIC.	466.250,00
1.1.3.11	ESTUD.INVEST.Y ASIST.TEC.-SEC.SERV.PUBLICOS Y AMBIENTE	9.078.720,00
1.1.3.11	ESTUD.INVEST.Y ASIST.TEC.-SEC.DESARROLLO URBANO	3.280.000,00
1.1.3.11	ESTUD.INVEST.Y ASIST.TEC.-SEC.DESARROLLO HUMANO	4.600.000,00
1.1.3.11	ESTUD.INVEST.Y ASIST.TEC.-SEC.MOVILIDAD CIUDADANA	30.000.000,00
1.1.3.11	ESTUD.INVEST.Y ASIST.TEC.-ENTE CULTURA Y TURISMO	5.500.000,00
1.1.3.11	ESTUD.INVEST.Y ASIST.TEC.-ENTE DESARROLLO ECONOMICO	20.480.000,00
1.1.3.11	ESTUD.INVEST.Y ASIST.TEC.-SEC.LEGAL Y TECNICA	2.600.000,00
1.1.3.11	ESTUD.INVEST.Y ASIST.TEC.-PROCURACION GENERAL	3.690.000,00
1.1.3.12	GASTOS DE IMPRENTA Y REPROD. – SEC.ECONOMIA,HACIENDA Y RR.HH	888.834,31

1.1.3.12	GASTOS DE IMPRENTA Y REPROD.-AGENCIA DE RECAUDACION MUNIC.	5.075.002,50
1.1.3.12	GASTOS DE IMPRENTA Y REPROD.-SEC.PRENSA Y COMUNICACIÓN	2.500.000,00
1.1.3.12	GASTOS DE IMPRENTA Y REPROD. – SEC. SERV.PUBLICOS Y AMBIENTE	181.500,00
1.1.3.12	GASTOS DE IMPRENTA Y REPROD. – SEC.DESARROLLO URBANO	4.032.000,00
1.1.3.12	GASTOS DE IMPRENTA Y REPROD. – SEC.DESARROLLO HUMANO	1.700.000,00
1.1.3.12	GASTOS DE IMPRENTA Y REPROD. – SEC.PROTECCION CIUDADANA	3.306.000,00
1.1.3.12	GASTOS DE IMPRENTA Y REPROD. – SEC.MOVILIDAD CIUDADANA	961.340,00
1.1.3.12	GASTOS DE IMPRENTA Y REPROD. – SEC.JUVENTUD Y DEPORTES	4.600.732,00
1.1.3.12	GASTOS DE IMPRENTA Y REPROD. – ENTE CULTURA Y TURISMO	32.012.000,00
1.1.3.12	GASTOS DE IMPRENTA Y REPROD. – ENTE DESARROLLO ECONOMICO	2.980.000,00
1.1.3.12	GASTOS DE IMPRENTA Y REPROD. – TRIBUNAL DE FALTAS	19.000,00
1.1.3.12	GASTOS DE IMPRENTA Y REPROD. – SEC.GOBIERNO	292.000,00
1.1.3.12	GASTOS DE IMPRENTA Y REPROD. – SEC.LEGAL Y TECNICA	100.000,00
1.1.3.13	CONSERVAC.Y REPARAC. – SEC.ECONOMIA,HACIENDA Y RR.HH	100.111.884,27
1.1.3.13	CONSERVAC.Y REPARAC. – AGENCIA DE RECAUDACION MUNICIPAL	1.940.000,00
1.1.3.13	CONSERVAC.Y REPARAC. – SEC.SERV.PUBLICOS Y AMBIENTE	19.545.934,39
1.1.3.13	CONSERVAC.Y REPARAC. – SEC.DESARROLLO HUMANO	1.200.000,00
1.1.3.13	CONSERVAC.Y REPARAC. – SEC.MOVILIDAD CIUDADANA	3.224.000,00
1.1.3.13	CONSERVAC.Y REPARAC. – ENTE DE CULTURA Y TURISMO	5.700.000,00
1.1.3.13	CONSERVAC.Y REPARAC. – SEC.GOBIERNO	167.500,00
1.1.3.13	CONSERVAC.Y REPARAC. – PROCURACION GENERAL	40.000,00
1.1.3.14	SERVICIOS PUBLICOS-SEC.SERV.PUBLICOS Y AMBIENTE	6.602.651.215,94
1.1.3.16	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES – SEC.ECON.,HACIENDA Y RR.HH	450.783.602,14
1.1.3.16	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES – AGENCIA DE RECAUDACION MUN.	75.344.000,00
1.1.3.16	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES – SEC.PRENSA Y COMUNICAC.	50.000.000,00
1.1.3.16	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES – SEC.SERV.PUBLICOS Y AMB.	12.736.000,00
1.1.3.16	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES – SEC.DESARROLLO HUMANO	1.800.000,00
1.1.3.16	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES – SEC.PROTECCION CIUDADANA	7.090.560,00
1.1.3.16	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES – SEC.MOVILIDAD CIUDADANA	29.538.200,00
1.1.3.16	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES – SEC.JUVENTUD Y DEPORTES	79.518.000,00
1.1.3.16	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES – ENTE CULTURA Y TURISMO	145.700.000,00
1.1.3.16	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES – INTENDENCIA	791.288,00
1.1.3.16	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES – SEC.LEGAL Y TECNICA	12.160.000,00
1.1.3.17	PRACTICAS RENTADAS-AGENCIA DE RECAUDACION MUNICIPAL	22.040.004,00
1.1.3.17	PRACTICAS RENTADAS-SEC.JUVENTUD Y DEPORTES	1.920.000,00
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	762.495.060,00
1.3.1	AL SECTOR PRIVADO	262.195.060,00
1.3.1.01	SUBSIDIOS,SUBV.Y BECAS- SEC.DESARROLLO HUMANO	6.000.000,00
1.3.1.01	SUBSIDIOS,SUBV.Y BECAS- SEC.JUVENTUD Y DEPORTES	24.000.000,00
1.3.1.05	DEPORTE-SEC.JUVENTUD Y DEPORTES	11.298.560,00
1.3.1.06	SERVICIO FUNEBRE GRATUITO -SEC.DESARROLLO HUMANO	20.000.000,00
1.3.1.09	OTROS NEP – SEC.DESARROLLO HUMANO	90.000.000,00
1.3.1.09	OTROS NEP – SEC.JUVENTUD Y DEPORTES	24.376.000,00
1.3.1.09	OTROS NEP – ENTE CULTURA Y TURISMO	53.000.000,00
1.3.1.09	OTROS NEP – ENTE DESARROLLO ECONOMICO	25.480.000,00
1.3.1.09	OTROS NEP – SEC.GOBIERNO	8.040.500,00
1.3.2	AL SECTOR PUBLICO	500.300.000,00
1.3.2.01	PROG.VINC.AL TRANSITO Y SEG.VIAL-SEC.MOVILIDAD CIUDADANA	20.000.000,00
1.3.2.02	PROG.VINC.A LA EDUC. Y AL EMPLEO- ENTE DE CULTURA Y TURISMO	9.300.000,00

1.3.2.02	PROG.VINC.A LA EDUC. Y AL EMPLEO- ENTE DESARROLLO ECONOMICO	4.040.000,00
1.3.2.03	PROG.VINC.A LA INFRAESTRUCTURA-SEC.DESARROLLO URBANO	1.500.000,00
1.3.2.04	PROG.VINC.A LA ACCION SOCIAL-SEC.DESARROLLO HUMANO	382.600.000,00
1.3.2.04	PROG.VINC.A LA ACCION SOCIAL-SEC.JUVENTUD Y DEPORTES	6.400.000,00
1.3.2.05	OTROS PROGRAMAS- SEC.PROTECCION CIUDADANA	7.400.000,00
1.3.2.05	OTROS PROGRAMAS- ENTE CULTURA Y TURISMO	5.260.000,00
1.3.2.05	OTROS PROGRAMAS- ENTE DESARROLLO ECONOMICO	800.000,00
1.3.10	PROG.VINC.AL MEDIO AMBIENTE-SEC.SERV.PUBLICOS Y AMBIENTE	63.000.000,00
2	GASTOS DE CAPITAL	7.411.878.671,96
2.1	INVERSION REAL DIRECTA	7.411.878.671,96
2.1.1	BIENES DE CAPITAL	543.530.286,71
2.1.1.01	MAQUINARIAS Y EQUIPOS-SEC.DESARROLLO HUMANO	1.140.000,00
2.1.1.01	MAQUINARIAS Y EQUIPOS-SEC.ECONOMIA,HACIENDA Y RR.HH	24.000.000,00
2.1.1.01	MAQUINARIAS Y EQUIPOS-SEC.SERVICIOS PUBLICOS Y AMBIENTE	124.379.888,92
2.1.1.01	MAQUINARIAS Y EQUIPOS-SEC.DESARROLLO URBANO	730.040,20
2.1.1.01	MAQUINARIAS Y EQUIPOS-SEC.PROTECCION CIUDADANA	14.635.040,00
2.1.1.01	MAQUINARIAS Y EQUIPOS-SEC.MOVILIDAD CIUDADANA	189.607.935,44
2.1.1.01	MAQUINARIAS Y EQUIPOS-SEC.JUVENTUD Y DEPORTES	2.705.454,00
2.1.1.01	MAQUINARIAS Y EQUIPOS- ENTE DESARROLLO ECONOMICO	3.750.000,00
2.1.1.01	MAQUINARIAS Y EQUIPOS- JEFATURA DE GABINETE	1.328.040,00
2.1.1.02	MUEBLES Y EQUIPOS DE OF. – SEC.ECONOMIA,HACIENDA Y RR.HH	8.645.669,95
2.1.1.02	MUEBLES Y EQUIPOS DE OF. – SEC.PRENSA Y COMUNICACION	6.000.000,00
2.1.1.02	MUEBLES Y EQUIPOS DE OF. – SEC.SERVICIOS PUBLICOS Y AMBIENTE	8.366.843,20
2.1.1.02	MUEBLES Y EQUIPOS DE OF. – SEC.DESARROLLO HUMANO	2.000.000,00
2.1.1.02	MUEBLES Y EQUIPOS DE OF. – SEC.MOVILIDAD CIUDADANA	9.150.000,00
2.1.1.02	MUEBLES Y EQUIPOS DE OF. – SEC. PROTECCION CIUDADANA	10.160.888,00
2.1.1.02	MUEBLES Y EQUIPOS DE OF. – SEC. JUVENTUD Y DEPORTES	7.573.440,00
2.1.1.02	MUEBLES Y EQUIPOS DE OF. – ENTE DE CULTURA Y TURISMO	16.400.000,00
2.1.1.02	MUEBLES Y EQUIPOS DE OF. – ENTE DESARROLLO ECONOMICO	1.900.000,00
2.1.1.02	MUEBLES Y EQUIPOS DE OF. – PROCURACION GENERAL	589.999,00
2.1.1.03	OTROS BIENES DE CAPITAL-SEC.SERV.PUBLICOS Y AMBIENTE	1.188.240,00
2.1.1.03	OTROS BIENES DE CAPITAL-SEC.PROTECCION CIUDADANA	64.264.000,00
2.1.1.03	OTROS BIENES DE CAPITAL-SEC.MOVILIDAD CIUDADANA	34.800.000,00
2.1.1.03	OTROS BIENES DE CAPITAL-SEC.JUVENTUD Y DEPORTES	6.214.808,00
2.1.1.03	OTROS BIENES DE CAPITAL-ENTE DE CULTURA Y TURISMO	4.000.000,00
2.1.2	CONSTRUCCIONES	6.868.348.385,25
2.1.2.01	CON RENTAS GENERALES- SEC.SERV.PUBLICOS Y AMBIENTE	1.155.440.000,00
2.1.2.01	CON RENTAS GENERALES- SEC.DESARROLLO URBANO	3.883.900.000,00
2.1.2.01	CON RENTAS GENERALES- SEC.MOVILIDAD CIUDADANA	45.000.000,00
2.1.2.04	CON FINANCIAMIENTO BANCARIO-SEC. DESARROLLO URBANO	1.784.008.385,25
	TOTAL GASTO (+) APLIC.FINANCIERAS	27.561.186.591,43

ARTÍCULO 3º. TOMAR conocimiento por la Secretaría de Hacienda con sus respectivas dependencias

ARTÍCULO 4º. EL presente será firmado por los Sres. Jefe de Gabinete y Secretarios Legal y Técnico y de Hacienda

ARTÍCULO 5º. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar

DURAND-CHALABE-NUÑEZ NAJLE-CARRAL COOK

A/C DE LA SEC. DE HACIENDA

SALTA, 19 JUL 2024

DECRETO N° 0353
SECRETARÍA DE HACIENDA

REFERENCIA: Expediente N° 013.242-SG-2024.

VISTO la renuncia presentada por el Sr. **JORGE ALBERTO AVENDAÑO**, por haberse acogido a los beneficios Jubilatorios, y;**CONSIDERANDO:**

QUE a fs. 02/02 vta., se adjuntan fotocopias certificadas de la Notificación de Acuerdo de Prestación y del Detalle de Liquidación de la Prestación de la ANSES;

QUE a fs. 04 la Dirección de Inspección de Personal manifiesta que el agente presto funciones hasta el 29/02/2024 y se acogió al beneficio de la jubilación ordinaria a partir del 01/03/24, se adjunta a fs. 05, copia de la planilla de asistencia diaria;

QUE a fs. 06 toma conocimiento de la renuncia el Subsecretario de Mantenimiento y Servicios Generales;

QUE a fs. 07 la Dirección de Legajos informa que el mencionado agente, no se encuentra comprendido en los términos de las disposiciones del Artículo N° 95 del Convenio Colectivo de Trabajo;

QUE a fs. 08 la Subsecretaria de Patrimonio, expresa que el Sr. Jorge Alberto Avendaño no posee elemento alguno perteneciente al Municipio;

QUE a fs. 09 la Dirección General de Sumarios, expresa que el agente mencionado no registra causa administrativa como imputado;

QUE a fs. 13 el Departamento de Control de Novedades registra la baja interna de haberes del Sr. Avendaño a partir de 01/03/24;

QUE a fs. 14 la Dirección General de Asesoría Laboral dependiente de la Coordinación General de Recursos Humanos, emite Dictamen N° 201/24 donde determina que se encuentran verificados en debida forma los requisitos administrativos inherentes para concluir la Relación de Empleado Público Municipal;

QUE a fs. 18 la Dirección General de Presupuesto procede a la desafectación de la partida presupuestaria que tenía comprometida la Comuna;

QUE a fs. 22 obra Dictamen N° 177/24 emitido por la Asesoría Legal de la Secretaría Legal y Técnica, considerando que corresponde aceptar la renuncia presentada por el agente JORGE ALBERTO AVENDAÑO;

QUE, por lo expuesto, corresponde la emisión del presente Instrumento Legal;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
DECRETA:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR a partir del 01/03/24, la renuncia presentada por el Sr. **JORGE ALBERTO AVENDAÑO**, DNI 12.957.728, de la Subsecretaria de Mantenimiento y Servicios Generales, por haberse acogido a los beneficios de la **Jubilación Ordinaria**, dándole las gracias por los servicios prestados a la comunidad de Salta, a través de su trabajo en esta Municipalidad

ARTÍCULO 2º. TOMAR razón la Secretaría de Hacienda con sus respectivas dependencias y cursar copia de este Decreto a la ANSeS

ARTÍCULO 3º. NOTIFICAR el presente Decreto por la Secretaría de Hacienda

ARTÍCULO 4º. EL presente Decreto será firmado por los Sres. Jefe de Gabinete y Secretarios de Legal y Técnico y de Hacienda

ARTÍCULO 5º. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y Archivar

DURAND-CHALABE-NUÑEZ NAJLE-CARRAL COOK
A/C DE LA SEC. DE HACIENDA

SALTA, 19 JUL 2024

DECRETO N° 0354
SECRETARÍA DE HACIENDA

REFERENCIA: Expediente N° 034.144-SG-2024.

VISTO la renuncia presentada por la Sra. Myriam Patricia GUANTAY, dependiente de la Secretaría de Hacienda, por haberse acogido a los beneficios Jubilatorios, y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02/03, se adjuntan fotocopias certificadas de la Notificación de Acuerdo de Prestación y del Detalle de Liquidación de la Prestación de la ANSeS.

QUE a fs. 05 la Dirección de Inspección de Personal manifiesta que la agente prestó funciones hasta el 31/05/2024 y se acogió al beneficio de la jubilación ordinaria a partir del 01/06/2024, conforme se adjunta planilla de asistencia diaria (fs. 06).

QUE a fs. 07 el Departamento de Control de Novedades informa, la baja interna de haberes de la ex agente Myriam Patricia Guantay, a partir del 01/06/2024.

QUE a fs. 08 la Dirección de Legajos informa que la mencionada agente, no se encuentra comprendida en los términos de las disposiciones del Artículo N° 95 del Convenio Colectivo de Trabajo.

QUE a fs. 09 la Dirección General de Sumarios, expresa que la agente mencionada no registra causa administrativa como imputada.

QUE a fs. 10 la Subsecretaría de Patrimonio, expresa que la Sra. Myriam Patricia GUANTAY no posee elemento alguno perteneciente al Municipio.

QUE a fs. 13 la Dirección General de Asesoría Laboral dependiente de la Coordinación General de Recursos Humanos, emite Dictamen N° 256/24 expresando que se encuentran verificados en debida forma los requisitos administrativos inherentes para concluir la relación de Empleado Público Municipal.

QUE a fs. 16 toma conocimiento de la renuncia el Secretario de Hacienda.

QUE a fs. 17 la Dirección General de Presupuesto procede a la desafectación de la partida presupuestaria que tenía comprometida la Comuna.

QUE obra en las presentes actuaciones, dictamen emitido por la Asesoría Legal de la Secretaría Legal y Técnica, considerando que corresponde aceptar la renuncia presentada por la agente Guantay.

QUE, por lo expuesto, corresponde la emisión del presente instrumento legal.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°. ACEPTAR a partir del **01/06/24**, la renuncia presentada por la **Sra. Myriam Patricia GUANTAY**, DNI N° 16.883.914, dependiente de la Secretaría de Hacienda, por haberse acogido a los beneficios de la **Jubilación Ordinaria**, dándole las gracias por los servicios prestados a la comunidad de Salta, a través de su trabajo en esta Municipalidad

ARTÍCULO 2°. TOMAR razón la Secretaría de Hacienda con sus respectivas dependencias y cursar copia de este Decreto a la ANSeS

ARTÍCULO 3°. NOTIFICAR la presente por la Secretaria de Hacienda

ARTÍCULO 4°. EL presente Decreto será firmado por los Sres. Jefe de Gabinete y Secretarios de Legal y Técnico y de Hacienda

ARTÍCULO 5°. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar

DURAND-CHALABE-NUÑEZ NAJLE-CARRAL COOK
A/C DE LA SEC. DE HACIENDA

SALTA, 19 JUL 2024

DECRETO N° 0355
SECRETARÍA DE HACIENDA

REFERENCIA: Expediente N° 006.883-SG-2024.

VISTO la renuncia presentada por la agente de planta permanente **Sra. OLGA ESTELA CABANA**, por haberse acogido a los beneficios **Jubilatorios**, y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02/03, se adjunta fotocopias certificadas de la Notificación de Acuerdo de Prestación y del Detalle de Liquidación de la Prestación de la ANSES;

QUE a fs. 05 la Dirección General de Inspección de Personal manifiesta que la agente presto funciones hasta 31/01/2024 y se acogió al beneficio de la jubilación ordinaria a partir del 01/02/2024, según copia de planilla diaria, adjunta a fs. 06;

QUE a fs. 07 toma conocimiento el Subsecretario de Obras de Producción, que la agente Cabana se acogió a los beneficios de la jubilación ordinaria;

QUE a fs. 08 la Dirección Control de Legajos informa que la agente referida, no se encuentra comprendida en los términos de las disposiciones del Artículo 95° del Convenio Colectivo de Trabajo;

QUE a fs. 09 la Subsecretaria de Patrimonio, expresa que la Sra. Cabana no posee elemento alguno perteneciente al Municipio;

QUE a fs. 10 la Dirección General de Sumarios de la Procuración General, expresa que la agente mencionada no registra causa administrativa como imputada;

QUE a fs. 13 el Departamento de Control de Novedades registra la baja interna de haberes del nombrado agente a partir de 01/02/2024;

QUE a fs. 14 la Dirección General de Asesoría Laboral dependiente de la Coordinación General de Recursos Humanos emite Dictamen N°207/24 donde determina que se encuentran verificados en debida forma los requisitos administrativos inherentes para concluir la Relación de Empleado Público Municipal;

QUE a fs. 18 la Dirección General de Presupuesto procede a la desafectación de la partida presupuestaria que tenía comprometida la Comuna;

QUE a fs. 24/25 obra Dictamen N° 57/24 emitido por la Asesoría Legal de la Secretaría Legal y Técnica, considerando que corresponde aceptar la renuncia presentada por la agente OLGA ESTELA CABANA;

QUE por lo expuesto, corresponde la emisión del presente Instrumento Legal;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;
**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°. ACEPTAR la renuncia presentada en fecha 01/02/2024, por la agente de planta permanente **Sra. OLGA ESTELA CABANA**, DNI N° 11.295.554, perteneciente al Nivel 12, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, por haberse acogido a los beneficios de la **Jubilación Ordinaria**, dándole las gracias por los servicios prestados a la comunidad de Salta, a través de su trabajo en esta Municipalidad

ARTÍCULO 2°. TOMAR razón las Secretarías de Obras Públicas y Hacienda con sus respectivas dependencias y cursar copia de este Decreto a la ANSeS

ARTÍCULO 3°. NOTIFICAR el presente Decreto por la Secretaría de Hacienda

ARTÍCULO 4°. El presente Decreto será firmado por los Sres. Jefe de Gabinete y Secretarios Legal y Técnico y de Hacienda

ARTÍCULO 5°. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar

DURAND-CHALABE-NUÑEZ NAJLE-CARRAL COOK
A/C DE LA SEC. DE HACIENDA

SALTA, 19 JUL 2024

DECRETO N° 0356
SECRETARÍA DE HACIENDA

REFERENCIA: Expediente N° 064.955-SG-2023.

VISTO la renuncia presentada por el agente de planta permanente **Sr. RAMON ENRIQUE MERLO**, por haberse acogido a los beneficios **Jubilatorios**, y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02/03, se adjuntan fotocopias certificadas de Resolución de ANSES, donde acredita el derecho a la presentación invocada;

QUE a fs. 05 la Dirección General de Inspección de Personal manifiesta que el agente se encontraba afectado al Sindicato de Obreros Municipales (S.O.E.M.) y se acogió al beneficio de la jubilación ordinaria a partir del 01/12/2023, según fotocopia de planilla diaria adjunta a fs. 06;

QUE a fs. 07 toma conocimiento la Dirección General de Alumbrado Público, que el agente Merlo se acogió a los beneficios de la jubilación ordinaria;

QUE a fs. 08 la Dirección de Legajos informa que el agente referido, no se encuentra comprendido en los términos de las disposiciones del Artículo 95 del Convenio Colectivo de Trabajo;

QUE a fs.09 la Dirección General de Sumarios, expresa que el agente mencionado no registra causa administrativa como imputado;

QUE a fs. 10 la Subsecretaria de Patrimonio, expresa que el Sr. Merlo no posee elemento alguno perteneciente al Municipio;

QUE a fs.14 el Departamento de Control de Novedades registra la baja interna de haberes del nombrado agente a partir de 01/12/2023;

QUE a fs.15 se adjunta fotocopia del Detalle de Liquidación de la Prestación de ANSeS;

QUE a fs. 17 la Dirección General de Asesoría Laboral dependiente de la Coordinación General de Recursos Humanos emite Dictamen N° 134/24 donde determina que se encuentran verificados en debida forma los requisitos administrativos inherentes para concluir la Relación de Empleado Público Municipal;

QUE a fs. 21 la Dirección General de Presupuesto procede a la desafectación de la partida presupuestaria que tenía comprometida la Comuna;

QUE a fs. 25/26 obra Dictamen N° 58/24 emitido por la Asesoría Legal de la Secretaría Legal y Técnica, considerando que corresponde aceptar la renuncia presentada por la agente RAMON ENRIQUE MERLO;

QUE por lo expuesto, corresponde la emisión del presente Instrumento Legal;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°. ACEPTAR la renuncia presentada en fecha 01/12/23, por el agente de planta permanente **Sr. RAMON ENRIQUE MERLO**, DNI 13.844.380, perteneciente al Nivel 12, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos, por haberse acogido a los beneficios de la *Jubilación Ordinaria*, dándoles las gracias por los servicios prestados a la comunidad de Salta, a través de su trabajo en esta Municipalidad.

ARTÍCULO 2°. TOMAR razón las Secretarías de Ambiente y Servicios Públicos y de Hacienda y sus respectivas dependencias y cursar copia de este Decreto a la ANSeS.

ARTÍCULO 3°. NOTIFICAR el presente Decreto por la Secretaria de Hacienda

ARTÍCULO 4°. El presente Decreto será firmado por los Sres. Jefe de Gabinete y Secretarios Legal y Técnico y Hacienda

ARTÍCULO 5°. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar

DURAND-CHALABE-NUÑEZ NAJLE-CARRAL COOK
A/C DE LA SEC. DE HACIENDA

SALTA, 19 JUL 2024

DECRETO N° 357

SECRETARÍA DE HACIENDA

REFERENCIA: Expediente N° 013.321-SG-2024.

VISTO la renuncia presentada por el agente de planta permanente **Sr. OSCAR RENÉ LÓPEZ**, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios, y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 y 02 vta., se adjunta fotocopias certificadas de la Notificación de Acuerdo de Prestación y del Detalle de Liquidación de la Prestación de la ANSES.

QUE a fs. 04 la Dirección General de Inspección de Personal manifiesta que el agente prestó funciones hasta el 29/02/2024 y se acogió al beneficio de la jubilación ordinaria a partir del 01/03/2024, según copia de planilla diaria que se adjunta a fs. 05.

QUE a fs. 06 toma conocimiento la Dirección General de Notificaciones Generales, que el agente López se acogió a los beneficios de la jubilación ordinaria.

QUE a fs. 07 la Dirección de Control de Legajos informa que el agente referido, no se encuentra comprendido en los términos de las disposiciones del Artículo 95° del Convenio Colectivo de Trabajo.

QUE a fs. 08 la Dirección General de Sumarios, dependiente de la Procuración General, expresa que el agente mencionado no registra causa administrativa como imputado.

QUE a fs. 09 la Subsecretaria de Patrimonio, expresa que el Sr. López no posee elemento alguno perteneciente al Municipio.

QUE a fs. 14 el Departamento de Control de Novedades registra la baja interna de haberes del nombrado agente a partir de 01/03/2024.

QUE a fs. 15 la Dirección General de Asesoría Laboral dependiente de la Coordinación General de Recursos Humanos emite Dictamen N° 210/24 donde determina que se encuentran verificados en debida forma los requisitos administrativos para concluir la relación de empleo público municipal.

QUE a fs. 19 la Dirección General de Presupuesto procede a la desafectación de la partida presupuestaria que tenía comprometida la Comuna.

QUE a fs. 23/24 obra dictamen N° 59/24 emitido por la Asesoría Legal de la Secretaría Legal y Técnica, considerando que corresponde aceptar la renuncia presentada por el agente López

QUE por lo expuesto, corresponde la emisión del presente Instrumento Legal

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°. ACEPTAR la renuncia presentada en fecha **01/03/2024**, por el agente de planta permanente **Sr. OSCAR RENE LOPEZ**, DNI 12.818.902, perteneciente al Nivel 12, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, por haberse acogido a los beneficios de la *Jubilación Ordinaria*, dándoles las gracias por los servicios prestados a la comunidad de Salta, a través de su trabajo en esta Municipalidad

ARTÍCULO 2°. TOMAR razón las Secretarías Legal y Técnica y de Hacienda con sus respectivas dependencias y cursar copia de este Decreto a la ANSeS

ARTÍCULO 3°. NOTIFICAR el presente Decreto por la Secretaría de Hacienda

ARTICULO 4°. El presente Decreto será firmado por los Sres. Jefe de Gabinete y Secretarios Legal y Técnico y de Hacienda

ARTÍCULO 5°. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar

DURAND-CHALABE-NUÑEZ NAJLE-CARRAL COOK
A/C DE LA SEC. DE HACIENDA

SALTA, 19 JUL 2024

DECRETO N° 0358
SECRETARÍA DE HACIENDA

REFERENCIA: Expediente N° 038.839-SG-2024.

VISTO las atribuciones dispuestas por el inciso d) del Artículo 35 de la Carta Municipal, y;

CONSIDERANDO:

QUE compete al Departamento Ejecutivo Municipal nombrar y remover a los funcionarios y empleados de la administración a su cargo.

QUE teniendo en cuenta la vacante producida en la Dirección General de Capacitación Externa de la Coordinación General Escuela de Emprendedores de Jefatura de Gabinete, a fs. 01 se solicita la designación de la Sra. María Milagro CORONEL JIJENA, en la conducción del área referida, deviniendo pertinente dejar sin efecto su nombramiento dispuesto por Decreto N° 0325/23.

QUE toma intervención la Secretaría de Hacienda, a los efectos de dar el crédito presupuestario necesario para la erogación pertinente.

QUE a tal efecto procede la emisión del instrumento legal pertinente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias
**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
D E C R E T A:**

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR, a partir del día de la fecha, a la Sra. María Milagro CORONEL JIJENA, DNI N° 32.630.439, como **Directora General de Capacitación Externa** de la Coordinación General Escuela de Emprendedores de Jefatura de Gabinete, con el nivel remunerativo establecido en el Artículo 1° Punto 5, del Decreto N° 0282/23 modificatorio del Decreto N° 1357/09 y, en consecuencia **dejar sin efecto** su nombramiento dispuesto por Decreto N° 0325/23 y excluirla de su Anexo

ARTÍCULO 2°. DAR por la Secretaría de Hacienda la imputación presupuestaria correspondiente

ARTÍCULO 3°. ESTABLECER que la persona nombrada en el artículo 1° al revistar en Planta Transitoria carece de estabilidad, conforme lo dispone la Ordenanza N° 10.098

ARTÍCULO 4°. TOMAR razón del presente Decreto Jefatura de Gabinete y la Secretaría Hacienda, con sus respectivas dependencias competentes

ARTÍCULO 5°. NOTIFICAR por la Secretaría de Hacienda

ARTÍCULO 6°. EL presente Decreto será firmado por los Sres. Jefe de Gabinete y Secretarios Legal y Técnico y de Hacienda

ARTÍCULO 7°. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar

DURAND-CHALABE-NUÑEZ NAJLE-CARRAL COOK
A/C DE LA SEC. DE HACIENDA

SALTA, 19 JUL 2024

DECRETO N° 0359
SECRETARÍA DE GOBIERNO

REFERENCIA: Expediente N° 024.223-SG-2024.

VISTO el Acuerdo de Cooperación celebrado entre la Municipalidad de Salta y la Subsecretaría de Educación y Trabajo del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE el presente Acuerdo tiene como objetivo llevar a cabo actividades de cooperación institucional y de asistencia técnica destinadas a facilitar y fortalecer la vinculación entre las unidades educativas de nivel secundario (de escuelas de educación técnica), formación profesional y el mundo del trabajo, a través de acciones vinculadas al perfil profesional y una guía para la elaboración de las Prácticas Profesionalizantes.

QUE las Prácticas Profesionalizantes son aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando.

QUE a fin de llevar a cabo las actividades, se celebrarán protocolos específicos de ejecución en los que se coordinarán los aspectos programáticos y administrativos que se consideren necesarios.

QUÉ las Secretarías de Hacienda, de Tránsito y Seguridad Vial, de Ambiente y Servicios Públicos y de Obras Públicas llevarán la coordinación y serán los responsables de articular las relaciones y efectuar todas las actividades de cooperación, con el objeto de asegurar la continuidad y eficacia del presente y de las Prácticas Profesionalizantes que se deriven del mismo.

QUE obra en las presentes actuaciones el dictamen legal correspondiente.

QUE conforme las facultades previstas en el Artículo 35 de la Carta Municipal y a fin de incorporar el Acuerdo de Cooperación con sus Anexos I y II suscriptos, al Derecho Público Municipal, corresponde la emisión del presente instrumento legal.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
DECRETA:

ARTÍCULO 1º. RATIFICAR en todas sus partes el **ACUERDO DE COOPERACIÓN** y sus Anexos I y II, celebrados entre la Municipalidad de Salta, representada por la Sra. Secretaria de Gobierno, Dra. Agustina AGOLIO FIGUEROA y la Subsecretaría de Educación y Trabajo del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, representada por su titular, Prof. Diego LOPEZ MORILLO, los que forman parte y se adjuntan al presente, por los motivos enunciados en los considerandos

ARTÍCULO 2º. REMITIR copia legalizada del presente Decreto por la Secretaría de Gobierno, a la Subsecretaría de Educación y Trabajo del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, en el domicilio denunciado en el Convenio

ARTÍCULO 3º. TOMAR razón las Secretarías de Gobierno, de Hacienda, de Tránsito y Seguridad Vial, de Ambiente y Servicios Públicos y de Obras Públicas, con sus respectivas dependencias

ARTÍCULO 4º. EL presente Decreto será firmado por los Sres. Jefe de Gabinete y Secretarios Legal y Técnico, de Gobierno, de Hacienda, de Tránsito y Seguridad Vial, de Ambiente y Servicios Públicos y de Obras Públicas.

ARTÍCULO 5º. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

DURAND -CHALABE -NUÑEZ NAJLE -AGOLIO FIGUEROA -CARRAL COOK- ASSENNATO-MIRANDA -ZORPUDES
A/C DE LA SEC. DE HACIENDA

Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.
Provincia de Salta



**ACUERDO DE COOPERACIÓN
ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y TRABAJO DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
PROVINCIA DE SALTA Y LA MUNICIPALIDAD DE SALTA**

VISTO la Resolución N° 157/23 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Salta que aprueba el Convenio Marco de Cooperación Recíproca celebrado entre Ministerio de Educación y la Municipalidad de Salta, de fecha 07 de junio de 2023.

Y CONSIDERANDO:

Que el convenio Marco tiene como objeto establecer entre ambas partes una relación de cooperación mutua para la implementación de cursos de Capacitación y Formación Laboral como así también de Formación Profesional. _____

Que las partes llevarán a cabo actividades de cooperación mutua, para las que celebrarán protocolos específicos de ejecución mediante los cuales se incluirán los aspectos programáticos y administrativos de fondo y forma necesaria para poder coordinar las actividades, según los intereses del estado. _____

Que las Prácticas Profesionalizantes son aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. _____

Que la Municipalidad posee las competencias necesarias para la consolidación de todos los aspectos coordinativos para llevar a cabo actividades en conjunto con este Ministerio. _____

La **SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y TRABAJO** del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, representado en este acto por el Sr. **Diego LÓPEZ MORILLO**, con domicilio legal en Calle 20 de febrero N°166 de

*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.
Provincia de Salta*



la ciudad de Salta, en adelante **LA SUBSECRETARÍA**, por una parte; y por otra parte **LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**, representada en este acto por la Secretaria de Gobierno, **Dra. Agustina AGOLIO FIGUEROA**, con domicilio legal en Av. Paraguay N° 1.240 de la Ciudad de Salta, en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, acuerdan en celebrar el presente "**ACUERDO DE COOPERACIÓN**" sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Las partes firmantes del presente acuerdo se regirán en el marco del Régimen General de Prácticas Profesionalizantes, Decreto N° 3507/12 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta. _____

SEGUNDA: Las partes llevarán a cabo actividades de cooperación institucional y de asistencia técnica destinadas a facilitar y fortalecer la vinculación entre las unidades educativas de nivel secundario, formación profesional y el mundo del trabajo, a través de acciones vinculadas al perfil profesional y presentado en la Guía para la Elaboración de Proyecto de Prácticas Profesionalizantes. _____

TERCERA: El presente Acuerdo será aplicado en el ámbito de la jurisdicción provincial que lo firma, en adelante "**la Jurisdicción**". _____

CUARTA: Las partes se comprometen a desarrollar en forma conjunta las siguientes actividades:

- a) Desarrollar experiencias educativas a alumnos de Nivel Medio pertenecientes a las Escuelas de Educación Técnicas que se encuentran en la Ciudad de Salta en las diferentes áreas de incumbencia de LA MUNICIPALIDAD, a los fines de complementar su formación. _____
- b) Generar la información necesaria para establecer los vínculos entre las diferentes áreas de LA MUNICIPALIDAD, donde se desarrollen las prácticas profesionalizantes y las unidades educativas. _____

Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.
Provincia de Salta



- c) Estimular el intercambio de experiencias, materiales didácticos, publicaciones y cualquier otro recurso que tienda a fortalecer la calidad de las acciones educativas emprendidas. _____
- d) Difundir las experiencias desarrolladas en el marco del presente Acuerdo.
- e) Promover la realización de actividades de vinculación entre las unidades educativas, con el objeto de favorecer la mejora de la calidad educativa, la actualización tecnológica del personal docente y la empleabilidad y capacidad emprendedora de los estudiantes. _____

QUINTA: La Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional en representación del Ministerio de Educación, designará un Coordinador, del presente ACUERDO DE COOPERACIÓN mientras que LA MUNICIPALIDAD designa como coordinadores del presente ACUERDO DE COOPERACIÓN a la **Secretaría de Hacienda**, a la **Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial**, a la **Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos**, y a la **Secretaría de Obras Públicas**, quienes serán responsables de articular las relaciones y efectuar las gestiones de todas las actividades de cooperación, con el objeto de asegurar la continuidad y eficacia del presente ACUERDO DE COOPERACIÓN y de las Prácticas Profesionalizantes que se deriven del mismo. Los Coordinadores deberán velar por el cumplimiento del Acuerdo Marco, así como aquellas ACTAS ACUERDO adicionales que se firmen en consecuencia. Se adjunta como **ANEXO I** al presente el modelo de ACTA ACUERDO INDIVIDUAL a firmar por las prácticas profesionalizantes. _____

SEXTA: El presente convenio tendrá vigencia hasta el 09 de diciembre de 2027 a partir de la fecha de su firma. La renovación del presente se realizará por expreso pedido de las partes interesadas con treinta (30) días de antelación a su vencimiento.

SÉPTIMA: Sin perjuicio de ello cualquiera de LAS PARTES podrá rescindir el presente ACUERDO DE COOPERACIÓN sin expresión de causa, mediante comunicación fehaciente a la otra parte con una antelación no menor a 30 (treinta) días.

Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.
Provincia de Salta



El ejercicio de esta facultad no generará derecho a indemnización o reclamo alguno. De producirse la rescisión, ésta no podrá afectar las actividades que se hallaren en curso de ejecución las que continuarán hasta su finalización. _____

OCTAVA: Se deja establecido que el presente ACUERDO DE COOPERACIÓN no origina ni implica relación laboral / contractual alguna entre LAS PARTES, con sus dependientes o quienes ellas contraten, con motivo de la ejecución del presente ACUERDO DE COOPERACIÓN quienes permanecerán independientes una de la otra.

NOVENA: La suscripción del presente ACUERDO DE COOPERACIÓN no significa un obstáculo para que LAS PARTES signatarias, en forma individual o conjunta, celebren acuerdos similares con otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras. _____

DÉCIMA: LAS PARTES se comprometen a resolver directa y amistosamente entre ellas los desacuerdos o diferencias que pudieran originarse con motivo de la ejecución del presente ACUERDO DE COOPERACIÓN. En caso de no llegar a un acuerdo, se someterán a la Jurisdicción de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Salta. _____

A todos los efectos legales se considerarán como domicilios constituidos los establecidos en el encabezado del presente. _____

En prueba de conformidad, las partes firman TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Salta, a los 30 días del mes de abril de 2024.

Prof. Diego Lopez Morillo
SUBSECRETARIO
Subsecretaría de Educación y Trabajo
de Educ., Cultura, Ciencia y Tecnología
Gobierno de Salta

Dr. FACUNDO FUNO
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Salta

Dr. AGUSTINA FIGUEROA
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Salta

Ing. SERGIO ALBERTO ZORPUDES
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
Municipalidad de Salta

Dr. MARTIN VICTOR MIRANDA
Secretario de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

ANEXO I

ACTA ACUERDO ESPECIFICA INDIVIDUAL DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES ENTRE UNIDAD EDUCATIVA (INDICAR UNIDAD EDUCATIVA), LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA Y ALUMNO/PADRE O TUTOR (INDICAR NOMBRE Y APELLIDO).

Entre en adelante **LA UNIDAD EDUCATIVA**, representada en este acto por L.E./L.C./D.N.I. No....., en su carácter de con domicilio legal en No, de la localidad de por una parte; la **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA** en adelante **LA MUNICIPALIDAD** representada en este acto por L.E./L.C./D.N.I. Noen su carácter de con domicilio legal en Av. Paraguay N° 1.240 de la Ciudad de Salta por otra parte; y el/la alumno/a D.N.I. No. en adelante **EL ESTUDIANTE** (representado en este acto por L.E./L.C./D.N.I. No.) con domicilio particular en N° de la localidad de; se conviene en celebrar la presente **ACTA ACUERDO INDIVIDUAL DE PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE**, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Las partes firmantes del Convenio se regirán en el marco del Régimen General de Prácticas Profesionalizantes, Decreto N° 3507.

SEGUNDA: El presente convenio se enmarca en el ACUERDO MARCO DE PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE suscripto entre la **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA** y la **SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y TRABAJO**, del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología Gobierno de Salta, con fecha del

....., a cuyas cláusulas queda sometido, y que forma parte del presente como ANEXO I.

TERCERA: La práctica profesionalizante tendrá una duración de días comenzando el de de 20..... y finalizando el de de 20....., siendo la jornada de trabajo a cumplir por EL ESTUDIANTE los días/...../..... de a horas.

Se conviene que las partes a cumplir por los estudiantes serán establecidas considerando las actividades específicas a desarrollar y la compatibilización con los horarios escolares.

CUARTA: LA UNIDAD EDUCATIVA y LA MUNICIPALIDAD manifiestan en este acto que se encuentran cubiertas por los seguros establecidos en las normas legales vigentes: Seguro escolar previsto por Decreto Provincial N° 3507 y el previsto en la Ley de Riesgo del Trabajo. En caso de enfermedad o accidente el pasante deberá informar a LA UNIDAD EDUCATIVA y a LA MUNICIPALIDAD, pudiendo ésta última requerir la intervención de su servicio de asistencia o reconocimiento.

QUINTA: Las partes declaran conocer y aceptar la Guía de elaboración de Proyecto de Prácticas Profesionalizantes ANEXO II, el cual forma parte integrante del presente convenio.

SEXTA: EL ESTUDIANTE se compromete a cumplir con las directivas laborales, técnicas y normas de seguridad que le sean impartidas por el personal de LA MUNICIPALIDAD, debiendo respetar las mismas durante el desarrollo de las prácticas profesionalizantes. Asimismo, deberá cumplir con los horarios establecidos y las normas de disciplina y confidencialidad vigentes en LA MUNICIPALIDAD

SÉPTIMA: EL ESTUDIANTE deberá considerar información confidencial toda la que reciba o llegue a su conocimiento, con motivo del desarrollo, de su práctica en LA MUNICIPALIDAD, sea información relacionada con las actividades de la misma y/o los procesos o métodos adoptados por LA MUNICIPALIDAD. En consecuencia, EL ESTUDIANTE quedará obligado a no revelar o suministrar total o parcialmente la información mencionada precedentemente, salvo a los fines de su evaluación, a ninguna persona que no sea personal superior de LA MUNICIPALIDAD, ya fuere durante o después de la expiración de la práctica profesionalizante.

OCTAVA: El incumplimiento por parte del ESTUDIANTE de las obligaciones asumidas será considerado falta grave y causa suficiente para que se deje sin efecto la práctica profesionalizante otorgada.

NOVENA: En función del proceso educativo y el respeto por la libre decisión de las partes, cualquiera de ellas podrá rescindir el presente convenio, explicando y comunicando fehacientemente a las otras los motivos de esta medida, sin que ninguna tenga derecho a reclamo alguno.


DÉCIMA: Este convenio no generará ninguna relación laboral entre EL ESTUDIANTE y LA MUNICIPALIDAD, más allá de los objetivos estipulados en la Guía de Elaboración de Proyecto de Prácticas Profesionalizantes.

DÉCIMO PRIMERA: LA MUNICIPALIDAD podrá otorgar al ESTUDIANTE los mismos beneficios regulares que acuerda a su personal. Asimismo, le suministrará todos los elementos de seguridad requeridos por las disposiciones nacionales, provinciales y/o locales.


DÉCIMO SEGUNDA: La coordinación, seguimiento y evaluación de esta práctica profesionalizante estarán a cargo de: 1) Por LA UNIDAD EDUCATIVA, los docentes

.....

....., L.E./L.C./D.N.I. No.
..... y.....
L.E./L.C./D.N.I. No. 2) Por LA MUNICIPALIDAD,
....., L.E./L.C./D.N.I. No.
(encargado, jefe de área, responsable - indicar cargo) ambos designados al efecto.

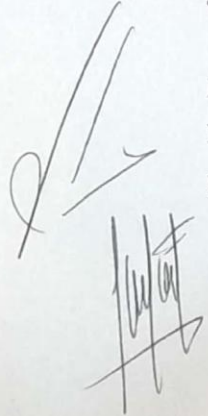


DÉCIMO TERCERA: EL DOCENTE A CARGO DE LA PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES por LA UNIDAD EDUCATIVA y el COORDINADOR por LA MUNICIPALIDAD elaborarán informes de seguimiento que serán incorporados al legajo del estudiante, quien contará periódicamente con una devolución acerca de su desempeño. En el caso de resultar un desempeño insuficiente LA UNIDAD EDUCATIVA deberá prever según el caso y posibilidades, otra modalidad de práctica profesionalizante.



DÉCIMO CUARTA: EL ESTUDIANTE manifiesta conocer y aceptar la normativa aplicable a la PRACTICA PROFESIONALIZANTE objeto del presente, así como también el ACTA ACUERDO DE PRACTICA PROFESIONALIZANTE.

DÉCIMO QUINTA: En caso de que EL ESTUDIANTE requiera, en acuerdo con el DOCENTE A CARGO DE LA PRACTICA PROFESIONALIZANTE, "días por examen" deberá informar tal circunstancia a LA MUNICIPALIDAD con una semana de anticipación y presentará posteriormente el certificado correspondiente expedido por las autoridades del establecimiento.



DÉCIMO SEXTA: Al término de la práctica profesionalizante, LA UNIDAD EDUCATIVA juntamente con LA MUNICIPALIDAD extenderán la certificación prevista en el ACTA ACUERDO DE PRACTICA PROFESIONALIZANTE.

DÉCIMO SÉPTIMA: La presente práctica profesionalizante se desarrollará en las instalaciones de LA MUNICIPALIDAD, situada en La Municipalidad manifiesta que las mismas cumplen con las normas de seguridad e higiene del trabajo y de riesgo del trabajo previstas en las normas legales vigentes.

DÉCIMO OCTAVA: Se deja establecido que la presente ACTA ACUERDO no origina ni implica relación laboral / contractual alguna entre LAS PARTES, con sus dependientes o quienes ellas contraten, con motivo de la ejecución, la presente ACTA ACUERDO, quienes permanecerán independientes una de la otra.

DÉCIMO NOVENA: La suscripción de la presente ACTA ACUERDO no significa un obstáculo para que LAS PARTES signatarias, en forma individual o conjunta, celebren acuerdos similares con otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

VIGÉSIMA: LAS PARTES acuerdan que en el marco la presente ACTA ACUERDO instrumentar todas las medidas necesarias y convenientes para el efectivo cumplimiento de los objetivos, las que serán puestas en conocimiento y consideración de cada una de ellas.

VIGÉSIMA PRIMERA: LAS PARTES se comprometen a resolver directa y amistosamente entre ellas los desacuerdos o diferencias que pudieran originarse con motivo de la ejecución del presente ACTA ACUERDO. En caso de no llegar a un acuerdo, se someterán a la Jurisdicción de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Salta.

A todos los efectos legales se considerarán como domicilios constituidos los establecidos en el encabezado del presente.

En prueba de conformidad, las partes firman TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Localidad de, a los días del mes de de 20.....

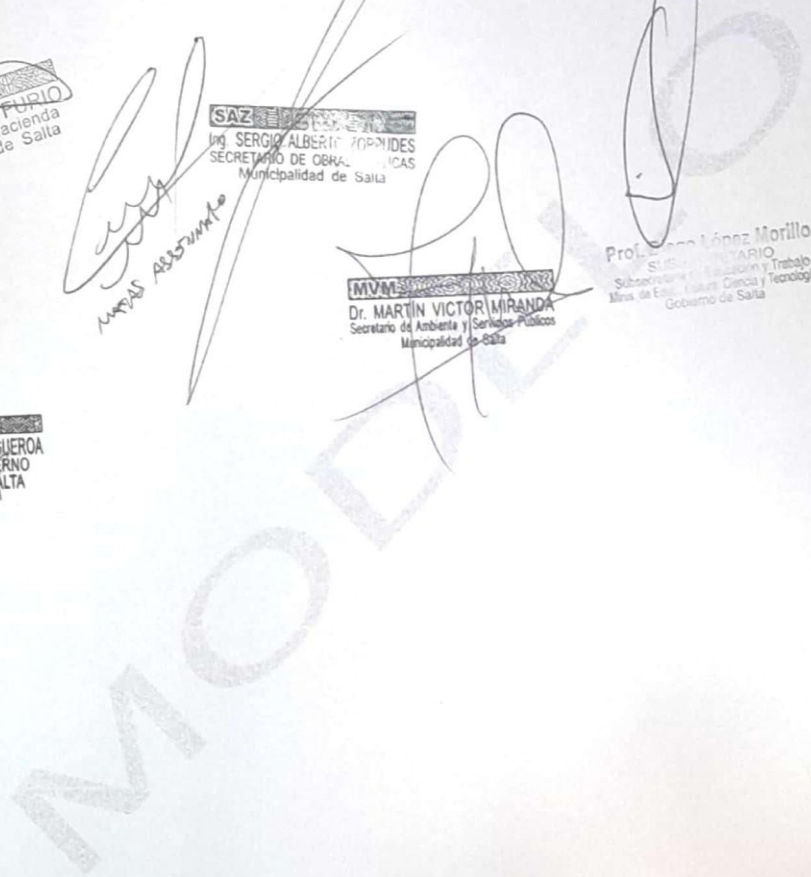
[Handwritten signature]
SAZ
Sr. FACUNDO FURIO
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Salta

[Handwritten signature]
SAZ
Ing. SERGIO ALBERTO ZOPPINI
SECRETARIO DE OBRAS PÙBLICAS
Municipalidad de Salta

[Handwritten signature]
MVM
Dr. MARTIN VICTOR MIRANDA
Secretario de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

[Handwritten signature]
Prof. Juan López Morillo
Subsecretario de Educación y Trabajo
Min. de Educación, Ciencia y Tecnología
Gobierno de Salta

[Handwritten signature]
AGF
Dra. ANA AGUILO FIGUEROA
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE SALTA



ANEXO II- GUIA PARA DESARROLLO DE PROYECTOS DE PRÁCTICAS

1. TITULO DEL PROYECTO:

[Empty text box for project title]

2. INSTITUCION EDUCATIVA:

Nombre: [Empty text box]

Domicilio: [Empty text box]
Localidad: [Empty text box] Código Postal: [Empty text box]
Provincia: [Empty text box]
Teléfono/Fax: [Empty text box]
Dirección de correo electrónico: [Empty text box]
Tecnaturas que se dictan: [Empty text box]
Director: [Empty text box]

3. REFERENTE DEL PROYECTO:

Nombre: [Empty text box]
Apellido: [Empty text box]
Tipo y N° de Documento: [Empty text box]
Cargo: [Empty text box]
Domicilio: [Empty text box]
Localidad: [Empty text box] Código Postal: [Empty text box]
Provincia: [Empty text box]
Teléfono / Fax: [Empty text box]
Correo electrónico: [Empty text box]

4. COORDINADOR O RESPONSABLE DEL PROYECTO

Apellido: [Empty text box]
Nombres: [Empty text box]
Tipo y N° de documento: [Empty text box]
Dirección: [Empty text box]
Localidad: [Empty text box]
Provincia: [Empty text box]
Teléfono: [Empty text box]
Fax: [Empty text box]
E-Mail: [Empty text box]
Titulo Profesional: [Empty text box]
Cargo: [Empty text box]

5. DOCENTES PARTICIPANTES

Apellido: [Empty text box]
Nombres: [Empty text box]
Tipo y N° de documento: [Empty text box]
Dirección: [Empty text box]
Localidad: [Empty text box]
Provincia: [Empty text box]
Teléfono: [Empty text box]
Fax: [Empty text box]
E-Mail: [Empty text box]
Titulo Profesional: [Empty text box]
Cargo: [Empty text box]

6. AÑO EN QUE COMENZÓ (o comenzará) A IMPLEMENTARSE EL PROYECTO:

[Empty text box for start year]

7. RESUMEN DESCRIPTIVO DEL PROYECTO:

El resumen descriptivo comprende los datos que se solicitan aquí y toda otra información que consideren relevante para explicar en qué consiste el proyecto. Describí en no más de 400 palabras.

- Tecnicaturas en la que se aplica el proyecto
- Organización del proyecto (momentos, secuencia, etapas de proyecto, etc.)
- Actividades que comprende
- Recursos que utiliza
- Actores involucrados
- Seguimiento y evaluación de los alcances
- Otra información relevante para la descripción

LA ASISTENTE AGOLIO FIGUEROA
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE SALTA

DR. MATIAS ASSENHOTO
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE SALTA

[Handwritten signatures and scribbles]

7. A. DIAGNOSTICO PRELIMINAR

El diagnóstico es una síntesis de la situación que dio origen al proyecto, considerando la información que solicitamos a continuación así como cualquier otra que se considere necesaria para interpretar dicha situación.

- Características del problema abordado mediante el proyecto en cuestión
- Motivos que explican por qué se eligió esta modalidad de práctica profesionalizante - entre otras posibles-
- Vinculación del proyecto con el perfil profesional
- Vinculación con problemáticas reales del sistema productivo, problemáticas socio-comunitarias, etc.

7. A. 1 EVALUACION PRELIMINAR DE LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO

En este punto no se requiere una determinación monetaria de los costos, sino establecer la magnitud estimada de los recursos necesarios para el proyecto y el modo en que influyen en el desarrollo del mismo.

7. B. VINCULACION DEL PROYECTO CON LA PROPUESTA FORMATIVA DE LA ESCUELA:

7. C. OBJETIVOS FORMATIVOS DEL PROYECTO:

7. D. OBJETIVOS TECNOLOGICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES:

7. E. DURACION DEL PROYECTO EN EL CICLO LECTIVO:

7. F. CANTIDAD DE ESTUDIANTES INCLUIDOS EN EL PROYECTO

7. G. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CADA ETAPA DEL PROYECTO:

7. H. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES O ROLES DE LOS ALUMNOS EN EL PROYECTO:

7. I. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES O ROLES DE LOS DOCENTES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO:

7. J. EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS EN EL PROYECTO:

7. K. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS REQUERIDOS

EVALUACION DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO EN LA ESCUELA:

[Handwritten signature]
DRA. AGUSTINA AGOLIO FIGUEROA
 SECRETARIA DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE SALTA

SPZ
 Ing. SERGIO ALBERTO ZORPUDES
 SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
 MUNICIPALIDAD DE SALTA

[Handwritten signature]
 Prof. Diego López Morillo
 SUBSECRETARIO
 Subsecretaría de Educación y Trabajo
 línea de Educ. Continua, Ciencia y Tecnología
 Córdoba de Salta

FF
 Cr. FACUNDO FURIO
 Secretario de Hacienda
 Municipalidad de Salta

FMN
 Dr. FABIO MIGUEL NUÑEZ MAJ
 SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
 MUNICIPALIDAD DE SALTA

MA
 DR. MATIAS ASSEMNATO
 SECRETARIO DE TURISMO Y SEGURIDAD TAL
 MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

[Handwritten signature]
 Dr. Martín V. Miranda
 Secretario
 Ambiente y S. Públicos
 Municipalidad de Salta



SALTA, 19 JUL 2024

DECRETO N° 0361
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

REFERENCIA: Expediente N° 063.932-SG-2021.

VISTO la solicitud de eliminación de documentaciones varias efectuada por la entonces Agencia de Recaudación Municipal de Salta (ARMSa), y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 13 la Dirección General de Archivo General Municipal, toma conocimiento y pone a disposición desde fs. 14 a 28 el inventario de la documentación remitida, donde constan Expedientes correspondientes al Periodo Fiscal 2014 y 2017, cuyo plazo de permanencia ha caducado conforme lo establecido por el Decreto N° 1255/00 y su modificatorio.

QUE la documentación remitida ha concluido su propósito, careciendo de valor legal, histórico y/o administrativo.

QUE cabe destacar que las presentes actuaciones cuentan con el visto bueno de los funcionarios competentes para autorizar la eliminación de la documentación, conforme la normativa legal vigente.

QUE obra en el expediente el dictamen legal correspondiente.

QUE por lo expuesto procede la emisión del instrumento legal pertinente con encuadre en la Ordenanza N° 6683 y el Decreto N° 1255/00 y su modificatorio.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°. AUTORIZAR la depuración y expurgo de la documentación detallada en el Inventario individualizado con el N° 366, el que se adjunta y forma parte integrante del presente

ARTÍCULO 2°. ESTABLECER que la depuración y expurgo individualizada en el Inventario citado precedentemente, será ejecutada por la Dirección General de Archivo General Municipal de la Procuración General Adjunta, dependiente de la Procuración General, debiendo adoptar los recaudos legales correspondientes

ARTÍCULO 3°. TOMAR razón Procuración General y la Secretaría de Hacienda, con sus respectivas dependencias competentes

ARTÍCULO 4°. REGISTRAR la documentación dada de baja, conforme a lo establecido en el artículo 8° del Decreto N° 1255/00

ARTÍCULO 5°. EL presente Decreto será firmado por los Sres. Procurador General y Secretarios Legal y Técnico y de Hacienda

ARTÍCULO 6°. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar

DURAND-RISSO-NUÑEZ NAJLE-CARRAL COOK
A/C DE LA SEC. DE HACIENDA

INVENTARIO DE DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Inventario N° 366

AREA PRODUCTORA : Dpto. de Calidad de Datos - Division de Grabacion de Datos
DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA: Gerencia Base de Datos y Nuevos Desarrollos - Gerencia General de Sistema
TIPO DOCUMENTAL: EXPEDIENTES
NIVEL FECHA: DESDE 14/11/2013 HASTA 28/11/2017
NIVEL NUMERACION: DESDE 75526 HASTA 79549

CORRESPONDE A DECRETO N° 0361

N° EXPEDIENTE	ADJUNTOS	FECHA DE INICIO	INICIADOR	ASUNTO	FOJAS
75526-SG-2013		14/11/2013	Retambay Hector Osvaldo	Solicita exención de discapacidad del impuesto al automotor año 2013 dominio N° IOJ-882. Resolución N° 2501/2013	23
83073-SG-2013		12/12/2013	Victor Hugo Armas	Solicita exención por veterano de guerra del impuesto a la radicación del automotor dominio N° MIE-116. resolución N° 080/2014	24
1098-SG-2014		7/1/2014	Luna Carlos Alberto	Solicita eximición por veterano de guerra del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2014 catastro N° 123.050. Resolución 615/2015	7
2252-SG-2014		9/1/2014	Colque Angel Eusebio	Solicita eximición por veterano de guerra del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 134.754. Resolución 458/2015	11
19817-SG-2014		27/3/2014	Baldi Susana Alejandra	Solicita exención del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 152.954. Resolución 2508/2016	14
44203-SG-2014		15/7/2014	Escalante Marcelo	Solicita exención por veterano de guerra del impuesto a la radicación del automotor dominio N° NEE-584 año 2015. Resolución N° 616/2015	7
72232-SG-2014		4/11/2014	Yapura Claudio	Solicita eximición por veterano de guerra del impuesto a la radicación del automotor dominio N° JLL-161 año 2015. Resolución N° 542/2015	7
74415-SG-2014		13/11/2014	Roldan Eduardo	Solicita eximición por veterano de guerra del impuesto a la radicación del automotor dominio N° KVM-350 año 2015. Resolución N° 621/2015	7
75899-SG-2014		19/11/2014	Jose Lizarazo	Solicita eximición por veterano de guerra del impuesto a la radicación del automotor dominio N° MPV-628 año 2015. Resolución N° 544/2015	7
80822-SG-2014		5/12/2014	Ibarra Margarita Eva	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 95.237. Resolución 607/2015	13
80913-SG-2014		5/12/2014	Madariaga Arturo Domingo	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 11.757. Resolución 622/2015	12
81137-SG-2014		9/12/2014	Bautista Ramiro Ruven	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 71.438. Resolución 623/2015	19
81169-SG-2014		9/12/2014	Pedraza Ramon Alberto	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 30.281. Resolución 480/2015	16

CORRESPONDE A DECRETO N° 0361

81309-SG-2014	9/12/2014	Arias Maria Martha	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 86.418. Resolución 481/2015	15
81348-SG-2014	9/12/2014	Moreno Alba del Valle	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 71.160. Resolución 482/2015	14
81506-SG-2014	10/12/2014	Rafo Rolando Antonio	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 12.620. Resolución 483/2015	13
81548-SG-2014	10/12/2014	Ruiz Miguel Fernando	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 119.086. Resolución 484/2015	21
81598-SG-2014	10/12/2014	Sosa Ramon	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 67.646. Resolución 486/2015	16
81602-SG-2014	10/12/2014	Milchaca Gabina	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 132.500. Resolución 487/2015	12
81605-SG-2014	10/12/2014	Alcacer Hinojosa Agustina	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 33.671. Resolución 530/2015	13
81635-SG-2014	10/12/2014	Núñez Blanca Nieves	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 24.765. Resolución 701/2015	19
81658-SG-2014	10/12/2014	Valencia Alfonso del Rosario	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 91.161. Resolución 488/2015	14
81689-SG-2014	10/12/2014	Rueda Cristina	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 160.291. Resolución 489/2015	14
81694-SG-2014	10/12/2014	Estrada Senon	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 72.864. Resolución 490/2015	15
81725-SG-2014	10/12/2014	Farfan Josefa Aurora	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 128.517. Resolución 491/2015	15
81734-SG-2014	10/12/2014	Lopez Centeno Gabriel Ariel	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 56.461. Resolución 492/2015	15
82038-SG-2014	11/12/2014	Coronel Juan Ignacio	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 128.706. Resolución 493/2015	13
82042-SG-2014	11/12/2014	Caqui Juan Antonio	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 46.517. Resolución 608/2015	14
82087-SG-2014	11/12/2014	Orono Jose	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 88.426. Resolución 494/2015	15
82278-SG-2014	12/12/2014	Cabezas Sosa Miguel	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 31.308. Resolución 496/2015	15
82290-SG-2014	12/12/2014	Flores Rios Pedro Jose	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 98.498. Resolución 531/2015	14
82301-SG-2014	12/12/2014	Andrada Carlos Zenon	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 67.366. Resolución 609/2015	16

CORRESPONDE A DECRETO N° 0361

82319-SG-2014	12/12/2014	Reyes Graciela Susana	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 142.130. Resolución 625/2015	18
82364-SG-2014	12/12/2014	Ruiz Jesus	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 28.327. Resolución 566/2015	15
82606-SG-2014	15/12/2014	Villa Rita Luisa	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 2.472. Resolución 502/2015	15
82682-SG-2014	15/12/2016	Aldana Maria Belen	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 62.134. Resolución 610/2015	16
82803-SG-2014	15/12/2016	Ibañez Martina	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 95.969. Resolución 504/2015	18
83056-SG-2014	16/12/2014	Laura Felipa Estrada	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 61.598. Resolución 505/2015	19
83390-SG-2014	17/12/2014	Amante Victor Manuel	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 56.353. Resolución 533/2015	16
83441-SG-2014	17/12/2014	Valdez Carmen Rosa	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 137.244. Resolución 508/2015	16
83457-SG-2014	17/12/2014	Burgos Francisco	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 35.797. Resolución 510/2015	17
83473-SG-2014	17/12/2014	Ocampo Maria Isabel	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 135.899. Resolución 626/2015	21
83495-SG-2014	17/12/2014	Rosotto Carlos Hector Mario	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 36.914. Resolución 627/2015	20
83577-SG-2014	17/12/2014	Oswaldo Alvarado	Solicita eximición del impuesto a la tasa ambiental del automotor año 2014 al 2015 dominio XGN-238	10
83578-SG-2014	17/12/2014	Torales Gabriela Ramona	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 95.956. Resolución 628/2015	17
83580-SG-2014	17/12/2014	Miranda Victorino	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 156.258. Resolución 512/2015	19
83597-SG-2014	17/12/2014	Bellizan Maria Luisa	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 136.090. Resolución 513/2015	13
83630-SG-2014	17/12/2014	Echazu Angel	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 26.111. Resolución 514/2015	16
83650-SG-2014	17/12/2014	Lidia Alejandra Sosa	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 153.657. Resolución 515/2015	18
83773-SG-2014	18/12/2014	Juarez Ramon Rogelio	Solicita eximición del impuesto a la radicación del automotor año 2015 dominio JOB-107	9
83779-SG-2014	18/12/2014	Soria Ana Graciela	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 60.133. Resolución 516/2015	16
83801-SG-2014	18/12/2014	Torrejon Juan Eustaquio	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 149.084. Resolución 517/2015	15

CORRESPONDE A DECRETO N° 0361

83804-SG-2014	18/12/2014	Mamani Eudisia	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 24.350. Resolución 518/2015	12
83813-SG-2014	18/12/2014	Figuroa Antonia	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 18.387. Resolución 519/2015	15
83835-SG-2014	18/12/2014	Luis Eduardo Sanchez	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 118.001. Resolución 520/2015	16
83836-SG-2014	18/12/2014	Sprenger Leopoldo	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 10.295. Resolución 535/2015	19
83865-SG-2014	18/12/2014	Orellana Claudia Roxana	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 151.832. Resolución 611/2015	16
83874-SG-2014	18/12/2014	Rosse Jose Roberto	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 6.632. Resolución 521/2015	16
83979-SG-2014	18/12/2014	Escalante Irma	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 144.029. Resolución 591/2015	18
84019-SG-2014	18/12/2014	Campos Camilo Rene	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 71.355. Resolución 612/2015	15
84164-SG-2014	18/12/2014	Aguirre Wenceslao	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 112.854. Resolución 613/2015	15
84428-SG-2014	19/12/2014	Olivera Sergio Daniel	Solicita exención del impuesto a la radicación del automotor año 2015 dominio LAY-892. Resolución 548/2015	8
84702-SG-2014	22/12/2014	Zisner Raul	Solicita exención de tasa ambiental del dominio SQQ-917. Resolución 635/2015	7
84805-SG-2014	22/12/2014	Alzogary Lia Rosa	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 86.536. Resolución 614/2015	17
84830-SG-2014	22/12/2014	Roberto Jose Colom	Solicita exención impositiva año 2015 para el dominio NLG-853 resolución 473/2015	7
84900-SG-2014	22/12/2014	Pedro Miguel Rosas	Solicita eximición al impuesto del automotor año 2015 dominio EJI-094. Resolución 474/2015	7
85104-SG-2014	23/12/2014	Flores Ivana E del Valle	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 70.473. Resolución 703/2015	21
85108-SG-2014	23/12/2014	Vazquez Juana Adriana	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 23.802. Resolución 704/2015	15
85609-SG-2014	29/12/2014	Decima Federico Pantaleon	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 118.849. Resolución 705/2015	12
85682-SG-2014	29/12/2014	Tapillo Eleuteria	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 125.983. Resolución 662/2014	13
85797-SG-2014	30/12/2014	Yapura Emetrio Sergio	Solicita eximición del impuesto a la radicación del automotor año 2015 dominio IMJ-398. Resolución 457/2015	7
85971-SG-2014	30/12/2014	Carrillo Eugenio	Solicita eximición de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio VCU-224. Resolución 637/2015	7
86137-SG-2014	30/12/2014	Cascio Liliana Elizabeth	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2015 catastro N° 36.420. Resolución 138/2015	34

CORRESPONDE A DECRETO N° 0361

626-SG-2015	6/1/2015	Subelza David	Solicita exención del impuesto del automotor año 2015 dominio KEH-036. Resolución 477/2015	7
2491-SG-2015	12/1/2015	Rodriguez Alcira	Solicita exención de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio SZG-374. Resolución 423/2015	8
2879-SG-2015	13/1/2015	Victor Hugo Toscano	Solicita eximición del impuesto a la radicación del automotor año 2015 dominio MPO-669. Resolución 464/2015	8
3003-SG-2015	13/1/2015	Aparicio Oscar Raul	Solicita exención de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio UDM-957. Resolución 393/2015	9
3526-SG-2015	14/1/2015	Pastrana Margarita	Solicita eximición del impuesto al automotor año 2015 dominio KZS-081. Resolución 466/2015	11
3807-SG-2015	15/1/2015	Yolanda Melva Cortez	Solicita exención de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio WCE-634. Resolución 182/2015	7
3810-SG-2015	15/1/2015	Yolanda Melva Cortez	Solicita exención de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio VFU-999. Resolución 184/2015	7
4158-SG-2015	16/1/2015	Benites Felisa	Solicita exención de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio UOO-877. Resolución 400/2015	15
4436-SG-2015	19/1/2015	Marta Sarmiento	Solicita eximición de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio RSL-130. Resolución 403/2015	8
4934-SG-2015	21/1/2015	Terrazas Guerra Alberto	Solicita exención de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio TQY-099. Resolución 405/2015	8
4957-SG-2015	21/1/2015	Fernandez Carlos Hector	Solicita exención de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio VQN-896. Resolución 406/2015	7
5321-SG-2015	22/1/2015	Juan Gilberto Pereyra	Solicita eximición del impuesto al automotor año 2015 dominio LIG-112. Resolución 467/2015	10
6108-SG-2015	26/1/2015	Rosales Irma Patricia	Solicita exención de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio TIV-300. Resolución 432/2015	7
6189-SG-2015	26/1/2015	Arancibia Juan Carlos	Solicita exención de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio VAD-352. Resolución 434/2015	8
6442-SG-2015	27/1/2015	Ojeda Andrea	Solicita exención de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio UIJ-264. Resolución 476/2015	10
6514-SG-2015	27/1/2015	Zarate Rembert	Solicita exención de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio TXK-937. Resolución 437/2015	7
6889-SG-2015	28/1/2015	Blas Juarez Alejandra	Solicita exención de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio MOL-567. Resolución 478/2015	9
7166-SG-2015	29/1/2015	Cardenas Luis	Solicita exención de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio UMO-042. Resolución 572/2015	7
7191-SG-2015	29/1/2015	Victor Hugo Tapia	Solicita eximición del impuesto a la radicación del automotor año 2015 dominio OLA-383. Resolución 470/2015	7
7425-SG-2015	30/1/2015	Nelly de los Angeles Chica	Solicita exención de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio XFS-892. Resolución 645/2015	7
7427-SG-2015	30/1/2015	Diaz Antonio Cesar	Solicita eximición del impuesto a la radicación del automotor año 2015 dominio GWP-844. Resolución 345/2015	9
7705-SG-2015	30/1/2015	Comparada Mario	Solicita exención de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio XFS-892. Resolución 574/2015	8
7842-SG-2015	2/2/2015	Chilo Mario	Solicita exención de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio WQS-149. Resolución 443/2015	8
8227-SG-2015	3/2/2015	Choque Aurelio	Solicita exención de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio WFT-444. Resolución 578/2015	7
8238-SG-2015	3/2/2015	Rivero Felix Oscar	Solicita exención de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio XKO-753. Resolución 446/2015	8
9981-SG-2015	9/2/2015	Aguilar Francisco Natario	Solicita exención de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio UVZ-480. Resolución 649/2015	8
10149-SG-2015	10/2/2015	Nancy Troncoso	Solicita eximición de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio WPF-217. Resolución 653/2015	8
10151-SG-2015	10/2/2015	Tejada Nestor Rolando	Solicita exención de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio SDY-144. Resolución 654/2015	9
10186-SG-2015	10/2/2015	Jaldin Cornelio	Solicita exención de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio VQU-429. Resolución 651/2015	10
10291-SG-2015	10/2/2015	Cuellar Armando Rene	Solicita exención de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio XNQ-737. Resolución 656/2015	7
10398-SG-2015	10/2/2015	Olarte Walter	Solicita exención de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio XMO-306. Resolución 658/2015	8
10532-SG-2015	11/2/2015	Ariel Trovatto	Solicita eximición de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio VGB-258. Resolución 357/2015	9
10657-SG-2015	11/2/2015	Flores Hugo Marcial	Solicita eximición de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio RXQ-899. Resolución 661/2015	7
10779-SG-2015	11/2/2015	Cruz Roberto Gerardo	Solicita exención de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio VQY-832. Resolución 662/2015	8
10819-SG-2015	11/2/2015	Vilte Victor Hugo	Solicita exención de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio TKZ-569. Resolución 663/2015	7

CORRESPONDE A DECRETO N° 0361

11061-SG-2015	12/2/2015	Aparicio Roman Jose	Solicita eximición de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio WGP-291. Resolución 666/2015	7
11374-SG-2015	13/2/2015	Joaquin Cuellar	Solicita eximición de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio WUW-398. Resolución 670/2015	7
12876-SG-2015	23/2/2015	Nieba Ismael	Solicita eximición del impuesto a la radicación del automotor año 2015 dominio MVK-843. Resolución 472/2015	7
12910-SG-2015	24/2/2015	Quispe Adolfo Luis	Solicita eximición de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio VFH-235. Resolución 678/2015	11
14932-SG-2015	4/3/2015	Perez Gustavo Federico	Solicita eximición de la tasa ambiental del automotor año 2015 dominio KUY-930. Resolución 681/2015	7
17288-SG-2015	12/3/2015	Parroquia del Perpetuo Socorro	Solicita exención del impuesto automotor años 2014 - 2015 dominio JDH-507. Resolución 558/2015	17
17293-SG-2015	12/3/2015	Parroquia del Perpetuo Socorro	Solicita exención del impuesto automotor años 2008 al 2015 dominio FLS-881. Resolución 722/2015	28
20260-SG-2015	27/3/2015	Balbi Susana	Solicita exención del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2016 catastro N° 152.954. Resolución 2509/2015	14
158-SG-2016	4/1/2016	Serafina Russo	Solicita exención del impuesto a la radicación del automotor año 2016 dominio JLE-349. Resolución 2511/2016	11
15829-SG-2016	15/3/2016	Ramos Hilario Eufrasio	Solicita eximición del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 60.106. Resolución 1203/2017	9
16032-SG-2016	15/3/2016	Asociación Testigo de Jehova	Solicita exención del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastros N° 227, 33.045, 101.665, 99.499, 87.058, 35.680, 10.006, 100.254, 42.520, 92.996, 137.748, 119.364 y 52.460. Resolución 1052/2017	50
16077-SG-2016	16/3/2016	Caliva Felisa	Solicita exención de la tasa ambiental del automotor año 2016 dominio UOO-907. Resolución 935/2016	7
25924-SG-2016	27/4/2016	Chiliguay Santos Reynoso	Solicita Eximición del impuesto a la radicación del automotor año 2016 dominio MQI-624. Resolución 2513/2016	7
26608-SG-2016	3/5/2016	Balbi Susana Alejandra	Solicita exención del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastros N° 152.954. Resolución 2514/2016	13
38474-SG-2016	27/6/2016	Ruben Gerardo Guantay	Solicita exención del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastros N° 117.945. Resolución 1206/2016	9
38478-SG-2016	27/6/2016	Ruben Gerardo Guantay	Solicita exención del impuesto automotor años 2016 dominio PNW-548. Resolución 2516/2016	7
52705-SG-2016	31/8/2016	Campos Ernesto Bernardo	Solicita eximición del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastros N° 116.727. Resolución 1205/2016	12
57960-SG-2016	26/9/2016	Castro Maria Lorena	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2016 dominio SRD-139. Resolución 2091/2016	9
58549-SG-2016	28/9/2016	Espinoza Walter Roberto	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2016 dominio VHR-098. Resolución 2096/2016	12
65268-SG-2016	25/10/2016	Castillo Jose Emeterio	Solicita exención del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastros N° 59.494. Resolución 1245/2017	7
66205-SG-2016	28/10/2016	Colque Antonio Marcelo	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2016 dominio RXQ-717. Resolución 2527/2016	7
66403-SG-2016	31/10/2016	Antonio Zalazar	Solicita eximición del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastros N° 50.440. Resolución 1248/2016	7
66613-SG-2016	31/10/2016	Colque Benjamin	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2016 dominio TBM-667. Resolución 2528/2016	8
66870-SG-2016	1/11/2016	Lizarraga Maria Angelica	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2016 dominio AKX-529. Resolución 2588/2016	7

CORRESPONDE A DECRETO N° 0361

67672-SG-2016	4/11/2016	Segon Pablo Cesar	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 96.456. Resolución 2421/2016	23
67895-SG-2016	4/11/2016	Gregorio Nazario Lopez	Solicita eximición del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 81.293. Resolución 1218/2016	9
67975-SG-2016	8/11/2016	Nelida Alicia Zarif	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2016 dominio UBS-098. Resolución 2589/2016	8
68231-SG-2016	8/11/2016	Daniel Alberto Mollinedo	Solicita eximición del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 126.905. Resolución 995/2017	9
68332-SG-2016	9/11/2016	Morales Ramona Cristina	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2016 dominio TYQ-133. Resolución 2590/2016	7
68430-SG-2016	9/11/2016	Ibañez Juan Jose	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2016 dominio UPH-395. Resolución 2592/2016	7
68483-SG-2016	9/11/2016	Juanito Bonifacio	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2016 dominio AMG-199. Resolución 2536/2016	8
69105-SG-2016	11/11/2016	Arias Maria Martha	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 86.418. Resolución 2326/2016	14
69130-SG-2016	11/11/2016	Antonio Ruano	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 74.712. Resolución 1219/2017	9
69255-SG-2016	11/11/2016	Barboza Felipa	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2017 dominio TQW-274. Resolución 2593/2016	8
69324-SG-2016	14/11/2016	Kliver Carrizo Maria Veronica	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2017 dominio RXR-006. Resolución 2594/2016	8
69630-SG-2016	14/11/2016	Lopez Celso Jose Alejandro	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2017 dominio XIV-732. Resolución 2595/2016	7
69923-SG-2016	15/11/2016	Alberto Alfredo Alarcon	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2017 dominio XGT-377. Resolución 2596/2016	7
70076-SG-2016	16/11/2016	Vargas Basilia	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 104.419. Resolución 2415/2016	18
70330-SG-2016	16/11/2016	Guzman Jose Antonio	Solicita eximición del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 61.539. Resolución 1220/2017	8
70602-SG-2016	17/11/2016	Farfan Lito	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2017 dominio DFU-498. Resolución 2597/2016	9
70627-SG-2016	17/11/2016	Ruiz Carmen del Valle	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2016 dominio VAG-189. Resolución 2599/2016	8
70683-SG-2016	17/11/2016	Gonzalez Brigido	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2017 dominio RIO-283. Resolución 2600/2016	7
70906-SG-2016	18/11/2016	Martinez Cristian	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 2.083. Resolución 2409/2016	13
71112-SG-2016	18/11/2016	Guantay Guillermo Hector	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 102.123. Resolución 2414/2016	16
71186-SG-2016	18/11/2016	Mamani Emma	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 2.761. Resolución 2406/2016	13
71277-SG-2016	21/11/2016	Ruiz Justo Martin Cornelio	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 28.327. Resolución 2413/2016	14
71314-SG-2016	21/11/2016	Ordoñez Graciela	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 112.546. Resolución 2407/2016	11
71325-SG-2016	21/11/2016	Monne Rosa del Valle	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 6.235. Resolución 2408/2016	11

CORRESPONDE A DECRETO N° 0361

71551-SG-2016	21/11/2016	Gaspar Carlos Orlando	Solicita eximición del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 143.731. Resolución 1221/2017	8
71569-SG-2016	22/11/2016	Pedraza Ramon Alberto	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 30.281. Resolución 2440/2016	15
71586-SG-2016	22/11/2016	Cabezas Sosa Miguel	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 31.308. Resolución 2438/2016	14
71694-SG-2016	22/11/2016	Siuffi Angel Roberto	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 115.974. Resolución 2439/2016	16
71796-SG-2016	22/11/2016	Milchaca Gabina	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 132.500. Resolución 2424/2016	11
71799-SG-2016	22/11/2016	Flores Petrona	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 77.375. Resolución 2423/2016	14
71837-SG-2016	22/11/2016	Gimenez Maria Ramona	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 119.127. Resolución 2425/2016	12
72004-SG-2016	23/11/2016	Mamani Armando Jose	Solicita eximición del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 116.113. Resolución 1222/2017	7
72067-SG-2016	23/11/2016	Moreno Alba del Valle	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 70.615. Resolución 2426/2016	13
72305-SG-2016	24/11/2016	Timganelli Roberto Oscar	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2017 dominio UTS-408. Resolución 2605/2016	7
72449-SG-2016	24/11/2016	Naveda Hector Ricardo	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 62.133. Resolución 1427/2016	11
72457-SG-2016	24/11/2016	Jorge Santi	Solicita eximición del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 117.805. Resolución 1225/2017	8
72643-SG-2016	25/11/2016	Dorado Emilio	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 95.045. Resolución 2441/2016	14
72703-SG-2016	25/11/2016	Orono Jose	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 88.426. Resolución 2442/2016	15
72709-SG-2016	25/11/2016	Javier Apaza	Solicita eximición del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 143.734. Resolución 1226/2017	8
72719-SG-2016	25/11/2016	Ibarra Margarita Eva	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 95.237. Resolución 2430/2016	14
72747-SG-2016	25/11/2016	Arce Olga Ofelia	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 70.829. Resolución 2431/2016	18
72797-SG-2016	25/11/2016	Madariaga Arturo Domingo	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 11.757. Resolución 2443/2016	14
72899-SG-2016	25/11/2016	Anze Villena Mirta Elizabeth	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 1.871. Resolución 2433/2016	16

CORRESPONDE A DECRETO N° 0361

72912-SG-2016	25/11/2016	Figueroa Antonia	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 18.387. Resolución 2429/2016	13
72977-SG-2016	29/11/2016	Pezzini Jose Luis	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 118.400. Resolución 2435/2016	14
73077-SG-2016	29/11/2016	Burgos Yolanda	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 70.882. Resolución 2434/2016	13
73093-SG-2016	29/11/2016	Hoyos Herrera Fernando David	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 77.456. Resolución 2419/2016	14
73213-SG-2016	30/11/2016	Liendro Vilma del Milagro	Solicita eximición del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 125.306. Resolución 957/2017	7
73327-SG-2016	30/11/2016	Martinez Ruth Liliana	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2017 dominio VVK-416. Resolución 2612/2016	7
75435-SG-2016	7/12/2016	Vitca Lidia Liliana	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 163.703. Resolución 2375/2016	18
75507-SG-2016	7/12/2016	Lopez Centeno Gabriel Ariel	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 56.461. Resolución 2374/2016	15
76187-SG-2016	13/12/2016	Zerda Raul Roberto	Solicita eximición del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 118.083. Resolución 960/2017	9
76861-SG-2016	14/12/2016	Aban Wilson Bernabe	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 43.508. Resolución 363/2017	11
76956-SG-2016	14/12/2016	Reyes Luis Roberto	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2017 dominio DSI-332. Resolución 996/2017	10
77059-SG-2016	15/12/2016	Roldan Eduardo Salustiano	Solicita eximición del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 75.010. Resolución 997/2017	9
77141-SG-2016	15/12/2016	Pedro Miguel Rosas	Solicita eximición del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 117.198. Resolución 963/2017	7
77196-SG-2016	15/12/2016	Juarez Ramon Rogelio	Solicita eximición del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 157.294. Resolución 998/2017	10
77823-SG-2016	19/12/2016	Ernesto Ruben Colque	Solicita eximición del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 119.952. Resolución 967/2017	7
78242-SG-2016	20/12/2016	Jauregui Sergio	Solicita exención del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 117.978. Resolución 999/2017	8
78375-SG-2016	21/12/2016	Gaspar Nilda	Solicita eximición a la radicación del automotor años 2017 dominio NSY-222. Resolución 845/2017	10
79544-SG-2016	27/12/2016	Cruz Luis Beltran	Solicita eximición del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 19.077. Resolución 1001/2017	7
79770-SG-2016	28/12/2016	David Velazques	Solicita exención del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 151.442. Resolución 1002/2017	9
79952-SG-2016	28/12/2016	Guzman Ricardo Javier	Solicita exención del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 79.898. Resolución 1003/2017	9

CORRESPONDE A DECRETO N° 0361

80334-SG-2016	29/12/2016	Carmelo Antonio Gerez	Solicita exención del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 114.147. Resolución 1005/2017	7
80340-SG-2016	29/12/2016	Fabian Hector	Solicita eximición del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 116.282. Resolución 1006/2017	9
80436-SG-2016	29/12/2016	Nario Arturo Julian	Solicita eximición del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 78.018. Resolución 1007/2017	8
179-SG-2017	2/1/2017	Jefatura de Policía	Solicita eximición del impuesto automotor dominio OEN-546. Resolución 018/2017	27
3164-SG-2017	12/1/2017	Angel Lozano	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2017 dominio AUU-332. Resolución 386/2017	7
7283-SG-2017	30/1/2017	Ibañez Tomasa Hortencia	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2017 dominio VQL-476. Resolución 750/2017	8
8024-SG-2017	31/1/2017	Osedo Gonzales Pablo	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2017 dominio ASD-642. Resolución 506/2017	7
8092-SG-2017	1/2/2017	Dominguez Viviana Patricia	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor dominio MBY-555. Resolución 890/2017	17
8471-SG-2017	2/2/2017	Estrada Zenon	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor dominio IYK-917. Resolución 1153/2017	17
8497-SG-2017	2/2/2017	Guardamagna Monica Estela	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor dominio AA-270-KH. Resolución 1254/2017	29
8512-SG-2017	2/2/2017	Gangi Carmen Isabel	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor dominio MLO-194. Resolución 1155/2017	17
8587-SG-2017	2/2/2017	Suarez Elva Noemi	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor dominio NDB-257. Resolución 539/2017	16
8764-SG-2017	3/2/2017	Andrada Carlos Zenon	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor dominio OKF-031. Resolución 1173/2017	16
8772-SG-2017	3/2/2017	Peñas Fajardo Teodoro	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor dominio NHE-020. Resolución 897/2017	15
8870-SG-2017	3/2/2017	Bazan Guemes Nazar Alejandro	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor dominio KIG-171. Resolución 1112/2017	18
8948-SG-2017	3/2/2017	Rangon Jose Alberto	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor dominio KFN-047. Resolución 898/2017	16
9029-SG-2017	3/2/2017	Tolaba Milagro Ramon	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor dominio AA-695-FZ. Resolución 1113/2017	18
9217-SG-2017	6/2/2017	Guaymas Domingo Javier	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio MMG-750. Resolución 901/2017	15
9244-SG-2017	6/2/2017	Valdez Alberto	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio AA-825-XT. Resolución 902/2017	13
9250-SG-2017	6/2/2017	Choque Paulino Nemecio	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio MCI-308. Resolución 903/2017	17
9343-SG-2017	6/2/2017	Farfan Ariel Eduardo	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio AA-376-FR. Resolución 1111/2017	17

CORRESPONDE A DECRETO N° 0361

9377-SG-2017	6/2/2017	Cabral Mario Francisco	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio PIP-048. Resolución 1172/2017	17
9499-SG-2017	7/2/2017	Pastrana Jose Oscar	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio PAS-640. Resolución 1115/2017	16
9518-SG-2017	7/2/2017	Choque Diego Armando	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2017 dominio RVG-390. Resolución 770/2017	9
9663-SG-2017	7/2/2017	Sanchez Lizardo	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio OXL-341. Resolución 1114/2017	14
9714-SG-2017	7/2/2017	Deza Monica Alejandra	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio NGS-277. Resolución 905/2017	20
9949-SG-2017	8/2/2017	Muñoz Juan Alberto	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio LPA-941. Resolución 907/2017	15
10425-SG-2017	9/2/2017	Baspineiro Flores Rodolfo	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio AVI-764. Resolución 786/2017	7
10542-SG-2017	9/2/2017	Mendez Alfredo Cesar	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio JQR-976. Resolución 1102/2017	19
10556-SG-2017	9/2/2017	Villarreal Clara Liliana	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio AA-601-KS. Resolución 1109/2017	15
10563-SG-2017	9/2/2017	Frias Romana Socorro	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio AA-106-BG. Resolución 1108/2017	22
10648-SG-2017	9/2/2017	Varela Gutierrez Oscar Luis	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2017 dominio AUD-026. Resolución 789/2017	8
10789-SG-2017	9/2/2017	Galindez Guadalupe	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio ODD-096. Resolución 1104/2017	22
10848-SG-2017	10/2/2017	Tejerina Fanny Leonor	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio NTC-792. Resolución 1171/2017	15
10875-SG-2017	10/2/2017	Chiliguay Juan Alejo	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio OQT-934. Resolución 1170/2017	17
10938-SG-2017	10/2/2017	Martinez Jose Daniel	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio AA-825-WC. Resolución 1169/2017	14
10941-SG-2017	10/2/2017	Guari Benito Ricardo	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio AA-408-CY. Resolución 1167/2017	15
11041-SG-2017	10/2/2017	Acosta Toledo Hector Federico	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio AA-667-OR. Resolución 1101/2017	18
11250-SG-2017	13/2/2017	Musaiame Erica Marime	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio AA-480-RK. Resolución 1105/2017	22
11401-SG-2017	13/2/2017	Perez Blanca Rosa	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio MRD-966. Resolución 1168/2017	15
11482-SG-2017	13/2/2017	Gimenez Liberata	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio LFR-109. Resolución 1166/2017	18

CORRESPONDE A DECRETO N° 0361

11550-SG-2017	13/2/2017	Guantay Victor Florentin	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2017 dominio AZC-617. Resolución 839/2017 rechazar por impropediente	7
11582-SG-2017	14/2/2017	Ortiz Nioi Ana Carolina del Milagro	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio IJK-831. Resolución 1165/2017	21
11600-SG-2017	14/2/2017	Antinori Julia Eliana	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio NWC-242. Resolución 1164/2017	14
11693-SG-2017	14/2/2017	Maldonado Celia Ruperta	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio PHZ-847. Resolución 1163/2017	18
11752-SG-2017	14/2/2017	Nieves Espinoza Maria Silvia	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio KXU-285. Resolución 1174/2017	14
11800-SG-2017	14/2/2017	Barranco Manuel Antonio	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio KAG-137. Resolución 1162/2017	16
12040-SG-2017	15/2/2017	Pozo Pablo Fabian	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2016 dominio AVI-774. Resolución 817/2017	10
12076-SG-2017	15/2/2017	Colina Adolfo Humberto	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio AA-505-LJ. Resolución 1161/2017	15
12083-SG-2017	15/2/2017	Colque Daiana Estefania	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio NYV-406. Resolución 1157/2017	14
12168-SG-2017	15/2/2017	Quiroga Ana Maria	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio NGR-313. Resolución 1160/2017	18
12259-SG-2017	15/2/2017	Cordoba Ruiz Cristina	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio NNH-099. Resolución 1158/2017	14
12260-SG-2017	15/2/2017	Roberto Ignacio Alamo	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio NNH-099. Resolución 1158/2017	14
12317-SG-2017	15/2/2017	Calvo Leonardo Federico	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2016 dominio SIS-280. Resolución 1223/2017	9
12389-SG-2017	16/2/2017	Alcoba Hector Orlando	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2016 dominio ASD-684. Resolución 1008/2017	8
12420-SG-2017	16/2/2017	Fundacion Orientar	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2016 dominio VKD-907. Resolución 1060/2017	38
12478-SG-2017	16/2/2017	Albeza Monica Teresita	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio OJX-295. Resolución 1157/2017	15
12661-SG-2017	16/2/2017	Herrera Rolando	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio YFX-258. Resolución 1184/2017	20
12696-SG-2017	16/2/2017	Romero Jose Maria	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2016 dominio TNA-594. Resolución 1061/2017	9
12864-SG-2017	17/2/2017	Jose Alberto Russo	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2016 dominio AWU-074. Resolución 1012/2017	8
12868-SG-2017	17/2/2017	Barro Ramona	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio LEH-623. Resolución 1044/2017	19
12869-SG-2017	17/2/2017	Jose Alberto Russo	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2016 dominio ALP-792. Resolución 1062/2017	10
13069-SG-2017	17/2/2017	Ortiz Juana Liliana	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2016 dominio XRX-382. Resolución 1063/2017	8
13072-SG-2017	17/2/2017	Orella Victor Edgardo	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2017 dominio XGP-153. Resolución 1013/2017	9
13074-SG-2017	17/2/2017	Cleotilde Chavez	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2017 dominio AVI-941. Resolución 1014/2017	9

CORRESPONDE A DECRETO N° 0361

13088-SG-2017	17/2/2017	Jose Alberto Lopez	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2017 dominio AOU-476. Resolución 1064/2017	8
13135-SG-2017	21/2/2017	Sandoval Miriam Noemi	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio OSI-449. Resolución 1040/2017	14
13287-SG-2017	21/2/2017	Cruz Justino	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio OJX-306. Resolución 1041/2017	13
13303-SG-2017	21/2/2017	Quispe Ibarra Francisco	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2017 dominio RRQ-683. Resolución 1015/2017	7
13489-SG-2017	22/2/2017	Cuellar Jorge Horacio	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio PAM-871. Resolución 1039/2017	15
13539-SG-2017	22/2/2017	Garzon Mirta del Valle	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio PFF-106. Resolución 1038/2017	16
13651-SG-2017	22/2/2017	Rodriguez Jose Antonio	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio JTW-039. Resolución 1117/2017	15
13776-SG-2017	23/2/2017	Sirombra Hugo Jose	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio OYG-895. Resolución 1252/2017	23
13850-SG-2017	23/2/2017	Corbalan Rodolfo	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2016 dominio ASD-617. Resolución 1018/2017	7
13867-SG-2017	23/2/2017	Aparicio Carlos Maciel	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2016 dominio WIP-029. Resolución 1019/2017	9
14159-SG-2017	24/2/2017	Chocobar Carlos Gerardo	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2016 dominio RTN-915. Resolución 1022/2017	7
14283-SG-2017	24/2/2017	Marin Corbalan Ricardo Abel	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio PHZ-789. Resolución 1250/2017	23
14312-SG-2017	24/2/2017	Diaz Claudia Alejandra	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2017 dominio BTE-150. Resolución 1068/2017	9
14363-SG-2017	24/2/2017	Mendez Anibal	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2017 dominio AFD-250. Resolución 1069/2017	7
14397-SG-2017	24/2/2017	Bejarano Jorge Orlando	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2017 dominio ROJ-001. Resolución 1023/2017	9
14404-SG-2017	1/3/2017	Rindsberg Claudio Daniel	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2016 dominio WKD-587. Resolución 1070/2017	9
14548-SG-2017	1/3/2017	Medina Vicente Martin	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor años 2016 dominio ROK-324. Resolución 1071/2017	9
15320-SG-2017	6/3/2017	Baldelomar Sonia Ines	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor año 2017 dominio VDS-695. Resolución 1090/2017	7
15359-SG-2017	6/3/2017	Lamas Elba Neli	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor año 2017 dominio AJM-352. Resolución 1091/2017	8
15619-SG-2017	6/3/2017	Edelmiro Julio Lopez	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor año 2017 dominio RXR-335. Resolución 1093/2017	8
15885-SG-2017	7/3/2017	Espeche Elisa Carmen	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio GRM-229. Resolución 1180/2017	20
15924-SG-2017	7/3/2017	Gonzalez Mariela	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor año 2017 dominio TQS-245. Resolución 1096/2017	7
15967-SG-2017	7/3/2017	Jaime Mir	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor año 2017 dominio TRK-170. Resolución 1095/2017	8
16105-SG-2017	8/3/2017	Alvarez Maria del Carmen	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio OBT-404. Resolución 1183/2017	19
16216-SG-2017	9/3/2017	Chocobar Andres	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor año 2017 dominio WZ5-730. Resolución 1077/2017	7
16301-SG-2017	9/3/2017	Pistan Walter Roque	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor año 2017 dominio UEQ-735. Resolución 1078/2017	7
16333-SG-2017	9/3/2017	Alvarado Nestor	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio PFI-346. Resolución 1273/2017	19

CORRESPONDE A DECRETO N° 0361

17441-SG-2017	14/3/2017	Alfaro Ivana Carina	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio AA-987-QX. Resolución 1182/2017	20
17515-SG-2017	14/3/2017	Ana Ortega	Rectificar el catastro N° 106.600 consignado en el Art.1º de la resolución N° 2505/16 por el catastro N° 157.996	13
17612-SG-2017	14/3/2017	Chayle Dian Blanca Catalina	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio AA-389-CP. Resolución 1181/2017	21
18307-SG-2017	16/3/2017	Liliana Edith Martinez	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio KXX-830. Resolución 1177/2017	21
18523-SG-2017	17/3/2017	Victor Hugo Tapia	Solicita eximición del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio OLA-383. Resolución 1026/2017	7
18999-SG-2017	20/3/2017	Saldaño Rut Mabel	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio OMZ-375. Resolución 1178/2017	22
19526-SG-2017	22/3/2017	Vazquez Pedro Ethlworldo	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor año 2017 dominio UNI-320. Resolución 871/2017	10
22567-SG-2017	5/4/2017	Valdiviezo Adolfo	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio NEB-731. Resolución 910/2017	18
23836-SG-2017	12/4/2017	Rodriguez Albina Beatriz	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 82.546. Resolución 1144/2017	23
23876-SG-2017	12/4/2017	Sandoval Ramerio	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio JAR-369. Resolución 609/2017	19
23939-SG-2017	12/4/2017	Cardozo Castillo Paulina	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio JKL-926. Resolución 702/2017	20
24967-SG-2017	19/4/2017	Lenz Miguel Angel	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio OBC-121. Resolución 705/2017	20
25175-SG-2017	20/4/2017	Ulivarri Julio Cesar	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio FBV-680. Resolución 711/2017	18
25234-SG-2017	20/4/2017	Cutipa Adriana Raquel	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio MQZ-083. Resolución 709/2017	19
25540-SG-2017	21/4/2017	Palacios Flavio Martin	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio NRS-514. Resolución 707/2017	19
25629-SG-2017	24/4/2017	Rivero Cecilia Cristina	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio NNQ-610. Resolución 925/2017	19
25643-SG-2017	24/4/2017	Gutierrez Florencio	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio NNQ-629. Resolución 926/2017	17
25755-SG-2017	24/4/2017	Morales Peña Franz	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio LBJ-189. Resolución 927/2017	20
25850-SG-2017	24/4/2017	Sequeira Fabiana Elizabeth	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio AA-376-WS. Resolución 928/2017	22

CORRESPONDE A DECRETO N° 0361

25996-SG-2017	25/4/2017	Ruiz de los Llanos Sergio Ricardo	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio AA-107-JS. Resolución 911/2017	21
26802-SG-2017	27/4/2017	Bejarano Luis Rafael	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2017 catastro N° 36.969. Resolución 929/2017	16
29250-SG-2017	8/5/2017	Moreno Luis Alberto	Solicita eximición de la tasa ambiental automotor año 2017 dominio WBU-080. Resolución 016/2017	9
29366-SG-2017	9/5/2017	Saavedra Ana Beatriz	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio AA-237-JT. Resolución 1152/2017	16
34905-SG-2017	30/5/2017	Rojas Escudero Florencia	Solicita exención de discapacidad del impuesto a la radicación del automotor año 2017 dominio JYP-722. Resolución 1098/2017	21
68925-SG-2017	17/10/2017	Norry Olga Argentina	Solicita exención por jubilado del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2018 catastro N° 127.989. Resolución 1153/2017	9
79549-SG-2017	28/11/2017	Monne Rosa del Valle	Solicita exención de discapacidad del impuesto inmobiliario y tasa Gral. de inmueble año 2018 catastro N° 6.235. Resolución 1127/2017	11

MAR
MATIAS REIVE RISSO
PROCURADOR GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

FRANCO
D. FERNANDO GONZALEZ
MUNICIPALIDAD DE SALTA

ECC
STEBAN CARRAL COOK
SECRETARIO DE ESPACIOS PUBLICOS
PROTECCION CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE SALTA
Y/A CHAQUE DE SECRETARIA DE ANHE/AM

SALTA, 22 JUL 2024

DECRETO N° 0364
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
REFERENCIA: Expediente N° 045.440-SG-2024.

VISTO el Decreto N° 0195/24 de aprobación del Programa de Microcréditos Municipal para Emprendedores, y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante el Decreto N° 0195/24 se aprobó el Programa mencionado, cuyo objeto es promover el inicio, avance y sostenimiento de las diversas actividades económicas desplegadas por los emprendedores de la ciudad a través del fortalecimiento de las condiciones de desarrollo competitivo de productos y el impulso de herramientas de mejora y apuntalamiento para la sostenibilidad de tales emprendimientos; en virtud de la situación socio-económica imperante a nivel nacional, provincial y municipal.

QUE el Programa implementado preveía el otorgamiento de microcréditos para emprendedores hasta la suma total de \$ 25.000.000 (PESOS VEINTICINCO MILLONES) correspondientes a 100 (CIEN) microcréditos de \$ 250.000 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) para cada uno de los beneficiarios;

QUE a consecuencia de la gran convocatoria que tuvo el programa instituido, la Secretaría de Desarrollo Social ha planteado la necesidad de ampliar la cantidad de microcréditos a otorgar, estimándose que dicho incremento debería abarcar 69 (sesenta y nueve) microcréditos más de \$250.000 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) cada uno, y cuyo monto total asciende, por lo tanto, a la suma de \$ 17.250.000,00 (PESOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL);

QUE el propósito de la ampliación planteada es continuar apoyando el esfuerzo, constancia y compromiso de los emprendedores; a fin que los mismos puedan seguir mejorando e impulsando sus emprendimientos y se conviertan en una fuente genuina de trabajo e ingresos sustentables;

QUE los microcréditos adicionales implementados lo son a efectos de abarcar a la totalidad de los preseleccionados al día 4 de julio del corriente año, y ser otorgados a los mismos.

QUE toma intervención la Secretaría de Hacienda a efectos de otorgar el crédito presupuestario necesario para la presente erogación.

QUE obra en las presentes actuaciones el dictamen legal correspondiente.

QUE por lo expuesto y en el marco de las facultades dispuestas en el artículo 35 de la Carta Municipal, corresponde la emisión del instrumento legal pertinente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;
**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°. AMPLIAR el "Programa de Microcréditos Municipal para Emprendedores" aprobado mediante **Decreto N° 0195/24** por 69 (sesenta y nueve) microcréditos más, de \$ 250.000 (**PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL**) cada uno, ello a fin de ser otorgados de conformidad con lo expresado en el Considerando

ARTÍCULO 2°. DAR por la Secretaría Hacienda la imputación presupuestaria correspondiente

ARTÍCULO 3°. TOMAR razón de Jefatura de Gabinete y las Secretarías de Desarrollo Social y de Hacienda, con sus respectivas dependencias competentes

ARTÍCULO 4°. EL presente Decreto será firmado por los Sres. Jefe de Gabinete, Secretarios Legal y Técnico, de Hacienda y de Desarrollo Social

ARTÍCULO 5°. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar

DURAND-CHALABE-NUÑEZ NAJLE-FURIO-OVALLE

SALTA, 23 JUL 2024

DECRETO N° 0365
SECRETARÍA DE GOBIERNO
REFERENCIA: Expediente N° 009.684-SG-2024.

VISTO el Convenio Marco de Cooperación celebrado entre la Municipalidad de Salta y la Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE el citado Convenio tiene como objeto, establecer entre las partes una relación de cooperación mutua y trabajo mancomunado desarrollando acciones de interés conjunto, que beneficien a ambos, promoviendo el desarrollo y crecimiento de los socios adheridos a la Cámara. Asimismo impulsar el desarrollo y crecimiento de la Ciudad de Salta, optimizando y revalorizando aquellos espacios que hacen al bien común.

QUE las partes acuerdan generar una mesa de trabajo constituida por miembros integrantes de ambas instituciones, siendo su función la de articular y coordinar las acciones conjuntas que se generen en el marco del cumplimiento del presente Convenio y que se acordarán mediante Protocolos

Adicionales, indicando el objeto del mismo, las acciones a desarrollar, el compromiso pecuniario de cada una de las partes, previa autorización presupuestaria correspondiente.

QUE la coordinación de la ejecución del Convenio la llevarán a cabo la Coordinación General Unidad Especial Área Centro y la Secretaría de Gobierno, quienes suscribirán los Protocolos Adicionales correspondientes.

QUE obra en las presentes actuaciones el Dictamen legal pertinente.

QUE conforme las facultades previstas en el artículo 35 de la Carta Municipal y a fin de incorporar el Convenio suscripto al Derecho Público Municipal, procede la emisión del presente instrumento legal.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;
**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º. RATIFICAR en todas sus partes el **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN**, celebrado entre la Municipalidad de Salta, representada por la Sra. Secretaria de Gobierno, Dra. Agustina AGOLIO FIGUEROA y la Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Salta representada por su Presidente, Dr. Gustavo Adolfo HERRERA, el que se adjunta y forma parte del presente Decreto, por los motivos enunciados en los considerandos

ARTÍCULO 2º. REMITIR copia legalizada del presente Decreto por la Secretaría de Gobierno a la Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Salta, en el domicilio denunciado en el Convenio

ARTÍCULO 3º. TOMAR razón la Coordinación General Unidad Especial Área Centro y la Secretaría de Gobierno con sus respectivas dependencias intervinientes

ARTÍCULO 4º. EL presente Decreto será firmado por los Sres. Secretarios Legal y Técnico, de Obras Públicas y de Gobierno

ARTÍCULO 5º. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar

DURAND-NUÑEZ NAJLE-ZORPUDES-AGOLIO FIGUEROA

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
Y LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE SALTA**

-----Entre **LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**, en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, representada en este acto por la **Dra. Agustina Agollo Figueroa**, DNI N° 37.777.550, en su carácter de Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, con domicilio legal en Centro Cívico Municipal, Av. Paraguay N° 1.240 de la ciudad de Salta, por una parte; y la **CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE SALTA**, en adelante **LA CÁMARA**, representada en este acto por el **Dr. Gustavo Adolfo Herrera**, DNI N° 12.959.654, en su carácter de presidente, con domicilio legal en calle España N° 339, de esta ciudad, por la otra parte, y en forma conjunta **LAS PARTES**; acuerdan en celebrar el presente **CONVENIO MARCO** en adelante el **CONVENIO**, conforme a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El presente **CONVENIO** tiene como objeto establecer entre **LAS PARTES** una relación de cooperación mutua y trabajo mancomunado desarrollando acciones de interés conjunto que beneficie a ambos, promoviendo el desarrollo y crecimiento de los socios adheridos a **LA CÁMARA**, así mismo impulsando el desarrollo y crecimiento de la Ciudad de Salta, optimizando y revalorizando aquellos espacios que hacen al bien común.-----

SEGUNDA: **LAS PARTES**, acuerdan generar una mesa de trabajo constituida por miembros integrantes de ambas instituciones, siendo su función la de articular y coordinar las acciones conjuntas que se generen en el marco del cumplimiento del presente convenio y que se acordarán mediante Protocolos Adicionales, indicando el objeto del mismo, las acciones a desarrollar, el compromiso pecuniario de cada una de las partes, previa autorización presupuestaria correspondiente. -----

TERCERA: **LA MUNICIPALIDAD** brindará un medio de comunicación directa, mediante el cual **LA CÁMARA** podrá informar aquellos temas puntuales a resolver y que necesiten de la atención inmediata por parte del municipio.-----

CUARTA: **LAS PARTES** se comprometen, en la medida de sus posibilidades, a proveer los medios necesarios para la efectiva implementación de las acciones que se desarrollen con motivos del presente **CONVENIO**.-----

QUINTA: **LA MUNICIPALIDAD** designa como coordinadores del presente convenio al **Arq. Pablo Sanchez**, **Coordinador del Área Centro**, y a la **Secretaría de Gobierno**, quienes suscribirán los Protocolos Adicionales correspondientes. -----

SEXTA: Se deja establecido que el presente **CONVENIO** no origina ni implica relación laboral y/o contractual alguna entre **LAS PARTES**, con sus dependientes o quienes ellas contraten, con motivo de la ejecución del presente **CONVENIO**, quienes permanecerán independientes una de la otra. Asimismo, cada parte llevará a cabo sus compromisos bajo su exclusiva responsabilidad, con sus propios medios y de acuerdo con la ley, manteniendo autonomía e independencia en sus respectivas estructuras técnicas y administrativas, asumiendo cada una la responsabilidad de los hechos, actos, omisiones o infracciones que se deriven directa o indirectamente de su actuación.-----

CS Escaneado con CamScanner

SÉPTIMA La suscripción del presente CONVENIO no significa un obstáculo para que LAS PARTES signatarias, en forma individual o conjunta, celebren acuerdos similares con otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras.....

OCTAVA: El presente CONVENIO tendrá vigencia hasta el 09 de diciembre de 2027 a partir de la fecha de su firma. La renovación del presente se realizará por expreso pedido de las partes interesadas con treinta (30) días de antelación a su vencimiento. Sin perjuicio de ello cualquiera de LAS PARTES podrá rescindir el presente CONVENIO sin expresión de causa, mediante comunicación fehaciente a la otra parte en un plazo de treinta (30) días. De producirse la rescisión, esta no podrá afectar las actividades que se hallaren en curso de ejecución, las que continuarán hasta su finalización.....

NOVENA: LAS PARTES se comprometen a resolver directa y amistosamente entre ellas los desacuerdos o diferencias que pudiesen originarse con motivo de la ejecución del presente CONVENIO. En caso de no llegar a un acuerdo se someterán a la Jurisdicción de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Salta.....

A los efectos legales se considerarán como domicilios constituidos los establecidos en el encabezado del presente.....

En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta a los 27 días del mes de febrero del año 2024.

AAF
Dra. AGUSTINA AGUILO FIGUEROA
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipalidad de Salta

Justo vs B. Tunero

Fernando García Sorio

ARQ. PABLO SANCHEZ
Unidad Especial Área Centro
Secretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Salta

SALTA, 23 JUL 2024

DECRETO N° _____ 0366
SECRETARÍA DE GOBIERNO

REFERENCIA: Expediente N° 035.668-SG-2024 y Nota SIGA N° 5349-2024.

VISTO el Convenio Marco de Cooperación y Colaboración celebrado entre la Municipalidad de Salta y el Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE el Convenio tiene como objetivo, generar el compromiso de cooperación institucional recíproca y una alianza estratégica entre las partes, para el cumplimiento de objetivos de interés mutuo, aunando esfuerzos para el desarrollo conjunto de acciones relacionadas con la promoción y fortalecimiento social en materia de salud alimentaria, de modo de contribuir con la mejora de la calidad de vida de la población de la Ciudad de Salta.

QUE las partes coordinarán la creación y el funcionamiento de una mesa de trabajo, para que se dispongan acciones que permitan impulsar un ámbito adecuado para la planificación de iniciativas de interés común en materia de salud alimentaria, contribuyendo a la evolución y fortalecimiento de las políticas públicas, entendiendo las problemáticas de la Nutrición desde un enfoque transversal y común a todas. Asimismo entre otras acciones trabajarán mancomunadamente en la difusión, publicidad y promoción de las propuestas a realizar.

QUE la responsabilidad de la ejecución del presente Convenio estará a cargo de la Secretaría de Gobierno, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y la Agencia Salta Deportes, encontrándose facultada a suscribir los Acuerdos Específicos correspondientes.

QUE a fin de ampliar y detallar las actividades tentativas a desarrollar se adjunta al Convenio el Anexo I y la Planilla de Actividades a completarse por las partes.

QUE obra en las presentes actuaciones Dictamen legal correspondiente.

QUE conforme las facultades previstas en el artículo 35 de la Carta Municipal y a fin de incorporar el Convenio suscripto al Derecho Público Municipal, corresponde la emisión del presente instrumento legal;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
DECRETA:

ARTÍCULO 1º. RATIFICAR en todas sus partes el **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN**, el Anexo I y su respectiva Planilla de Actividades, celebrados entre la Municipalidad de Salta, representada por la Sra. Secretaria de Gobierno, Dra. Agustina AGOLIO FIGUEROA y el Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta, representada por su Presidente, Lic. Mirta Elena MACHUCA y la Vicepresidente, Lic. María Silvana RIVAS, los que se adjuntan y forman parte del presente Decreto, por los motivos enunciados en los considerandos

ARTÍCULO 2º. REMITIR copia legalizada del presente Decreto por la Secretaría de Gobierno, al Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta, en el domicilio denunciado en el Convenio

ARTÍCULO 3º. TOMAR razón las Secretarías de Gobierno, de Desarrollo Social, de Ambiente y Servicios Públicos y las Coordinaciones Generales Agencia Salta Deportes y Escuela de Emprendedores, con sus respectivas dependencias

ARTÍCULO 4º. EL presente Decreto será firmado por los Sres. Jefe de Gabinete y Secretarios Legal y Técnico, de Gobierno, de Desarrollo Social y de Ambiente y Servicios Públicos

ARTÍCULO 5º. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

DURAND-CHALABE-NUÑEZ NAJLE-AGOLIO FIGUEROA-OVALLE-MIRANDA

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN
ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA Y EL COLEGIO DE GRADUADOS EN NUTRICIÓN DE LA
PROVINCIA DE SALTA**

____ Entre **LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**, en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, representada en este acto por la **Dra. Agustina AGOLIO FIGUEROA**, DNI N° 37.777.550, en su carácter de Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, con domicilio legal en Av. Paraguay N° 1.240, Centro Cívico Municipal de la ciudad de Salta, por una parte; y por la otra parte el **EL COLEGIO DE GRADUADOS EN NUTRICIÓN DE LA PROVINCIA DE SALTA**, en adelante denominado **EL COLEGIO**, representado en este acto por la **Lic. Mirta Elena MACHUCA**, DNI N° 11.883.376, en su carácter de Presidente del **COLEGIO**, y por la **Lic. María Silvana RIVAS**, DNI N° 30.635.872, en su carácter de Vicepresidente del **COLEGIO**, ambas con domicilio legal en calle Buenos Aires N° 631 de la ciudad de Salta; en conjunto denominadas **LAS PARTES**; acuerdan en celebrar el presente **Convenio Marco de Colaboración**, en adelante el **CONVENIO**, de acuerdo con las cláusulas que a continuación se detallan:

CLÁUSULA PRIMERA - OBJETIVOS

El objetivo general del presente **CONVENIO** es generar el compromiso de cooperación institucional recíproca y una alianza estratégica entre **LAS PARTES**, para el cumplimiento de objetivos de interés mutuo, aunando esfuerzos para el desarrollo conjunto de acciones relacionadas con la promoción y fortalecimiento social en materia de salud alimentaria, de modo de contribuir con la mejora de la calidad de vida de la población de la Ciudad de Salta. _____

-Coordinar entre **LAS PARTES** la creación y el funcionamiento de una **MESA DE TRABAJO**, para que desde las áreas de Gobierno, Desarrollo Social, Ambiente y Servicios Públicos, Agencia Salta Deportes, Escuela de Emprendedores, entre otras, se coordinen acciones que permitan impulsar un ámbito adecuado para la planificación de iniciativas de interés común en materia de salud alimentaria, contribuyendo a la evaluación y fortalecimiento de las políticas públicas, entendiendo las problemáticas de la Nutrición desde un enfoque transversal y común a todas. _____

-Contribuir en el desarrollo de iniciativas de comunicación efectiva a través talleres, jornadas de concientización, exposiciones y/o charlas destinadas al personal de la Administración Pública Municipal y público en general, en temáticas como alimentación saludable a bajo costo, cocina nutritiva, ley de etiquetado de alimentos, beneficios de la lactancia materna, deporte y nutrición, suplementos nutricionales en diversas patologías, veganismo, huertas familiares, celiacía e

1

intolerancias alimenticias, aportes a la nutrición infantil, en adultos mayores y en discapacidad, alimentación para la inclusión social, y otros, buscando mejorar la calidad de vida de las personas. ____

-Fomentar un mayor alcance de las propuestas a los interesados, a través de actividades a realizar en los Centros Integradores Comunitarios, en los dispositivos de atención ciudadana que dispone **LA MUNICIPALIDAD** en las diferentes zonas de la ciudad de Salta, y todo otro lugar que **LAS PARTES** consideren adecuado para el cumplimiento de los objetivos propuestos. _____

-Coordinar entre **LAS PARTES** para implementar acciones de promoción, capacitación y difusión de contenidos en temáticas de salud nutricional, a través de la instalación de stand en los diversos eventos que lo ameriten, atendido por Profesionales del Colegio de Graduados de Nutrición. El mismo será itinerante, acompañando y fortaleciendo las iniciativas que promueva la Municipalidad en los diferentes barrios, plazas, centros vecinales y otros puntos de interés, a través de las actividades desarrolladas por la diferentes áreas. _____

-Promover el intercambio de información y de experiencias entre **LAS PARTES**, cooperando para un mejor aprovechamiento de las acciones a desarrollar. _____

-Trabajar mancomunadamente en la difusión, publicidad y promoción de las propuestas a realizar. ____

CLÁUSULA SEGUNDA: PROTOCOLOS ADICIONALES

Las acciones en que se concretarán los objetivos enunciados serán objeto de Acuerdos Específicos, en las que se determinarán las características y condiciones de las acciones o proyectos a desarrollar, los objetivos en cada caso, el plazo de ejecución, responsables por ambas partes, y toda otra condición o circunstancia que se estime conveniente. Hasta la celebración de tales Convenios Específicos se entenderá que la celebración del presente Acuerdo Marco no conlleva para ninguna de las partes compromiso pecuniario alguno. _____

CLÁUSULA TERCERA

Cada una de **LAS PARTES** designará a un responsable a fin de articular la relaciones y efectuar las gestiones de todas las actividades de cooperación, con el objetivo de asegurar la continuidad y eficacia de la ejecución. La responsabilidad del presente convenio estará a cargo de la **Secretaría de Gobierno, Dra Agustina Agolio Figueroa**, quien en coordinación con la **Secretaría de Desarrollo Social, Sra. Mariel Daiana Ovalle**, y la **Agencia Salta Deportes, Lic. Ezequiel Barraguirre**, o quienes ellos designen a tales efectos, serán representantes para la coordinación y ejecución de las actividades a llevarse a cabo bajo el presente **CONVENIO**, encontrándose facultada a suscribir los Acuerdos Específicos Correspondientes. _____

CLÁUSULA CUARTA

LAS PARTES coordinarán los insumos, mobiliario y material didáctico requeridos para la realización de las propuestas, debiendo detallar los mismos en las Actas Complementarias correspondientes. _____

CLÁUSULA QUINTA

EL COLEGIO garantizará la idoneidad de los profesionales calificados que podrán prestar servicio en los Centros Integradores Comunitarios y otros dispositivos de atención ciudadana que dispone **LA MUNICIPALIDAD**, asumiendo la responsabilidad de la convocatoria y el acompañamiento desde los espacios de supervisión a los profesionales interesados en realizar estas actividades que, si bien no implican contratación alguna ni intercambio monetario de ninguna de **LAS PARTES** con los profesionales, serán certificadas por las mismas como prácticas profesionalizantes que aporten al Currículum de cada profesional voluntario. _____

CLÁUSULA SEXTA

Se deja establecido que el presente **CONVENIO** no origina ni implica una relación laboral / contractual alguna entre **LAS PARTES**, ni con sus dependientes o quienes ellos contraten, con motivo de la ejecución del presente **CONVENIO**, quienes permanecerán independientes, una de la otra. Asimismo, cada parte llevará a cabo sus compromisos bajo su exclusiva responsabilidad, con sus propios medios y de acuerdo con la ley, manteniendo autonomía e independencia en sus respectivas estructuras técnicas y administrativas, asumiendo cada una la responsabilidad de los hechos, actos, omisiones o infracciones que se deriven directa o indirectamente de su actuación. _____




CLÁUSULA SÉPTIMA


La suscripción del presente **CONVENIO** no significa un obstáculo para que **LAS PARTES** signatarias, en forma individual o conjunta, celebren acuerdos similares con otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras. _____

CLÁUSULA OCTAVA

Cualquier incumplimiento en que incurra alguna de las partes, ya sea sobre lo pactado en el presente o en los convenios específicos que al efecto se suscriban, facultará a la otra a dar por rescindido el presente en forma inmediata, con la sola obligación de cursar notificación fehaciente al respecto, reservándose la cumplidora las acciones que por derecho le correspondan. _____


DMO
Sra. DAIANA MARIEL OVALLE
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Municipalidad de Salta


SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipalidad de Salta

CLÁUSULA NOVENA

El presente **CONVENIO** tendrá vigencia hasta el 09 de diciembre de 2027 a partir de la fecha de su firma, previendo una evaluación **SEMESTRAL** de los resultados del mismo. La renovación del presente se realizará por expreso pedido de las partes interesadas con treinta (30) días de antelación a su vencimiento. _____

CLÁUSULA DÉCIMA

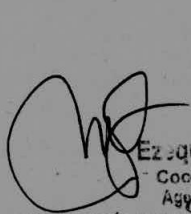
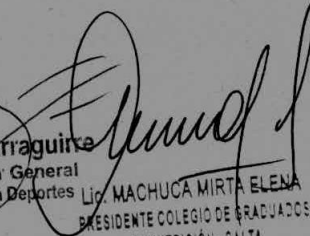
Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior, las partes, a su voluntad, podrán rescindir el presente convenio, en cualquier momento y sin necesidad de expresión de causa, dando aviso fehaciente a la contraparte con una antelación no menor a 30 (TREINTA) días, debiendo **EL COLEGIO y LA MUNICIPALIDAD** cumplir con los compromisos pre asumidos en los términos y de acuerdo a la modalidad establecida en los convenios específicos. _____

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA

LAS PARTES se comprometen a resolver directa y amistosamente entre ellas los desacuerdos o diferencias que pudieran originarse con motivo de la ejecución del presente **CONVENIO**. Para cualquier divergencia en la interpretación o aplicación del presente o de sus convenios específicos, las partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Salta. Para todos los efectos que se deriven del presente Convenio, las partes fijan sus domicilios legales en los indicados en el encabezamiento del mismo. _____

En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salta, a los doce días del mes de junio del año 2024.-


DMO
Sra. DAIANA MARIEL OVALLE
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Municipalidad de Salta


Ezequiel Barraguiru
Coordinador General
Agencia Salta Deportes

Lic. RIVAS MARIA SILVANA
VICE-PRESIDENTE COLEGIO DE GRADUADOS
EN NUTRICIÓN - SALTA
Lic. MACHUCA MIRTA ELENA
PRESIDENTE COLEGIO DE GRADUADOS
EN NUTRICIÓN - SALTA


AAF
Dra. AGUSTINA AGOLIO FIGUEROA
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipalidad de Salta

ANEXO I:

Convenio entre la Municipalidad de Salta y el Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta

En el marco del convenio de colaboración entre la Municipalidad de Salta y el Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta, se establece el siguiente ANEXO para ampliar y detallar las actividades tentativas, así como para especificar la duración y los compromisos de las partes involucradas.

I.- Actividades:

El convenio entre la Municipalidad de Salta y el Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta podría incluir actividades como:

1. Charlas informativas sobre la Ley de Alimentación Saludable en Argentina destacando tres aspectos principales: regulación de la publicidad de alimentos dirigida a niños y adolescentes, promoción de entornos escolares saludables y etiquetado de alimentos procesados con información nutricional y advertencias sobre exceso de grasas, azúcares y sodio. Y charlas nutricionales sobre embarazo y lactancia, adultos mayores y discapacidad pueden abordar diferentes aspectos de la alimentación y la nutrición adaptados a las necesidades específicas de cada grupo. A coordinar días horarios y lugar 1 vez por mes.

2. Se contempla la participación del Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta en la Actividad "Muni en tu Barrio" y "Mercado en tu Barrio", que estará sujeta a la confirmación de asistencia por parte de sus representantes designados. La Municipalidad se compromete a invitar al Colegio en cada ocasión en que se realice la mencionada actividad, proporcionando la información necesaria con la debida antelación para permitir la organización y coordinación adecuada de la participación del colegio en el evento.

3. Se establece el presente anexo tentativo de actividades territoriales, detallando talleres a realizarse en los Centros Integrales Comunitarios (CIC) conforme a las siguientes disposiciones:

3.1. En el mes de junio, también en la segunda semana, se programará un taller en el CIC de Asunción, con la colaboración de la Coordinación Agencia Salta Deportes de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, dirigido a deportistas y centrado en la relación entre la alimentación y el rendimiento deportivo. La fecha y horario serán coordinados de manera conjunta.

3.2. Durante el mes de julio, en el periodo de vacaciones, se organizará un taller en el CIC de Santa Cecilia sobre la Ley de Alimentación Saludable, con énfasis en el entorno escolar. La fecha y horario se acordarán previamente.

3.3. En agosto, en la segunda semana, se llevará a cabo un taller en el CIC de Constitución, enfocado en la temática de embarazo y lactancia. La fecha y horario serán establecidos de común acuerdo.

3.4. En el mes de septiembre, segunda semana, se efectuará un taller en el CIC de Bicentenario, centrado en la alimentación en la etapa de la tercera edad. La fecha y horario serán determinados en conjunto.

3.5. En el mes de octubre, en lugar a determinar, se llevará a cabo un taller relacionado con la Ley de Alimentación Saludable, enfocado al entorno escolar. La fecha y horario específicos serán definidos en común acuerdo entre las partes.

3.6. Por último, en el mes de noviembre, se coordinará un taller en lugar a determinar, abordando temáticas sobre alimentación y adolescentes. La fecha y horario específicos serán definidos en común acuerdo entre las partes.

II.- Responsabilidades y Competencias:

Se establece que la Municipalidad de Salta será responsable de proporcionar los espacios físicos adecuados para la realización de las actividades. Por otro lado, el Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta, designará los responsables de los asesoramientos y capacitadores. Los materiales requeridos para el desarrollo de las mismas serán coordinado por ambas Instituciones.

III.- Características de las Actividades:

Todas las actividades planificadas serán gratuitas y dirigidas a la comunidad en general. Se enfocarán en abordar temáticas de interés socio comunitario.

IV.- Compromisos de las Partes:

La Municipalidad de Salta se compromete a facilitar los espacios físicos para la realización de las actividades. El Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta, por su parte, garantizará la idoneidad de los profesionales encargados de impartir las actividades propuestas. Las partes en conjunto garantizarán el cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio.

V.- Mecanismos de Ejecución:

Las partes designarán un responsable para coordinar y ejecutar las actividades correspondientes a su competencia.

La Municipalidad designa al Sr. Juan Pablo Linares, quien se desempeña en la subsecretaría de Inclusión Social, como responsable en los operativos territoriales de la Secretaría de Desarrollo Social; y a la Dra. María Belen Flores, Directora de Territorio, como responsable de gestionar la participación en las Actividades "Muni en tu Barrio" y "Mercado en tu barrio" como los talleres que se dictarán en C.I.C.

Por su parte, el Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta es quien designa a los responsables profesionales de la PLANILLA DE ACTIVIDADES adjunta.


Asimismo, se podrán elaborar actas complementarias para detallar características, condiciones y responsables de cada acción, asegurando la transparencia y el cumplimiento de lo acordado.


Este anexo forma parte integrante del convenio de colaboración y entrará en vigencia a partir de su firma por ambas partes.

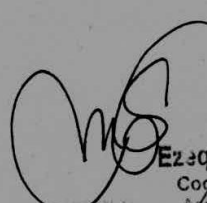


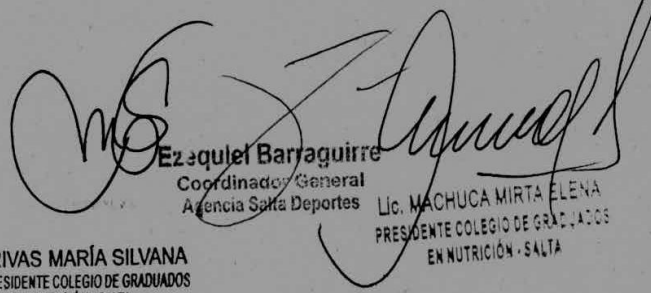
PLANILLA DE ACTIVIDADES A SER COMPLETADA POR LAS PARTES
Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta y Municipalidad de Salta

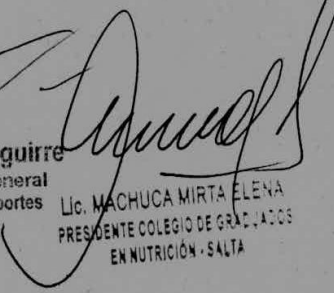
FECHA	HORARIO	LUGAR	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
JUNIO (a coordinar fecha)		a coordinar entre las partes	Taller dirigido a deportistas y centrado en la relación entre la alimentación y el rendimiento deportivo.	A determinar	Fecha y horario a definir entre ambas partes. Con la Colaboración de la Secretaría de Deportes de la Municipalidad.
JULIO (periodo de vacaciones)		CIC DE SANTA CECILIA	Taller sobre la Ley de Alimentación Saludable, con énfasis en el entorno escolar.	Lic. MACHUCA, MIRTA ELENA	Fecha y horario a definir entre ambas partes
AGOSTO (segunda semana)		CIC DE CONSTITUCION	Taller enfocado en la temática de embarazo y lactancia.	Lic. MACHUCA, MIRTA ELENA	Fecha y horario a definir entre ambas partes
SEPTIEMBRE (segunda semana)		CIC DE BICENTENARIO	Taller centrado en la alimentación en la etapa de la tercera edad.	A determinar	Fecha y horario a definir entre ambas partes
OCTUBRE (segunda semana)		a coordinar entre las partes	Taller relacionado con la Ley de Alimentación Saludable, enfocado en el entorno escolar	A determinar	Fecha y horario a definir entre ambas partes
NOVIEMBRE (segunda semana)		a coordinar entre las partes	Taller sobre alimentación y adolescentes	A determinar	Fecha y horario a definir entre ambas partes


DMO
 Dra. DAIANA MARIEL OVALLE
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 Municipalidad de Salta


AAF
 Dra. AGUSTINA AGUILÓ FIGUEROA
 SECRETARIA DE GOBIERNO
 Municipalidad de Salta


 Lic. RIVAS MARÍA SILVANA
 VICE-PRESIDENTE COLEGIO DE GRADUADOS
 EN NUTRICIÓN - SALTA


 Ezequiel Barraguirre
 Coordinador General
 Agencia Salta Deportes


 Lic. MACHUCA MIRTA ELENA
 PRESIDENTE COLEGIO DE GRADUADOS
 EN NUTRICIÓN - SALTA

DECRETO N° 0367

SECRETARÍA DE HACIENDA

REFERENCIA: Expediente N° 042.600-SH-2024.

VISTO las competencias de administración que detenta el Departamento Ejecutivo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01 se solicita la contratación de servicios bajo la modalidad con Factura de personas varias, para cumplir funciones de verificación de los trabajos en las obras de los establecimientos educativos, de conformidad a lo convenido en el Protocolo celebrado entre el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta para el acondicionamiento de las unidades educativas ubicadas en el municipio Capital, ratificado por Decreto N° 0170/24.

QUE toma intervención la Secretaría de Hacienda a los efectos de dar el crédito presupuestario necesario para la presente erogación.

QUE resulta menester disponer la aprobación de dichos Contratos mediante la emisión del instrumento legal pertinente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°. APROBAR los Contratos de Servicios bajo la modalidad *con Factura*, celebrados entre la Municipalidad de Salta y las personas indicadas en los mismos, los que forman parte y se adjuntan al presente

ARTÍCULO 2°. DAR por la Secretaría de Hacienda la imputación presupuestaria correspondiente

ARTÍCULO 3°. TOMAR razón las Secretarías de Obras Públicas y de Hacienda con sus respectivas dependencias

ARTÍCULO 4°. NOTIFICAR el presente por la Secretaría de Hacienda

ARTÍCULO 5°. EL presente Decreto será firmado por los Sres. Jefe de Gabinete y Secretarios Legal y Técnico y de Hacienda

ARTÍCULO 6°. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar

DURAND-CHALABE-NUÑEZ NAJLE-FURIO

SALTA, 23 JUL 2024

DECRETO N° 0368

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

REFERENCIA: Expediente N° 000.760-SG-2023.

VISTO la solicitud de eliminación de documentaciones varias efectuada por la Directora General de Archivo General Municipal, dependiente de la Procuración General Adjunta de la Procuración General, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección General de Archivo General Municipal, pone a disposición desde fs. 02 a 08 los inventarios de documentación remitida por las distintas dependencias de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano, donde constan Expedientes correspondientes a los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, cuyo plazo de permanencia ha caducado conforme lo establecido por el Decreto N° 1255/00 y su modificatorio.

QUE la documentación remitida ha concluido su propósito, careciendo de valor legal, histórico y/o administrativo.

QUE a fs. 12 la Asesoría Legal de Procuración General emite Dictamen N° 070/23 donde determina que ha concluido en su totalidad los trámites administrativos y habiendo sido controlados, revisados e inventariados, encontrándose cumplido el tiempo de conservación y los plazos conforme la normativa legal vigente.

QUE a fs. 16 el Sr. Secretario de Obras Públicas, informa que no existe objeción para la eliminación de la documentación, conforme la normativa legal vigente.

QUE por lo expuesto procede la emisión del instrumento legal pertinente con encuadre en la Ordenanza N° 6683 y el Decreto N° 1255/00 y su modificatorio.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
D E C R E T A

ARTÍCULO 1°. AUTORIZAR la depuración y expurgo de la documentación detallada en el inventario que se adjunta y forma parte integrante del presente, individualizados como el N° 356

ARTÍCULO 2°. ESTABLECER que la depuración y expurgo de la documentación individualizada en los Inventarios, será ejecutada por la Dirección General de Archivo General Municipal de la Procuración General Adjunta, dependiente de la Procuración General, debiendo adoptar los recaudos legales correspondientes

ARTÍCULO 3°. TOMAR razón Procuración General, Secretarías de Obras Públicas y Legal y Técnica, con sus dependencias competentes

ARTÍCULO 4°. REGISTRAR, de conformidad a lo establecido en el artículo 8° del Decreto N° 1255/00, la documentación dada de baja

ARTÍCULO 5°. EL presente Decreto será firmado por los Sres. Procurador General y Secretarios Legal y Técnico y de Obras Públicas

ARTÍCULO 6°. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar

DURAND-RISSO-NUÑEZ NAJLE-ZORPUDES

**INVENTARIO DE DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**

Inventario N° 356

**AREA PRODUCTORA : SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA: SUBPROGRAMA DE USO DEL SUELO Y CARTELERIA
TIPO DOCUMENTAL: EXPEDIENTES
NIVEL FECHA: DESDE 05/11/2008 HASTA 23/07/14
NIVEL NUMERACION: DESDE 189104 HASTA 46163**

EXPEDIENTE	ADJUNTO	FECHA DE INICIO	INICIADOR	ASUNTO	Fojas	FECHA ING. AL ARCHIVO	Plazo de Permanencia
189104-SO-2008	189105-SO-2008 189106-SO-2008	5/11/2008	Kutulas Jorge D.	Solic. factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en Calle 20 de Febrero N° 500. Certif. Matricula N° 528/10, 529/10 y 530/10 vence 02/11/2015	53	5/8/2014	5 Años
1693-SO-2009	Notas Siga N° 11289-2013 16112-2014	9/1/2009	Fazio Alegre	Solic factibilidad instalacion de anuncios publicitarios en Calle Alvarado N° 610. Certif. Matricula N° 520/10. Por Ced. Notif. N° 1685/14 requiere Poliza de Seguros	89	14/4/2015	5 Años
7643-SO-2010	Notas Siga N° 8414-2014	10/2/2010	Banco Macro S.A.	Solic factibilidad de instalacion anuncio publicitarios en Calle España N° 550 Certif. Matricula N° 381/10, 382/10, 383/10, 384/10. Por Ced. Notif. N° 441/14 requiere Poliza de Seguros renovada	71	5/9/2014	5 Años
11877-SO-2010	Notas Siga N° 2631-2010	4/3/2010	Villagran Campos Marcelo Daniel	Solic factibilidad de instalacion anuncio publicitario en calle San Felipe Y Santiago N° 969 Villa Soledad. Certif. Matricula N° 524/10, 525/10 vence 01/11/15	22	5/9/2014	5 Años
12527-SO-2010	Nota Siga N° 11330-2013	8/3/2010	Alavar Faustina	Solic factibilidad de instalacion anuncio publicitario en calle Mendoza N° 831. Certif. Matricula N° 535/10 vence 30/06/12	23	8/5/2018	5 Años
14657-SO-2010		18/3/2010	Rivera Surriabre Jose Gilberto	Solic factibilidad de instalacion anuncio publicitario en calle Ameghino N° 1737. Certif. Matricula N° 526/10 vence 02/11/2015	11	5/9/2014	5 Años
14693-SO-2010	Notas Siga N° 3417-2011 4939-2011 5401-2011 5711-2011 15762-2014	18/3/2010	Terra Nostra S.R.L.	Solic factibilidad de instalacion anuncio publicitarios en calle Alvarado N° 2125. Certif. Matricula N° 1133/11 vence 21/09/16	55	18/12/2014	5 Años
14978-SO-2010		19/3/2010	Productos Quimicos Salta S.R.L.	Solic factibilidad de instalacion anuncio publicitarios en calle Urquiza N 880. Certif. Matricula N° 540/10 vence 09/11/15	11	5/9/2014	5 Años
15937-SO-2010	Nota Siga N° 3493-2010	18/3/2010	Moreno Ruiz Sebastian	Solic factibilidad de instalacion anuncio publicitario - Avda Uruguay N° 590. Certif. Matricula N° 491/10 vence 14/10/15	14	5/9/2014	5 Años
16170-SO-2010		19/3/2010	Quiqueza Vargas Jaime	Solic factibilidad de instalacion anuncio publicitario en calle Las Encinas N° 148 Bº Tres Cerritos. Certif. Matricula N° 521/10 vence 29/10/15	13	5/9/2014	5 Años

CORRESPONDE A DECRETO N° 0368

16426-SO-2010	Notas Siga N° 3290-2016 9503-2016	30/3/2010	El Jardín de Susana	Solic factibilidad de instalacion anuncio publicitario en calle El Liberal N° 2317 Bº El Tribuno. Certif. Matricula N° 527/10 vence 02/11/15	26	9/2/2017	5 Años
16485-SO-2010		30/3/2010	Barrera Manuel	Solic factibilidad de anuncios publicitarios en calle Rivadavia N° 962. Certif. Matricula N° 1134/11 vence 21/09/12. Se retro anuncio	18	5/9/2014	5 Años
16506-SO-2010		30/3/2010	Biagini Liliana Raquel	Solic factibilidad de anuncios publicitarios en calle 20 de Febrero N° 750. Certif. Matricula N° 447/10 vence 07/09/15	12	5/9/2014	5 Años
16596-SO-2010	Notas Siga N° 3821-2010 3822-2010	31/3/2010	Acuña Margarita	Solic factibilidad de instalacion anuncio publicitario en Avda San Martin N° 1298. Certif. Matricula N° 512/10 vence 10/08/13	21	5/9/2014	5 Años
16837-SO-2010	Notas Siga N° 1354-2011 899-2011 3263-2011 6043-2011	31/3/2010	Copy Salta S.R.L.	Solic factibilidad de instalacion anuncio publicitario en calle Mitre N° 424. Certif. Matricula N° 1139/11 vence 21/09/12	63	4/9/2012	5 Años
16843-SO-2010	Notas Siga N° 3222-2010 3221-2010 3220-2010 3219-2010 3049-2011 698-2012 701-2012 4545-2012 6397-2014 10907-2014	31/3/2010	Commedia S.A.	Solic factibilidad de instalacion anuncio publicitario en calle Jujuy N° 789 Cedula Notif N° 917/14 se inicie nuevo numero de expte. para el tramite.	143	22/8/2014	1 Año
16935-SO-2010		31/3/2010	GDB Comunicaciones S.R.L.	Solic factibilidad de instalacion anuncio publicitario - Calle Virrey Toledo N° 702. Certif. Matricula N° 513/10, 514/10, 515/10, 516/10 vence 30/11/10	28	5/9/2014	5 Años
17595-SO-2010	Nota Siga N° 2876-2013 18956-2015 2204-2016	7/4/2010	Luis Genta S.R.L.	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en calle Leguizamón N° 960. Certif. Matricula N° 531/10. vence 02/11/15. Cedula Notif N° 1360/17 se inicie nuevo numero de expte. para el tramite.	47	8/5/2018	5 Años
17597-SO-2010	Nota Siga N° 2336-2010 3376-2010	7/4/2010	Luis Genta S.R.L.	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en calle Leguizamón N° 960. Certif. Matricula N° 522/10. vence 20/10/15.	27	5/8/2014	1 Año
17598-SO-2010	Notas Siga N° 3377-2010 3375-2010 2203-2016	7/4/2010	MAYAS RENE RISSO PROCURADOR GENERAL MUNICIPALIDAD DE SALTA	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en calle Leguizamón N° 960. Certif. Matricula N° 523/10. vence 29/10/15. Cedula Notif N° 592/16 se inicie nuevo numero de expte. para el tramite.	51	9/8/2017	5 Años


CORRESPONDE A DECRETO N° 0368

19867-SO-2010	Notas Siga N° 2234-2011 2801-2011 3643-2011 11386-2013	19/4/2010	Lopez Omar A.	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en calle San Juan N°843. Certif. Matricula N° 977/11. vence 31/12/11.	49	4/9/2014	5 Años
20376-SO-2010	Notas Siga N° 1933-2011 2460-2011 4011-2011 4204-2011	21/4/2010	Molinos San Bernardo S.A.	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en Avda Tavella N° 1255. Certif. Matricula N° 979/11. vence 15/07/16.	42	4/9/2014	5 Años
22689-SO-2010	Nota Siga N° 2482-2010	4/5/2010	Simesen de Bielke Erika Alejandra	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en calle Mitre N° 55. Certif. Matricula N° 510/10, 511/10. vence 25/10/15.	16	5/9/2014	5 Años
36398-SO-2010	Notas Siga N° 14521-2014 16495-2015	23/7/2010	Gudiño Eduardo Daniel	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en calle Pelegrini N° 566. Certif. Matricula N° 1152/11. vence 29/09/16.	45	25/10/2013	5 Años
41438-SO-2010	41440-SO-2010 60766-SO-2013 Notas Siga N° 735-2011 4487-2011	19/8/2010	Grupo Ballerini S.R.L.	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en calle Radio Cerealista N° 2229 Bº Araoz. Certif. Matricula N° 998/11, 999/11, 1000/11 y 1001/11. vence 05/07/13.	44	4/9/2014	5 Años
41446-SO-2010	Nota Siga N° 3474-2010	19/8/2010	Flores Isabel Maria	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en calle Joaquin Castellanos N° 904. Certif. Matricula N° 519/10. vence 30/03/13.	28	5/8/2014	5 Años
45748-SO-2010	Notas Siga N° 4010-2011 6651-2011	16/9/2010	Acevedo Pastor Roberto	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en calle La Union de Catamarca N° 2424 Bº Miguel Araoz. Se da de baja Certif. Matricula N° 975/11, 976/11. Ced. Notif. N° 0673/17	37	11/9/2017	1 Año
49185-SO-2010		1/10/2010	Villegas Gabriela	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en calle San Martin N° 1495. Certif. Matricula N° 980/11. vence 18/07/16.	22	4/9/2014	5 Años
50966-SO-2010	Notas Siga N° 82-2011 4829-2011 5268-2011	12/10/2010	Flores Eduardo Alejandro	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en Avda del Libano N° 718 y Libano esquina Mar Chiquita Bº Mosconi. Certif. Matricula N° 1037/11, 1038/11, 1039/11, 1040/11 y 1041/11. vence 11/08/12. Certif. Matricula N° 1135/11. vence 21/09/16.	49	5/9/2014	5 Años
6803-SG-2011	Notas Siga N° 5080-2011 5542-2011 11214-2012	2/2/2011	Aranda Facundo Ricardo	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en calle La Razon N° 3881 Bº Tribunal. Certif. Matricula N° 1147/11. vence 23/09/16.	49	4/9/2014	5 Años
27817-SG-2011	Notas Siga N° 5630-2011 9465-2012	9/5/2011	Murtoz Puertas Rosa Ana MATA'S RENOVASO PROCURADOR GENERAL MUNICIPALIDAD DE SALTA	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en Avda. Arenales N° 1539 Bº 20 de Febrero. Certif. Matricula N° 1736/12, 1737/12. Vencen 01/10/17 y 03/10/17	58	20/8/2014	5 Años


CORRESPONDE A DECRETO N° 0368

36678-SG-2011	Nota Siga N° 4311/2011	15/6/2011	Geordano Maria Eugenia	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en calle Virrey Toledo N° 992..Certif. Matricula N° 978/11. vence 13/07/16.	22	4/9/2014	5 Años
49098-SO-2011	Nota Siga N° 5739-2011	15/8/2011	Nehim Scheje e Hijos	Solic factibilidad de instalacion anuncio publicitario calle Jujuy N° 556. Certif. Matricula N° 1136/11. vence 21/09/16.	15	5/9/2014	5 Años
49431-SG-2011	Notas Siga N° 5602/2011 5820/2011 11273-2013	16/8/2011	Alzogaray Juan	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en calle Jujuy N° 956. Certif. Matricula N° 1159/11, 1160/11. vence 12/10/16.	40	4/9/2014	5 Años
49690-SG-2011	Nota Siga N° 5978/2011	17/8/2011	Escudero de Andres Mirtha Silvia	Solic factibilidad de instalacion anuncio publicitario en calle Adolfo Guemes N° 147. Certif. Matricula N° 1156/11. vence 12/10/16.	12	4/9/2014	5 Años
50350-SG-2011	Nota Siga N° 5755/2011 23/2015 1344/2015 4849/2018	19/8/2011	Nuñez Daniel	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en calle Coronel Vidt N° 102. Se da de baja Certif. Matricula N° 1151/11 Ced. Notif. N° 0231/18	52	4/5/2018	1 Año
50918-SG-2011	Nota Siga N° 5851/11	24/8/2011	Choque Luis Arnaldo	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en calle Jujuy N° 816. Certif. Matricula N° 1153/11. vence 30/09/16.	31	4/9/2014	5 Años
52005-SG-2011	Nota Siga N° 5900/11	29/8/2011	Chavez Faiad Salma Patricia	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en Avda Paraguay N° 1253. Certif. Matricula N° 1155/11. vence 19/10/12.	11	4/9/2014	5 Años
52047-SG-2011	Nota Siga N° 5885-2011	29/8/2011	Gani Sa	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en calle Jujuy N° 685. Certif. Matricula N° 1155/11. vence 30/09/16.	24	4/9/2014	5 Años
52634-SG-2011	Nota Siga N° 5885-2011	31/8/2011	Ferreya Augusto Ezequiel	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en Avda Entre Rios N° 1650. Certif. Matricula N° 1157/11. vence 12/10/16.	28	4/9/2014	5 Años
57021-SG-2011	Notas Siga N° 6818/11 377-2012	21/9/2011	Carrizo Nestor Alberto	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en Avda. Paraguay N° 1115. Certif. Matricula N° 1158/11. vence 12/10/16.	13	4/9/2014	5 Años
58941-SO-2011	Nota Siga N° 1197/12 8020-2012	29/9/2011	Centro Goma S.R.L.	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en calle Pellegrini N° 411. Certif. Matricula N° 1321/12. vence 16/01/17. Ced. Notific. N° 533/12 plazo 15 dias para presentar documentacion. Informe Insp. Fiscalizacion Urbana letrado fue retirado	40	5/9/2014	5 Años
71158-SG-2011	Nota Siga N° 4544-2012 8736-2012 9724-2012 15665-2014	23/11/2011	San Millan Fernanda	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en Avda Asuncion S/N° Certif. Matricula N° 1731/11 - 1732/12. vence 27/09/17.	32	20/8/2014	5 Años
15226-SG-2012		14/3/2012	Banco de la Nacion Argentina	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en calle La Florida N° 579. Por Ced. Notif. N° 1619/14 se notifica a la firma la Vigencia Certif. de Matricula N° 1749/12 - 1750/17 que vence 18/10/17	102	12/12/2014	5 Años

CORRESPONDE A DECRETO N° 0368

16802-SG-2012	31572-SG-2012 Notas Siga N° 573-2012 15272-2012	21/3/2012	Cattaneo Julio Cesar	Solic factibilidad de instalacion anuncio publicitario en calle Ituzango N° 450. Por Ced. Notif. N° 1512/14 se notifica a la firma la Vigencia Certif. de Matricula N° 1752/12 - 1753/12 que vence 18/10/17	50	18/12/2014	5 Años
18809-SG-2012	Notas Siga N° 4385-2012 6590-2012 8226-2012 8906-2012 10113-2012	30/3/2012	RSN Respuestos S.R.L.	Solic factibilidad de instalacion anuncio publicitario en calle Cordoba N° 771. Certif. Matricula N° 1748/12. vence 18/10/17.	46	20/8/2014	5 Años
25750-SG-2012	25752-SG-2012 26756-SG-2012 Notas Siga N° 4788-2012 6802-2012 7861-2012 9219-2012 17076-2014	4/5/2012	Yobi Karen Analia	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en calle Ituzango N° 362. Ced. Notif. N° 1730/14 se notifica a la Sra. Yobi la vigencia de Certif. Matricula N° 1759/12,1760/12, 1761/12 y 1762/12 vence 31/10/2017	75	22/9/2015	5 Años
33922-SG-2012	Notas Siga N° 9275-2012 9872-2012 7828-2012	11/6/2012	Pastor Monasterio Maria Lucrecia	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en calle San Luis N° 626. Certif. Matricula N° 1742/12,1741/12 y 1743/12 vence 12/10/2017	41	20/8/2014	5 Años
35082-SG-2012		14/6/2012	Abdenur Nomi	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en calle San Juan N° 1039. Certif. Matricula N° 1757/12 vence 24/10/2017	25	20/8/2014	5 Años
41233-SG-2012	Nota Siga N° 8278-2012	13/7/2012	Moussa Aboudi	Solic factibilidad de instalacion anuncio publicitario en calle Mendoza 880. Se informa que la Sra. Aboudi inicio nuevo tramite de solicitud de factibilidad para la obtencion del Certificado de Matricula de carteleria.	10	22/8/2014	1 Año
41441-SG-2012	42385-SG-2012- Notas Siga N° 8424-2012 9463-2012 10212-2013 20273-2014 20384-2014	13/7/2012	Scheuermann Sergio Enrique	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en calle La Rioja. Ced. Notif. N° 2131/14 se notifica al Sr. Scheuermann la vigencia de Certif. Matricula N° 1751/12 vence 18/10/17	72	15/7/2015	5 Años
47780-SG-2012	Nota Siga N° 1355-2013	14/8/2012	Saluzzi Gonzalez Camelia del Mar	Solic factibilidad de instalacion anuncio publicitario en calle Independencia N° Independencia N° 1170. Certif. Matricula N° 1965/13 vence 20/03/18	32	20/8/2014	5 Años
47944-SG-2012	Nota Siga N° 8706-2012	14/8/2012	 Scheuermann Sergio Enrique MUNICIPALIDAD DE SALTA	Solic factibilidad de instalacion anuncio publicitario en calle Corriente N° 291. Certif. Matricula N° 1954/12 vence 18/10/17	32	20/8/2014	5 Años

CORRESPONDE A DECRETO N° 0368

48395-SG-2012	Notas Siga N° 10176-2012 7266-2013 11784-2013 22427-2017	16/8/2012	Respuestos Pesados S.R.L.	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en calle Independencia N° 576 Certif. Matricula N° 1755/12 y 1885/13. Respons. de la firma solicita la baja de los carteles. Ced. Notific. N° 1863/17 se informa que se procedio a la Baja de las matriculas por haber retirado los carteles	96	20/8/2014	1 Año
51770-SG-2012	Notas Siga N° 9527-2012 9988-2012 10488-2012 2967-2015	31/8/2012	Coronel Ramon Dario	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en calle Islas Malvinas N° 243. Certif. Matricula N° 1758/12 vence 26/10/17. Para dar continuidad a la vigencia de la matricula se requiere documentacion actualizada, no dando cumplimiento, labra Acta de Infraccion N° 00003470. Inspector Fiscalizacion Urbana informa que el cartel fue retirado	52	20/8/2014	5 Años
77458-SG-2012	Nota Siga N° 906/2013	20/12/2012	Chen Lifang	Eleva documentacion ante Notificacion N° 00005800 por cartel no habilitado en calle San Martin N° 2075, siendo el Locador el Sr. Chehadi Amado Miguel Elias se le hace saber por Ced. Notificacion N° 2238/12 que ante la falta de Certif. Matricula debiera proceder al retiro del cartel. quien manifiesta la presenta nota solicitando se informe quien procedio al retiro del cartel cuando era su intencion presentar la documentacion solicitada. . Por Ced. Notific. N° 1065/14 se le notifica que la Sec. Ambiente, Obras y Serv. Publicos no retiro cartel.	22	22/8/2014	1 Año
57387-SG-2013	Nota Siga N° 12744-2012	3/9/2013	Tarjeta Naranja	Solic factibilidad de instalacion anuncios publicitarios en calle Pellegrini N° 889, Reyes Catolico N° 1140, Avda. Tavella esquina Ex Combatiente de Malvina L.50. Certif. Matricula N° 1144/11, 1145/11, 1146/11 y 1001/11. vence 23/09/16. Ced. Notif. S/N° de fecha 27/08/13 emplaza a presentar documentacion.	35	4/9/2014	5 Años
5515-SG-2014	Notas Siga N° 1846/2014 4510/2014	23/1/2014	Ramos Coral Gabriela	Solic factibilidad de instalacion de anuncio publicitario en calle Mendoza N° 677. Por Ced. Notific. N°995/14 se notifica al responsable de la firma se da por desistido el tramite ante la falta de presentacion de documentacion	18	22/8/2014	1 Año
19446-SG-2014	Notas Siga N° 8641-2014 9211-2014	26/3/2014	Ginocchio Jose	Solic factibilidad y no objeccion de consulta previa de vidriera publicitarias en frente del alto Noa Shopping. Posteriormente solicita se deje sin efecto la presentacion por cuanto se inicio nuevo tramite por Expte. N° 37406-SG-2014	21	22/8/2014	1 Año
24787-SG-2014	Nota Siga N° 7537-2014	23/4/2014	Leo Works	Solic factibilidad de instalacion de anuncio publicitario en Avda Paraguay N° 1203. Por Ced. Notific. N°977/14 se notifica al responsable de la firma se da por desistido el tramite ante la falta de presentacion de documentacion	21	22/8/2014	1 Año
25123-SG-2014	Nota Siga N° 7536-2014	24/4/2014	Led Works	Solic factibilidad de instalacion de anuncio publicitario en calle Alisina esquina Avda Virrey Toledo. Por Ced. Notific. N°978/14 se notifica al responsable de la firma se da por desistido el tramite ante la falta de presentacion de documentacion	21	22/8/2014	1 Año
28456-SG-2014	Nota Siga N° 11326-2014 11325-2014	9/5/2014		Solic factibilidad de instalacion de anuncios publicitarios en Calle Mitre N° 1341. Ante Ced. Notific. N° 0914/14 el propietario informa que se retiro cartel , siendo verificado por Inspector de Fiscalizacion Urbana	19	22/8/2014	1 Año

CORRESPONDE A DECRETO N° 0368

29458-SG-2014	Nota Siga N° 10807-2014	14/5/2014	Mercado Pardo Merina	Solic factibilidad de instalacion anuncio publicitario en calle Zuviria N° 1682. Informe Inspector de Fiscalizacion Urbana que fue retirado	16	22/8/2014	1 Año
30913-SG-2014		21/5/2014	Velazquez Teodoro	Solic factibilidad de instalacion de anuncios publicitario en calle Ruiz Dias de Guzman N° 527. Ced. Notific. N° 0920/14 se hace saber que no se hace lugar a la solicitud de factibilidad. Inspector Fiscalizacion Urbana informa que fue retirado.	10	22/8/2014	1 Año
33020-SG-2014		29/5/2014	Castillo Roque	Ante Notificacion N° 8569 el propietario informa que retira anuncio publicitario de calle Zabala N° 654 el que es verificado por Inspector de Fiscalizacion Urbana	7	22/8/2014	1 Año
34132-SG-2014		3/6/2014	Sueldo Roberto Eduardo	Solic de factibilidad de instalacion de anuncios publicitario calle Zuviria N° 1922 por Ced. Notif. N° 0855/14 se emplaza a presentar documentacion. Inspector Fiscalizacion Urbana informa que anuncio fue retirado	9	22/8/2014	1 Año
37484-SG-2014	Nota Siga N° 43259-2014	16/6/2014	Ramirez Carlos Ruben	Solic. prorroga por Notificacion N° 8583 para presentacion documentacion anuncio publicitario calle Cordoba N° 1002 esquina Zabala con posterioridad Inspector de Fiscalizacion Urbana verifica que fueron retirados toldo y cartel	13	22/8/2014	1 Año
44430-SG-2014		16/7/2014	Aracena Manuel Jesus	Eleva descargo por Ced. notif N° 955/14. Anuncio Publicitaria en calle Zuviria N° 2950. Informe Inspector Fiscalizacion Urbana no existe ningun tipo de anuncio.	12	22/8/2014	1 Año
45425-SG-2014		21/7/2014	Parada Jesus Alejandro	Solic factibilidad de instalacion de anuncio publicitario calle Zabala N° 810. Se informa que por expte 33039-SG-2014 se tramita la obtencion de matricula.	11	22/8/2014	1 Año
46163-SG-2014		23/7/2014	Parada Jesus Alejandro	Solic factibilidad de instalacion de anuncios publicitarios calle Zabala N° 810. Se informa que por expte 33039-SG-2014 se tramita la obtencion de matricula.	11	22/8/2014	1 Año

MRR
MATIAS RENE BISSO
PROCURADOR GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

SECRETARÍA MUNICIPAL DE FISCALIZACIÓN URBANA
SECRETARÍA MUNICIPAL DE FISCALIZACIÓN URBANA
SECRETARÍA MUNICIPAL DE FISCALIZACIÓN URBANA

CORRESPONDE A DECRETO N° 0368

SALTA, 23 JUL 2024

DECRETO N° 0369
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

REFERENCIA: Expediente N° 073.127-SG-2022.

VISTO la solicitud de eliminación de documentaciones varias efectuada por la Directora General de Archivo General Municipal, dependiente de la Procuración General Adjunta de la Procuración General, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección General de Archivo General Municipal, pone a disposición desde fs. 02 a 11 los inventarios de documentación remitida por las distintas dependencias de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano, donde constan Expedientes correspondientes a los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 cuyo plazo de permanencia ha caducado conforme lo establecido por el Decreto N° 1255/00 y su modificatorio.

QUE la documentación remitida ha concluido su propósito, careciendo de valor legal, histórico y/o administrativo.

QUE a fs. 12 la Asesoría Legal de Procuración General emite Dictamen N° 069/23 donde determina que ha concluido en su totalidad los trámites administrativos y habiendo sido controlados, revisados e inventariados, encontrándose cumplido el tiempo de conservación y los plazos conforme la normativa legal vigente.

QUE a fs. 19 el Sr. Secretario de Obras Públicas, informa que no existe objeción para la eliminación de la documentación, conforme la normativa legal vigente.

QUE por lo expuesto procede la emisión del instrumento legal pertinente con encuadre en la Ordenanza N° 6683 y el Decreto N° 1255/00 y su modificatorio.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
DECRETA

ARTÍCULO 1°. AUTORIZAR la depuración y expurgo de la documentación detallada en el inventario que se adjunta y forma parte integrante del presente, individualizados como el N° 357

ARTÍCULO 2°. ESTABLECER que la depuración y expurgo de la documentación individualizada en los inventarios, será ejecutada por la Dirección General de Archivo General Municipal de la Procuración General Adjunta, dependiente de la Procuración General, debiendo adoptar los recaudos legales correspondientes

ARTÍCULO 3°. TOMAR razón Procuración General, Secretarías de Obras Públicas y Legal y Técnica, con sus dependencias competentes

ARTÍCULO 4°. REGISTRAR, de conformidad a lo establecido en el artículo 8° del Decreto N° 1255/00, la documentación dada de baja

ARTÍCULO 5°. EL presente Decreto será firmado por los Sres. Procurador General y Secretarios Legal y Técnico y de Obras Públicas

ARTÍCULO 6°. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar

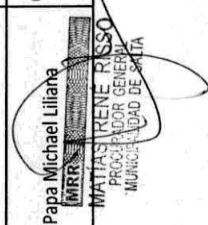
DURAND-RISSO-NUÑEZ NAJLE-ZORPUDES

CORRESPONDE A DECRETO N° **0369**

Inventario N° 357

**INVENTARIO DE DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**

**AREA PRODUCTORA : SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA: SUBPROGRAMA DE USO DEL SUELO Y CARTELERIA
TIPO DOCUMENTAL: EXPEDIENTES
NIVEL FECHA: DESDE 25/06/2008 HASTA 15/12/14
NIVEL NUMERACION: DESDE 163941 HASTA 082592**

EXPEDIENTE	ADJUNTO	FECHA DE INICIO	INICIADOR	ASUNTO	Fojas	FECHA ING. AL ARCHIVO	Plazo de Permanencia
163941-SO-2008	537-SO-2009, 539-SO-2009, Nota Siga N° 1054/2009; 1088/2009; 10259/2012	25/6/2008	Javier Rearte	Banco Macro S.A. solicitud factibilidad instalacion Anuncio publicitarios en Avda. Paraguay N° 1350 esquina Belgica . Certif. Matricula N° 00111/09, 00112/09 y 00113/09 venc. 13/05/14	104	30/9/2013	3 Años
180615-SO-2008	33802-SH-2010, 57677-SG-2010 33816-SG-2011 Nota Siga N° 6892/2008 5357/2011, 2412/2012, 5072/2012, 10162/2012, 10501/2012, 5909/2013, 609/2013, 2574/2013 5201/2013 6871/2013, 6964/2013	22/9/2008	Recaman Benjamin	Estacion de Servicio Vision S.R.L. solicitud factibilidad instalacion Anuncio publicitarios en Victorino de la Plaza y Francisco Arias. Se informa que se inicio nuevo Expte. N° 036897-SG-2013	183	30/9/2013	3 Años
182615-SO-2008	187609-SO-2008: Nota Siga N° 10327/2012	2/10/2008	Papa Michael Liliana  MATIAS IRENE RIZZO PROCESADOR GENERAL MUNICIPALIDAD DE SALTA	Cursos ACP solicitud factibilidad instalacion Anuncio publicitarios en Itzaingo N° 48 Certif. Matricula N° 00098/08 venc. 29/12/13	33	30/9/2013	3 Años

CORRESPONDE A DECRETO N° **0369**

184136-SO-2008	Nota Siga N° 442/2009, 10427/2012	9/10/2008	Fili Angel	Fisa S.R.L Helados Fili solicitud factibilidad instalacion Anuncio publicitarios en Sarmiento N° 297 Certif. Matricula N° 00109/09 venc. 27/04/14	40	30/9/2013	3 Años
184404-SO-2008	186706-SG-2008 763-SG-2010 35566-SO-2010	15/10/2008	Empresa Joe Montero SA.	Estacion Servicio Shell solicitud factibilidad instalacion Anuncio publicitarios en Victorino de La Plaza y Francisco Arias, presenta planos letteros anuncio publicitario. No se hace lugar	14	4/12/2014	5 años
184944-SO-2008	Nota Siga N° 2995/2009, 11122/2012	15/10/2008	Abos Jose Antonio	Solic. factibilidad de instalacion de anuncio publicitario en 20 de Febrero N° 630. Certif. Matricula N° 138/09 venc. 26/10/14	39	30/9/2013	3 Años
184946-SO-2008	Nota Siga N° 75/2009, 10058/2012	15/10/2008	Abos Jose Antonio	Solic. factibilidad de instalacion de anuncio publicitario en 20 de Febrero N° 630. Certif. Matricula N° 139/09 venc. 26/10/14	40	30/9/2013	3 Años
185923-SO-2008	Nota Siga N° 7864/2008, 9642/2012	21/10/2008	Vergara de Godoy Adriana	Joyeria Godoy Solic. factibilidad de instalacion de anuncio publicitario en Caseros N° 799. Certif. Matricula N° 128/09 venc. 29/09/14	23	30/9/2013	3 Años
185924-SO-2008	Nota Siga N° 9816/2012, 9642/2012	21/10/2008	Vergara de Godoy Adriana	Joyeria Godoy Solic. factibilidad de instalacion de anuncio publicitario en Caseros N° 799. Certif. Matricula N° 129/09 venc. 29/09/14	37	30/9/2013	3 Años
185928-SO-2008	185925-SO-2008 Nota Siga N° 160/2009 9814/2012	21/10/2008	Vergara de Godoy Adriana	Joyeria Godoy Solic. factibilidad de instalacion de anuncio publicitario en Caseros N° 185. Certif. Matricula N° 126/09 y 127/09 venc. 29/09/14	19	30/9/2013	3 Años
188611-SO-2008	Nota Siga N° 10510/2012, 383/2013, 1530/2014, 12613/2014	4/12/2008	Aban Lidia Lucrecia	INNOR Solic. factibilidad de instalacion de anuncio publicitario en Jujuy N° 799. Certif. Matricula N° 00097/08 venc. 29/12/13. Informando con fecha 29/08/14 cartel fue retirado.	37	30/9/2013	3 Años
189577-SO-2008	Nota Siga N° 443/2009, 2423/2009, 10426/2012	6/11/2008	Fili Angel	Fisa S.R.L Helados Fili solicitud factibilidad instalacion Anuncio publicitarios en Sarmiento N° 297 Certif. Matricula N° 00110/09 venc. 27/04/14	34	30/9/2013	3 Años
189579-SO-2008	Nota Siga N° 444/2009, 2422/2009, 10455/2012	6/11/2008	Fili Angel	Fisa S.R.L Helados Fili solicitud factibilidad instalacion Anuncio publicitarios en Sarmiento N° 297 Certif. Matricula N° 00108/09 venc. 27/04/14	34	30/9/2013	3 Años
190050-SO-2008	Nota Siga N° 31027/2012	11/11/2008	Bondarone ENE RISSO PROCURADOR GENERAL MUNICIPALIDAD DE SALTA	COPIMAC S.R.L. solicitud factibilidad de instalacion de anuncio publicitario en Pellegrini N° 37. Certif. Matricula N° 00096/08 venc. 17/12/13	37	30/9/2013	3 Años


CORRESPONDE A DECRETO N° 0369

191585-SO-2008	62286-SG-2012	18/11/2008			G.D.B. Comunicaciones S.R.L.solicitud. factibilidad de instalacion de anuncio publicitario Florida N° 100. Certif. Matricula N° 142/09 venc. 27/10/14	23	30/9/2013	3 Años
191875-SO-2008	Nota Siga N° 16752/2014	19/11/2008	Alejandro Quiroz		Banco Macro S.A.solicitud factibilidad de instalacion de anuncio publicitario en Alvarado N° 746. Certif. Matricula N° 00119/09 venc. 16/06/14	24	14/4/2015	3 Años
191877-SO-2008	Nota Siga N° 10258/2012	19/11/2008	Alejandro Quiroz		Banco Macro S.A.solicitud factibilidad de instalacion de anuncio publicitario en Alvarado N° 746. Certif. Matricula N° 00118/09 venc. 16/06/14	28	14/4/2015	3 Años
191878-SO-2008		19/11/2008	Alejandro Quiroz		Banco Macro S.A.solicitud factibilidad de instalacion de anuncio publicitario en Alvarado N° 746. Certif. Matricula N° 00117/09 venc. 16/06/14	46	14/4/2015	3 Años
2007-SO-2009	Nota Siga N° 244/2009, 10396/2012, 11807/2012, 17920/2014, 14831/2012	12/1/2009	Palombi Alberto		Hostal El Alear solicitud factibilidad de instalacion de anuncio publicitario en Balcarce N° 81. Certif. Matricula N° 146/09 - 130/09 venc. 02/11/14	54	30/9/2013	3 Años
20380-SO-2009		10/3/2009	Handal Salame Alfredo		Alef Constructora SRL. Solicitud factibilidad de instalacion de anuncio publicitario en Pje. Zorrilla N° 145. Certif. Matricula N° 00107/09. venc. 23/04/14.	11	30/9/2013	3 Años
25528-SO-2009	NOTA Siga N° 11125/2012, 6396/2015, 8055/2015, 17767/2016	24/4/2009	Bassani Carlos		TECNO-CLEAN solicitud factibilidad de instalacion de anuncio publicitario en Necochea N°226 . Certif. Matricula N° 136/09 - 3251/15. venc. 04/08/18. Informando con fecha 16/11/18 cartel fue retirado.	63	14/12/2018	3 Años
27871-SO-2009	Nota Siga N° 10214/2012, 11269/2012	4/5/2009	Martinez Jose Enrique		CINCOTTA MARTINEZ solicitud factibilidad de instalacion de anuncio publicitario en Av. Chile N° 1301. Certif. Matricula N° 121/09- 122/09. venc. 17/09/14	55	30/9/2013	3 Años
041682-SO-2009	061783-SG-2012 Nota Siga N° 2116/2009, 2556/2009, 2572/2009 15151/2014, 16766/2014, 4320/2015, 19967/2015	24/7/2009	Palau Eduardo		RIBEIRO SA. solicitud factibilidad de instalacion de anuncio publicitario en Alberdi N° 233. Certif. Matricula N° 125/09. venc. 18/09/14. Informando con fecha 01/06/16 cartel fue retirado.Iniciando nuevo Expte.N° 5411-SG-2016	109	9/2/2017	3 Años

MIRK
MATIAS IRENE RISO
PROCURADOR GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE SALTA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° **0369**

1044-SO-2010	454-SO-2010, 3987-SO-2010, 4064-SO-2010 Nota Siga N° 6420/2014	1/7/2010	Daniel Francisco Argañaraz	Cartel ubicado Pellegrini 640 solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario.Certif. Matrícula N° 6611 venc. 28/02/16	30	27/10/2014	5 años
14231-SO-2010	2673-SO-2010 003403-SG-2011, 32136-SG-2011 Nota Siga N° 1976/2011 7416/2011, 0010/2012, 817/2012, 9067/2012, 3018/2013, 4666/2013, 15131/2014, 7791/2018,	17/3/2010	Bello Lopez Elizabeth Nadua	Papelera Bello Express solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en Pellegrini 331. Certif. Matrícula N° 2109/13. desde 02/05/18 Solicitud baja cartel	107	25/2/2015	5 años
14611-SO-2010	27-SG-2011, Notas Siga N° 5064/2010, 2414/2012, 6449/2012	18/3/2010	Arq. Raul Bavo	Edificios de Telecom Argentina S.A. y Telecom Personal S.A.solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario.Certif. Matrícula N°1639/12- 1640/12. venc 18/07/2017	98	27/10/2014	5 años
15924-SO-2010	Nota Siga N° 4653/2011	26/3/2010	Juan Carlos Lopez	Librería cita Juan S. Bulloc N° 1551 Vº Palacios. solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario . Certif. Matrícula N° 1086/11. venc. 24/08/2016	25	27/10/2014	5 años
16574-SO-2010	Nota Siga N° 8405/2014	3/3/2010	Elio Daniel Castillo	Taller de Cerrajería calle Gral. Güemes N° 839. solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario . Certif. Matrícula N° 495/2010. venc. 19/10/2013	23	27/10/2014	5 años
16789-SO-2010	Nota Siga N° 1835/2011, 10651/2013,	31/3/2010	Zuñiga Normando Fermin	Nor-zú. Bienes Raices Belgrano N° 283 solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario . Certif. Matrícula N° 2232/13. venc.04/09/2018	74	27/10/2014	5 años
16822-SO-2010	016998-SG-2011, Notas Siga N° 4748/2011, 800/2012, 13254/2012, 1913/2013, 2647/2013	31/3/2010	Romina Ceriani 	Marquesina "Concepto - Arte y Diseño." sito Virrey Toledo 1158. solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario . Certif. Matrícula N° 2059/13. venc. 07/05/2018	67	27/10/2014	5 años

CORRESPONDE A DECRETO N° **0369**

16867-SO-2010	Nota Siga N° 10772/2012, 2235/2013, 4089/2013, 11250/2013.	31/3/2010	Simon Zeitune e Hijo mS.A.	Tienda San Juan calle Alberdi esquina Caseros y La Florida. solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario . Certif. Matricula N° 2228/13. venc. 27/08/2018	125	27/10/2014	5 años
16939-SO-2010	Nota Siga N° 1973/2011	31/7/2010	Raul Fernando Borigen	G.D.B. Comunicaciones S.R.L.- PERSONAL solicita factibilidad de instalacion de anuncio publicitario en Av. San Martin N° 866. Se informa en fecha 10/06/13 cartel fue retirado	44	30/9/2013	1 año
17734-SO-2010	534-SG-2011, Notas Siga N° 1733/2011, 2185/2011, 3790/2011, 7783/2011, 44/2012, 12445/12, 1454/2013, 3492/2013, 7560/2013, 4763/2016, 7948/2016, 9067/2016, 9069/2016	7/4/2010	Martinez y Martinez SRL.	Librería-Mercería-Juguetería Urquiza 872. solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario . Certif. Matricula N° 812-813-2141 y 2142/2013 se dan de baja se inicia nuevo expediente.	101	27/10/2014	5 años
26346-SO-2010	37588-SO-2010, 3104-SO-2010, 1221-SG-2011 Nota Siga N° , 2710/2011, 9305/2012, 6841/2016	26/5/2010	Elena Yazlle	Tienda "La Fortuna" Avda. San martin N° 821. solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario . Certif. Matricula N°1877/13. venc. 24/01/2018. Transferencia fondo de comercio	87	27/10/2014	5 años
43144-SO-2010	65605-SG-2012 Nota Siga N° 1532/2011, 2645/2011, 4655/2011, 240/2012 11336/2012, 4593/2013, 5409/2013.	30/8/2010	Salta Refresco S.A.	Sito Avda San Martin 691. solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario . Certif. Matricula N° 2195/13. venc.23/07/2018	76	27/10/2014	5 años

MIRP
MATIAS RENE BISSO
PROPIETARIO
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° **0369**

50995-SO-2010	062014-SG-2013 Nota Siga N° 3166/2011 2755/2013 14410/2013	12/10/2010	Transporte JDG S.A.	Vta y servicios de neumáticos en Avda. Paraguay 2727.solicitud factibilidad instalación de Anuncio publicitario.Certif. Matrícula N° 965/966/967/968/969/970/971/972/973/974 del año 2011. venc 12/07/2016	132	27/10/2014	5 años
051962-SO-2010	050424-SG-2012 Nota Siga N° 1696/2011 9604/2012, 10958/2012, 12423/2012, 13083/2012, 5276/2013, 7707/2013, 7993/2013, 13444/2013, 16228/2013	18/10/2010	Sierra Norma Analia	Vta comida Mac Luca. Avda Belgrano esquina 20 de Febrero. solicitud factibilidad instalación de Anuncio publicitario Matrícula N° 2497/14 venc. 17/02/2019	125	29/10/2014	5 años
004091-SG-2011	071024-SG-2012, Nota Siga N° 125/2013, 976/2013,	18/1/2011	Daniel Leon S.A.	Compra-vta de maderas fab. Puertas y ventanas Alsina 960.solicitud factibilidad instalación de Anuncio publicitario.Certif. Matrícula N°1887/1888/1889/1890/1891 del año 2013.- venc. 01/02/18	60	29/10/2014	5 años
005371-SG-2011	Nota Siga N° 5722/2011, 5889/2011 6378/2011, 1150/2012, 7934/2011, 11810/2012, 11811/2012, 12139/2012, 682/2013, 4411/2013, 5626/2013	25/1/2011	Cruz Manuel Angel	ENIASA solicita factibilidad instalación de Anuncios publicitarios para las agencias de tombolas de Zona Centro. Informando con fecha 13/04/13 carteles fueron retirados	190	16/9/2013	1 año

MARIA EUGENIA
MATTIAS RENE BISSO
PROCESADOR GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
Y FISCALÍA

CORRESPONDE A DECRETO N° **0369**

054335-SG-2011	54869-SG-2011, Nota Siga N° 95/2012, 1446/2012, 3791/2012, 4462/2012, 6311/2013	8/9/2011	Latorre Jorgelina	Solicitud factibilidad de instalacion de anuncio publicitario en Avda. San Martin N° 1067. Informando con fecha 20/05/13 que cartel fue retirado	33	16/9/2013	1 año
054342-SG-2011	054343-SG-2011, 054346-SG-2011 Nota Siga N° 99/2012 96/2012 101/2012, 439/2012, 1449/2012, 6497/2012, 5843/2012, 11973/2013	8/9/2011	Rojas Jorge Alejandro	Grupo Denario SRL. solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario Muebleria en Avda. San Martin 1044/44. Certif. Matricula N°1698/12- venc. 30/08/17	78	29/10/2014	5 años
072965-SG-2011	Nota Siga N° 2050/2012, 2902/12, 14534/2014,	2/12/2011	Franco Normando Arroyo	Chumba Mayorista en Pellegrini 408, solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario. Certif. Matricula N°1425/12- venc. 03/04/17	38	29/10/2014	5 años
017060-SG-2012	Nota Siga N° 15986/2014	22/3/2012	Juan Pedro Figueroa	Juan Fi Renault vta. respuesta. La Florida 619.solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario. Certif. Matricula N° 1532/1533/1534/1535/1536 del año 2012. venc. 30/05/17	40	29/10/2014	5 años
022248-SG-2012	Nota Siga N° 8342/2012, 11567/2012, 13300/2012, 1467/2013, 16323/2013, 15999/2014,	18/4/2012	Luis Angel Arias	Centro del Norte Firma NISSAN Alberdi 760.vta. De automotores.solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario. Certif. Matricula N° 1896/1897/1898 del año 2015. venc. 04/02/18	83	29/10/2014	5 años
034568-SG-2012	Nota Siga N° 6297/2012, 14426/2014, 2202/15	13/6/2012	Maria Ester Simón y otros	Colores.vta de art. Jugueteria y cotillon La Rioja 747.solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario. Certif. Matricula N° 1635/12. venc. 16/07/17	30	29/10/2014	5 años

MARIA ESTER SIMÓN Y OTROS
PROCURADOR GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° **0369**

035382-SG-2012, Nota Siga N° 7246/2012, 8459/2012, 8717/2012, 9380/2012	15/6/2012	Hector Mogro	Salta celulares Mendoza 996. solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario. Certif. Matricula N° 1886/13 venc. 28/01/18	45	29/10/2014	5 años
042417-SG-2012	19/7/2012	Lic. Gabriel Oliva	Produñoa- Gaseosa Secco solicita Autorizacion para pintar fachada de los negocios emplazados en ciudad de salta	8	29/10/2014	5 años
042662-SG-2012	20/7/2012	Beatriz Diaz	Peluqueria Mendoza 627. solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario. Certif. Matricula N° 1867/13 venc. 17/01/18	20	29/10/2014	5 años
046056-SG-2012	6/8/2012	Lic. Gabriel Oliva	Produñoa- Gaseosa Secco. solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en Belgrano 2199. Certif. Matricula N° 1667/12 venc. 10/08/17	14	29/10/2014	5 años
046058-SG-2012	6/8/2012	Lic. Gabriel Oliva	Produñoa- Gaseosa Secco. solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en Tucuman esquina Bs.As. Posteriormente se solicita baja Certif. Matricula N° 1910/13 desde fecha de su venc. 18/02/18	32	29/10/2014	5 años
046366-SG-2012	7/8/2012	Elias H. Juarez	Grafica Bugs Bunny Sta. Fe 598 esquina San Luis. solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario. Certif. Matricula N° 1985/13 venc. 05/04/18	27	29/10/2014	5 años
051706-SG-2012	30/8/2012	Mercedes Oliveros	Farmacity S.A. Alberdi 84. solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario. Certif. Matricula N° 1899/1900/1901 del año 2013 venc. 05/02/18	126	29/10/2014	5 años
052271-SG-2012	5/9/2012	Juana Edith Lopez	Theos Bordados SRL. solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario. Certif. Matricula N° 1878/13 venc. 25/01/18	34	29/10/2014	5 años
000222-SG-2013	2/1/2013	Casal Alejandro Martin	solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario. en España 1090. Certif. Matricula N° 2078/13 - 2077/13 venc. 15/05/18	42	16/11/2015	1 año
000815-SG-2013	4/1/2013	Guaymas Jorge	Sindicato de choferes de camiones solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en Caseros N° 1350. Certif. Matricula N° 2110/13 venc. 05/06/18	48	16/11/2015	1 año

MRRR
MATIAS RENÉ M. S. B.
PRODUCIDOR GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° **0369**

002740-SG-2013	Notas Siga N° 2061/2013, 2619/13 3038/2013, 5098/2013, 8778/2013, 11585/2013, 15684/2013, 1468/2014, 3231/2014	14/1/2013	Norma Santillan	O.S.E.A.C. Delegacion Salta solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en Caseros N° 1022. Certif. Matricula N° 2485/14- 2486/2014 venc. 14/02/19	76	13/11/2015	1 año
003349-SG-2013	Nota Siga N° 1680/2013, 3020/2013, 4480/2013, 4925/2013, 5551/2013, 6091/2013, 6527/2013, 7264/2013	16/1/2013	Maria Laura Velazquez	YPF.S.A.solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en Avda. Independencia esquina Rondeau. Certif. Matricula N° 2113/13- 21114/13- 2115/13- 2116/13 venc. 07/06/18	74	16/11/2015	5 años
003904-SG-2013	Nota Siga N° 4018/2013, 5997/2013	18/1/2013	Luna Federico Daniel	Ferreteria "El Fortin".solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en Olavarría N° 157. Certif. Matricula N° 2125/13. venc. 18/06/18	29	13/11/2015	5 años
005009-SG-2013	Nota Siga N° 3286/2013, 4328/2013, 6363/2013	24/1/2013	Barrio Ataulfo Jose	Rotiseria "Spiedo Belgrano"solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en Avda. Belgrano N° 518. Certif. Matricula N° 2094/13 venc. 23/05/18	33	13/11/2015	1 año
006550-SG-2013	Nota Siga N° 4723/2013, 5756/2013	1/2/2013	Carrera Fernando Ramon	Remises 25 de Mayo solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en Coronel Suarez N° 36. Certif. Matricula N° 2145/13 venc. 04/02/18	21	13/11/2015	1 año
006901-SG-2013	026078-SG-2013, Nota Siga N° 7354/2013	4/2/2013	Stanojevich Alejandro	Autoservicio Mayorista Diarco S.A.solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en Avda. Paraguay N° 2273. Certif. Matriculas N° 2133/13- 2134/13 - 2135/13 - 2136/13 venc. 27/06/18	62	13/11/2015	1 año
015410-SG-2013	015239-SG-2013, Nota Siga N° 4384/2013	8/3/2013	Molina Marcelo Teodoro	Loas Pirkas Vinos y Fiambres solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en España N° 1649. Certif. Matricula N° 2111/13 -2146/13 venc. 04/07/18	28	13/11/2015	1 año

MRT
MATIAS RENE IRSA
PROCESADOR GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° **0369**

015445-SG-2013	Nota Siga N° 5054/2013- 6471/2013 - 7572/2013 - 7573/2013- 8258/2013	8/3/2013	Caione Cristian Jose	"100% Sabroso" solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en Catamarca N° 504. Certif. Matricula N° 2132/13 venc. 02/07/18	35	13/11/2015	5 años
016912-SG-2013	Nota Siga N° 4082/2013	13/3/2013	Roubineau Edgardo	"Bazar y Cia" solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en Urquiza N° 543. Certif. Matricula N° 2057/13 venc. 07/05/18	35	13/11/2015	1 año
016915-SG-2013	Nota Siga N° 4081/2013; 17145/2014; 15732/2014	13/3/2013	Edgardo Roubineas	"Bazar y Cia" solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en Alvarado N° 859. Certif. Matricula N° 2058/13 venc. 07/05/18	45	13/11/2015	1 año
017962-SG-2013	Nota Siga N° 6613/2013	15/3/2013	Quintero Lucas Ariel	Carnes Alisina" solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en 10 de Octubre N° 31. Certif. Matricula N° 2139/13 venc. 01/07/18	25	13/11/2015	1 año
021808-SG-2013		4/4/2013	Maria Cristina Sansone De De La Merced	Establecimiento Modelo Virgen del Valle solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en Avda. Belgrano N° 976. Certif. Matricula N° 2105/13 y 2106/13 venc. 31/05/18	23	13/11/2015	1 año
022220-SG-2013	Nota Siga N° 6442/2013	5/7/2013	Gutierrez Jori Jose Francisco	Venta Articulos de Iluminacion solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en Urquiza10 N° 1270. Certif. Matricula N° 20849/13 venc. 16/05/18	25	13/11/2015	1 año
022406-SG-2013	Nota Siga N° 6870/2013	5/7/2013	Gerez Juan Jose	Reparacion de automotores, motocicletas y sus componentes solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en 10 de Octubre N° 31. Certif. Matricula N° 2108/13 venc. 04/06/18	33	13/11/2015	1 año
048268-SG-2014	Notas Siga N° 20407/2014 - 965/2015	31/7/2014	Pericon Gutierrez Samuel	Salta Plast Polietileno SRL.solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario.Certif. Matricula N° 2950/15 venc. 07/07/15	59		5 años
048332-SG-2014		1/8/2014	Parraga Lili S.	Solicita prorrogas N° 00010081reparacion vereda San Luis 175 "A". Se informa que se realizo la reparacion	5	13/11/2015	1 año
054180-SG-2014		25/8/2014	Direccion Uso del Suelo	Informa s/ Notificaciones a propietarios frentistas para retirar vehiculos y motos estacionados en vereda Sarmiento N° 818,816 y 830 y 12 de Octubre N° 2330. las que fueron retiradas	11	16/11/2015	1 año
061618-SG-2014	Nota Siga N° 16790/2014	19/9/2014	Zerpa Leonardo Arturo	solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en España 399.Certif. Matriculas N° 2884/14 venc. 02/12/19	30	13/11/2015	5 años
061693-SG-2014	Nota Siga N° 19727/2015	19/9/2014	Cattaneo Julio Cesar	solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario entuzaingo 431.Certif. Matriculas N° 2882/14 venc. 02/12/19	33	13/11/2015	5 años
062801-SG-2014	Nota Siga N° 18227/14	25/9/2014	Lienes Carlos A.	Lienes y CIA SRL solicitud prorrogas N° 00010333. Informa que no dara continuidad tramite. Verificando que se retiro cartel saliente en Gorriti 45	14	13/11/2015	1 año

MIRIAM RISSO
PROCURADOR GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MATIAS RENE RISSO
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° **0369**

062903-SG-2014	Nota Siga N° 19365/2014	25/9/2014	Nara Alfredo	Moto Nor solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en Santiago del Estero 1198. Certif. Matricula N° 2847/14 venc. 25/11/19. Posteriormente informa que procedio a retirar cartel	16	13/11/2015	5 años
063144-SG-2014		26/9/2014	Lopez Silvia del Valle	solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en Bolivar 491. se informa que no se hace lugar al pedido por lo que se retiro el toldo	8	13/11/2015	1 año
064027-SG-2014	Nota Siga N° 17358/2014, 19958/2014	30/9/2014	Collado Leonor Amparo	Gabinete de Masajes y Yoga "Manatí" solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en Almirante Brown N° 17. Certif. Matricula N° 2885/14 venc. 05/12/19.	25	13/11/2015	5 años
064046-SG-2014	Nota Siga N° 18190/2014	30/9/2014	Arapa Norma	Salta Refresco S.A. solicita matricula cartel pintado en Vineria FW en Santa Fe N° 894. Posteriormente solicita anulacion tramite	4	13/11/2015	1 año
064067-SG-2014	Nota Siga N° 18446/2014	30/9/2014	Arapa Norma	Salta Refresco S.A. solicita matricula cartel pintado en en Zuveria N° 1198. No presento documentacion requerida	12	13/11/2015	5 años
064069-SG-2014	Nota Siga N° 293/2015	30/9/2014	Arapa Norma	Salta Refresco S.A. solicita matricula cartel pintado en Despensa M y E en Vicente Lopez N° 1028. No se dio continuidad tramite por demolicon de la pared pintada	6	13/11/2015	5 años
064081-SG-2014		30/9/2014	Arapa Norma	Salta Refresco S.A. solicita matricula cartel pintado en Drugstore "El Autodromo" en Zuveria esquina Necochea . Inicio nuevo tramite	7	13/11/2015	1 año
064083-SG-2014		30/9/2014	Arapa Norma	Salta Refresco S.A. solicitud matricula de cartel pintado despensa y Panaderia "Un sueño" en 12 de Octubre esquina Balcarce 96. se informa que por Expte N° 64087 SG-2014 se continua el tramite	6	16/11/2015	1 año
064087-SG-2014	Nota Siga N° 19850/2014; 196/2015	30/9/2014	Arapa Norma	Salta Refresco S.A. solicitud matricula de cartel pintado Almacen "mundial 78" Pje. Metan esquina Moldes 801. Certif. Matricula N° 2937/15 venc. 26/01/20	19	16/11/2015	5 años
064240-SG-2014		1/10/2014	Dirección Uso del Suelo	Informa Falta de tapa llave paso perdida de agua en vereda de Avda. Juan D. Peron 2600 esquina 12 de Octubre. Se informa que fue reparada.	7	13/11/2015	1 año
064646-SG-2014		2/10/2014	Di Bez Juan Daniel	Venta Repuesto para autos en Gral. Paz 555 solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario. Certif. Matricula N° 2806/14 venc.22/10/2019	12	13/11/2015	5 años
064778-SG-2014	Nota Siga N° 20624/2014, 20825/2014, 937/2015, 1850/2015	2/10/2014	Benedettini David German	Hotel del Virrey en 20 de Febrero 420 solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario. Certif. Matricula N° 2967/15 venc.11/02/2020	42	16/11/2015	5 años
064792-SG-2014	Nota Siga N° 16875/2014, 20293/2014, 20648/2014	2/10/2014	Pegolotti Jose	CENCOSUD SA. Avda Sarmiento esquina Arenales solicitud factibilidad instalacion Anuncio publicitarios. Certif. Matricula N° 2907/14, 2908/14, 2909/14, 2910/14, 2911/14, 2912/14, y 2913/14, venc. 12/12/19	60	13/11/2015	5 años
065860-SG-2014		7/10/2014	Fernandez Susana MIRTA MATIAS PROPIETARIA MUNICIPALIDAD DE SALTA	Delegacion Superintendencia de Servicio de Salud en Avda. Belgrano 570 Solicitud factibilidad anuncio pu licitario. Se informa que los carteles no cumplen con el requisito de publicidad no necesita matricular. Se autorizan por tiempo indeterminado	14	5/1/2016	1 año

CORRESPONDE A DECRETO N° **0369**

066996-SG-2014		10/10/2014	Camacho Jorge Alberto	solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en J.M.Leguzamon esquina Junin. Se informa que el cartel fue retirado	7	5/1/2016	1 año
068038-SG-2014		16/10/2014	Dirección Uso del Suelo	Informa Falta de tapa llave paso de agua en vereda de Dean Funes N° 131 la que fue colocada.	9	16/11/2015	1 año
068989-SG-2014	Nota Siga N° 19511/2014	21/10/2014	Luis Fernando Saavedra	Empredimiento Adolfo Güemes S.A., Adolfo Güemes N° 92.solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario.Certif. Matricula N° 2919/15 venc. 01/02/15	26	5/1/2016	5 años
069852-SG-2014		24/10/2014	Antonio Aguilar	Solicitud prorroga por Notif N° 00010636 para reparar vereda Mendoza N° 1730. Se informa que fue realizada la reparacion.	5	13/11/2015	1 año
069946-SG-2014	Notas Siga N° 19950/2014, 21042/2014	24/10/2014	Ivania Kutulas Vrsalovic	Huevos K SRL. solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario.Certif. Matricula N° 2928/14 venc. 31/10/16	35	5/1/2016	5 años
070164-SG-2014	Notas Siga N° 19245/2014-20232/2014	27/10/2014	Bello Gonzalo Gaston	Colegio de Odontologos solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario.Certif. Matricula N° 2923/14 venc. 51/12/15	29	5/1/2016	5 años
070785-SG-2014		29/10/2014	Fajardo Cortes Gladys E.	Mensajería solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario.Certif. Matricula N° 2842/14 venc. 21/02/16	14	5/1/2016	5 años
070821-SG-2014	Nota Siga N° 19231/2014	29/10/2014	Nora Peloc	solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en San Juan N° 1396. Se informa que el cartel fue retirado	10	16/11/2015	1 año
072220-SG-2014	Nota Siga N° 8635/2014, 19009/2014, 20677/2014	4/11/2014	Ramos Daniel L.	Molino Cañuelas SACIFA EN Acceso B° santa Sna (estacion Alvarado) solicitud factibilidad instalacion Anuncio publicitarios. Certif. Matricula N° 2934/5 venc. 20/01/20	41	16/11/2015	5 años
073131-SG-2014	Nota Siga N° 20680/2014, 31/2015	6/11/2014	Moritzio Maria Carla	M. Logistica y Distribucion SRL. "Estacion Alto La Loma" Avda. Juan Domingo Peron esquina Arenales. solicitud factibilidad instalacion Anuncio publicitarios. Certif. Matricula N° 2966/15 venc. 06/02/20	47	5/1/2016	5 años
073174-SG-2014	Nota Siga N° 618/2015	6/11/2014	Yapura Julio Cesar	COPYALTA SRL. Da cumplimiento a lo peticionado Notif. N° 00010343 presenta Certif. De Matriculas de totalidad de los carteles ubicados en Avda. Peron desde Avda. Savio hasta Acceso a San Cayetano	26	16/11/2015	1 año
073511-SG-2014		7/11/2014	Briones Ruben	Zapateria Briones eleva descargo Notif. N° 00009618 instalacion de toido no autorizado. En Sarmiento N° 412 fue retirado	8	16/11/2015	5 años
073667-SG-2014		11/11/2014	Otero Marcos	Solicitud prorroga por Notif N° 00010313 para retiro cartel Alvear N° 686. Se informa que fue retiro el cartel saliente a vereda.	5	5/1/2016	1 año
074085-SG-2014		12/11/2014	Gutierrez de Paz Irma Ines	Eleva descargo por Notif. N° 00010253 por carteles tipo pantallas en Avda. J. B. Justo N° 102. Se informa carteles pertenecen firma PROURBE SRL.Matriculas N° 259/10, 260/10 y 261/0	7	5/1/2016	1 año
074353-SG-2014	Nota Siga N° 19503/2014 - 20104/2014	13/11/2014	Rossini Alejandro	PAR EQUIPAMIENTO solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en Avda San Martín N° 1694.Certif. Matriculas N° 2921/14 y 2922/14 venc. 31/12/15	47	5/1/2016	5 años

MATIAS RENE RISSO
 SECRETARIO GENERAL
 MUNICIPALIDAD DE SALTA

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
 MUNICIPALIDAD DE SALTA

CORRESPONDE A DECRETO N° **0369**

074533-SG-2014	Nota Siga N° 750/2015- 17662/18	13/11/2014	Ricardo Macedo	Breaktime SRL. solicitud baja Matricula N° 2984/15 instalacion de Anuncio publicitario ubicado Avda. Kennedy s/N°. Con fecha 02/10/18 se informa que fue retirado.	29	16/11/2015	5 años
077111-SG-2014		25/11/2014	Dirección Uso del Suelo	informa s/ columna de cemento tirada en calle 10 de Octubre esquina Patagonia de Vº Esperanza, Con fecha 17/12/14 informan que fue retirada	8	16/11/2015	1 año
080016-SG-2014		4/12/2014	Dirección Uso del Suelo	Informa s/cartel instalado espacio publico Avda. Reyes Catolicos proximo a la rotonda de Tres Cerritos. Con fecha 22/12/14 Informan que fue retirada	13	16/11/2015	1 año
082592-SG-2014	83098-SG-2014 Nota Siga N° 1142/2015	15/12/2014	Cornejo Fernando L.	solicitud factibilidad instalacion de Anuncio publicitario en Avda. Peron N° 2800. Certif. Matriculas N° 2963/15 y 2964/15 venc. 05/02/20	66	16/11/2015	5 años

MIR
MATIAS REINÉ RISSO
PROCURADOR GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MIR
S. RISSO
MUNICIPALIDAD DE SALTA

SALTA, 23 JUL 2024

DECRETO N° _____ 0371
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

REFERENCIA: Expediente N° 059.726-SG-2021.

VISTO la solicitud de eliminación de documentaciones varias efectuada por la entonces Agencia de Recaudación Municipal de Salta (ARMSa), y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 46 la Dirección General de Archivo General Municipal, toma conocimiento y pone a disposición desde fs. 47 a 72 el inventario de la documentación remitida, donde constan Expedientes correspondientes a los Periodos Fiscales 2013 y 2019 cuyo plazo de permanencia ha caducado conforme lo establecido por el Decreto N° 1255/00 y su modificatorio.

QUE la documentación remitida ha concluido su propósito, careciendo de valor legal, histórico y/o administrativo.

QUE cabe destacar que las presentes actuaciones cuentan con el visto bueno de los funcionarios competentes para autorizar la eliminación de la documentación, conforme la normativa legal vigente.

QUE obra en el expediente el dictamen legal correspondiente.

QUE por lo expuesto procede la emisión del instrumento legal pertinente con encuadre en la Ordenanza N° 6683 y el Decreto N° 1255/00 y su modificatorio.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°. AUTORIZAR la depuración y expurgo de la documentación detallada en el Inventario individualizado con el N° 362, el que se adjunta y forma parte integrante del presente

ARTÍCULO 2°. ESTABLECER que la depuración y expurgo individualizada en el Inventario citado precedentemente, será ejecutada por la Dirección General de Archivo General Municipal de la Procuración General Adjunta, dependiente de la Procuración General, debiendo adoptar los recaudos legales correspondientes

ARTÍCULO 3°. TOMAR razón Procuración General y la Secretaría de Hacienda, con sus respectivas dependencias competentes

ARTÍCULO 4°. REGISTRAR la documentación dada de baja, conforme a lo establecido en el artículo 8° del Decreto N° 1255/00

ARTÍCULO 5°. EL presente Decreto será firmado por los Sres. Procurador General y Secretarios Legal y Técnico y de Hacienda

ARTÍCULO 6°. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar

DURAND-RISSO-NUÑEZ NAJLE-FURIO

INVENTARIO DE DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

AREA PRODUCTORA : SECRETARIA DE HACIENDA - AGENCIA DE RECAUDACION - ARMSa
DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA: GERENCIA GENERAL DE SECRETARIA INSTITUCIONAL
TIPO DOCUMENTAL: EXPEDIENTES
NIVEL FECHA: DESDE 26/09/2004 HASTA 13/02/2020
NIVEL NUMERACION: DESDE 1022 HASTA 9283

inventario n° 362

EXPEDIENTE N°	ADJUNTOS	FECHA DE INICIO	INICIADOR	ASUNTO	FOJAS
GEH-2003001022	GEH-2003018215	26/9/2004	Soria Angel Ramon	Solicita exención para desocupado periodo fiscal 2003/2004, catastro N°117.038, condonación municipal Ordenanza N° 14.710/14	55
3199-SG-2013		15/1/2013	Escobar de Andia Esther	Solicita reducción de tasa Gral. de inmueble, catastro N° 63.206, Dictamen N° 28.623/2013, carece de documentación	12
10525-SG-2013		21/2/2013	Gutierrez Silvia Felipa	Solicita exención para desocupado, periodo fiscal año 2013/2014, catastro N° 91.982, con Resolución N° 1.265 rechaza 2013, reconocer 2014	33
55949-SG-2013		28/8/2013	Cruz Fabiana Fernanda	Solicita exención de discapacidad periodo fiscal 2013, dominio N° IAV 962, con Resolución N° 560/2013.	14
81317-SG-2013		5/12/2013	Convalan Berta Susana	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017, catastro N° 114.628, con Resolución N° 680/2014.	11
70367-SG-2013		25/10/2013	Rojas Lucas Evangelista	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2014, catastro N° 6.566 con Resolución N° 1532/2014	21
1152-SG-2014		7/1/2014	Mendez Catalina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2014, catastro N° 117.934, con Resolución N° 425/2014,	12
3575-SG-2014		14/1/2014	Gossen Pece Eduardo Amin	Solicita exención para desocupados, periodo fiscal 2014, catastro N° 88.544, con Resolución N° 1937, No hacer lugar a lo solicitado	21
13761-SG-2014	Nota Siga N° 19510/2014	27/2/2014	Racich Claudio Ruben	Solicita exención para desocupados, periodo fiscal 2014, catastro N° 147.048 Diciamen N° 109/16 con Resolución N° 306/2016 rechaza el recurso jerárquico	51
13964-SG-2014		28/2/2014	Castillo Santos Nella	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2014, catastro N° 117.906 con Resolución, N° 2260/2014	21
26006-SG-2014		28/4/2014	Carrasco Toribia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2014, catastro N° 117.860 con Resolución, N° 1120/2014	12
40995-SG-2014		27/7/2014	Gaspar Luciano	Solicita exención para desocupados, periodo fiscal 2014, catastro N° 106.604, con Resolución N° 2927 No hacer lugar a lo solicitado	23
85340-SG-2014		23/12/2014	Gallardo Laine Lucinda	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017, catastro N° 99.887, con Resolución N° 1348/2014	18
11251-SG-2015		12/2/2015	Soria Paulo Eulogio	Solicita exención por discapacidad dominio N° 511-398, periodo fiscal 2015, con Resolución N° 1471/2015	20
12828-SG-2015		23/2/2015	Villarreal Clara Liliana	Solicita exención para desocupados periodo fiscal 2015, catastro N° 157.875, con Resolución N° 200/2016	18
27683-SG-2015		4/5/2015	García Marina	Solicita rectificativa de la Resolución N° 2024/14, catastro N° 155.358 por el catastro N°155353, Resolución N° 1264/15	27
34875-SG-2015		2/6/2015	Gonzalez Eleuteria Gabina	Solicita rectificativa de la Resolución N° 1839/14, catastro N° 104.214, por el catastro N° 104.244.	12
76745-SG-2015		19/11/2015	Zalazar Marta Alicia	Solicita exención para desocupados periodo fiscal 2015, catastro N° 79.158, con Resolución N° 388/2016	12
81657-SG-2015		11/12/2015	Herrera Dora Ines	Solicita exención por discapacidad periodo fiscal 2015 dominio ONW 784, con Resolución N° 692/2016, No hacer lugar a lo solicitado	9
83357-SG-2015		22/12/2015	Blumberg Guillermina Eva	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016, catastro N° 127.971, con Resolución N° 545/2016	13
83361-SG-2015		22/12/2015	Barni Ana Maria	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016, catastro N° 96.456, con Resolución N° 434/2016	10
83401-SG-2015		22/12/2015	Ramos Gladys Elizabeth	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015, catastro N° 81.250 con Resolución N° 033/2015	10
83415-SG-2015		22/12/2015	Rina America Camacho	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015, catastro N° 148.497, con Resolución N° 033/2015	10
83446-SG-2015		22/12/2015	Schraeder Isabel Dorotea	Solicita exención para desocupados periodo fiscal 2016, catastro N° 32.138, con Resolución N° 033/2015	10
83467-SG-2015		22/12/2015	Figueras Deolinda Beatriz	Solicita exención para desocupados periodo fiscal 2016, catastro N° 124.302 con Resolución N° 033/2015	16
83477-SG-2015		22/12/2015	Burgos Leopolda	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016, catastro N° 148.497, con Resolución N° 033/2015	11
83493-SG-2015		22/12/2015	Sanchez Arminia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016, catastro N° 24.371 con Resolución N° 033/2015	12
83510-SG-2015		22/12/2015	Ventura Timoteo	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016, catastro N° 26.095, con Resolución N° 033/2015	10
83520-SG-2015		22/12/2015	Sanchez Fatima del Carmen	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015, catastro N° 126.721 con Resolución N° 033/2015	10
83576-SG-2015		23/12/2015	Lopez Florencia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016, catastro N° 24.371 con Resolución N° 033/2015	8
83578-SG-2015		23/12/2015	Peirone Luis Alberto	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016, catastro N° 818, con Resolución N° 033/2015	10
83592-SG-2015		23/12/2015	Padilla Blanca	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016, catastro N° 142.068 con Resolución N° 033/2015	13
83597-SG-2015		23/12/2015	Belmonte Maria Esmeralda	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016, catastro N° 82.778 con Resolución N° 033/2015	11
83599-SG-2015		23/12/2015	Siquilla Angel	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016, catastro N° 58.434 con Resolución N° 033/2015	10
83628-SG-2015		23/12/2015	Fernandez Jose Ramon	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016, catastro N° 56.161, con Resolución N° 033/2015	11
83652-SG-2015		23/12/2015	Zarate Elita Ngemi	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016, catastro N° 94.482, con Resolución N° 033/2015	10
83676-SG-2015		23/12/2015	Miranda Norberta	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016, catastro N° 150.517, con Resolución N° 033/2015	10
83680-SG-2015		23/12/2015	Galveti Julia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016, catastro N° 56.144 con Resolución N° 033/2015	11
83682-SG-2015		23/12/2015	Rojas Rita Lucia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016, catastro N° 11.019 con Resolución N° 033/2015	11
83685-SG-2015		23/12/2015	Flores Rita Lucia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016, catastro N° 12.679 con Resolución N° 033/2015	10
83690-SG-2015		23/12/2015	Gutierrez Elsa Azucena	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016, catastro N° 102.914 con Resolución N° 033/2015	15
83702-SG-2015		23/12/2015	Diaz Delia Zulema	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2016, catastro N° 119.510 con Resolución N° 033/2015	19

CORRESPONDE A DECRETO N° 0371

83723-SG-2015	23/12/2015	Flores Aurelia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 22.239 con Resolución N° 033/2015	10
83744-SG-2015	23/12/2015	Ramirez Ana Maria Angelica	Solicita exención por descuotado periodo fiscal 2016 catastro N° 157.004 con Resolución N° 033/2015	15
83762-SG-2015	23/12/2015	Rios Darío	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 59.070 con Resolución N° 033/2015	11
83776-SG-2015	23/12/2015	Plaza Federico	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 24.621 con Resolución N° 033/2015	10
83782-SG-2015	23/12/2015	Rodriguez Salvador	Solicita exención por descuotado periodo fiscal 2016 catastro N° 23.793 con Resolución N° 033/2015	11
83795-SG-2015	23/12/2015	Romano Gloria Elvira	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 13.922 con Resolución N° 033/2016	11
83797-SG-2015	23/12/2015	Romano Guemes Hector	Solicita exención por descuotado periodo fiscal 2015, catastro N° 140.303 con Resolución N° 033/2016	12
83840-SG-2015	28/12/2015	Castillo Nellida Victoria	Solicita exención por descuotado periodo fiscal 2016 catastro N° 110.157 con Resolución N° 033/2015	15
83841-SG-2015	28/12/2015	Escalante Felicia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 95.360 con Resolución N° 033/2016	10
83842-SG-2015	28/12/2015	Oropeza Labreana	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 112.925 con Resolución N° 033/2015	10
83844-SG-2015	28/12/2015	Laine Ciraco	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 129.597 con Resolución N° 033/2015	10
83845-SG-2015	28/12/2015	Velaquez Miguel Angel	Solicita exención por descuotado periodo fiscal 2016 catastro N° 70.279 con Resolución N° 033/2015	13
83846-SG-2015	28/12/2015	Zapana Aurelia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 73.533 con Resolución N° 033/2015	11
83847-SG-2015	28/12/2015	Figuerroa Mario Tivurcio	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 122.575 con Resolución N° 033/2015	11
83848-SG-2015	28/12/2015	Colque vilca Eloy	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 39.017 con Resolución N° 033/2015	10
83850-SG-2015	28/12/2015	Sura Vilma	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 98.068 con Resolución N° 033/2015	14
83851-SG-2015	28/12/2015	Figuerroa Josefa Magdalena	Solicita exención por descuotado periodo fiscal 2016 catastro N° 121.286 con Resolución N° 033/2015	20
83852-SG-2015	28/12/2015	Condori Maxima Teodora	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 94.797 con Resolución N° 033/2015	11
83854-SG-2015	28/12/2015	Herrera Maria	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 95.022 con Resolución N° 033/2015	15
83855-SG-2015	28/12/2015	Frias Socorro	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 117.028 con Resolución N° 033/2015	9
83856-SG-2015	28/12/2015	Flores Hector Adalberto	Solicita exención por descuotado periodo fiscal 2016 catastro N° 35.003 con Resolución N° 033/2015	21
83869-SG-2015	28/12/2015	Cantero Valentin Alfredo	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 91.860 con Resolución N° 033/2015	12
83879-SG-2015	28/12/2015	Casimiro Mirta	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 85.405 con Resolución N° 033/2015	13
83880-SG-2015	28/12/2015	Garnica Santos	Solicita exención por descuotado periodo fiscal 2016 catastro N° 98.263 con Resolución N° 033/2015	16
83882-SG-2015	28/12/2015	Figuerroa Ramona	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 51.443 con Resolución N° 033/2015	11
83902-SG-2015	28/12/2015	Arevalo Estela Alicia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 87.811 con Resolución N° 033/2015	11
83906-SG-2015	28/12/2015	Molina Sandra Noemi	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 118.951 con Resolución N° 033/2015	13
83908-SG-2015	28/12/2015	Lovato Margarita Julia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 97.457 con Resolución N° 033/2015	11
83918-SG-2015	28/12/2015	Ramirez Lindadura	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 121.006 con Resolución N° 033/2015	11
83924-SG-2015	28/12/2015	Casimiro Rosalia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 72.871 con Resolución N° 033/2015	13
83939-SG-2015	28/12/2015	Nina Adrian Reinaldo	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 81.455 con Resolución N° 033/2015	11
83943-SG-2015	28/12/2015	Peralta Ramona Nilida	Solicita exención por descuotado periodo fiscal 2015 catastro N° 120.923 con Resolución N° 033/2015	17
83949-SG-2015	28/12/2015	Canteros Lorena del Rosario	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 144.874 con Resoluciones N° 033/15	14
83960-SG-2015	28/12/2015	Miranda Celia Isabel	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 86.241 con Resolución N° 033/2015	11
83963-SG-2015	28/12/2015	Vargas Margarita	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 80.232 con Resolución N° 033/2015	11
83966-SG-2015	28/12/2015	Rios Maria Elena	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 19.072 con Resolución N° 033/2015	11
83989-SG-2015	28/12/2015	Chiliguay Marta Beatriz	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 130.330 con Resolución N° 033/2015	11
84000-SG-2015	28/12/2015	Nuñez Miguel Segundo	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 26.637 con Resolución N° 033/2015	13
84012-SG-2015	28/12/2015	Guaymas Narciso Santiago	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 25.249 con Resolución N° 033/2015	11
84024-SG-2015	28/12/2015	Espinosa Gareca Edith	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 20.927 con Resolución N° 033/2015	15
84032-SG-2015	28/12/2015	Tolaba Jova Maria	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 24.183 con Resolución N° 033/2015	11
84038-SG-2015	28/12/2015	Cutifio Sara Monica	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 161.486 con Resolución N° 033/2015	11
84041-SG-2015	28/12/2015	Huarachi Colquillo Justa	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 97.932 con Resolución N° 033/2015	11
84043-SG-2015	28/12/2015	Chocobar Mercedes	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 85.812 con Resolución N° 033/2015	11
84048-SG-2015	28/12/2015	Cassab Abastador Maria Paz	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 100.366 con Resolución N° 033/2015	11
84091-SG-2015	29/12/2015	Scichili Antonia Ana	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 137.760 con Resolución N° 033/2015	11
84097-SG-2015	29/12/2015	Juarez Dionisia Angelia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 54.286 con Resolución N° 033/2015	12
84104-SG-2015	29/12/2015	Challe Mario Humberto	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 82.412 con Resolución N° 033/2015	12
84112-SG-2015	29/12/2015	Borja Santos	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 34.147 con Resolución N° 033/2015	11
84114-SG-2015	29/12/2015	Jaldin Liliana Rowana	Solicita exención por descuotado periodo fiscal 2015 catastro N° 91.062 con Resolución N° 033/2015	20
84117-SG-2015	29/12/2015	Reynoso Maria Ester	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 4.235 con Resolución N° 033/2015	13
84119-SG-2015	29/12/2015	Cardenas Tomas Mirra	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 135.568 con Resolución N° 033/2015	14
84132-SG-2015	29/12/2015	Lopez Eduardo Rene	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 105.948 con Resolución N° 033/2015	13
84142-SG-2015	29/12/2015	Aucachi Heriberta Alicia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 56.456 con Resolución N° 033/2015	13
84144-SG-2015	29/12/2015	Sly Alda Telma	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 77.363 con Resolución N° 033/2015	14

CORRESPONDE A DECRETO N° 0371

84157-SG-2015	29/12/2015	Mano Perpetua	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 39.836 con Resolución N° 033/2015	12
84161-SG-2015	29/12/2015	Portales María Antonia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 5.375 con Resolución N° 033/2015	12
84165-SG-2015	29/12/2015	Gonzalez Martina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 53.173 con Resolución N° 033/2015	11
84168-SG-2015	29/12/2015	Guantay Manuel	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 22.564 con Resolución N° 033/2015	11
84170-SG-2015	29/12/2015	Tevez Anaotlia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 121.364 con Resolución N° 033/2015	12
84171-SG-2015	29/12/2015	Burgos Iskra Silvia Liliana	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2015 catastro N° 132.460 con Resolución N° 033/2015	13
84172-SG-2015	29/12/2015	Argañaraz Mirta Cristina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 22.913 con Resolución N° 033/2015	12
84199-SG-2015	29/12/2015	Moreno Julia Elizabeth	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 102.479 con Resolución N° 033/2015	16
84201-SG-2015	29/12/2015	Marañón Jose Damaso	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 115.297 con Resolución N° 033/2015	11
84218-SG-2015	29/12/2015	Vilte Paulina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 77.825 con Resolución N° 033/2015	13
84223-SG-2015	29/12/2015	Magno Celdonia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 109.443 con Resolución N° 033/2015	13
84224-SG-2015	29/12/2015	Fuentes Luis Alberto	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 54.476 con Resolución N° 033/2015	14
84229-SG-2015	29/12/2015	Rios Albina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 153.520 con Resolución N° 033/2015	22
84231-SG-2015	29/12/2015	Quiroga Eusebia Catalina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 99.786 con Resolución N° 033/2015	11
84234-SG-2015	29/12/2015	Llanos Esperactacion	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 35.915 con Resoluciones N° 033/2015	11
84236-SG-2015	29/12/2015	Gerónimo Robustiano	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 28.851 con Resolución N° 033/2015	11
84237-SG-2015	29/12/2015	Flores Ramon	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 40.339 con Resolución N° 033/2015	10
84239-SG-2015	29/12/2015	Condoni Rafael	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 136.761 con Resolución N° 033/2015	11
84241-SG-2015	29/12/2015	Arjona Arselma Leonida	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2015 catastro N° 102719 con Resolución N° 033/15	11
84254-SG-2015	29/12/2015	Lamas Victoria	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 64.580 con Resolución N° 033/2015	11
84255-SG-2015	29/12/2015	Martinez Rosa	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2015 catastro N° 132.410 con Resolución N° 033/2015	15
84262-SG-2015	29/12/2015	Fernandez Menendez Roberto	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 125.312 con Resolución N° 033/2015	11
84263-SG-2015	29/12/2015	Lopez Claudia Alejandra	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 49.202 con Resolución N° 033/2015	11
84264-SG-2015	29/12/2015	Cusipuma Honorita	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 122.638 con Resolución N° 033/2015	11
84265-SG-2015	29/12/2015	Flores Herminia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 165.885 con Resolución N° 033/2015	12
84269-SG-2015	29/12/2015	Quispe Juana	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 15.602 con Resolución N° 033/2015	12
84273-SG-2015	29/12/2015	Vasquez Francisco	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 67.324 con Resolución N° 033/15	13
84274-SG-2015	29/12/2015	Luchini Silvia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 16.227 con Resolución N° 033/15	12
84281-SG-2015	29/12/2015	Flores Alda Luz	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 60.861 con Resolución N° 033/2015	11
84285-SG-2015	29/12/2015	Mamani Juana Hilda	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 85.792 con Resolución N° 033/15	12
84286-SG-2015	29/12/2015	Lopez Candida	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 42.876 con Resolución N° 033/15	12
84288-SG-2015	29/12/2015	Guaymas Rodrigo Sebastian	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 99.060 con Resolución N° 033/15	11
84289-SG-2015	29/12/2015	Salas Florentina N actividad	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 125.947 con Resolución N° 033/15	11
84302-SG-2015	29/12/2015	Franc Moreno Rene	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 99.068 con Resolución N° 033/15	11
84303-SG-2015	29/12/2015	Quiroga Elva	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 153.707 con Resolución N° 033/15	10
84304-SG-2015	29/12/2015	Sosa Maria Zulema	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 55.843 con Resolución N° 033/15	11
84305-SG-2015	29/12/2015	Chuchuy Francisco	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 58.882 con Resolución N° 033/2015	12
84306-SG-2015	29/12/2015	Gutierrez Vega Laura	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 102.149 con Resolución N° 033/15	12
84308-SG-2015	29/12/2015	Arancoibia Yucra Crispin	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 121.331 con Resolución N° 033/15	12
84311-SG-2015	29/12/2015	Galarce Ramona	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 121.346 con Resolución N° 033/15	13
84314-SG-2015	29/12/2015	Velardez Mariuel Liliana	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2015 catastro N° 140.449 con Resolución N° 033/15	13
84315-SG-2015	29/12/2015	Aguirre Carmen	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2015 catastro N° 150.156 con Resolución N° 033/15	16
84319-SG-2015	29/12/2015	Vilte Vasquez Rosalia Petrona	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 86.236 con Resolución N° 033/15	11
84323-SG-2015	29/12/2015	Bonifasio Antonia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 75.238 con Resolución N° 033/15	14
84335-SG-2015	23/12/2015	Aquino Rueda Guillermina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 29.068 con Resolución N° 033/15	10
84338-SG-2015	29/12/2015	Gomez Olga Luisa	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2016 catastro N° 145.568 con Resolución N° 033/15	19
84341-SG-2015	29/12/2015	Gonzalez Nazarena	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2016 catastro N° 49.909 con Resolución N° 033/2015	11
84343-SG-2015	29/12/2015	Flores Nelida Francisca	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 123.675 con Resolución N° 033/15	11
84346-SG-2015	29/12/2015	Amaya Ignacio Francisco	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 31.257 con Resolución N° 033/15	11
84352-SG-2015	29/12/2015	Gordillo Nicolas del Valle	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2015 catastro N° 116.659 con Resolución N° 033/2015	10
84361-SG-2015	29/12/2015	Belarde Donata	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2016 catastro N° 110.236 con Resolución N° 033/2016	11
84378-SG-2015	29/12/2015	Flores Petrona Josefa	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2016 catastro N° 111.194 con Resolución N° 1604/2016	23
84482-SG-2015	30/12/2015	Pastrana Nelly Calista	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2016 catastro N° 112.817 con Resolución N° 431/2016	13
84523-SG-2015	30/12/2015	Martinez Ana Maria		
84530-SG-2015	30/12/2015	Garnica Tolaiba Elena		
		Cardozo Elsa Cristina		

CORRESPONDE A DECRETO N° 0371

84180-SG-2015	Aranchibia Florinda	30/12/2015	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 163.701 con Resolución N° 431/2016	12
84592-SG-2015	Yapura Sabina	29/12/2015	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016, catastro N° 115.783, con Resolución N° 698/2016	11
291-SG-2016	Tapia Cesar	5/1/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 91.318 con Resolución N° 430/2016	11
649-SG-2016	Fernandez Elva	6/1/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 123.867 con Resolución N° 430/2016	12
729-SG-2016	Ruiz Inocencio	6/1/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 44.837 con Resolución N° 430/2016	10
7171-SG-2016	Valenuela Argentina Silviana	4/2/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 130.363 con Resolución N° 602/2016 rechazar recurso jerárquico	29
14947-SG-2016	Diaz Agueda	10/3/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 130.357 con Resolución N° 599/2016	11
15244-SG-2016	Arroyo Samuel Francisco	11/3/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 116.808 con Resolución N° 553/2016	12
15410-SG-2016	Zeballos Cazon Elisa	11/3/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 12.312 con Resolución N° 553/2016	13
15538-SG-2016	Cardozo Turpo Concepcion	14/3/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 110.931 con Resolución N° 555/2016	11
16307-SG-2016	Oliarte Cruz del Carmen	16/3/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 80.233 con Resolución N° 554/2016	13
16624-SG-2016	Díoli Estrella Rosa	17/3/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 15.402 con Resolución N° 552/2016	12
16827-SG-2016	Saiman Rodolfo	17/3/2016	Solicita exención por discapacidad Dominio N° ACV-066 periodo fiscal 2016 Resolución N° 1405/2016 dejar sin efecto	46
17421-SG-2016	Figueroa Amalia Aina	21/3/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 94.415 con Resolución N° 557/2016	14
17534-SG-2016	Menezes Romano Francisca	21/3/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 151.242 con Resolución N° 558/2016	15
19451-SG-2016	Vega Fanny Elva	1/4/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 120.657 con Resolución N° 697/2016	11
19485-SG-2016	Aguirre Natwidad de Jesus	8/4/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 97.566 con Resolución N° 605/2016	14
21358-SG-2016	Ramos Sebastian	8/4/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 119.123 con Resolución N° 689/2016	10
22609-SG-2016	Valencia Manuel	13/4/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 65.197 con Resolución N° 694/2016	18
23931-SG-2016	Arroyo Miguel Angel	19/4/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 1280 con Resolución N° 984/2016 no hacer lugar a lo pedido	26
23932-SG-2016	Baccinetti Laura Adriana	19/4/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 84.718 con Resolución N° 805/2016 no hacer lugar a lo pedido	18
25334-SG-2016	Tula Olga Yolanda	26/4/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 64.325 con Resolución N° 1053/2016	12
25638-SG-2016	Gomez Ana Maria	26/4/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 115989 con Resolución N° 1055/2016	10
25899-SG-2016	Pintos Gloria Silvia	27/4/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 77.285 con Resolución N° 1057/2016	14
25903-SG-2016	Condoni Janco Segundina	27/4/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 121.774 con Resolución N° 1056/2016	11
25966-SG-2016	Garnica Ortega Celia	27/4/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 1016/2016 con Resolución N° 1016/2016	12
26126-SG-2016	Aramayo Maria Agustina	28/4/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 95.588 con Resolución N° 983/2016	13
26654-SG-2016	Gonza Maria Natwidad	3/5/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 120.455 con Resolución N° 1020/2016	11
27149-SG-2016	Lopez Pedro Florencio	4/5/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 84.455 con Resolución N° 1018/2016	16
32841-SG-2016	Ruiz Rodolfo Federico	27/5/2016	Solicita exención de discapacidad periodo fiscal 2016 dominio N° MNH-501 con Resol. N° 1396/2016	21
32847-SG-2016	Bonduri Luis Ernesto	27/5/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 64.374 con Resolución N° 1310/2016	14
32954-SG-2016	Toconas Maria Eugenia	30/5/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 86.679 con Resolución N° 1391/2016	13
33067-SG-2016	Cesar Sara Gabriela	30/5/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 85.371 con Resolución N° 1391/2016	11
33207-SG-2016	Sanchez Rosario del Valle	30/5/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 134.933 con Resolución N° 1392/2016	15
33369-SG-2016	Carabajal Vicente	31/5/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 102.299 con Resolución N° 1392/2016	11
38835-SG-2016	Garzon Ruben	28/6/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 168.733 con Resolución N° 1472/2016	20
39249-SG-2016	Arias Graciela Elizabeth del Valle	29/6/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 114.516 con Resolución N° 1473/2016	10
40040-SG-2016	Aguirre Nelly Celina	4/7/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 119.682 con Resolución N° 1520/2016	10
42057-SG-2016	Chocobar Carmen Elsa	13/7/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2016 catastro N° 43.457 con Resolución N° 1607/2016	10
42917-SG-2016	Aguilar Susana Isabel	18/7/2016	Solicita exención por discapacidad periodo fiscal 2016 catastro N° 124.633 Resolución S/Nº	15
44131-SG-2016	García Elvira Albina	25/7/2016	Solicita exención de discapacidad del padrón comercial N° 67.210 periodo fiscal 2016 Resolución N° 483/16 no hacer lugar	29
44613-SG-2016	Salazar Yolanda Carmen	26/7/2016	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2016 catastro N° 42.905 con Resolución N° 1628/2016	14
51619-SG-2016	Mendoza Rosa Antonia	25/8/2016	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2016 catastro N° 155.071 con Resolución N° 1749/2016	25
51821-SG-2016	Serrudo Lidia Marina	26/8/2016	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2016 catastro N° 155.068 con Resolución N° 1756/2016	12
59794-SG-2016	Russo Antonio	4/10/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 3.271 con Resolución N° 1947/2016	10
61497-SG-2016	Torres Emiliano	7/10/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 123.093 con Resolución N° 1964/2016	10
62012-SG-2016	Krayasich Albina	12/10/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 20.454 con Resolución N° 1982/2016	8
62127-SG-2016	Sanchez Arminia	12/10/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 46.906 con Resolución N° 1982/2016	10
62166-SG-2016	Vazquez Alicia Isabel	12/10/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 95.374 con Resolución N° 1982/2016	10
62393-SG-2016	Serrudo Lidia Marina	13/10/2016	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 155.068 con Resolución N° 2003/2016	11
62485-SG-2016	Mendoza Rosa Antonia	13/10/2016	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 155.071 con Resolución N° 2003/2016	21
62587-SG-2016	Garzon Stella Maris	13/10/2016	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 84.366 con Resolución N° 2003/2016	11
62630-SG-2016	Soto Hilda	13/10/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 143.027 con Resolución N° 2008/2016	8
62877-SG-2016	Hoyos Francisco Fidencio	14/10/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 20.292 con Resolución N° 2010/2016	9
62890-SG-2016	Velasquez, Miguel Angel	17/10/2016	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 70.279, con Resolución N° 2015/2016	9

CORRESPONDE A DECRETO N° 0371

63209-SG-2016	18/10/2016	Luna Victoria Anabella	Solicita exención por descuapado periodo fiscal 2017 catastro N° 6227 con Resolución N° 2627/2016	17
63233-SG-2016	18/10/2016	Espinoza Segovia Elsa	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 63212 con Resolución N° 2042/2016	10
63234-SG-2016	18/10/2016	Villa Ramon Antonio	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 113.025 con Resolución N° 2042/2016	10
63290-SG-2016	18/10/2016	Nolazco Antonia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 112.757 con Resolución N° 2043/2016	9
63298-SG-2016	18/10/2016	Lopez Celia Hilda	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 142.958 con Resolución N° 2043/2016	8
63329-SG-2016	18/10/2016	Avalos Maria Segunda	Solicita exención por descuapado periodo fiscal 2017 catastro N° 129.650 con Resolución N° 2025/2016	11
63336-SG-2016	18/10/2016	Cruz Justino	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 41.793 con Resolución N° 2043/2016	8
63351-SG-2016	18/10/2016	Vilte Felipe Apolinar	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 68.389 con Resolución N° 2043/2016	8
63910-SG-2016	20/10/2016	Jorge Millagro del Carmen	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 85.550 con Resolución N° 2030/2016	8
64022-SG-2016	20/10/2016	Chocobar Mercedes	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 85.812 con Resolución N° 2032/2016	8
64029-SG-2016	20/10/2016	Saravia Silvia Beatriz	Solicita exención por descuapado periodo fiscal 2017 catastro N° 81003 con Resolución N° 2036/2016	9
64041-SG-2016	20/10/2016	Lewa Domiciana	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 102.655 con Resolución N° 2033/2016	9
64043-SG-2016	20/10/2016	Garnica Santos	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 98.263 con Resolución N° 2033/2016	11
64098-SG-2016	20/10/2016	Choque Nelida	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 142.705 con Resolución N° 2031/2016	8
64107-SG-2016	20/10/2016	Lopez Dora Catalina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 110.015 con Resolución N° 2031/2016	9
64132-SG-2016	20/10/2016	Guantay Nelda Margarita	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 63.917 con Resolución N° 2033/2016	9
64133-SG-2016	20/10/2016	Sanchez Jacoba	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 170.324 con Resolución N° 2033/2016	8
64136-SG-2016	20/10/2016	Carabajal Lucrecia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 36.052 con Resolución N° 2033/2016	8
64181-SG-2016	20/10/2016	Vargas Maria Teresa	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 78.980 con Resolución N° 2033/2016	9
64256-SG-2016	20/10/2016	Bermudez Velasquez Dora	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 138.482 con Resolución N° 2033/2016	8
64259-SG-2016	21/10/2016	Mamani Eudisia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 24.350 con Resolución N° 2060/2016	10
64263-SG-2016	21/10/2016	Bonifasio Antonia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 150.156 con Resolución N° 2069/2016	13
64265-SG-2016	21/10/2016	Balcasar Paulina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 33.699 con Resolución N° 1512/2017	17
64277-SG-2016	21/10/2016	Cajunara Benita	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 86.392 con Resolución N° 2060/2016	14
64285-SG-2016	21/10/2016	Gonzalez Maria Ester	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 114.295 con Resolución N° 2060/2016	8
64288-SG-2016	21/10/2016	Mendoza Florencia Odila	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 122.576 con Resolución N° 2057/2016	8
64300-SG-2016	21/10/2016	Zulfiga Celestina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 118.354 con Resolución N° 2057/2016	10
64396-SG-2016	21/10/2016	Flores Rios Pedro Jose	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 98.498 con Resolución N° 2057/2016	10
64441-SG-2016	21/10/2016	Geronimo Gabriel	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 73.455 con Resolución N° 2057/2016	9
64435-SG-2016	21/10/2016	Flores Nelia Francisca	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 145.368 con Resolución N° 2058/2016	8
64529-SG-2016	21/10/2016	Lozano Marta Yone	Solicita exención por descuapado periodo fiscal 2017 catastro N° 110.157 con Resolución N° 2061/2016	12
64535-SG-2016	21/10/2016	Castillo Nelda Victoria	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 124.133 con Resolución N° 2059/2016	10
64546-SG-2016	21/10/2016	Lopez Mailu Satorrini	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 109.443 con Resolución N° 2059/2016	8
65464-SG-2016	21/10/2016	Fuentes Luis Alberto	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 5.375 con Resolución N° 2059/2016	8
64651-SG-2016	24/10/2016	Portales Maria Antonia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 98.484 con Resolución N° 2055/2016	9
64698-SG-2016	24/10/2016	Ramos Arturo	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 43.854 con Resolución N° 2142/2016	11
64805-SG-2016	24/10/2016	Portales Flacia Daniela	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 101.491 con Resolución N° 2051/2016	15
64853-SG-2016	24/10/2016	Flores Mercedes Leonor	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 125.947 con Resolución N° 2054/2016	9
64906-SG-2016	24/10/2016	Franco Moreno Rene	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 130.658 con Resolución N° 2054/2016	8
64947-SG-2016	24/10/2016	Aguirrez Ernelinda Olga	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 68.372 con Resolución N° 2054/2016	8
64973-SG-2016	25/10/2016	Solis Yucra Samuel	Solicita exención por descuapado periodo fiscal 2017 catastro N° 35.003 con Resolución N° 2051/2016	18
64986-SG-2016	25/10/2016	Martinez Isabel	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 23.919 con Resolución N° 2110/2016	8
64992-SG-2016	25/10/2016	Flores Hector Adalberto	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 121.462 con Resolución N° 2110/2016	11
65000-SG-2016	25/10/2016	Gil Hector	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 154.881 con Resolución N° 2110/2016	9
65008-SG-2016	25/10/2016	Tarcaya Gregorio	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 120.993 con Resolución N° 2110/2016	8
65089-SG-2016	25/10/2016	Dip Antonio Osvaldo	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 119.680 con Resolución N° 2110/2016	9
65123-SG-2016	25/10/2016	Corrales Gabriela	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 91.890 con Resolución N° 2109/2016	9
65152-SG-2016	25/10/2016	Oliviera Gladys Rosario	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 58.882 con Resolución N° 2111/2016	7
65161-SG-2016	25/10/2016	Arancibia Yucra Crispin	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 11.600 con Resolución N° 2111/2016	8
65172-SG-2016	25/10/2016	Affrona Sofia Argentina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 142.198 con Resolución N° 2111/2016	8
65227-SG-2016	25/10/2016	Gaete Ramona Alicia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 79.672 con Resolución N° 2111/2016	8
65249-SG-2016	25/10/2016	Verchan Alicia	Solicita exención por descuapado periodo fiscal 2017 catastro N° 26.146 con Resolución N° 2105/2016	11
		Rojas Mendoza Rosario	Solicita exención por descuapado periodo fiscal 2017 catastro N° 153.662 con Resolución N° 2105/2016	10
		Jesus Hinojosa Lidia		

CORRESPONDE A DECRETO N° 0371

65254-SG-2016	25/10/2016	Llanos Espectacion	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 99.786 con Resolución N° 2109/2016	9
65411-SG-2016	26/10/2016	Granero Irma Angélica	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 65.738 con Resolución N° 2196/2016	8
65430-SG-2016	26/10/2016	Montesino Aurora Antonia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 84.114 con Resolución N° 2196/2016	8
65461-SG-216	26/10/2016	Quiroz Jorge Alberto	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 22.896 con Resolución N° 2169/2016	29
65505-SG-2016	26/10/2016	Luna Manuela Margarita	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 124.097 con Resolución N° 2206/2016	9
65508-SG-2016	26/10/2016	Mieja Lopez Vicenta	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 136.490 con Resolución N° 2199/2016	11
65521-SG-2016	26/10/2016	Hinojosa Isabel	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 50.111 con Resolución N° 2139/2016	10
65540-SG-2016	26/10/2016	Velasquez Teresa	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 67.310 con Resolución N° 2139/2016	11
65550-SG-2016	26/10/2016	Diaz Marta	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 98.468 con Resolución N° 2140/2016	8
65556-SG-2016	26/10/2016	Castaño Corina de los Remedios	Solicita exención por discapacidad periodo fiscal 2017 catastro N° 20.236 con Resolución N° 2245/2016	12
65562-SG-2016	26/10/2016	Lopez Elsa Libertad	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 148.883 con Resolución N° 2207/2016	10
65600-SG-2016	26/10/2016	Vivero Marta	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 101.198 con Resolución N° 2199/2016	8
65716-SG-2016	27/10/2016	Chino Comodori Elsa	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 159.718 con Resolución N° 2199/2016	7
65722-SG-2016	27/10/2016	Romero Teodosia Del Valle	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 123.852 con Resolución N° 2199/2016	8
65800-SG-2016	27/10/2016	Gallo Ayde Lucia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 110.236 con Resolución N° 2197/2016	8
65874-SG-2016	27/10/2016	Martinez Ana Maria	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 140.006 con Resolución N° 2197/2016	8
65883-SG-2016	27/10/2016	Cardozo Felisa Aurelia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 143.625 con Resolución N° 2197/2016	10
65921-SG-2016	27/10/2016	Jerez Alicia	Solicita exención por desocupado periodo 2017 catastro N° 121.012 con Resolución N° 2195/2016	11
65936-SG-2016	27/10/2016	Sosa Leonidas	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 118.951 con Resolución N° 2197/2016	10
65984-SG-2016	27/10/2016	Molina Sandra Noemi	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 16.227 con Resolución N° 2197/2016	8
66176-SG-2016	28/10/2016	Flores Aida Luz	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 136.870 con Resolución N° 2203/2016	7
66340-SG-2016	28/10/2016	Burgos Victoria Filomena	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 118.565 con Resolución N° 2145/2016	10
66363-SG-2016	28/10/2016	Funes Paula Florencia	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 94.196 con Resolución N° 2133/2016	13
66375-SG-2016	28/10/2016	Nogales Albiana Nelida	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 47.006 con Resolución N° 2138/2016	11
66386-SG-2016	31/10/2016	Quijidor Adriana Graciela	Solicita exención por discapacidad periodo fiscal 2017 catastro N° 85.553 con Resolución N° 2132/2016	16
66398-SG-2016	31/10/2016	Copa Jorge	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 86.532 con Resolución N° 2135/2016	8
66487-SG-2016	31/10/2016	Serrano Antonio Enrique	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 148.802 con Resolución N° 2135/2016	7
66493-SG-2016	31/10/2016	Cruz Cornelia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 31.433 con Resolución N° 2135/2016	10
66499-SG-2016	31/10/2016	Gonzalez Gladys Noemi	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 47.720 con Resolución N° 2136/2016	11
66499-SG-2016	31/10/2016	Arroyo Otilida Eva	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 84.974 con Resolución N° 2188/2016	8
66523-SG-2016	31/10/2016	Vargas Ubaldina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 52.710 con Resolución N° 2188/2016	8
66527-SG-2016	1/11/2016	Farfan Antenor	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 20.350 con Resolución N° 2188/2016	15
66599-SG-2016	1/11/2016	Diaz Estela Del Carmen	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 86.679 con Resolución N° 2188/2016	8
66652-SG-2016	1/11/2016	Limay Julio Americo	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 18.167 con Resolución N° 2188/2016	8
66654-SG-2016	1/11/2016	Aurumendi Audec Bahina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 154.623 con Resolución N° 2188/2016	8
66661-SG-2016	1/11/2016	Toconas Maria Eugenia	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 123.109 con Resolución N° 2226/2016	13
66695-SG-2016	1/11/2016	Zalazar Elena	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 142.104 con Resolución N° 2256/2016	10
66726-SG-2016	1/11/2016	Cespedes Lozada Alicia	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 55.843 con Resolución N° 2189/2016	8
66769-SG-2016	1/11/2016	Visuara Ciella	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 122.441 con Resolución N° 2226/2016	12
66825-SG-2016	1/11/2016	Chulchuy Francisco	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 63.771 con Resolución N° 2189/2016	9
66852-SG-2016	1/11/2016	Guzman Torrejon Gregoria	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 43.632 con Resolución N° 2189/2016	12
66864-SG-2016	1/11/2016	Cordoba Nilba Elirabeth	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 130.330 con Resolución N° 2189/2016	8
66885-SG-2016	1/11/2016	Bautista Maria Elena	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 112.925 con Resolución N° 2190/2016	8
66922-SG-2016	2/11/2016	Chiliguay Marta Beatriz	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 49.214 con Resolución N° 2190/2016	8
66944-SG-2016	2/11/2016	Oropesa Labreana	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 117.911 con Resolución N° 2191/2016	10
66949-SG-2016	2/11/2016	Tolaba Amanda Mercedes	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 127.623 con Resolución N° 2628/2016	22
66952-SG-2016	2/11/2016	Cordoba Isabel	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 43.639 con Resolución N° 2191/2016	8
66954-SG-2016	2/11/2016	Jaimez Maria Adelma	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 39.672 con Resolución N° 2191/2016	10
66957-SG-2016	2/11/2016	Pinto Haydee	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 17.108 con Resolución N° 2191/2016	9
66959-SG-2016	2/11/2016	Hugo Raul del Barco	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 113.144 con Resolución N° 2191/2016	8
66974-SG-2016	2/11/2016	Ramirez Marina	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 120.923 con Resolución N° 2227/2016	9
66978-SG-2016	2/11/2016	Lavi Juana Clirita	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 128.720 con Resolución N° 2227/2016	12
67003-SG-2016	2/11/2016	Gallardo Carmen Alejandra	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 120.923 con Resolución N° 2226/2016	11
67005-SG-2016	2/11/2016	Peralta Ramona Nilida	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 122.589 con Resolución N° 2198/2016	11
67005-SG-2016	2/11/2016	Mendoza Jose Alberto	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 111.075 con Resolución N° 2198/2016	9
67020-SG-2016	2/11/2016	Justimano Antonia Graciela	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 111.075 con Resolución N° 2198/2016	9

CORRESPONDE A DECRETO N° 0371

67028-SG-2016	2/11/2016	Orellana Elena	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 135.200 con Resolución N° 2198/2016	8
67075-SG-2016	2/11/2016	Velardez Marcel Lilliana	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 121.331 con Resolución N° 2198/2016	10
67168-SG-2016	2/11/2016	Quipildor Eustacia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 129.451 con Resolución N° 2225/2016	8
67187-SG-2016	2/11/2016	Lopez Juan	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 38.634 con Resolución N° 2225/2016	10
67195-SG-2016	2/11/2016	Cabrera Amanda Patricia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 70.522 con Resolución N° 2225/2016	12
67257-SG-2016	3/11/2016	Sandoval Sara Della	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 153.902 con Resolución N° 2288/2016	8
67258-SG-2016	3/11/2016	Alvarez Clidís Noemi	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 115.997 con Resolución N° 2288/2016	13
67259-SG-2016	3/11/2016	Rios Marta Elena	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 21.031 con Resolución N° 2288/2016	8
67266-SG-2016	3/11/2016	Bravo Luciano	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 21.031 con Resolución N° 2288/2016	9
67296-SG-2016	3/11/2016	Cano Ana Demetria	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 31.209 con Resolución N° 2288/2016	7
67321-SG-2016	3/11/2016	Garcia Flora	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 99.933 con Resolución N° 2288/2016	11
67334-SG-2016	3/11/2016	Castro Alfredo Candido	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 123.900 con Resolución N° 2287/2016	10
67342-SG-2016	3/11/2016	Barrera Teresa	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 142.029 con Resolución N° 2287/2016	8
67344-SG-2016	3/11/2016	Albaracin Vitalina Nivea	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 154.029 con Resolución N° 2287/2016	11
67384-SG-2016	3/11/2016	Geronomo Daniel Nicolas	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 83.639 con Resolución N° 2287/2016	8
67402-SG-2016	3/11/2016	Juan Zulma	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 113.313 con Resolución N° 2287/2016	9
67423-SG-2016	27/10/2016	Aranda Maria Juana	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 99.060 con Resolución N° 2287/2016	8
67534-SG-2016	3/11/2016	Salas Florencia Natwidad	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 43.829 con Resolución N° 2286/2016	8
67473-SG-2016	3/11/2016	Churquina Juan	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 113.313 con Resolución N° 2286/2016	10
67515-SG-2016	3/11/2016	Avila Dolores Beatriz	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 82.881 con Resolución N° 2286/2016	11
67536-SG-2016	3/11/2016	Garcia Maria Carmen	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 154.819 con Resolución N° 2251/2016	10
67548-SG-2016	3/11/2016	Arroyo Jorge Cayetano	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 98.371 con Resolución N° 2286/2016	14
67586-SG-2016	4/11/2016	Gerbino Rosalia	Solicita exención por desocupado periodo 2017 catastro N° 121.286 con Resolución N° 2236/2016	8
67590-SG-2016	4/11/2016	Figuerro Josefa Magdalena	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 134.924 con Resolución N° 2444/2016 no hacer lugar al pedido	8
67608-SG-2016	4/11/2016	Ortega Norma Eteila	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 134.924 con Resolución N° 2444/2016 no hacer lugar al pedido	10
67621-SG-2016	4/11/2016	Condori Maxima Teodora	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 127.400 con Resolución N° 2235/2016	8
67628-SG-2016	4/11/2016	Montoya Presentaciona	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 95.022 con Resolución N° 2233/2016	11
67646-SG-2016	4/11/2016	Capo Alix Hilmarion	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 23.114 con Resolución N° 2445/2016 no hacer lugar al pedido	11
67698-SG-2016	4/11/2016	Chauqui Candalaria Maria	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 137.416 con Resolución N° 2233/2016	9
67764-SG-2016	4/11/2016	Bayes Bernardino	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 98.276 con Resolución N° 2233/2016	7
67774-SG-2016	4/11/2016	Zamora Josefa Virginia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 72.093 con Resolución N° 2416/2016	8
67810-SG-2016	4/11/2016	Bairdelli Maria del Carmen	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 149.084 con Resolución N° 2436/2016	13
67840-SG-2016	4/11/2016	Torrejón Juan Eustaquio	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 63.303 con Resolución N° 2233/2016	12
67849-SG-2016	4/11/2016	Casimiro Cristina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 26.017 con Resolución N° 2244/2016	9
67879-SG-2016	4/11/2016	Montesinos Guerrero Amanda Mary	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 11.909 con Resolución N° 2289/2016	8
67881-SG-2016	4/11/2016	Herrera Griselda del Valle	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 122.482 con Resolución N° 2293/2016	15
67888-SG-2016	4/11/2016	Salva Maria Nicolasa	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 148.750 con Resolución N° 2228/2016	8
67921-SG-2016	8/11/2016	Febian Asela del valle	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 60.177 con Resolución N° 2229/2016	8
67928-SG-2016	8/11/2016	Mamani Lauretina Margarita	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 119.079 con Resolución N° 2228/2016	8
67957-SG-2016	8/11/2016	Ruiz Maria	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 98.985 con Resolución N° 2229/2016	8
67983-SG-2016	8/11/2016	Lozano Tejerina Gloria Lourdes	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 47.653 con Resolución N° 2229/2016	9
67995-SG-2016	8/11/2016	Gerrez Margarita	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 91.023 con Resolución N° 2229/2016	8
68030-SG-2016	8/11/2016	Gonzalez Maria Luisa	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 115.966 con Resolución N° 2229/2016	10
68031-SG-2016	8/11/2016	Gimenez Francisca Margarita	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 56.161 con Resolución N° 2228/2016	8
68035-SG-2016	8/11/2016	Fernandez Jose Ramon	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 63.250 con Resolución N° 2229/2016	9
68048-SG-2016	8/11/2016	Vissial Perez Nicolasa	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 19.259 con Resolución N° 2228/2016	8
68050-SG-2016	8/11/2016	Ruiz Abel	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 49.244 con Resolución N° 2228/2016	9
68052-SG-2016	8/11/2016	Rios Ernesto	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 98.388 con Resolución N° 2239/2016	8
68061-SG-2016	8/11/2016	Carrasco Estela	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 110.288 con Resolución N° 2239/2016	11
68065-SG-2016	8/11/2016	Serrano Alicia del Valle	Solicita exención por jubilados periodo fiscal 2017 catastro N° 114.354 con Resolución N° 2260/2016	10
68131-SG-2016	8/11/2016	Cruz Andrea	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 60961 con Resolución N° 2239/2016	8
68152-SG-2016	8/11/2016	Alvarez Nelida Teresa	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 127.533 con Resolución N° 2228/2016	8
68164-SG-2016	8/11/2016	Lopez Oscar David	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 30.357 con Resolución N° 2228/2016	8
68167-SG-2016	8/11/2016	Ibarra Walter Enrique		
68221-SG-2016	8/11/2016	Choque Domingo Luis		

CORRESPONDE A DECRETO N° 0371

68333-SG-2016	9/11/2016	Ola Plutarca Agustina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 141.728 con Resolución N° 2240/2016	8
68336-SG-2016	9/11/2016	Colque Vilca Eloy	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 39.017 con Resolución N° 2240/2016	8
68341-SG-2016	9/11/2016	Corregidor Camilo	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 22.392 con Resolución N° 2240/2016	12
68346-SG-2016	9/11/2016	Lozano Lucila Amelia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 47.743 con Resolución N° 2240/2016	8
68373-SG-2016	9/11/2016	Abud Mirian Alba	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 124.053 con Resolución N° 2249/2016	13
68374-SG-2016	9/11/2016	Torres Faustina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 44.053 con Resolución N° 2240/2016	8
68384-SG-2016	9/11/2016	Ayala Norma Beatriz	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 129.698 con Resolución N° 2237/2016	10
68413-SG-2016	9/11/2016	Gutierrez Vega Laura	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 55.973 con Resolución N° 2237/2016	8
68415-SG-2016	9/11/2016	Guanca Arelina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 73.008 con Resolución N° 2237/2016	8
68417-SG-2016	9/11/2016	Quiroga Elva	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 99.068 con Resolución N° 2237/2016	8
68419-SG-2016	9/11/2016	Torres Jose Agustin	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 48.186 con Resolución N° 2237/2016	9
68455-SG-2016	9/11/2016	Choque Mercedes	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 164.146 con Resolución N° 2238/2016	8
68553-SG-2016	9/11/2016	Salas Eleuteria	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 43.629 con Resolución N° 2238/2016	8
68555-SG-2016	9/11/2016	Gutierrez Maria	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 124.426 con Resolución N° 2238/2016	8
68610-SG-2016	9/11/2016	Arenaldo Estela Alicia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 87.811 con Resolución N° 2238/2016	8
68619-SG-2016	9/11/2016	Godoy Geronima	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 135.184 con Resolución N° 2238/2016	8
68638-SG-2016	9/11/2016	Casimiro Dominga Elena	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 106.504 con Resolución N° 2238/2016	8
68654-SG-2016	9/11/2016	Rueda Justina	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 25.249 con Resolución N° 2238/2016	12
68678-SG-2016	9/11/2016	Guaymas Narciso Santiago	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 59.065 con Resolución N° 2238/2016	16
68707-SG-2016	9/11/2016	Sorich David Antonio	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 82.327 con Resolución N° 2232/2016	14
68779-SG-2016	10/11/2016	Coccolo Graciela Maria	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 112.385 con Resolución N° 2232/2016	9
68796-SG-2016	10/11/2016	Tula Olga Yolanda	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 64.325 con Resolución N° 2232/2016	10
68813-SG-2016	10/11/2016	Rueda Raymunda	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 88.735 con Resolución N° 2232/2016	12
68815-SG-2016	10/11/2016	Martin Cabrerros Honorio	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 134.774 con Resolución N° 2232/2016	8
68816-SG-2016	10/11/2016	Ayala Celinia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 129.701 con Resolución N° 2232/2016	8
68826-SG-2016	10/11/2016	Delgado Alberto Patrocinio	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 30.567 con Resolución N° 2232/2016	7
68847-SG-2016	10/11/2016	Quintana Elsa Azucena	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 115.165 con Resolución N° 2231/2016	10
68884-SG-2016	10/11/2016	Lucas Copa Enrique	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 102.713 con Resolución N° 2231/2016	8
68907-SG-2016	10/11/2016	Coimte Dora Ester	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 70.372 con Resolución N° 2231/2016	9
68967-SG-2016	10/11/2016	Ramos Carlota	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 151.878 con Resolución N° 2231/2016	10
68987-SG-2016	10/11/2016	Avila Zambrana Roxana Panfilia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 151.878 con Resolución N° 2231/2016	8
69044-SG-2016	10/11/2016	Ravera Lilian Elizabeth	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 14.073 con Resolución N° 2230/2016	8
69066-SG-2016	10/11/2016	Molina Patricia Socorro	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 134.345 con Resolución N° 2230/2016	8
69074-SG-2016	10/11/2016	Chocobar Gabino	Solicita exención por discapacidad periodo fiscal 2017 catastro N° 145.650 con Resolución N° 855/2018 no hacer lugar al pedido	15
69081-SG-2016	10/11/2016	Escalante Felisa	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 95.360 con Resolución N° 2230/2016	9
69091-SG-2016	10/11/2016	Buczek Sonia Viviana	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 155.059 con Resolución N° 581/2017	16
69100-SG-2016	11/11/2016	Ulloa Carmen Rosa	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 2.029 con Resolución N° 2235/2016	8
69103-SG-2016	11/11/2016	Viveros Satomino	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 6539 con Resolución N° 2235/2016	9
69107-SG-2016	11/11/2016	Ojeda Rosendo	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 35.205 con Resolución N° 2235/2016	9
69128-SG-2016	11/11/2016	Jaramillo Juana Graciela	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 129.542 con Resolución N° 2666/2016	11
69150-SG-2016	11/11/2016	Donaire Carmen Irene	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 144.245 con Resolución N° 2234/2016	9
69157-SG-2016	11/11/2016	Castillo Nicolasa Rosario	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 102.650 con Resolución N° 2234/2016	9
69158-SG-2016	11/11/2016	Taritolay Olga Rosa	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 161.484 con Resolución N° 2234/2016	11
69279-SG-2016	11/11/2016	Herrera Silvia del Carmen	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 147.889 con Resolución N° 2234/2016	7
69337-SG-2016	11/11/2016	Rios Albina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 54.476 con Resolución N° 2417/2016 no hacer lugar al pedido	11
69251-SG-2016	11/11/2016	Romero Elisa	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 35.467 con Resolución N° 2234/2016	8
69256-SG-2016	11/11/2016	Lopez Claudia Alejandra	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 125.312 con Resolución N° 2234/2016	8
69286-SG-2016	14/11/2016	Juarez Dionisia Angela	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 54.286 con Resolución N° 2294/2016	9
69291-SG-2016	14/11/2016	Sanchez-Roberta Margarita	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 167.283 con Resolución N° 2294/2016	7
69292-SG-2016	14/11/2016	Márin Raul Ezequiel	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 129.658 con Resolución N° 2294/2016	9
69347-SG-2016	14/11/2016	Geron Sixta Marcelina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 90.427 con Resolución N° 2294/2016	10
69350-SG-2016	14/11/2016	Máchedo Raquel Zuliana	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 90.592 con Resolución N° 2392/2016	13
69377-SG-2016	14/11/2016	Soliz Gertrudez	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 91.111 con Resolución N° 2295/2016	8
69410-SG-2016	14/11/2016	Gomez Olga Luica	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 75.238 con Resolución N° 2295/2016	8
69431-SG-2016	14/11/2016	Afiona Anselma Leonida	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 136.761 con Resolución N° 2295/2016	8
69495-SG-2016	14/11/2016	Gonzales Gladis del Valle	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 116.957 con Resolución N° 2295/2016	11

CORRESPONDE A DECRETO N° 0371

69500-SG-2016	14/11/2016	Burgos Hector	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 49.499 con Resolución N° 2295/2016	9
69524-SG-2016	14/11/2016	Madriñaga Dominguez Dora Lily	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 121.992 con Resolución N° 2296/2016	8
69554-SG-2016	14/11/2016	Tercero Valeria	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 101.411 con Resolución N° 2296/2016	8
69575-SG-2016	14/11/2016	Muñoz Bambiche Juan Carlos	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 22726 con Resolución N° 2296/2016	7
69585-SG-2016	14/11/2016	Casimiro Lucia	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 58.874 con Resolución N° 2296/2016	9
69589-SG-2016	14/11/2016	Espindola Tomas	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 110.098 con Resolución N° 2297/2016	11
69609-SG-2016	14/11/2016	Chauqui Pedro Alberto	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 151.438 con Resolución N° 2297/2016	8
69653-SG-2016	14/11/2016	Segura Angela Ines	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 25.046 con Resolución N° 2297/2016	8
69706-SG-2016	15/11/2016	Cuspina Honoria	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 49.202 con Resolución N° 2301/2016	9
69727-SG-2016	15/11/2016	Guanuco Julio Alberto	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 98.110 con Resolución N° 2299/2016	10
69777-SG-2016	15/11/2016	Moreno Perrona	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 75.090 con Resolución N° 2299/2016	9
69818-SG-2016	15/11/2016	Agüero Viviana	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 125.946 con Resolución N° 2299/2016	10
69824-SG-2016	15/11/2016	Castillo Isabel	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 26.979 con Resolución N° 2299/2016	8
69831-SG-2016	15/11/2016	Guerra Delicia del Valle	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 44.918 con Resolución N° 2299/2016	8
69866-SG-2016	15/11/2016	Martarena Matilde Isabel	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 12.126 con Resolución N° 2300/2016	8
69889-SG-2016	15/11/2016	Cruz Pascuala	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 50.428 con Resolución N° 2300/2016	9
69906-SG-2016	15/11/2016	Vilte María de los Angeles	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 135.569 con Resolución N° 2298/2016	15
69926-SG-2016	15/11/2016	Martinez Felicidad	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 44.266 con Resolución N° 2300/2016	9
69977-SG-2016	15/11/2016	Contrera Emilce Ana Alicia	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 39.369 con Resolución N° 2298/2016	12
70010-SG-2016	15/11/2016	Suica Gregoria	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 155.796 con Resolución N° 2298/2016	11
70059-SG-2016	15/11/2016	Calermo Eusebia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 116.449 con Resolución N° 2315/2016	9
70070-SG-2016	15/11/2016	Mamani Celia Alfonso	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 42.071 con Resolución N° 2315/2016	11
70084-SG-2016	16/11/2016	Rivera Suvialbe Rodolfo	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 105.400 con Resolución N° 2315/2016	10
70156-SG-2016	16/11/2016	Lopez Eduardo Rene	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 105.948 con Resolución N° 2315/2016	10
70163-SG-2016	16/11/2016	Tjerina Fiberto	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 43.340 con Resolución N° 2316/2016	8
70210-SG-2016	16/11/2016	Pedraza Encarnación Vicenta	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 76.018 con Resolución N° 2316/2016	9
70211-SG-2016	16/11/2016	Romero Veatriz Elva	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 154.322 con Resolución N° 2316/2016	8
70219-SG-2016	16/11/2016	Rodriguez Ignacia Maria	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 154.595 con Resolución N° 2316/2016	8
70255-SG-2016	16/11/2016	Pastrana Marta Silvia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 80.474 con Resolución N° 2319/2016	8
70257-SG-2016	16/11/2016	Buitrago Jaime Javier	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 105.692 con Resolución N° 2319/2016	14
70299-SG-2016	16/11/2016	Valencia Flavia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 50.260 con Resolución N° 2319/2016	10
70307-SG-2016	16/11/2016	Guelfo Victoria	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 98.357 con Resolución N° 2319/2016	10
70322-SG-2016	16/11/2016	Mogro Ramos Pascual	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 50.999 con Resolución N° 2319/2016	8
70321-SG-2016	16/11/2016	Lopez Oscar	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 12.585 con Resolución N° 2319/2016	8
70311-SG-2016	16/11/2016	Romero Cleotilde Jesus	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 101.467 con Resolución N° 2319/2016	8
70402-SG-2016	16/11/2016	Diaz Maria Elena	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 110.205 con Resolución N° 2319/2016	14
70425-SG-2016	16/11/2016	Bravo Zulema Alicia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 160.069 con Resolución N° 2320/2016	8
70439-SG-2016	16/11/2016	Possetto Matilde Leonilda	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 133.793 con Resolución N° 2320/2016	9
70500-SG-2016	16/11/2016	Zerpa Victoria	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 31.325 con Resolución N° 2320/2016	9
70563-SG-2016	16/11/2016	Fuentes Jacinta	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 41.522 con Resolución N° 2320/2016	8
70588-SG-2016	16/11/2016	Acuña Maria del Carmen	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 106.859 con Resolución N° 2320/2016	10
70592-SG-2016	17/11/2016	Vilte Arturo Francisco	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 124.190 con Resolución N° 2318/2016	9
70646-SG-2016	17/11/2016	Sanchez Julia Veronica	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 32.412 con Resolución N° 2318/2016	8
70651-SG-2016	17/11/2016	Sajama Pascual Adrian	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 135.244 con Resolución N° 2330/2016	13
70654-SG-2016	17/11/2016	Mamani Geronimo	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 12.792 con Resolución N° 2318/2016	9
70663-SG-2016	17/11/2016	Rinaldi Liliana Norma	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 12.781 con Resolución N° 2318/2016	9
70688-SG-2016	17/11/2016	Contreras Liboria	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 2691 con Resolución N° 2318/2016	8
70698-SG-2016	17/11/2016	Negrózano Martha Delia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 64.312 con Resolución N° 2331/2016	8
70704-SG-2016	17/11/2016	Acadio Fermina Argentina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 118.932 con Resolución N° 2331/2016	8
70881-SG-2016	18/11/2016	Chavez Pascuala Domingo	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 87.236 con Resolución N° 2329/2016	8
70896-SG-2016	18/11/2016	Cala Francisco Javier	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 120.541 con Resolución N° 2329/2016	10
70901-SG-2016	18/11/2016	Mamani Valdivieso Ana Rosa	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 44.864 con Resolución N° 2329/2016	9
70902-SG-2016	18/11/2016	Quroz Severino Crescencio	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 109.025 con Resolución N° 1518/2017	11

CORRESPONDE A DECRETO N° 0371

70922-SG-2016	18/11/2016	Guantay Manuel	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 22.564 con Resolución N° 2329/2016	8
70966-SG-2016	18/11/2016	Cardozo Debora Lorena	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 44.307 con Resolución N° 2329/2016	11
71002-SG-2016	18/11/2016	Mamani Juana Hilda	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 60861 con Resolución N° 2389/2016	8
71003-SG-2016	18/11/2016	Mendoza Rosa	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 95.529 con Resolución N° 2380/2016	10
71044-SG-2016	18/11/2016	Sosa Maria Zulema	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 153.707 con Resolución N° 2380/2016	9
71048-SG-2016	18/11/2016	Alvarado Ines Silvia	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 82.803 con Resolución N° 2380/2016	9
71049-SG-2016	18/11/2016	Rueda Julia Magdalena	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 72.958 con Resol. N° 2380/2016	9
71082-SG-2016	18/11/2016	Camacho Maria Herlinda	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 49.621 con Resolución N° 2380/2016	8
71122-SG-2016	18/11/2016	Aguero Elsa Rene	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 86.293 con Resolución N° 2393/2016	8
71160-SG-2016	18/11/2016	Cruz Rina Isabel	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 142.158 con Resolución N° 2393/2016	8
71176-SG-2016	18/11/2016	Araoz Flabo Humberto	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 26.205 con Resolución N° 2393/2016	10
71179-SG-2016	18/11/2016	Gallo Eusebia Atancia	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 147.975 con Resolución N° 2411/2016	10
71219-SG-2016	18/11/2016	Ontiveros Maria Ines	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 18.250 con Resolución N° 1521/2017	10
71225-SG-2016	18/11/2016	Ramirez Ana Maria Angelica	Solicita exención por desocupado período fiscal 2017 catastro N° 157.004 con Resolución N° 720/2017	18
71241-SG-2016	21/11/2016	Yancocan Agustín Martires	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 109.432 con Resolución N° 2390/2016	10
71265-SG-2016	21/11/2016	Jaime Ciria Cayetana	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 61.183 con Resolución N° 2391/2016	8
71267-SG-2016	21/11/2016	Vilches Oscar Alberto	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 20.878 con Resolución N° 2391/2016	8
71380-SG-2016	21/11/2016	Quispe Juana	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 150.517 con Resolución N° 2391/2016	9
71316-SG-2016	21/11/2016	Zarate Elda Noemi	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 165.885 con Resolución N° 2391/2016	9
71330-SG-2016	21/11/2016	Vargas Martina	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 44.648 con Resolución N° 2390/2016	8
71350-SG-2016	21/11/2016	Callizaya Cristian Marcelo	Solicita exención por desocupado período fiscal 2017 catastro N° 134.108 con Resolución N° 2388/2016	15
71353-SG-2016	21/11/2016	Ibanez Margarita Raquel	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 18.094 con Resolución N° 2389/2016	9
71360-SG-2016	21/11/2016	Challe Mario Humberto	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 82.412 con Resolución N° 2389/2016	8
71361-SG-2016	21/11/2016	Galarce Ramona	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 102.149 con Resolución N° 2390/2016	8
71438-SG-2016	21/11/2016	Casimiro Rosalia	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 72.871 con Resolución N° 2388/2016	11
71446-SG-2016	21/11/2016	Rodriguez Soledad del Valle	Solicita exención por desocupado período fiscal 2017 catastro N° 163.629 con Resolución N° 2388/2016	13
71452-SG-2016	21/11/2016	Cordoba Nilda Argentina	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 74.887 con Resolución N° 2389/2016	8
71458-SG-2016	21/11/2016	Cruz Nelida Esther	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 109.334 con Resolución N° 2390/2016	8
71462-SG-2016	21/11/2016	Pastrana Nelly Calista	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 116.659 con Resolución N° 2412/2016	12
71576-SG-2016	22/11/2016	Zerpa Berta	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 5.890 con Resolución N° 2402/2016	9
71748-SG-2016	22/11/2016	Gutierrez Manuel Horacio	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 134.588 con Resolución N° 2407/2016	9
71757-SG-2016	22/11/2016	Campos Silvia Ester	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 46.043 con Resolución N° 2403/2016	9
71764-SG-2016	22/11/2016	Fernandez Pedro Antonio	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 98.973 con Resolución N° 2403/2016	8
71787-SG-2016	22/11/2016	Pachao Argentina Delta Cruz	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 18.168 con Resolución N° 2420/2016	11
71898-SG-2016	22/11/2016	Camposano Pedro Fernando	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 102.322 con Resolución N° 2399/2016	9
71940-SG-2016	22/11/2016	Gutierrez Maria Alicia	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 818 con Resolución N° 2399/2016	8
71927-SG-2016	23/11/2016	Peirone Luis Alberto	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 107.657 con Resolución N° 2397/2016	8
71964-SG-2016	23/11/2016	Luizzo Lucrecia del Milagro	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 161.287 con Resolución N° 2397/2016	8
72023-SG-2016	23/11/2016	Brandan Elva Yolanda	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 151.258 con Resolución N° 2418/2016	10
72033-SG-2016	23/11/2016	Farfan Norma del Valle	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 83.983 con Resolución N° 2397/2016	7
72054-SG-2016	23/11/2016	Nuri Julia Adela	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 48.821 con Resolución N° 2398/2016	9
72113-SG-2016	23/11/2016	Aramayo Elena	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 58550 con Resolución N° 2398/2016	7
72117-SG-2016	23/11/2016	Cruz Clarisa	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 69.638 con Resolución N° 2398/2016	8
72148-SG-2016	23/11/2016	Marinero Ana	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 70.956 con Resolución N° 2394/2016	10
72160-SG-2016	23/11/2016	Arroyo Lucia Ofelia	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 19.810 con Resolución N° 2394/2016	8
72215-SG-2016	23/11/2016	Flores Marta Clelia	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 85.849 con Resolución N° 2400/2016	10
72296-SG-2016	24/11/2016	Diaz Laura Magdalena	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 15.913 con Resolución N° 2400/2016	8
72339-SG-2016	24/11/2016	Romero Elsa Josefina	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 138.991 con Resolución N° 2400/2016	8
72340-SG-2016	24/11/2016	Calligachay Martina Elena	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 100.366 con Resolución N° 2400/2016	8
72354-SG-2016	24/11/2016	Casado Abastiofor Maria Paz	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 58.249 con Resolución N° 2396/2016	8
72356-SG-2016	24/11/2016	Maldana Simona	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 156.088 con Resolución N° 2396/2016	8
72387-SG-2016	24/11/2016	Morales Celia	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 148.630 con Resolución N° 2396/2016	7
72437-SG-2016	24/11/2016	San Millan Ana Maria	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 87.018 con Resolución N° 2407/2016	11
72456-SG-2016	24/11/2016	Martin Ebelina Aude	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 75.740 con Resolución N° 2407/2016	9
72520-SG-2016	24/11/2016	Sotelo Maria Mirta	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 136.354 con Resolución N° 2401/2016	8
72524-SG-2016	24/11/2016	Lopez Ignacio	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 136.354 con Resolución N° 2401/2016	8

CORRESPONDE A DECRETO N° 0371

72544-SG-2016	Ramos Gladys Elizabeth	24/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 81.250 con Resolución N° 2401/2016	8
72545-SG-2016	Guanay Dioniata	24/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 6383 con Resolución N° 2396/2016	8
72576-SG-2016	Gutierrez Silvia Dolores	24/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 67.014 con Resolución N° 2395/2016	8
72612-SG-2016	Marinero Maria Mirfa	24/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 84.584 con Resolución N° 2395/2016	9
72652-SG-2016	Pintos Guillermo	25/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 86.851 con Resolución N° 2432/2016	9
72653-SG-2016	Rodriguez Olga Mirian	25/11/2016	Solicita exención de discapacidad periodo fiscal 2016 del dominio N° UB-454 con Resolución N° 2344/2016	17
72694-SG-2016	Miranda Celia Isabel	25/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 86.241 con Resolución N° 2432/2016	8
72698-SG-2016	Paz Eugenia Viviana	25/11/2016	Solicita exención por desocupado, periodo fiscal 2017 catastro N° 135.665 con Resolución N° 2422/2016	15
72762-SG-2016	Barboza Ana Lucia	25/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 12.663 con Resolución N° 2379/2016	7
72789-SG-2016	Gomez Ortuzar Maria Cristina	25/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 51.364 con Resolución N° 2379/2016	8
72796-SG-2016	Frias Zacarias	25/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 63.346, con Resolución N° 2379	12
72801-SG-2016	Alarcal Creencia	25/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 20.179 con Resolución N° 2379/2016	8
72802-SG-2016	Tolaba Jova Maria	25/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 24.183 con Resolución N° 2387/2016	7
72803-SG-2016	Bonduri Luis Ernesto	25/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 64.374 con Resolución N° 2345/2016	10
72808-SG-2016	Vargas Angela Petronila	25/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 127.048 con Resolución N° 2387/2016	8
72831-SG-2016	Barboza Lorenzo Justimiano	25/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 96.925 con Resolución N° 2387/2016	11
72909-SG-2016	Salva Juan Angel	25/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 137.440 con Resolución N° 2387/2016	10
72981-SG-2016	Rizo Beatriz	25/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 151.900 con Resolución N° 2387/2016	10
72982-SG-2016	Calatayud Maria Teresa	29/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 28.282 con Resolución N° 2381/2016	8
73018-SG-2016	Tolaba Andrea	29/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 133.493 con Resolución N° 2381/2016	7
73044-SG-2016	Sagovia Petrona Lujan	29/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 161.705 con Resolución N° 2381/2016	8
73061-SG-2016	Caseres Julia Juana	29/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 36.851 con Resolución N° 2381/2016	8
73067-SG-2016	Gomes Luisa Ester	29/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 120.746 con Resolución N° 2381/2016	10
73067-SG-2016	Mendez Elva	29/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 110.014 con Resolución N° 2382/2016	8
73083-SG-2016	Ochoa Prudencia	29/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 43.601 con Resolución N° 2382/2016	8
73098-SG-2016	Tapia Flores Luis	29/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 36.457 con Resolución N° 2382/2016	10
73106-SG-2016	Chozzi Flores Esteban	29/11/2016	Solicita exención de discapacidad dominio N° OWE-409 periodo fiscal 2016 con Resolución N° 2349/2016	13
73159-SG-2016	Balbi Vanina del Valle	29/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 22.503 con Resolución N° 2382/2016	9
73217-SG-2016	Salinas Carmen Hortensia	30/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 44.459 con Resolución N° 2564/2016	8
73223-SG-2016	Vitte Florinda	30/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 32.987 con Resolución N° 2564/2016	10
73328-SG-2016	Rivas Susana	30/11/2016	Solicita exención de discapacidad periodo fiscal 2017 catastro N° 92.106 con Resolución N° 2373/2016	20
73333-SG-2016	Azumendi Amalia Merrellina	30/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 41.147 con Resolución N° 2542/2016	8
73370-SG-2016	Diaz Angela Erminia	30/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 120.327 con Resolución N° 2542/2016	8
73377-SG-2016	Carrizo Matilde Barbarita	30/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 102.057 con Resolución N° 251/2017	10
73405-SG-2016	Sallem Ruben Osvaldo	30/11/2016	Solicita exención de discapacidad periodo fiscal 2016 dominio N° OTW-307 con Resolución N° 2353/2016	16
73460-SG-2016	Katsinis Franco Walter	30/11/2016	Solicita exención de discapacidad periodo fiscal 2016 dominio N° LRT-470 con Resolución N° 2355/2016	20
73463-SG-2016	Garcia Elisa	30/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 123.385 con Resolución N° 2543/2016	8
73472-SG-2016	Zalazar Natividad Jose	30/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 42.939 con Resolución N° 2543/2016	9
73507-SG-2016	Vega Angel Martin	30/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 144.946 con Resolución N° 2544/2016	10
73574-SG-2016	Diaz Carmelo Herminio	30/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 19.043 con Resolución N° 2544/2016	8
73598-SG-2016	Soriano Gregoria	30/11/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 151.966 con Resolución N° 2544/2016	8
73631-SG-2016	Siquila Angel	1/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 58.434 con Resolución N° 2385/2016	8
73638-SG-2016	Arias Graciela	1/12/2016	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 90.049 con Resolución N° 2357/2016	9
73648-SG-2016	Riquelme Roque Teodulfo	1/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 68.734 con Resolución N° 2385/2016	9
73655-SG-2016	Chavarria Corina del Valle	1/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 123.168 con Resolución N° 2385/2016	11
73670-SG-2016	Challe Maria Luisa	1/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 98.325 con Resolución N° 2546/2016	9
73694-SG-2016	Lopez Rosa	1/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 157.067 con Resolución N° 2546/2016	8
73727-SG-2016	Caballero Liliana Noemi	1/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 142.180 con Resolución N° 2545/2016	10
73781-SG-2016	Russo Maria Elena	1/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 113.387 con Resolución N° 364/2017	11
73822-SG-2016	Rodriguez Elena	1/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 106.392 con Resolución N° 2386/2016	8
73822-SG-2016	Perez Antonia	1/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 9322 con Resolución N° 2386/2016	8
73839-SG-2016	Rosales Ramona Susana	1/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 102.772 con Resolución N° 2386/2016	9
73851-SG-2016	Burgos Iskra Silvia Liliana	1/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 132.460 con Resolución N° 2360/2016	11
73853-SG-2016	Lopez Petrona	1/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 145.116 con Resolución N° 2386/2016	8
73860-SG-2016	Romano Juana Nellida	1/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 128.614 con Resolución N° 368/2017	15
73893-SG-2016	Rubio Raul	1/12/2016	Solicita exención de discapacidad periodo fiscal 2016 dominio N° KET-061 con Resolución N° 2361/2016	18

CORRESPONDE A DECRETO N° 0371

73917-SG-2016	1/12/2016	Cuellar Nelly Etelvina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 129.722 con Resolución N° 2546/2016	11
73955-SG-2016	1/12/2016	Ramirez Nelida Aide	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 32.364 con Resolución N° 2362/2016 no hacer lugar a lo pedido	7
73961-SG-2016	1/12/2016	Soto Francisco Luis	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 142.081 con Resolución N° 2546/2016	8
73978-SG-2016	2/12/2016	Tejerina Rosilda Rosana	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 153.932 Resolución N° 2547/2016	14
74028-SG-2016	2/12/2016	Aguirre Marta Lucrecia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 101.447 Resolución N° 2548/2016	8
74030-SG-2016	2/12/2016	Guzman Hilda Cruz	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 150.995 con Resolución N° 2667/2016	9
74041-SG-2016	2/12/2016	Corrales Florencia Indamira	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 120.240 con Resolución N° 2548/2016	10
74109-SG-2016	2/12/2016	Garmica Luis Miguel	Solicita exención por discapacidad periodo fiscal 2017 catastro N° 43.657 con Resolución N° 1215/2017	15
74192-SG-2016	2/12/2016	Bazan Oscar Eduardo	Solicita exención por discapacidad periodo fiscal 2017 catastro N° 143.205 con Resolución N° 2368/2016	10
74214-SG-2016	2/12/2016	Guilfex Ester Ramona	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 146.847 con Resolución N° 2372/2016	8
74224-SG-2016	2/12/2016	Quijpe Ramos Bruna	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 78.122 con Resolución N° 2552/2016	10
74279-SG-2016	2/12/2016	Romero Roca Justina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 31.418 con Resolución N° 2552/2016	9
74356-SG-2016	2/12/2016	Acosta Mariano Andres	Solicita exención por discapacidad periodo fiscal 2016 dominio N° MDR-228 con Resolución N° 2364/2016	15
74364-SG-2016	2/12/2016	Flores Martha	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 40.408 con Resolución N° 2545/2016	8
74366-SG-2016	2/12/2016	García Ester Micaela	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 60.250 con Resolución N° 221/2017	18
74408-SG-2016	2/12/2016	Ruiz Juarez Margarita Reyna	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 145.686 con Resolución N° 2552/2016	8
74425-SG-2016	2/12/2016	Farfan Florinda	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 91.120 con Resolución N° 2545/2016	8
74488-SG-2016	5/12/2016	Arzalan Alba del Milagro	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 15.366 con Resolución N° 360/2017	11
74502-SG-2016	5/12/2016	Sousa Reis Maria Leonor	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 91.912 con Resolución N° 2384/2016	9
74507-SG-2016	5/12/2016	Coronel Juan Abraham	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 147.967 con Resolución N° 255/2017	12
74665-SG-2016	5/12/2016	Chorobar Juana Maria	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 56.150 con Resolución N° 2384/2016	9
74720-SG-2016	5/12/2016	Reyes Eley	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 73.206 con Resolución N° 2384/2016	9
74736-SG-2016	5/12/2016	Ocampos Florencia Corina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 94.129 con Resolución N° 2383/2016	8
74751-SG-2016	5/12/2016	Burgos Elba Dolores	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 47.137 con Resolución N° 1257/2017	14
74771-SG-2016	5/12/2016	Roberts Maria Elizabeth	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 148.995 con Resolución N° 2383/2016	9
74824-SG-2016	5/12/2016	Romano Norma del Valle	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 44.949 con Resolución N° 2383/2016	11
74853-SG-2016	5/12/2016	Segura Ruben Wencelao	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 80.533 con Resolución N° 2385/2016	8
74924-SG-2016	6/12/2016	Leandro Roberto	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 35.571 con Resolución N° 321/2017	8
74927-SG-2016	6/12/2016	Guerrero Nell Blanca	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 49.855 con Resolución N° 2370/2016	8
74931-SG-2016	6/12/2016	Coronel Maria Elena	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 172.752 con Resolución N° 2370/2016	8
75007-SG-2016	6/12/2016	Jurado Nelly	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 7663 con Resolución N° 2370/2016	9
75053-SG-2016	6/12/2016	Corimayo Martina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 113.003 con Resolución N° 2369/2016	8
75059-SG-2016	6/12/2016	Sanchez Vilma	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 109.231 con Resolución N° 2370/2016	9
75065-SG-2016	6/12/2016	Rueda Estela	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 42.545 con Resolución N° 2377/2016	8
75083-SG-2016	6/12/2016	Trincado Ruth	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 148.732 con Resolución N° 2372/2016	9
75105-SG-2016	6/12/2016	Rocobado Vasquez Nicolas	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 35.074 con Resolución N° 2372/2016	8
75118-SG-2016	6/12/2016	Aguirrebengoa Elizabeth del Carmen	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 67.043 con Resolución N° 2372/2016	9
75144-SG-2016	6/12/2016	Cardozo Angela	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 94.946 con Resolución N° 2369/2016	9
75270-SG-2016	6/12/2016	Duran Ramon	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 126.738 con Resolución N° 2369/2016	10
75424-SG-2016	6/12/2016	Morales Catalina Olga	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 127.469 con Resolución N° 2370/2016	9
75448-SG-2016	7/12/2016	Nuñez Pedro	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 142.301 con Resolución N° 2378/2016	8
75471-SG-2016	7/12/2016	Aguirre Bengoa Rosa Adriana	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 71.349 con Resolución N° 2370/2016	11
75473-SG-2016	7/12/2016	Coleque Maria Amanda	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 67.213 con Resolución N° 2562/2016	8
75479-SG-2016	7/12/2016	Espeche Gladys Raquel	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 150.597 con Resolución N° 2553/2016	9
75498-SG-2016	7/12/2016	Alvis Cruz Desiderio	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 51.571 con Resolución N° 2553/2016	8
75513-SG-2016	7/12/2016	Chauqui Raul Guido	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 58.550 con Resolución N° 2562/2016	10
75538-SG-2016	7/12/2016	Fernandez Guillermo Alfredo	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 17.237 con Resolución N° 2562/2016	8
75589-SG-2016	7/12/2016	Guerra Maxima Julia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 40.256 con Resolución N° 2370/2016	8
75595-SG-2016	7/12/2016	Via Irma Esther	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 163.269 con Resolución N° 2562/2016	9
75617-SG-2016	7/12/2016	Vilca Amella	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 95.638 con Resolución N° 2563/2016	10
75660-SG-2016	7/12/2016	Anaquin Azucena Isabel	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 80.953 con Resolución N° 2563/2016	8
75731-SG-2016	7/12/2016	Flores Petrona Paula	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 113.657 con Resolución N° 367/2017	8
75854-SG-2016	12/12/2016	Aguirre Eduardo Maximiliano	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 12.679 con Resolución N° 2563/2016	8
		Tolba Eusebio Teofilo	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 48.984 con Resolución N° 2563/2016	8
			Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 87.771 con Resolución N° 2565/2016	8

CORRESPONDE A DECRETO N° 0371

75845-SG-2016	12/12/2016	Vilte Toribio	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 51.079 con Resolución N° 2565/2016	9
75891-SG-2016	2/12/2016	Cruz Ana Virginia	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 73.419 con Resolución N° 2565/2016	10
75942-SG-2016	12/12/2016	Olea Ana María	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 25.532 con Resolución N° 2566/2016	8
75986-SG-2016	12/12/2016	Ríos Eva del Valle	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 101.129 con Resolución N° 2566/2016	11
76000-SG-2016	12/12/2016	Ruiz Juana Angélica	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 43.187 con Resolución N° 2566/2016	8
76025-SG-2016	12/12/2016	Geron Pedro	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 137.424 con Resolución N° 2566/2016	8
76027-SG-2016	12/12/2016	Ibañez María Agustina	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 163.223 con Resolución N° 2567/2016	8
76039-SG-2016	12/12/2016	Rodríguez Salvador	Solicita exención por desocupado período fiscal 2017 catastro N° 23.793 con Resolución N° 2787/2016	9
76064-SG-2016	12/12/2016	Reina Hatti Helina Elizabeth	Solicita exención por desocupado período fiscal 2017 catastro N° 39034 y Resolución N° 1525/2017 no hacer lugar al pedido	24
76122-SG-2016	12/12/2016	Zambrano Isabel Monica	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 50.673 con Resolución N° 2567/2016	8
76132-SG-2016	12/12/2016	Peñalver Enriqueta	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 151.653 con Resolución N° 2567/2016	8
76197-SG-2016	13/12/2016	Borjas Santos	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 34.147 con Resolución N° 2567/2016	8
76199-SG-2016	13/12/2016	Toboadá Justo Panfilo	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 95.888 con Resolución N° 254/2017	10
76231-SG-2016	13/12/2016	Fernandez Dora	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 128.598 con Resolución N° 2788/2016	8
76231-SG-2016	13/12/2016	Quijilator Epifanía Reymunda	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 56.416 con Resolución N° 2788/2016	9
76292-SG-2016	13/12/2016	Quiroga Eusebia Catalina	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 153.520 con Resolución N° 2792/2016	8
76293-SG-2016	13/12/2016	Peralta Eduardo Alberto	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 121.106 con Resolución N° 2792/2016	8
76341-SG-2016	13/12/2016	Parisi Nelly Ester	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 130.593 con Resolución N° 2792/2016	8
76360-SG-2016	13/12/2016	Decima Teresa Elvira	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 17.177 con Resolución N° 2792/2016	8
76371-SG-2016	13/12/2016	Saravia Roberto German	Solicita exención por desocupado período fiscal 2017 catastro N° 44.642 con Resolución N° 2664/2016	11
76378-SG-2016	13/12/2016	Meneses Campos Fernanda	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 125.087 con Resolución N° 2791/2016	8
76381-SG-2016	13/12/2016	Tapia Jose Edgardo	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 53.142 con Resolución N° 2791/2016	10
76413-SG-2016	13/12/2016	Ramoa Juan Antonio	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 44.836 con Resolución N° 2791/2016	10
76417-SG-2016	13/12/2016	Azequipa Norma Alicia	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 7.987 con Resolución N° 2791/2016	8
76439-SG-2016	13/12/2016	Camacho María Guillermina	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 21.007 con Resolución N° 2791/2016	8
76442-SG-2016	13/12/2016	Guerra Rosa Angelica	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 111.180 con Resolución N° 2791/2016	8
76514-SG-2016	13/12/2016	Vargas Elsa Cerfina	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 112.536 con Resolución N° 2667/2016	10
76572-SG-2016	13/12/2016	Lopez Eugenio Leopoldo	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 48.165 con Resolución N° 2667/2016	6
76600-SG-2016	14/12/2016	Rodríguez Clara	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 84.793 con Resolución N° 2567/2016	8
76643-SG-2016	14/12/2016	Aquino Rueda Guillermina	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 86.236 con Resolución N° 2796/2016	8
76645-SG-2016	14/12/2016	Lopez Ester Luisa	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 26.349 con Resolución N° 2796/2016	8
76663-SG-2016	14/12/2016	Lopez Rosa Ramona	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 94.111 con Resolución N° 2796/2016	10
76700-SG-2016	14/12/2016	Grageda Ramirez Elvira	Solicita exención por discapacidad período fiscal 2017 catastro N° 131.641 con Resolución N° 582/2017	26
76704-SG-2016	14/12/2016	Caro Silvia Noemi	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 50.123 con Resolución N° 2796/2016	9
76740-SG-2016	14/12/2016	Galarza Mancilla Claudia Gladys	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 131.723 con Resolución N° 2789/2016	10
76747-SG-2016	14/12/2016	Espinosa Edith	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 35.229 con Resolución N° 2789/2016	9
76750-SG-2016	14/12/2016	Gutierrez Hector Lorenzo	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 65.238 con Resolución N° 2789/2016	10
76782-SG-2016	14/12/2016	Sanchez Modesto Wenceslao	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 112.652 con Resolución N° 1363/2017	17
76798-SG-2016	14/12/2016	Condori María Magdalena	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 82.778 con Resolución N° 2789/2016	9
76812-SG-2016	14/12/2016	Belmonte María Esmeralda	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 50.427 con Resolución N° 2785/2016	8
76880-SG-2016	14/12/2016	Yapura Paulina Gumercinda	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 66.063 con Resolución N° 2785/2016	8
76883-SG-2016	14/12/2016	Perez Olga Ester	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 114.852 con Resolución N° 2785/2016	8
76388-SG-2016	14/12/2016	Jimne Hevelina Gladys	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 68.217 con Resolución N° 2785/2016	8
76910-SG-2016	14/12/2016	Barrauco Esther	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 123.417 con Resolución N° 2794/2016	11
77349-SG-2016	15/12/2016	Figueroa Pinto Peregrina	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 151.158 con Resolución N° 261/2017	8
77850-SG-2016	19/12/2016	Barroso Divina Azucena	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 122.088 con Resolución N° 259/2017	8
77959-SG-2016	19/12/2016	Mena Julia Ester	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 85.845 con Resolución N° 2697/2016	9
78026-SG-2016	20/12/2016	Beltram Blanca Azucena	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 119.511 con Resolución N° 2699/2016	9
78162-SG-2016	20/12/2016	Sulca Adriana Lucia	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 164.091 con Resolución N° 2700/2016	8
78211-SG-2016	20/12/2016	Guarabay Francisca Bertha	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 147.562 con Resolución N° 2697/2016	8
78277-SG-2016	20/12/2016	Flores Yolanda Regina	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 53.173 con Resolución N° 2701/2016	11
78294-SG-2016	20/12/2016	Gonzalez Martina	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 83.545 con Resolución N° 2701/2016	11
78322-SG-2016	20/12/2016	Pereyra Ramon Antonio	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 29.276 con Resolución N° 2696/2016	10
78386-SG-2016	21/12/2016	Quiñeros Gloria Isabel	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 29.050 con Resolución N° 2696/2016	10
78416-SG-2016	21/12/2016	Ten Jose Norberto	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 25.311 con Resolución N° 2696/2016	9
78421-SG-2016	21/12/2016	Fernandez Teresa Margarita	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 25.311 con Resolución N° 2696/2016	9

CORRESPONDE A DECRETO N° 0371

78436-SG-2016	Bonduri Carmen Rosa	21/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 81.884 con Resolución N° 2693/2016	9
78473-SG-2016	Padilla Gladys Angélica	21/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 26.514 con Resolución N° 2693/2016	8
78481-SG-2016	Barnikossqui Mirta Socorro	21/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 170.331 con Resolución N° 2693/2016	8
78484-SG-2016	Correa Celestina	21/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 74.110 con Resolución N° 2693/2016	11
78505-SG-2016	Carrasco Beatriz	21/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 121.708 con Resolución N° 2770/2016	13
78525-SG-2016	Maria del Valle Quiroz	21/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 164.206 con Resolución N° 2770/2016	10
78533-SG-2016	Martinez Rosa Azucena	21/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 64.580 con Resolución N° 2772/2016	8
78561-SG-2016	Guerrero Sardino Efrolina	21/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 47.121 con Resolución N° 2772/2016	9
78604-SG-2016	Roda Carmen Maria	21/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 159.121 con Resolución N° 2704/2016	9
78627-SG-2016	Urióna Gladys Mirian	21/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 42.277 con Resolución N° 2704/2016	8
78631-SG-2016	Figueras Amalia Ana	21/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 94.415 con Resolución N° 2703/2016	10
78633-SG-2016	Guaymas Sara Beatriz	21/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 42.599 con Resolución N° 2703/2016	9
78634-SG-2016	Lopez Carlos	21/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 98.364 con Resolución N° 337/2016 no hacer lugar a lo pedido	11
78668-SG-2016	Mamani Juan Manuel	21/12/2016	Solicita exención de discapacidad periodo fiscal 2017 catastro N° 16.604 con Resolución N° 2573/2016 no hacer lugar al pedido	14
78687-SG-2016	Serapio Jorge Arnaldo	21/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 11.798 con Resolución N° 2694/2016	9
78697-SG-2016	Calderon Virginia	21/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 41.127 con Resolución N° 2694/2016	9
79130-SG-2016	Luis Miriam Beatriz	26/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 114.353 con Resolución N° 2768/2016	8
79475-SG-2016	Rivadeco Azucena Alejandra	27/12/2016	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 123.807 con Resolución N° 1258/2017	18
79824-SG-2016	Aries Ramon Marcelo	28/12/2016	Solicita exención de discapacidad periodo fiscal 2017 catastro N° 122.606 con Resolución N° 1220/2018 dejar sin efecto al pedido	19
80020-SG-2016	Marin Amado Horacio	28/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 14.147 con Resolución N° 2771/2016	9
80031-SG-2016	Rodriguez Andrea	28/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 24.626 con Resolución N° 2771/2016	9
80034-SG-2016	Chuchuy Marcos Augusto	28/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 120.300 con Resolución N° 2771/2016	9
80040-SG-2016	Velasquez Maria Celina	28/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 162.477 con Resolución N° 2779/2016	8
80052-SG-2016	Onthveros Romulo	28/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 37.520 con Resolución N° 2779/2016	11
80056-SG-2016	Amiri Leonor Rosario	28/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 61.242 con Resolución N° 2779/2016	11
80087-SG-2016	Campos Norma Mabel	29/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 26.784 con Resolución N° 2759/2016	8
80090-SG-2016	Paz Mario Ramon	29/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 49.343 con Resolución N° 2778/2016	9
80105-SG-2016	Tapia Belisario Segundo	29/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 16.752 con Resolución N° 2778/2016	8
80119-SG-2016	Quispe Aurelia	29/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 18.010 con Resolución N° 2759/2016	8
80129-SG-2016	Blas Benancia	29/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 81.063 con Resolución N° 2759/2016	8
80134-SG-2016	Pastrana Gaudiosa	29/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 101.352 con Resolución N° 2759/2016	10
80144-SG-2016	Mora Marina	29/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 134.933 con Resolución N° 2781/2017	19
80286-SG-2016	Sanchez Rosario del Valle	29/12/2016	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 154.644 con Resolución N° 2121/2019 no hacer lugar al pedido	9
80294-SG-2016	Cono Juana	29/12/2016	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 23.290 con Resolución N° 2781/2016	8
80295-SG-2016	Salvatierra Walter	29/12/2016	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 43.740 con Resolución N° 2761/2017	9
80299-SG-2016	Humacata Sanchez Rufina	29/12/2016	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 135.809 con Resolución N° 2762/2016	9
80338-SG-2016	Patagata Angelica	29/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 41.100 con Resolución N° 2781/2016	9
80363-SG-2016	Castillo Sofia Elizabeth	29/12/2016	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 144.766 con Resolución N° 2762/2016	13
80373-SG-2016	Rucki Norma	29/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 74.321 con Resolución N° 2760/2016	9
80377-SG-2016	Suelto Vicente Roque	29/12/2016	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 95.965 con Resolución N° 2760/2016	9
4560-SG-2017	Calderon Fanny Graciela	18/1/2017	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 129.488 con Resolución N° 1262/2017	14
4606-SG-2017	Burgos Maria Elena	18/1/2017	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 24.549 con Resolución N° 232/2017	8
4610-SG-2017	Salvatierra Ester Miriham	18/1/2017	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 104.614 con Resolución N° 235/2017	9
4652-SG-2017	Avarado Clara Olga	18/1/2017	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 41.110 con Resolución N° 236/2017	12
4678-SG-2017	Molina Ramon Rosa	19/1/2017	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 150.309 con Resolución N° 209/2017	8
4681-SG-2017	Herrera Mercedes Alejandra	19/1/2017	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 98.233 con Resolución N° 028/2017	8
4780-SG-2017	Albornoz Paulina Yolanda	19/1/2017	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 55.133 con Resolución N° 443/2017	8
4793-SG-2017	Tobaja Ramona	19/1/2017	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 117.963 con Resolución N° 237/2017	9
4826-SG-2017	Mefina Pedro	19/1/2017	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 17.499 con Resolución N° 028/2017	8
4834-SG-2017	Mampani Luis Alberto	19/1/2017	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 54.204 con Resolución N° 243/2017	12
4843-SG-2017	Lopez Antonia Raquel	19/1/2017	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 91.332 con Resolución N° 209/2017	8
4852-SG-2017	Nieves Espinoza Maria Silvia	19/1/2017	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 122.734 con Resolución N° 242/2017	9
4858-SG-2017	Flores Maria Magdalena	19/1/2017	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 39.554 con Resolución N° 242/2017	8
4906-SG-2017	Ramos Marta Yolanda	19/1/2017	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 53.660 con Resolución N° 242/2017	10
4911-SG-2017	Franco Olga Cristina	19/1/2017	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 123.256 con Resolución N° 242/2017	9
4938-SG-2017	Zambrano Francisca	19/1/2017	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 135.720 con Resolución N° 232/2017	8

CORRESPONDE A DECRETO N° 0371

5000-SG-2017	19/1/2017	Villena Norah	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 74.747 con Resolución N° 233/2017	8
5028-SG-2017	20/1/2017	Glighione Teresa Olga	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 80.341 con Resolución N° 210/2017	9
5080-SG-2017	20/1/2017	Gil Luciana	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 101.338 con Resolución N° 210/2017	9
5112-SG-2017	20/1/2017	Colque Irma Francisca	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 114.543 con Resolución N° 210/2017	8
5132-SG-2017	20/1/2017	Moya Yolanda America	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 120.564 con Resolución N° 233/2017	8
5160-SG-2017	20/1/2017	Fernandez Eduardo Antonio	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 49.678 con Resolución N° 233/2017	11
5271-SG-2017	20/1/2017	Urdineza Maria Isabel	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 120.972 con Resolución N° 233/2017	10
5795-SG-2017	23/1/2017	Marin Susana Lucrecia	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 115.987 con Resolución N° 203/2017	8
5803-SG-2017	23/1/2017	Aguliar Maria Wania	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 153.291 con Resolución N° 633/2017	14
5873-SG-2017	24/1/2017	Padilla Dominga Lidia	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 95.797 con Resolución N° 588/2017	11
5927-SG-2017	24/1/2017	Cuevas Santa	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 132.914 con Resolución N° 589/2017	11
6020-SG-2017	24/1/2017	Yanci Cesar Ramon	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 102.862 con Resolución N° 590/2017	9
6055-SG-2017	24/1/2017	Ibañez Nilda Ester	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 150.931 con Resolución N° 591/2017	9
6157-SG-2017	25/1/2017	Barrios Hortensia Alicia	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 524 con Resolución N° 592/2017	10
6176-SG-2017	25/1/2017	Trocanes Anibal Carlos	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 153.221 con Resolución N° 593/2017	10
6225-SG-2017	25/1/2017	Zurlin Silvia del Carmen	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 66.212 con Resolución N° 661/2017	8
6307-SG-2017	25/1/2017	Cardozo Figueroa Agustin	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 44.765 con Resolución N° 1341/2017	11
6312-SG-2017	25/1/2017	Gutierrez Yone Lucia	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 19.104 con Resolución N° 663/2017	10
6316-SG-2017	25/1/2017	Cayo Fuentes Felipa	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 109.364 con Resolución N° 662/2017	9
6342-SG-2017	25/1/2017	Ayllan Angel Armando	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 43.536 con Resolución N° 662/2017	8
6347-SG-2017	25/1/2017	Ramos Dora Mirta	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 69.250 con Resolución N° 594/2017	9
6377-SG-2017	25/1/2017	Olarte Ricardo Dionisia	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 121.721 con Resolución N° 595/2017	10
6421-SG-2017	25/1/2017	Ramos Ramona	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 9321 con Resolución N° 672/2017	9
6422-SG-2017	25/1/2017	Cachambi Maria Isolina	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 44.765 con Resolución N° 1341/2017	10
6588-SG-2017	25/1/2017	Cardozo Ceterina Zulema	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 123.121 con Resolución N° 596/2017	9
6573-SG-2017	26/1/2017	Herrera Marta Ofelia	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 124.109 con Resolución N° 597/2017	8
6608-SG-2017	26/1/2017	Mesala Teresa	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 97.730 con Resolución N° 599/2017	10
6699-SG-2017	26/1/2017	Gomez Salustiana	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 130.628 con Resolución N° 600/2017	10
6707-SG-2017	26/1/2017	Torres Gladys Isabel	Solicita exención por desocupado período fiscal 2017 catastro N° 123.245 con Resolución N° 1263/2017	25
6880-SG-2017	26/1/2017	Yegros Miguel Angel	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 146.308 con Resolución N° 1343/2017	13
6885-SG-2017	27/1/2017	Cruz Policarpo Florencio	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 153.257 con Resolución N° 1343/2017	12
6940-SG-2017	27/1/2017	Dominguez Esperanza	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 8.423 con Resolución N° 597/2017 dejar sin efecto el pedido	10
6964-SG-2017	27/1/2017	Chondro Juliana	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 75.509 con Resolución N° 598/2017	12
7151-SG-2017	27/1/2017	Isalla Alicia	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 117.074 con Resolución N° 653/2017	8
7331-SG-2017	30/1/2017	Flores Emilia	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 128.515 con Resolución N° 602/2017	11
7344-SG-2017	30/1/2017	Tejerina Mercedes	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 106.531 con Resolución N° 604/2017	13
7361-SG-2017	30/1/2017	Avalos Luis Roberto	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 86.801 con Resolución N° 655/2017	9
7368-SG-2017	30/1/2017	Marcelo Pomar Parraco	Solicita exención de impuesto al automotor año 2014 - 2015 dominio HMY 986 Resolución N° 3110/2019	26
7441-SG-2017	30/1/2017	Arnedo Ramon Oscar	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 122.953 con Resolución N° 606/2017	10
7489-SG-2017	30/1/2017	Moya Hector Osvaldo	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 129.745 con Resolución N° 608/2017	7
7457-SG-2017	30/1/2017	Cortez Eloisa	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 95.938 con Resolución N° 607/2017	10
7505-SG-2017	30/1/2017	Viduarre Nicolasa	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 129.745 con Resolución N° 608/2017	11
7512-SG-2017	30/1/2017	Saravia Maria Dominga	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 116.890 con Resolución N° 609/2017	8
7535-SG-2017	30/1/2017	Daza Maria Luz	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 133.424 con Resolución N° 610/2017	10
7669-SG-2017	30/1/2017	Arancibia Tumiri Sebastiana	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 123.419 con Resolución N° 611/2017	10
7708-SG-2017	31/1/2017	Carabetti Eduardo Carlos	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 141.635 con Resolución N° 686/2017	10
7758-SG-2017	31/1/2017	Peralta Carmen Susana	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 116.329 con Resolución N° 615/2017	18
7782-SG-2017	31/1/2017	Albar Marta Alicia	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 106.953 con Resolución N° 618/2017	10
7795-SG-2017	31/1/2017	Beneaga Juana Socorro	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 153.677 con Resolución N° 685/2017	9
7818-SG-2017	31/1/2017	Mendoza Elsa Lucrecia	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 75.179 con Resolución N° 686/2017	7
7822-SG-2017	31/1/2017	Corimayo Teresa Jesus	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 119.694 con Resolución N° 684/2017	9
7827-SG-2017	31/1/2017	Guano Irma Nicolasa	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 94.037 con Resolución N° 685/2017	8
7830-SG-2017	31/1/2017	Chocobar Nilda Juana	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 110.687 con Resolución N° 684/2017	11
7831-SG-2017	31/1/2017	Tarifa Maria del Valle	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 110.173 con Resolución N° 619/2017	12
7831-SG-2017	31/1/2017	Preyra Julia Olivia	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 26.317 con Resolución N° 1344/2017	8
		Cayo Maria Marta	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 130.922 con Resolución N° 687/2017	

CORRESPONDE A DECRETO N° 0371

7858-SG-2017	31/1/2017	Hoyos Beatriz Lilian	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 71.873 con Resolución N° 687/2017	9
7860-SG-2017	31/1/2017	Lopez Alicia Isabel	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 117.813 con Resolución N° 617/2017	11
7863-SG-2017	31/1/2017	Flores Hoyos Cristina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 104.353 con Resolución N° 687/2017	9
7871-SG-2017	31/1/2017	Flores Rosa Delmira	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 98.384 con Resolución N° 934/2017	8
7884-SG-2017	31/1/2017	Araya Olga Beatriz	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 38.089 con Resolución N° 1345/2017	14
7941-SG-2017	31/1/2017	Segundo Amalia Dora	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 97.597 con Resolución N° 620/2017	11
8020-SG-2017	31/1/2017	Apaza Celia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 117.924 con Resolución N° 621/2017	11
8041-SG-2017	31/1/2017	Diaz Lidia Francisca	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 95.819 con Resolución N° 622/2017	15
8116-SG-2017	1/2/2017	Nibasco Fermína	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 91.330 con Resolución N° 668/2017	9
8122-SG-2017	1/2/2017	Chaira Rita Virginia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 118.935 con Resolución N° 668/2017	12
8130-SG-2017	1/2/2017	Lopez Pepita Cristina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 90.910 con Resolución N° 624/2017	8
8158-SG-2017	1/2/2017	Lazarte Angelica	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 39.053 con Resolución N° 499/2017	9
8199-SG-2017	1/2/2017	Flores Teresita Ines	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 82.627 con Resolución N° 625/2017	10
8284-SG-2017	1/2/2017	Sarapura Rufina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 90.964 con Resolución N° 931/2017 no hacer lugar al pedido	8
8407-SG-2017	1/2/2017	Lazo Virginia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 117.728 con Resolución N° 626/2017	11
8438-SG-2017	2/2/2017	Diaz Guillermina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 69.154 con Resolución N° 670/2017	8
8457-SG-2017	2/2/2017	Burgos Sinfoniana	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 111.448 con Resolución N° 670/2017	9
8465-SG-2017	2/2/2017	Rioa Miguel Angel	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 35.344 con Resolución N° 670/2017	9
8485-SG-2017	2/2/2017	Cabrera Mirra Adela	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 128.770 con Resolución N° 675/2017	8
8538-SG-2017	2/2/2017	Burgos Lucia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 130.672 con Resolución N° 675/2017	8
8643-SG-2017	2/2/2017	Copa Jorge David	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 146.304 con Resolución N° 635/2017	10
8728-SG-2017	2/2/2017	Loza Angelica	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 151.111 con Resolución N° 636/2017	9
9374-SG-2017	6/2/2017	Puca Irma Isabel	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 85.761 con Resolución N° 639/2017	9
9948-SG-2017	6/2/2017	Ceballos Mansol Rosana	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 15.324 con Resolución N° 1264/2017	19
10071-SG-2017	8/2/2017	Nieva Raul Severino	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 44.804 con Resolución N° 640/2017	15
10364-SG-2017	9/2/2017	Agüero Amanda Ofelia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 116.751 con Resolución N° 1346/2017	10
10410-SG-2017	9/2/2017	Gerónimo Rosario Eugenio	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 70.927 con Resolución N° 1347/2017	10
10443-SG-2017	9/2/2017	Ruiz Ernesto Eugenio	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 54.363 con Resolución N° 642/2017	23
10580-SG-2017	9/2/2017	Contrera Elizabeth Ester	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 164.259 con Resolución N° 1346/2017	8
10634-SG-2017	9/2/2017	Menezes Ramona Francisca	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 151.242 con Resolución N° 643/2017	9
11450-SG-2017	13/2/2017	Moya Susana del Valle	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 81.311 con Resolución N° 1348/2017	8
11486-SG-2017	13/2/2017	Gonzalez Angela Ester	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 142.145 con Resolución N° 644/2017	26
11517-SG-2017	13/2/2017	Pereyra Blanca Sara	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 114.424 con Resolución N° 1348/2017	8
11622-SG-2017	14/2/2017	Prastara Maria Esther	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 44.134 con Resolución N° 1349/2017	14
11708-SG-2017	14/2/2017	Reales Vicente Julian	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 13.395 con Resolución N° 1350/2017	9
11709-SG-2017	14/2/2017	Abasto Garcia Jose	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 102.682 con Resolución N° 1350/2017	8
11716-SG-2017	14/2/2017	Urona Mirta Virginia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 86.321 con Resolución N° 1351/2017	9
12049-SG-2017	15/2/2017	Araoz Miriam Sabina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 53.313 con Resolución N° 1352/2017	10
12057-SG-2017	15/2/2017	Ramos Huanca Antonio	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 154.886 con Resolución N° 1352/2017	8
12103-SG-2017	15/2/2017	Ruiz Lilia Clemencia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 86.058 con Resolución N° 1354/2017	10
12486-SG-2017	15/2/2017	Flores Ana	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 119.287 con Resolución N° 1356/2017	12
12520-SG-2017	15/2/2017	Manzoni Antonia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 156.249 con Resolución N° 1357/2017	15
12564-SG-2017	15/2/2017	Vilte Sandra Gabriela	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 109.530 con Resolución N° 1358/2017	13
12664-SG-2017	15/2/2017	Toconas Cruz Claudia	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 con Dictamen N° 40783 Resolución N° 1823/2018 no hacer lugar a lo pedido	39
12846-SG-2017	16/2/2017	Estrada Sosa Shilvana del Carmen	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 111.654 con Resolución N° 922/2017	12
12930-SG-2017	17/2/2017	Correa Francisca	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 175.790 con Resolución N° 1359/2017	11
13023-SG-2017	17/2/2017	Saravia Maria Angelica	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 109.391 con Resolución N° 1360/2017	12
13176-SG-2017	21/2/2017	Corrales Borja Francisco	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 11.760 con Resolución N° 1365/2017	8
13208-SG-2017	21/2/2017	Miranda Manuel Abel	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 156.197 con Resolución N° 1365/2017	8
13219-SG-2017	21/2/2017	Bordon Nelly Ester	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 82.758 con Resolución N° 1065/2018	10
13313-SG-2017	21/2/2017	Cetro Clementina Victoria	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 55.513 con Resolución N° 2119/2019 dejar sin efecto el pedido	15
13940-SG-2017	23/2/2017	Mendoza Carlos Wilfredo	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro N° 116.322 con Resolución N° 1065/2018	36
14338-SG-2017	24/2/2017	Fernandez Mirta Lucrecia	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 36034 con Resolución N° 1389/2017	9
14339-SG-2017	24/2/2017	Challe Justina	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2017 catastro N° 40.326 con Resolución N° 1389/2017	11
		Santos Regina del Milagro		

CORRESPONDE A DECRETO N° 0371

14493-SG-2017	Guaymas Lidia Yolanda	1/3/2017	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 98.132 con Resolución N° 1390/2017	12
14782-SG-2017	Rojas Antonia Herminia	2/3/2017	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 158.458 con Resolución N° 1389/2017	8
15203-SG-2017	Rodriguez Anaquin Ventura	6/3/2017	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 69.184 con Resolución N° 1389/2017	11
15495-SG-2017	Coronel Maria Ester	6/3/2017	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 173.302 con Resolución N° 1141/2017	10
15543-SG-2017	Robles Norma Secilla	6/3/2017	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 130.774 con Resolución N° 1389/2017	9
15768-SG-2017	Gonza Maria Natividad	7/3/2017	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 120.455 con Resolución N° 1392/2017	11
16166-SG-2017	Henriquez Maria Tita	8/3/2017	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 104.685 con Resolución N° 1379/2017	15
16401-SG-2017	Liandro Hector Manuel	9/3/2017	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 16.488 con Resolución N° 1491/2017	9
16738-SG-2017	Guzman Adolfo Rafael	10/3/2017	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 135.905 con Resolución N° 1394/2017	12
16869-SG-2017	García Baggi Alberto Luis	10/3/2017	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 176.026 con Resolución N° 646/2017 no hacer lugar al pedido	12
16961-SG-2017	Cruz Monica Aurora	10/3/2017	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 135.615 con Resolución N° 1459/2017	13
16962-SG-2017	Alvarez Hugo Roque	10/3/2017	Solicita exención por discapacidad período fiscal 2017 dominio N° N08-198 con Resolución N° 585/2017 no hacer lugar a lo pedido	25
17781-SG-2017	Irahola Valeriano Ines Veronica	15/3/2017	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 142.123 con Resolución N° 1395/2017	9
19846-SG-2017	Tordoya Maria Cristina	22/3/2017	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 32.566 con Resolución N° 950/2017	9
21332-SG-2017	Quispe Juana	30/3/2017	Solicita exención por desocupado período fiscal 2017 catastro N° 163.312 con Resolución N° 1516/2017	17
22037-SG-2017	Calpanchay Vilma Deli	4/4/2017	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 168.667 con Resolución N° 1272/2017	20
26244-SG-2017	Alfaro Munizaga Maria Elena	26/4/2017	Solicita exención por desocupado período fiscal 2017 catastro N° 163.474 con Resolución N° 937/2017	17
27216-SG-2017	Roldan Carlos Adolfo	28/4/2017	Solicita exención por desocupado período fiscal 2017 catastro N° 114.633 con Resolución N° 1404/2017	20
27448-SG-2017	Lopez Laura Delia	2/5/2017	Solicita exención por desocupado período fiscal 2017 catastro N° 152.534 con Resolución N° 1406/2017	15
34414-SG-2017	Godoy Josefa	29/5/2017	Solicita exención por desocupado período fiscal 2017 catastro N° 123.674 con Resolución N° 2120/2019 dejar sin efecto el pedido	15
35268-SG-2017	Churquina Silvana Mabel	31/5/2017	Solicita exención por jubilado período fiscal 2017 catastro N° 131.663 con Resolución N° 1195/2017 no hacer lugar al pedido	19
37491-SG-2017	Rodriguez Maria Cristina	7/6/2017	Solicita exención por incapacidad de TISH padrón comercial N° 27-11080063-6	7
67491-SG-2017	Farfán Sara	10/10/2017	Solicita exención por jubilado período fiscal 2018 catastro N° 26.095 con Resolución N° 1410/2018 dejar sin efecto al pedido	13
72533-SG-2017	Peñalver Enriqueta	30/10/2017	Solicita exención por jubilado período fiscal 2018 catastro N° 151.653 con Resolución N° 1158/2018	8
75506-SG-2017	Popoye Beibol Club	8/11/2017	Solicita exención del Impuesto Inmobiliario año 2018 del catastro N° 140.417 con Resolución N° 3111/2019 rechazar por improcedente al pedido	16
78149-SG-2017	Arañan Alba del Milagro	22/11/2017	Solicita exención por jubilado período fiscal 2018 catastro N° 15.366 con Resolución N° 768/2017 no hacer lugar al pedido	12
79049-SG-2017	Ortega Ana Isabel	24/11/2017	Solicita exención por jubilado período fiscal 2018 catastro N° 148.485 con Resolución N° 1226/2017	9
80945-SG-2017	Trujillo Neldia	28/11/2017	Solicita exención por discapacidad período fiscal 2018 catastro N° 121.410 con Resolución N° 1138/2018 dejar sin efecto al pedido	16
81957-SG-2017	Diaz Norma	1/12/2017	Solicita exención por jubilado período fiscal 2018 catastro N° 25.134 con Resolución N° 1187/2017	11
81922-SG-2017	Costello Gustavo Adolfo	6/12/2017	Solicita exención por jubilado período fiscal 2018 catastro N° 26.921 con Resolución N° 1032/2017	13
83225-SG-2017	Juarez Dario Rene	7/12/2017	Solicita exención por discapacidad período fiscal 2018 catastro N° 159.497 con Resolución N° 2056/2018 no hacer lugar a lo pedido	11
83274-SG-2017	Ceballos Julio Cesar	12/12/2017	Solicita exención por jubilado período fiscal 2018 catastro N° 61.604 con Resolución N° 1161/2017	11
83319-SG-2017	Salazar Molina Justina	12/12/2017	Solicita exención por jubilado período fiscal 2018 catastro N° 44.899 con Resolución N° 2059/2018	12
87116-SG-2017	Ministerio de Seguridad Policia Federal Argentina	28/12/2017	Solicita exención período fiscal 2018 catastro N° 5.902 con Resolución N° 1259/2020 declarar abstracta al pedido	11
1059-SG-2018	Barcone Alejandrina Juana	5/1/2018	Solicita exención por jubilado período fiscal 2018 catastro N° 31.802 con Resolución N° 960/2018	11
1470-SG-2018	Saldaño Juan Carlos	8/1/2018	Solicita Reducción del 50% del período fiscal 2018 catastos N° 44.238 con Dictamen N° 40.168 Resolución N° 161/2018 Rechazar el pedido	22
1811-SG-2018	Salze Ignacio Andres	9/1/2018	Solicita Reducción del período fiscal 2018 catastro N° 40.168 Resolución N° 13.765	28
2891-SG-2018	Acosta Juana Angelica	12/1/2018	Solicita Reducción 50% del período fiscal 2018 catastro N° 9.972 Dictamen N° 40.168 Resolución N° 161/2018 rechazar el pedido	22
3385-SG-2018	Parroquia de Nuestra Sra. Del Perpetuo Socorro y San Alfonso	15/1/2018	Solicita exención del período fiscal 2016-2017 DOM JDH-507 con resolución N° 3104/2019 declarar abstracta al pedido	12
3993-SG-2018	Guantay Sara Luisa	13/1/2018	Solicita Reducción 50% período fiscal 2018 catastro N° 148.401 Dictamen N° 40.168 Resolución N° 161/2018 rechazar el pedido	24
5540-SG-2018	Miguel Angel Costilla	25/1/2018	Solicita eximición de la Tasa de Protección Ambiental 2018 dominio BPW-647 con resolución N° 2699/2018	10
5682-SG-2018	Ruiz Neldia Carmen	26/1/2018	Solicita exención por jubilado período fiscal 2018 catastro N° 103.767 con Resolución N° 1411/2018	15
5894-SG-2018	Choque Avelina	26/1/2018	Solicita reducción del 50% período fiscal 2018 catastro N° 44.719 Dictamen N° 4029 Resolución N° 4029/2018	24
5895-SG-2018	Valderrama Teresa Nelly	26/1/2018	Solicita exención por jubilado período fiscal 2018 catastro N° 29.965 con Resolución N° 1070/2018 no hacer lugar al pedido	11
6081-SG-2018	Quipilbor Santos	29/1/2018	Solicita reducción del 50% período fiscal 2018 catastro N° 53.652 Dictamen N° 4029 Resolución N° 154/2018	21
6224-SG-2018	Yaldez Dora Amanda	29/1/2018	Solicita reducción del 50% período fiscal 2018 catastro N° 73.765	24
6225-SG-2018	Cruz Roberto Belarmino	30/1/2018	Solicita exención por jubilado período fiscal 2018 catastro N° 42.803 con Resolución N° 728/2018 no hacer lugar al pedido	7
6779-SG-2018	Chocobar Roberta Margarita Catalina	31/1/2018	Solicita reducción por el 50% período fiscal 2018 catastro N° 150.963 con Dictamen N° 41.300 Resolución N° 1567/2018 rechazar el pedido	22
7105-SG-2018	Escalante Pedro Eduardo	1/2/2018	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio BRV-664 período fiscal 2018 con Resolución N° 2702/2018	10
7488-SG-2018	Varela Gutierrez Oscar	2/2/2018	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio AUP-026 período fiscal 2018 con Resolución N° 2703/2018 rechazar por improcedente a lo pedido	30
7801-SG-2018	Murillo Rafael Norberto	5/2/2018	Solicita exención por discapacidad período fiscal 2018 dominio N° NUG-757 con Resolución N° 1028/2018	17
8489-SG-2018	Chocobar Andres	7/2/2018	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio WZX-720 período fiscal 2017 con Resolución N° 2704/2018 rechazar por improcedente a lo pedido	11
8772-SG-2018	Villar Sonia Ester	7/2/2018	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2018 catastro N° 127.852 con Resolución N° 548/2018	10

CORRESPONDE A DECRETO N° 0371

9208-SG-2018	8/2/2018	Sembinielli Jose Fernando	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2018. catastro N° 4945 con Resolución N° 1987/2018 no hacer lugar al pedido	22
9308-SG-2018	8/2/2018	Velazquez Flora Genoveva	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2018. catastro N° 127.713 con Resolución N° 731/2018 no hacer lugar al pedido	9
9689-SG-2018	14/2/2018	Herrera Ana Maria	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio TYC-439 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2705/2018	12
9695-SG-2018	14/2/2018	Lamas Rainerela	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2018. catastro N° 106.394 con Resolución N° 1117/2018 no hacer lugar al pedido	9
9902-SG-2018	14/2/2018	Ortiz Gladys Balbina	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio UHK-140 periodo fiscal 2017 con Resolución N° 279/2018	9
10034-SG-2018	15/2/2018	Castro Nieve	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio UHK-140 periodo fiscal 2017 con Resolución N° 2706/2018	11
10113-SG-2018	15/2/2018	Chambi Gerardo	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio XHF-251 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2708/2018	11
10271-SG-2018	15/2/2018	Guaymas Felix Bahin	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio AGN-313 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2710/2018	12
10298-SG-2018	15/2/2018	Victor Hugo Lesser	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio AGN-313 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 279/2018	21
10285-SG-2018	15/2/2018	Cruz Magdalena	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio RXA-571 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2711/2018	11
10287-SG-2018	15/2/2018	Soriano Leoncio Ernesto	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio RXA-571 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2711/2018	16
10329-SG-2018	16/2/2018	Abud Miriam Alba	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio TQW-274 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2712/2018	13
10382-SG-2018	16/2/2018	Mamani Felipa	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio TQW-274 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2713/2018	10
10434-SG-2018	16/2/2018	Cuellar Silvia Carolina	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio VME-296 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2714/2018	13
10851-SG-2018	19/2/2018	Galle Mariano Gabriel	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio VEG-730 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2715/2018	10
10873-SG-2018	19/2/2018	Cancinos Cesar Leonardo	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio VEG-730 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2716/2018	14
11425-SG-2018	22/2/2018	Mamani Julian	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio RTA-518 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2718/2018	12
11430-SG-2018	22/2/2018	Mamani Julian	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio TGN-739 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2718/2018	11
11434-SG-2018	22/2/2018	Torres Felipa	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio AEFH-665 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2720/2018	10
11642-SG-2018	23/2/2018	Merdez Anibal Sebastian	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio AF-250 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2721/2018	10
11685-SG-2018	23/2/2018	Castro Maria Elena	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio SRD-139 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2721/2018	10
11795-SG-2018	23/2/2018	Hijas de la Inmaculada Concepcion de la Caridad	Solicita eximición de catastros N° 142.683 - 149.664 - 101.629 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2722/2018	17
11805-SG-2018	23/2/2018	Guerrero Velazquez Jose Justo	Solicita reducción del 50% periodo fiscal 2018. Catastro N° 17.144 con Dictamen N° 40.442 Resolución N° 168/2018 Rechazar lo pedido	16
12444-SG-2018	27/2/2018	Laxi Silvana Milagro	Solicita reducción del 50% periodo fiscal 2018. catastro N° 125.237 con Resol. N° 168/2018 Rechazar lo pedido	26
12883-SG-2018	28/2/2018	Lontoya Ramon Facundo	Solicita reducción del 50% periodo fiscal 2018. catastro N° 116.989 con Dictamen N° 40.442 Resolución N° 168/2018 rechazar lo pedido	28
13361-SG-2018	2/3/2018	Torres Centurion Carina Alejandra	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio B6Z-590 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2694/2018	10
13762-SG-2018	5/3/2018	Parroquia Nuestra Señora del Pilar	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio B6Z-590 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2725/2018	12
15509-SG-2018	12/3/2018	Convento San Francisco	Solicita eximición periodo fiscal 2018. catastro N° 6.000 con Resolución N° 2757/2018	12
21210-SG-2018	28/3/2018	Arzobispado de Salta	Solicita eximición periodo fiscal 2018. catastro N° 4.236 con Resolución N° 2757/2018	16
21678-SG-2018	3/4/2018	Jorge Amadeo Alfonso	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio RGC-118 con Resolución N° 2761/2018	20
23881-SG-2018	9/4/2018	Albaracin Comitre Santiago	Solicita eximición por desocupado periodo fiscal 2018. catastro N° 9.933 con Resolución N° 2122/2019	26
27591-SG-2018	23/4/2018	Barro Antonio Orlando	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio STU-770 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 1340/2018	12
29307-SG-2018	2/5/2018	Cruz Mariano Marcelino	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio VHR-126 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2768/2018	13
29809-SG-2018	4/5/2018	Barrionuevo Mariela Lujan	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio VHR-126 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2768/2018	15
29849-SG-2018	4/5/2018	Morales Orlando Esteban	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio XG-339 periodo fiscal 2016 con Resolución N° 2769/2018	10
30438-SG-2018	7/5/2018	Diaz Joaquin Alejandro	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio LQC-688 periodo fiscal 2017 con Resolución N° 2770/2018	13
30660-SG-2018	7/5/2018	Gerónimo Bernabe	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio RFG-040 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2771/2018	10
32692-SG-2018	15/5/2018	Galle Juan Pablo	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio UEW-408 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2775/2018	11
33345-SG-2018	17/5/2018	Gutierrez Griselda	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio RPV-493 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2777/2018	10
34532-SG-2018	22/5/2018	Murillo Rafael Alberto	Solicita eximición de Discapacidad dominio AC-731-GE periodo fiscal 2018 Resolución N° 1795/2019	52
34625-SG-2018	22/5/2018	Amelia Geronimo	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio TOF-757 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2783/2018	11
35486-SG-2018	24/5/2018	Eugenio Lesser	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio SIS-331 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2826/2018	12
36945-SG-2018	31/5/2018	Gustavo David Avalos	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio XAV-455 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2827/2018	11
39325-SG-2018	8/6/2018	Castillo Antonio Ricardo	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio XKP-015 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2830/2018	11
43391-SG-2018	29/6/2018	Arzobispado de Salta	Solicita la exención del catastro N° 3786 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 3248/2018	12
44888-SG-2018	5/7/2018	Martinez Miguel	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio VAK-256 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2836/2018	10
45497-SG-2018	6/7/2018	Mariela Lourdes Benegas	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio ASD-497 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2839/2018	12
46318-SG-2018	12/7/2018	Juan Pablo Mariscal Rodriguez	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio UBA-555 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2844/2018	11
46505-SG-2018	12/7/2018	Raul Fernando Martinez	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio TZE-558 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2840/2018	11
46506-SG-2018	12/7/2018	Mariela Elizabeth Paz Oliva	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio RXR-035 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2845/2018	11
47240-SG-2018	17/7/2018	German Matias Arana	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio AHU-733 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2848/2018	11
47627-SG-2018	18/7/2018	Jose Miguel Saenz Escoratin	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio PDD-122 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2848/2018	11
48341-SG-2018	23/7/2018	Chauqui Argentino	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio XWD-438 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 2788/2018	11
48371-SG-2018	25/7/2018	Lopez Carlos Benito	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio XDL-633 periodo fiscal 2018 con Resolución N° 229/2019	11

CORRESPONDE A DECRETO N° 0371



4837-SG-2018	24/7/2018	Andrea Monserrat Maneff Alberti	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio VTL-863 período fiscal 2018 con Resolución N° 231/2019	11
49215-SG-2018	25/7/2018	Sergio Mly	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio TVH-881 período fiscal 2018 con Resolución N° 232/2019	19
49711-SG-2018	27/7/2018	Carlos Bonifacio	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio RXY-908 período fiscal 2018 con Resolución N° 2789/2018	10
5040-SG-2018	31/7/2018	Victor Hugo Villada	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio ABJ-585 período fiscal 2018 con Resolución N° 235/2018	10
51143-SG-2018	2/8/2018	Morales eliselo	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio SZP-091 período fiscal 2018 con Resolución N° 2857/2018	13
51446-SG-2018	3/8/2018	Carlos Noliberto Lamas Torres	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio TQJ-274 período fiscal 2018 con Resolución N° 237/2019	10
52578-SG-2018	6/8/2018	Horacio Jacinto Tolaba	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio SVB-192 período fiscal 2018 con Resolución N° 238/2019	10
52812-SG-2018	7/8/2018	Daniel Funes	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio UNI-327 período fiscal 2018 con Resolución N° 239/2019	10
52821-SG-2018	8/8/2018	David Roberto Molina	Solicita eximición de la tasa ambiental del dominio UTS-232 período fiscal 2018 con Resolución N° 240/2019	10
61980-SG-2018	19/9/2018	Alejandro del Valle Blas Juarez	Solicita eximición del Impuesto a la Radicación del dominio AB-574-II período fiscal 2018 con Resolución N° 3249/2019	10
66886-SG-2018	8/10/2018	Cruz Andres	Solicita eximición de tish. padrón comercial N° 42.947 con Resolución N° 2333/2019 rechazar lo pedido	15
68609-SG-2018	17/10/2018	Soriano Gregoria	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 151.966 con Resolución N° 2081/2019 no hacer lugar al pedido	8
70134-SG-2018	23/10/2018	Granado Andrea Paola	Solicita eximición de discapacidad período fiscal 2019 dominio PIA-931 Resolución N° 1893/2019	21
70356-SG-2018	24/10/2018	Pachao Argentina Delta Cruz	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 134.421 con Resolución N° 1188/2019 no hacer lugar al pedido	9
7041-SG-2018	24/10/2018	Piazza Ana Maria	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 116.329 con Resolución N° 2053/2018	17
70473-SG-2018	24/10/2018	Peralta Susana Carmen	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 109.475 con Resolución N° 1363/2019	10
70910-SG-2018	26/10/2018	Velarde Alicia Esther	Solicita eximición por desocupado período fiscal 2019 catastro N° 54.724 con Resolución N° 1729/2019	16
71309-SG-2018	29/10/2018	Perez Rosa	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 5.890 Resolución N° 1357/2019	10
72268-SG-2018	1/11/2018	Gutierrez Manuel Horacio	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 20.988 con Resolución N° 1187/19	10
73163-SG-2018	5/11/2018	Vitte Aurora Elsa	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 155.068 con Resolución N° 1186/2019	16
73830-SG-2018	7/11/2018	Serrudo Lidia Marina	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 106.953 con Resolución N° 1369/2019	10
74701-SG-2018	9/11/2018	Aybar Marta Alicia	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 47.720 con Resolución N° 1376/2019	13
75395-SG-2018	14/11/2018	Vargas Ubaldina	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 154.886 con Resolución N° 1361/2019	10
75528-SG-2018	14/11/2018	Ruiz Lilia Clementina	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 143.681 con Resolución N° 1384/2019	10
75677-SG-2018	15/11/2018	Muñoz Carmen	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 102.357 con Resolución N° 1384/2019	11
75714-SG-2018	15/11/2018	Rodriguez Iturbide Sara	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 98.363 con Resolución N° 1384/2019	10
76006-SG-2018	16/11/2018	Mendes Irma	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 75.777 con Resolución N° 1731/2019	17
76259-SG-2018	16/11/2018	Nuñez Sandra	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 51.085 con Resolución N° 1384/2019	11
76273-SG-2018	16/11/2018	Margarita Liendro	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 71.124 con Resolución N° 1614/2019	12
78063-SG-2018	27/11/2018	Copa Maria Ema	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 150.461 con Resolución N° 1134/2019	14
78458-SG-2018	28/11/2018	Guemes Cecilia del Milagro	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 106.750 con Resolución N° 1609/2019	22
78892-SG-2018	30/11/2018	Cordoba Miriam Isabel	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 102.479 con Resolución N° 1189/2019 no hacer lugar al pedido	12
78958-SG-2018	30/11/2018	Moreno Julia Elizabeth	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 134.005 con Resolución N° 046/2019	13
79221-SG-2018	3/12/2018	Torres Margarita Isabel	Solicita eximición de discapacidad período fiscal 2019 dominio HEK-750 con Resolución N° 4403/2019	10
79975-SG-2018	5/12/2018	Walker Arturo Guerra	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 152.146 con Resolución N° 1741/2019	15
80573-SG-2018	6/12/2018	Dominguez Clara Yolanda	Solicita eximición por discapacidad período fiscal 2019 catastro N° 114.424 con Resolución N° 048/2019	14
80827-SG-2018	6/12/2018	Pereyra Blanca	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 6.928 - Resolución N° 1356/2019	20
81118-SG-2018	7/12/2018	Ochoa Rivero Macarena Elva	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 42.459 con Resolución N° 1377/2019	10
81283-SG-2018	10/12/2018	Ramos Silvia Azucena	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 22.599 con Resolución N° 1377/2019	11
81287-SG-2018	10/12/2018	Juan Lopez	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 73.533 con Resolución N° 0991/2019	12
81307-SG-2018	10/12/2018	Zapana Aurelia	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 98.484 con Resolución N° 1381/2019	11
81696-SG-2018	10/12/2018	Cardozo Marta Isabel	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 81.103 con Resolución N° 1380/019	11
81969-SG-2018	11/12/2018	Sayago Marta Felicia	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 42.599 con Resol. N° 156/2019 no hacer lugar al pedido	10
82063-SG-2018	11/12/2018	Guaymas Sara Beatriz	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 98.204 con Resolución N° 1377/2019	11
82669-SG-2018	13/12/2018	Carra Gloria de las Nieves	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 11.760 con Resolución N° 1377/2019	11
82688-SG-2018	13/12/2018	Miranda Mabel Abel	Solicita eximición por desocupado período fiscal 2019 catastro N° 35.832 con Resolución N° 1373/2019	19
82926-SG-2018	14/12/2018	Guantay Juan Andres	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 102.891 con Resolución N° 1383/2019	10
82967-SG-2018	14/12/2018	Sly Aida Telma	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 30.672 con Resolución N° 1379/2019	9
83012-SG-2018	14/12/2018	Taray Rosa Magdalena	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 85.849 con Resolución N° 1379/2019	12
83257-SG-2018	17/12/2018	Burgos Lucia	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 8.882 con Resolución N° 1381/2019	9
83375-SG-2018	17/12/2018	Diaz Luna Magdalena	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 91.088 con Resolución N° 1387/2019	10
83377-SG-2018	17/12/2018	Hernando Josefa	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 50.910 con Resolución N° 1379/2019	9
83450-SG-2018	17/12/2018	Luna Albina Eusebia	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 101.132 con Resolución N° 1379/2019	9
83463-SG-2018	17/12/2018	Lopez Pepita Cristina	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 115.989 con Resolución N° 1379/2019	9
83474-SG-2018	17/12/2018	Juan Antonio Araujo	Solicita eximición por jubilado período fiscal 2019 catastro N° 106.842 con Resolución N° 1378/2019	9
83474-SG-2018	17/12/2018	Gomez Ana Maria		
83484-SG-2018	17/12/2018	Calisaya Juana Amalia		

CORRESPONDE A DECRETO N° 0371

83500-SG-2018	17/12/2018	Cola María Angela	Solicita exención por jubilado período fiscal 2019 catastro 48.319 con Resolución N° 1378/2019	12
83542-SG-2018	17/12/2018	Lorca Canovas Eloisa	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 catastro 9.279 con Resolución N° 1566/2019	14
83553-SG-2018	17/12/2018	Fuentes Heredia Ricardo Antonio	Solicita exención por jubilado período fiscal 2019 catastro 116.039 con Resolución N° 1455/2019	11
83625-SG-2018	18/12/2018	Vilte Rojas Carla Oriana	Solicita exención por jubilado período fiscal 2019 catastro 91.058 con Resolución N° 1387/2019	11
83746-SG-2018	18/12/2018	Yanci Cesar Ramon	Solicita exención por jubilado período fiscal 2019 catastro 102.862 con Resolución N° 1381/2019	11
83797-SG-2018	18/12/2018	Corbalan María Angelica	Solicita exención por jubilado período fiscal 2019 catastro 68.980 con Resolución N° 1378/2019	11
83803-SG-2018	18/12/2018	Molina Sandra Noemi	Solicita exención por jubilado período fiscal 2019 catastro 118.951 con Resolución N° 1378/2019	12
83817-SG-2018	18/12/2018	Azevedo Justo German	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2018 dominio JBC-520 con Resolución N° 2334/2019	19
83842-SG-2018	18/12/2018	Choque María Isabel	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 catastro 152.315 con Resolución N° 1611/2019	17
84009-SG-2018	19/12/2018	Villa Gabriela Susana	Solicita exención por jubilado período fiscal 2019 catastro 82.729 con Resolución N° 1385/2019	11
84522-SG-2018	20/12/2018	Camacho María Guillermina	Solicita exención por jubilado período fiscal 2019 catastro 21.007 con Resolución N° 1137/2019	11
84581-SG-2018	20/12/2018	Padilla Jorge Julio	Solicita exención por jubilado período fiscal 2019 catastro 41.996 con Resolución N° 1135/2019	11
84986-SG-2018	21/12/2018	Miranda Alberto Ricardo	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 catastro 116.106 con Resolución N° 1589/2019	16
84986-SG-2018	21/12/2018	Cisnero Delfín Benigno	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 catastro 116.185 con Resolución N° 1106/2019	23
85036-SG-2018	21/12/2018	Villegas Victor Hugo	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 catastro N° 82.546 con Resolución N° 1463/2019	17
85672-SG-2018	27/12/2018	Rodriguez Albina Beatriz	Solicita exención por jubilado período fiscal 2019 catastro 122.680 con Resolución N° 441/2019	10
85786-SG-2018	27/12/2018	Hernandez Lopez Asuncion	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 catastro 116.275 con Resolución N° 1354/2019	15
85808-SG-2018	27/12/2018	Fernandez Nos Carlos Dante	Solicita exención por jubilado período fiscal 2019 catastro 119.511 con Resolución N° 441/2019	12
85859-SG-2018	27/12/2018	Sulca Adriana Lucia	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 catastro 11.757 con Resolución N° 756/2019	18
85991-SG-2018	27/12/2018	Madariaga Arturo	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 catastro 26.431 con Resolución N° 1394/2019	9
86031-SG-2018	27/12/2018	Ricardo Gonzalez	Solicita exención por desocupado período fiscal 2019 catastro 117.999 con Resolución N° 203/2019	24
86031-SG-2018	27/12/2018	Ontiveras Elsa Noemi	Solicita exención por desocupado período fiscal 2019 catastro 106.400 con Resolución N° 461/2019	10
86218-SG-2018	28/12/2018	Canchares Joba Dolores	Solicita exención por jubilado período fiscal 2019 catastro 30.157 con Resolución N° 461/2019	11
86254-SG-2018	28/12/2018	Moreno Graciela Raquel	Solicita exención por jubilado período fiscal 2019 catastro 136.746 con Resolución N° 461/2019	10
86256-SG-2018	28/12/2018	Canchi Estela Susana	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio MVP-535 con Resolución N° 477/2019	22
86320-SG-2018	28/12/2018	Paz Magdalena Virginia	Solicita exención por jubilado período fiscal 2019 catastro 137.397 con Resolución N° 460/2019	10
86374-SG-2018	28/12/2018	Delgado Blanca Noemi	Solicita exención por jubilado período fiscal 2019 catastro 61.242 con Resolución N° 459/2019	14
86404-SG-2018	28/12/2018	Amir Leonor Rosario	Solicita exención por jubilado período fiscal 2019 catastro 44.778 con Resolución N° 470/2019 no hacer lugar al pedido	11
86410-SG-2018	28/12/2018	Peloc Tomasa	Solicita exención por jubilado período fiscal 2019 catastro 143.372 con Resolución N° 459/2019	9
19-SG-2019	2/1/2019	Velez Juana Beatriz	Solicita exención por desocupado período fiscal 2019 catastro 60.250 con Resolución N° 1372/2019 no hacer lugar al pedido	20
543-SG-2019	3/1/2019	García Ester Micaela	Solicita exención por jubilado período fiscal 2019 catastro 94.136 con Resolución N° 1389/2019	12
2849-SG-2019	14/1/2019	Condori Vargas Juana	Solicita exención por jubilado período fiscal 2019 catastro 21.031 con Resolución N° 1389/2019	11
2861-SG-2019	14/1/2019	Bravo Luciano	Solicita exención de la tasa de protección ambiental año 2018/2019 dominio VVI-586 con Resolución N° 1417/2019 rechazar por improcedente	14
3595-SG-2019	16/1/2019	Hugo Boscar Aleman	Solicita eximición de la tasa de protección ambiental año 2018/2019 dominio VID-982 con Resolución N° 1490/2019 rechazar por improcedente	12
3607-SG-2019	16/1/2019	Mendez Ana Maria	Solicita eximición de la tasa de protección ambiental año 2018/2019 dominio VVI-586 con Resolución N° 1417/2019 rechazar por improcedente	11
3801-SG-2019	17/1/2019	Ramos Erminia	Solicita exención por jubilado período fiscal 2019 catastro 177.866 con Resolución N° 1388/2019	11
5159-SG-2019	24/1/2019	Cautín Juana Mamani	Solicita exención por jubilado período fiscal 2019 catastro 123.044 con Resolución N° 1391/2019	10
5250-SG-2019	24/7/2019	García Juana Isabel	Solicita exención por jubilado período fiscal 2019 catastro 115.290 con Resolución N° 1390/2019	14
5682-SG-2019	28/1/2019	Ramirez Cesar Alejandro	Solicita eximición de la tasa de protección ambiental año 2018/2019 dominio SVV-906 con Resolución N° 1422/2019	12
6003-SG-2019	29/1/2019	Quiroga Isabel Paulina	Solicita Reducción del 50% del período fiscal 2019 catastro 104.020 Dictamen N° 43102 Resolución N° 885/2019	23
6029-SG-2019	29/1/2019	Flores Elva Susana	Solicita exención por jubilado del período fiscal 2019 catastro 14.128 con Resolución N° 1573/2019	24
6180-SG-2019	29/1/2019	Rios Gabriela Roxana	Solicita exención por desocupado período fiscal 2019 catastro N° 82.420 con Resolución N° 1723/2019 no hacer lugar al pedido	19
6362-SG-2019	30/1/2019	Guaymas María de las Mercedes	Solicita exención por jubilado del período fiscal 2019 catastro 39.548 con Resolución N° 1545/2019	12
7078-SG-2019	1/2/2019	Sormani Raul Gustavo Adolfo	Solicita exención por discapacidad período fiscal 2019 dominio N° AB-955-RJ con Resolución N° 604/2019	13
7223-SG-2019	4/2/2019	Lozano Rita del Pilar	Solicita exención por discapacidad período fiscal 2019 dominio N° NKG-659 con Resolución N° 607/2019	21
7433-SG-2019	4/2/2019	Nallim Ricardo Antonio	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio N° AB-790-JT con Resolución N° 695/2019	15
7577-SG-2019	5/2/2019	Chocobar Nilda Juana	Solicita exención por jubilado período fiscal 2019 catastro 110.687 con Resolución N° 1820/2019	10
7899-SG-2019	6/2/2019	Arce Cintia Graciela	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio N° KIQ-753 con Resolución N° 621/2019	25
8202-SG-2019	6/2/2019	Ponce Jose Antonio	Solicita Reducción del 50% período fiscal 2019 catastro 15.261 con Dictamen N° 43.180 con Resolución N° 1050/2019	22
8251-SG-2019	6/2/2019	Gonzalez Marcelo Gaston	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio N° OUF-094 con Resolución N° 628/2019	17
8269-SG-2019	6/2/2019	Ledesma Miguel Angel	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio N° AC-172-AE con Resolución N° 629/2019	20
8358-SG-2019	7/2/2019	Olguin Martín Isidoro	Solicita exención por jubilado del período fiscal 2019 catastro 92.796 con Resolución N° 1820/2019	27
8455-SG-2019	7/2/2019	Fernandez Mirra Lucrecia	Solicita exención por desocupado período fiscal 2019 catastro N° 116.322 con Resolución N° 1371/2019 no hacer lugar al pedido	22
8708-SG-2019	7/2/2019	Skokonski Miguel Ivan	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio N° AC-153-BB con Resolución N° 638/2019	16
9018-SG-2019	8/2/2019	Lazarate Angelica	Solicita Reducción del 50% período fiscal 2019 catastro 39.053 Dictamen N° 43086 Resolución N° 1171/19	17
9441-SG-2019	11/2/2019	Delgado Elizabeth Silvia	Solicita Reducción del 50% período fiscal 2019 catastro 68.835 con Dictamen N° 43.086 Resolución N° 1171/19	25

CORRESPONDE A DECRETO N° 0371

9607-SG-2019	12/2/2019	Guari Benito Ricardo	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio N° AA-408-CY con Resolución N° 652/2019	16
9707-SG-2019	12/2/2019	Bucamante Félix	Solicita Reducción del 50% período fiscal 2019 catastro 23.232.Dictamen N° 43086 con Resol. N° 1171/19	29
9758-SG-2019	12/2/2019	Simon Raul Fernando	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio AB-635-KA con Resolución N° 650/2019	18
10052-SG-2019	13/2/2019	Pastana Jose Oscar	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio PAS-640 con Resolución N° 663/2019	16
10872-SG-2019	15/2/2019	Alvarado Claudio Martin	Solicita exención de la tasa de protección ambiental Año 2019-2019 dominio TAM-814 con Resolución N° 1427/2019	11
10979-SG-2019	18/2/2019	Ramos Virgilia Elisea	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio N° FGK-033 con Resolución N° 682/2019	21
11238-SG-2019	21/2/2019	Aguirre Oscar Rene	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio N° AD-324-KC con Resolución N° 687/2019	15
11483-SG-2019	21/2/2019	Flores Clara Gladys	Solicita Reducción del 50% período fiscal 2019 catastro 155.360 con Dictamen N° 43485 Resol. N° 1178/2019	31
11562-SG-2019	22/2/2019	Heredía García Wilka	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio N° MLD-241- Resolución N° 692/2019	25
11735-SG-2019	22/2/2019	Milioni Lidia Irene	Solicita exención por jubilado período fiscal 2019 catastro 84.987 con Resolución N° 1367/2019	10
12134-SG-2019	26/2/2019	Gallarga Daniela Elizabeth	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio AC-797-GK con Resolución N° 713/2019	19
12294-SG-2019	26/2/2019	Bazan Alejandro Felix	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio OWE-376 con Resolución N° 715/2019	21
12579-SG-2019	27/6/2019	Viveros Marcelina Elsa	Solicita exención por jubilado del período fiscal 2019 catastro 81.013 con Resolución N° 1813/2019	14
12680-SG-2019	27/2/2019	Rodriguez Jose Antonio	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio AC-093-2A con Resolución N° 721/2019	15
12817-SG-2019	27/2/2019	Borboa Graciela Mabel	Solicita exención por Desocupado período fiscal 2019 catastro 143.453 con Resolución N° 1397/2019	12
12988-SG-2019	28/2/2019	Cortez Hector Alejandro	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio JTD-981 con Resolución N° 728/2019	20
13116-SG-2019	28/2/2019	Lara Daniel	Solicita exención del catastro 35.086 con Resolución N° 3196/2019	36
13356-SG-2019	1/3/2019	Justiniano Antonia Graciela	Solicita exención por jubilado del período fiscal 2019 catastro 111.075 con Resolución N° 1382/2019	11
13400-SG-2019	1/3/2019	Aparicio Tomas	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio N° AB-511-DI con Resolución N° 734/2019	17
13525-SG-2019	1/3/2019	Martinez Jose Daniel	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio AA-825-WC- Resolución N° 738/2019	19
13527-SG-2019	1/3/2019	Oganeku Maria	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio PGD-165 con Resolución N° 737/2019	17
13705-SG-2019	6/3/2019	Justiniano Fabio	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio AA-106-TW con Resolución N° 740/2019	15
13778-SG-2019	6/3/2019	Tolaba Santusa	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio LEM-867 con Resolución N° 741/2019	18
14219-SG-2019	7/3/2019	Tejernas de Ramon Fanny Leonor	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio NTC-792 con Resolución N° 743/2019	17
14332-SG-2019	8/3/2019	Aramayo Antonio	Solicita Reducción del 50% período fiscal 2019 catastro N° 91.127 Dictamen N° 43102 con Resolución N° 885/2019	18
14649-SG-2019	11/3/2019	Aguirre Rufino Rogelio	Solicita exención Tasa de Protección Ambiental Año 2019-2020 dominio N° TUZ-737- Resolución N° 779/2019	11
15233-SG-2019	12/3/2019	Amun Maria Cristina del Valle	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio N° AD-115-IB con Resolución N° 784/2019	13
15691-SG-2019	13/3/2019	Nuñez Sandra Celerina	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio N° AC-416-LE con Resolución N° 790/2019	18
16273-SG-2019	14/3/2019	Nuñez Leal Justos Ramiro	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio N° AA-783-KX con Resolución N° 793/2019	25
16430-SG-2019	15/3/2019	Gudifio Miguel Cesar	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio MPO-585 con Resolución N° 794/2019	17
16433-SG-2019	15/3/2019	Martin Maya Maria Soledad	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio AB-690-MQ con Resolución N° 796/2019	19
16524-SG-2019	15/3/2019	Gulfán Miguel Angel	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio AA-491-WI con Resolución N° 797/2019	18
16560-SG-2019	15/3/2019	Gonzalez Leonor	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio AD-026-EF con Resolución N° 799/2019	20
16645-SG-2019	18/3/2019	Gonzalez Ruar Dario	Solicita exención Tasa de Protección Ambiental período fiscal 2019 dominio UPQ-167 con Resolución 2020/2019	12
16954-SG-2019	18/3/2019	Flores Elio Antonio	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio POQ-235 con Resolución N° 801/2019	18
17615-SG-2019	19/3/2019	Tolaba Placido	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio OXC-989 con Resolución N° 803/2019	14
17675-SG-2019	20/3/2019	Beatriz Eva Gutierrez	Solicita exención por jubilado período fiscal 2019 catastro 118.822 con Resolución N° 1994/2019	14
19343-SG-2019	21/3/2019	García Florentino Candido	Solicita eximición Tasa de Protección Ambiental 2019 dominio UZF-531 con Resolución 1439/2019 rechazar por improcedente	11
21081-SG-2019	4/4/2019	Cruz Hugo Hernando	Solicita eximición por ser Veterano de Guerra de Malvinas período fiscal 2019 dominio AA-179-UG - Resolución N° 1440/2019	11
22333-SG-2019	9/4/2019	Pintos Jesus Alberto	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio IUT-588 con Resolución N° 1082/2019	18
22813-SG-2016	10/4/2019	Vince Marcelo Oswaldo	Solicita dejar sin efecto la exención de pago del vehículo por cuanto fue vendido dominio OPC-752	17
22599-SG-2019	10/4/2019	Cosiansi Rosalia del Carmen	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio AB-089-IB con Resolución N° 1147/2019	21
22788-SG-2019	10/4/2019	Delgado Angelica Genoveva	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio MMG-752 con Resolución N° 1148/2019	19
22933-SG-2019	10/9/2019	Ruben Gerardo Guantay	Solicita eximición por ser Veterano de Guerra de Malvinas período fiscal 2019 dominio AC-365-MS con Resolución N° 1497/2019	10
24473-SG-2019	17/4/2019	Flores Elena Celia	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio LWB-297 con Resolución N° 1157/2019	18
25209-SG-2019	23/4/2019	Mijoz Juan Alberto	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio IPA-941 con Resolución N° 1220/2019	17
27032-SG-2019	21/7/2019	Rivadeneiro Alvaro Augusto	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio OPU-593 con Resolución N° 1164/2019	21
28003-SG-2019	6/5/2019	Segundo Maria Elena	Solicita exención por jubilado período fiscal 2019 catastro 121.995 con Resolución N° 1370/2019	11
29703-SG-2019	10/5/2019	Asociación Argentina de la Mision Adventista	Solicita exención del período fiscal 2019 catastro 62.192-62.194 - 62.199 con resolución 1050/2019	19
47769-SG-2019	1/8/2019	Arzobispo de Salta	Solicita exención del período fiscal 2014 - 2015 - 2017 - 2018 - 2019 catastro 10324 con resolución 3250/2019	15
47776-SG-2019	1/8/2019	Arzobispo de Salta	Solicita exención del período fiscal 2008 - 2010 - 2017 - 2014 - 2016 catastro 4.667 con resolución 3118/2019	17
51010-SG-2019	13/8/2019	Villa Sara Silvia	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio AD-609-KK con Resolución N° 2338/2019	19
52450-SG-2019	21/8/2019	Acosta Toledo Hector	Solicita exención de discapacidad período fiscal 2019 dominio AB-913-YU con Resolución N° 2371/2019	16

CORRESPONDE A DECRETO N° 0371



53394-SG-2019	26/8/2019	Carabajal Marta Elmira	Solicita exención de discapacidad periodo fiscal 2014 al 2018 dominio GEU-114 Resolución N° 2417/2019	19
53488-SG-2019	26/8/2019	Galarte Silvia Ester	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2019 catastro 122.615 con Resolución N° 2420/2019	16
53678-SG-2019	27/8/2019	Gimenez Mariela Carina	Solicita exención de discapacidad periodo fiscal 2019 dominio POU-128 con Resolución N° 2420/2019	16
53788-SG-2019	27/8/2019	Quiroga Jose Ignacio	Solicita exención de discapacidad periodo fiscal 2019 dominio AD-123-OP con Resolución N° 2421/2019	18
54070-SG-2019	29/8/2019	Ortiz Noemi de los Angeles	Solicita exención de discapacidad periodo fiscal 2019 dominio AB-115-HS con Resolución N° 2423/2019	20
54354-SG-2019	30/8/2019	Guanca Elizabeth Margarita	Solicita exención de discapacidad periodo fiscal 2019 dominio AD-632-WR con Resolución N° 2424/2019	21
54914-SG-2019	3/9/2019	Lopez Maria Margarita	Solicita exención de discapacidad periodo fiscal 2019 dominio AA-892-DE con Resolución N° 2431/2019	14
55242-SG-2019	4/9/2019	Monon Irma Beatriz	Solicita exención de discapacidad periodo fiscal 2019 dominio AA-385-UE con Resolución N° 2434/2019	18
55262-SG-2019	4/9/2019	Tarraga Bustos Mario	Solicita exención de discapacidad periodo fiscal 2019 dominio AB-485-RF con Resolución N° 2435/2019	17
55341-SG-2019	4/9/2019	Vera Marcela Fabiana	Solicita exención de discapacidad periodo fiscal 2019 dominio AC-256-RI con Resolución N° 2436/2019	18
59259-SG-2019	23/9/2019	Asociación Cultural del Norte	Solicita exención periodo fiscal 2019 del catastro 106.996 con Resolución N° 883/2019	24
60769-SG-2019	30/9/2019	Asociación Deportiva y Recreativa Los Angeles	Solicita exención periodo fiscal 2008 al 2019 de los catastros 153.711 - 153714 con Resolución N° 3106/2019	91
60985-SG-2019	1/10/2019	Sequeira Mamani Enrique	Solicita exención por jubilado periodo fiscal 2020 catastro 35.322 con Resolución N° 2685/2019 No hacer lugar al pedido	9
64269-SG-2019	15/10/2019	Ulta Carmen Nisa	Solicita exención por jubilado del periodo fiscal 2019 catastro 2.029 con Resolución N° 2628/2019	10
64994-SG-2019	17/10/2019	Saravia Maria Angelica	Solicita exención por jubilado del periodo fiscal 2019 catastro 175.790 con Resolución N° 2640/2019	10
66510-SG-2019	24/10/2019	Toro Benita	Solicita exención por discapacidad periodo fiscal 2020 catastro 16.725 con Resolución N° 2684/2019	15
67269-SG-2019	29/10/2019	Naduris Rojas Roberto Elias	Solicita exención de la tasa ambiental dominio WQ2-974 con Resolución N° 3088/2019	8
68298-SG-2019	1/11/2019	Lopez Ramon Eduardo	Solicita exención al Impuesto a la radicación de automotor dominio OYE-784 periodo fiscal 2020 con Resolución N° 3067/2019	9
70721-SG-2019	12/11/2019	Guaymas Analía Verónica	Solicita exención por desocupado periodo fiscal 2017 catastro 19.282 con Resolución N° 3202/2019	13
73099-SG-2019	21/11/2019	Walter Oscar Blas Juarez	Solicita exención del impuesto a la radicación del automotor dominio LMM-441 periodo fiscal 2019 con Resolución N° 891/2019	9
74672-SG-2019	28/11/2019	Burgos Nicolas Ruben	Solicita exención del impuesto a la radicación del automotor dominio LUT-384 con Resolución N° 3200/2019	11
78306-SG-2019	11/12/2019	Benicio Andres	Solicita exención de la tasa ambiental dominio LUT-384 con Resolución N° 1227/2019	8
410-SG-2020	3/1/2020	Parraga Jose Ruben	Solicita exención periodo fiscal 2020 catastro 83.100 con Resolución N° 591/2020	10
847-SG-2020	7/1/2020	Vargas Federico Samuel	Solicita exención de la tasa ambiental dominio BKY-848 Periodo fiscal 2019 con Resolución N° 401/2020	8
1374-SG-2020	9/1/2020	Abalos Miguel Angel	Solicita exención periodo fiscal 2020 catastro 42.494 con Resolución N° 638/2020	6
1386-SG-2020	9/1/2020	Toscano Victor Hugo	Solicita exención periodo fiscal 2020 catastro 118.245 con Resolución N° 639/2020	7
1615-SG-2020	9/1/2020	Centro Policial Sargento Suarez	Solicita exención periodo fiscal 2020 catastro 100.886 - 100.887 - 3.037 - 150.448 con Resolución N° 881/2020	10
2070-SG-2020	13/1/2020	Sindicato Unico de Trabajadores de Obras Sanitarias	Solicita exención periodo fiscal 2020 catastro 11.275 - 1.722 con Resolución N° 882/2020	29
2345-SG-2020	14/1/2020	Asociación Civil Betania	Solicita exención periodo fiscal 2020 catastro 21.362 con Resolución N° 972/2020	33
2633-SG-2020	15/1/2020	Iglesia universal	Solicita exención periodo fiscal 2020 catastro 87.474 - 70.694 con Resolución N° 299/2020	66
4237-SG-2020	22/1/2020	Pérez Juan Gilberto	Solicita exención periodo fiscal 2020 catastro 120.179 con Resolución N° 672/2020	11
7124-SG-2020	5/2/2020	Monguillot Julio	Solicita exención periodo fiscal 2020 catastro 66.956 con Resolución N° 899/2020	9
7457-SG-2020	6/2/2020	Huanca Ticona Isaac	Solicita exención de la tasa ambiental dominio CBR-411 periodo fiscal 2020 con Resolución N° 608/2020	8
9283-SG-2020	13/2/2020	Suarez Alfredo	Solicita exención periodo fiscal 2020 catastros 4.643 - 5.570 con Resolución N° 900/2020	12

CORRESPONDE A DECRETO N° 0371

SECRETARÍA JURÍDICA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TRABAJO
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE VIVIENDA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE DEPORTE
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
SECRETARÍA DE NEGOCIACIONES
SECRETARÍA DE POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE POLÍTICA DEPARTAMENTAL
SECRETARÍA DE POLÍTICA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE POLÍTICA NACIONAL
SECRETARÍA DE POLÍTICA REGIONAL
SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL
SECRETARÍA DE POLÍTICA TRIBUTARIA
SECRETARÍA DE POLÍTICA VIAL
SECRETARÍA DE POLÍTICA ZONAL
SECRETARÍA DE POLÍTICA DEPARTAMENTAL
SECRETARÍA DE POLÍTICA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE POLÍTICA NACIONAL
SECRETARÍA DE POLÍTICA REGIONAL

MATEO RISSO
PROCURADOR GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

SALTA, 23 JUL 2024

DECRETO N° 0372
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

REFERENCIA: Expediente N° 068.497-SG-2022.

VISTO la solicitud de eliminación de documentaciones varias efectuada por la entonces Secretaría de Desarrollo Humano, y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 14 la Dirección General de Archivo General Municipal, toma conocimiento y pone a disposición desde fs. 15 a 28 el inventario de la documentación remitida, donde constan Expedientes correspondientes a los años 2008 al 2018 cuyo plazo de permanencia ha caducado conforme lo establecido por el Decreto N° 1255/00 y su modificatorio.

QUE la documentación remitida ha concluido su propósito, careciendo de valor legal, histórico y/o administrativo.

QUE cabe destacar que las presentes actuaciones cuentan con el visto bueno de los funcionarios competentes para autorizar la eliminación de la documentación, conforme la normativa legal vigente.

QUE obra en el expediente el dictamen legal correspondiente.

QUE por lo expuesto procede la emisión del instrumento legal pertinente con encuadre en la Ordenanza N° 6683 y el Decreto N° 1255/00 y su modificatorio.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°. AUTORIZAR la depuración y expurgo de la documentación detallada en el Inventario individualizado con el N° 363, el que se adjunta y forma parte integrante del presente

ARTÍCULO 2°. ESTABLECER que la depuración y expurgo individualizada en el Inventario citado precedentemente, será ejecutada por la Dirección General de Archivo General Municipal de la Procuración General Adjunta, dependiente de la Procuración General, debiendo adoptar los recaudos legales correspondientes

ARTÍCULO 3°. TOMAR razón Procuración General y la Secretaría de Desarrollo Social, con sus respectivas dependencias competentes

ARTÍCULO 4°. REGISTRAR la documentación dada de baja, conforme a lo establecido en el artículo 8° del Decreto N° 1255/00

ARTÍCULO 5°. EL presente Decreto será firmado por los Sres. Procurador General y Secretarios Legal y Técnico y de Desarrollo Social

ARTÍCULO 6°. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar

DURAND-RISSO-NUÑEZ NAJLE-OVALLE

**INVENTARIO DE DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**

Inventario N.º 363

AREA PRODUCTORA : Secretaría de Desarrollo Humano
DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA: Despacho
TIPO DOCUMENTAL: EXPEDIENTES
NIVEL FECHA: DESDE 06/06/2008 HASTA 28 /12/2018
NIVEL NUMERACION: DESDE 161237 HASTA 86382

N° EXPEDIENTE	ADJUNTOS	FECHA DE INICIO	INICIADOR	ASUNTO	FOJAS
161237-SG-2008		6/6/2008	Dirección Gral. de Deportes	Solicita servicio de mantenimiento y limpieza para el balneario Juan Domingo Perón y Nicolas Vitale Pedido de Materiales N.º 19100, se informa la inexistencia de partida presupuestaria.	9
176696-SG-2008		1/9/2008	Dirección Gral. de Deportes	Solicita autorizar la confección de planilla de firma para el pasante Gaitano Damián Ubaldo Matias	7
186623-SG-2008		23/10/2008	Dirección Gral. de Deportes	Solicita contratación de servicio de limpieza del precio del Balneario Carlos Xamena Pedido de Materiales N.º 25905	6
189253-SG-2008		5/11/2008	Balneario Carlos Xamena	Solicita la realización de playa de estacionamiento en el Balneario Carlos Xamena Pedido de Materiales N.º 0022145	10
191512-SG-2008		17/11/2008	Dirección Gral. de Deportes	Pedido de partida presupuestaria para que se realice revista interna para difundir actividades, novedades etc. dentro del municipio	3
196535-SG-2008		10/12/2008	Dirección Gral. de Discapacidad	Pedido de Materiales N.º 0024579 compra de golosinas para entregar en Colonia de vacaciones. Se comunica que no se realizan pedidos por cierre ejercicio	9
196543-SG-2008		10/12/2008	Dirección Gral. de Discapacidad	Pedido de Materiales N.º 0024577 adquisición de insumos de farmacia para 6ta Edición Colonia de Vacaciones. Se comunica que no se realizan pedidos por cierre ejercicio	10
45308-SG-2009		12/8/2009	Dirección Gral. de Deportes	Pedidos de Materiales N.ºs. 0026122-0026123 provisión de camisetas para la selección Salteña de Beisbol Se desafecta Partida Presupuestaria por cierre ejercicio	21
61738-SG-2010		2/12/2010	Consejo Consultivo Municipal	Remite carta documento N.º 136446543 alquiler de inmueble donde funciona el Consejo Consultivo. Res. De Secretaría de Hacienda N.º 15/12 se aprueba Convenio de Desocupación . Ced. Notif. N.º 45/12 de fecha 20/01/12	56
10862-SG-2011		21/2/2011	Asesoría De Incapaces N.º 6 de la Pcia.	Solicita se le brinde una solución económica a la Sra. Josefina Peñañoza . Se hizo entrega de cucheta, colchones y bolsón alimentario	9
17787-SG-2011		23/3/2011	Juzgado 1° Inst. Civil de Personas y Familia 4ta. Nom.	Requiere informe de la situación habitacional de la Sra. Alvarez Fabiola Vanesa. Se envió informe social de la familia	9
24652-SG-2011		26/4/2011	Asesoría De Incapaces N.º 6	Solicitud ayuda económica para Sra. Carmen Rosa Romero y núcleo familiar. Se hizo entrega de cucheta, colchones, zapatillas y bolsón alimentario	9
26222-SG-2011		3/5/2011	Club Social y Deportivo Valle Hermoso	Donación de trofeo para campeonato de futbol. Se informa que no podrá satisfacer el pedido.	6

CORRESPONDE A DECRETO N° 0372

29652-SG-2011	16/5/2011	Asesoría de Menores N° 1	Solicita informe de intervenciones realizadas en la situación económica y habitacional al grupo familiar de la Sra. Beatriz de los Ángeles Días. Se remite informe social del Grupo familiar y la ayuda brindada.	13
31541-SG-2011	23/5/2011	Asesoría De Incapaces N° 6	Solicita ayuda económica y materiales para la Sra. Ignacia Ramirez. Se remite informe social del Grupo familiar y la ayuda brindada.	8
32263-SG-2011	27/5/2011	Juzgado de 1° Inst. de Persona y Familia N° 1	Solicita materiales de construcción, dos chuchetas y colchones para la Sra. Alicia Evelia Ríos. Se remite informe social del Grupo familiar y la ayuda brindada.	7
36769-SG-2011	15/6/2011	Asesoría de Menores N° 1	Solicita ayuda para la Sra. Miriam Ríos y Grupo familiar. Se remite informe social del Grupo familiar y la ayuda brindada.	9
42714-SG-2011	14/7/2011	Asesoría de Incapaces N° 6	Solicita ayuda económica para la compra de materiales de construcción para el Sr. Eduardo Copa. Se remite informe social del Grupo familiar y la ayuda brindada.	20
48445-SG-2011	11/8/2011	Asesoría De Incapaces N° 6	Solicitud de brindar ayuda económica para el grupo familiar de la Sra. Nicolasa Taritoley. Se remite informe social del Grupo familiar y la ayuda brindada.	7
52393-SG-2011	30/8/2011	Asesoría De Incapaces N.º 6	Solicitud de ayuda con abrigo y chucheta para Sra. María Natalia González. Se remite informe social del Grupo familiar y la ayuda brindada.	4
57578-SG-2011	23/9/2011	Asesoría De Incapaces N.º 6	Solicitud de informe si se le brinda ayuda económica a la Sra. Nicolasa Taritoley	8
57920-SG-2011	26/9/2011	Juzgado de Personas y Familia 1º Nom.	Solicita asistencia de materiales para acondicionar la vivienda de la Sra. Hermelinda Guzmán	18
59152-SG-2011	30/9/2011	Secretaría de Acción Social	Solicita que se realice el proyecto de convenio de cooperación mutua entre la Municipalidad de Salta y la Obra Social del Personal de Farmacia Decreto N° 0006/11. Ced. Notificación N° 009/12 de fecha 23/01/12	52
61323-SG-2011	11/10/2011	Juzgado de 1° Inst en lo Civil de Personas y Familia N° 2	Solicita ayuda material y económica al grupo familiar de la Sra. María González. Se remite informe social del Grupo familiar y la ayuda brindada.	6
74150-SG-2011	7/12/2011	Asesoría de Incapaces N° 3	Solicita intervención en la situación del grupo familiar de la Sra. Agustina Tapia. Se remite informe social del Grupo familiar y la ayuda brindada.	10
78512-SG-2011	30/12/2011	Juzgado de 1° Inst. en lo Civil de Personas y Familia 5° Norm.	solicita asistencia a los hijos de la Sra. Alejandra Puca y el Sr. Rubén Serrudo. Se remite informe social del Grupo familiar y la ayuda brindada.	9
13323-SG-2012	6/3/2012	Asesoría de Incapaces N° 1	Solicita informe de intervenciones al grupo familiar de la Sra. Rosana Cristina Aparicio. Se remite informe social del Grupo familiar y la ayuda brindada.	11
55478-SG-2012	20/9/2012	Procuración General	Solicita antecedentes autos Mercado Amalia C/ Municipalidad de Salta S/ amparo ambiental y reunion previa para coordinar criterio y coordinación en defensa del Municipio.	24
17102-SG-2013	13/3/2013	Juzgado de 1º INST. en lo Civil de Personal y Familia N° 1	Donación de bolsón alimentario para la Sra. Cuellar Susana.	6
19008-SG-2014	25/3/2014	Rochetti Javier Carlos	solicita construccion de Centro Integrador Comunitario en Zona Oeste	126
30851-SG-2014	20/5/2014	Dirección Gral. de Inclusión y Militancia Social	Solicita locación del inmueble para la instalación de un centro de tratamiento de las adicciones	271
39793-SG-2014	26/6/2014	Secretaría de Gobierno	Solicita se de curso al pedido de trofeos para campeonato de futbol COFRATERNIDAD 14° Edición	4
45824-SG-2014	45826-SG-2014	Francisco Pablo Capasso	solicitud de restitución de ayuda económica dispuesta por el Juzgado del entonces Ministerio de Derechos Humanos	21
45828-SG-2014	45828-SG-2014	Francisco Pablo Capasso	solicitud de restitución de ayuda económica dispuesta por el Juzgado del entonces Ministerio de Derechos Humanos, Cooperadora Asistencial eleva informe respectivo.	22

CORRESPONDE A DECRETO N° 0372

50866-SG-2014	11/8/2014	Nicolas Zenteno - Defensor del Pueblo	solicita restituir ayuda económica al Sr. Francisco Pablo Capasso. Por Nota N° 21/14 Procuracion General remite actuaciones pertinentes	61
56699-SG-2014	2/9/2014	Subsecretaria de Desarrollo y Planificación de Política Sociales	Informa la realización de practicas laborales en convenio con la UCASaI	24
60752-SG-2014	16/9/2014	Subsecretaria de Desarrollo y Planificación de Política Sociales	Eleva a Jefatura de Gabinete proyecto "Concursos artísticos con premios 2014"	13
60754-SG-2014	16/9/2014	Subsecretaria de Desarrollo y Planificación de Política Sociales	Eleva a Jefatura de Gabinete Proyecto "Usina de buenas ideas para mi ciudad"	15
76359-SG-2014	20/11/2014	Secretaria de Acción Social	Declarado de interes municipal el Proyecto "Lanzamiento del programa abuelas y abuelos Lectores y Cuentacuentos" por Resolución N° 569/14 C.D., se dicta el acto Administrativo de implementacion por Res. De Secretaria de Accion Social N° 046/14 - Ced. Notif. N° 1/15	41
77120-SG-2014	25/11/2014	Subsecretaria de Bienestar Social	solicitud de cargo de jefa de Dpto. Agente Claudia Are	2
80686-SG-2014	5/12/2014	Dirección General de Discapacidad - Secretaria de Acción Social	solicitud de partida especial para la adquisición de una mini Bus, asignada por Decreto N° 282/15 y dejada sin efecto por Decreto N° 404/15	53
80690-SG-2014	5/12/2014	Dirección General de Discapacidad - Secretaria de Acción Social	solicitud de liberación de \$444.200 correspondiente a los fondos depositados en el marco del Programa de Transporte Institucional de Discapacidad, se deja sin efecto el pedido	21
81133-SG-2014	9/12/2014	Ce.Re.Fi.S. - M.S.P	Pedido de 2 profesores de educación física para colaborar en los Talleres Gimnasio Terapeutico	4
82140-SG-2014	11/12/2014	Sub-Secretaria de Bienestar Social	Solicita tramitar transferencia de equipos de sonido a la Secretaria de Acción Social, tomando intervención Dirección de Patrimonio	7
19904-SG-2015	26/4/2015	Comisión De Box - Ricardo Moreno	Eleva renuncia a los cargos de la Comisión Directiva de la Comisión Municipal de Box, designado por Decreto N° 576/12, siendo aceptada por Decreto N° 473/15. Art. 2° se Designa al Sr. Nestor Federico Estrada. c/Ced Notif. N° 34/15 y 35/15 de fecha 20/04/15	15
19935-SG-2015	26/4/2015	Corrales Norma Beatriz	Solicitud de informe sobre las acciones efectuadas por el municipio capital en relación a la prevención sanción y erradicación de la violencia de genero	6
28597-SG-2015	6/5/2015	Administración del Balneario Carlos Xamena	informe sobre situación de inseguridad	41
37415-SG-2015	11/6/2015	Silvia Flores Guerrero	solicitud de inspección en B° Sanidad por personas que se encuentran residiendo en su vereda desde que fueron desalojados del inmueble	39
37603-SG-2015	11/6/2015	CICs B° Asunción	Solicitud de personal de seguridad	18
48769-SG-2015	29/7/2015	Administración Balneario Xamena	Cambio de función para la agente Guantay Mónica Estela	10
52341-SG-2015	11/8/2015	Sub-Secretaria de Bienestar Social	Pedido de materiales N° 2122/2015 referente a servicio de desayuno para jornada coorganizador por la Municipalidad de Salta y el Colegio de Abogados	14
75913-SG-2015	16/11/2015	Sub-Secretaria de Desarrollo Humano	Eleva el reglamento de la Ludoteca municipal Ciudad Infantil	10
77364-SG-2015	23/11/2015	Administración Balneario Xamena	solicitan se resuelva la situación contractual del personal	5
80413-SG-2015	3/12/2015	Secretaria de Acción Social	Eleva factura de gastos efectuados de la jornada de eliminación de Barreras arquitectónicas en plazoleta 4 siglos otorgado por Fondo Rorativo Gral. Resto	8
81087-SG-2015	9/12/2015	Ivette Dousett	Rendición de fondo resto - pago de sonido y proyector utilizados en los cursos Infantiles de Villas las Rosas otorgado por Expte. N° 069311/09	9
81931-SG-2015	14/12/2015	Complejo Nicolas Vitale	Solicita renovación de contrato del agente Liendro Romina Soledad	18

CORRESPONDE A DECRETO N° 0372

83069-SG-2015	18/12/2015	Si. Mu. Sa.	Solicitud el cambio de nivel del agente Yapura Héctor Hugo quien presta servicio en el Balneario Carlos Xamena	3
84490-SG-2015	30/12/2015	Área Municipal de La Mujer	Solicitud de contratación de la Sra. Palomino Bejarano Verónica	6
84491-SG-2015	30/12/2015	Área Municipal de La Mujer	Solicitud de contratación de la Sra. Romero Yamila	6
84493-SG-2015	30/12/2015	Área Municipal de La Mujer	Solicitud de contratación de la abogada Montolfo Amalia María	7
1183-SG-2016	8/1/2016	Fundación Terra Verde	Pedido de ejecución de curso de capacitación "Tu Puedes, Tu Vales, Tu Mereces"	7
2115-SG-2016	13/1/2016	Natorio Juan Domingo Perón	Solicitud de renovación del agente Fierro José Antonio	4
3258-SG-2016	19/1/2016	Balneario Carlos Xamena	solicita renovación de CLS de la agente Romero Milinda Milagro personal de mantenimiento	3
3261-SG-2016	19/1/2016	Balneario Carlos Xamena	solicitud renovación de CLS de la agente Guantay Mónica personal de mantenimiento	3
5716-SG-2016	29/1/2016	Presidenta Foro de Mujeres por la Igualdad de Oportunidades	presentación el proyecto "La Llave" cuyo objeto es colaborar en la prevención y erradicación de la violencia de genero, solicitando una ayuda mensual. P/Ced. Notifir de la Sec de Acción Social N° 73/16 se hace saber la imposibilidad de acceder a lo requerido.	103
6557-SG-2016	3/2/2016	Área Municipal de la Mujer	Solicitud de contratación de la Lic. Laura Liliana Ripani para que se desempeñe como asistente social	9
8559-SG-2016	12/2/2016	Dirección Gral. C.I.C	Solicita que se designe como coordinadora de mesa de Gestión de todos lo Centros al agente José María Mendoza	3
9815-SG-2016	18/2/2016	Secretaría de Acción Social	Solicitud cambio nivel retributivo para del agente Andrea del Valle Giacom Solaligue	7
12700-SG-2016	1/3/2016	Secretaría de Acción Social	Solicita al Secretario de Gobierno la Designación de 2 profesores para la escuela de artes y oficios	6
13166-SG-2016	3/3/2016	Subsecretaría de Fortalecimiento a la Organizaciones	Solicitud de fondos para proyecto "VoluntariArte"	9
13481-SG-2016	4/3/2016	Procuración Gral. de la Provincia	Solicita informe sobre puesta a disponibilidad de espacio físico en los C.I.C para expandir la presencia territorial del Ministerio Publico Fiscal	7
15102-SG-2016	11/3/2016	Gimenez Ruben Marino	Solicitud de subsidio económico para su grupo familiar. P/Ced Notif. Sec Acción Social N° 13/16 se solicita la rendicion que adeuda por la ayuda otorgada en fecha 03/03/26	20
15998-SG-2016	15/3/2016	Remires de Vieira Alicia Beatriz	Solicitud en percepcion del Adicional de Tareas Administrativas	3
16333-SG-2016	16/3/2016	Liliana Barela	Responsable del CIC de Villa Asuncion eleva descargo por denuncia en su contra	4
16389-SG-2016	16/3/2016	Subsecretaría de Fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil	Eleva informe sobre la asistencia a las personas que se encuentran en situación crítica	44
16931-SG-2016	18/3/2016	Dirección Gral. C.I.C	Solicita informe sobre horarios vespertinos que cubre esa Dirección	7
17149-SG-2016	18/3/2016	Dirección Gral. de Relaciones Comunitarias	Solicita celular corporativo para la agente Ramirez Alicia	3
17937-SG-2016	23/3/2016	Dirección Gral. C.I.C	solicitud de cambio de categoría del horario extensivo a 60 horas al agente González Lucas	3
17938-SG-2016	23/3/2016	Dirección Gral. C.I.C	solicitud de cambio de categoría del horario extensivo a 60 horas al agente Robles Norma Marcela	3
18113-SG-2016	23/3/2016	Di Bez Diego Osvaldo	Solicita el pago por bonificación de titulo secundario	3
20212-SG-2016	5/4/2016	C.I.C Nuestra Sra. del Carmen	Solicitud de informe sobre agente Andrea Rodríguez	5
20806-SG-2016	7/4/2016	Fundación T.E.D.Y	Solicita que se declare de interés municipal y cultural las actividades realizadas por la fundación	7

CORRESPONDE A DECRETO N° 0372

23557-SG-2016	Nota Siga N° 15060/2016	18/4/2016	Representantes Barriales Zona Norte	solicita conformación de mesa de gestión participativa, para evaluación del estado patrimonial del C.I.C de B° Unión antes de irregularidades denunciadas a la Encargada Sra. Lia Macías, quien adjunta descargo	211
24055-SG-2016		20/4/2016	Subsecretaría de Prensa y Comunicación	Solicitud de extensión horaria para agente Juárez Analía	2
25965-SG-2016	Notas Siga N° 21938/2016 - 7344/2018	27/4/2016	Alfonso Gabriel Fernández	Solicitud de ascenso en carrera municipal de Tramo, Categoría y Nivel. Se notifica al agente informe emitido Dir. Gral. De Personal - Decreto N° 1695/15 Inc. H)	41
26262-SG-2016		29/4/2016	José María Mendoza	Solicita ser incluido dentro de las estructura orgánica funcional y cuadro de cargos respectivos	9
29949-SG-2016		13/5/2016	Subsecretaría de Deportes y Recreación	Eleva proyecto de convenio entre la Municipalidad de Salta e Instituto superior de motricidad y el deporte nuestra señora del valle	37
30175-SG-2016		16/5/2016	Dirección Gral. C.I.C	Eleva Nota de Pedido N° 1053/16 Adquisición de repuestos para el vehículo dominio GGD-144 perteneciente al C.I.C de B° Unión	10
30942-SG-2016		18/5/2016	Subsecretaría de Deportes y Recreación	Solicita contratación de la Sra. Gallardo Azucena a fin de prestar servicios en la Dirección de Escuelas Municipales de Box	13
32077-SG-2016		24/5/2016	Nieves Rosana Caran	Denuncia por malos tratos por parte del Sr. Juan Pablo Linares	6
36695-SG-2016		15/6/2016	Sub-Secretaría de Fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil	Solicitud de aprobación y firma de los convenios de cooperación con el Centro de Hemoterapia y del Programa "Juntos, Tu Ciudad"	10
37667-SG-2016		23/6/2016	Subsecretaría de Deportes y Recreación	Eleva Nota de Pedido N° 1366/16 de provisión de servicios de seguro de vida y accidentes personales a los participantes de los juegos deportivos "Tu Ciudad"	21
39742-SG-2016		1/7/2016	Comedor Padre Salustiano Miguez - Adrián Maestro	Solicitud de inclusión en programas de la Subsecretaría de fortalecimiento a las organizaciones de la Sociedad Civil	9
39744-SG-2016		1/7/2016	Comedor Padre Salustiano Miguez - Adrián Maestro	solicitud de inclusión en programas de la Subsecretaría de fortalecimiento a las organizaciones de la Sociedad Civil	10
43233-SG-2016		19/7/2016	Secretaría de Acción Social	Solicitud de incorporación del Sr. Carlos Alberto Corimayo para su desempeño en Balneario Carlos Xamena	11
45834-SG-2016		1/8/2016	Asociación Civil Sembrando Futuro	Solicitud de donación de banners y golosinas para la Asociación Civil Sembrando Futuro	2
47241-SG-2016		5/8/2016	Fundación Juanita	Solicitud de golosinas para comedor Infantil Juan Muro de Ramírez	5
47466-SG-2016		5/8/2016	Cº Vecinal La Ciénaga	Solicitud de colaboración para el festival día del niño	3
48070-SG-2016		9/8/2016	Patricio Laureano Delgado	Solicita donación de juguetes y golosinas para celebrar el festejo del día del niño	2
49080-SG-2016		12/8/2016	Dirección Gral. de C.I.C	Elevación de notas con denuncias efectuadas por el personal del C.I.C "Carlos Xamena" de B° Solidaridad	31
52038-SG-2016		26/8/2016	Lamas Alicia Noemi	solicitud ayuda económica para la compra de material de construcción	9
58634-SG-2016		28/9/2016	Gurú Amint Dev Kaur Khalsa	Eleva proyecto de yoga en tu barrio, para mujeres y personal municipal	8
59086-SG-2016		29/9/2016	Secretaría De Gobierno	Convocatoria a reunión para tratar políticas para ayudar a aquellos familiares de personas que padecen adicción	43
61776-SG-2016		11/10/2016	Dirección Gral. C.I.C	Pedido de adquisición de banderas de ceremonia Argentina y de Salta	5
62513-SG-2016	Notas Siga N° 21372/2016 - 3349/2019	13/10/2016	Ávila Marina del Carmen	Solicitud de reconocimiento de antigüedad de trabajo en el concejo deliberante	10
62560-SG-2016		13/10/2016	Dirección Gral. C.I.C	Pedido de personal de seguridad o sereno para el C.I.C de Limache	5

CORRESPONDE A DECRETO N° 0372

63951-SG-2016	20/10/2016	Vecinos de B° Limache	Solicitud de puesta en funcionamiento del C.I.C	4
64356-SG-2016	21/10/2016	Dirección Gral. C.I.C	Eleva Nota de Pedido N° 2255/16 Adquisición de computadoras e impresoras que serán utilizadas en las oficinas de ANSeS	9
65506-SG-2016	26/10/2016	Fundación Capacit-Ar del NOA	Solicitud de informe de las etapas I del proyecto COFECYT	7
65864-SG-2016	27/10/2016	Juan Carlos Bianchi	Solicitud de creación del taller de defensa personal femenino	8
66494-SG-2016	31/10/2016	Dirección Gral. C.I.C	solicita baja el horario extensivo al agente Giménez Martín Miguel y alta al agente Ardaya Eduardo a partir del 01/11/16	2
67491-SG-2016	3/11/2016	Dirección de Escuelas Municipales de Boxeo	Solicitud de aumento de presupuesto para 2017 asignada a las 29 Escuelas	4
68242-SG-2016	8/11/2016	Dirección Gral. C.I.C	Solicitud de horario extensivo (60 horas) para el agente Lorena Sánchez	2
68361-SG-2016	9/11/2016	Fundación Virgen del Rosario de San Nicolás - Luis Alberto Pascual	Presenta informe sobre erradicar basurales y malezas	22
68691-SG-2016	9/11/2016	Dirección Gral. C.I.C	Solicitud horario extensivo (30 horas) para el agente Orono Nueva Patricia	2
69050-SG-2016	10/11/2016	Dirección Gral. De Voluntariado	Pedido de habilitación de fondos para proyecto Voluntariado en Imágenes	3
69195-SG-2016	11/11/2016	Sub Secretaría de Desarrollo Humano	Eleva informe de actividades 24 de mayo 2016 para el Barrio de Floresta	56
69196-SG-2016	11/11/2016	Sub Secretaría de Desarrollo Humano	Programa de desarrollo humano para Barrio Bicentenario	52
69713-SG-2016	15/11/2016	Cº Vecinal Bº Parque San Carlos	Solicita la donación de elementos deportivos	14
69821-SG-2016	15/11/2016	Dirección Gral. C.I.C	Solicita gestione Nota de Pedido N° 2477/16 Adquisición de equipo de música, un proyector, 100 sillas y 2 mesas	6
70124-SG-2016	16/11/2016	Dirección Gral. C.I.C	Solicitud de autorizar planilla de asistencia con presentismo para agentes del C.I.C	3
70659-SG-2016	17/11/2016	Dirección Gral. C.I.C	Solicita Renovación de contratos para los agentes de esta dirección	2
70732-SG-2016	17/11/2016	Dirección Gral. C.I.C	Solicita la gestión de caja chica por la suma de \$12,000 para distintos C.I.C	2
70735-SG-2016	17/11/2016	Dirección Gral. C.I.C	Solicitud cambio de modalidad AP a contrato de locación para Reyes Carrizo Verónica	2
71117-SG-2016	18/11/2016	Dirección Gral. C.I.C	Solicitud de horario extensivo (30 horas) para el agente Norma Beatriz Santillán	2
71356-SG-2016	21/11/2016	C.I.C Nuestra Sra. del Carmen	Solicita que se gestione la limpieza de microbasurales en B° El Carmen	4
72105-SG-2016	23/11/2016	Dirección Gral. C.I.C	solicitud de continuidad laboral para los agentes que poseen AP	2
72497-SG-2016	24/11/2016	Dirección Gral. C.I.C	Solicitud de continuidad del agente Mayra Miguel	2
72569-SG-2016	24/11/2016	Dirección Gral. C.I.C	Solicitud de sonido para festival boxístico en la Esc. Gral. Belgrano del B° Limache	2
73189-SG-2016	29/12/2016	Dirección Gral. de C.I.C	Solicitud de incorporación de agentes al C.I.C de Limache	8
74969-SG-2016	6/12/2016	Dirección Gral. de Promoción Social	Pedido de 2 box para trabajo de relevamiento en asentamientos	9
76722-SG-2016	14/12/2016	Dirección Gral. C.I.C	Pedido de fondo resto destinados a la recarga de cilindros de gas	4
77708-SG-2016	16/12/2016	Secretaría de Modernización	Solicitud de informar cantidad de operaciones realizadas dentro del programa de atención continua	3
79700-SG-2016	Nota Siga N° 29/2017	Rita Quiroz Taller de Danzas Folclóricas y Arg.	Pedido de subsidio para el transporte y hospedaje de los integrantes de la academia de danza folclórica "Supay Malambo"	13
3507-SG-2017	13/14/2017	Dirección Gral. de Discapacidad	Elevación de proyecto "Centro de Atención Temprana y Desarrollo Infantil de la Municipalidad de Salta"	86
3677-SG-2017	16/12/2017	Griselda Nelly Copa	Solicitud de cobertura de cargo de Jefe de Departamento del Servicio Fonoaudiológico	13
4905-SG-2017	19/1/2017	Subsecretaría de Integración Social	solicitud de \$4000 para realización de evento denominado "Alto Verano 2017 por la Integración e Inclusión Social"	5

CORRESPONDE A DECRETO N° 0372

9810-SG-2017	8/2/2017	Sub-Secretaría de Fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil	Solicitud de informe sobre situación laboral de la agente Marta Graciela Gutiérrez	13
10055-SG-2017	8/2/2017	Cooperativa Corriente Clasista y Combativa	pedido de subsidio para cubrir gastos de participación en un evento de Cooperativas en la ciudad de Mar del Plata	5
13628-SG-2017	22/2/2017	Dirección Gral. C.I.C	Eleva propuesta de fundación "Nuevos Tiempos" para trabajar con los C.I.C	29
13940-SG-2017	23/2/2017	Costello Rita Mabel	Solicitud de ayuda para construcción de una habitación	20
15254-SG-2017	3/3/2017	Lawayen German Francisco	Pedido de subsidio para adquisición de materiales de construcción	39
16066-SG-2017	8/3/2017	Administración del Balneario Carlos Xamena	Informe sobre incidente ocurrido el día 05/03/2017	8
18038-SG-2017	15/3/2017	Unidad de Asistencia para la Reforma Procesal Penal	Solicita informe si dentro de la estructura orgánica de esta municipalidad existe alguna dependencia que abordó la problemática de los niños y adolescentes vinculados a un proceso penal. Se remite informe mediante Nota S/N° en fecha 19/04/17	9
19950-SG-2017	23/3/2017	Fundación Salteña de Ciegos	solicitud que se declare de interés municipal la campaña de sensibilización "Concretando la Verdadera Inclusión" Res. De Sec. Desarrollo Social N° 12/17. Ced. Notif. N° 73/17	8
20152-SG-2017	23/3/2017	Subsecretaría de Desarrollo y Planificación de Políticas Sociales	Informe de planificación bimestral	7
21215-SG-2017	30/3/2017	Secretaría de Desarrollo Social	Presentación de proyecto "Cunita Solidaria"	10
21340-SG-2017	30/4/2017	Dirección Gral. Del Voluntariado	Presentación del proyecto "Recuérdate"	11
24496-SG-2017	18/4/2017	Secretaría de Desarrollo Social	Solicita que se habilite para funcionamiento las oficinas CET San Benito	10
26843-SG-2017	27/4/2017	Subsecretaría Promoción del Empleo	Pedido cambio de nivel retributivo a los agentes de la oficina de empleo	6
26958-SG-2017	28/4/2017	Escuela Oficial de la Provincia de Salta	Solicitud de colaboración para la compra de elementos para el desarrollo de actividades proyecto "Bailar la Vida"	3
32096-SG-2017	18/5/2017	Policía De Salta Dirección Secretaria General	Solicitud base de datos de personas en situación de calle asistidas por operativo abrigo	2
33378-SG-2017	24/5/2017	Dirección Gral. C.I.C	Pedido de horario extensivo categoría C3 para la agente Robles Norma	4
33469-SG-2017	24/5/2017	Juzgado de Garantías de 5ª NOM	solicitud de audiencia	12
33573-SG-2017	24/5/2017	Subsecretaría de Cultura	solicitud de donaciones premios para el concurso de la empanada	4
35228-SG-2017	31/5/2017	Dirección Gral. Área de la Mujer	Pedido de bolsón alimentario para Sra. Lorena Antonia Arroyo	9
35498-SG-2017	1/6/2017	Yuegra María Mercedes	solicitud de ayuda económica para solventar gastos de manutención y alquiler	14
38775-SG-2017	13/6/2017	Personal de la Dirección de Gerontología Municipal	Informe sobre situación de agentes del área	2
45940-SG-2017	13/7/2017	José Franzone	solicitud de subsidio para gastos de manutención y pagos de impuestos	17
48047-SG-2017	20/7/2017	Subsecretaría de Desarrollo de Política Sociales	Pedido de vehículo para traslado, cañón proyector y pantalla de proyección	2
51019-SG-2017	2/8/2017	Silvestre Romina Solange	Solicita donaciones para el día del niño en B° Solís Pizarro	3
53515-SG-2017	11/8/2017	Subsecretaría de Desarrollo y Planificación de Políticas Sociales	Solicitud de transporte para el traslado de instrumentos de la orquesta Sinfónica	2
57910-SG-2017	1/9/2017	Arnedo Laura Isabel	Pedido de autorización para la instalación de un kiosco en el balneario Xamena	6
58297-SG-2017	4/9/2017	Asesoría de Incapaces N.º 1	Asistencia a la familia de la Sra. Silvana Lorena Rueda	23
61860-SG-2017	20/8/2017	Ministerio De Seguridad	solicitud de baños químicos para las actividades conmemorativas al "XXVII aniversario de la creación del 1° cuerpo infantil de policía"	3
66643-SG-2017	6/10/2017	Subsecretaría de Desarrollo y Políticas Sociales	Pedido de movilidad para área gerontológica	5

CORRESPONDE A DECRETO N° 0372

68108-SG-2017	12/10/2017	Cuerpo Infantil de Policía Comisaría 104	Pedido de colaboración con golosinas para celebrar el "IV aniversario de la creación del cuerpo infantil de policía masculino y femenino"	2
70618-SG-2017	24/10/2017	Ana Gabriela Bouhid	solicitud de ayuda económica para intervención quirúrgica	15
72364-SG-2017	30/10/2017	Roque Gabriel Jiménez	Solicitud de apoyo económico para afrontar gastos por la participación en torneo Argentino de AcroTelas que se realizará en Córdoba	9
74383-SG-2017	6/11/2017	Alicia Alejandra Vich	Pedido de audiencia para informar actividades de la fundación BIOGEN	5
74580-SG-2017	6/11/2017	Luna Claudia Elizabeth	pedido de espacio físico para la colocación de un kiosco en complejo Carlos Xamena	5
74757-SG-2017	7/11/2017	Fundación Funif	Informa la suspensión de actividades programadas en B° Bicentenario	2
74762-SG-2017	7/11/2017	Fundación Funif	Pedido de escenario por el día internacional de la no violencia	2
75234-SG-2017	8/11/2017	Área Municipal de la Mujer	Solicita la contratación de trabajadora social Sra. Sandra Juárez	18
75556-SG-2017	9/11/2017	Chaile Olivera Mariano	Solicitud renovación de permiso para la instalación de kiosco en Bañeario Xamena	6
77191-SG-2017	16/11/2017	Complejo Nicolas Vitale	Pedido efectuado por autoridades del Centro Vecinal de B° El Tribuno quienes requieren la ocupación de un sector debajo de la tribuna para ser utilizado como salón multiuso	7
80317-SG-2017	30/11/2017	Liga De Futbol Nuevo Horizonte	Solicitud de colaboración para realizar tramites y donación de premios de un bingó en beneficio de una persona enferma	4
85227-SG-2017	19/12/2017	Secretaría de Gobierno	Elevación de propuesta pedagógica del curso taller de mecánica de moto vehículos	11
222-SG-2018	2/1/2018	Cortez Carolina	Pedido de \$10.000 o la colaboración de juguetes, globos chocolatada, sonido para el festival de reyes que se realizara para los niños de B° 1° junta	3
1359-SG-2018	8/1/2018	Fundación del Alto	Pedido de apoyo técnico y operativo al 1° Coworking Sudamericano para la Reducción del Riesgo de Desastre	5
1929-SG-2018	9/1/2018	Vanina Zamora	Elevación de informe ludoteca municipal	5
3022-SG-2018	12/1/2018	Fundación Crines	Pedido de ayuda económica para el joven Facundo Gramajo a los fines de asistir al campeonato nacional Valle Alto de la Provincia de Chubut	18
3108-SG-2018	12/1/2018	Secretaría de Desarrollo Social	Nota de Pedido N° 132/18y 133/18 adquisición de baffes potenciado y compra de dos computadoras de escritorio	32
3109-SG-2018	12/1/2018	Secretaría de Desarrollo Social	Nota de Pedidos N°s. 128, 129, 130 y 131/18 para la adquisición degazebos, pizarra, mesa y termo	39
3831-SG-2018	17/1/2018	C° Vecinal Solís Pizarro	Solicita movilidad para concurrencia de 70 niños al Bañeario Carlos Xamena	3
6542-SG-2018	30/1/2018	María Rivera	solicitud de ayuda económica por \$20.000 para la compra de materiales de construcción y mano de obra	19
6864-SG-2018	31/1/2018	Subsecretaría de Deportes y Recreación	Elevación de actividades 3º juego olímpico de la juventud	27
8395-SG-2018	6/2/2018	Subsecretaría de Coordinación de Programas Descentralizados	informar cambios en estructura superior de la misma	6
9531-SG-2018	9/2/2018	Secretaría de Desarrollo Social	Nota de Pedido N° 427/18 adquisición de 10 cubiertas y servicio de alineado y balanceo	25
9787-SG-2018	14/2/2018	Subsecretaría de Coordinación de Programas Descentralizados	Solicita cambio de nivel para agentes que prestan servicio en esa Subsecretaría	8
10224-SG-2018	15/2/2018	Comité Open Tierra Gaucha	Pedido de 400 medallas tipo olimpicas para la organización de la 10ma Edición del Encuentro Internacional de Taekwondo	10
11280-SG-2018	22/2/2018	Iñigo Clelia Rosana	Pedido de informe socio-económico de su vivienda para ser presentado en el Departamento de becas perteneciente a la Secretaría de Bienestar de la universidad de Río Cuarto	6
12653-SG-2018	28/2/2018	Héctor Armando Leccese	Solicitud de ayuda económica para solventar gastos de pasajes a los Estados Unidos	6

CORRESPONDE A DECRETO N° 0372

14295-SG-2018	6/3/2018	Subsecretaría de Deportes y Recreación	Solicitud de pasajes a Bs As para participar en los 3° Juegos Olímpicos de la Juventud de Verano	2
15176-SG-2018	9/3/2018	De La Cruz Mario Rosendo	Pedido de subsidio \$8000 para solventar gastos de estudios	20
15610-SG-2018	12/3/2018	Dirección de Deportes Paralímpicos	Solicita que se gestione la contratación de un instructor de golf para esta dirección	2
15637-SG-2018	12/3/2018	Martina Tolaba	Solicita ayuda económica para solventar gastos de manutención	19
17380-SG-2018	19/4/2018	Dirección Gral. del Área De La Mujer	Eleva proyecto de ordenanza de la creación de la Subsecretaría de Políticas de género con su competencia y estructura	8
17748-SG-2018	20/4/2018	Correa Daniel Sebastián	Pedido de ayuda económica para pagar deuda de prestaciones en la clínica Santa Clara tras el fallecimiento de su madre	15
17998-SG-2018	20/4/2018	Carla Alejandra Pérez	Pedido de ayuda económica para solventar gastos de manutención y para la compra de materiales de construcción	32
18672-SG-2018	22/4/2018	Jorge Norberto Rojas	Solicita un informe socio-ambiental en calle El Palmar N° 1469 B° Parques Nacionales	6
18870-SG-2018	22/4/2018	Dirección de Economía Social	Solicita servicio de sonido para las ferias permanentes que se desarrollan en los distintos B° de la Ciudad	24
18919-SG-2018	22/4/2018	Dirección de Economía Social	Pedido de viáticos y pasajes para participar del evento Feria de Semana Santa en la ciudad de Paraná	6
21909-SV-2018	4/4/2018	Griselda Copa	Solicitud de viáticos para realizar viaje a Córdoba	14
22103-SG-2018	4/4/2018	Duran Robles Julio	Pedido de inserción en el plan de reconversión (ex carrero)	19
23884-SG-2018	9/4/2018	Dirección de Programa Gestión y Supervisión	Solicitud de ayuda económica para manutención Sra. Vilte Nelida Veronica Tatiana	18
25239-SG-2018	13/4/2018	Gabriela del Milagro Aguirre	Pedido de subsidio para el pago de alquiler de un departamento	32
25847-SG-2018	17/4/2018	Marta Ordoñez	Colaboración para cubrir tratamiento medico de su hija Ordoñez Anahí del Milagro	8
25858-SG-2018	17/4/2018	Carrizo Nadia Lujan	Solicitud de ayuda económica para solventar gastos de compra de materiales de construcción	24
25886-SG-2018	17/4/2018	Natatorio Villa Las Rosas	Pedido del arreglo del techo de una oficina y del depósito	11
25903-SG-2018	17/4/2018	Marcos Lamas	Solicita ayuda económica para traslado de maquinas varias	20
26146-SG-2018	18/4/2018	Lino Quipildor	solicitud de carro que fueron utilizados por los carreros para uso domestico y trasladados de objetos pesados	5
26811-SG-2018	19/4/2018	Sub-Secretaria de Fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil	Pedido de imputación presupuestaria para la realización de cursos de capacitación en el marco del programa "Formación institucional para OSC"	28
28141-SG-2018	25/4/2018	Subsecretaría de Desarrollo Políticas Sociales	Eleva planificación operativa anual 2018	9
28307-SG-2018	25/4/2018	Silvia Mariana Mamani	Solicita ayuda económica para el pago de alquiler	12
28325-SG-2018	25/4/2015	Cornejo Cuevas Emilia	Pedido de ayuda económica para participar del Foro Internacional de Emprendedores	6
28333-SG-2018	25/4/2018	Raúl Sánchez Bustamante	Declarar de interés municipal 1° Escuela Salteña de Formación Profesional Guardavidas. Decreto N° 557/18 Ced. Notif. N° 73/18	18
28973-SG-2018	27/4/2018	Cejas José Manuel	Solicitud de ayuda económica para terminar con los estudios superiores	26
29261-SG-2018	2/5/2018	Grupo de Usuarios de la Medicina Cannabica - Gabriela Quispe	Pedido de sonido para día 05/05/2018 para utilizar en la plaza 9 de Julio Marcha Mundial de la Marihuana. Ced. Notific. s/N° comunica la imposibilidad acceder a lo requerido	3
30508-SG-2018	7/5/2018	Subsecretaría de Integración Social	Pedido de adicional de horario extensivo para el agente Orono Patricia Viviana	3

CORRESPONDE A DECRETO N° 0372

31150-SG-2018	Segura Rene Wenceslao	9/5/2018	Solicita que se declare de interés municipal el evento " El Primer Campeonato de Asadores Criolla Solidario"	12
31886-SG-2018	Dirección Gral. de Voluntariado	10/5/2018	Eleva proyecto "La Mumi Teje y Abriga" para su aprobación y habilitación de fondos del mismo	28
32348-SG-2018	Daniel Pereira	11/5/2018	Solicitud de ayuda económica para viaje	4
32455-SG-2018	Asociación Salteña de Fútbol Femenino	14/5/2018	Solicita hospedaje en el Balneario Xamena para el día 13/07	7
32909-SG-2018	Carmina Luján Yulán	15/5/2018	Pedido de subsidio \$8000 para gastos de manutención	12
32943-SG-2018	Andrea Devora Via	15/5/2018	Pedido de subsidio \$8000 para gastos de manutención	19
33139-SG-2018	Marta Vélez Y Compañeros	16/5/2018	Pedido de subsidio para cubrir gastos del funeral del agente Eduardo Martínez	9
34025-SG-2018	Gabriel Bonari	18/5/2018	Solicita ayuda económica para participar de "2018 Lima CAMITRI Sprint Triatlón American Cup"	28
34301-SG-2018	Rubén W. Segura	21/5/2018	Solicita que se declaración de interés municipal El primer campeonato de asadores criollos y autorización para realizarlo en el predio Carlos Xamena	12
34443-SG-2018	Bautista Fernando	21/5/2018	Solicitud de ayuda económica para el pago de impuestos	16
34939-SG-2018	Ce Vecinal Bº Norte Grande	23/5/2018	Pedido de 200 pan dulces para repartir con chocolate a los asistentes de la misa y acto cívico 24/05/18	4
35138-SG-2018	Sub-Secretaría de Fortalecimiento a la Sociedad Civil	23/5/2018	Informa tareas realizadas para el encuentro de "Papelinos"	3
35568-SG-2018	Claudia Viviana Velis	24/5/2018	Pedido de ayuda para reparación de vivienda	19
37528-SG-2018	Colegio La Sagrada Familia	4/6/2018	Pedido de aportes para un bingo que se realizara en las instalaciones del colegio	2
37710-SG-2018	Mercedes Gómez	5/6/2018	Pedido de subsidio \$8.000 para solventar gastos de construcción	5
37754-SG-2018	Elva Eusebia Ríos	5/6/2018	Pedido de subsidio \$15.000 para solventar gastos de construcción	7
38596-SG-2018	Ana Ofelia Mamani	7/6/2018	Pedido de subsidio \$10.000 para solventar gastos de manutención	12
38797-SG-2018	María del Carmen Araya	7/6/2018	Pedido de subsidio \$10.000 para solventar gastos de manutención	8
39158-SG-2018	Graciela Dolores Garabito	8/6/2018	Pedido de subsidio de \$9000 para gastos de manutención	12
42560-SG-2018	Biblioteca Cbo. 1° Roberto Vidaurre	26/6/2018	Pedido de colaboración con 200 botellitas de agua	5
43367-SG-2018	C.I.C. Bº Unión	28/6/2018	Solicita actividades para niños en período de vacaciones	2
43760-SG-2018	Viveros María Eugenia	2/7/2018	Pedido de ayuda económica para solventar gastos de manutención	10
46686-SG-2018	Silvia Raquel Chuchuy	13/7/2018	Pedido de ayuda económica para solventar gastos de manutención	16
46692-SG-2018	Lidia G Guillermina Velásquez	13/7/2018	Pedido de ayuda económica para solventar gastos de manutención	12
47937-SG-2018	Ana María Toro	19/7/2018	Solicita permiso para venta de inflables en el Balneario Xamena	6
47940-SG-2018	Beatriz Norma Puca	19/7/2018	Solicita permiso para venta de inflables en el Balneario Xamena	6
48363-SG-2018	Ramon Andrés Sandoval	23/7/2018	Pedido de subsidio \$10.000 para solventar gastos de manutención	6
49002-SG-2018	Secretaría De Desarrollo Social	25/7/2018	Solicita \$2500 para el evento juegos tu ciudad 2018	14
50279-SG-2018	Sub Secretaría Legal y Técnica - Secretaría General	30/7/2018	Envía copia autenticada de la Resolución 314/2018 donación de aduana a la municipalidad	18
50948-SG-2018	Asociación Salteña de Duatlón, Triatlón y Pruebas Combinadas	1/8/2018	Pedido de pasajes para la atleta Delfina Álvarez	4
52415-SG-2018	Asesoría de Incapaces Nº1	7/8/2018	Solicita intervención en la situación de la adolescente Gómez Valeria	16

CORRESPONDE A DECRETO N° 0372

53870-SG-2018	13/8/2018	Fundación Juanita	Pedido de permiso para instalación de kiosco en el Balneario Xamena	5
53964-SG-2018	13/8/2018	Sub-Secretaría de Fortalecimiento a la Sociedad Civil	Solicitud de viáticos para asistir al evento lanzamiento "Mentes Transformadoras 2018 "	5
55917-SG-2018	23/8/2018	Gabriel Armando Ruiz	Pedido de ayuda económica para solventar gastos de comida que surgieron de imprevisto durante viaje de egresado	19
59002-SG-2018	5/9/2018	Subsecretaría de Desarrollo de Políticas Sociales	Solicita crear una guardería en el mercado cofruthos	2
59974-SG-2018	10/9/2018	Secretaría de Desarrollo Social	Carta de adhesión remitida por la Secretaría de Políticas Integrales sobre drogas	47
60555-SG-2018	11/9/2018	Cabrera Javier Horacio	Pedido de kiosco en el balneario xamena	4
62485-SG-2018	21/9/2018	Asociación de Lisiados de Salta	pedido de colectivo para el equipo de Básquet sobre silla	6
62544-SG-2018	21/9/2018	Secretaría De Desarrollo Social	Pedido de partida presupuestaria para contratación de servicio de área protegida y servicio de seguridad	2
63355-SG-2018	26/9/2018	Jóvenes Iberoamericanos	Solicita autorización para el ingreso de manera gratuita al Balneario Xamena para 50 jóvenes de distintas Organizaciones	2
64906-SG-2018	2/10/2018	Ruiz Darío Roque	Solicita autorización para asignación de kiosco en el Balneario Xamena	2
66439-SG-2018	5/10/2018	Centro Vecinal Villas Las Rosas	Pedido de copia de expte N.º 62662/2018 y 62279/2018	5
66676-SG-2018	8/10/2018	Romero María Rosario	Solicita el cambio del nivel remunerativo N° 22	2
67948-SG-2018	11/10/2018	Dzkalaski Antonia Magdalena	Solicita rever situación laboral en el Balneario Xamena	3
70745-SG-2018	25/10/2018	Villa Hinojosa Ernestina	solicitud de ayuda económica para la compra de materiales de construcción	21
75762-SG-2018	15/11/2018	Rivainera Marcos Luis Alberto	Pedido de subsidio para la compra de materiales de construcción	18
76925-SG-2018	21/11/2018	Sub-Secretaría de Fortalecimiento a la Sociedad Civil	Informe de la planificación de los espacios en NIDO en Bº Gauchito Gil	10
79033-SG-2018	30/11/2018	Dirección Organismos Comunitarios	Eleva informe sobre la situación socioeconómica de los merenderos	8
80402-SG-2018	5/12/2018	Dirección de Gerontología	Informe de seguimiento residencia Luz de Alma II	15
81916-SG-2018	11/12/2018	Ríos Mercedes	Pedido de traslado por razones de índole personal	8
84731-SG-2018	20/12/2018	Cristian Daniel Tello	Pedido de ayuda económica para solventar gastos de manutención	9
86382-SG-2018	28/12/2018	Centro Vecinal Bº Juan Pablo II	Solicitud de donación golosinas para festejar el día de reyes	3

CORRESPONDE A DECRETO N° 0372

MARTÍN RENÉ RISSO
PROFESOR EN GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

SALTA, 23 JUL 2024

DECRETO N° 0373
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

REFERENCIA: Expediente N° 002.857-SG-2023.

VISTO la solicitud de eliminación de documentaciones varias efectuada por la entonces Agencia de Recaudación de la Municipalidad de Salta (ARMSa), y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 14/15 la Dirección General de Archivo General Municipal, toma conocimiento, intervención y pone a disposición desde fs. 16 a 34 los inventarios de la documentación remitida, donde constan Expedientes correspondientes a los Periodos Fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, cuyo plazo de permanencia ha caducado conforme lo establecido por el Decreto N° 1255/00 y su modificatorio.

QUE la documentación remitida ha concluido su propósito, careciendo de valor legal, histórico y/o administrativo.

QUE cabe destacar que la referida solicitud cuenta con el visto bueno de los funcionarios competentes para autorizar la eliminación de la documentación, conforme la normativa legal vigente.

QUE obra en las presentes actuaciones el dictamen legal correspondiente.

QUE por lo expuesto procede la emisión del instrumento legal pertinente con encuadre en la Ordenanza N° 6683 y el Decreto N° 1255/00 y su modificatorio.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°. AUTORIZAR la depuración y expurgo de la documentación detallada en los Inventarios individualizados con los N°s. 369 y 370, los que se adjuntan y forman parte integrante del presente

ARTÍCULO 2°. ESTABLECER que la depuración y expurgo individualizada en los Inventarios citados precedentemente, será ejecutada por la Dirección General de Archivo General Municipal de la Procuración General Adjunta, dependiente de la Procuración General, debiendo adoptar los recaudos legales correspondientes

ARTÍCULO 3°. TOMAR razón Procuración General y la Secretaría de Hacienda, con sus respectivas dependencias competentes

ARTÍCULO 4°. REGISTRAR la documentación dada de baja, conforme a lo establecido en el artículo 8° del Decreto N° 1255/00

ARTÍCULO 5°. EL presente Decreto será firmado por los Sres. Procurador General y Secretarios Legal y Técnico y de Hacienda

ARTÍCULO 6°. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar

DURAND-RISSO-NUÑEZ NAJLE-FURIO

**INVENTARIO DE DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**

Inventario N.º 369

AREA PRODUCTORA : Departamento de Calidad de Datos - División de Grabación de Datos
DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA: Gerencia General de Sistema - Gerencia Base de Datos y Nvos Desarrollo - ARMSa
TIPO DOCUMENTAL: EXPEDIENTES
NIVEL FECHA: DESDE 09/01/08 HASTA 07/03//18
NIVEL NUMERACION: DESDE 134000 HASTA 14534

Expediente	Adjuntos	Fecha de Inicio	Iniciador	Asunto	Fojas
134000-SH-2008		09/01/2008	Murguizur Julian	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2007 al 2008 Dominio TSG-719 Resolución N° 1063/08	12
138552-SH-2008		08/02/2008	Cordoba Maria Isabel	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2008 al 2009 Dominio VJS-078 Resolución N° 1050/08	11
39016-SH-2010	39019-SH-2010	05/08/2010	Vidal Silvia Teresita	Solicitud de prescripción en concepto de Tasa sobre Publicidad y Propaganda ejercicio fiscal 2002 - 2003 Padrón Comercial N° 62729 Resolución N° 2638/10	66
57844-SG-2012		02/10/2012	Barrios Vásquez Beatriz	Solicita exención al pago de la Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene Ejercicio Fiscal 2012 del Padrón Comercial N° 84146	49
75079-SG-2012		12/12/2012	Reyes Cristiana del Valle	Solicitud de exención al pago de la Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene Ejercicio Fiscal 2013 Padrón Comercial N° 73182 Resolución N° 1650/13	40
78840-SG-2012		28/12/2012	Pérez Osan Esteban	Solicitud de exención por Discapacidad al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio BVS-089 Periodo Fiscal 2012 Resolución N° 2067/12	27
10862-SG-2013	Nota Siga N° 12669/2014	22/02/2013	Flores Liliana Ester	Solicita la exención por desocupado al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 116183 periodo fiscal 2013 Resolución N° 593/14	44
11034-SG-2013		22/02/2013	Suarez Elva	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio HUI-606 Periodo Fiscal 2013 Resolución N° 1568/13	15
82135-SG-2013		09/12/2013	Méndez Jesús Magdalena	Solicita la exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 122036 periodo fiscal 2014 Resolución N° 2244/14	28
83174-SG-2013		12/12/2013	Motok Alejandro José	Solicitud de prescripción en concepto de Contribución por Mejoras ejercicio fiscal 2007 Catastro N° 102771 Resolución N° 271/15	65
85101-SG-2013		49/12/2013	Gerónimo Francisca Azucena	Solicita la exención del pago al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 122712 periodo fiscal 2014 Resolución N° 107/14	27
85409-SG-2013		20/12/2013	Frías Silvia Constanza	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio MIY-789 Periodo Fiscal 2013 Resolución N° 2407/14	27
85771-SG-2013		23/12/2013	Corregidor Camilo	Solicita la exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 22392 periodo fiscal 2014 Resolución N° 169/14	17

CORRESPONDE A DECRETO N° 0373

86280-SG-2013	26/12/2013	Roberts María Elizabeth	Solicita la exención al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 148995 período fiscal hasta el 2014 Resolución N° 2098/14	58
1663-SG-2014	08/01/2014	Aybar Teresa Cristina	Solicita la exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 141270 período fiscal 2014 Resolución N° 2067/14	13
2441-SG-2014	10/01/2014	Flores Petrona	Solicita la exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 77375 período fiscal 2014 Resolución N° 2075/14	15
2782-SG-2014	10/01/2014	Pérez Luisa Silvana	Solicita la exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 94105 período fiscal 2014 Resolución N° 2282/14	22
2785-SG-2014	10/01/2014	López María de los Ángeles Soledad	Solicita la exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 163239 período fiscal 2014 Resolución N° 2081/14	19
3304-SG-2014	14/01/2014	Ballón Martina	Solicita la exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 74563 período fiscal 2014 Resolución N° 2160/14	14
3329-SG-2014	14/01/2014	Acuña Julio Ernesto	Solicita la exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 118571 período fiscal 2014 Resolución N° 2085/14	19
3429-SG-2014	14/01/2014	Pérez Nilda del Valle	Solicita la exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 24184 período fiscal 2014 Resolución N° 2170/14	15
3870-SG-2014	15/01/2014	Alanís Omar Rogelio	Solicita la exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 16330 período fiscal 2014 Resolución N° 2165/14	20
4570-SG-2014	17/01/2014	Pérez María Elena	Solicita la exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 28859 período fiscal 2014 Resolución N° 2169/14	18
7160-SG-2014	31/01/2014	Ríos Ernesto	Solicita la exención al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 48244 período fiscal 2014 Resolución N° 008/15	37
9468-SG-2014	10/02/2014	Sarapura Martin	Solicita la exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 81998 período fiscal 2014 Resolución N° 2157/14	24
11697-SG-2014	18/02/2014	Asociación Mutual Centro Boliviano	Solicita la exención del pago al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 7860 período fiscal 2015 Resolución N° 315/16	39
13769-SG-2014	27/02/2014	Gutiérrez Santos	Solicita la exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 35533 período fiscal 2014 Resolución N° 2162/14	16
14304-SG-2014	05/03/2014	Arroyo Otilda Eva	Solicita la exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 31433 período fiscal 2014 Resolución N° 2038/14	22
17352-SG-2014	17/03/2014	Castillo Elizabeth Laura	Solicita la exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 83536 período fiscal 2014 Resolución N° 2285/14	24
18366-SG-2014	20/03/2014	Diaz Violeta	Solicitud de exención por Discapacidad al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio LWP-579 Período Fiscal 2014 Resolución N° 2409/14	15

CORRESPONDE A DECRETO N° 0373

38497-SG-2014	23/06/2014	Bellamino Ponce	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2013 - 2014 Dominio WYT-180 Resolución N° 2604/14	7
48416-SG-2014	01/07/2014	Yapura Lorenzo Justiniano	Solicitud de exención por Discapacidad al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio HXD-451 Periodo Fiscal 2014 Resolución N° 2184/14	17
43178-SG-2014	10/07/2014	Bertolami Rita María	Solicitud de exención por Discapacidad al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio LKC-700 Periodo Fiscal 2014 Resolución N° 2054/14	12
48092-SG-2014	31/07/2014	Castillo Elizabeth Laura	Solicitud de exención por Discapacidad al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio NQT-862 Periodo Fiscal 2014 Resolución N° 2175/14	25
48549-SG-2014	01/08/2014	Mollo Eduardo	Solicitud de exención por Discapacidad al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio MWB-446 Periodo Fiscal 2014 Resolución N° 2185/14	15
48575-SG-2014	01/08/2014	Herrera Omar Genaro	Solicitud de exención por Discapacidad al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio NZH-748 Periodo Fiscal 2014 Resolución N° 2186/14	14
48594-SG-2014	01/08/2014	Lizárraga Oscar Ceferino	Solicitud de exención por Discapacidad al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio MER-627 Periodo Fiscal 2014 Resolución N° 2187/14	17
57938-SG-2014	04/09/2014	López Norma Raquel	Solicitud de exención por Discapacidad al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio NDP-748 Periodo Fiscal 2014 Resolución N° 2643/14	19
58919-SG-2014	08/09/2014	Paz Juan Carlos	Solicitud de exención por Discapacidad al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio LSB-976 Periodo Fiscal 2014 Resolución N° 2645/14	17
64126-SG-2014	30/09/2014	Paz Costas Eduardo	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio FPM-885 Periodo Fiscal 2014 Resolución N° 2754/14	19
83156-SG-2014	16/12/2014	Burgos Bernardina	Solicita la exención al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 91879 periodo fiscal 2014 Resolución N° 2259/14	16
83328-SG-2014	16/12/2014	Roberts María Elizabeth	Solicita la exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 148995 periodo fiscal 2015 Resolución N° 532/15	14
83543-SG-2014	17/12/2014	Mollineda Daniel	Solicitud de exención por ser Veterano de Guerra al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio NJJ-848 Ejercicio Fiscal 2015 Resolución N° 545/15	7
83568-SG-2014	17/12/2014	Jiménez Antonio Arnaldo	Solicita la exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 40185 periodo fiscal 2015 Resolución N° 534/15	19
83912-SG-2014	18/12/2014	Aparicio Ana María	Solicita la exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 4529 periodo fiscal 2015 Resolución N° 695/15	23
83958-SG-2014	18/12/2014	Martínez Anastasia	Solicita la exención al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 128651 periodo fiscal hasta el 2015 Resolución N° 523/15	15
84593-SG-2014	22/12/2014	Condori Rafael	Solicitud de exención por ser Veterano de Guerra al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio NDB-319 Ejercicio Fiscal 2015 Resolución N° 549/15	8
85961-SG-2014	30/12/2014	Ruiz José Agustín	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2014 - 2015 Dominio VGR-498 Resolución N° 636/15	11

CORRESPONDE A DECRETO N° 0373

86014-SG-2014	30/12/2014	Arias Nancy	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2014 - 2015 Dominio TCP-145 Resolución N° 638/15	9
86091-SG-2014	30/12/2014	Silva Diego Roberto	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2014 - 2015 Dominio UPP-761 Resolución N° 639/15	7
7595-SG-2015	30/01/2015	Debrin Gustavo Anibal	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2014 - 2015 Dominio WIV-636 Resolución N° 573/15	12
9998-SG-2015	09/02/2015	Saracho Elvio Pablo	Solicita la exención al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 17568 periodo fiscal 2014 Resolución N° 1210/14	12
11775-SG-2015	18/02/2015	Quesada Nicolas Ernesto	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio TJW-711 Resolución N° 1668/15	9
13560-SG-2015	25/02/2015	Miranda Amalia del Valle	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio UKS-738 Resolución N° 1241/15	8
13866-SG-2015	26/02/2015	Cansino Sergio Daniel	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio AUT-716 Resolución N° 776/15	7
17285-SG-2015	12/03/2015	Parroquia del Perpetuo Socorro y San Alfonso	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio HXY-986 Periodo Fiscal 2014 - 2015 Resolución N° 557/15	14
17545-SG-2015	13/03/2015	López Daniel	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio VIA-372 Resolución N° 927/15	8
18329-SG-2015	17/03/2015	Diaz Ana Rosa	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio SZZ-508 Resolución N° 900/15	8
18985-SG-2015	19/03/2015	Pedano Eduardo	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio XCN-659 Resolución N° 901/15	7
19118-SG-2015	19/03/2015	Elbirt Marcelo	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio SFN-687 Resolución N° 902/15	8
19705-SG-2015	25/03/2015	Biasini Santiago	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio VUY-824 Resolución N° 1249/15	8
19712-SG-2015	25/03/2015	Carrasco Rosa Paula	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio SIJ-603 Resolución N° 1250/15	7
20135-SG-2015	27/03/2015	Romero José Bartolomé	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio XDJ-062 Resolución N° 909/15	9
20567-SG-2015	30/03/2015	Ríos Nilida Federica	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio WAK-703 Resolución N° 911/15	7
20883-SG-2015	01/04/2015	Nieva Francisco Luis	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio TSY-748 Resolución N° 912/15	8
22452-SG-2015	09/04/2015	Cari Yurquina Juan Estanislao	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio TQL-249 Resolución N° 916/15	7

CORRESPONDE A DECRETO N° 0373

25070-SG-2015	21/04/2015	Carrizo Raúl José	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio RPG-030 Resolución N° 1053/15	8
26126-SG-2015	24/04/2015	Geron Nelson	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio UBJ-023 Resolución N° 1047/15	7
26271-SG-2015	24/04/2015	Martínez Gustavo	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio XDX-027 Resolución N° 1048/15	7
26973-SG-2015	29/04/2015	Morales Jorge Alberto	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio XDY-854 Resolución N° 1301/15	10
27554-SG-2015	04/05/2015	Chian José Alberto	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio VJL-969 Resolución N° 1303/15	7
27660-SG-2015	04/05/2015	Ocampo Sergio Antonio	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio WDC-008 Resolución N° 1304/15	7
30955-SG-2015	15/05/2015	Campos Néstor Edmundo	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2012 al 2016 Dominio UTS-426 Resolución N° 1687/15	8
35337-SG-2015	03/06/2015	Alemán Hugo Oscar	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio VVL-586 Resolución N° 1696/15	9
35864-SG-2015	04/06/2015	Cayo Aldo Roberto	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2013 al 2016 Dominio SEG-463 Resolución N° 1198/15	9
40185-SG-2015	23/06/2015	García Luis Rubén	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio VBB-952 Resolución N° 1710/15	7
40359-SG-2015	24/06/2015	Ruiz Ricardo	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio WKL-636 Resolución N° 1711/15	17
42138-SG-2015	01/07/2015	Sabai Ready Marcela	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio VEZ-420 Resolución N° 1730/15	8
46571-SG-2015	20/07/2015	Pineda Virginia Natalia	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2014 - 2015 - 2016 Dominio TNZ-819 Resolución N° 1800/15	8
46777-SG-2015	21/07/2015	López Norma Raquel	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio NDP-748 Periodo Fiscal 2015 Resolución N° 1767/15	17
47306-SG-2015	23/07/2015	Bautista Sergio Omar	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio KTP-899 Periodo Fiscal 2015 Resolución N° 1768/15	18
47330-SG-2015	23/07/2015	Gerónimo Amelia	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio TOF-757 Resolución N° 1831/15	7
48020-SG-2015	27/07/2015	García Analia Laura	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio MDV-668 Periodo Fiscal 2015 Resolución N° 1770/15	16
48529-SG-2015	29/07/2015	Diaz Juana Isabel	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio AZC-600 Periodo Fiscal 2015 Resolución N° 1772/15	18

CORRESPONDE A DECRETO N° 0373

48647-SG-2015	29/07/2015	Ruiz de los Llanos Sergio	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio JQS-007 Periodo Fiscal 2015 Resolución N° 1771/15	18
49092-SG-2015	30/07/2015	Fernández Facundo Martin	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio NPX-940 Periodo Fiscal 2015 Resolución N° 1773/15	21
49095-SG-2015	30/07/2015	Palomino Rocha Graciela	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio KRR-181 Periodo Fiscal 2015 Resolución N° 1774/15	19
49529-SG-2015	31/07/2015	Maizales Irma Emilce	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio FVN-602 Periodo Fiscal 2015 Resolución N° 1775/15	21
50684-SG-2015	03/08/2015	López Roque	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio EAW-918 Periodo Fiscal 2015 Resolución N° 1818/15	14
50128-SG-2015	04/08/2015	Cruz Marta Elena	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio NUJH-276 Periodo Fiscal 2015 Resolución N° 1816/15	18
52718-SG-2015	12/08/2015	Dannunzio Marcelo Agustin	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio IED-186 Periodo Fiscal 2015 Resolución N° 1927/15	8
53886-SG-2015	18/08/2015	Fernández Gerardo	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 Dominio WPF-871 Resolución N° 1929/15	7
55114-SG-2015	21/08/2015	Muñoz Inés Lujan	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio OEV-401 Periodo Fiscal 2015 Resolución N° 1896/15	16
55735-SG-2015	25/08/2015	Coisman Patricia Aida	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio OMZ-403 Periodo Fiscal 2015 Resolución N° 1892/15	12
55764-SG-2015	25/08/2015	Tapia Mario	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 Dominio SEO-306 Resolución N° 1933/15	7
56243-SG-2015	25/08/2015	Gauna Ana Cecilia	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio PAW-801 Periodo Fiscal 2015 Resolución N° 1893/15	17
56266-SG-2015	26/08/2015	Sulca Peralta Gloria	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio HWW-370 Periodo Fiscal 2015 Resolución N° 1894/15	16
57169-SG-2015	31/08/2015	García Emilio Estanislao	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio RRE-460 Resolución N° 1940/15	8
57490-SG-2015	01/09/2015	Martínez Roberto	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio TVD-765 Resolución N° 1975/15	8
58019-SG-2015	02/09/2015	Rodríguez Sebastián	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio WUJ-249 Resolución N° 1976/15	8
62702-SG-2015	23/09/2015	Irma Muñoz	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio RNX-302 Resolución N° 012/16	8
74565-SG-2015	17/11/2015	Ortez Mario	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio VFU-274 Resolución N° 041/16	7

CORRESPONDE A DECRETO N° 0373

76596-SG-2015	19/11/2015	Arnedo Gerardo Delfin	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2011 al 2016 Dominio SQF-106 Resolución N° 014/16	12
77497-SG-2015	23/11/2015	Ríos Esteban	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 Dominio XJK-066 Resolución N° 016/16	9
78012-SG-2015	23/11/2015	Frías Walter Domingo	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio TYI-417 Resolución N° 017/15	7
77740-SG-2015	24/11/2015	Solliz Flores María Elena	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio XOI-704 Resolución N° 021/15	7
78729-SG-2016	30/11/2015	Funes Sebastián	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio XNG-385 Resolución N° 206/16	8
79621-SG-2015	02/12/2015	Juárez Nora del Valle	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio JRG-867 Periodo Fiscal 2016 Resolución N° 188/16	9
80108-SG-2015	03/12/2015	López Miguel Ángel	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio DTL-008 Periodo Fiscal 2016 Resolución N° 190/16	7
80280-SG-2015	03/12/2015	Párraga José Rubén	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio NMX-277 Periodo Fiscal 2016 Resolución N° 191/16	7
80990-SG-2015	09/12/2015	Rolando Eduardo Salustiano	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio KVM-350 Periodo Fiscal 2016 Resolución N° 192/16	7
81356-SG-2015	10/12/2015	Segovia Oscar	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio KUO-406 Periodo Fiscal 2016 Resolución N° 193/16	7
81533-SG-2015	11/12/2015	Zelda Raúl Roberto	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio LCE-829 Periodo Fiscal 2016 Resolución N° 194/16	8
81665-SG-2015	11/12/2015	Cruz Luis Beltrán	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio JLO-435 Periodo Fiscal 2016 Resolución N° 195/16	8
82311-SG-2015	16/12/2015	Vivas Pablo Rubén	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio FJD-843 Periodo Fiscal 2015 Resolución N° 061/16	20
82683-SG-2015	17/12/2015	Diaz Hugo Alejandro	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio NCM-106 Periodo Fiscal 2016 Resolución N° 196/16	7
83987-SG-2015	28/12/2015	Arias Roberto	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio DYU-082 Periodo Fiscal 2016 Resolución N° 209/16	7
84261-SG-2015	29/12/2015	Apase Luis Enrique	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio LQM-931 Periodo Fiscal 2016 Resolución N° 211/16	7
84609-SG-2015	30/12/2015	Yapura Claudio Vidal	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio PGJ-911 Periodo Fiscal 2016 Resolución N° 213/16	7
46386-SG-2016	02/08/2016	Sosa Héctor José	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2016 - 2017 Dominio AKX-455 Resolución N° 1929/16	7

CORRESPONDE A DECRETO N° 0373

49316-SG-2016	16/08/2016	Sánchez Eusevia	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio EIO-036 Periodo Fiscal 2004 - 2005 Resolución N° 1921/16	22
49843-SG-2016	17/08/2016	Aguren Carlos Víctor	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 Dominio ALP-805 Resolución N° 1804/16	13
49955-SG-2016	18/08/2016	Guerrero Héctor	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2016 - 2017 Dominio UKS-489 Resolución N° 1853/16	8
50301-SG-2016	18/08/2016	Ruiz Ana María	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio KRG-505 Periodo Fiscal 2015 Resolución S/N°	16
58900-SG-2016	29/09/2016	Collina Humberto Adolfo	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio AA-505-LJ Periodo Fiscal 2016 Resolución N° 1925/16	17
58907-SG-2016	29/09/2016	Leiva María Macarena	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio LMQ-201 Periodo Fiscal 2016 Resolución N° 1926/16	22
59382-SG-2016	30/09/2016	Terraga Bustos Mario	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio GLA-077 Periodo Fiscal 2016 Resolución N° 1930/16	21
65777-SG-2016	27/10/2016	González Víctor Humberto	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2016 - 2017 Dominio XLL-222 Resolución N° 2521/16	7
65859-SG-2016	27/10/2016	Tapia Mario	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2016 - 2017 Dominio SEO-306 Resolución N° 2523/16	7
65863-SG-2016	27/10/2016	Tapia Mario	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2016 - 2017 Dominio VML-541 Resolución N° 2524/16	7
65933-SG-2016	27/10/2016	Samora José Luis	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2016 - 2017 Dominio VGB-084 Resolución N° 2526/16	8
66886-SG-2016	01/11/2016	Castignola Ana María Filomena	Solicita la exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 141942 periodo fiscal 2017 Resolución N° 1529/17	17
67016-SG-2016	02/11/2016	Guaymas Benjamin	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2016 - 2017 Dominio UBS-243 Resolución N° 2530/16	8
67634-SG-2016	04/11/2016	Castillo Ariel Alejandro	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2016 - 2017 Dominio SXI-643 Resolución N° 2533/16	7
67923-SG-2016	08/11/2016	Mirabal José Natividad	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2016 - 2017 Dominio VUY-956 Resolución N° 2505/16	7
68228-SG-2016	08/11/2016	Rodríguez Isidoro	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2016 - 2017 Dominio VEZ-403 Resolución N° 2535/16	7
68337-SG-2016	09/11/2016	Coca Feliz Agripino	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2016 - 2017 Dominio TWY-762 Resolución N° 2591/16	7
68897-SG-2016	10/11/2016	Mamani Julio Nardiello	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio AA-580-RE Periodo Fiscal 2016 Resolución N° 2538/16	8

CORRESPONDE A DECRETO N° 0373

70858-SG-2016	17/11/2016	Magno Antolín Abel	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2016 - 2017 Dominio WOI-133 Resolución N° 2584/16	7
71309-SG-2016	21/11/2016	Vilte Víctor Hugo	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2016 - 2017 Dominio TKZ-569 Resolución N° 2602/16	7
72941-SG-2016	29/11/2016	Torino Escudero Marta	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2016 - 2017 Dominio BAA-687 Resolución N° 2610/16	7
72942-SG-2016	29/11/2016	Redondo Madariaga Sergio	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2016 - 2017 Dominio UMO-104 Resolución N° 2611/16	8
77051-SG-2016	15/12/2016	Centro Vecinal Latinoamérica Villa Lujan	Solicita la exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastro N° 65819 periodo fiscal 2017 Resolución N° 209/17	26
78766-SG-2016	22/12/2016	Basso Guillermo Darío	Solicita la exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble de los Catastros N° 87330 - 62071 periodo fiscal 2017 Resolución N° 1231/18	15
79024-SG-2016	22/12/2016	Cruz Marta Elena	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio NUH-276 Periodo Fiscal 2016 Resolución N° 1526/17	21
4599-SG-2017	18/01/2017	Dirección Gral. de Administración Tributaria	Solicita la Prescripción verificando en cuenta corriente de catastro N° 88617 y 18920 Año 1999 al 2007	22
8067-SG-2017	01/02/2017	Beron Jesús	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2017 Dominio UVC-526 Resolución N° 1239/18	9
12392-SG-2017	16/02/2017	Instituto Seminario Metropolitano	Solicita la exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble de los Catastros N° 4667 - 4666 - 10324 - 3184 periodo fiscal 2017 Resolución N° 624/18	16
14534-SG-2018	07/03/2018	Niesa Ismael	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio MVK-843 Periodo Fiscal 2018 Resolución N° 1290/18	8
67227-SG-2016	02/11/2018	Calvetti Miguel Ángel	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2016 - 2017 Dominio AKX-499 Resolución N° 2531/16	8

CORRESPONDE A DECRETO N° 0373

RECEBIÓ
Dr. Pablo...
SECRETARÍA LEGAL...
MUNICIPALIDAD DE SALTA

**INVENTARIO DE DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**

Inventario N.º 370

AREA PRODUCTORA : Departamento de Calidad de Datos - División de Grabación de Datos

DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA: Gerencia General de Sistema - Gerencia Base de Datos y Nvos Desarrollo - ARMSa

TIPO DOCUMENTAL: EXPEDIENTES

NIVEL FECHA: DESDE 25/01/11 HASTA 27/06/17

NIVEL NUMERACION: DESDE 5252 HASTA 41919

Expediente	Adjuntos	Fecha de Inicio	Iniciador	Asunto	Fojas
5252-SG-2011		25/01/2011	Instituto Provincial de la Salud de Salta	Solicita la exención al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble de los Catastros N° 107156 - 41370 - 3853 - 72265 - 5117 - 4799 periodo fiscal hasta el 2011 Resolución N° 2046/11	51
8915-SG-2013		14/02/2013	Club Bochas Social y Deportivo Río Segundo	Solicita exención al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastros N° 158894 periodo fiscal 2014 Resolución N° 683/15	47
19200-SG-2013		20/03/2013	Ibarra Rafael Fernando	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2012 - 2014 Dominio SWD-419 Resolución N° 2279/13	22
79732-SG-2013		29/11/2013	Rivero Félix Oscar	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2013 - 2014 Dominio XKQ-753 Resolución N° 2486/13	11
85182-SG-2013		19/12/2013	Pereyra Hilda Nidya	Solicita exención por discapacidad al Impuesto a la Radicación de Automotores del Domino BOG-694 periodo fiscal 2013 Resolución N° 143/14	18
85132-SG-2013		19/12/2013	Sánchez Perfecta Felisa	Solicita exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastros N° 130559 periodo fiscal 2014 Resolución N° 172/14	14
87025-SG-2013		30/12/2013	García Jorge Alfredo	Solicita la exención al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble de los Catastros N° 116294 periodo fiscal 2014 Resolución N° 339/15	11
285-SG-2014		03/01/2014	Einer Ricardo Martínez	Solicita exención por Veterano de Guerra al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastros N° 36055 periodo fiscal 2015 Resolución N° 462/15	9
688-SG-2014		06/01/2014	Toscano Víctor Hugo	Solicita exención por Veterano de Guerra al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastros N° 118245 periodo fiscal 2015 Resolución N° 461/15	7
719-SG-2014		08/01/2014	Pereyra Juan Gilberto	Solicita exención por Veterano de Guerra al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastros N° 120179 periodo fiscal 2015 Resolución N° 340/15	9
18023-SG-2014		19/03/2014	Televisión Federal S.A Canal 11 de Salta	Solicitud de exención al pago de la Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene periodo 2014 Padrón Comercial N° 84083 Resolución N° 1787/14	21
22865-SG-2014		11/04/2014	Arzobispado de Salta	Solicita exención por Veterano de Guerra al Impuesto a la Radicación de Automotores de los Dominos TSG-655 periodo fiscal 2009 al 2014 y UCT-562 periodo fiscal 2008 al 2014 Resolución N° 3058/14	18
48447-SG-2014		13/06/2014	Colegio del Jesús N° 8049	Solicita exención al Impuesto a la Radicación de Automotores del Domino FZH-354 periodo fiscal 2014 Resolución N° 352/15	12

CORRESPONDE A DECRETO N° 0373

55445-SG-2014	29/08/2014	Guerra Walter Arturo	Solicita exención por Veterano de Guerra al Impuesto a la Radicación de Automotores del Dominio FIA-530 periodo fiscal 2015 Resolución N° 617/15	7
59831-SG-2014	10/09/2014	Héctor Federico Acosta Toledo	Traspaso del beneficio de exención de pago otorgado al Dominio MAJ-237 para el dominio JTO-673 por cuanto el primer dominio fue vendido Resolución N° 2967/14	26
71045-SG-2014	29/10/2014	Noemi Fabian	Solicita exención por Veterano de Guerra al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastros N° 117852 periodo fiscal 2015 Resolución N° 540/15	12
73690-SG-2014	11/11/2014	Mamani José Armando	Solicita exención por Veterano de Guerra al Impuesto a la Radicación de Automotores del Dominio NYU-299 periodo fiscal 2015 Resolución N° 620/15	7
82104-SG-2014	11/12/2014	Villalba Justo Pastor	Solicita exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastros N° 147578 periodo fiscal 2015 Resolución N° 386/15	15
82040-SG-2014	11/12/2014	Carrizo Walter Antonio	Solicita exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastros N° 42445 periodo fiscal 2015 Resolución N° 385/15	13
84809-SG-2014	22/12/2014	Obra Social del Personal Rural y Estibadores de la Republica Argentina	Solicita la exención al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble de los Catastros N° 7083 periodo fiscal 2015 Resolución N° 113/16	31
85359-SG-2014	23/12/2014	Héctor Fabian	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio KBM-526 Ejercicio Fiscal 2015 Resolución N° 455/15	7
85026-SG-2014	23/12/2014	Luna Carlos Alberto	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio ODO-243 Ejercicio Fiscal 2015 Resolución N° 453/15	7
85036-SG-2014	23/12/2014	Reyes Cristina del Valle	Solicita exención por Veterano de Guerra al Impuesto a la Radicación de Automotores del Dominio MYU-625 periodo fiscal 2015 Resolución N° 454/15	14
85400-SG-2014	29/12/2014	"VGM" Roberto Arias	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio DYU-082 Ejercicio Fiscal 2015 Resolución N° 456/15	7
85392-SG-2014	29/12/2014	Centro Paraguayo de Salta	Solicita la exención al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble de los Catastros N° 100966 periodo fiscal 2015 Resolución N° 479/15	19
164-SG-2015	03/01/2015	Rosales Omar Julio	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2014 - 2015 Dominio XFP-984 Resolución N° 368/15	7
461-SG-2015	06/01/2015	Naveda Segundo Julio	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2014 - 2015 Dominio TTZ-739 Resolución N° 369/15	7
1848-SG-2015	08/01/2015	Argañaraz Gavino Pedro	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2014 - 2015 Dominio TUZ-721 Resolución N° 375/15	7
1781-SG-2015	08/01/2015	Flores Vela Agustín	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2014 - 2015 Dominio VNI-774 Resolución N° 374/15	7
1571-SG-2015	08/01/2015	Sánchez Alberto	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2014 - 2015 Dominio RED-024 Resolución N° 373/15	8
1564-SG-2015	08/01/2015	Cruz Alina Jimena	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2014 - 2015 Dominio WFK-092 Resolución N° 422/15	7

CORRESPONDE A DECRETO N° 0373

1544-SG-2015	08/01/2015	Salvatierra Filomena	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2014 - 2015 Dominio TXN-853 Resolución N° 421/15	7
1965-SG-2015	09/01/2015	Rizzotti Oscar Raúl	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 Dominio SZG-430 Resolución N° 376/15	8
1967-SG-2015	09/01/2015	Liendro Luis	Solicita exención por Veterano de Guerra al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastros N° 116775 período fiscal 2016 Resolución N° 665/16	7
2776-SG-2015	12/01/2015	Jorge Alberto Morales	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2014 - 2015 Dominio UWA-153 Resolución N° 379/15	8
2666-SG-2015	12/01/2015	Ramiro Portugal Barrientos	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2014 - 2015 Dominio SCP-562 Resolución N° 377/15	7
2659-SG-2015	12/01/2015	Del Solar Arias Helga Karina	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2014 - 2015 Dominio RED-355 Resolución N° 425/15	7
2633-SG-2015	12/01/2015	María Cristina López	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2014 - 2015 Dominio UKS-308 Resolución N° 424/15	8
3125-SG-2015	13/01/2015	Antonio Gumercindo Russo	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 Dominio TIV-314 Resolución N° 381/15	7
2971-SG-2015	13/01/2015	Toncovich Erica	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2014 - 2015 Dominio VHG-401 Resolución N° 427/15	9
3632-SG-2015	14/01/2015	Emilio López	Solicita exención por Veterano de Guerra al Impuesto a la Radicación de Automotores del Dominio MOW-087 período fiscal 2015 Resolución N° 343/15	8
3511-SG-2015	14/01/2015	Zambrana Víctor	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 Dominio WTP-583 Resolución N° 395/15	9
3436-SG-2015	14/01/2015	Benayas Julio	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2014 - 2015 Dominio VDL-006 Resolución N° 394/15	13
3833-SG-2015	15/01/2015	Dolce Vicente	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2014 - 2015 Dominio UBS-089 Resolución N° 398/15	7
3756-SG-2015	15/01/2015	Luis Baeza	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2014 - 2015 Dominio VQL-459 Resolución N° 397/15	7
3753-SG-2015	15/01/2015	Rosa Guantay	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2014 - 2015 Dominio TJQ-178 Resolución N° 396/15	8
4207-SG-2015	16/01/2015	Lezcano Rolando	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2011 al 2015 Dominio VVL-588 Resolución N° 401/15	15
4095-SG-2015	16/01/2015	Sevilla María Eugenia	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2014 - 2015 Dominio UAR-273 Resolución N° 399/15	8
4335-SG-2015	19/01/2015	Visuara Víctor Arnaldo	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 Dominio WRV-695 Resolución N° 402/15	7

CORRESPONDE A DECRETO N° 0373

4587-SG-2015	20/01/2015	Medina Franco	Solicita exención por Veterano de Guerra al Impuesto a la Radicación de Automotores del Dominio KFG-068 periodo fiscal 2015 Resolución N° 468/15	7
4977-SG-2015	21/01/2015	Vargas Pascual Daniel	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 Dominio VIA-321 Resolución N° 382/15	9
4971-SG-2015	21/01/2015	López Miguel Ángel	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 Dominio TRV-746 Resolución N° 408/15	7
4962-SG-2015	21/01/2015	Gabriel Santos Torino	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 Dominio XJS-988 Resolución N° 407/15	9
5550-SG-2015	22/01/2015	Beatriz Eugenia Pistan	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2014 - 2015 Dominio TTL-393 Resolución N° 410/15	9
5385-SG-2015	22/01/2015	Santiago Parada	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 Dominio VCU-472 Resolución N° 642/15	9
5380-SG-2015	22/01/2015	Girón José	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 Dominio VAG-378 Resolución N° 409/15	9
5322-SG-2015	22/01/2015	Juan Gilberto Pereyra	Solicita exención por Veterano de Guerra al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastros N° 120179 periodo fiscal 2016 Resolución N° 687/16	9
6137-SG-2015	26/01/2015	Ríos María José	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2014 - 2015 Dominio WRV-696 Resolución N° 433/15	7
6191-SG-2015	26/01/2015	Guaymas Humberto	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 Dominio UAR-152 Resolución N° 435/15	8
6483-SG-2015	27/01/2015	Hugo Cari	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2014 - 2015 Dominio WEL-301 Resolución N° 436/15	8
7035-SG-2015	28/01/2015	Liliana Mabel Bucotich	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 Dominio SGG-585 Resolución N° 643/15	8
7010-SG-2015	28/01/2015	Paolo Sanguinetti	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2014 - 2015 Dominio VTA-268 Resolución N° 439/15	8
6668-SG-2015	28/01/2015	Caliva Felisa Dionisia	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 Dominio UOO-907 Resolución N° 438/15	7
7105-SG-2015	29/01/2015	Cemino Mario Enrique	Solicita exención por Veterano de Guerra al Impuesto a la Radicación de Automotores del Dominio KJP-810 periodo fiscal 2015 Resolución N° 644/15	7
72689-SG-2015	29/01/2015	Armas Víctor Hugo	Solicita exención por Veterano de Guerra al Impuesto a la Radicación de Automotores de los Dominio MIE-116 periodo fiscal 2015 Resolución N° 471/15	7
7728-SG-2015	30/01/2015	Camino Ricardo	Solicita exención al Impuesto a la Radicación de Automotores del Dominio KIM-882 periodo fiscal 2015 Resolución N° 346/15	12
7714-SG-2015	30/01/2015	Galli Mariano	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2016 Dominio VKE-296 Resolución N° 442/15	8

CORRESPONDE A DECRETO N° 0373

7710-SG-2015	30/01/2015	Galli Federico	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 Dominio TVD-714 Resolución N° 441/15	8
7959-SG-2015	02/02/2015	Serapio Sonia	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2014 - 2015 Dominio TQL-276 Resolución N° 445/15	8
8357-SG-2015	03/02/2015	Vargas Luis Alberto	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 Dominio XOD-441 Resolución N° 448/15	8
9180-SG-2015	05/02/2015	Gálvez Daniel Eduardo	Solicita exención al Impuesto a la Radicación de Automotores del Dominio LEE-109 periodo fiscal 2015 Resolución N° 347/15	7
9618-SG-2015	06/02/2015	Romano Víctor Hugo	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 Dominio REC-662 Resolución N° 452/15	8
9512-SG-2015	06/02/2015	Fernández José Felipe	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2014 - 2015 Dominio TYN-047 Resolución N° 451/15	9
9495-SG-2015	06/02/2015	Figueroa Carmelo	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2015 - 2016 Dominio UXH-460 Resolución N° 348/15	9
9483-SG-2015	06/02/2015	Banegas Gustavo Miguel	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2015 - 2016 Dominio UQN-805 Resolución N° 450/15	8
10181-SG-2015	10/02/2015	Oro Héctor Hugo	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 Dominio TQW-256 Resolución N° 355/15	8
10531-SG-2015	11/02/2015	Trovatto José Antonio	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2014 - 2015 Dominio WRQ-853 Resolución N° 356/15	9
10535-SG-2015	11/02/2015	Pablo Luna	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2015 - 2016 Dominio VFG-963 Resolución N° 659/15	8
11186-SG-2015	12/02/2015	López Jorge Omar	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2013 al 2016 Dominio SPC-967 Resolución N° 668/15	8
11413-SG-2015	13/02/2015	Álvarez Fernando Raúl	Solicita exención al Impuesto a la Radicación de Automotores del Dominio NRS-635 periodo fiscal 2015 Resolución N° 349/15	7
11715-SG-2015	13/02/2015	Cancino Cesar Leonardo	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2015 - 2016 Dominio UEQ-730 Resolución N° 674/15	7
11337-SG-2015	13/02/2015	Escaray Hugo Marcelo	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2015 - 2016 Dominio RRC-766 Resolución N° 669/15	7
11801-SG-2015	18/02/2015	Hernán Farfán	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2015 - 2016 Dominio RKB-816 Resolución N° 676/15	7
12574-SG-2015	23/02/2015	Colque Elizabeth Graciela	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2015 - 2016 Dominio SIE-888 Resolución N° 762/15	7
13130-SG-2015	24/02/2015	Rangone José Alejandro	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2015 - 2016 Dominio UKA-236 Resolución N° 771/15	7

CORRESPONDE A DECRETO N° 0373

13126-SG-2015	24/02/2015	Rangeon José Alejandro	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2015 - 2016 Dominio UEY-422 Resolución N° 770/15	7
12948-SG-2015	24/02/2015	Hoyos David Alfonso	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2014 - 2015 Dominio TDM-278 Resolución N° 360/15	9
13557-SG-2015	25/02/2015	Pereyra Pedro Pablo	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2015 - 2016 Dominio UDH-091 Resolución N° 808/15	10
14044-SG-2015	27/02/2015	Ferril Sergio Nicolas	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 Dominio XNU-672 Resolución N° 361/15	11
14066-SG-2015	27/02/2015	Méndez Ángel	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2015 - 2016 Dominio VAG-430 Resolución N° 779/15	7
15312-SG-2015	05/03/2015	Cuello Victor Hugo	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2015 - 2016 Dominio TNA-580 Resolución N° 890/15	9
15924-SG-2015	06/03/2015	Maccio Ivan Jorge	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2015 - 2016 Dominio UIV-974 Resolución N° 893/15	8
16623-SG-2015	10/03/2015	Costilla Alicia Raquel	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2015 - 2016 Dominio UTD-882 Resolución N° 896/15	7
17390-SG-2015	12/03/2015	Flores Argentina	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2015 - 2016 Dominio TTN-898 Resolución N° 413/15	9
22156-SG-2015	08/04/2015	Burgos Carlos Guillermo	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio VOY-233 Resolución N° 913/15	8
22250-SG-2015	08/04/2015	Arapa Nolasco	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio UXXN-126 Resolución N° 914/15	7
33158-SG-2015	27/05/2015	Erminda Romero	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2015 - 2016 Dominio RTX-828 Resolución N° 1690/15	10
36031-SG-2015	05/06/2015	Rivero Graciela	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2015 - 2016 Dominio UNI-150 Resolución N° 1674/15	8
37595-SG-2015	11/06/2015	Rosa Cruz Suarez Villegas	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2015 - 2016 Dominio VGB-116 Resolución N° 1675/15	8
39071-SG-2015	18/06/2015	Soberon Jacinta	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio UNR-350 Resolución N° 1808/15	8
39742-SG-2015	22/06/2015	Isidoro Flores	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2015 - 2016 Dominio SYH-362 Resolución N° 1729/15	8
39736-SG-2015	22/06/2015	Vega María Leonor	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2015 - 2016 Dominio XLE-402 Resolución N° 1707/15	8
41448-SG-2015	29/06/2015	Baldivieso Manuel	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2015 - 2016 Dominio VJS-071 Resolución N° 1714/15	10

CORRESPONDE A DECRETO N° 0373

45149-SG-2015	14/07/2015	Arsenio Oscar Maciel	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio UGF-460 Resolución N° 1811/15	9
48788-SG-2015	29/07/2015	Dirección de Atención al Contribuyente	Solicita la grabación de la prescripción 2007 de contribución por mejoras del Catastro N° 53716 - 53715	7
49179-SG-2015	30/07/2015	Gómez Bruzzo Aurelio Ramiro	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2008 - 2009 Dominio TQL-253 Resolución N° 006/16	24
52374-SG-2015	11/08/2015	Tejerina Wilman Elis	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio TEF-441 Resolución N° 1925/15	7
74946-SG-2015	12/11/2015	Roda Francisco Solano	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2015 - 2016 Dominio TQN-307 Resolución N° 044/16	7
76159-SG-2015	17/11/2015	José Adrián Rodríguez	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio TQJ-287 Resolución N° 048/16	10
79450-SG-2015	02/12/2015	Carrizo Walter Antonio	Solicita exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastros N° 42445 periodo fiscal 2016 Resolución N° 081/16	13
81607-SG-2015	11/12/2015	Areco Sergio Antonio	Solicita exención por discapacidad al Impuesto a la Radicación de Automotores del Dominio MKK-094 periodo fiscal 2015 Resolución N° 059/15	21
82131-SG-2015	15/12/2015	Leiva María Macarena	Solicitud de exención al Pago del Impuesto a la Radicación de Automotores Dominio LMQ-201 Ejercicio Fiscal 2015 Resolución N° 060/16	19
83372-SG-2015	22/12/2015	Cruz Rina Isabel	Solicita exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastros N° 142158 periodo fiscal 2016 Resolución N° 130/16	58
83703-SG-2015	23/12/2015	Colque Roberto	Solicita exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastros N° 63298 periodo fiscal 2016 Resolución N° 072/16	15
83792-SG-2015	23/12/2015	Vaca Cesar Oscar	Solicita exención por Veterano de Guerra al Impuesto a la Radicación de Automotores del Dominio Oil-918 periodo fiscal 2015 Resolución N° 675/16	9
83786-SG-2015	23/12/2015	Mollo Eduardo	Solicita exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastros N° 22037 periodo fiscal 2016 Resolución N° 075/16	15
83781-SG-2015	23/12/2015	Cortez José Ignacio	Solicita exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastros N° 33599 periodo fiscal 2016 Resolución N° 074/16	18
83768-SG-2015	23/12/2015	Diaz Mario Eduardo	Solicita exención por discapacidad al Impuesto Inmobiliario y Tasa Gral. de Inmueble del Catastros N° 86536 periodo fiscal 2016 Resolución N° 073/16	19
6956-SG-2016	04/01/2016	Fernández Miguel	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2016 Dominio WER-212 Resolución N° 708/16	8
1290-SG-2016	08/01/2016	Grane Oscar Ruperto	Solicita Prescripción por la Tasa de Protección Ambiental ejercicios fiscal 2008 al 2010 Dominio HSG-339 Resolución N° 020/16	15
2042-SG-2016	13/01/2016	López Marta Mariana	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2015 - 2016 Dominio TRK-064 Resolución N° 678/16	8

CORRESPONDE A DECRETO N° 0373

2400-SG-2015	14/01/2016	Sulca Corina	Solicita Prescripción por el impuesto inmobiliario ejercicios fiscal 2009 - 2010 Catastro N° 79308 Resolución N° 1551/16	51
4170-SG-2016	22/01/2016	Herrera Ana María	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2016 Dominio TYC-439 Resolución N° 703/16	8
4110-SG-2016	22/01/2016	Vargas Pascual Daniel	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2016 Dominio VIA-321 Resolución N° 682/16	8
6045-SG-2016	01/02/2016	Museda María Luisa	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2016 Dominio WMJ-481 Resolución N° 706/16	7
6972-SG-2016	04/02/2016	Chocobar Andrés	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio WZS-730 Resolución N° 709/16	7
7508-SG-2016	05/02/2016	Di Narco María Inés Fátima	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 Dominio UCO-345 Resolución N° 719/16	8
7431-SG-2016	05/02/2016	Colque Irene	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 Dominio RXR-112 Resolución N° 717/16	7
7987-SG-2016	10/02/2016	Tinganelli Roberto Oscar	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2015 - 2016 Dominio UTS-408 Resolución N° 724/16	7
7945-SG-2016	10/02/2016	Humberto Acosta	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2016 Dominio UHU-392 Resolución N° 723/16	8
8468-SG-2016	11/02/2016	Morales Marina Guadalupe	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2015 - 2016 Dominio RIR-052 Resolución N° 733/16	9
8203-SG-2016	11/02/2016	Zerpa Adán Javier	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2016 Dominio UQL-230 Resolución N° 729/16	9
8101-SG-2016	11/02/2016	Alina Jimena Cruz	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodos 2015 - 2016 Dominio WFK-092 Resolución N° 727/16	7
16232-SG-2016	16/03/2016	Rivero de Aragón Paula Úrsula	Solicita Prescripción por el impuesto a la Radicación de Automotores ejercicios fiscal 2008 - 2009 Dominio FRS-759 Resolución N° 1257/16	29
16640-SG-2016	17/03/2016	Morales José Santiago	Solicitud de exención al pago de la Tasa de Protección Ambiental periodo 2015 - 2016 Dominio UUU-064 Resolución N° 941/16	7
41913-SG-2017	07/06/2017	Dirección de Atención al Contribuyente	Solicita la prescripción verificado en cuenta corriente del Catastro N° 80498 impuestos año 1998 al 2007	2
41919-SG-2017	27/06/2017	Dirección de Atención al Contribuyente	Solicita la prescripción verificado en cuenta corriente del Catastro N° 701040 impuestos año 1998 al 2007	17

CORRESPONDE A DECRETO N° 0373

MATIAS RENE ALONSO
PROCURADOR GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CEFAUNDO FURIO
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Salta

SALTA, 23 JUL 2024

DECRETO N° 0375

JEFATURA DE GABINETE

REFERENCIA: Expedientes N° 007.227-SG-2024 y 033.254-SG-2024 y Nota SIGA N° 7191/2024.

VISTO el Convenio Específico de Colaboración Mutua celebrado entre la Municipalidad de Salta y la Fundación INNOVAR, y;

CONSIDERANDO:

QUE el referido Convenio Específico se celebró en razón del Convenio Marco ratificado por Decreto N° 0051/24, cuya finalidad es promover la educación y capacitación en el uso de nuevas tecnologías.

QUE el objetivo del presente Convenio es lograr a través del Curso de Diseño de Sitio Web, adquirir conocimientos y obtener habilidades para implementar un sitio web con Wordpress.

QUE la responsable de la dirección y ejecución de las tareas a realizarse por el presente Convenio será la Coordinación General Escuela de Emprendedores.

QUE toma intervención la Secretaría de Hacienda a fin de otorgar el crédito presupuestario para la presente erogación.

QUE obra en las presentes actuaciones el Dictamen legal pertinente.

QUE conforme las facultades previstas en el artículo 35 de la Carta Municipal y a fin de incorporar el Convenio suscripto al Derecho Público Municipal, procede la emisión del presente instrumento legal.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;
**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º. RATIFICAR en todas sus partes el **CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN MUTUA**, celebrado entre la Municipalidad de Salta, representada por el Sr. Coordinador General de Modernización, Ing. Juan Sebastián IBÁÑEZ y la Fundación INNOVAR, representada por el Presidente del Consejo de Administración, Ing. Aldo Gustavo VIOLLAZ, el que se adjunta y forma parte del presente Decreto, por los motivos enunciados en el considerando

ARTÍCULO 2º. DAR por la Secretaría de Hacienda la imputación presupuestaria correspondiente

ARTÍCULO 3º. REMITIR copia legalizada del presente Decreto por Jefatura de Gabinete a la Fundación INNOVAR, en el domicilio denunciado en el Convenio

ARTÍCULO 4º. TOMAR razón la Secretaría de Hacienda y las Coordinaciones Generales de Modernización y Escuela de Emprendedores con sus respectivas dependencias competentes

ARTÍCULO 5º. EL presente Decreto será firmado por los Sres. Jefe de Gabinete y Secretarios Legal y Técnico y de Hacienda

ARTÍCULO 6º. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar

DURAND-CHALABE-NUÑEZ NAJLE-FURIO

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN MUTUA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA Y LA FUNDACIÓN INNOVAR

Entre la Municipalidad de Salta, denominada en lo sucesivo **LA MUNICIPALIDAD**, con domicilio en Av. Paraguay N° 1240 de la Ciudad de Salta, representada en este acto por el Coordinador General de Modernización Ing. Juan Sebastián Ibáñez, conforme designación efectuada en Convenio Marco, por una parte y por la otra la Fundación INNOVAR, denominada en lo sucesivo **LA FUNDACIÓN** representada en este acto por el Ing. Aldo Gustavo Viollaz, Presidente Del Consejo de Administración con domicilio legal en Calle Buenos Aires N° 135, oficina N° 503 de la Ciudad de Salta.

Antecedentes: Que en fecha 08 de febrero del 2024, las partes suscribieron un Convenio Marco de colaboración y cooperación mutua con la finalidad de promover la educación y capacitación en el uso de nuevas tecnologías.

Que en cumplimiento de la cláusula QUINTA, cada acción que se decida implementar debe ser establecida en convenios específicos, por ello las partes celebran el presente sujeto a las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera. Cursos de Diseño de sitio web. Comprende:

1. *Objetivos:* Lograr a través de este curso adquirir conocimientos y obtener habilidades para implementar un sitio web con Wordpress.
2. *Actividades a desarrollar:* Cursos que tendrán una duración de 60 horas, divididas en 4 clases mensuales de 150 minutos cada una, comprendiendo los periodos desde julio /2024 a diciembre /2024.
3. *Temario:* Curso diseño sitio web


A.- Como hacer una página web

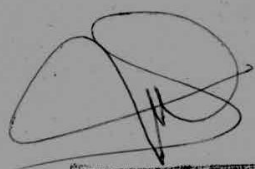
- Elementos que requiere una página
- El dominio. Contratación de dominios
- El web host
- La página Web
- La estructura de una página web
- Cómo instalar Wordpress
- Instalar software en el servidor

B.- Como usar Wordpress

- Partes
- Página que todos ven
- Página de administración

Escritorio
Barra lateral


Fundación INNOVAR
Ing Aldo Gustavo Viollaz
PRESIDENTE


ING. JUAN SEBASTIAN IBÁÑEZ
COORDINADOR GENERAL
GOBIERNO GENERAL DE MODERNIZACIÓN
MUNICIPALIDAD DE SALTA


CVD
CLAUDIA VILTE DOMAGALA
COORD. GRAL. ESC. EMPRENDEDORES
MUNICIPALIDAD DE SALTA

- Plantillas
- Páginas estáticas y dinámicas
- Cómo hacer una página estática
- Cómo hacer una página dinámica
- Como crear una entrada
- Modificar la página
- Agregar imágenes
- Agregar Audio
- Agregar Video

C.- Cómo usar menús en Wordpress

- Menú por defecto
- Menú personalizado
- Páginas
- Enlaces personalizados
- Categorías
- Cómo hacer submenús

D.- Widgets en Wordpress

- Cómo agregar un widget
- Cómo eliminar un widget

E.- Plugins en wordpress

- Tipos de plugin
- Cómo evaluar, configurar y agregar un plugin nuevo
- Repaso por plugins más usuales como por ejemplo: carruseles de diapositivas, vinculación de sitios con redes sociales (TickTok, Facebook, Instagram), publicación automática de contenidos del sitio en redes sociales, incrustación de vídeos en sitios, control de usuarios y accesos, formularios de contactos, vinculación con mensajería de Whatsapp, chatbots.

F.- Configuración de sitios de comercio electrónico en wordpress

- Configuración de temas para WooCommerce
- Puesta en funcionamiento de carrito de compras con productos.
- Alta y configuración de productos.
- Configuración de precios, descuentos y ofertas.
- Pasarelas de pago.
- Administración de envíos.
- Control y seguimiento de entregas.

G.- Marketing y optimización de sitios con wordpress

- Optimización de sitios para motores de búsqueda SEO
- Medición de rendimiento y performance con Google Search Console
- Análisis de sitio con Google Analytics.
- Vinculación de sitios con publicidades de Google Ads
- Vinculación de sitios con publicidades de Meta (Facebook e Instagram) con Pixel.
- Landing Pages en wordpress.

Fundación INNOVAR
Ing. Aldo Gustavo Viollaz
PRESIDENTE

JCI
Ing. JUAN SEBASTIAN IBÁÑEZ
COORDINADOR GENERAL
COORD. GRAL. DE MODERNIZACIÓN
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CVD
CLAUDIA VILTE DOMAGALA
COORD. GRAL. ESC. EMPRENDEDORES
MUNICIPALIDAD DE SALTA

H.- Respaldo, seguridad y Migración de datos

- Políticas de seguridad
- Configuración de usuarios
- Respaldos. Tipos y políticas usuales.
- Recuperación de datos.
- Migración de un sitio de un host a otro hosting.
- Contratación de hostings. Criterios a tener en cuenta.

4. *Responsable de la dirección y ejecución de las tareas:* se designa a la Sra. Claudia Vilte, en su carácter de Coordinadora General de la Escuela de Emprendedores, por cuanto a los cursos a dictarse se llevarán a cabo dentro de la Escuela de Emprendedores, ubicada en calle Independencia N° 910.

Cláusula Segunda: LA MUNICIPALIDAD, se compromete a brindar la estructura edilicia perteneciente a la Escuela de Emprendedores, mobiliarios que hagan factible el desarrollo de las capacitaciones en sus instalaciones, y por su parte LA FUNDACIÓN se compromete a la elección y designación de los capacitadores que estará a cargo de cada curso/capacitación, ello de conformidad a la cláusula CUARTA.

Cláusula Tercera: LA MUNICIPALIDAD abonará a LA FUNDACIÓN en concepto de Honorarios por los cursos en la temática establecida, la suma mensual y fija por los periodos julio/2024 a diciembre/2024 de pesos trescientos mil (\$300.000), no admitiéndose actualización por ningún concepto, contra presentación de la factura correspondiente, conforme cláusula QUINTA parte final que prevé la situación en que los cursos que impliquen costo, se procederá a realizar las imputaciones presupuestarias correspondientes.

Cláusula Cuarta: Compromiso de las partes. Las partes se comprometen a resolver cualquier inconveniente que surgiera de manera amigable. En caso contrario se someten a los Tribunales Ordinarios de la Jurisdicción del Contencioso Administrativa de la Provincia de Salta, renunciando a cualquier otro Fuero que pudiera corresponder.

Cláusula Quinta: De conformidad a lo establecido en la cláusula TERCERA suscribe el presente convenio el Sr. Juan Sebastián Ibáñez, Coordinador General de Modernización designado como coordinador del mismo, y por la otra parte suscribe el Sr. Aldo Gustavo Viollaz, Presidente del Consejo de Administración de la Fundación Innovar.

En prueba de conformidad, se firman 4 (cuatro) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta a los 14 días del mes de junio de 2.024.

Fundación INNOVAR
Ing Aldo Gustavo Viollaz
PRESIDENTE

UCI
Ing. JUAN SEBASTIAN IBANEZ
COORDINADOR GENERAL
COORD. GRAL DE MODERNIZACION
MUNICIPALIDAD DE SALTA

CVD
CLAUDIA VILTE DOMAGALA
COORD. GRAL. ESC. EMPRENDEDORES
MUNICIPALIDAD DE SALTA

SALTA, 23 JUL 2024

DECRETO N° 0376

SECRETARÍA DE HACIENDA

REFERENCIA: Expediente N° 006.431-SG-2024.

VISTO la renuncia presentada por el agente de planta permanente Sr. Néstor Lucas GUTIÉRREZ, dependiente de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02/03, se adjuntan fotocopias certificadas de la Notificación de Acuerdo de Prestación y del Detalle de Liquidación de la Prestación de la ANSeS.

QUE a fs. 05 la Dirección General de Inspección de Personal manifiesta que el agente prestó funciones hasta 31/12/2023 y se acogió al beneficio de la jubilación ordinaria a partir del 01/01/2024, según duplicado de planilla diaria que se adjunta a fs. 06.

QUE a fs. 09 toma conocimiento el Departamento Organización del Personal a través del área de Fiscalización de Servicios de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, sobre el acogimiento del agente Gutiérrez a los beneficios de la jubilación ordinaria.

QUE a fs. 10 la Dirección Control de Legajos informa que el agente referido, no se encuentra comprendido en los términos de las disposiciones del Artículo 95 del Convenio Colectivo de Trabajo.

QUE a fs. 11 la Dirección General de Sumarios de Procuración General, manifiesta que el citado agente no registra causa administrativa como imputado.

QUE a fs. 12 la Subsecretaría de Patrimonio, comunica que el Sr. Gutiérrez no posee elemento alguno perteneciente al Municipio.

QUE a fs. 15 el Departamento de Control de Novedades registra la baja interna de haberes del nombrado agente a partir de 01/01/2024.

QUE a fs. 16 la Dirección General de Asesoría Laboral dependiente de la Coordinación General de Recursos Humanos emite Dictamen N° 229/24, expresando que se encuentran verificados en debida forma los requisitos administrativos inherentes a la extinción de la relación empleo público municipal, por lo que corresponde aceptar a partir del día 01/01/2024 la renuncia presentada por el agente Gutiérrez, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

QUE a fs. 20 la Dirección General de Presupuesto procede a la desafectación de la partida presupuestaria que tenía comprometida la Comuna.

QUE obra en las presentes actuaciones, dictamen emitido por la Asesoría Legal de la Secretaría Legal y Técnica, considerando que corresponde aceptar la renuncia presentada por el agente Gutiérrez.

QUE por lo expuesto, corresponde la emisión del presente instrumento legal.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°. ACEPTAR la renuncia presentada en fecha **01/01/2024**, por el agente de planta permanente **Sr. Néstor Lucas GUTIÉRREZ**, DNI N° 12.553.395, dependiente de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, por haberse acogido a los beneficios de la **Jubilación Ordinaria**, dándole las gracias por los servicios prestados a la comunidad de Salta, a través de su trabajo en esta Municipalidad

ARTÍCULO 2°. TOMAR razón las Secretarías de Tránsito y Seguridad Vial y de Hacienda con sus respectivas dependencias competentes y cursar copia de este Decreto a la ANSeS

ARTÍCULO 3°. NOTIFICAR el presente por la Secretaría de Hacienda

ARTÍCULO 4°. EL presente Decreto será firmado por los Sres. Jefe de Gabinete y Secretarios de Legal y Técnico y de Hacienda

ARTÍCULO 5°. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar

DURAND-CHALABE-NUÑEZ NAJLE-FURIO

SALTA, 23 JUL 2024

DECRETO N° 0377

SECRETARÍA DE HACIENDA

REFERENCIA: Expediente N° 013.323-SG-2024.

VISTO la renuncia presentada por el agente de planta permanente Sr. Omar CABANA, dependiente de la Agencia de Cultura, y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02/02 vta., se adjuntan fotocopias certificadas de la Notificación de Acuerdo de Prestación y del Detalle de Liquidación de la Prestación de la ANSeS.

QUE a fs. 04 la Dirección General de Inspección de Personal manifiesta que el agente prestó funciones hasta 29/02/2024 y se acogió al beneficio de la jubilación ordinaria a partir del 01/03/2024, según duplicado de planilla diaria que se adjunta a fs. 05

QUE a fs. 06 toma conocimiento la Agencia de Cultura, sobre el acogimiento a los beneficios de la jubilación ordinaria del agente Cabana.

QUE a fs. 08 la Dirección Control de Legajos informa que el agente referido, no se encuentra comprendido en los términos de las disposiciones del Artículo 95 del Convenio Colectivo de Trabajo.

QUE a fs. 09 la Dirección General de Sumarios de Procuración General, expresa que el citado agente no registra causa administrativa como imputado.

QUE a fs. 10 la Subsecretaría de Patrimonio, expresa que el Sr. Cabana no posee elemento alguno perteneciente al Municipio.

QUE a fs. 13 el Departamento de Control de Novedades registra la baja interna de haberes del nombrado agente a partir de 01/03/2024.

QUE a fs. 14 la Dirección General de Asesoría Laboral dependiente de la Coordinación General de Recursos Humanos emite Dictamen N° 249/24, expresando que se encuentran verificados en debida forma los requisitos administrativos inherentes a la extinción de la relación empleo público municipal, por lo que corresponde aceptar a partir del día 01/03/2024 la renuncia presentada por el agente Cabana, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

QUE a fs. 18 la Dirección General de Presupuesto procede a la desafectación de la partida presupuestaria que tenía comprometida la Comuna.

QUE obra en las presentes actuaciones, dictamen emitido por la Asesoría Legal de la Secretaría Legal y Técnica, considerando que corresponde aceptar la renuncia presentada por el agente Cabana.

QUE por lo expuesto, corresponde la emisión del presente instrumento legal.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°. ACEPTAR la renuncia presentada en fecha **01/03/2024**, por el agente de planta permanente **Sr. Omar CABANA**, DNI N° 12.553.466, dependiente de la Agencia de Cultura, por haberse acogido a los beneficios de la **Jubilación Ordinaria**, dándole las gracias por los servicios prestados a la comunidad de Salta, a través de su trabajo en esta Municipalidad

ARTÍCULO 2°. TOMAR razón la Agencia de Cultura y la Secretaría de Hacienda con sus respectivas dependencias competentes y cursar copia de este Decreto a la ANSeS

ARTÍCULO 3°. NOTIFICAR el presente por la Secretaría de Hacienda

ARTÍCULO 4°. EL presente Decreto será firmado por los Sres. Jefe de Gabinete y Secretarios de Legal y Técnico y de Hacienda

ARTÍCULO 5°. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar

DURAND-CHALABE-NUÑEZ NAJLE-FURIO

SALTA, 23 JUL 2024

DECRETO N° 0378

SECRETARÍA DE HACIENDA

REFERENCIA: Expediente N° 006.881-SG-2024.

VISTO la renuncia presentada por el agente de planta permanente Sr. Sergio Daniel YARADE, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos, y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02/03, se adjuntan fotocopias certificadas de la Notificación de Acuerdo de Prestación y del Detalle de Liquidación de la Prestación de la ANSeS.

QUE a fs. 05 la Dirección General de Inspección de Personal manifiesta que el agente prestó funciones hasta 31/01/2024 y se acogió al beneficio de la jubilación ordinaria a partir del 01/02/2024, según duplicado de planilla diaria que se adjunta a fs. 06.

QUE a fs. 08 la Dirección Control de Legajos informa que el agente referido, no se encuentra comprendido en los términos de las disposiciones del Artículo 95 del Convenio Colectivo de Trabajo.

QUE a fs. 09 la Dirección General de Sumarios de Procuración General, expresa que el citado agente no registra causa administrativa como imputado.

QUE a fs. 10 la Subsecretaría de Patrimonio, expresa que el Sr. Reyes no posee elemento alguno perteneciente al Municipio.

QUE a fs. 13 el Departamento de Control de Novedades registra la baja interna de haberes del nombrado agente a partir de 01/03/2024.

QUE a fs. 14 la Dirección General de Asesoría Laboral dependiente de la Coordinación General de Recursos Humanos emite Dictamen N° 247/24, expresando que se encuentran verificados en debida forma los requisitos administrativos inherentes a la extinción de la relación empleo público municipal, por lo que corresponde aceptar a partir del día 01/02/2024 la renuncia presentada por el agente Reyes, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

QUE a fs. 19 la Dirección General de Presupuesto procede a la desafectación de la partida presupuestaria que tenía comprometida la Comuna.

QUE obra en las presentes actuaciones, dictamen emitido por la Asesoría Legal de la Secretaría Legal y Técnica, considerando que corresponde aceptar la renuncia presentada por el agente Yarade.

QUE por lo expuesto, corresponde la emisión del presente instrumento legal.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°. ACEPTAR la renuncia presentada en fecha **01/02/2024**, por el agente de planta permanente **Sr. Sergio Daniel YARADE**, DNI N° 12.959.155, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos, por haberse acogido a los beneficios de la **Jubilación Ordinaria**, dándole las gracias por los servicios prestados a la comunidad de Salta, a través de su trabajo en esta Municipalidad

ARTÍCULO 2°. TOMAR razón las Secretarías de Ambiente y Servicios Públicos y de Hacienda con sus respectivas dependencias competentes y cursar copia de este Decreto a la ANSeS

ARTÍCULO 3°. NOTIFICAR el presente por la Secretaría de Hacienda

ARTÍCULO 4°. EL presente Decreto será firmado por los Sres. Jefe de Gabinete y Secretarios de Legal y Técnico y de Hacienda

ARTÍCULO 5°. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar

DURAND-CHALABE-NUÑEZ NAJLE-FURIO

SALTA, 23 JUL 2024

DECRETO N° 0379

SECRETARÍA DE HACIENDA

REFERENCIA: Expediente N° 030.076-SG-2024.

VISTO el Decreto N° 0042/24, y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante el citado instrumento legal se aprueban los Contratos de Servicios con Factura, celebrados entre la Municipalidad de Salta y personas varias, entre las que se encuentra la Cra. Silvina Adriana FUERTES, para prestar servicios en la Secretaría de Hacienda.

QUE a fs. 01 la Sra. FUERTES presenta su voluntad de rescindir su contrato a partir del día 13/05/24.

QUE obran en las presentes actuaciones las intervenciones de las áreas competentes de la Secretaría de Hacienda.

QUE por lo expuesto, corresponde la emisión del presente instrumento legal.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°. RESCINDIR a partir del **13/05/24**, el Contrato de Servicios con Factura celebrado entre Municipalidad de Salta y la **Cra. Silvina Adriana FUERTES**, DNI N° 35.027.143, aprobado por Decreto N° 0042/24, por los motivos expresados en los considerandos

ARTÍCULO 2°. TOMAR razón la Secretaría de Hacienda con sus respectivas dependencias competentes

ARTÍCULO 3°. NOTIFICAR el presente por la Secretaría de Hacienda

ARTÍCULO 4°. EL presente Decreto será firmado por los Sres. Jefe de Gabinete y Secretarios Legal y Técnico y de Hacienda

ARTÍCULO 5°. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar

DURAND-CHALABE-NUÑEZ NAJLE-FURIO

SALTA, 23 JUL 2024

DECRETO N° 0380

SECRETARÍA DE HACIENDA

REFERENCIA: Expediente N° 023.362-SG-2024.

VISTO las atribuciones dispuestas por el inciso d) del Artículo 35 de la Carta Municipal, y;

CONSIDERANDO:**QUE** compete al Departamento Ejecutivo Municipal nombrar y remover a los funcionarios y empleados de la administración a su cargo.**QUE** a fs. 01 se solicita la designación de la agente de Planta Permanente, Sra. Corina FERRARY LAGUZZI, para cumplir funciones en Planta Transitoria – Estamento de Apoyo, en virtud de que reúne las condiciones de idoneidad y capacidad necesarias para desempeñarse en la Secretaría de Hacienda.**QUE** toma intervención la Secretaría de Hacienda, a los efectos de dar el crédito presupuestario necesario para la erogación pertinente.**QUE** a tal efecto procede la emisión del instrumento legal pertinente.**POR ELLO:**

Y en uso de las atribuciones que le son propias
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR, a partir del **día de la fecha**, a la agente de Planta Permanente **Sra. Corina FERRARY LAGUZZI**, DNI N° 28.886.310, en Planta Transitoria – Estamento de Apoyo, para cumplir funciones en la Secretaría de Hacienda, con el nivel remunerativo establecido en el Artículo 1° Punto 6, del Decreto N° 0282/23 modificatorio del Decreto N° 1357/09**ARTÍCULO 2°. DAR** por la Secretaría de Hacienda la imputación presupuestaria correspondiente**ARTÍCULO 3°. ESTABLECER** que la persona nombrada en el artículo 1° al revistar en Planta Transitoria carece de estabilidad, conforme lo dispone la Ordenanza N° 10.098 y retiene el nivel, tramo y agrupamiento, conforme a la normativa legal vigente**ARTÍCULO 4°. TOMAR** razón del presente Decreto la Secretaría de Hacienda, con sus respectivas dependencias competentes**ARTÍCULO 5°. NOTIFICAR** por la Secretaría de Hacienda**ARTÍCULO 6°. EL** presente Decreto será firmado por los Sres. Jefe de Gabinete y Secretarios Legal y Técnico y de Hacienda**ARTÍCULO 7°. COMUNICAR**, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar

DURAND-CHALABE-NUÑEZ NAJLE-FURIO

SALTA, 23 JUL 2024

DECRETO N° 0381

SECRETARÍA DE HACIENDA

REFERENCIA: Expediente N° 041.962-SH-2024.

VISTO las atribuciones dispuestas por el inciso d) del Artículo 35 de la Carta Municipal, y;

CONSIDERANDO:**QUE** compete al Departamento Ejecutivo Municipal nombrar y remover a los funcionarios y empleados de la administración a su cargo.**QUE** a fs. 01 se solicita la designación del Sr. Carlos Alberto AGUIRRE, para cumplir funciones en Planta Transitoria – Estamento de Apoyo, en virtud de que reúne las condiciones de idoneidad y capacidad necesarias para desempeñarse en la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.**QUE** toma intervención la Secretaría de Hacienda, a los efectos de dar el crédito presupuestario necesario para la erogación pertinente.**QUE** a tal efecto procede la emisión del instrumento legal pertinente.**POR ELLO:**

Y en uso de las atribuciones que le son propias
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR, a partir del **día de la fecha**, al **Sr. Carlos Alberto AGUIRRE**, DNI N° 36.128.045, en Planta Transitoria – Estamento de Apoyo, para cumplir funciones en la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, con el nivel remunerativo establecido en el Artículo 2° Punto 1.A, del Decreto N° 0282/23 modificatorio del Decreto N° 1357/09**ARTÍCULO 2°. DAR** por la Secretaría de Hacienda la imputación presupuestaria correspondiente

ARTÍCULO 3°. ESTABLECER que la persona nombrada en el artículo 1° al revistar en Planta Transitoria carece de estabilidad, conforme lo dispone la Ordenanza N° 10.098

ARTÍCULO 4°. TOMAR razón del presente Decreto las Secretarías de Tránsito y Seguridad Vial y de Hacienda, con sus respectivas dependencias competentes

ARTÍCULO 5°. NOTIFICAR por la Secretaría de Hacienda

ARTÍCULO 6°. EL presente Decreto será firmado por los Sres. Jefe de Gabinete y Secretarios Legal y Técnico y de Hacienda

ARTÍCULO 7°. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar

DURAND-CHALABE-NUÑEZ NAJLE-FURIO

SALTA, 23 JUL 2024

DECRETO N° 0382

SECRETARÍA DE HACIENDA

REFERENCIA: Expediente N° 041.958-SH-2024.

VISTO las competencias de administración que detenta el Departamento Ejecutivo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01 se solicita la contratación bajo la modalidad con aportes, del Sr. Marcelo Fernando GALLO, para cumplir funciones de Inspector en la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, ello a los fines de optimizar las prestaciones que se brindan a la Comuna.

QUE a tal fin toma intervención la Secretaría de Hacienda, a los efectos de dar el crédito presupuestario necesario para la erogación pertinente.

QUE resulta menester disponer la aprobación de dicho Contrato mediante la emisión del instrumento legal pertinente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°. APROBAR el Contrato de Servicios *bajo la modalidad con Aportes* celebrado entre la Municipalidad de Salta y el Sr. Marcelo Fernando GALLO, DNI N° 37.601.095, el que forma parte y se adjunta al presente

ARTÍCULO 2°. DAR por la Secretaría de Hacienda la imputación presupuestaria correspondiente

ARTÍCULO 3°. TOMAR razón la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial y de Hacienda con sus respectivas dependencias competentes

ARTÍCULO 4°. NOTIFICAR el presente instrumento por la Secretaría de Hacienda

ARTÍCULO 5°. EL presente Decreto será firmado por los Sres. Jefe de Gabinete y Secretarios Legal y Técnico y de Hacienda

ARTÍCULO 6°. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar

DURAND-CHALABE-NUÑEZ NAJLE-FURIO

SALTA, 23 JUL 2024

DECRETO N° 0383

SECRETARÍA DE GOBIERNO

REFERENCIA: Expediente N° 010.940-SG-2024.

VISTO el Convenio Especifico celebrado entre la Municipalidad de Salta y la Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE surge la iniciativa de los Centros Comerciales Abiertos (CCA), que consisten en que un conjunto de establecimientos comerciales independientes y/o asociados mediante entidades de la sociedad civil, localizados en calles del área céntrica de la Ciudad y en calles comerciales de los barrios de las diferentes zonas de la ciudad de Salta, puedan aunar esfuerzos, articularse y desarrollar acciones, presentándose como una unidad.

QUE el objeto de los CCA es el de mejorar la calidad del servicio, la competitividad y la fidelidad de la clientela mediante la gestión unificada de procesos comunes y la creación de una identidad propia que represente a las diferentes zonas de la Ciudad.

QUE el presente Convenio Especifico se celebró en el marco del Convenio Marco de Cooperación ratificado oportunamente y tiene como objetivo, desarrollar "Centros Comerciales Abiertos en la Ciudad de Salta", a implementarse en el radio comprendido entre las calles Alberdi y Florida, entre calles Caseros y San Martín de la zona céntrica de la Ciudad de Salta o en aquellas zonas que se determinen según la oportunidad y la conveniencia.

QUE las partes acuerdan designar a las personas que integrarán la mesa de trabajo para dar cumplimiento al presente convenio, siendo sus funciones las de articular y coordinar las acciones conjuntas indicando el objeto del mismo, la zona de trabajo, las actividades a desarrollar por cada institución, y las responsabilidades de cada una; frente a las actividades concretadas y además de coordinar a las unidades de comerciantes que conforman cada Centro Comercial Abierto.

QUE la Coordinación General Unidad Especial Área Centro y el Ente de Turismo llevarán a cabo la coordinación de ejecución del Convenio, quiénes suscribirán los actos administrativos correspondientes para dar cumplimiento al presente.

QUE conforme las facultades previstas en el artículo 35 de la Carta Municipal y a fin de incorporar el Convenio suscripto al Derecho Público Municipal, corresponde la emisión del presente instrumento legal.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
DECRETA:

ARTÍCULO 1º. RATIFICAR en todas sus partes el **CONVENIO ESPECÍFICO**, celebrado entre la Municipalidad de Salta, representada por la Sra. Secretaria de Gobierno, Dra. Agustina AGOLIO FIGUEROA y la Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Salta representada por su Presidente, Dr. Gustavo Adolfo HERRERA, el que se adjunta y forma parte del presente Decreto, por los motivos enunciados en los considerandos

ARTÍCULO 2º. REMITIR copia legalizada del presente Decreto por la Secretaría de Gobierno a la Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Salta, en el domicilio denunciado en el Convenio

ARTÍCULO 3º. TOMAR razón la Coordinación General Unidad Especial Área Centro y el Ente de Turismo con sus respectivas dependencias intervinientes

ARTÍCULO 4º. EL presente Decreto será firmado por los Sres. Jefe de Gabinete, Coordinador del Ente de Turismo y Secretarios Legal y Técnico, de Obras Públicas y de Gobierno

ARTÍCULO 5º. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar

DURAND-CHALABE-GARCIA SORIA-NUÑEZ NAJLE-ZORPUDES-AGOLIO FIGUEROA

CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA Y LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE SALTA

-----Entre **LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**, en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, representada en este acto por la **Dra. Agustina Agolio Figueroa**, DNI N° 37.777.550, en su carácter de Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, con domicilio legal en Centro Cívico Municipal, Av. Paraguay N° 1.240 de la ciudad de Salta, por una parte; y la **CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE SALTA**, en adelante **LA CÁMARA**, representada en este acto por el **Dr. Gustavo Adolfo Herrera**, DNI N° 12.959.654, en su carácter de presidente, con domicilio legal en calle España N° 339, de esta ciudad, por la otra parte, y en forma conjunta **LAS PARTES**; acuerdan en celebrar el presente **CONVENIO ESPECÍFICO** en adelante el **CONVENIO**, conforme a las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES

El presente **CONVENIO ESPECÍFICO** se enmarca dentro de las acciones previstas en el Convenio Marco firmado entre las partes.-----

La iniciativa de los Centros Comerciales Abiertos, (CCA) consiste en que, un conjunto de establecimientos comerciales independientes y /o asociados mediante entidades de la sociedad civil, localizados en calles del área céntrica de la ciudad y en calles comerciales de los barrios de las diferentes zonas de la Ciudad de Salta, puedan aunar esfuerzos, articularse y desarrollar acciones, presentándose como una unidad. El tamaño, variedad comercial, servicios comunes y actividades complementarias se relacionan con su entorno, y dispone permanentemente de una imagen y gestión unitaria.-----

El objeto de los CCA es el de mejorar la calidad del servicio, la competitividad y la fidelidad de la clientela mediante la gestión unificada de procesos comunes y la creación de una identidad propia que represente a las diferentes zonas de la Ciudad.-----

Permiten generar un espacio asociativo de promoción de la zona de injerencia, mejorando las condiciones de compra para los consumidores, consolidando la imagen corporativa de los comercios adheridos, brindando asistencia técnica y asesoramiento, además de colaborar en la gestión de los espacios urbanos comerciales a partir del esfuerzo colectivo de cada una de sus partes.-----

Los CCA, permiten el desarrollo de acciones conjuntas para que las zonas adquieran mayor poder de atracción para la clientela y ofrezcan un mejoramiento del espacio público a los ciudadanos que incentive la circulación y permanencia en los mismos, además de generar estrategias para mejorar la calidad de los servicios que se les brinda a los vecinos de la ciudad de Salta.-----

PRIMERA: El Objeto del presente **CONVENIO** es el de desarrollar "**Centros Comerciales Abiertos en la Ciudad de Salta**", a implementarse en el radio comprendido entre las calles Alberdi y Florida, entre Calles Caseros y San Martín de la zona céntrica de la Ciudad de Salta o en aquellas zonas que se determinen según la oportunidad y la conveniencia. -----

SEGUNDA: LAS PARTES, acuerdan designar a las personas que integrarán la mesa de trabajo para dar cumplimiento al presente convenio, siendo sus funciones las de articular y coordinar las acciones conjuntas indicando el objeto del mismo, la zona de trabajo, las actividades a desarrollar por cada institución, y las responsabilidades de cada una frente a las actividades concretadas. Además de coordinar a las Unidades de comerciantes que conforman cada Centro Comercial Abiertos. -----

TERCERA: Cada Centro Comercial Abierto deberá propender a:

1. Mejorar las condiciones de habitabilidad del espacio público donde se desarrolla, pudiendo la Unidad Gestora de cada CCA intervenir en: el rediseño de las geografías comprendidas por las áreas comerciales; artefactos de iluminación, reparación de veredas; mantenimiento de arbolado y canteros con su respectiva forestación, de mobiliario urbano, de señaléticas de calles y negocios; inclusión de sendas peatonales; decoración urbana; materiales promocionales del municipio; limpieza de las aceras y grafitis; etcétera.-----
2. Brindar información concreta sobre el mal uso de la vía pública: instalación de manteros, vendedores ambulantes, ventas irregulares, etc.-----
3. Brindar información sobre ausencia o mala prestación de los servicios públicos que hacen al mantenimiento y funcionamiento de los espacios públicos donde se desarrolla el CCA.-----
4. Mejorar la seguridad en los ejes comerciales.-----

CUARTA: LAS PARTES se comprometen, en la medida de sus posibilidades, a proveer los medios necesarios para la efectiva implementación de las acciones que se desarrollen con motivos del presente CONVENIO, pudiendo los fondos provenir del sector público, del sector privado, o de ambos conforme a las disponibilidades financieras existentes. -----

QUINTA: La MUNICIPALIDAD se compromete al acondicionamiento para su posterior mantenimiento, de los ítems detallados en la cláusula TERCERA inciso 1, que hacen al bienestar de la vía pública. -----

SEXTA LA MUNICIPALIDAD designa como coordinadores del presente convenio al **Arq. Pablo Sanchez, Coordinador del Área Centro**, y al **Lic. Fernando Gabriel García Soria, Coordinador del Ente de Turismo**, quiénes suscribirán los actos administrativos correspondientes para dar cumplimiento al presente. -----

SÉPTIMA: Se deja establecido que el presente CONVENIO no origina ni implica relación laboral y/o contractual alguna entre LAS PARTES, con sus dependientes o quienes ellas contraten, con motivo de la ejecución del presente CONVENIO, quienes permanecerán independientes una de la otra. Asimismo, cada parte llevará a cabo sus compromisos bajo su exclusiva responsabilidad, con sus propios medios y de acuerdo con la ley, manteniendo autonomía e independencia en sus respectivas estructuras técnicas y administrativas, asumiendo cada una la responsabilidad de los hechos, actos, omisiones o infracciones que se deriven directa o indirectamente de su actuación.-----

OCTAVA: La suscripción del presente CONVENIO no significa un obstáculo para que LAS PARTES signatarias, en forma individual o conjunta, celebren acuerdos similares con otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras.-----

NOVENA: El presente CONVENIO tendrá vigencia hasta el 09 de diciembre de 2027 a partir de la fecha de su firma. La renovación del presente se realizará por expreso pedido de las partes interesadas con treinta (30) días de antelación a su vencimiento. Sin perjuicio de ello cualquiera de LAS PARTES podrá rescindir el presente CONVENIO sin expresión de causa, mediante comunicación fehaciente a la otra parte en un plazo de treinta (30) días. De producirse la rescisión, esta no podrá afectar las actividades que se hallaren en curso de ejecución, las que continuarán hasta su finalización.-----


DÉCIMA: LAS PARTES se comprometen a resolver directa y amistosamente entre ellas los desacuerdos o diferencias que pudiesen originarse con motivo de la ejecución del presente CONVENIO. En caso de no llegar a un acuerdo se someterán a la Jurisdicción de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Salta.-----

A los efectos legales se considerarán como domicilios constituidos los establecidos en el encabezado del presente.-----

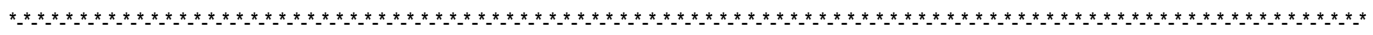
En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta a los 27 días del mes de febrero del año 2024.


Dra. AGUSTINA AGOLIO FIGUEROA
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipalidad de Salta


ARQ. PABLO SANCHEZ
Unidad Especial Area Centro
Secretaria de Obras Publicas
Municipalidad de Salta


Fernando G. Soria


Lic. FERNANDO GABRIEL GARCIA SORIA
COORDINADOR DEL ENTE DE TURISMO
Municipalidad de Salta



M SALTA, 23 JUL 2024

DECRETO N° 0384
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

REFERENCIA: Expediente N° 060.283-SG-2021.

VISTO la solicitud de eliminación de documentaciones varias efectuada por la entonces Secretaría de Juventud y Deportes, y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 18 la Dirección General de Archivo General Municipal, toma conocimiento, intervención y pone a disposición desde fs. 19 a 38 los inventarios de la documentación remitida, donde constan Expedientes correspondientes a los años 2008 y 2019 y Notas SIGA de los años 2011, 2014 al 2019, cuyo plazo de permanencia ha caducado conforme lo establecido por el Decreto N° 1255/00 y su modificatorio.

QUE la documentación remitida ha concluido su propósito, careciendo de valor legal, histórico y/o administrativo.

QUE cabe destacar que las presentes actuaciones cuentan con el visto bueno de los funcionarios competentes para autorizar la eliminación de la documentación, conforme la normativa legal vigente.

QUE obra en el expediente el dictamen legal correspondiente.

QUE por lo expuesto procede la emisión del instrumento legal pertinente con encuadre en la Ordenanza N° 6683 y el Decreto N° 1255/00 y su modificatorio.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°. AUTORIZAR la depuración y expurgo de la documentación detallada en los inventarios individualizados con los N°s. 364 y 365, los que se adjuntan y forman parte integrante del presente

ARTÍCULO 2°. ESTABLECER que la depuración y expurgo individualizada en los inventarios citados precedentemente, será ejecutada por la Dirección General de Archivo General Municipal de la Procuración General Adjunta, dependiente de la Procuración General, debiendo adoptar los recaudos legales correspondientes

ARTÍCULO 3°. TOMAR razón Procuración General y la Coordinación General Agencia Salta Deportes, con sus respectivas dependencias competentes

ARTÍCULO 4°. REGISTRAR la documentación dada de baja, conforme a lo establecido en el artículo 8° del Decreto N° 1255/00

ARTÍCULO 5°. EL presente Decreto será firmado por los Sres. Jefe de Gabinete, Procurador General y Secretario Legal y Técnico

ARTÍCULO 6°. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar

DURAND-CHALABE-RISSO-NUÑEZ NAJLE

**INVENTARIO DE DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**

Inventario N° 364

AREA PRODUCTORA : Subsecretaría de Deportes
DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA: Secretaría de Juventud y Deportes
TIPO DOCUMENTAL: Notas Sigas
NIVEL FECHA: DESDE 22/02/15 HASTA 02/08/19
NIVEL NUMERACION: DESDE 2820 HASTA 10575

Notas Sigas N°	Adjunto	Fecha de Inicio	Iniciador	Asunto	Fojas
1796/11		23/3/2011	Dir. Gral. de Deportes y recreación	Solicita servicio de Internet	3
3412/11		30/5/2011	Dir. Gral. de Mesa de Entradas y Archivo	Planillas de movimientos de Exptes. Remitidas fuera de termino - Nat. Juan Domingo Perón	19
7078/11		15/11/2011	Dir. Gral. de Deportes y Recreación	Designación del Personal para las colonias de vacaciones del Natatorio Municipal	22
13105/12		19/12/2012	Secretaria de Acción Social	Solicita tel. celular para la Sra. Selva Beatriz Vacafior, agente dependiente del Balneario Carlos Xamena	3
5321/14		9/4/2014	Secretaria de Acción Social	Solicita servicio de internet full para el Box N.º 48	3
8627/14		6/6/2014	Liga Salteña de Softbol	Solicita la donación de trofeos individuales para los jugadores destacados.	1
9551/14		23/6/2014	Secretaria de Acción Social	Informe sobre situación de inseguridad en el Balneario Carlos Xamena - Damificado un turista	10
10586/14		8/7/2014	Club Social y Deportivo Belgrano	Solicita donación de juegos de camisetas para los niños de las divisiones inferiores	2
12679/14		8/8/2014	Secretaria de Acción Social	Adjunta formulario de usuario para la Sra. Pedraza, Zulma Noemi de la Sub. Sec. De Deportes y Recreación	2
13155/14		19/8/2014	Secretaria de Acción Social	La Sra. Zulma N. Pedraza solicita se modifique la designación del nombre con que aparece el tel. interno que tiene la Sub secretaria	2
13921/14		1/9/2014	Formación de Grado - ISMODE	Solicita pedido de colectivos para el transporte de niños que participaran del tercer torneo de C.I.D (Centro de Iniciación Deportiva)	1
13922/14		29/8/2014	Formación de Grado - ISMODE	Solicita pedido de copa de leche para el desayuno de los niños	1
15173/14		18/9/2014	Secretaria de Acción Social	Solicita la inclusión de los administrativos, José Mónica, Valeria Luciana Villalba, por el régimen de extensión horaria	2
16141/14		1/10/2014	Secretaria General	Se solicita hospedaje en el Balneario Carlos Xamena de personas vecina listas de la ciudad de Catamarca	3
16829/14		14/10/2014	Dir. Gral. Oficina Municipal de San Luis	Se solicita la donación de dos juegos de camisetas de futbol de color rojo y azul destinados al Club Los Gauchos de San Luis	2
18725/14		13/11/2014	Secretaria de Acción Social	Solicita autorización de nuevo numero de IP para tener acceso al Servicio de internet full para el Box N.º 22	4
856/15		16/1/2015	Secretaria de Gobierno	Solicita juego de camisetas de futbol para adultos y de una pelota para el equipo de Vª Floresta	1
1335/15		28/1/2015	Secretaria de Acción Social	Solicita Alta de usuario de red municipal para el agente Valeria Luciana Villalba	5
4559/15		30/3/2015	Secretaria de Acción Social	Copia MEMORANDUM SAS n° 010/15 cumplimiento de funciones Sra. Melina M. Romero	5
6344/15		30/7/2015	Iglesia Cristiana Evangélica Lavalle	Solicita la donación de implementos deportivos a la Iglesia Cristiana Evangélica Lavalle	2
7095/15		13/5/2015	Secretaria de Acción Social	Solicita fondo resto de \$1500 para realizar el pago de cancha de futbol 5	1
9041/15		18/6/2015	Secretaria de Acción Social	Se eleva la presente para formalizar el alta de los siguientes usuarios a la red municipal en los formularios adjuntos	2

CORRESPONDE A DECRETO N° 0384

9812/15	2/7/2015	Presidente de la Comisión Municipal de Box	Se informa la constitución de miembros de la Comisión Directiva de Box	3
14285/15	9/9/2015	Secretaría de Acción Social	Se informa con relación a los Dctos. N° 1190,1191,1192,1193,1194,1195 y 1196 sobre la situación practica que acontece con los empleados del Balneario Camping Carlos Xamena	14
14319/15	9/9/2015	Secretaría de Acción Social	Se solicita los medios para arbitrar la adquisición de un dispenser y la instalación de una línea tel. con salida externa en el Natatorio Juan Domingo Perón.	5
19713/15	20/12/2015	Secretaría de Acción Social	Se comunica que el Balneario Carlos Xamena permanecerá cerrado debido a las proximidades de las fiestas de Navidad y año Nuevo/16	1
0220/16	7/1/2016	Sub. Sec. Deportes y Recreación	Se solicita que la PC tipo Notebook Samsung (Mod. RV 511) Windows 7 Ultimate (2009) de uso personal del Dr. Carlos Ignacio Majul, se una al dominio municipal y se le asigne un IP.	2
0457/16	12/1/2016	Sub. Sec. Deportes y Recreación	Se solicita la conexión del Servicio de Internet Full a la computadora de esta Sub-Secretaría instalada en Box N.º 55	2
2820/16	22/2/2016	Sub. Sec. Deportes y Recreación	Solicita reparación de sillas que se encuentran en el Box 55	2
2822/16	22/2/2016	Sub. Sec. Deportes y Recreación	Solicita alta de código siga 1746 que corresponde al agente Sánchez, Andrea Eugenia	2
3267/16	29/2/2016	Director Coordinador de Complejos Deportivos Municipalidad de Salta	Se solicita la autorización para utilizar el complejo Nicolas Vitale del Bº El Tribuno para realizar el Torneo Interprovincial de Taekwo-Do ITF.	3
3442/16	2/3/2016	Sub. Sec. Deportes y Recreación	Se solicita fondo resto por la suma de \$ 3456,60 destinado a la Maratón de la Mujer	5
4156/16	11/3/2016	Sub. Sec. Deportes y Recreación	Se solicita autorizar la provisión de 2 dos equipos informáticos en buenas condiciones para la Dirección Gral. de Deportes	2
9650/16	26/5/2016	Sub. Sec. Deportes y Recreación	Se informa que los agentes Tadeo Jorge, no cumple con el horario previamente pactado y Ferreyra Andrea, no presento la documentación correspondiente para validar la carpeta medica solicitada.	1
22433/16	24/11/2016	Secretaría General	Llevo a su conocimiento el Reglamento Interno que rige para las distintas actividades que se llevan a cabo en las dependencias de la Administración municipal - Sr. Carlos A. Genovese	5
6500/2017	19/4/2017	Sub. Sec. Deportes y Recreación	Se solicita conexión del Servicio de internet Full con su IP a las computadoras de esta Sub Secretaría instaladas en los Boxes N.º 55 y 54.	4
16316/17	18/9/2017	Secretaría de Hacienda	Se hace saber que se solicito el ultimo pago del Seguro de Responsabilidad Civil que cubre los Natatorios Municipales (Carlos Xamena, Nicolas Vitale y Juan D. Perón)	2
17096/17	29/9/2017	Complejo Municipal de Villa las Rosas	Ponemos en su conocimiento que se firma un comodato entre el Centro Vecinal de Villa las Rosas y la Municipalidad de Salta. Dto. N° 756/16	7
18836/17	26/10/2017	Complejo Municipal de Villa las Rosas	Ponemos en su conocimiento que se firma un comodato entre el Centro Vecinal de Villa las Rosas y la Municipalidad de Salta por 10 años. Dto. N° 156/16	5
20861/17	22/11/2017	Sub. Sec. De Integración Social	Solicita autorizar la afectación de un profesor/ra de gimnasia aeróbica en la plaza Paesanni en Bº Palermo I	1
22188/17	29/11/2017	Complejo Deportivo Nicolas Vitale	Solicita se autorize a este Dpto. a realizar el cobro de las entradas a los natatorios con los talonarios existentes que quedaron de la temporada anterior.	9
176/18	15/12/2017	Sub secretaria de Deportes y Recreación	La que suscribe Natalia Suppa, Dir. Gral. de Deportes solicita Alta de usuario de la red municipal para la oficina N.º 55 - Interno N.º 1006	4
2305/18	6/2/2018	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	Se solicita permiso para el ingreso al Natatorio de Villa las Rosas para un grupo de alumnos que asisten al Plan Provincial de Escuelas Abiertas, ubicada en el Bº Villa Mitre.	4
2518/18	8/7/2018	Sub secretaria de Deportes y Recreación	Se solicita la provisión de 2 sillones grandes, 1 pizarra fondo blanco 60x90 y una pizarra tipo corcho estándar.	4
12523/18	10/7/2018	Liendo Romina Soledad	Solicito se me autorize el cambio de horario ya que cumpla mi función como instructora en el complejo Nicolas Vitale, área gimnasio de pesas turno tarde.	1
15216-TC-2018	15/8/2018	Tribunal de Cuentas Municipal	Registro Interno TC N.º 3795/18 - S/Balnearios Municipales - Nota N.º 106/18 de Secretaría de Actuación.	1

CORRESPONDE A DECRETO N° 0384

20545/18	5/11/2018	Escuela TAI N.º 8227	Se solicita aporte para el evento "Bingo Show" que se realizara el día 15 de noviembre en las instalaciones del nivel primario.	1
22703/18	5/12/2018	Sub secretaría de Deportes y Recreación	Se solicita la interrupción de la Lic. Reglamentaria año 2017 solicitada por el Sr. Rubén Fernández.	6
22758/18	14/12/2018	Sub Secretaría de Cultura	Se informa sobre nota presentada por esa subsecretaría y que no fue recepcionada sobre el tema de limpieza de los baños y escenarios exterior del Teatro Municipal.	1
10575/19	2/8/2019	Oficina Municipal de San Luis	Se solicita la colaboración de una profesora de Zumba para el 1º Maratón de Integración Deportiva del Consejo Asesor de San Luis	1

CORRESPONDE A DECRETO N° 0384

SECRETARÍA DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

INVENTARIO DE DESAFECTACION
FONDO DOCUMENTAL: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Inventario N° 365

AREA PRODUCTORA : Subsecretaría de Deportes
DEPENDENCIA DE PROCEDENCIA: Secretaría de Juventud y Deportes
TIPO DOCUMENTAL: EXPEDIENTES
NIVEL FECHA: DESDE 06/11/19 HASTA 06/11/19
NIVEL NUMERACION: DESDE 129268 HASTA 69283

Expediente	Adjunto	Fecha de Inicio	Iniciador	Asunto	Fojas
129268-SG-2007		5/12/2007	Direccion de Deportes	S/ Autorizar los Contratos que se Detalla Dada La Necesidad de Contar Con Dicho Personal	22
137805-SG-2008		31/1/2008	Direccion Gral de Cultura	S/ Afectacion del Sr Hugo Vilte	2
139129-SG-2008		7/2/2008	Balneario y Camping Carlos Xamena	E/ Pedido de Materiales N° 00022117 Por Pedido de Computadora E Impresora	17
139222-SG-2008		7/2/2008	Direccion Gral de Deportes	S/ Se Gestione Asesoría Técnica de Profesionales Idoneo para un Relevamiento General de Predio Para Poder Reacondicionar La Infraestructura Deportiva	9
199523-SG-2008		8/2/2008	Complejo Deportivo Nicolas Vitale	C/ Que se Hace Necesario Cubrir Turnos Mañana y Tarde Por lo que Solicita Dotacion de Personal	4
141400-SG-2008		19/2/2008	Direccion Gral de Deportes	S/ Renovacion y Contratacion de Personal Solicitado por el Administrador del Balneario Carlos Xamena	3
142387-SG-2008		26/2/2008	Club Sargento Cabral	Ref. Calendario Atletico de la Temporada 2008 S/ Auspicio	2
142699-SG-2008		27/2/2008	Direccion de Deportes	S/ Se Contemple La Posibilidad de Continuidad de Personal Solicitado por el Administrador del Natatorio Juan Domingo Peron	3
142700-SG-2008		27/2/2008	Direccion de Deportes	Solicita Relevamiento para la Realizacion de un Cercado Perimetral	15
142560-SG-2008		27/2/2008	Sosa Del Valle Mirian	Solicita Renovacion de Contrato	11
145808-SG-2008		13/3/2008	Direccion de Deportes	S/ Se Informe si fueron o no Renovadas Las Pasantías E/ Detalle	7
155882-SG-2008		12/5/2008	Fernandez Alonso Gabriel	S/ Se Revea Situacion Actual Como Instructor Deportivo	11
156249-SG-2008		13/5/2008	Balneario y Camping Carlos Xamena	Solicita Seguridad Privada	1
156971-SG-2008		15/5/2008	Balneario y Camping Carlos Xamena	S/ Realizacion de un Relevamiento de los Termotanques Estufas y Cosinas de La Administracion, Sanitarios Centrales y Casa de Chocolate	1
158113-SG-2008		21/5/2008	Complejo Deportivo Nicolas Vitale	Solicita Reconocimiento de Servicios Al Operario Moriera Felix Ramon	1
159056-SG-2008		27/5/2008	Direccion General de Deportes	Solicita Pasantia a Favor del Sr. Yapura Diego	9
191514-SG-2008		17/11/2008	Direccion General de Deportes	Solicita La Construcción de una Reductor de Velocidad Sobre la Calle Lavalle al 700	3
043600-SG-2009		5/8/2009	Direccion General de Deportes	Solicita Sonido para Realizar la Tercera Movida Saludable	4
049303-SG-2009	Exp. N° 049306-SG-2009 Exp. N° 49423-SG-2009	2/9/2009	Balneario y Camping Carlos Xamena	Pedido De Materiales N° 26441 Para La Realizacion de Trabajos de Construccion	35
052092-SG-2009		17/9/2009	Vazquez Lucas Ramon	Solicita En Calidad de Prestamo o Alquiler de Espacio en el Balneario Carlos Xamena	1
59297-SG-2009		27/10/2009	Avila Roberto David	Solicita un Relevamiento y Posterior Contruccion de un Salon Para Musculacion	1
59299-SG-2009		27/10/2009	Avila Roberto David	Solicita toda la Documentacion Requerida a Efectos es decir Seguros Contra Terceros Documentos Sobre l Contratacion del Sertvicios de Ambulancia Medicos Etc.	2
059436-SG-2009		27/10/2009	Sosa Del Valle Mirian	Solicita se Revea Las Matriculas Miniteral	1
063574-SG-2009		18/11/2009	Direccion General de Deportes	Solicita Incremento Salarial	5
64310-SO-2009		25/11/2009	Avila Roberto David	Solicita Que se Estime La Notificacion de La Direccion de Inspeccion Comercial de La Municipalidad N° 0047225-C	4

CORRESPONDE A DECRETO N° 0384

64311-SO-2009	25/11/2009	Avila Roberto David	Reitera P-M N° 0020629 Ref A la Solicitud de Elementos para la Refaccion de Baños	2
097407-SG-2009	10/12/2009	Direccion Gral. Delegacion San Luis	Solicita en Calidad de Donacion de Elementos Deportivos	1
059303-SG-2010	19/11/2010	Dir Natororio Juan Domingo Peron	Solicita inclusion en el Dcto. N° 626/10 Al Señor Lavayen Walter Daniel	11
000901-SG-2010	6/1/2010	Balneario Y Camping Carlos Xamena	Pedido de Materiales N° 28402 S/ Elementos Quimicos	5
010875-SG-2010	26/2/2010	Comision Municipal De Boxeo	S/ Elementos Deportivos para al Escuela de Boxeo Farid Salim	2
015805-SG-2010	26/3/2010	Liga De Handball del Valle Asociacion Civil	S/ Alisamiento del Piso de la Cancha de Handball Ubicada en el Colegio Nacional	2
031578-SG-2010	25/6/2010	Jefatura de Gabinete	Solicita Apoyo para la Adquisicion de Elementos Mencionados en el Presente	6
040357-SG-2010	12/8/2010	Natororio Juan Domingo Peron	Solicita la Afectacion del Agente Mencionado en el Presente	1
040400-SG-2010	12/8/2010	Natororio Juan Domingo Peron	Solicita Contratacion de Seguros por Terceros Para Temporada	1
040834-SG-2010	13/8/2010	Natororio Juan Domingo Peron	Solicita Contratacion de Personal Uniformado para Cumplir Servicio en ele mismo	1
41129-SO-2010	17/8/2010	Balmaceda Graciela	Reparacion Urgente Instalacion Carlos Xamena	9
049938-SG-2010	3/9/2010	Int. De la Municipalidad de Coronel Moldes	Solicita El Uso de Las Instalaciones del Camping Carlos Xamena	3
46385-SO-2010	20/9/2010	Direccion General de Deportes	La Sra Yolanda Paz Solicita La Cobertura de Adicional	11
47450-SO-2010	21/9/2010	Direccion General de Deportes	Solic. Designacion de Un Medico Para Evaluar los Conocimientos de Primeros Auxilios a los Guardavidas del Los	4
052231-SG-2010	19/10/2010	Agrupacion de Gauchos " San Antonio	Solicita en Calidad de Donacion Juego de Arco Para Futbol	2
054419-SG-2010	28/10/2010	Aban Claudia	Ref. A Notificacion N° 5/ Cambio De Direccion	7
058631-SG-2010	17/11/2010	Natororio Juan Domingo Peron	Solicitud Maquina de escribir	5
059936-SG-2010	24/11/2010	Club Social Deportivo	Solicitud de Permiso para Ocupar Instalaciones del Balneario Carlos Xamena	1
063075-SG-2010	7/12/2010	Guaimas Elena	Solicita Mejora en Nivel Renumerativo	1
000328-SG-2011	4/1/2011	Camping Carlos Xamena	Solicita Elementos para la Temporada Estival	21
007426-SG-2011	4/2/2011	Ernesto Rolando Saravia	Solicitud de Pago por Presentismo	1
11903-SG-2011	24/2/2011	Teragni German	Solicita Traslado a la Secretaria de Medio Ambiente	7
030427-SG-2011	18/5/2011	Dario Carrizo	Solicitud E Donacion de Pelotas de Futbol Basquet y Volley	1
031441-SG-2011	23/5/2011	Sindicato de Obreros del Tabaco de Salta	solicitud de Donacion de 5 Trofeos	3
034763-SG-2011	7/6/2011	Comision Municipal de Box	Pedido de Materiales N° 28677 S/ La Compra de Cartuchos Para Impresora Marca HP	16
046756-SG-2011	3/8/2011	Gonzalez Matias	Solicitud de Construcion de PlayGoon Bike-Park en Zan Zur de la Provincia de Salta	14
48434-SG-2011	11/8/2011	Dante Gabriel Mamani	Solicito la donacion o colaboracion de 250 trofeos individuales y 6 temas	14
49261-SG-2011	16/8/2011	Alicia Vazquez - Lopez Berta	La Comision Directiva del Centro Vecinal B° Limache solicita la colaboracion para 25 personas de equipamiento.	1
50997-SG-2011	24/8/2011	Dario Roque Ruiz	Solicita la colaboracion de 125 trofeos para el Biatlon de la Cumbre 2011 - Basilio Cazon	5
52135-SG-2011	29/8/2011	Claudia E. Sanchez de Perez	Solicita un lugar donde se pueda realizar el Festival solidario el 5 de Noviembre/2011 en el Centro de Rehabilitacion integral Oral para Sordos	7
57760-SG-2011	23/9/2011	Patricia Lera - Nora de Moreno	La Federacion Salteña de Natacion solicita la colaboracion en el hospedaje de 2 varones y dos mujeres, jueces y tecnicos para la realizacion del Torneo del Circuito del Noa Salta La Linda	2
52844-SG-2011	1/11/2011	Alancay Paulo Cesar	Solicitud de la colaboracion de materiales deportivos para el barrio de la zona norte	4
63266-SG-2011	19/10/2011	Direccion de la Unidad Educativa N° 8083 Dr. Raul Goytia - Sandra Tapia de Mereles	solicita la donacion de elementos de deportes.	1
64021-SG-2011	21/10/2011	Prof. Antonio Martos	Solicita pedido de materiales N°0029446 para la provision del Arbitraje de Handball	15
66878-SG-2011	4/11/2011	Vilte Mauricio Juan Pablo	Solicita bonificacion por titulo secundario.	4

CORRESPONDE A DECRETO N° 0384

67158-SG-2011	7/11/2011	Prof. Antonio Martos	Solicita pedido de materiales N°0029581/82 para la provision del Arbitraje de Handball	19
67165-SG-2011	7/11/2011	Prof. Antonio Martos	Solicita pedido de materiales N°0029583 para la provision del Arbitraje de Cestoball.	15
71066-SG-2011	23/11/2011	Prof. Antonio Martos	Solicita pedido de materiales N°0029588 para la provision del Arbitraje de Futbol pendiente de la 1° fase.	15
77092-SG-2011	22/12/2011	Claudia Vazquez	Solicita colaboracion de elementos deportivos para las Actividades Recreativas y Deportivas en las instalaciones del camping C.I.R.S.E.	1
30619-SG-2012	28/5/2012	Victor Constanzo	Solicita la afectacion temporaria del Agente Cabrera Rodriguez, Ruben Oscar destinado a cumplir funciones como personal de Vigilancia en el Balneario Municipal Juan Domingo Peron.	9
35360-SG-2012	15/6/2012	Gonzalo Mamani	Solicita la colaboracion para el equipo Campeon del Torneo Municipal 2012	3
28-SG-2013	2/1/2013	Prof. Antonio Martos	Se presenta denuncias ref. al accidente de trabajo del Agente Domene, Roberto Daniel.	7
31056-SG-2013	10/5/2013	Carlos Federico Visentini	Solicita la contratacion de dos profesores para crear dos escuelas de iniciacion atletica.	18
31064-SG-2013	10/5/2013	Carlos Federico Visentini	Solicita la compra de material de iniciacion atletica para trabajar con atletas de iniciacion.	1
31070-SG-2013	10/5/2013	Carlos Federico Visentini	Se solicita para la organizacion de los torneos de atletismo (Parte de Los Lucisa)	4
39207-SG-2013	12/6/2013	Alejandro Meriles	Solicita la donacion de un juego de camiseta y una pelota de basquet para ser utilizados en el campeonato del Torneo de los Barrios	2
40838-SG-2013	24/6/2013	Diana Solange Alvarez de Gemio	Informe sobre tareas de reparaciones varias que se efectuaran en el Playon Deportivo del Barrio Ciudad Valdivia.	4
48296-SG-2013	24/7/2013	Bautista Carina Gloria	Solicitud de colaboracion de elementos deportivos y dos juegos de camiseta para la escuela de futbol y voley.	2
49814-SG-2013	31/8/2013	Jorge Armando Castro - Alberto Cesar Molina	Se solicita la donacion de 3 juegos de camisetas y cuatro pelotas N°5 para el 2° Torneo relampago integrado municipios "Copa Ademus"	2
55648-SG-2013	26/8/2013	Maria B. Flores	Solicitud de suministrar materiales para la recreacion deportiva para el playon deportivo San Luis.	1
58136-SG-2013	5/9/2013	Enrique Claudio Serra Campos	Solicita la donacion de 10 juegos de camiseta de futbol completo para chicos para el Club Social y Deportivo de Villa Esmeralda.	2
2587-SG-2014	10/1/2014	Diaz Hector Fidel	Solicita la posibilidad del pago por insalubridad.	7
14093-SG-2014	28/2/2014	Jose Ramon Ale	Ref. Poner a su conocimiento el hecho que ocurrio en la Colonia de Vacaciones Complejo Nicolas Vitale	18
19081-SG-2014	25/3/2014	Ivana Graciela Zambrana	Solicitud de dos profesores para realizar diferentes disciplinas como futbol, voley, handball.	1
26125-SG-2014	29/4/2014	Salomon Oscar	Solicita 36 trofeos para la premiacion de la 2° Maraton Full Center.	1
28295-SG-2014	8/5/2014	Veron Gabriela	Solicita donacion de un juego de camisetas y una pelota de futbol para jovenes en situacion de calle de la zona sur de esta ciudad.	2
29620-SG-2014	14/5/2014	Prof. Antonio Martos	Solicita de conexi3n de la linea de telefono para poder realizar llamadas a telefonos fijos y celulares interno 1006.	3
34326-SG-2014	4/6/2014	Castillo Sergio	Solicita la colaboracion de redes de futbol para cancha de futbol 7 y para cancha de futbol 11.	1
37681-SG-2014	18/6/2014	Julio Cesar Coria	Se eleva nota presentada por el Sr. Luis Ignacio Rodriguez Sec. Gral. S.E.Co.De., Nota S/N° aduce a que existe un pequeno deposito de 12 mts cuadrados destinado al resguardo de los elementos del gimnasio.	16
37722-SG-2014	18/6/2014	Hector Ruben Fernandez	Solicita una Electrobomba sumergible que sera destinada para el uso del agua totalmente descompuesta que se deposita en un pozo ciego dentro de una cancha cubierta.	45
38777-SG-2014	23/6/2014	Julio Cesar Coria	Eleva plan de trabajo de remodelacion del predio del Balneario Carlos Xamena	15
41601-SG-2014	3/7/2014	Capitulares Luis Carlos	Solicita donacion de elementos deportivos para la realizacion de una cancha de futbol y un pequeno espacio creativo para los niños.	2
44815-SG-2014	17/7/2014	Miguel Angel Carrizo	Solicita la donacion de materiales para el playon deportivo del B° San Francisco.	4

CORRESPONDE A DECRETO N° 0384

44894-SG-2014	17/7/2014	Maria Florencia Caprota Serrano	Solicita la colaboración para un curso de capacitación de tenis que se dictara en la Union Sirio Libanesa	6
45138-SG-2014	18/7/2014	Maria Belen Flores	Solicita una Escuela de Formación Deportiva (profesores de Voley, Futbol y Basquet) para los distintos barrios que comprenden a esta delegación municipal.	1
47477-SG-2014	29/7/2014	Zambrana Ivana Graciela	Solicita la donación de dos pelotas y 50 medallas para el festejo del Día del Niño que se realizara en la inmediaciones de B° Finca Valdivia.	1
47848-SG-2014	30/7/2014	Complejo Deportivo Maria Madianera	Se solicita la donación de 3 pelotas de futbol y un juego de camisetas como así tambien pelotas de handball, basquet y voley, destinados para niños de los barrios San Silvestre, Malvinas y Parque Oeste.	2
47895-SG-2014	30/7/2014	Cuerpo de Infanteria Ecologica	Solicita elementos deportivos que seran destinados a 60 niños y niñas que conforman el mencionado Cuerpo Infantil de Policía Ecologica (DPRA)	6
48281-SG-2014	31/8/2014	Omar Rojas	Informa los proyectos a realizarse por parte del Apostolado Provida familia y vida Zona Oeste.	5
48617-SG-2014	1/8/2014	Zulma Noemi Pedraza	Solicita inclusion del adicional por extension horario al agente Octavio Farid Macaione Salim	2
49437-SG-2014	5/8/2014	Raquel E. Garzo	Solicita la colaboración de elementos deportivos para los juegos deportivos que se realizaran en el Complejo Barrio el Tribuno.	2
49883-SG-2014	6/8/2014	Rearte Roxana	Solicita apoyo para la incorporación del dictado gratuito de Gimnasia Ritmica Deportivo en el Complejo Nicolas Vitale.	14
50394-SG-2014	8/8/2014	Cesar Carrizo - Fundacion Delmy	Solicita la donación de 3 copas y 20 medallones para ser entregados en el Campeonato Provincial del Hombre mas fuerte.	1
53226-SG-2014	20/8/2014	Norma del V. Choque	Solicita la donación de trofeos para entregar a los ganadores del campeonato del Futbol organizado para homenajear al patrono de la escuela.	1
53567-SG-2014	21/8/2014	Mena Blanca	Solicita la donación de elementos detallados para brindar clases de gym en el gimnasio.	1
54596-SG-2014	26/8/2014	Sanguedolce Gustavo	Solicita trabajo en la Municipalidad de Salta	5
54890-SG-2014	27/8/2014	Marcelo Ovejero	Solicita ayuda economica para solventar gastos para viajar y participar del Torneo Nacional de Selecciones de Handball que se disputara en Embalse Rio Tercero (Cordoba)	7
55248-SG-2014	28/8/2014	Gustavo C. Lopez	Solicita la donación de 20 medallas con motivo del festejo del día del niño que tendra lugar en las inmediaciones de la plaza del B° Ceferino	1
56466-SG-2014	2/9/2014	Zulma Noemi Pedraza	Solicita se gestione el pedido de materiales N° 2381 para la contratación de amplificación y sonido para el evento "Dia de la primavera a todo color"	16
57281-SG-2014	3/9/2014	Pablo Guaymas	Solicita la colaboración de pelotas y redes para arco de futbol para Torneo Integrador de futbol 5 del Centro Vecinal de Villa Chartas	2
57930-SG-2014	4/9/2014	Mary Robles	Se solicita elementos varios para el campeonato que se realizara el 20 de Septiembre en B° Solidaridad	2
59021-SG-2014	8/9/2014	Blanca L Chacon Dorr	El Club Atletico Mitre solicita ayuda economica para la contratación de sonido y adquisicion de juguetes	13
59555-SG-2014	10/9/2014	Eduardo Cruz	Solicitud de un subsidio para el Club Atletico Mitre del equipo de handball	4
61171-SG-2014	18/9/2014	Silvia Estofan de Paul	Eleva pedido de materiales N° 2530/14	18
61708-SG-2014	19/9/2014	Zulma Noemi Pedraza	Se solicita de instrumento legal para la designación del tribunal examinador de los guardavidas para la temporada estival 2014/2015	11
62048-SG-2014	22/9/2014	Lic. Chauque C. Beatrix	Solicita un colectivo para trasladarse a la ciudad de Mendoza con el Seleccionado Provincial de Taekwondo WTF Olimpico	5
62100-SG-2014	22/9/2014	Jorge Raul Tadeo	Solicita se lo incluya en el adicional de tareas administrativas de acuerdo a los estipulados en el Dcto. N° 1172/12	11

CORRESPONDE A DECRETO N° 0384

62009-SG-2014	22/9/2014	Ivana Graciela Zambrana	Solicita la donación de 50 medallas para el torneo relampago con nuestra escuela Deportiva "LA CHAMPIONS" del B° Finca Valdivia	1
63125-SG-2014	26/9/2014	Perea Marcelo	Solicita un subsidio para solventar gastos de compra de un trailer para el traslado de las bicicletas del grupo de ciclistas de "MTB Salteños de pura cepa"	8
63210-SG-2014	26/9/2014	Lic. Chauque C. Beatriz	Solicita un subsidio para solventar los gastos de alquiler de un micro que llevara al seleccionado provincial de Taekwondo a la Ciudad de Mendoza.	7
63333-SG-2014	26/9/2014	Cic. Jose Mariano Cavolo Gallo	Solicita colaboración de dos camisetas y dos pelotas de futbol para el torneo de futbol femenino en el playon del CIC el día 18 de oct en horas de la tarde.	2
63969-SG-2014	30/9/2014	Oscar Nadrea Monzon	Solicita hacer el uso de las instalaciones del Camping Carlos Xamena para albergar a 200 mujeres que forman parte del XXIX Congreso Nacional de Mujeres.	4
64470-SG-2014	1/10/2014	Maria Belen Flores	Solicitud de la donación de redes para arco de futbol ubicados en la Plaza de Villa Esmeralda	2
64475-SG-2014	1/10/2014	Maria Belen Flores	Solicitud de informar sobre los arreglos y nivelación de la cancha ubicada en el predio de la plaza San Luis	5
64624-SG-2014	2/10/2014	Zulma Noemi Pedraza	Solicitud a quien corresponda la factibilidad del pedido realizado por la prof. Paola Flores	5
64873-SG-2014	2/10/2014	Mario Enrique Moreno	Solicita la autorización de bandejeros de garrapiñada en el Balneario Carlos Xamena	10
65126-SG-2014	3/10/2014	Martha Moreno	Solicita envíe personal serio y responsable para vigilancia general en el complejo Municipal Nicolas Vitale	1
65858-SG-2014	07/10/14	Roberto David Avila	Solicita horario extensivo para el Sr. Mamani Juan Carlos	1
66880-SG-2014	9/10/2014	Jesus Olivera	Eleva informe de presupuesto Año 2015	3
67100-SG-2014	10/11/2014	Salval Claudia Isabel	Solicita permiso para poder vender en temporada de verano juguetes para pileta inflable en Balneario Carlos Xamena	12
67136-SG-2014	10/11/2014	Burgos Omar Mario	Solicita la donación de un juego de camiseta para el Club Juvenil La Sequiera del B° Vicente Sola	3
67202-SG-2014	14/10/2014	Dante Jesus Aguilera -	Solicitud de colaboracion de elementos deportivos para la recreación de los alumnos del Colegio Secundario N° 5039 "11 de Septiembre"	2
68092-SG-2014	16/10/2014	Abraham Russo	Eleva novedades de los exámenes para cubrir puestos de guarda vida en los Natatorios Municipales de Salta capital.	4
68173-SG-2014	16/10/2014	Jorge Luis Roses	Solicita las instalaciones del Balneario Carlos Xamena para el alojamiento de 60 personas que participaran de el Torneo Copa Femix Club	4
68365-SG-2014	17/10/2014	Llanes Luis Alberto	Eleva Factura N° 0001-0000288 por orden de compra N° 00517/2014 por servicio de arbitraje	11
68517-SG-2014	20/10/2014	Noelia Cañizares	Solicita trofeos y medallas para el Torneo de Futbol que se realizara en el playon deportivo del Barrio El Mirador de San Bernardo	4
68821-SG-2014	21/10/2014	Pastrana Beatriz	Solicitud de donacion de equipos futbolísticos con elementos deportivos para el B° Lamadrid	3
69156-SG-2014	22/10/2014	Cesar Carrizo - Fundacion Delmy	Solicita la donación de 3 copas y 20 medallones para ser entregados en el Campeonato Provincial del Hombre mas fuerte.	1
69922-SG-2014	24/10/2014	Gallardo Walter	Solicita el uso de las instalaciones del Balneario Carlos Xamena para la practica de PATIN CARRERA.	3
70232-SG-2014	27/10/2014	Piques Celina del Valle	Solicita en calidad de donacion juegos de camisetas de futbol	1
70239-SG-2014	27/10/2014	Dra. Blanca Chacondor	Solicita la donacion de trofeos y medallas para la realizacion de la tercera edicion del campeonato de hockey "Dr. Gustavo San Millan"	1
71553-SG-2014	31/10/2014	Zulma Noemi Pedraza	Solicitud de instrumento legal de inicio de temporada estival 2014 - 2015	8
73391-SG-2014	7/11/2014	Fundacion T.E.D.Y	Solicita las instalaciones del Complejo Nicolas Vitale para evento de Taekwondo profesional sobre ring.	17
74104-SG-2014	12/11/2014	Avila Roberto David	Referente a solicitud de extracción de palmera de vieja data que se encuentra al lado de una pileta de natación.	1

CORRESPONDE A DECRETO N° 0384

74099-SG-2014	12/11/2014	Magno Rodrigo Estrada	Ref. Solicita ayuda economica o donacion de 250 medallas para llevar a cabo el campeonato interprovincial de Taekwondo	2
74973-SG-2014	14/11/2014	Cristina Rojas, Susana Maiza y Rosana Argañaraz	Solicita la donacion de camisetas de futbol para participar en los campeonatos de futbol amateurs de los barrios.	1
75402-SG-2014	17/11/2014	Lic. Guillermo Saavedra	Solicita permiso para la realizacion de las jornadas recreativas en el Campindg Municipal Carlos Xamena.	4
76728-SG-2014	21/11/2014	Sarapura Elisea	Solicita el ingreso gratuito de 40 niños al Nataatorio Juan Domingo Peron dos o tres veces por semana.	3
78403-SG-2014	28/11/2014	Mauro Sabbadini	Solicita juego de camisetas de futbol y 5 pelotas de futbol para el Club Deportivo de B° Floresta	3
80421-SG-2014	4/12/2014	Susana Gonzalez	Solicita un kiosko en Balneario Municipal Carlos Xamena	3
80741-SG-2014	5/12/2014	Walter Rojas	La Comision Directiva del Centro Vecinal del B° Solis Pizarro solicita la donacion de redes, pelota y un juego de camisetas	2
82496-SG-2014	12/12/2014	Estrada Ines	Solicitud de un juego de camisetas de talla 10 y 14 pelotas de futbol	2
54-SG-2015	5/1/2015	Luis Vargas	Solicita colaboracion de un juego de camisetas y dos pelotas de futbol y una red de volley.	1
210-SG-2015	5/1/2015	Marcela Armengot y otros empleados municipales	Solicitud de Programa Bien Estar	2
528-SG-2015	6/1/2015	Barrionuevo Jorge	Solicitud de 2 pelotas y juegos de camisetas para los chicos del barrio	2
3556-SG-2015	14/1/2015	Mauro Sabbadini	Solicita juego de camisetas de futbol para el equipo femenino del Barrio 23 de Agosto	2
4178-SG-2015	16/1/2015	Maximiliano Visintin	Eleva proyecto de actividades de verano que el equipo del Ca PLA Salta perteneciente al SEDRONAR, va a desarrollar en el Complejo Deportivo del Barrio Miguel Araoz.	16
6241-SG-2015	26/1/2015	Omar Esteban Bignon	Solicita 30 ternas de trofeos - Sonido completo y Escenario con Escenografia por cada evento mencionado.	2
9181-SG-2015	5/2/2015	Prof. Edit E. Gutierrez	Solicita reserva de albergue para los asistentes del interior que vienen a participar del Congreso de Profesionales de Educacion Fisica del Noa.	3
10905-SG-2015	11/2/2015	Cruz Claudio Jose	Solicita trofeos y medallas para premiar a las distintas categorias de la Maraton Solidaria	2
10745-SG-2015	11/2/2015	Pablo Martinis	Solicita un subsidio para realizar una accion benefica en favor de la Mujer desde Fundacion Mujer a travez de LALCEC Salta mediante una cena de Gala del Torneo Internacional de Polo Femenino.	7
11658-SG-2015	13/2/2015	Cruz Claudio Jose	Solicita un subsidio economico por unica vez para solventar la fundacion El Refugio de Jovenes citado en Manzana 435 "B" Lote N° 1 y 2 Etapa del barrio Primera Junta	6
12118-SG-2015	19/2/2015	Ocampo Mauro	Solicita un subsidio para afrontar los gastos de los trofeos y así premiar a los participantes del torneo manant en el	6
12492-SG-2015	23/2/2015	Cardozo Marcelo	Solicita un subsidio y donacion de pantalones y camisetas para el equipo de futbol de los barrios Equipo Calixto Gauna.	5
14154-SG-2015	27/2/2015	Cruz Claudio Jose	Solicita colaboracion de trofeos y medallas para los participantes de campo traviesa "I Cross Solidario Refugio"	1
18881-SG-2015	19/3/2015	Julio Cesar Coria	Ref de acampante donde se solicita el desalojo por inconductas	5
27333-SG-2015	30/4/2015	Mercedes Morales de Flores	Eleva pedido de materiales deportivos para el Centro Vecinal del Barrio Santa Victoria	8
27513-SG-2015	30/4/2015	Prof. Lia Elizabeth Macias	Solicita la donacion de equipos de camisetas de futbol para niños de 10 y 14 años para participar de un campeonato interescolar denominado "La Salud del Adolescente es un gran desafio"	3
27349-SG-2015	30/4/2015	Zulma Noemi Pedraza	Eleva nota de pedido de materiales N° 1361/115 para la provision de trofeos y medallas con destino a la 4ta Edicion de la Maraton FUNDACION SALTA-433 Años.	8
28535-SG-2015	6/5/2015	Enzo Damian Cardozo	Solicita colaboracion para el evento organizado el dia 24/05/15 en el Centro de Convenciones de Salta (Exposicion nacional de autos Tuning y Audiocar)	6
30368-SG-2015	13/5/2015	Sergio Gustavo Elias	Solicitud de colaboracion de equipos para practica de boxeo para escuela de boxeo Hipolito Nuñez	5

CORRESPONDE A DECRETO N° 0384

33624-SG-2015	28/5/2015	Maria Belen Flores	Solicita profesores de Educacion Fisica para cada playon deportivo de los barrios que estan a cargo de la oficina Municipal de San Luis.	1
35147-SG-2015	3/6/2015	Olga Angulo	Solicita 2 juego de camisetas de futbol y pelotas de voley para la Fundacion Antahuara	1
40208-SG-2015	23/6/2015	Marcos Lazarte	Solicita ayuda economica para solventar gastos de indumentarias deportivas para niños de Barrio el Carmen	8
41741-SG-2015	30/6/2015	Zoraida Analia Sales	Solicita donacion de una pelota de voley para las actividades que realiza su hija	1
46170-SG-2015	17/7/2015	Lucio Saenz Toconas	Ref: Solicita provision de indumentaria deportiva y balones de futbol para escuela de futbol.	1
46483-SG-2015	20/7/2015	Lucio Saenz Toconas	Solicita la inclusion a la Escuela Deportiva de esta Entidad Vecinal de dos operadores deportivos	1
50617-SG-2015	5/8/2015	Sonia E Guijarro Cardenas	Solicita utilizar las instalaciones del Balneario Municipal Carlos Xamena para pacientes de escasos recursos	1
50688-SG-2015	5/8/2015	Prof. Diaz Colque, Juan O.	Solicita indumentaria para equipo de futbol para participar en el torneo "Copa Coca Cola"	1
51416-SG-2015	7/8/2015	Hector Ruben Fernandez	Ref. a solicitud de justificacion de entrada y salida por desperfecto del reloj dado que el agente Jose Balti pertenece al complejo Nicolas Vitale	11
52256-SG-2015	11/8/2015	Pedro Genovese Capobianco	Solicita 36 trofeos y 80 medallas para ser entregados en la Maraton Balance Running a fin de recaudar fondos para la atleta Marta Virginia Gorosteaga que posee Hipocausia.	1
57550-SG-2015	1/9/2015	Avila Roberto David	Ref. a elevacion de listado de personal que se desempeñan como serenos en el Natorio Juan Domingo Peron	2
621888-SG-2015	22/9/2015	Fernandez Alonso Gabriel	Solicitud del cambio de nivel de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo y su liquidacion a partir del dia 01/01/15	3
63948-SG-2015	28/9/2015	Zulma Noemi Pedraza	Solicita nota de pedido de materiales N° 2424/15 para la provision de material deportivo para las Colonias de Vacaciones.	46
66461-SG-2015	6/10/2015	Pedro Genovese Capobianco	Solicita la donacion de 80 medallas para el dia 17/10/15 para el evento "Carrera de las Madres" organizada en conjunto con el Club Velez Sarsfield filial salta.	1
68603-SG-2015	15/10/2015	Zulma Noemi Pedraza	Eleva conocimiento que se informo a la empresa Federacion Patronal Seguros S.A., la construccion y funcionamiento de la Ludoteca Ciudad Infantil en el Natorio Juan Domingo Peron	5
69547-SG-2015	20/10/2015	Comision de Jovenes Adultos en Accion	Solicita se tomen medidas respecto al problema de espacio cedido lo cual les impide realizar las actividades en su totalidad puesto a los box que se instalaron	12
75808-SG-2015	16/11/2015	Daniel Miguel Juarez	Solicita la donacion de 100 medallas y 10 ternas de trofeo para niños que participan de un torneo de Taekwondo con el fin de recaudar fondos	1
75791-SG-2015	17/11/2015	Lic. Guillermo Saavedra	Solicita ocupar el predio de las instalaciones del Camping Carlos Xamena para la realizacion de una jornada recreativa	6
76480-SG-2015	18/11/2015	Zulma Noemi Pedraza	Solicita la inspeccion integral de los tres Natorios dependientes de la Municipalidad.	14
81635-SG-2015	11/12/2015	Figueroa Norma Estela	Solicita el acondicionamiento del predio Complejo y Natorio de Villa las Rosas como así tambien solicitar 2 bañeros y dos personales de limpieza.	1
82260-SG-2015	15/12/2015	Figueroa Norma Estela	Solicita el predio del Complejo Deportivo y Natorio de Villa las Rosas así como tambien dos bañeros y dos personal de limpieza para poner en funcionamiento dicho natorio.	1
82974-SG-2015	18/12/2015	Vargas Esteban Jesus	Eleva el proyecto del dictado del curso de ajedrez para escuela de Artes y Oficios	11
83397-SG-2015	22/12/2015	Gutierrez Maria de Los Angeles	Solicitud de elementos deportivos para el programa socio-educativo, cultural y proyectos de la Direccion Gral. De Justicia Penal Juvenil	3
84406-SG-2015	29/12/2015	Lic. Guadalupe C. Colque	Ref. Remite proyecto de decreto en el cual se da inicio a la temporada estival 2016 en las instalaciones del Balneario Camping Carlos Xamena y Nicolas Vitale	4
3398-SG-2016	19/1/2016	Elisea Sarapura	Ref. Solicitud de ingreso gratuito a 40 niños al Natorio Carlos Xamena	1
1909-SG-2016	12/1/2016	Guanca Jorge Alejandro	Eleva proyecto del Complejo Deportivo Barrio Castañares	39

CORRESPONDE A DECRETO N° 0384

3344-SG-2016	19/1/2016	Omar Bignon	Solicitud de 20 ternas de trofeos para la realización de los torneos organizado y fiscalizado por la Asociación Salteña de Fisicoculturismo Fitness, Levantamiento	2
3674-SG-2016	20/1/2016	Luis Eduardo Isasmendi	Solicita la colaboración de 5 pelotas y 5 trofeos para un torneo de futbol ya que los fines son para la contención de juvenes y de niños en riesgo.	2
3759-SG-2016	21/1/2016	Morales Karina	Se eleva proyecto de herramienta de crecimiento, implementando escuelas de Karate Shotokan, como practica positiva p/prevencción de violencia y drogas en niños, juvenes y adultos.	17
4869-SG-2016	26/1/2016	Prof. Cristian Benjamin Arias	Eleva conocimiento sobre estudios medicos para licencias de boxeador aficionado y profesionales que seran 30 por mes	1
5146-SG-2016	27/1/2016	Miguel Angel Farfán	Solicita ayuda en lo que fuese necesario para realizar el proyecto de la Maraton de la Mujer. Solicita sea factible la colaboración con 12 ternas (trofeos) para el día 13 de marzo.	13
5399-SG-2016	28/1/2016	RUN XXI - Walter Gonzalez	Ref. A Carrera Urbana nocturna 2016 a realizarse el 13/02/16. Punto de partida: Cerro San Bernardo y punto de llegada: Parque del Bicentenario	6
8496-SG-2016	12/2/2016	Eduardo J. Cruz	Solicita permiso para utilizar las canchas de Handball del predio del Balneario Carlos Xamena para los días sabados y domingos en horario de 14 a 19.	1
057923/2016	10/2/2016	Sr. Carlos Ignacio Majul	Solicita subsidio para la compra de materiales deportivos y para el transporte para 19 personas que viajaran con el motivo de participar en un torneo de futbol femenino que se realizara en la provincia de Tucuman	6
8000-SG-2016	10/2/2016	Carlos L. Acevedo	Eleva proyecto como presidente del Centro de Contención Infanto Juvenil con la denominación "Crecer Mejor, Hábitos Saludables"	21
8127-SG-2016	11/2/2016	Julio Cesar Coria	Ref. Sobre accidente ocurrido el 10 de Febrero 2016 en el Balneario Carlos Xamena	3
9143-SG-2016	16/2/2016	Julio Cesar Coria	Ref. Informe sobre el desinteres por parte de la Sra. De los Santos Ana Gabriela ya que desde el día 07 de feb del cte, la nombrada registra inasistencias.	2
9236-SG-2016	16/2/2016	Ricardo Passarell	Ref. Eleva nota de pedido de materiales N° 330/2016 para la provision de 12 ternas de trofeos para la "Maraton de la Mujer" que se realizara en el Parque Bicentenario	12
9604-SG-2016	17/2/2016	Carrizo Stella Maris	Solicita la colaboración de 2 trofeos y 50 medallas que seran utilizados para el encuentro "Mamis Basquet" que se realizara en el barrio Soledad.	2
9773-SG-2016	18/2/2016	Prof. Cristian Benjamin Arias	Solicita incorporar como profesional nutricionista a la licenciada Lopez Nancy Nelly para la Escuela Municipal de Box	8
10051-SG-2016	19/2/2016	Avila Roberto David	Solicita elementos para restaurar el gimnasio del predio del Natorio Juan Domingo Peron	1
10066-SG-2016	19/2/2016	Cesar Carrizo - Fundacion Delimy	Solicita la donacion de 9 copas y de 45 medallones para ser entregados en el Torneo el Hombre mas fuerte.	1
11854-SG-2016	26/2/2016	Nestor Daniel Caceres	Solicita que el campeonato de futbol femenino sea declarado de interes interprovincial.	1
12243-SG-2016	29/2/2016	Morica Gonzalez	Solicitud de profesores para iniciación deportiva para el Centro Vecinal B° Norte Grande.	1
14519-SG-2016	9/3/2016	Diego Sanchez	La comision de padres del Cuerpo Infantil de Policia y la Banda de Musica Infantil dependiente de la Comisaria 7ma ,solicita pelotas de futbol, voley, basquet, camisetas deportivas y elementos para juegos recreativos	1
15483-SG-2016	14/3/2016	Julio Cesar Coria	Ref. Solicita gestione la provision de 50 colchones y 50 almohadas para el Balneario Carlos Xamena	1
15457-SG-2016	14/3/2016	Alfonso Gabriel Fernandez	Ref. Solicita extension horaria para trabajar con el Gimnasio del el Complejo Deportivo Municipal "Nicolas Vitale" como instructor a cargo del mismo.	3
15886-SG-2016	15/3/2016	Valeria Tapia	Los miembros de la Comision de padres de los niños integrantes del Cuerpo Infantil de la Policia dependiente de la Comisaria Tercera (DUR-1) solicitan de proveer de elementos deportivos que seran utilizados para actividades en el Centro Vecinal de B° Miguel Ortiz	2

CORRESPONDE A DECRETO N° 0384

15936-SG-2016	15/3/2016	Gustavo Pastrana	Se solicita la colaboración para el Torneo Femenino "Salta La Linda". El torneo es de carácter Nacional e Internacional donde queremos contar con la ayuda de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Liga Salteña de Softbol	2
16829-SG-2016	17/3/2016	Lavayen Daniel	Ref. Solicita Donación de Juego de camisetas y una pelota para el equipo municipal	1
16998-SG-2016	18/3/2016	Gustavo Pastrana	Ref. Solicita colaboración para desarrollar deportes en los playones deportivos. El proyecto estaría coordinado por la Municipalidad de Salta y la Liga Salteña de Softball.	2
17444-SG-2016	21/3/2016	Mercado María Eugenia	Solicita de un puesto laboral	4
19013-SG-2016	30/3/2016	Marcela M. Parra	Solicita profesor de Educación Física para el 06/04/16 para realizar una actividad re	1
20142-SG-2016	5/4/2016	Alberto Cesar Molina	Ref. a solicitud de albergue para un grupo de 30 personas para participar del 1° Congreso Gremial Federal en las instalaciones del Club San Martín	3
14961-SG-2016	10/3/2016	Valdiviezo Lucrecia	Solicita indumentaria deportiva para realizar practicas de box y tambien ayuda para realizar el Gym en el Sum de B° Virgen del Rosario Zona Oeste Alta.	3
20644-SG-2016	6/4/2016	Ricardo Passarelli	Ref. a nota de pedido N° 847/16 para la provision del seguro de accidentes personales para los Juegos Deportivos "Tu Ciudad" que daran inicio el 02/07/16.	50
20856-SG-2016	7/4/2016	Graciela Arriagada de Contreras	Solicita elementos deportivos (pelotas, redes y otros que esten a su disposicion) que se emplearan para ayudar a los niños con necesidades educativas especiales pertenecientes al Programa Piloto de niños ADD, ADHD y Síndrome de Asperger.	1
21312-SG-2016	8/4/2016	Andres Barrionuevo	Ref. Solicita una constancia de la colaboracion que hizo la institucion con ese organismo con el uso de la cancha del Club Social y Deportivo Santa Ana II.	2
29622-SG-2016	12/5/2016	Lic. Freddy Omar Busdrago	Confirma fecha de encuentros deportivos y solicita colaboracion de servicios para la realizacion de un evento el domingo 5 de junio del cte. En el Balneario Carlos Yamena.	1
30925-SG-2016	18/5/2016	Ramona Gerez	Solicita personal capacitado en el dictado de clases de actividad fisica para el comedor San Alberto Hurtado de B° Democracia.	2
31211-SG-2016	19/5/2016	Facundo Juan Olaneta	Solicita donacion de dos pelotas de volei, dos pelotas de futbol para las actividades deportivas que se realizara en el B° Justicia en Zona Sudeste.	2
32885-SG-2016	27/5/2016	Mendieta, Claudia Beatriz	Ref. solicita mejora en sus haberes. Actualmente se desarrolla como profesora en el area de deportes - con una antigüedad de dos años.	2
33374-SG-2016	31/5/2016	Nestor Toledo	Solicitud del uso del transporte para los niños de la escuela "Jigoro Cano" que dicta sus clases en la Escuela de Artes Y Oficios.	1
33628-SG-2016	1/6/2016	Morelli Maria Belen	Ref. Solicita colaboracion en el 3° Torneo Interprovincial de Futbol Femenino "Copa Salta la Linda luchemos por los derechos de la mujer.	2
34350-SG-2016	3/6/2016	Yapura Jesus Gilberto	Solicita una colaboracion de fondos para realizar una compra de Trofeos destinados al Torneo Interprovincial que se realizara el dia 11 de junio en el complejo Nicolas Vitale B° El Tribuno. Adjunta presupuesto.	4
39559-SG-2016	1/7/2016	Comision de Padres Comisaria Sexta	Solicita donacion de elementos deportivos varios para entrenar (conos, pecheras, redes de futbol 5, juego de camisetas etc.) para la contencion social de niños de ISMODEN.	1
40560-SG-2016	5/7/2016	Jose D Vilaseca	Solicita pedidos varios para el evento "Carrera Pedestre, tradicional y Continental de jornadas de paz y dignidad" el lema "Honrar el Espiritu de la Semilla y la Vida"	13
42053-SG-2016	13/7/2016	Choque Damian	Solicita la reintegracion al programa Nocaut al Paco, de las Escuelas Municipales de Box	6
42510-SG-2016	14/7/2016	Gutierrez Pedro	Solicita la donacion de un equipo de futbol completo para el denominado "Sporting 23" del B° 23 de Agosto.	1
42662-SG-2016	15/7/2016	Gladys Morales	Solicita la donacion de 12 trofeos y 30 medallas para el tercer torneo denominado "Jugando Ajetres" a realizarse en el Centro de Desarrollo Comunitario de Barrio Limache.	3

CORRESPONDE A DECRETO N° 0384

43220-SG-2016	19/7/2016	Pedro Adolfo Aramayo	Solicita incorporar a la Federación Salteña de Ajedrez al programa de contexto de encierro que maneja la Municipalidad de Salta.	2
43529-SG-2016	20/7/2016	Juan Ignacio Bidaurre	Solicita materiales para entrenamientos como: pelotas, conos, redes, para la Escuela de Fútbol Super Boys donde asisten alrededor de 100 niños de zona Norte.	25
44222-SG-2016	25/7/2016	Ricardo Passarell	Ref. a la solicitud de la creación y diseño de una página dentro del Portal de la Municipalidad de Salta, referida a los Juegos Deportivos de TU CIUDAD.	2
44320-SG-2016	25/7/2016	Carlos Ignacio Majul	Eleva nota de pedido N° 1573 para la compra de pintura necesaria para el Complejo Nicolas Vitale, Balneario Carlos Xamena y Natatorio Juan Domingo Peron	88
43306-SG-2016	2/8/2016	Jorgelina Chocobar	Solicita colaboración de conjuntos deportivos (camisetas y short) para el equipo de Fútbol Femenino de Santa Monica compuesto por 16 integrantes.	2
46537-SG-2016	3/8/2016	Luis Vargas	Solicita la donación de un par de redes para arco de fútbol.	1
54827-SG-2016	7/8/2016	Carlos Javier Clemente	Solicita ayuda para obtener una Escuela de Box en el Barrio San Silvestre ya que se dedica a entrenar a los chicos.	17
49394-SG-2016	16/8/2016	Alcaide Alfredo Maciocha	Solicite facilite aparatos para realizar deportes que se encuentran en las ciclovías ya que en nuestra unidad contamos con espacio muy reducido y los internos no tienen posibilidad de realizar actividad física.	3
50365-SG-2016	19/8/2016	Selva Beatriz Vacafior	Pone a disposición al agente Magerfleish Ricardo Roberto Rodolfo por cuanto el mismo no cumple con el perfil y la disponibilidad horaria necesaria que se requieren para prestar servicios en esta Dependencia.	1
51419-SG-2016	24/8/2016	Prof. Cora Luis	Solicito la autorización de la nota de pedido N° 01606/2016 destinado al pago de Servicio de Capacitación de la doc. Prof. Salvaj, Leticia del Carmen quien sera disertante en el Curso de Capacitación denominado: Formacion de Guardavidas.	27
52192-SG-2016	29/8/2016	Yolanda Paz	Solicita gestionar la promoción automática de Nivel a mi persona, del cargo actual que desempeño en el Complejo Nicolas Vitale como Jefa de Division Administrativa.	4
54867-SG-2016	7/9/2016	Maritinez Raul Alberto	Solicita autorización para colocar un kiosko con la venta de alimentos no perecederos dentro del predio del Balneario Carlos Xamena.	3
55274-SG-2016	9/9/2016	Lic. Claudia Antade	Solicita la colaboración de un trofeo y 3 pelotas de fútbol que utilizaran 16 equipos de fútbol 5 para participar en el Primer Evento de Integración Institucional Copa Heroe Gaucho.	1
55638-SG-2016	9/9/2016	Hernan Heneas Sanz	Eleva proyecto para la Creación de la Escuela Municipal de Arbitros de Fútbol	8
55908-SG-2016	12/9/2016	Prof. Patricia A. Quiroga	Solicita la donación de 7 pelotas, las cuales seran entregadas como premio para las actividades que se llevan a cabo en el colegio Secundario N° 5169.	1
56013-SG-2016	16/9/2016	Javier Joaquin Micheline	Comunico que el dia 07/09/16 tuve que retirarme de mi lugar de trabajo por que no me sentia bien de salud.-	1
56973-SG-2016	21/9/2016	Rolando M. Romero	Solicita la donación de 30 camisetas blancas mangas cortas y 20 colchonetas.	2
61473-SG-2016	7/10/2016	Mario Enrique Moreno	Solicita la autorización del Complejo Nicolas Vitale para realizar la pelea de boxeo donde se disputara el Título Provincial de la Categoría Pluma.	1
77733-SG-2016	19/12/2016	Ricardo Passarell	Ref. Comunica que la Agente Zambrana Ivana Graciela se encuentra con carpeta medica por accidente de trabajo	15
66617-SG-2016	31/12/2016	Lic. Guillermo Saavedra	Solicita permiso para la ocupación y el ingreso gratuito de 700 personas en el Balneario Carlos Xamena	25
68057-SG-2016	8/11/2016	Prof. Nelzon A. Carrasco	Solicita el alojamiento en el Camping Municipal para invitados especiales de Ballet con motivo de presentar una obra " Los niños del Llullallaico" en el Teatro Provincial de Salta.	1
430-SG-2016	5/1/2016	Villalba Karina Gabriela	Solicitud de permiso para trabajar en Balneario Carlos Xamena con inflables y artículos de temporada.	3

CORRESPONDE A DECRETO N° 0384

68447-SG-2016	9/11/2016	Bautista Carla Micaela	Solicita cubrir vacantes disponibles en las colonias de vacaciones pertenecientes a este organismo publico como profesora de deporte.	6
68451-SG-2016	9/11/2016	Miguel Gomez	Solicita cubrir vacantes en las Colonias de Vacaciones pertenecientes a este organismo publico.	5
68515-SG-2016	9/11/2016	Mario C. Ibañez	Solicita autorizar a la profesora Claudia Mendieta, la continuidad del proyecto "Mujeres a Moverse" que se dicta en el Centro de Salud los días martes de 17.00 a 18.00 hs.	11
68630-SG-2016	9/11/2016	Prof. Jorge David Salas	Solicita pedido de un ring y sonido para el Festival Boxístico que se realizara el día 13 de Diciembre en La Escuela Legado Gral. Belgrano de B°	2
70344-SG-2016	16/11/2016	Herrera Mariana	Solicita un subsidio para la compra de camisetitas y pantalones para el equipo de Futbol Femenino Municipal.	5
71401-SG-2016	21/11/2016	Medina Maria Soledad	Solicita un espacio en el predio del Bañeario Nicolas Vitale para instalar un kiosko de venta al publico.	3
71403-SG-2016	21/11/2016	Medina Maria Soledad	Solicita un espacio en el predio del Bañeario Nicolas Vitale para instalar un kiosko de venta al publico.	3
71414-SG-2016	21/11/2016	Juarez Carlos Martin	Solicita un espacio en el predio del Bañeario Nicolas Vitale para instalar un kiosko de venta al publico.	2
71443-SG-2016	21/11/2016	Lic. Rueda Teran Gabriela	Solicita un espacio en el predio del Bañeario Nicolas Vitale para instalar un kiosko de venta al publico.	2
71829-SG-2016	22/11/2016	Ricardo Passarell	Se solicita le emision del Instrumento Legal de inicio de temporada estival 2016-2017 la que dara inicio el 26 de noviembre y finaliza el 28 de febrero de 2017	10
72077-SG-2016	23/11/2016	Zotelo Zulma Gabriela	Solicita ayuda para realizar Campeonato de Futbol 5 femenino "Todo por y para Bauty"	3
73197-SG-2016	29/11/2016	Sanchez Bustamante Jorge	Solicita el traslado en el puesto de guardavidas al complejo Nicolas Vitale por incompatibilidad con el Sr. Julio Coria.	1
75263-SG-2016	6/12/2016	Ricardo Passarell	Solicita se gestione Nota de pedido N° 2698/2016 por provision de Servicio de Seguro de Area Protegida para los tres Natatorios.	13
75281-SG-2016	6/12/2016	Ricardo Passarell	Solicita se gestione Nota de pedidos N° 2697/2016 por la provision de Seguro de Vida y Accidentes, Personales Anual para los 3 Natatorios, Bañearios Carlos Xamena, Juan Domingo Peron y Complejo Deportivo Nicolas Vitale.	17
77616-SG-2016	16/12/2016	Leonardo Dante Parada	Solicita permiso para instalar kiosko en el predio del Natatorio Juan Domingo Peron	2
78257-SG-2016	20/12/2016	Maria Isabel Vaca	Solicita el uso de un kiosko en el Bañeario Municipal Carlos Xamena.	2
78272-SG-2016	20/12/2016	Pablo Adolfo Aramayo	La Federacion Salteña de Ajedrez, solicita la suma de \$ 4000 por el total de los Honorarios desde el 8 de Octubre al 26 de Noviembre.	1
2730-SG-2017	11/1/2016	Mario Rocky Villanueva	Solicito mi ingreso a las Escuelas Municipales de Boxeo dado que cuento con una amplia experiencia en mi profesion como boxeador profesional y destacado en las Artes Marciales y he participado en distintos Torneos a nivel Nacional e Internacional.	7
7196-SG-2017	27/1/2017	Brum Julieta	Solicita colaboracion de medallas y trofeos para ser entregados en el mini torneo de Futbol Infantil que se realizara en el Polideportivo de B° Araoz.	2
9842-SG-2017	8/2/2017	Sumbay Elida del Valle	Solicita un lugar fisico para una Escuela Deportiva Mixta llamada San Juan Maria Bergney que trabaja con niños y adolescentes con riesgo en droga y alcoholismo.	3
12637-SG-2017	16/2/2017	Americo Liendo	Solicito por medio de la Municipalidad de Cachi un instructor de boxeo	1
11753-SG-2017	14/2/2017	Monica Viviana Gonzalez	Solicita se envíe Profesor de iniciación Deportiva para el centro Deportivo del Barrio Norte Grande.	3
13986-SG-2017	23/2/2017	Barrios Maria	Solicita autorizar la entrada de 35 años al Bañeario Carlos Xamena el día miercoles 1 de Marzo.	2
15884-SG-2017	7/3/2017	Aldo Sebastian Ramos	Solicita Subsidio para la construccion y ampliacion de un Gimnasio en Mza 390 F Lote 14 B° Libertad.	7
16522-SG-2017	9/3/2017	Rodriguez Juan Francisco	Presenta propuesta a realizarse en el Bañeario Carlos Xamena para realizar el 1° Moto Encuentro Provincial, Nacional e Internacional.	6

CORRESPONDE A DECRETO N° 0384

17202-SG-2017	13/3/2017	Mansilla G. Ignacio	Solicita un subsidio para absorber la compra de 20 botines para el futbol	2
26585-SG-2017	26/4/2017	Jorge Luis Roses	Solicita un Subsidio para realizar el Torneo Copa Fenix 2017 en las instalaciones del micro estadio Delmi de la provincia de Salta.	1
34274-SG-2017	29/5/2017	Maria Dolores Vedia	Solicita colaboracion con motivo de realizarse evento por una juventud saludable	1
43326-SG-2017	4/7/2017	Martinez Daniel Eduardo	La Fundacion Azabache tiene el agrado de compartir todos los proyectos.	24
45065-SG-2017	10/7/2017	Julio Cesar Coria	Solicita la posibilidad de modificar la Ordenanza Tributaria 15210, en su Artículo 38 puntos 1,2,5, y 6 en concepto de Tarifas Diarias.	15
50310-SG-2017	31/7/2017	Juan Carlos Sayagua	Solicita que me permita la inclusion de la Escuela de Boxeo del Barrio Gauchito Gil en la organizacion a su cargo.	31
64763-SG-2017	2/7/2017	Estrada Gimena del Carmen	Solicita un puesto de trabajo en el Municipio ya que soy profesora de Educacion Especial y tengo formacion profesional y laboral y puedo aportar mis conocimientos a las colonias de vacaciones.	6
67389-SG-2017	10/10/2017	Hector Omar Pereyra	Solicita se lo tenga en cuenta como postulante como bañero en las colonias de vacaciones y playones deportivos dependientes de la Municipalidad de la Ciudad de Salta. Ya que soy Profesor de Educacion Fisica.	9
84561-SG-2017	15/12/2017	Cruz Martin	Por la presente solicito en calidad de donacion de 5 pelotas de futbol y dos silbatos para entrenamientos necesarios para un grupo de contencion del B° 12 de Septiembre.	1
70049-SG-2017	20/10/2017	Max Rene Dahas Rallim	Solicita la provision de talonarios de entradas mayores, menores y vehiculos para el Balneario de V° las Rosas para la temporada estival 2017.	11
72353-SG-2017	30/10/2017	Hector Ruben Fernandez	Solicito para que interceda para que realice la baja por Fallecimiento del agente Micheline Joaquin Javier.	25
73905-SG-2017	2/11/2017	Jesus Narciso Benitez	Solicita espacio fisico para enseñar Taekwondo ITF en el CIC. Motiva la presente dado que hay personas con problemas de motricidad y nuestra actividad ayuda a desarrollar la coordinacion de dichos problemas.	6
77216-SG-2017	16/11/2017	Ricardo Passarell	Solicito Nota de Pedido N° 2476/2017 para la provision de los tanques de agua, para el Complejo Deportivo V° Las Rosas.	43
79651-SG-2017	28/11/2017	Lic. Guadalupe C. Colque	Solicita la contratacion de 23 guardavidas para los distintos Natatorios Municipales dependientes de la Sub-Secretaria de Deportes y Recreacion	467
79801-SG-2017	28/11/2017	Lic. Guadalupe C. Colque	Eleva el pedido de contrataciones del personal que cumplira funciones de enfermeros para los Natatorios Juan Domingo Peron, el Balneario Carlos Xamena y el Complejo Deportivo Nicolas Vitale.	229
80037-SG-2017	29/11/2017	Lic. Guadalupe C. Colque	Solicita colaboracion de trofeos y medallas para el torneo de futbol infantil.	2
80263-SG-2017	30/11/2017	Vecinos de B° Limache - Mayta Miguel	Ref. a la Solicitud de creacion de la Escuela de Box en CIC de Barrio Limache, Victor Hugo "Gauchito" Paz.	5
87560-SG-2017	30/11/2017	Ricardo Passarell	Eleva renuncia al cargo de Subsecretario del Deporte y recreacion de la Municipalidad de Salta a partir del 01/12/17	10
81012-SG-2017	4/12/2017	Nicolas Avellaneda	Remito el relevamiento de forma conjunta con las distintas areas de esta Sub-Secretaria de Obras Publicas y Planificacion Urbana a los distintos Natatorios.	31
83255-SG-2017	12/12/2017	Pedro Luis Liendro	Solicita la donacion de pelotas de futbol, volley, Basquet para el Merendero Niño Jesus de Praga ubicado en la zona sureste de nuestra capital.	4
84031-SG-2017	14/12/2017	Chuchy Horario	Solicita en calidad de colaboracion de trofeos y medallas para los participantes del 2° Biatlon Infantil de Villa San Antonio, organizado por los vecinos de la barriada.	3
39780-SG-2017	16/6/2017	Vecinos de Villa Juanita	Eleva Nota para su conocimiento de montar un Gimnasio en el Centro Vecinal de Villa Cristina.	2
84889-SG-2017	18/12/2017	Pereyra del Viecho Mariana del Valle	Solicita un juego de camiseta, pantalones, medias y una pelota para el equipo de futbol que participa en diferentes Torneos Amateur en Salta Capital.	3

CORRESPONDE A DECRETO N° 0384

85391-SG-2017	20/12/2017	Choque Beatriz	Solicita la colaboración de Trofeos y medallas para la Escuela de Boxeo en B° Palermo 1 que se realizara el día 22 de Diciembre.	2
85393-SG-2017	20/12/2017	Ilda Yolanda Rodríguez	Solicita la donación de trofeos y medallas para el día 6 de enero del corriente año con categoría de 6 años a 18 años de edad para el B° Palermo I, II, III.	2
85624-SG-2017	21/12/2017	Mamani Jorge Ismael	Solicita una entrevista con el proposito de poder incorporarme como profesor de Educacion Fisica.	12
86441-SG-2017	27/12/2017	Asist. Social Angelica Taritoley	Solicita asistencia Tecnica y equipamiento deportivo para el Centro de inclusion e integracion Socio Secretaria de Salud Mental, Ministerio de Salud Publica.	1
538-SG-2018	3/1/2018	Chávez Milagro	Solicita la donación para el día de reyes a niños de B° Fraternidad Mza 335 D casa 24	1
3110-SG-2018	12/1/2018	ARMSA - AGENCIA DE RECAUDACION	Prueba del Sistema Mobile para el Bañeario (POS)	1
4453-SG-2018	19/1/2018	Cooperativa Madres Unidas	Solicita que el Sr. Cristian Arias que entrego el proyecto a otras personas a fin que sea recuperado y se lo devuelvan	31
4728-SG-2018	22/1/2018	Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes	Solicitud de la autorización para el ingreso gratuito al Natatorio Municipal de Villa Las Rosas	1
4729-SG-2018	22/1/2018	Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes	Solicitud de transporte para el traslado de personas con discapacidad	1
5771-SG-2018	26/1/2018	Centro Vecinal B° Norte Grande	Solicita autorize el ingreso al bañeario Carlos Xamena a 50 niños y 10 adultos del barrio	2
6032-SG-2018	29/1/2018	Coria Roberto Ariel	Solicita Autorización para realizar evento deportivo en el Bañeario Carlos Xamena	2
6059-SG-2018	29/1/2018	Nancy N. López	Informe que la entidad - Asociación Salteña de Boxeo esta reconocida por la FAB	2
6065-SG-2018	29/1/2018	Nancy N. López	Informe que la entidad - Asociación Salteña de Boxeo esta reconocida por la FAB	3
6369-SG-2018	30/1/2018	Ancé Rita Paola	Solicita el Complejo Municipal de Villa las Rosas para evento	2
6963-SG-2018	1/2/2018	Delegación Municipal San Luis	Solicita la donación de trofeos y medallas en el marco del torneo de futbol infantil de integración con chicos de B° Olivos	1
7746-SG-2018	5/2/2018	Ana Mónica Alancay	Solicita autorización para el ingreso gratuito al bañeario de 65 niños pertenecientes al escuela N.º 4644 - Almirante Brown	7
7807-SG-2018	5/2/2018	Natatorio Juan D. Perón	Descargo sobre rotura de cerradura en la oficina de administración de dicho natatorio	1
9614-SG-2018	9/2/2018	Delgado Anachuri Jorge Daniel	Solicita la donación de trofeos en el marco del Campeonato de Mountain Bike Amigos del pedal de Salta	3
9532-SG-2018	9/2/2018	Unión de box de la provincia de Salta	Ref.: Informa la creación de Unión de Box de la provincia	12
9815-SG-2018	14/2/2018	Dir. Gral. De Auditoria Interna	Eleva plan estratégico - Dependencia a auditar Natatorio Juan D. Perón	24
10421-SG-2018	16/2/2018	Natatorio Juan D. Perón	Solicita la compra de 30 mts de manguera para realizar la limpieza y mantenimiento de la pileta	4
10675-SG-2018	19/2/2018	Miguel Ángel Farfán	Solicita donación de 12 ternas para los competidores que participan en la 11ª Edición de la maratón de la mujer	1
11979-SG-2018	26/2/2018	Pastrana Ruiz José Oscar	Solicita donación de 4 juegos de camiseta para vóley y 4 pelotas	2
12039-SG-2018	26/2/2018	Concejal Romina Inés Arroyo	Solicita autorización para el ingreso al Bañeario Carlos Xamena para la colonia de vacaciones Los Leones del tercer sector	1
12780-SG-2018	28/2/2018	Sec. De Desarrollo Social	Convenio de Colaboración Rugby en los barrios	11
12826-SG-2018	28/2/2018	Centro Juventud Antoniana	Solicita colaboración con premios, gaseosas y sándwich para el primer torneo de Hockey	2
14429-SG-2018	7/3/2018	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	Solicita ceder las instalaciones del Complejo Nicolas Vitale	1
14466-SG-2018	7/3/2018	Bañeario Juan D. Perón	Solicita sean retiradas la computadora e impresora que dejaron en el bañeario, perteneciente a Banco Macro	7
14613-SG-2018	7/3/2018	Bianca Zamora	Solicita se considere un proyecto Zumba Zona Oeste	8
14728-SG-2018	7/3/2018	Delegación Municipal San Luis	Solicita colaboración de un juego de camisetas para equipo de Maxi vóley femenino	2
14968-SG-2018	8/3/2018	Complejo Municipal de Villa las Rosas	Informa de obras que se realizaron en el polideportivo de Villa las Rosas	5
15237-SG-2018	9/3/2018	Domine Eduardo	Eleva proyecto para postular convenio entre la secretaria de deportes de la municipalidad y la escuela de futbol talentos de norte	4

CORRESPONDE A DECRETO N° 0384

16056-SG-2018	14/3/2018	Roxana Rearte	Solicitud de continuidad de clases de gimnasia rítmica sito en complejo el Tribuno	6
16701-SG-2018	15/3/2018	Comisión de Vecinos San Calixto - Añas Carlos	Solicita un capacitador en deportes	3
17623-SG-2018	19/3/2018	Dirección CIC de Limache - Mayta Miguel	Solicita provisión de piso de goma encastrable	1
18379-SG-2018	21/3/2018	Fundación Sendas	Solicita colaboración para la compra de medallas para evento de Mountain Bike	10
18517-SG-2018	22/3/2018	Sub Sec. De Cultura	Informa que se llevara a cabo la filmación del cortometraje Badur Hogar	1
18577-SG-2018	22/3/2018	Centro Vecinal Bº Parque el Aybal	Solicita incluir actividades deportivas en el playon sito en Bº parque Aybal	1
18670-SG-2018	22/3/2018	Club Atletico Calchaqui	Solicita apoyo de la municipalidad de conos, escaleras, pelotas de futbol, pecheras, arcos.	15
19121-SG-2018	23/3/2018	Asociacion Salteña de Atletas Master	Solicitan donación de 200 medallas para el campeonato de atletismo	2
19368-SG-2018	26/3/2018	Morelli Belen	Solicita colaboración con el torneo copa Salta la Linda 5ª edición	11
25813-SG-2018	17/4/2018	Arri Florencia	Solicitud de materiales para el centro de salud N° 55 del Bº 17 de Octubre San Roque	2
25890-SG-2018	17/4/2018	Natatorio Municipal Vº Las Rosas	Nota de pedido de materiales N° 1045/2018	13
26339-SG-2018	18/4/2018	Claudia Jurado	Solicita brindar actividades recreativas para el día 27/04/18	1
26665-SG-2018	19/4/2018	Delgado Anachuri Jorge Daniel	Solicita su colaboración para que Franco Gustavo Delgado pueda viajar a Atacama - Chile para participar de una competencia de 3 días	3
26732-SG-2018	19/4/2018	Rivainera Marcos Luis Alberto	Solicita camisetas y material de entrenamiento deportivo para el merendero por Los Niños del Bº 6 de Septiembre	7
28383-SG-2018	26/4/2018	Obra para el Niño	Solicita los accesorios para una cancha de deportes de los niños de la Casita de Belen	1
29893-SG-2018	4/5/2018	Fabian Arana Javier	Solicita donación de Juego de camisetas de futbol	2
30301-SG-2018	7/5/2018	Movimiento Cristiano Misionero Maranatha	Solicita donación de trofeos, premios y medallas para el torneo de futbol 7	6
31281-SG-2018	9/5/2018	Paez Maria del Socorro	Solicita la colaboración de 200 medallas para tres ternas de trofeos y 6 pelotas que son destinadas para la Escuela de Futbol del Bº Santa ana	2
31630-SG-2018	10/5/2018	Diego Daniel Sulca	Solicitud de Juego de camisetas para el equipo de futbol	2
31772-SG-2018	10/5/2018	Cristian Bermudez	Solicita premios para la competencia que se realiza el día 25 de mayo 2018	2
32021-SG-2018	11/5/2018	Juarez Erica Noemi	Solicita el pedido del profesor Jorge Salas de box para el sun de Barrio Jesus Maria	2
32167-SG-2018	11/5/2018	Belen Morelli	Solicita espacio fisico para abrir escuela de futbol femenino	2
32765-SG-2018	15/3/2018	Royo Marcelo y Gutiérrez Rubén	Solicita la colaboración de un juego de camisetas para el equipo de futbol de la barriada de villa mitre, agrupación 303	2
32859-SG-2018	15/5/2018	Cerrutti Gabriel	Solicita juego de camisetas para el equipo de futbol que se formo en el barrio el huaico	1
34726-SG-2018	22/5/2018	Arosa	A desarrollar eventos durante los días 19 y 20/08 en el Estadio Delmi	19
34943-SG-2018	23/5/2018	Barrera Manuel Alejandro	Solicita una colaboración para mi gimnasio de boxeo elementos de practicas de boxeo	5
38649-SG-2018	23/5/2018	Club Deportivo Villa San Antonio	Solicita donación de equipamiento de arquerio completo, Stick y bocha	2
39162-SG-2018	8/6/2018	Mercado Federico Manuel	Solicita insumos deportivos	2
39485-SG-2018	11/6/2018	Dir. De Articulacion Publica y Privada	Solicita donación de tres juegos de camisetas y dos pelotas	2
41023-SG-2018	15/6/2018	Graciela Fabian	Solicitud de la colaboración de 50 medallas y 3 trofeos para el torneo amistoso del Bº Virgen del Rosario	1
41777-SG-2018	21/6/2018	Segura Ruben	Solicita la donación de 3 trofeos para el campeonato de asadores criollos que se realizara el día 21/07/2018	6
42198-SG-2018	22/6/2018	Fundacion Huellas del Corazon	Solicita la donación de conjuntos deportivos	1
42264-SG-2018	22/6/2018	Walter Jose Lera	Solicita la colaboración de un juego de arcos	2
42341-SG-2018	22/6/2018	Instituto Ismode	Solicita donaciones de elementos deportivos	1
42717-SG-2018	27/6/2018	Complejo Deportivo Nicolas Vitale	Solicita se tomen las medidas disciplinarias que correspondan para el agente responsable Cabrera Rodríguez Rubén, quien cumple la función de sereno.	1

CORRESPONDE A DECRETO N° 0384

45962-SG-2018	11/7/2018	Dirección Escuela Municipal de Box	Solicita la afectación del agente Rajal Humberto Domingo	2
47188-SG-2018	17/7/2018	Juárez Laura Mercedes	Presenta postulación para formar parte del equipo de trabajo del área de deportes desempeñándose como instructora de Zumba Fitness	8
47314-SG-2018	17/7/2018	Oficina Municipal de San Luis	Solicita medallas para la delegación San Luis para la bicicleada conjuntamente con la policía de San Luis	1
48305-SG-2018	23/7/2018	Carlos Abregú	Solicita un subsidio como presidente de la comisión municipal de box de Salta - capital	2
48531-SG-2018	23/7/2018	Victor Rafael Guerra	Solicitud de ayuda económica y donación de indumentaria y elementos para escuela de box.	2
49937-SG-2018	27/7/2018	Asociación Salteña de Fisiculturismo	Solicitud de 15 camas y cabañas en el albergue del Camping Xamena	1
49939-SG-2018	27/7/2018	Raúl Alberto Muruaga	Solicitud de habilitación de escuela de box	7
50092-SG-2018	30/7/2018	Dir. Escuela de Box	Solicita Albergue en Balneario Carlos Xamena	1
50309-SG-2018	30/7/2018	Scouts de Argentina	Solicita el uso del predio	2
51726-SG-2018	3/8/2018	Basilotta Carlos	Solicita la colaboración con donación de 25 camiseta y 15 pelotas de futbol	2
53924-SG-2018	13/8/2018	Suarez Ximena	Solicita un quiosco destinado a la venta de productos alimenticios	3
54133-SG-2018	14/8/2018	Asociación Salteña de Ciclismo	Solicita trofeos y medallas para los niños que participaran en una competencia ciclística	1
54462-SG-2018	15/8/2018	Octavio F. Macaione	Eleva informe de incendio sito predio del natatorio de Villa las Rosas.	2
56066-SG-2018	23/8/2018	Ruiz Marisol	Solicita donación de leche-chocolate, azúcar etc. Para agasajar a 50 chicos	2
56909-SG-2018	28/8/2018	Servicio Penitenciario de la Pcia. De Salta	Solicita la donación de elementos deportivos para la escuela de formación de Sub oficiales.	1
58585-SG-2018	4/9/2018	Fundación Horizonte - Abel Guerrero -	Solicitud de subsidio para participar del torneo Strong Man a llevarse a cabo en Brasil	3
59294-SG-2018	6/9/2018	Luis Fernando Sherer	Solicita el permiso para el uso del Complejo Nicolas Vitale para el Colegio N° 9003 -Polos de Reingreso	1
59638-SG-2018	7/9/2018	Ricardo Postigo	Solicitud de un puesto de venta ambulante en el predio del Balneario Carlos Xamena	4
60229-SG-2018	10/9/2018	Asociación Salteña de Duatlón	Solicita donación de trofeos para el evento de Biatlón	6
61906-SG-2018	19/9/2018	Escalera José Luis	Solicita un puesto en el Balneario Carlos Xamena	9
62430-SG-2018	21/9/2018	Balbi Franco	Solicita las instalaciones del complejo Nicolas Vitale	3
62669-SG-2018	21/9/2018	Gloria Ramirez	Solicita auspiciantes para este torneo	1
63608-SG-2018	27/9/2018	Francisco Facundo	Solicita autorización para la instalación de un quiosco de venta de golosinas para el predio Carlos Xamena	4
63811-SG-2018	27/9/2018	Fundación Horizonte	Ref.: Solicita elementos deportivos de box para chicos	1
64063-SG-2018	28/9/2018	Fattore Francia Patricia del Valle	Solicita autorización para la instalación de un quiosco de ventas varias en cualquiera de los Natatorios municipales	4
64490-SG-2018	1/10/2018	Omar E. Bignon	Solicita 12 ternas de trofeos para torneo Regional de fuerza en banco y potencia 2018 en el predio Nicolas Vitale	1
64647-SG-2018	2/10/2018	Instituto San Cayetano N.º 8092	Solicita colaboración para XVIII edición de la Olimpiadas por la paz.	1
65216-SG-2018	3/10/2018	Lavallen Laura Mariela	Solicita autorización para instalación de un quiosco de venta de golosinas y bebidas sin alcohol en el predio del balneario Carlos Xamena	4
66931-SG-2018	8/10/2018	Dirección Gral. De Inspecciones	Informa que previo al inicio de la temporada 2018/19 los natatorios dependientes de la Secretaría de Desarrollo Social, deberán contar con las observaciones realizadas por el personal de inspecciones.	9
66960-NP-2018	8/10/2018	Sub secretaria de Deportes y Recreación	Solicitud de Pedido de Materiales N° 1661/2018 Servicio Arbitraje Judo. Se informa la imposibilidad de acceder a lo solicitado	42
68168-SG-2018	12/10/2018	Sub secretaria de Deportes y Recreación	Solicitud de Fondo Resto por la Suma de \$ 4500.-	7
70725-SG-2018	25/10/2018	Cooperadora Asistencial de la Capital	Solicitud de un Subsidio económico para la realización de capacitación de danzas árabes en Cancún.	10
71490-SG-2018	30/10/2018	Escuela TAI N.º 8227	Solicita autorización para el uso del Natatorio Juan Domingo Perón	4
71981-SG-2018	31/10/2018	Trejo Arnaldo Victor	Solicita colaboración de trofeos para el Campeonato de Futbol - Torneo Femenino Amateur Zona Norte	1
72072-SG-2018	31/10/2018	ALSA	Solicita el apoyo para realizar el cuadrangular de básquet	1

CORRESPONDE A DECRETO N° 0384

73277-SG-2018	5/11/2018	González Liliana Ester	Solicita donación de materiales deportivos y uniformes para Escuela de Fútbol Los Halcones	1
73548-SG-2018	6/11/2018	Rojas Jorge	Solicita colaboración de trofeos y medallas	3
75246-SG-2018	13/11/2018	Fundación por mi Salta	Solicita elementos varios en el marco del 1º Festival Estudiantil de egresados Promo 2018	1
75844-SG-2018	15/11/2018	Seu Navar María José	Solicita elementos deportivos para Torneo North Challenge	3
76405-SG-2018	20/11/2018	Alejandro Viñabal	Solicita Subsidio de \$ 4000 para el campeonato de futbol infantil - Bebe Viñabal sito en Bº Ceferino	3
76429-SG-2018	20/11/2018	Martin A Chávez - Presidente del Centro Vecinal	Solicita la colaboración de trofeos, pelotas de vóley y camisetas para el equipo del Centro Vecinal Miguel Ortiz	2
76825-SG-2018	21/11/2018	Dir. Redes Sanitarias	Eleva nota con el fin de solicitarle asistencia técnica y donación de equipamiento deportivo.	1
79065-SG-2018	30/11/2018	Club Atlético San Martín	Solicita donación de trofeos, medallas para velada de boxeo	3
86351-SG-2018	28/12/2018	Sergio Manuel Medina	Solicita que se la incorpore a la Escuela de boxeo	3
344-SG-2019	3/1/2019	Natorio Villa las Rosas	Solicitud de fumigación	1
726-SG-2019	4/1/2019	Administración Balneario Carlos Xamena	Solicita usar licencia 2016 para participar en Triatlón internacional de la paz.-	1
2908-SG-2019	14/1/2019	Administración Natorio Villa las Rosas	solicitud de adicional de extensión horaria 45 hs para el agente Leal Ramon Marcelo	1
3344-SG-2019	15/1/2019	Escuela de Asociación de Guardavidas y afines	Solicita la posibilidad de realizar un Torneo infantil de natación en el Natorio Nicolas Vitale	1
4694-SG-2019	22/1/2019	Carpena Juan Cayetano	Eleva conocimiento e informa que esta gestionando un evento internacional de 4 peleas internacionales	5
6306-SG-2019	30/1/2019	Aramayo Sadum	Solicita donación de 50 placas de encastrables de Goma Eva de 23mm de grosor	3
7198-SG-2019	4/2/2019	Asociación de guardavidas y afines	Solicita se autorice el viaje de practicas regionales a llevarse a cabo desde el día 06 de febrero del cte. año.	1
7742-SG-2019	5/2/2019	Miguel Ángel Farfán	Solicita de la colaboración de trofeos para el maratón de las mujeres que se llevara a cabo el 10/03/19	1
9710-SG-2019	12/2/2019	Ruiz Víctor Hugo	Informa que desde el principio del mes de abril del año 2017 se encuentra entrenando alumnos de la escuela Municipal de boxeo en Centro Vecinal de Vicente Sola.	3
12739-SG-2019	27/2/2019	Pablo Fabian Martinis	Trofeos mensuales para campeones y subcampeonas	2
13526-SG-2019	1/3/2019	Asociación Salteña de Triatlón, Pruebas combinadas	Solicita provisión de 40 medallas Finisher.	1
14265-SG-2019	7/3/2019	Secretaría de Turismo	Solicita su colaboración para los premios de evento a realizarse los días 8/9/10 de marzo del cte. años	2
15479-SG-2019	12/3/2019	Asociación Salteña de Boxeo	Eleva informe de velada de boxeo amateur a realizarse el día 15 de marzo/19 en el club San Martín	1
15556-SG-2019	13/3/2019	Rodríguez Guillermo	Solicita materiales de educación física	2
16661-SG-2019	18/3/2019	Encargado CIC Ntra. - Stra. del Carmen - Bº Unión	Solicita que el instructor de boxeo Miguel Angel Salazar de clases técnicas y practicas de boxeo	1
17072-SG-2019	19/3/2019	Asociación de Padres Luz de vida	Solicita profesor y materiales para una escuela de boxeo sito en barrio Norte Grande	1
17818-SG-2019	21/3/2019	María José Marti	Solicitud de la posibilidad de cubrir una vacante para el desarrollo de actividades deportivas.	6
20164-SG-2019	29/3/2019	Instituto San Cayetano	Solicita la donación de material didáctico, pelotas de futbol, vóley, básquet, handboll y pelotas de cesto	1
20165-SG-2019	29/3/2019	Fundación Ambiental Madre Tierra	Solicita la donación de elementos de deportes para realizar escuela de futbol	9
22131-SG-2019	9/4/2019	Sub Secretaría de Monitoreo y Logística	Solicita colaboración de 8 juegos de camisetas de futbol	1
22902-SG-2019	10/4/2019	Mario Ernesto Benicio	Solicitud de la colaboración para el Campeonato Femenino Amateurs que se realiza en el barrio Mosconi	2
22649-SG-2019	10/4/2019	Club Deportivo Social y Cultural Villa San Antonio	Solicita la suma de \$ 25,000 por seis meses	4
23520-SG-2019	12/4/2019	Guanca Trinidad	Solicita la donación de dos juegos de camisetas y pelotas	2

CORRESPONDE A DECRETO N° 0384

26202-SG-2019	26/4/2019	Barboza Carla Alexia de los Ángeles	Solicita la colaboración con indumentarias deportivas - Bº Ampliación parque La Vega	2
26212-SG-2019	26/4/2019	Pérez Nora E	Solicita la colaboración con indumentarias deportivas - Bº Convivencia	2
30407-SG-2019	13/5/2019	Sub secretaria de deportes y recreación	Solicitud de baja y alta adicional horario extensivo a favor de la agente Mirian Griselda Olivera	2
30726-SG-2019	14/5/2019	Cardozo Juan Gerardo	Solicita incorporación a la Escuela de boxeo Chino Maidana	3
31428-SG-2019	16/5/2019	Secretaría de Ambiente y Serv. Públicos	Solicita camisetas para equipo de futbol Las Guerreras	3
31371-SG-2019	16/5/2019	Sebastián Bonifacio	Solicita colaboración de trofeos, medallas y pelotas	2
31390-SG-2019	16/5/2019	Jorge Homes	Solicita indumentaria deportiva	3
33699-SG-2019	27/5/2019	Balneario y camping Carlos Xamena	Eleva denuncia policial e informe sobre los incidentes del día 26/05/19 en el interior del balneario.	11
33999-SG-2019	28/5/2019	Esc. N° 4691 Almirante Cristóbal Colon	Solicita la donación de pelotas de futbol y de voley para 110 alumnos.	1
36060-SG-2019	6/6/2019	Asociación Civil Salteña de Futbol Femenino	Solicitud de colaboración de trofeos para el torneo nacional - Copa Salta la linda	1
43430-SG-2019	11/7/2019	Davalos Margarita	Solicita intervención sobre la situación de la Sra. Docente Cecilia Frías M.P. 2390	4
69283-SG-2019	6/11/2019	Rodríguez Cintia Pamela	Solicitud de donación bolsas de box, manoplas y piolas.	2

CORRESPONDE A DECRETO N° **0384**

[Signature]
DR. JORGE INTENDENTE
 Municipio de Salta

[Signature]
Lc. JUAN MANUEL CHALABE
 JEFE DE GABINETE
 Municipio de Salta

[Signature]
PROFESOR EN JEFE
 MUNICIPIO DE SALTA

[Signature]
MATEO RAFAEL RISSO
 PROCAJON DE SALTA
 MUNICIPIO DE SALTA

DECRETO N° 0385

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

REFERENCIA: Expediente N° 044.308-SG-2024.

VISTO la Ordenanza N° 13.482 y el Decreto N° 0860/08 y sus modificatorios, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Ordenanza N° 13.482 autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal, a crear dentro del régimen establecido por las Leyes N°s. 6.261 y 20.705, una Sociedad del Estado con la denominación "Pan Solidario".

QUE por Decreto N° 0860/08 se crea el Ente Oficial denominado "Pan Solidario Sociedad del Estado", se aprueba su Estatuto Social, se designa a los miembros del Primer Directorio y a los representantes del Departamento Ejecutivo Municipal en las Asambleas de la indicada Sociedad.

QUE mediante Decreto N° 0331/23 se estableció la actual conformación del Directorio de la Sociedad del Estado "Pan Solidario".

QUE siendo necesario mantener la representación del Departamento Ejecutivo Municipal en las asambleas ordinarias y extraordinarias de la referida Sociedad, atento a las incumbencias de la misma, entre las que destaca la de aprobar el inventario y balance del activo y pasivo, el estado de resultados y la memoria sobre la marcha y situación de la misma, resulta necesario procederse a dicha conformación.

QUE por lo expuesto procede la emisión del instrumento legal pertinente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
DECRETA:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR al Sr. Procurador General Dr. Matías René RISSO, DNI N°28.230.878 y ala Sra. Coordinadora General de Recursos Humanos Cra. Camila Fernanda LOBO QUIROGA DNI N° 31.193.988, como representantes del Departamento Ejecutivo Municipal en las Asambleas de la Sociedad del Estado "Pan Solidario", a partir de la fecha del presente instrumento, de conformidad a lo expresado en los Considerandos

ARTÍCULO 2º. ESTABLECER que las personas nombradas precedentemente no percibirán retribución alguna por las funciones asignadas, siendo las mismas complementarias a las otorgadas por sus respectivos Decretos de designación

ARTÍCULO 3º. TOMAR razón Jefatura de Gabinete y la Secretaría de Hacienda con sus respectivas dependencias competentes

ARTÍCULO 4º. NOTIFICAR el presente por la Secretaría Legal y Técnica

ARTÍCULO 5º. EL presente será firmado por los Sres. Jefe de Gabinete y los Secretarios Legal y Técnico y de Hacienda

ARTÍCULO 6º. COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar

DURAND-CHALABE-NUÑEZ NAJLE-FURIO

SALTA, 26 JUL 2024

RESOLUCION N° 002

COORDINACION GENERAL DE PLANIFICACION TERRITORIAL**JEFATURA DE GABINETE.-**

VISTO La Ordenanza N° 13.779 y modificatoria – Código de Planeamiento Urbano Ambiental – CPUA, el Decreto N° 0273/2023 y la Resolución N° 11/2022 de la ex Sub Secretaría de Obras Privadas y,

CONSIDERANDO:

QUE mediante el dictado de la Resolución N° 11/2022 se estableció en el artículo 1º que: "Para el área suburbana donde el CPUA no plantea un régimen de indicadores urbanísticos, se tomará como criterio que la ocupación de suelo no deberá superar al 35% de la superficie de terreno. Permitir solo planta baja y un piso, altura en su punto máximo 8.50 metros y Retiro de frente mínimo 10.00 metros, a fin de asegurar que se conserve la características suburbana del distritos";

QUE la citada Resolución tuvo como basamento la Resolución N° 024/2012 de la ex Secretaría de Planeamiento Urbano, la cual fue derogada por la citada norma;

QUE en primer lugar es menester referirnos a ambas Resoluciones, que por una parte, la Resolución N° 024/2012 estableció un "criterio de ocupación del suelo", más parecido a un FOL (factor de ocupación del lote, donde se incluye edificios, caminerías, suelos apisonados, etc.), mientras que la Resolución 011/2022 avanza en la definición de indicadores volumétricos: FOS, altura y retiro de frente, y a ello agrega la posibilidad de impermeabilizar el suelo por sobre el criterio de ocupación establecido;

QUE cabe mencionar que conforme lo dispuesto en el artículo 39 del CPUA: "Las Áreas Sub-Urbanas están constituidas por aquellos espacios del Ejido municipal situados fuera del Perímetro Urbano Consolidado, en estado natural o afectados a usos agrícolas, agropecuarios, habitacionales rurales o sub-urbanos, u otros.

La delimitación de las Áreas Sub-Urbanas se encuentra establecida en el Plano de Clasificación del Suelo del Anexo 1.1.

Inc. 1 : Se consideran Áreas Peri Urbanas No Programadas aquellos sectores de las Áreas Sub-Urbanas que se consideran como suelo de futura anexión al Perímetro Urbano Consolidado de la Ciudad de Salta, en razón a sus condiciones de accesibilidad vial, proximidad física al Área Urbana Consolidada, disponibilidad o proximidad de redes de infraestructura básica, y contribución al cumplimiento de objetivos estratégicos de estructuración urbana, estando dimensionados para absorber el crecimiento físico previsible para el tercer y cuarto quinquenio de vigencia del C.P.U.A.

La delimitación de las Áreas Peri Urbanas No Programadas se encuentra establecida en el Plano de Clasificación del Suelo del Anexo 1.1.

Inc. 2: El resto de los espacios situados en las Áreas Sub-Urbanas, no incluidos en la categoría de clasificación del suelo del inciso anterior, se clasificarán como Áreas No Urbanizables para el periodo de vigencia del C.P.U.A";

QUE los Distritos de Zonificación se encuentran definidos en el artículo 41 del CPUA: "Los Distritos de Zonificación representan espacios físicos del Ejido Municipal identificados con características actuales o potenciales similares o compatibles, en función de peculiaridades a ser estimuladas en las categorías que se definen en los artículos siguientes. Estos Distritos de Zonificación se encuentran delimitados en el Plano de Zonificación de Usos del Suelo del Anexo 1.2".

QUE el artículo 44 del CPUA determina: Distritos de Zonificación ubicados en Áreas Sub-urbanas: I. AGR: Distritos del Ejido Municipal afectados a explotaciones agrícolas, agropecuarias o agroindustriales. II. PPU: Distritos correspondientes a Núcleos Rurales o Sub -Urbanos con Uso Dominante Productivo Agropecuario o Agroindustrial de carácter intensivo, y Uso Complementario Habitacional. Incluye caseríos situados dentro de los establecimientos agropecuarios, para fines habitacionales de sus obreros, y núcleos habitacionales rurales. III. R6: Distritos Residenciales Sub-urbanos, de muy baja densidad, correspondientes a Barrios Cerrados, Countries y similares, caracterizados por las restricciones de acceso y circulación, y por la autosuficiencia de equipamientos, infraestructuras y servicios.

Asimismo, en Área Suburbana se encuentran los Distritos: Áreas Especiales de Interés Ambiental Reserva Natural y Parque Natural (AE-RN y AE-PN).

QUE la mayoría de los distritos suburbanos cuentan con procedimientos específicos de gestión que facultan para la definición de indicadores de ocupación del suelo: los proyectos en Áreas Especiales se tramitan bajo la figura de Proyecto Especial de Impacto Ambiental y Social (Art. 105), los distritos R6 se regulan conforme la Ley de Club de Campo (Anexo 5.1) y los PPU se tramitan también bajo la figura de Proyecto Especial de Impacto Ambiental y Social (Art.115). Mientras que, en distrito AGR las actividades que están sujetas a Proyecto Especial: Agroindustrias en general; Industrias lácteas y Usos Residenciales de Muy Baja Densidad (Anexo 4.4);

QUE en consecuencia, tales "criterios de ocupación del suelo" se aplicarían solamente, para aquellos casos de actividades permitidas en distritos suburbanos que no cuentan con procedimientos específicos de gestión;

QUE las actividades en la que se aplica la Resolución N° 011/2022 son aquellas actividades en el Distrito AGR que no cuentan con un procedimiento administrativo de tramitación específico, tales como: Producción agrícola; Producción ganadera y Actividades de apoyo a la producción agroindustria ; Actividades de ocio y turismo; Viviendas aisladas de propietarios y/u obreros rurales, incluidas en las fincas afectadas a los usos anteriores y Actividades educacionales o científicas relacionadas a la protección de la fauna y flora o al desarrollo agropecuario;

QUE en la Resolución 11/2022 se evidencia un error conceptual cuando argumenta que: "Resulta necesario ampliar el factor de ocupación del suelo habilitado mediante Resolución N° 24/2024, en los sectores AGR, en apoyatura a los servicios complementarios industriales, como así también establecer criterio respecto al retiro de frente y alturas que deberán cumplir las construcciones..." ya que, por una parte, un criterio de ocupación del suelo no es equiparable al indicador de FOS (factor de ocupación del suelo) y, por otra parte, las actividades de apoyo a la industria en general, no se encuentran permitidas en Distritos AGR; solo se encuentran permitidas las "actividades de apoyo a la producción agroindustrial", de las cuales no se registran proyectos en gran magnitud y/o los mismos son casi nulos;

QUE asimismo, cabe destacar que la determinación de indicadores para un distrito por la vía resolutive no es competencia del Órgano Técnico de Aplicación del CPUA, sino una atribución del Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta mediante la sanción de una Ordenanza al respecto, ello según lo establecido en el artículo 58 inc. 2: "Podrán ser objeto de ajuste quinquenal, a propuesta del S.M.G.P. y mediante Ordenanza Municipal, previo dictamen no vinculante del Co.M.D.U.A., los siguientes aspectos"... IV: "Régimen Urbanístico de Distritos";

QUE en consecuencia, hasta tanto se proceda a la actualización normativa por medio de planes parciales o sanción del CPUA II, es factible resolver los proyectos en distritos suburbanos con las herramientas previstas en el CPUA;

QUE rola dictamen legal N° 016/2024 de la Dirección General Legal y Técnica en el que aconseja la derogación de la Resolución N° 011/2022 de la ex Subsecretaría de Obras Privadas;

QUE entre las facultades asignadas a la Coordinación General de Planificación Territorial a través de Decreto N° 273/23 se encuentran la de "Verificar el cumplimiento de la legislación relativa al planeamiento urbano ambiental del municipio".

QUE a tal fin corresponde la emisión del instrumento legal pertinente;

POR ELLO,

**LA COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACION TERRITORIAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- DEROGAR en todas sus partes la Resolución N° 011/2022 de la ex Subsecretaría de Obras Privadas, por los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que hasta tanto se actualice la normativa por medio de planes parciales o sanción del CPUA II, los proyectos en distritos suburbanos deberán resolverse con las herramientas previstas en el CPUA. -

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que en los casos de presentarse proyectos correspondientes a las actividades como: producción agrícola; producción ganadera; actividades de apoyo a la producción agroindustrial; actividades de ocio y turismo; viviendas aisladas de propietarios y/u obreros rurales,

incluidas en las fincas afectadas a los usos anteriores; actividades educacionales o científicas relacionadas a la protección de la fauna y flora o al desarrollo agropecuario deberán resolverse técnicamente fundamentadas a través de las áreas de aplicación normativa competentes, en función de la clasificación y categorización de cada proyecto en particular. _

ARTICULO 4°.- DISPONER que hasta tanto se actualice la normativa por medio de planes parciales o sanción del CPUA II, en los casos de Solicitudes de ampliaciones y/o modificaciones de Proyectos aprobados en Distrito AGR, serán analizados con el marco normativo en el que fueron Visados.-

ARTICULO 5°.- TOMAR RAZON las Dependencias que componen la Coordinación General de Planificación Territorial y la Subsecretaría de Obras Privadas con sus respectivas áreas, dependiente de la Secretaría de Obras Publicas -

ARTICULO 6°.- COMUNICAR, publicar en el boletín municipal y archivar.-

Mg. Arq. MARIANA ZORICICH
COORD.GRAL. DE PLANIFICACION TERRITORIAL
JEFATURA DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

SALTA, 23 JUL 2024

RESOLUCION N° 010.

SECRETARIA DE GOBIERNO

REFERENCIA: Expedientes N°s 033485-SG-2024, 033524-SG-2024 y 035591-SG-2024.

VISTO la Resolución N° 008 de fecha 01 de julio de 2.024 dictada por Secretaría de Gobierno, en la cual se autoriza el cumplimiento de Horario Extensivo año 2.024 al personal dependiente de la Secretaría de Gobierno; y,

CONSIDERANDO:

QUE en el Anexo I de la Resolución N° 008/24, se observan errores de tipeo en el DNI. de la agente Claudia Elizabeth Amarilla y las categorías otorgadas en el cobro del Adicional del Horario Extensivo de los agentes Gustavo Alberto Gallardo y Cristian Marcelo Navarro;

QUE a tal efecto es necesario emitir el instrumento legal, rectificando el DNI. y la categoría del Adicional del Horario Extensivo, que en cada caso corresponda;

POR ELLO:

LA SEÑORA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA
MUNICIPALIDAD DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR el Anexo I de la Resolución N° 008 de fecha 01 de julio de 2.024 de la Secretaria de Gobierno el cual quedará redactado, conforme se indica seguidamente:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ART. C.C.T
AMARILLA CLAUDIA ELIZABETH	27.646.949	ART. 44 INC B3
GALLARDO GUSTAVO ALBERTO	22.553.765	ART. 44 INC B3
NAVARRO CRISTIAN MARCELO	35.478.669	ART. 46 INC B

ARTÍCULO 2°.-TOMAR razón por la Secretaria de Hacienda y la Coordinación General de Recursos Humanos, con sus respectivas dependencias.-

ARTÍCULO 3°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar. _

Dra. AGOSTINA AGOLIO FIGUEROA
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE SALTA

Versión Extractada.

SALTA, 10 JUL 2024

RESOLUCIÓN N° 030

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

REFERENCIA: EXPTE N° 036202-SG-2024.-

POR ELLO:

LA SEÑORA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR un **SUBSIDIO** por la suma de **\$70.000,00** (pesos setenta mil con 00/100), a favor de la Sra. **FLAVIA JACQUELINA RODRIGUEZ**, DNI N° 35.264.912, con domicilio en Finca San Francisco de esta ciudad, debiendo rendir cuenta en el plazo de 15 (quince) días hábiles, a partir de la fecha de su otorgamiento, en Secretaría de Hacienda, conforme al último párrafo del artículo 33° del Dcto. 0479/16.-

ARTÍCULO 2°.- DAR por la DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA la imputación presupuestaria correspondiente.-

ARTÍCULO 3°.- TOMAR conocimiento la SECRETARIA DE HACIENDA con sus respectivas dependencias.-

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR del presente instrumento legal por la Secretaría de Desarrollo Social. -

ARTÍCULO 5°.- COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.-

Sra DAIANA MARIEL OVALLE
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
Municipalidad de Salta

SALTA, 19 JUL 2024

RESOLUCIÓN N° 031
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
REFERENCIA: EXPTE N° 034334-SG-2024.-

POR ELLO:

**LA SEÑORA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR un **SUBSIDIO** por la suma de **\$16.000,00** (pesos Dieciséis mil con 00/100), a favor de la Sra. **LOPEZ, LAURA ALBERTINA** D.N.I. N° 26.714.196, con domicilio en Manzana 407 B Lote 13 del Barrio Virgen del Rosario de esta ciudad, debiendo rendir cuenta en el plazo de 15 (quince) días hábiles, a partir de la fecha de su otorgamiento, en Secretaría de Hacienda, conforme al último párrafo del artículo 33° del Dcto. 0479/16.-

ARTÍCULO 2°.- DAR por la DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA la imputación presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- TOMAR conocimiento la SECRETARÍA DE HACIENDA con sus respectivas dependencias.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR del presente instrumento legal por la Secretaría de Desarrollo Social.

ARTÍCULO 5°.- COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar. -

Sra DAIANA MARIEL OVALLE
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
Municipalidad de Salta

SALTA, 22 JUL 2024

RESOLUCIÓN N° 032
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
REFERENCIA: EXPTE N° 025688-SG-2024.-

POR ELLO:

**LA SEÑORA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR un **SUBSIDIO** por la suma de **\$40.000,00** (pesos cuarenta mil con 00/100), a favor de la Sra. **ROSA EUGENIA MALDONADO**, DNI N° 24.718.126, con domicilio en Dr. Luis Güemes N° 752 de Barrio San Cayetano de esta ciudad, debiendo rendir cuenta en el plazo de 15 (quince) días hábiles, a partir de la fecha de su otorgamiento, en Secretaría de Hacienda, conforme al último párrafo del artículo 33° del Dcto. 0479/16.-

ARTÍCULO 2°.- DAR por la DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA la imputación presupuestaria correspondiente.-

ARTÍCULO 3°.- TOMAR conocimiento la SECRETARIA DE HACIENDA con sus respectivas dependencias.-

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR del presente instrumento legal por la Secretaría de Desarrollo Social. -

ARTÍCULO 5°.- COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.-

Sra DAIANA MARIEL OVALLE
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
Municipalidad de Salta

SALTA, 22 JUL 2024

RESOLUCIÓN N° 033
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
REFERENCIA: EXPTE N° 033493-SG-2024.-

POR ELLO:

LA SEÑORA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR un SUBSIDIO por la suma de \$100.000,00 (pesos cien mil con 00/100), a favor del Sr. WALTER CONTRERAS, DNI N° 11.767.950, con domicilio en Manzana 13, Casa 35 de Villa Unidad de esta ciudad, debiendo rendir cuenta en el plazo de 15 (quince) días hábiles, a partir de la fecha de su otorgamiento, en Secretaría de Hacienda, conforme al último párrafo del artículo 33º del Dcto. 0479/16.-

ARTÍCULO 2º.- DAR por la DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA la imputación presupuestaria correspondiente.-

ARTÍCULO 3º.- TOMAR conocimiento la SECRETARIA DE HACIENDA con sus respectivas dependencias.-

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR del presente instrumento legal por la Secretaría de Desarrollo Social. -

ARTÍCULO 5º.- COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

Sra DAIANA MARIEL OVALLE
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
Municipalidad de Salta

SALTA, 22 JUL 2024

RESOLUCIÓN N° 034
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
REFERENCIA: EXPTE N° 044252-SG-2024.-

POR ELLO:

LA SEÑORA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR un SUBSIDIO por la suma de \$100.000,00 (pesos cien mil con 00/100), a favor de la Sra. ROMINA JOHANNA NOELIA GUTIERREZ, DNI N° 32.630.243, con domicilio en Coronel Vidt N° 2317 de esta ciudad, debiendo rendir cuenta en el plazo de 15 (quince) días hábiles, a partir de la fecha de su otorgamiento, en Secretaría de Hacienda, conforme al último párrafo del artículo 33º del Dcto. 0479/16.-

ARTÍCULO 2º.- DAR por la DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA la imputación presupuestaria correspondiente.-

ARTÍCULO 3º.- TOMAR conocimiento la SECRETARIA DE HACIENDA con sus respectivas dependencias.-

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR del presente instrumento legal por la Secretaría de Desarrollo Social. -

ARTÍCULO 5º.- COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.-

Sra DAIANA MARIEL OVALLE
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
Municipalidad de Salta

SALTA, 22 JUL 2024

RESOLUCIÓN N° 035
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
REFERENCIA: EXPTE N° 037905-SG-2024.-

POR ELLO:

**LA SEÑORA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR un SUBSIDIO por la suma de **\$50.000,00** (pesos cincuenta mil con 00/100), a favor de la Sra. **MARIA ANGELICA QUIPILDOR**, DNI N° 13.414.747, con domicilio en Manzana "A", Casa 36 de Loteo El Carmen de esta ciudad, debiendo rendir cuenta en el plazo de 15 (quince) días hábiles, a partir de la fecha de su otorgamiento, en Secretaría de Hacienda, conforme al último párrafo del artículo 33º del Dcto. 0479/16.-

ARTÍCULO 2º.- DAR por la DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA la imputación presupuestaria correspondiente.-

ARTÍCULO 3º.- TOMAR conocimiento la SECRETARIA DE HACIENDA con sus respectivas dependencias.-

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR del presente instrumento legal por la Secretaría de Desarrollo Social. -

ARTÍCULO 5º.- COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.-

**Sra DAIANA MARIEL OVALLE
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
Municipalidad de Salta**

SALTA, 22 JUL 2024

RESOLUCIÓN N° 036
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
REFERENCIA: EXPTE N° 028741-SG-2024.-

POR ELLO:

**LA SEÑORA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR un SUBSIDIO por la suma de **\$30.000,00** (pesos treinta mil con 00/100), a favor de la Sra. **MARCELA ALEJANDRA COPA**, DNI N° 22.179.968, con domicilio en Avda Delgadillo N° 1910 de Villa Mitre de esta ciudad, debiendo rendir cuenta en el plazo de 15 (quince) días hábiles, a partir de la fecha de su otorgamiento, en Secretaría de Hacienda, conforme al último párrafo del artículo 33º del Dcto. 0479/16.-

ARTÍCULO 2º.- DAR por la DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA la imputación presupuestaria correspondiente.-

ARTÍCULO 3º.- TOMAR conocimiento la SECRETARIA DE HACIENDA con sus respectivas dependencias.-

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR del presente instrumento legal por la Secretaría de Desarrollo Social. -

ARTÍCULO 5º.- COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.-

**Sra DAIANA MARIEL OVALLE
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
Municipalidad de Salta**

SALTA, 24 JUL 2024

RESOLUCION N° 037
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
REFERENCIA: Expediente N° 023440-SG-2024 y NOTA SIGA N° 7857/2024.-

POR ELLO:

**LA SEÑORA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR los Convenios de Microcréditos celebrados entre la Municipalidad de Salta y los 100 Beneficiarios por la Suma total de \$ 250.000,00 (pesos Doscientos cincuenta mil con 00/100) por cada emprendedor.-

ARTICULO 2º.- DECLARAR como beneficiarios del **PROGRAMA MICROCRÉDITOS MUNICIPAL PARA EMPRENDEDORES** a los 100 emprendedores que se consignan en el **Anexo I** que forma parte integrante del presente, en el marco de lo establecido mediante Decreto N° 195/24, y conforme a lo expuesto en los considerandos. -

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la devolución de los Microcréditos será en hasta 12 meses, en cuotas iguales y consecutivas, con un plazo de gracia de 90 días corridos desde la obtención del mismo, debiendo ser depositados en la cuenta Microcrédit EDE N°310009412908672, CBU 2850100630094129086721, del Banco Macro S.A. perteneciente a la Municipalidad de la Ciudad de Salta, dependiendo el tipo de servicio prestado, conforme al Punto 5.7 del Anexo I Bases y Condiciones del Dcto N° 195/24,

ARTICULO 4°.-DAR por la DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA la imputación presupuestaria correspondiente. -

ARTICULO 5°.-TOMAR razón las Secretarías de Desarrollo Social y de Hacienda con sus respectivas dependencias. -

ARTICULO 6°.-NOTIFICAR a los beneficiarios del Programa Microcrédito Municipal de la presente Resolución por la Secretaría de Desarrollo Social.-

ARTICULO 7°.- COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.-

DAIANA MARIEL OVALLE
Secretaria de Desarrollo Social
MUNICIPALIDAD DE SALTA

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	CUIT / CUIL	Domicilio
1	Acho José Herminio	20143044980	Avda Italia 1442
2	Acuña Ivana Lorena	27286339064	Barrio El Porvenir Mza B Casa 18
3	Agüero Azucena Asunción	27101679301	Facundo de Zuviria 2475
4	Alaniz Elena Del Carmen	27203010090	Manzana 477 F Casa 6 Huaicoli
5	Alarcon Marta	27188415259	Francisco Centeno Sin Número Floresta
6	Alonso Monica Vanesa	27301869466	Avda Humberto Canepa Casa 1 Barrio Castañares
7	Alvarado Monica	27293340035	Pasaje N Casa 39 B Postal
8	Alvarez Veronica Patricia	27297372594	Carlos Forest 195, Barrio Mosconi
9	Ance Rita Paola	27342031132	Av. Discepolo 698
10	Andulce Rita Pamela	27298932216	Oran 1982 Barrio 25 De Mayo
11	Apase, Evangelina De Las Mercedes	27363458055	Facundo De Zuviria 1472
12	Aramayo América Luz	27140896816	Astigueta 820
13	Aramayo Gabriela Isabel	27218962632	Las Araucarias 164
14	Arana Carmen	27322425436	Barrio Sanidad 2, Mzna 13 Casa 8
15	Aranda Marcela	27330461050	Las Palmeras 632
16	Arenas María Ester	27166592920	Avda Bernardo Houssay N° 1099
17	Arias Paola Andrea	27363464039	Avenida Felipe Varela 1263
18	Arroyo Carina Adriana	27246384326	Pasaje Cerrillos 939
19	Avendaño Lucas Federico	20267016276	Los Cardones 280
20	Aviles Martinez Alicia Mabel	27175812909	AmpliaciónIntersindical Block 15 Dpto. 7 Tercer Piso
21	Balderrama Marta Vilma	27182297262	B Solis Pizarro Los Flamencos 1736
22	Barraza Mariela Soledad	27277014578	Mendoza 1438
23	Barrionuevo Jose Luis	20213197038	Barrio Juan Manuel De Rosas Mz U Lote 6
24	Barrios, Roberto Martin	20244533508	Alsina 336
25	Barroso Víctor Leandro	23340417089	B°SanLuis Nevado De Acay 850
26	Bautista Sandra Mabel	27295091733	El Litoral De Corrientes 2521 Barrio El Tribuno
27	Bayon Zayas Ana Silvia	27255718288	Santa Silvana 2580 Barrio Santa Lucia
28	Bazan Miguel Angel	20227774933	Grupo 99 Block 7 Dpto 8 Barrio Castañares
29	Bedran Verónica Isabel	27246761154	Los Parrales 742
30	Bellido Nicolás Leonardo	20297387910	Mitre 1250
31	Bentos Susana Beatriz	27177975694	Ciudad Valdivia Mz 753A Casa 22
32	Bogado Jorge Alberto	20285291853	TerritorioDeMisiones2769B°Intersindical
33	Burgos Zamudio Maria Noel	27323650166	Los Andes De Mendoza 2962 - Barrio :intersindical
34	Caliuolo Jimenez Fernando	20340660952	Juramento 1698

35	Candia Carina Anahi	27313382821	Barrio El Huaico 476C Casa 10
36	Cari Mercedes Del Valle	27279132071	Barrio Círculo 3 Mz M Casa 13
37	Cari Mónica Lourdes	27240924752	Caseros 2501
38	Caro Evelyn De Los Angeles	27336746782	Psj Río Bermejo 1294
39	Carral Ethel Gloria Del Corazon De Jesus	27177910428	Coronel Moldes 446
40	Carrizo Raul Sebastian	20293345172	El Congo 83 Block 14 Primer Piso Depto E
41	Castillo Linares Claudia Roxana	27236380608	Arenales 2575
42	Castillo Maria Luisa	27186629383	Las Industrias 750
43	Castrillo Andrea Carolina	27266627136	Daimo Bojanich 41 - Barrio Autódromo
44	Catacata Eduardo	20312624673	Pasaje Nanuela Sanchez Cornejo 166
45	Causarano María Del Carmen	20105819922	San Pablo 4277 Barrio San Francisco
46	Cayo Analía Elizabeth	27276400253	Santa Elena 2415
47	Chanduca Soledad De Los Angeles	23240921804	Barrio Santa Ana 1 Calle 4 Casa 16
48	Colque Maria Cristina	27171970623	Pasaje Noemachi 1255 A
49	Contreras Oscar Maximiliano	20382124198	Los Ombues 149
50	Cordoba Maria Lourdes	27260258112	Francisco Arias 1768
51	Cruz Liliana Mabel	27315999605	B Santa Monica Mz B Lote 24
52	Daher, Agustina Teodora	27375106979	Costa De Marfil N°58
53	De Bock Carolina Del Valle	27302358627	Finca Valdiviaza 613 A Casa 30
54	Díaz Gomez Alejandra Paola	27201640119	Arenales 2571
55	Díaz Mónica Del Valle	27224680207	Barrio Castañares Manz.19 Lote 13 Grupo 648
56	Díaz Sofia	20303387175	Barrio Primera Junta Mza 514 C Casa 20

N°	APELLIDO Y NOMBRE	CUIT / CUIL	Domicilio
57	Díaz, Marta Teresa	27224766306	Ituzaingó 1245
58	Espindola Irene Noemi	27202608502	Barrio Unión M358C Lote 5
59	Espinosa Patricia De Los Angeles	27161285442	Pje Jose La Hora 2110
60	Espinoza Marianela Belen	27376368098	Barrio Santa Ana 1 Pasaje 15 Casa 685
61	Farfan Roxana Regina	27241387629	Mza 750 Casa 4 B° Ampliacion Santa Ana 2
62	Fath Grisel María	27268972973	Barrio Huaico, Mzna 532 A, Casa 26
63	Fernández Maria Cecilia	27260319219	Tejada 376 B° Vicente Sola
64	Fernandez Sofia Camila Del Rosario	27377778850	Anzoategui 2599
65	Ferreira Fabiana Del Carmen	27233180381	B° Mirasoles Mzna 486B Casa 9
66	Flores Ivana Elizabeth Del Valle	27306359598	Las Araucarias 445
67	Flores Juan Sebastian	20289027379	Barrio Santa Lucia Block S Planta Baja Dpto 2
68	Flores Veleizan Maria Del Carmen	27380357424	Los Fresnos 465
69	Gaetan Silvia Susana	27056793653	Juan E. Marocco 1877 Bo. El Periodista
70	Galvan Emilse Alejandra	20368021747	Barrio El Bosque Block 24 Dto 1
71	Garnica Rodriguez Elizabeth Del Carmen	27318535200	Mza 390 Casa 15 B° Libertad
72	Gaspar Angel Amadeo	20345505017	Pasaje Cabo Maria Bonifacio Lote 50 Mza 144B
73	Geronimo Victor Manuel	23234011189	Republica Argentina N 1116 B El Milagro
74	Gimenez Alejandra Noelia	27334288841	Barrio San Nicolas 2 Manzana 3 Casa 42
75	Gimenez Celeste Maribel	27371904331	Barrio Virgen Del Rosario Mza 188 B Lote 1
76	Goytea Wilfredo Norberto	20283367682	Manzana 813B Casa 8 Barrio Los Tarcos
77	Gutierrez Maria Rosa	27319008980	Barrio San Ignacio Manzana 17 Casa 23
78	Herbas Garrón Hyder Hugo	20187725659	Talavera 180 Depto 211
79	Herrera Fernanda Elizabeth	27275503040	Av. Uruguay 460
80	Jerez Daniel Ermindo	20201523754	Barrio Virgen Del Rosario- Manz 407 B- Casa 20
81	Juárez Román Maximiliano	20380351480	Mendoza 1752

82	Juncosa Elba Raquel	27171970259	M 45 C22 Barrio San Carlos
83	Kruls Nieva María Micaela	27377766011	Santiago Del Estero 438 Depto 7
84	Leañes Maria Jose	27268992834	Avda Belgica 1534
85	Leañez Edith Paola	27242473219	Coronel Rojas 1278. Ciudad Del Milagro
86	Liendro Patricia Azucena	27282600485	Mendoza 1549
87	Lipe Ignacio	20375261430	J. M. Leguizamon 1947
88	López Causarano Veronica Lorena	23268976884	San Pablo 4277 Barrio San Francisco
89	Lopez Jose Luis	20261313198	Vicente Maravialla 1086
90	Lopez Marianela Sabrina	23285147344	Barrio Coposal Manz 386 A C16
91	López Silvia Sanda	27218966565	Barrio 18 De Octubre Mza 410 B Lote 2 Calle 13
92	Maidana Jose Luis	23308047709	J. V. Gonzalez 2544 B° Araoz
93	Maigua Miguel Angel	20308068715	Barrio Norte Grande Maz.202 E Casa N°4
94	Mamani Ana Elizabeth	27213191719	Mza 476 G Casa 8 Duplex De Los Lapachos
95	Mamani Julio Ernesto	20279804539	Cnel Vidt 2695
96	Marca Maria Elena	27310358318	Barrio Union Mza355A Lote10
97	Marote Mirna Noelia	27380355189	Barrio San Benito Mza 331 B Casa 22
98	Martinez Juan Hernan	20236535879	Av Solis Pizarro 3091
99	Martinez Vejarano Omar Miguel	20323650110	Barrio San Ignacio Manzana 25 Casa 12
100	Melian Javier Elias	20266966998	Diario Del Parana 2936 Barrio Intersindical

Sra DAIANA MARIEL OVALLE
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
Municipalidad de Salta

SALTA, 22 JUL 2024 .-

RESOLUCION N° 203.-
SECRETARIA DE HACIENDA
REFERENCIA: EXPEDIENTE N° 43923-JG-2024.-

VISTO la Resolución N° 015 de fecha 25/01/2024, mediante la cual se dispone modificar al responsable de la Caja Chica Secundaria asignada mediante Resolución N° 007/24 a la Coordinación General de la Agencia Salta Deportes, área dependiente de Jefatura de Gabinete, designando como responsable de la misma al Sr. Matías Rubén Villavicencio, y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01 el Coordinador General de la Agencia Salta Deportes solicita se designe como responsable de la mencionada Caja Chica Secundaria en la persona de la Dra. Mariana Naharro;

QUE por lo expuesto corresponde la emisión del instrumento legal que modifique al responsable de la Caja Chica Secundaria de la Coordinación General de la Agencia Salta Deportes;

POR ELLO:

EL SECRETARIO DE HACIENDA DE LA
MUNICIPALIDAD DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-MODIFICAR a partir de la fecha del presente Instrumento legal al responsable de la **CAJA CHICA SECUNDARIA** asignada mediante Resolución N° 015/24 a la Coordinación General de la Agencia Salta Deportes, área dependiente de Jefatura de Gabinete, designando como responsable de la misma a la **Dra. MARIANA NAHARRO, D.N.I. N° 37.420.345**, por los motivos expuestos en el considerando.-

ARTICULO 2°.-NOTIFICAR del contenido del presente instrumento legal a la Dra. Mariana Naharro y al Sr. Matías Rubén Villavicencio.-

ARTICULO 3°.-TOMAR conocimiento Subsecretaría de Finanzas y Jefatura de Gabinete.-

ARTICULO 4°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.-

Cr FACUNDO JOSE FURIO
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

SALTA, 22 JUL 2024.-

RESOLUCIÓN N° 204.-
SECRETARIA DE HACIENDA
REF.: EXPEDIENTE N° 017080-SG-2023.-

VISTO la presentación efectuada a fs. 01, por la Sra. Patagua, Malvina Estela, y;

CONSIDERANDO:

QUE el Código Tributario Municipal (CTM) Ordenanza N° 15.921, establece: “...**ACCIÓN DE REPETICIÓN. PROCEDIMIENTO ARTÍCULO 91.**-Los contribuyentes y demás responsables tienen acción para repetir los tributos y sus accesorios que hubieren abonado de más o en forma indebida, ya sea espontáneamente o a requerimiento del Organismo Fiscal. En caso de pago espontáneo del contribuyente o responsable, se deberá interponer ante el Organismo Fiscal el reclamo administrativo. Contra su resolución denegatoria, y dentro del plazo de quince (15) días hábiles administrativos de su notificación, el contribuyente o responsable podrá interponer el Recurso Jerárquico previsto en el artículo 86. Si no se dictare la resolución dentro del plazo de tres (3) meses, podrá recurrirse directamente a la vía judicial. Si el tributo se pagara en cumplimiento de una determinación cierta o presuntiva del Organismo Fiscal, la repetición se deducirá mediante demanda judicial. **ACCIÓN DE REPETICIÓN. PRUEBAS. RENACIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESCRIPTAS ARTÍCULO 92.**-Con el reclamo administrativo deberán acompañarse todas las pruebas. Si el reclamo se refiere a tributos para cuya determinación estuvieran prescriptos las acciones y poderes de Municipio, renacerán estos por el periodo fiscal a que se imputa la devolución y hasta el límite del importe por el que prosperase el recurso. No será necesario el requisito de protesta previa para la procedencia de la repetición en sede administrativa, cualquiera sea la causa en que se funde...”;

QUE a fs. 33, la Gerente de Inmueble, informa: “...se procede a detallar los montos a considerar de acuerdo a los pagos realizados, asimismo se especifica en la columna de Observaciones, los antecedentes de ingresos de pagos que fueron verificados según informe del Departamento de Verificación Municipal que rola a fs. 10 y 18. Se informa que la contribuyente adjunto comprobante de pagos en el Expediente de referencia. Se sugiere salvo mayor criterio de la superioridad y conforme a lo solicitado a fs. 01 se proceda a la devolución en efectivo o transferencia bancaria por el monto abonado en el Catastro 4564, por el periodos: 01 a 12/2022, (TPPB.) e (I.I.U.) y (T.G.I.).I.I.U. \$23.073,04. Monto total a reintegrar \$ 23.073,04”;

QUE a fs. 34/34 vta., la Gerencia General de Técnica Tributaria y Catastral, emitió Dictamen N° 51016/23, el que entre sus partes expresa:“...se debería proceder a la devolución de la suma de \$23.073,04 (Pesos veintitrés mil setenta y tres con 04/100) de acuerdo al informe de fs.33/33 vta.por los periodos e importes allí consignados. Con respecto a la devolución en efectivo se deben girar las presentes actuaciones a la Secretaría de Hacienda para conocimiento e intervención. Luego se deben remitir las presentes actuaciones a la Gerencia de Inmuebles a los efectos de que se de baja el beneficio del descuento del 50% para jubilado del catastro 74076 debido a que la titular registral ostenta la propiedad de otro inmueble en la provincia de Salta...”;

QUE a fs. 38 la Subsecretaría de Finanzas informa que “...no existe objeción alguna para dar curso a lo solicitado por el contribuyente”;

POR ELLO:

**EL SECRETARIO DE HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DISPONER la devolución **EN EFECTIVO** de los pagos realizados en exceso en el periodo 01 a 12/2022 de Impuesto Inmobiliaria por la suma de \$ 23.073,04 (Pesos Veintitrés Mil Setenta y Tres con 04/100), a favor de la Sra. Patagua, Malvina Estela, D.N.I. N° 29.334.698, conforme a los motivos invocados en el considerando.-_____

ARTICULO 2°.- TOMAR conocimiento por Subsecretaria de Finanzas y Subsecretaria de Ingresos Públicos.-

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la Sra. Patagua Malvina Estela de lo dispuesto en el presente instrumento legal.-

ARTICULO 4°.- COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.-_____

Cr FACUNDO JOSE FURIO
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

SALTA, 22 JUL 2024

RESOLUCION N° 205
SECRETARIA DE HACIENDA
REFERENCIA: EXPEDIENTE N° 34399-SG-24, 36869-SH-24, 31146-SH-24 y 39031-SH-24.-

VISTO el contenido de la Resolución N° 179/24 mediante la cual se tramitó el Adicional de Horario Extensivo para el personal de esta Secretaría, y;

CONSIDERANDO:

QUE el Director de Legal y Tributaria área dependiente de la Subsecretaria de Ingresos Públicos solicita se rectifique el número de documento del agente Iván Enrique Rodríguez;

QUE corresponde la emisión del instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL SECRETARIO DE HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-RECTIFICAR el número de documento consignado erróneamente en el Art. 2° de la Resolución N° 179 de fecha 01 de Julio de 2024, donde dice RODRIGUEZ ENRIQUE IVAN D.N.I. N° 22.553.867, debe decir "RODRIGUEZ ENRIQUE IVAN D.N.I. N° 40.328.603".-

ARTICULO 2°.-TOMAR razón Coordinación General de Recursos Humanos y Subsecretaría de Ingresos Públicos.-

ARTICULO 3°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.-

Cr FACUNDO JOSE FURIO
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

SALTA, 24 JUL 2024.-

RESOLUCION N° 207.-

SECRETARIA DE HACIENDA

REFERENCIA: EXPEDIENTE N° 45579-SG-2024.-

VISTO las actuaciones de referencia, y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01, la Secretaría de Desarrollo Social solicita una Partida Especial, para la reparación y repuestos del vehículo oficial tipo Minibús Marca Mercedes Benz Sprinter, chapa patente AC494WS;

QUE se adjuntan presupuestos de las Firmas TALLER RAÚL y LIDER GARAGE;

QUE a fs. 06, la Coordinación de la Unidad de Parque Automotor Municipal, toma intervención en las actuaciones;

QUE a fs. 09 la Dirección Rendición de Cuentas informa que la cuentadante Daiana Mariel Ovalle cumple con lo dispuesto en Resolución T.C. M. N° 5.128 Art. 2° y en el Decreto N° 479/16, artículo 40°;

QUE a fs. 11/12 la Dirección General de Asesoría Legal de ésta Secretaría luego de efectuar el análisis de las actuaciones, considera que es viable llevarse a cabo por medio de una partida especial, siendo su marco legal lo dispuesto en el Decreto N° 479/16 y en la Resolución S. H. N° 262/16;

QUE el Decreto N° 479/16, en concordancia con lo dispuesto en Resolución del Tribunal de Cuentas Municipal N° 5.845/18, dispone en su Artículo 15° que: "se consideran partidas especiales, los fondos que el Municipio otorga a determinados funcionarios para financiar contrataciones de bienes y/o servicios con carácter urgente e imprescindible, y con cargo de oportuna rendición". Asimismo, la Resolución S. H. N° 262/16, establece en su Art. 1° que: "...todo pedido de partidas especiales deberá expresar: a.- Motivo que acredite la necesidad y urgencia de los fondos. b.- Justificación del monto peticionado mediante la presentación de un mínimo de 3 (tres) presupuestos. c.- Período por el cual trabajará con las disponibilidades";

QUE conforme Decreto N° 479/16, Artículo 14°: las partidas especiales solo serán otorgadas mediante Resolución de ésta Secretaría, la que deberá detallar: a.- Objetivo preciso de la erogación. b.- Monto total. c.- Responsable de la misma. d.- Plazo de rendición de cuentas;

QUE en virtud del Decreto mencionado, el responsable de los montos asignados en concepto de partida especial, será el funcionario al que se le otorgue y/o disponga de la misma, el cual deberá rendir cuentas en un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la conclusión de objetivo por el cual se originó la misma o desde el agotamiento de los montos asignados. Asimismo, establece que, transcurrido dicho plazo se deberá dar intervención al Tribunal de Cuentas Municipal;

QUE asimismo entiende, que se debería tener en cuenta el contexto en el cual se cursa el pedido. Que motiva la necesidad y urgencia debido a que realiza todas las asistencia en los distintos barrios y villas vulnerables de la Ciudad de Salta las 24 horas del día inclusive sábados, domingos, feriados, traslado del personal y profesionales por asistencia Crítica y Social, pertenecientes a la Secretaría de Desarrollo Social de esta Comuna. Que por otro lado, la falta de previsión de la anterior gestión municipal en realizar el proceso de contratación pertinente, la realización de los inventarios y estados de situación de los vehículos, obligan a los estamentos municipales a garantizar su respuesta. Las situaciones de extrema urgencia no son posibles de previsión, por lo cual resulta imposible dar una respuesta llevando adelante el proceso de contratación, obligando a acudir a procedimientos que por su eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos públicos son más apropiados para los intereses públicos. Que los estamentos municipales se encuentran obligados a garantizar una respuesta a pedidos que afectan y/o pueden afectar directamente en los intereses públicos y de los administrados arbitrando los medios y procedimientos necesarios para evitar tales situaciones contrarias a derecho, es por ello que se debería dictar el acto administrativo correspondiente a los fines dar cumplimiento al plan de trabajo y como consecuencia de ello dar repuesta a los ciudadanos. Que se exhorta al área solicitante, que en adelante, el pedido se lleve a cabo a través del proceso de contratación que para el caso se requiera, es por ello que se debería dictar el acto administrativo correspondiente;

QUE conforme lo dispuesto en el art. 1-b) de la Resolución S.H. 262/16, la cual expresa "...justificación del monto peticionado mediante la presentación de un mínimo de 3 (tres) presupuestos." el área solicitante justifica la presentación de un solo presupuesto, debido a que se solicitó presupuesto a otras firmas y no quisieron presupuestar;

QUE a fs. 13 Dirección General de Presupuesto realiza Reserva de Crédito en concepto de Partida Especial;

QUE el Tribunal de Cuentas Municipal por Nota de Plenario N° 104.169 estableció que en materia de partidas especiales, no corresponde su remisión en el marco del control previo previsto en la Ordenanza N° 5.552 y modificatorias por tratarse de actos de administración;

POR ELLO:

EL SECRETARIO DE HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-ASIGNAR una **PARTIDA ESPECIAL** por la suma de \$ 6.072.000,00 (Pesos Seis Millones Setenta y Dos Mil con 00/100) bajo la responsabilidad de la Sra. **OVALLE DAIANA MARIEL, D.N.I. N° 33.495.560**, debiendo rendir cuentas en el plazo de 15 días hábiles a partir de la conclusión del objetivo por el cual se originó la misma o desde el agotamiento de los montos asignados, conforme lo normado en el Art. 15° del Decreto N° 479/16 y Resolución N° 262/16 de ésta Secretaría.-

ARTICULO 2°.-DAR por Dirección General de Presupuesto la imputación presupuestaria correspondiente. -

ARTICULO 3°.-TOMAR conocimiento por Secretaría de Desarrollo Social y la Subsecretaria de Finanzas.-

ARTICULO 4°.-NOTIFICAR de la presente a la Sra. Ovalle Daiana Mariel, Secretaria de Desarrollo Social.-

ARTICULO 5°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar. -

Cr FACUNDO JOSE FURIO
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

SALTA, 24 JUL 2024.-

RESOLUCION N° 208.-

SECRETARIA DE HACIENDA

REFERENCIA: EXPEDIENTE N° 45581-SG-2024.-

VISTO las actuaciones de referencia, y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01, la Secretaría de Desarrollo Social solicita una Partida Especial, para la reparación y repuestos del vehículo oficial tipo Minibús Marca Iveco Daily, chapa patente OLP228;

QUE se adjuntan presupuestos de las Firmas CAR PREMIUN, MECANICA LG y BRIONES ROSSI MECÁNICA;

QUE a fs. 07, la Coordinación de la Unidad de Parque Automotor Municipal, toma intervención en las actuaciones;

QUE a fs. 10 la Dirección Rendición de Cuentas informa que la cuentadante Daiana Mariel Ovalle cumple con lo dispuesto en Resolución T.C. M. N° 5.128 Art. 2° y en el Decreto N° 479/16, artículo 40°;

QUE a fs. 12/13 la Dirección General de Asesoría Legal de ésta Secretaría luego de efectuar el análisis de las actuaciones, considera que es viable llevarse a cabo por medio de una partida especial, siendo su marco legal lo dispuesto en el Decreto N° 479/16 y en la Resolución S. H. N° 262/16;

QUE el Decreto N° 479/16, en concordancia con lo dispuesto en Resolución del Tribunal de Cuentas Municipal N° 5.845/18, dispone en su Artículo 15° que: "se consideran partidas especiales, los fondos que el Municipio otorga a determinados funcionarios para financiar contrataciones de bienes y/o servicios con carácter urgente e imprescindible, y con cargo de oportuna rendición". Asimismo, la Resolución S. H. N° 262/16, establece en su Art. 1° que: "...todo pedido de partidas especiales deberá expresar: a.- Motivo que acredite la necesidad y urgencia de los fondos. b.- Justificación del monto peticionado mediante la presentación de un mínimo de 3 (tres) presupuestos. c.- Período por el cual trabajará con las disponibilidades";

QUE conforme Decreto N° 479/16, Artículo 14°: las partidas especiales solo serán otorgadas mediante Resolución de ésta Secretaría, la que deberá detallar: a.- Objetivo preciso de la erogación. b.- Monto total. c.- Responsable de la misma. d.- Plazo de rendición de cuentas;

QUE en virtud del Decreto mencionado, el responsable de los montos asignados en concepto de partida especial, será el funcionario al que se le otorgue y/o disponga de la misma, el cual deberá rendir cuentas en un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la conclusión de objetivo por el cual se originó la misma o desde el agotamiento de los montos asignados. Asimismo, establece que, transcurrido dicho plazo se deberá dar intervención al Tribunal de Cuentas Municipal;

QUE asimismo entiende, que se debería tener en cuenta el contexto en el cual se cursa el pedido. Que motiva la necesidad y urgencia debido a que realiza todas las asistencias en los distintos barrios y villas vulnerables de la Ciudad de Salta las 24 horas del día inclusive sábados, domingos, feriados, traslado del personal y profesionales por asistencia Crítica y Social, pertenecientes a la Secretaría de Desarrollo Social de esta Comuna. Que por otro lado, la falta de previsión de la anterior gestión municipal en realizar el proceso de contratación pertinente, la realización de los inventarios y estados de situación de los vehículos, obligan a los estamentos municipales a garantizar su respuesta. Las situaciones de extrema urgencia no son posibles de previsión, por lo cual resulta imposible dar una respuesta llevando adelante el proceso de contratación, obligando a acudir a procedimientos que por su eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos públicos son más apropiados para los intereses públicos. Que los estamentos municipales se encuentran obligados a garantizar una respuesta a pedidos que afectan y/o pueden afectar directamente en los intereses públicos y de los administrados arbitrando los medios y procedimientos necesarios para evitar tales situaciones contrarias a derecho, es por ello que se debería dictar el acto administrativo correspondiente a los fines dar cumplimiento al plan de trabajo y como consecuencia de ello dar respuesta a los ciudadanos. Que se exhorta al área solicitante, que en adelante,

el pedido se lleve a cabo a través del proceso de contratación que para el caso se requiera, es por ello que se debería dictar el acto administrativo correspondiente;

QUE a fs. 14 Dirección General de Presupuesto realiza Reserva de Crédito en concepto de Partida Especial;

QUE el Tribunal de Cuentas Municipal por Nota de Plenario N° 104.169 estableció que en materia de partidas especiales, no corresponde su remisión en el marco del control previo previsto en la Ordenanza N° 5.552 y modificatorias por tratarse de actos de administración;

POR ELLO:

**EL SECRETARIO DE HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-ASIGNAR una **PARTIDA ESPECIAL** por la suma de \$ 4.615.800,00 (Pesos Cuatro Millones Seiscientos Quince Mil Ochocientos con 00/100) bajo la responsabilidad de la Sra. **OVALLE DAIANA MARIEL, D.N.I. N° 33.495.560**, debiendo rendir cuentas en el plazo de 15 días hábiles a partir de la conclusión del objetivo por el cual se originó la misma o desde el agotamiento de los montos asignados, conforme lo normado en el Art. 15° del Decreto N° 479/16 y Resolución N° 262/16 de ésta Secretaría.-

ARTICULO 2°.-DAR por Dirección General de Presupuesto la imputación presupuestaria correspondiente. -

ARTICULO 3°.-TOMAR conocimiento por Secretaría de Desarrollo Social y la Subsecretaria de Finanzas.-

ARTICULO 4°.-NOTIFICAR de la presente a la Sra. Ovalle Daiana Mariel, Secretaria de Desarrollo Social.-

ARTICULO 5°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar. -

Cr FACUNDO JOSE FURIO
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

Ciudad de Salta, 13 de junio de 2024.

RESOLUCIÓN N°00174/2024.-

SUBSECRETARIA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN GRAL. CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS

REFERENCIA: EXPTE. N°021960-SO-2024.-

VISTO el expediente de referencia, la Subsecretaría de Obras de Producción dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, solicita la contratación de: "ALQUILER DE 2 (DOS) MOTONIVELADORAS PARA TAREAS DE MANTENIMIENTO DE CALZADAS" – **NOTA DE PEDIDO N°00970/2024**, y

CONSIDERANDO:

QUE el organismo solicitante remite Nota de Pedido;

QUE de las actuaciones surge la asignación presupuestaria y demás condiciones económicas y financieras, obrando Dictamen que encuadra la presente contratación;

QUE el día 31 de mayo de 2024 a horas 10:30, se realizó la presentación de la oferta perteneciente a la firma: "INCOVI S.R.L." - **C.U.I.T. N° 30-69073289-7**, y la apertura se materializó en el mismo día y horario que la presentación de la oferta;

QUE el Informe Técnico de la Secretaría de Obras Públicas, determina que la empresa "INCOVI S.R.L." - **C.U.I.T. N° 30-69073289-7** cumple con el Equipo Mínimo correspondiente y con los requisitos técnicos solicitados en la Memoria Técnica y Pliegos, así como también que presenta la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad;

QUE habiéndose cumplido los pasos establecidos en la normativa vigente, es necesario emitir el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**DIRECCIÓN GRAL. CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el proceso de Contratación por Adjudicación Abreviada N° 00080/2024, para la contratación de: "ALQUILER DE 2 (DOS) MOTONIVELADORAS PARA TAREAS DE MANTENIMIENTO DE CALZADAS" – **NOTA DE PEDIDO N°00970/2024**, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$44.649.264,00 (Pesos Cuarenta y Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Cuatro con 00/100); IVA incluido, a realizarse por el Sistema de Contratación por Unidad de Medida. Plazo de Obra: 45 (cuarenta y cinco) días corridos. –

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR, la presente Contratación a la firma "INCOVI S.R.L." - **C.U.I.T. N° 30-69073289-7** por la suma de \$46.872.797,35 (Pesos Cuarenta y Seis Millones Ochocientos Setenta y Dos Mil Setecientos Noventa y Siete con 35/100), IVA incluido; a realizarse por el Sistema de Contratación por Unidad de Medida. Mes base. Mayo. Plazo de Obra: 45 (cuarenta y cinco) días corridos. Forma de Pago: 50% Anticipo c/factura conformada, saldo 100% contado c/factura conformada. –

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a la firma adjudicataria para que constituya Garantía de Adjudicación por un valor equivalente al cinco por ciento (5,00%) de la oferta. Una vez cumplido se emitirá la Orden de Compra. –

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR, publicar en Boletín Oficial Municipal y archivar.-

Cr. LUIS D’OTTAVIO
Dir. Gral. De Contrataciones de Obras Públicas
Secretaría de Hacienda

Cr. MARIO SALIM
Subsecretaría de Contrataciones
Secretaría de Hacienda

Ciudad de Salta, 13 de junio de 2024.

RESOLUCIÓN N°00175/2024.-
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GRAL. CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS

REFERENCIA: EXPTE. N° 021997-SO-2024.-

VISTO el expediente de referencia, la Subsecretaría de Obras de Producción dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, solicita la contratación de: **“ALQUILER DE 2 (DOS) MOTONIVELADORAS PARA TAREAS DE MANTENIMIENTO DE CALZADAS” – NOTA DE PEDIDO N°00969/2024, y**

CONSIDERANDO:

QUE el organismo solicitante remite Nota de Pedido;

QUE de las actuaciones surge la asignación presupuestaria y demás condiciones económicas y financieras, obrando Dictamen que encuadra la presente contratación;

QUE el día 31 de mayo de 2024 a horas 12:00, se realizó la presentación de la oferta perteneciente a la firma: **“INCOVI S.R.L.” - C.U.I.T. N° 30-69073289-7,** y la apertura se materializó en el mismo día y horario que la presentación de la oferta;

QUE el Informe Técnico de la Secretaría de Obras Públicas, determina que la empresa **“INCOVI S.R.L.” - C.U.I.T. N° 30-69073289-7** cumple con el Equipo Mínimo correspondiente y con los requisitos técnicos solicitados en la Memoria Técnica y Pliegos, así como también que presenta la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad;

QUE habiéndose cumplido los pasos establecidos en la normativa vigente, es necesario emitir el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

DIRECCIÓN GRAL. CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el proceso de Contratación por Adjudicación Abreviada N° 00079/2024, para la contratación de: **“ALQUILER DE 2 (DOS) MOTONIVELADORAS PARA TAREAS DE MANTENIMIENTO DE CALZADAS” – NOTA DE PEDIDO N°00969/2024,** cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de **\$44.649.264,00 (Pesos Cuarenta y Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Cuatro con 00/100);** IVA incluido, a realizarse por el Sistema de Contratación por Unidad de Medida. Plazo de Obra: 45 (cuarenta y cinco) días corridos. –

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR, la presente Contratación a la firma **“INCOVI S.R.L.” - C.U.I.T. N° 30-69073289-7** por la suma de **\$46.872.797,35 (Pesos Cuarenta y Seis Millones Ochocientos Setenta y Dos Mil Setecientos Noventa y Siete con 35/100),** IVA incluido; a realizarse por el Sistema de Contratación por Unidad de Medida. Mes base: Mayo/2024. Plazo de Obra: 45 (cuarenta y cinco) días corridos. Forma de Pago: 50% Anticipo c/factura conformada, saldo 100% contado c/factura conformada. –

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a la firma adjudicataria para que constituya Garantía de Adjudicación por un valor equivalente al cinco por ciento (5,00%) de la oferta. Una vez cumplido se emitirá la Orden de Compra. –

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR, publicar en Boletín Oficial Municipal y archivar. –

Cr. LUIS D’OTTAVIO
Dir. Gral. De Contrataciones de Obras Públicas
Secretaría de Hacienda

Cr. MARIO SALIM
Subsecretaría de Contrataciones
Secretaría de Hacienda

Ciudad de Salta, 19 de junio de 2024.

RESOLUCIÓN N°00176/2024.-
SUBSECRETARIA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GRAL. CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS

REFERENCIA: EXPTE. N°022408-SO-2024.-

VISTO el expediente de referencia, la Subsecretaría de Obras Públicas dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, solicita la contratación de **“MANTENIMIENTO DE CALZADAS ENRIPIADAS EN ZONA SUR OESTE DE LA CIUDAD DE SALTA (SECTOR D)- ETAPA III” – NOTA DE PEDIDO N° 00977/2024; y**

CONSIDERANDO:

QUE el organismo solicitante remite nota de pedido;

QUE de las actuaciones surge la asignación presupuestaria y demás condiciones económicas y financieras, obrando dictamen que encuadra la presente contratación;

QUE el día 31 de mayo de 2024 a horas 10:00, se realizó la presentación de las ofertas pertenecientes a las firmas: **WALTER TANJILEVICH C.U.I.T N° 20-11944947-4 Y VALLE VIAL S.R.L. C.U.I.T N° 30-69065307-5** y la apertura se materializó en el mismo día y horario que la presentación de las oferta;

QUE el Informe Técnico de la Secretaría de Obras Públicas, determina que la empresa **VALLE VIAL S.R.L. C.U.I.T N° 30-69065307-5** cumple con el equipo mínimo correspondiente y con los requisitos técnicos solicitados en la Memoria Técnica y Pliegos, así como también que presenta la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad;

QUE habiéndose cumplido los pasos establecidos en la normativa vigente, es necesario emitir el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

DIRECCIÓN GRAL. CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el proceso de Contratación por Adjudicación Abreviada N° 00083/2024, para la obra de **“MANTENIMIENTO DE CALZADAS ENRIPIADAS EN ZONA SUR OESTE DE LA CIUDAD DE SALTA (SECTOR D)- ETAPA III” – NOTA DE PEDIDO N° 00977/2024,** cuyo presupuesto

oficial asciende a la suma de \$97.199.410,00 (Pesos Noventa y Siete Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Diez Con 00/100); IVA incluido, a realizarse por el Sistema de Contratación por Unidad de Medida, Plazo de Ejecución: 60 (sesenta) días corridos. Plazo de garantía: 1 (un) año. - **ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR**, la obra objeto de la presente Contratación a la firma "VALLE VIAL S.R.L. C.U.I.T N° 30-69065307-5" por la suma de \$120.268.210,18 (Pesos Ciento Veinte Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Doscientos Diez con 18/100); IVA incluido; a realizarse por el Sistema de Contratación por Unidad de Medida; Plazo de Ejecución: 60 (sesenta) días corridos. Plazo de garantía: 1(un) año. Mes base de oferta: Mayo/2024. Forma de Pago: 35% de anticipo sobre el total del monto de la obra; el saldo se pagará contra certificación de la obra con factura conformada, 1/3 de contado, 1/3 a 30 días y 1/3 a 60 días. -

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a la firma adjudicataria para que constituya garantía de adjudicación por un valor equivalente al cinco por ciento (5,00%) de la oferta y presente el Certificado Válido para Contratar de la presente obra, emitido por la Unidad Central de Contrataciones. Una vez cumplido se emitirá la Orden de Compra.-

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR, publicar en Boletín Oficial Municipal y archivar.-

Cr. LUIS D'OTTAVIO
Dir. Gral. De Contrataciones de Obras Públicas
Secretaría de Hacienda

Cr. MARIO SALIM
Subsecretaría de Contrataciones
Secretaría de Hacienda

Ciudad de Salta, 19 de junio de 2024.

RESOLUCIÓN N° 00177/2024

SUBSECRETARIA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN GRAL. CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS

REFERENCIA: EXPEDIENTE N° 021949-SO-2024.-

VISTO el pedido efectuado a fs. 01, mediante el cual la Subsecretaría de Obras de Producción dependiente de la Secretaría de Obras Públicas solicita la contratación: "ALQUILER DE 4 (CUATRO) CAMIONES REGADORES, 2 (DOS) MINI PALAS CARGADORAS Y 2 (DOS) RETRO PALAS CARGADORAS PARA TAREAS DE MANTENIMIENTO DE CALZADAS";

CONSIDERANDO:

QUE la presente contratación tiene como objeto brindar equipamiento de soporte a las diferentes tareas que realiza la Planta Hormigonera Municipal;

QUE a foja 02 rola Nota de Pedido N° 00972/2024

QUE a foja 23 rola intervención de la Subsecretaría de Finanzas donde informa la factibilidad financiera;

QUE a foja 24 rola Comprobante Compras Mayores N° 01547/2024 por un monto de \$63.408.896,00 (Pesos Sesenta y Tres Millones Cuatrocientos Ocho Mil Ochocientos Noventa y Seis con 00/100);

QUE a fojas 26/29 la misma se encuadra bajo el art. 15 de la Ley N° 8.072, esto es: **Contratación Abreviada;**

QUE a fojas 30/38 rola Pliego de Condiciones Particulares;

QUE a foja 39 consta que la Dir. Gral. De Contrataciones de Obras Públicas mediante Resolución N° 00158/2024 aprueba los Pliegos de Condiciones Particulares;

QUE a foja 40 rola invitación a tres firmas del medio local;

QUE a foja 41 rola Acta de apertura de sobres, de fecha 12/06/2024, en la cual se declara DESIERTO el primer llamado por falta de oferentes;

QUE en vista del resultado de la presente contratación, esta Dir. Gral. De Contrataciones de Obras Públicas estima conveniente declarar DESIERTO el 1° (primer) llamado y convocar un 2° (segundo) llamado;

QUE por lo expuesto es necesario emitir el instrumento legal pertinente

POR ELLO:

**DIRECCIÓN GRAL. CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-DECLARAR DESIERTO el 1° (primer) llamado de la presente contratación por falta de oferentes.

ARTÍCULO 2°.-CONVOCAR un 2° (segundo) llamado en las mismas condiciones que las establecidas para el primer llamado.-

ARTICULO 3°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.-

Cr. LUIS D'OTTAVIO
Dir. Gral. De Contrataciones de Obras Públicas
Secretaría de Hacienda

Cr. MARIO SALIM
Subsecretaría de Contrataciones
Secretaría de Hacienda

Ciudad de Salta, 24 de junio de 2024.

RESOLUCIÓN N° 00178/2024.-

SUBSECRETARIA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN GRAL. CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS

REFERENCIA: EXPEDIENTE N° 035613-SO-2024.-

VISTO el expediente de referencia, donde a fs. 01 la Coordinación Técnica de Obras de Públicas dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, solicita la contratación de: "ADQUISICIÓN DE 180 TONELADAS DE CEMENTO A GRANEL" – **NOTA DE PEDIDO N°01191/2024**, y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 03/04 el organismo solicitante remite nota de pedido y establece el presupuesto a tener como oficial;

QUE a fs. 09/12 surgen las condiciones económicas y financieras, obrando dictamen que encuadra la presente contratación;

QUE el día 24 de junio de 2024 a hora 09:00 se realizó la Contratación Abreviada N°00091/2024 de la oferta perteneciente a la firma "HOLCIM S.A. – C.U.I.T. N° 30-50111112-7, la cual cumple con lo exigido. -

QUE, habiéndose cumplido los pasos establecidos en la normativa vigente, es necesario emitir el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

DIRECCIÓN GRAL. CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el proceso de Contratación Abreviada N° 00091/2024, para la contratación de: “ADQUISICIÓN DE 180 TONELADAS DE CEMENTO A GRANEL” – NOTA DE PEDIDO N°01191/2024,cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$30.114.540,00 (Pesos Treinta Millones Ciento Catorce Mil Quinientos Cuarenta con 00/100); IVA incluido, a realizarse por el Sistema de Contratación por Unidad de Medida; y Plazo de Entrega: Inmediata. -

ARTÍCULO 2º.- DECLARAR ADMISIBLE la oferta presentada por la firma “HOLCIM S.A. – C.U.I.T. N° 30-50111112-7”en razón de lo expuesto en la presente Resolución. -

ARTÍCULO 3º.- ADJUDICAR, la obra objeto de la presente Contratación a la firma “HOLCIM S.A. – C.U.I.T. N° 30-50111112-7”por la suma de \$30.114.540,00 (Pesos Treinta Millones Ciento Catorce Mil Quinientos Cuarenta con 00/100); IVA incluido; a realizarse por el Sistema de Contratación por Unidad de Medida; Plazo de Entrega: Inmediata; Forma de Pago: 100% de anticipo financiero y factura conformada. -

ARTÍCULO 4º.-IMPUTAR el gasto que demande la presente contratación al ítem que determine la oficina Dirección General de Presupuesto oportunamente. -

ARTÍCULO 5º.- COMUNICAR, publicar en Boletín Oficial Municipal y archivar. -

Cr. LUIS D´OTTAVIO
Dir. Gral. De Contrataciones de Obras Públicas
Secretaría de Hacienda

Cr. MARIO SALIM
Subsecretaría de Contrataciones
Secretaría de Hacienda

Ciudad de Salta, 24 de junio de 2024.

RESOLUCIÓN N° 00179/2024
SUBSECRETARIA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GRAL. CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS

REFERENCIA: EXPEDIENTE N° 027963-SO-2024.-

VISTO el pedido efectuado a fs. 01, mediante el cual la Subsecretaría de Obras de Producción dependiente de la Secretaría de Obras Públicas solicita la contratación: “ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE JUNTA METÁLICA PARA PUENTE EN LOS PUENTES DE AV. TAVELLA Y CALLE CÓRDOBA-POLONIA”;

CONSIDERANDO:

QUE la presente contratación tiene como objeto brindar equipamiento logístico necesario que agilice la circulación vehicular;

QUE a foja 03 rola Nota de Pedido N° 01075/2024

QUE a foja 07 rola intervención de la Subsecretaría de Finanzas donde informa la factibilidad financiera;

QUE a foja 08 rola Comprobante Compras Mayores N° 01765/2024 por un monto de \$133.402.500,00 (Pesos Ciento Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Dos Mil Quinientos con 00/100);

QUE a fojas 19/21la misma se encuadra bajo el art. 15 de la Ley N° 8.072, esto es: Contratación Abreviada;

QUE a fojas 22/33 rolaFormulario Propuesta y Pliego de Condiciones Particulares;

QUE a foja 34 consta que la Dir. Gral. De Contrataciones de Obras Públicas mediante Resolución N° 00170/2024 aprueba los Pliegos de Condiciones Particulares;

QUE a fojas 35/37 rolan invitaciones a tres firmas del medio local;

QUE a foja 38 rola Acta de apertura de sobres, de fecha 19/06/2024, en la cual se declara DESIERTO el primer llamado por falta de oferentes;

QUE en vista del resultado de la presente contratación, esta Dir. Gral. De Contrataciones de Obras Públicas estima conveniente declarar DESIERTO el 1º (primer) llamado y convocar un 2º (segundo) llamado;

QUE por lo expuesto es necesario emitir el instrumento legal pertinente

POR ELLO:

DIRECCIÓN GRAL. CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-DECLARAR DESIERTO el1º (primer) llamado de la presente contratación por falta de oferentes.

ARTÍCULO 2º.-CONVOCAR un 2º (segundo) llamado en las mismas condiciones que las establecidas para el primer llamado.-

ARTICULO 3º.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.-

Cr. LUIS D´OTTAVIO
Dir. Gral. De Contrataciones de Obras Públicas
Secretaría de Hacienda

Cr. MARIO SALIM
Subsecretaría de Contrataciones
Secretaría de Hacienda

Version Extractada

SALTA, 22 de Julio de 2024

RESOLUCIÓN N° 277/2024
SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE

**HABILITACIONES COMERCIALES - MUNICIPALIDAD DE SALTA
REFERENTE A EXPEDIENTE N° 61003-SG-2017.-**

POR ELLO:

**EL DIRECTOR GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el CESE DE ACTIVIDAD COMERCIAL del COMERCIO que funcionaba bajo el rubro DEPOSITO Y VENTA POR MAYOR DE ALIMENTOS PARA ANIMALES, Inscripto en el Padrón Comercial N° 80.547 de propiedad de la Sra. DI SALVO SILVANA MARIA, con DNI N° 22.468.035 ubicado en AVENIDA DE LAS AMERICAS N° 1240, B° EL MILAGRO, de esta ciudad, con fecha 21/08/2017, por los motivos citados en los considerando. _

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR, al/a interesado que contra la presente Resolución podrán interponerse: RECURSO DE ACLARATORIA: Dentro de los tres días (3) de notificación (Art. 176 L.P.A.) y RECURSO DE REVOCATORIA O RECONSIDERACIÓN, dentro de los diez (10) días de Notificación (Art. 177 L.P.A.). _

ARTICULO 3°.- COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.-_

DR. MIGUEL RODRIGO FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SALTA, 22 de Julio de 2024

**RESOLUCIÓN N° 278/2024
SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE
HABILITACIONES COMERCIALES - MUNICIPALIDAD DE SALTA
REFERENTE A EXPEDIENTE N° 64275-SG-2023.-**

POR ELLO:

**EL DIRECTOR GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el CESE DE ACTIVIDAD COMERCIAL del COMERCIO que funcionaba bajo el rubro VENTA DE SEMILLAS Y FORRAJES, Inscripto en el Padrón Comercial N° 92.664 de propiedad de la Sra. DI SALVO SILVANA MARIA, con DNI N° 22.468.035 ubicado en PARAGUAY N° 2100, de esta ciudad, con fecha 27/11/2023, por los motivos citados en los considerando. _

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR, al/a interesado que contra la presente Resolución podrán interponerse: RECURSO DE ACLARATORIA: Dentro de los tres días (3) de notificación (Art. 176 L.P.A.) y RECURSO DE REVOCATORIA O RECONSIDERACIÓN, dentro de los diez (10) días de Notificación (Art. 177 L.P.A.). _

ARTICULO 3°.- COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.-_

DR. MIGUEL RODRIGO FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SALTA, 22 de Julio de 2024

**RESOLUCIÓN N° 279/2024
SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE
HABILITACIONES COMERCIALES - MUNICIPALIDAD DE SALTA
REFERENTE A EXPEDIENTE N° 45171-SG-2018.-**

POR ELLO:

**EL DIRECTOR GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el CESE DE ACTIVIDAD COMERCIAL del COMERCIO que funcionaba bajo el rubro SERVICIO DE INTERNET SIN JUEGOS EN RED (15 PC), Inscripto en el Padrón Comercial N° 92.269 de propiedad del Sr. BENITEZ TORRES ALBERTO OSCAR, con DNI N° 32.434.432, ubicado en B° CASTAÑARES, GRUPO 648, MANZANA 23, LOTE 1, de esta ciudad, con fecha 20/06/2018, por los motivos citados en los considerando. _

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR, al/a interesado que contra la presente Resolución podrán interponerse: RECURSO DE ACLARATORIA: Dentro de los tres días (3) de notificación (Art. 176 L.P.A.) y RECURSO DE REVOCATORIA O RECONSIDERACIÓN, dentro de los diez (10) días de Notificación (Art. 177 L.P.A.). _

ARTICULO 3°.- **COMUNICAR**, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.-

DR. MIGUEL RODRIGO FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SALTA, 22 de Julio de 2024

RESOLUCIÓN N° 280/2024
SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE
HABILITACIONES COMERCIALES - MUNICIPALIDAD DE SALTA
REFERENTE A EXPEDIENTE N° 47582-SG-2018.-

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el CESE DE ACTIVIDAD COMERCIAL del COMERCIO que funcionaba bajo el rubro VENTA DE ROPA DEPORTIVA, Inscripto en el Padrón Comercial N° 91.388 de propiedad del Sr. ROSAS BERNAL PABLO ALBERTO, con DNI N° 27.232.324, ubicado en LA FLORIDA N° 62, LOCAL 15 – 16 – 17, GALERIA MARIA TABELLA, de esta ciudad, con fecha 30/06/2018, por los motivos citados en los considerando. _

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR, al/a interesado que contra la presente Resolución podrán interponerse: RECURSO DE ACLARATORIA: Dentro de los tres días (3) de notificación (Art. 176 L.P.A.) y RECURSO DE REVOCATORIA O RECONSIDERACIÓN, dentro de los diez (10) días de Notificación (Art. 177 L.P.A.). _

ARTICULO 3°.- **COMUNICAR**, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.-

DR. MIGUEL RODRIGO FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SALTA, 22 de Julio de 2024

RESOLUCIÓN N° 281/2024
SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE
HABILITACIONES COMERCIALES - MUNICIPALIDAD DE SALTA
REFERENTE A EXPEDIENTE N° 47586-SG-2018.-

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el CESE DE ACTIVIDAD COMERCIAL del COMERCIO que funcionaba bajo el rubro VENTA DE ROPA PARA NIÑOS – ACCESORIOS – CD DE MUSICA, Inscripto en el Padrón Comercial N° 91.329 de propiedad del Sr. ROSAS BERNAL PABLO ALBERTO, con DNI N° 27.232.324, ubicado en LA FLORIDA N° 62, LOCAL 1 – 2 – 3, GALERIA MARIA TABELLA, de esta ciudad, con fecha 30/06/2018, por los motivos citados en los considerando. _

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR, al/a interesado que contra la presente Resolución podrán interponerse: RECURSO DE ACLARATORIA: Dentro de los tres días (3) de notificación (Art. 176 L.P.A.) y RECURSO DE REVOCATORIA O RECONSIDERACIÓN, dentro de los diez (10) días de Notificación (Art. 177 L.P.A.). _

ARTICULO 3°.- **COMUNICAR**, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.-

DR. MIGUEL RODRIGO FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SALTA, 22 de Julio de 2024

RESOLUCIÓN N° 282/2024
SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE
HABILITACIONES COMERCIALES - MUNICIPALIDAD DE SALTA
REFERENTE A EXPEDIENTE N° 47593-SG-2018.-

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el CESE DE ACTIVIDAD COMERCIAL del COMERCIO que funcionaba bajo el rubro VENTA DE CELULARES Y ACCESORIOS, Inscripto en el Padrón Comercial N° 91.336 de propiedad del Sr. ROSAS BERNAL PABLO ALBERTO, con DNI N° 27.232.324, ubicado en LA FLORIDA N° 62, LOCAL 12, GALERIA MARIA TABELLA, de esta ciudad, con fecha 30/06/2018, por los motivos citados en los considerando. _

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR, al/a interesado que contra la presente Resolución podrán interponerse: RECURSO DE ACLARATORIA: Dentro de los tres días (3) de notificación (Art. 176 L.P.A.) y RECURSO DE REVOCATORIA O RECONSIDERACIÓN, dentro de los diez (10) días de Notificación (Art. 177 L.P.A.). _

ARTICULO 3°.- COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.-

DR. MIGUEL RODRIGO FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SALTA, 22 de Julio de 2024

RESOLUCIÓN N° 283/2024
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE
HABILITACIONES COMERCIALES - MUNICIPALIDAD DE SALTA
REFERENTE A EXPEDIENTE N° 59761-SG-2018.-

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el CESE DE ACTIVIDAD COMERCIAL del COMERCIO que funcionaba bajo el rubro ALMACEN POR MAYOR Y MENOR, Inscripto en el Padrón Comercial N° 79.014 de propiedad del Sr. ALNAOUM CHADI, con DNI N° 60.295.712, ubicado en GENERAL PAZ N° 311, V° CRISTINA, de esta ciudad, con fecha 31/07/2018, por los motivos citados en los considerando. _

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR, al/a interesado que contra la presente Resolución podrán interponerse: RECURSO DE ACLARATORIA: Dentro de los tres días (3) de notificación (Art. 176 L.P.A.) y RECURSO DE REVOCATORIA O RECONSIDERACIÓN, dentro de los diez (10) días de Notificación (Art. 177 L.P.A.). _

ARTICULO 3°.- COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.-_

DR. MIGUEL RODRIGO FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SALTA, 22 de Julio de 2024

RESOLUCIÓN N° 284/2024
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE
HABILITACIONES COMERCIALES - MUNICIPALIDAD DE SALTA
REFERENTE A EXPEDIENTE N° 42280-SG-2018.-

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el CESE DE ACTIVIDAD COMERCIAL del COMERCIO que funcionaba bajo el rubro AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO, Inscripto en el Padrón Comercial N° 72.912 de propiedad de a firma, VIAJES Y TURISMO ESTRELLA LIDER S.A., con CUIT N° 30-68897730-0, ubicado en BUENOS AIRES N° 197, de esta ciudad, con fecha 30/12/2012, por los motivos citados en los considerando. _

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR, al/a interesado que contra la presente Resolución podrán interponerse: RECURSO DE ACLARATORIA: Dentro de los tres días (3) de notificación (Art. 176 L.P.A.) y RECURSO DE REVOCATORIA O RECONSIDERACIÓN, dentro de los diez (10) días de Notificación (Art. 177 L.P.A.). _

ARTICULO 3°.- COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.-

DR. MIGUEL RODRIGO FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SALTA, 22 de Julio de 2024

RESOLUCIÓN N° 285/2024

SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES - MUNICIPALIDAD DE SALTA REFERENTE A EXPEDIENTE N° 40593-SG-2018.-

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CERTIFICAR el CESE DE ACTIVIDAD COMERCIAL del COMERCIO que funcionaba bajo el rubro VENTA AL POR MENOR DE BOMBONES, Inscripto en el Padrón Comercial N° 57.665 de propiedad del Sr. EXENI JUAN CARLOS, con DNI N° 20.232.873, ubicado en AVENIDA DURANOÑA S/N°, B° PARQUE INDUSTRIAL, de esta ciudad, con fecha 12/08/1998, por los motivos citados en los considerando. _

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR, al/a interesado que contra la presente Resolución podrán interponerse: RECURSO DE ACLARATORIA: Dentro de los tres días (3) de notificación (Art. 176 L.P.A.) y RECURSO DE REVOCATORIA O RECONSIDERACIÓN, dentro de los diez (10) días de Notificación (Art. 177 L.P.A.). _

ARTICULO 3º.- COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.-

DR. MIGUEL RODRIGO FERNANDEZ DIRECTOR GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SALTA, 22 de Julio de 2024

RESOLUCIÓN N° 286/2024 SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES - MUNICIPALIDAD DE SALTA REFERENTE A EXPEDIENTE N° 59423-SG-2018.-

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CERTIFICAR el CESE DE ACTIVIDAD COMERCIAL del COMERCIO que funcionaba bajo el rubro RESTAURANTE SIN ESPECTACULO – BAR, Inscripto en el Padrón Comercial N° 84.127 de propiedad de la Sra. SANCHEZ BASILIA, con DNI N° 18.736.914 ubicado en AVENIDA ROBERTO SANSON N° 3123, B° GENERAL MOSCONI, de esta ciudad, con fecha 19/12/2017, por los motivos citados en los considerando. _

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR, al/a interesado que contra la presente Resolución podrán interponerse: RECURSO DE ACLARATORIA: Dentro de los tres días (3) de notificación (Art. 176 L.P.A.) y RECURSO DE REVOCATORIA O RECONSIDERACIÓN, dentro de los diez (10) días de Notificación (Art. 177 L.P.A.).-

ARTICULO 3º.- COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.-

DR. MIGUEL RODRIGO FERNANDEZ DIRECTOR GENERAL DE HABILITACIONES COMERCIALES SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SALTA, 23 JUL 2024

Version Extractada

RESOLUCION N° 0393 SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL REFERENCIA: LEGAJO N° 26051.-

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CATEGORIZAR como de Bajo Impacto Ambiental y Social, a la actividad “BAZAR – REGALERIA – JUGUETERIA - DEPOSITO”, desarrollada por la firma MEGA VENTAS S.R.L. C.U.I.T. N° 33-71779590-9 en un local sito en calle FLORIDA N° 367 B° AREA CENTRO catastro N° 180.119, en la ciudad de Salta, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 7º, inciso b), de la Ordenanza N° 12.745

ARTICULO 2°.- APROBAR la Declaración Jurada de Aptitud Ambiental presentada por la firma **MEGA VENTAS S.R.L. C.U.I.T. N° 33-71779590-9**, correspondiente a la actividad "**BAZAR – REGALERIA – JUGUETERIA - DEPOSITO**", desarrollada en un local sito en calle **FLORIDA N° 367 B° AREA CENTRO catastro N° 180.119**, en la ciudad de Salta, de acuerdo con los términos en que se encuentra confeccionada y **EMITIR** la **Declaración de Impacto Ambiental y Social (DIAS.-**

ARTICULO 3°.- EXTENDER a favor de la firma **MEGA VENTAS S.R.L. C.U.I.T. N° 33-71779590-9** el **CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL MUNICIPAL (C.A.A.M.)** registrado en el **PADRON AMBIENTAL SLA- 80486** correspondiente a la actividad "**BAZAR – REGALERIA – JUGUETERIA - DEPOSITO**" desarrollada, en un local sito en calle **FLORIDA N° 367 B° AREA CENTRO catastro N° 180.119**, en la ciudad de Salta.

ARTICULO 4°.- EL referido Certificado tendrá una vigencia de dos (2) años, contados a partir de la emisión de la presente Resolución, dejándose debida constancia que la misma caducará automáticamente al vencimiento de dicho plazo, debiendo el/la titular solicitar su renovación con la debida anticipación.

ARTICULO 5°.- NOTIFICAR a la firma **MEGA VENTAS S.R.L. C.U.I.T. N° 33-71779590-9** la presente Resolución. –

ARTICULO 6°.- SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: **ACLARATORIA:** tres (3) días; **REVOCATORIA:** diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto. –

ARTICULO 7°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 23 JUL 2024

RESOLUCION N° 0394
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL
REFERENCIA: LEGAJO N° 47122.-

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Declaración Jurada de Aptitud Ambiental de la actividad "**IMPRESA (EDITORIAL TEXTOS ESCOLARES)**", presentada por la Sra. **ARGENTINA MONICO D.N.I. N° 12.837.254**, desarrollada en un local sito en avda. **ENTRE RIOS N° 2199 B° SAN CAYETANO catastro N° 66.278** de la ciudad de Salta de acuerdo a los términos en que se encuentra confeccionada. -

ARTICULO 2°.- RENOVAR a favor de la Sra. **ARGENTINA MONICO D.N.I. N° 12.837.254** el **CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL MUNICIPAL (C.A.A.M.)**, registrado en el **PADRON AMBIENTAL SLA 77954** correspondiente a la actividad "**IMPRESA (EDITORIAL TEXTOS ESCOLARES)**", a desarrollarse en el local sito en avda. **ENTRE RIOS N° 2199 B° SAN CAYETANO catastro N° 66.278** de esta ciudad, manteniendo la Categoría de **BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL.-**

ARTICULO 3°.- El referido documento tendrá vigencia por el término de dos (2) años, contados a partir de la emisión de la presente Resolución, dejándose debida constancia que la misma caducará automáticamente al vencimiento de dicho plazo, debiendo el titular solicitar la renovación del mismo con la debida anticipación.-

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a la Sra. **ARGENTINA MONICO D.N.I. N° 12.837.254**, la presente Resolución. –

ARTICULO 5°.- SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: **ACLARATORIA:** tres (3) días; **REVOCATORIA:** diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto. –

ARTICULO 6°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 23 JUL 2024

RESOLUCION N° 0395
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL
REFERENCIA: LEGAJO N° 67466.-

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Declaración Jurada de Aptitud Ambiental de la actividad "VENTA POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PERFUMERIA – PLAYA DE ESTACIONAMIENTO PARA CLIENTES", presentada por la firma TREOLAND S.A. C.U.I.T. N° 30-71058901-8, desarrollada en un local sito en avda. PARAGUAY N° 2921 B° COMPLEJO HABITACIONAL SUR catastro N° 80.724 de la ciudad de Salta de acuerdo a los términos en que se encuentra confeccionada. –

ARTICULO 2º.- RENOVAR a favor de la firma TREOLAND S.A. C.U.I.T. N° 30-71058901-8 el CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL MUNICIPAL (C.A.A.M.), registrado en el PADRON AMBIENTAL SLA 79749 correspondiente a la actividad "VENTA POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PERFUMERIA – PLAYA DE ESTACIONAMIENTO PARA CLIENTES", a desarrollarse en el local sito en avda. PARAGUAY N° 2921 B° COMPLEJO HABITACIONAL SUR catastro N° 80.724 de esta ciudad, manteniendo la Categoría de BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL.-

ARTICULO 3º.- El referido documento tendrá vigencia por el término de dos (2) años, contados a partir de la emisión de la presente Resolución, dejándose debida constancia que la misma caducará automáticamente al vencimiento de dicho plazo, debiendo el titular solicitar la renovación del mismo con la debida anticipación.-

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR a la firma TREOLAND S.A. C.U.I.T. N° 30-71058901-8, la presente Resolución. –

ARTICULO 5º.- SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: ACLARATORIA: tres (3) días; REVOCATORIA: diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto. –

ARTICULO 6º.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 23 JUL 2024

RESOLUCION N° 0396
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL
REFERENCIA: LEGAJO N° 39215.-

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Declaración Jurada de Aptitud Ambiental de la actividad "DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA DE INSUMOS MEDICOS", presentada por la firma MAGNUS S.A. C.U.I.T. N° 30-71122263-0, desarrollada en un local sito en calle RIVADAVIA N° 423 B° AREA CENTRO catastro N° 97.357 de la ciudad de Salta de acuerdo a los términos en que se encuentra confeccionada. -

ARTICULO 2º.- RENOVAR a favor de la firma MAGNUS S.A. C.U.I.T. N° 30-71122263-0 el CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL MUNICIPAL (C.A.A.M.), registrado en el PADRON AMBIENTAL SLA 75380 correspondiente a la actividad "DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA DE INSUMOS MEDICOS", a desarrollarse en el local sito en calle RIVADAVIA N° 423 B° AREA CENTRO catastro N° 97.357 de esta ciudad, manteniendo la Categoría de BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL.-

ARTICULO 3º.- El referido documento tendrá vigencia por el término de dos (2) años, contados a partir de la emisión de la presente Resolución, dejándose debida constancia que la misma caducará automáticamente al vencimiento de dicho plazo, debiendo el titular solicitar la renovación del mismo con la debida anticipación.-

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR a la firma MAGNUS S.A. C.U.I.T. N° 30-71122263-0, la presente Resolución. –

ARTICULO 5º.- SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: ACLARATORIA: tres (3) días; REVOCATORIA: diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto. –

ARTICULO 6º.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar. _

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 23 JUL 2024

RESOLUCION N° 0397
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL

REFERENCIA: LEGAJO N° 9173.-

POR ELLO:

**LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la Declaración Jurada de Aptitud Ambiental de la actividad "**DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES – VENTA DE REPUESTOS PARA EL AUTOMOTOR**", presentada por el Sr. **RAFAEL ANIBAL VAZQUEZ D.N.I. N° 12.837.254**, desarrollada en un local sito en calle **CORDOBA N° 1180 B° SAN ANTONIO catastro N° 30.553** de la ciudad de Salta de acuerdo a los términos en que se encuentra confeccionada. -

ARTICULO 2°.- RENOVAR a favor del Sr. **RAFAEL ANIBAL VAZQUEZ D.N.I. N° 12.837.254** el **CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL MUNICIPAL (C.A.A.M.)**, registrado en el **PADRON AMBIENTAL SLA 68434** correspondiente a la actividad "**DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES – VENTA DE REPUESTOS PARA EL AUTOMOTOR**", a desarrollarse en el local sito en calle **CORDOBA N° 1180 B° SAN ANTONIO catastro N° 30.553** de esta ciudad, manteniendo la Categoría de **BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL.-**

ARTICULO 3°.- El referido documento tendrá vigencia por el término de dos (2) años, contados a partir de la emisión de la presente Resolución, dejándose debida constancia que la misma caducará automáticamente al vencimiento de dicho plazo, debiendo el titular solicitar la renovación del mismo con la debida anticipación.-

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR al Sr. **RAFAEL ANIBAL VAZQUEZ D.N.I. N° 12.837.254**, la presente Resolución. –

ARTICULO 5°.- SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: **ACLARATORIA:** tres (3) días; **REVOCATORIA:** diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto. –

ARTICULO 6°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 23 JUL 2024

RESOLUCION N°0398
SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL
REFERENCIA: LEGAJO N° 92

POR ELLO:

**LA SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.-EL Solicitante deberá presentar en una **(1) copia en papel y una en soporte digital subida al Legajo de referencia**, un Informe de **Auditoría Ambiental y Social de seguimiento**, acorde con lo prescripto por el artículo 26° y concordantes de la ordenanza N° 12.745. En particular, deberá incluirse en el Informe el **estado de cumplimiento de los condicionantes establecidos en el art. 4° de la Resolución N° 0094/2022 (CAAM anterior)**, a saber: **Copia de las actuaciones del "Libro de Actas"** donde el Responsable Ambiental de la Firma registre las acciones relacionadas a: **a) Registro de monitoreo de ruidos y vibraciones realizadas por Profesional competente; b) Registro de mantenimiento preventivo-correctivo de estación GNC – Auditorías GasNor, c) Registro de mantenimiento de pisos, rejillas y canaletas, d) Registro de Limpieza y vaciado de la cámara decantadora – disposición de Y09, e) Monitoreo anual de efluentes a través de Análisis de Laboratorio en función a lo establecido por la Ordenanza N° 10.438,f) Registro de Gestión de residuos (Peligrosos, RSU, AVUS), g) Auditorías SASH de hermeticidad de tanques, h) Registros de Capacitación del Personal, h) Adjuntar Plano Sanitario visado por la empresa prestataria Aguas del Norte COSAYSA.**

Especialmente deberá tener en cuenta, entre otros, los siguientes requisitos formales:

- El responsable del proyecto deberá presentar el Informe de Auditoría Ambiental y Social firmado por un profesional que acredite, mediante constancia, estar inscripto en el Registro de Evaluadores de la Secretaría de Medio de Ambiente de la Provincia, creado por el Art.41de la ley 7.070 o la que en futuro la reemplace, quien es responsable por la veracidad, corrección técnica y efectos de lo expresado en dicho informe. Asimismo, dicho profesional deberá estar habilitado por el respectivo consejo y/o Colegio Profesional
- Los consultores individuales deberán adjuntar los instrumentos formales pertinentes que acrediten su inscripción vigente en el Registro de Consultores de la Provincia, y la vigencia de la matrícula profesional habilitante, expedidos por la autoridad o entidad competente (art.3° y 4° Res. N° 091/12 de la Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos)
- En caso de que el Informe de Auditoría Ambiental y Social sea realizado con participación de una firma de consultora, la misma deberá estar firmado por su responsable técnico y por el responsable legal de la firma quienes asumen la responsabilidad prevista en el artículo 11 de la Ordenanza N° 12.745.
- El equipo profesional responsable de la elaboración de los Informes de Impacto Ambiental y Social deberá estar integrado por un Coordinador y por un equipo de profesionales el cual, sumadas las incumbencias dadas por el título de grado, abarque todas las áreas temáticas o aspectos contenidos en las respectivas presentaciones (art. 1° y 2° Res. 091/12 de la Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos).
- Los organismos competentes en las respectivas materias no darán curso a los Informes de Impacto Ambiental y Social sometidos a su consideración, que no sean suscriptos por el titular de la obra o activad y por o los consultores registrados y/o habilitados. Asimismo, tampoco darán curso al Informe de

Auditoría Ambiental y Social que abarquen áreas temáticas o aspectos que no estén comprendidos en las incumbencias profesionales del consultor firmante o de los profesionales integrantes de las firmas consultoras. (art.7° Dec. Pcial. N° 1.587/03 modificatorio del art.77del Dcto. Reglamentario N° 3.097/00)

- Los informes realizados por firmas consultoras, deberán ser rubricados por los profesionales encargado de cada uno de los aspectos abarcados en el Informe de Auditoría Ambiental y Social y por el Director técnico de la misma (art.7° Dec. Pcial. N° 1.587/03 modificatorio del art.77del Dcto. Reglamentario N° 3.097/00)

ARTICULO 2°.-NOTIFICAR a BUCCOLINI Y CIA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-54335437-2, la presente Resolución. -

ARTICULO 3°.- SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: ACLARATORIA: tres (3) días; REVOCATORIA: diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto. -

ARTICULO 4°.-COMUNICAR, publicar en el BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL, archivar. -

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 23 JUL 2024

RESOLUCION N° 0399
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL
REFERENCIA: LEGAJO N° 6156.-

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Declaración Jurada de Aptitud Ambiental de la actividad "GALERIA COMERCIAL – OFICINA ADMINISTRATIVA Y LOCALES", presentada por la firma **CONDOMINIO ELIO JOSE ROBILOLO BOSE Y OTROS C.U.I.T. N° 30-70770750-6**, desarrollada en un local sito en calle **CASEROS N° 640 B° AREA CENTRO catastro N° 93** de la ciudad de Salta de acuerdo a los términos en que se encuentra confeccionada. -

ARTICULO 2°.- RENOVAR a favor de la firma **CONDOMINIO ELIO JOSE ROBILOLO BOSE Y OTROS C.U.I.T. N° 30-70770750-6** el **CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL MUNICIPAL (C.A.A.M.)**, registrado en el **PADRON AMBIENTAL SLA 64331** correspondiente a la actividad "GALERIA COMERCIAL – OFICINA ADMINISTRATIVA Y LOCALES", a desarrollarse en el local sito en calle **CASEROS N° 640 B° AREA CENTRO catastro N° 93** de esta ciudad, manteniendo la Categoría de **BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL.-**

ARTICULO 3°.- El referido documento tendrá vigencia por el término de dos (2) años, contados a partir de la emisión de la presente Resolución, dejándose debida constancia que la misma caducará automáticamente al vencimiento de dicho plazo, debiendo el titular solicitar la renovación del mismo con la debida anticipación.-

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a la firma **CONDOMINIO ELIO JOSE ROBILOLO BOSE Y OTROS C.U.I.T. N° 30-70770750-6**, la presente Resolución. –

ARTICULO 5°.- SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: ACLARATORIA: tres (3) días; REVOCATORIA: diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto. –

ARTICULO 6°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 23 JUL 2024

RESOLUCION N° 0400
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL
REFERENCIA: LEGAJO N° 72974.-

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CATEGORIZAR como de **Bajo Impacto Ambiental y Social**, a la actividad "VENTA DE MADERAS", desarrollada por la Sra. **SOFIA ARAUJO D.N.I. N° 44.864.079** en un local sito en avda. **ARTIGAS N° 340 B° LA FAMA catastro N° 41.130**, en la ciudad de Salta, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 7°, inciso b), de la Ordenanza N° 12.745.-

ARTICULO 2°.- APROBAR la Declaración Jurada de Aptitud Ambiental presentada por la Sra. **SOFIA ARAUJO D.N.I. N° 44.864.079**, correspondiente a la actividad "VENTA DE MADERAS", desarrollada en un local sito en avda. **ARTIGAS N° 340 B° LA FAMA catastro N° 41.130**, en la ciudad de Salta, de acuerdo con los términos en que se encuentra confeccionada y **EMITIR** la **Declaración de Impacto Ambiental y Social (DIAS)**. –

ARTICULO 3°.- EXTENDER a favor de la Sra. **SOFIA ARAUJO D.N.I. N° 44.864.079** el **CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL MUNICIPAL (C.A.A.M.)** registrado en el **PADRON AMBIENTAL SLA- 80484** correspondiente a la actividad "VENTA DE MADERAS" desarrollada, en un local sito en avda. **ARTIGAS N° 340 B° LA FAMA catastro N° 41.130**, en la ciudad de Salta. -

ARTICULO 4°.- EL referido Certificado tendrá una vigencia de dos (2) años, contados a partir de la emisión de la presente Resolución, dejándose debida constancia que la misma caducará automáticamente al vencimiento de dicho plazo, debiendo el/la titular solicitar su renovación con la debida anticipación.

ARTICULO 5°.- NOTIFICAR a la Sra. **SOFIA ARAUJO D.N.I. N° 44.864.079** la presente Resolución. –

ARTICULO 6°.- SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: **ACLARATORIA**: tres (3) días; **REVOCATORIA**: diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto. –

ARTICULO 7°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 23 JUL 2024

RESOLUCION N° 0401
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL
REFERENCIA: LEGAJO N° 73690.-

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CATEGORIZAR como de **Bajo Impacto Ambiental y Social**, a la actividad "PLAYA DE ESTACIONAMIENTO", desarrollada por la Sra. **NATALIA JIMENA DIAZ MARTINEZ D.N.I. N° 26.899.575** en un local sito en calle **ALVARADO N° 522 B° AREA CENTRO catastro N° 4.382**, en la ciudad de Salta, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 7°, inciso b), de la Ordenanza N° 12.745.-

ARTICULO 2°.- APROBAR la Declaración Jurada de Aptitud Ambiental presentada por la Sra. **NATALIA JIMENA DIAZ MARTINEZ D.N.I. N° 26.899.575**, correspondiente a la actividad "PLAYA DE ESTACIONAMIENTO", desarrollada en un local sito en calle **ALVARADO N° 522 B° AREA CENTRO catastro N° 4.382**, en la ciudad de Salta, de acuerdo con los términos en que se encuentra confeccionada y **EMITIR** la **Declaración de Impacto Ambiental y Social (DIAS)**. –

ARTICULO 3°.- EXTENDER a favor de la Sra. **NATALIA JIMENA DIAZ MARTINEZ D.N.I. N° 26.899.575** el **CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL MUNICIPAL (C.A.A.M.)** registrado en el **PADRON AMBIENTAL SLA- 80483** correspondiente a la actividad "PLAYA DE ESTACIONAMIENTO" desarrollada, en un local sito en calle **ALVARADO N° 522 B° AREA CENTRO catastro N° 4.382**, en la ciudad de Salta.-

ARTICULO 4°.- EL referido Certificado tendrá una vigencia de dos (2) años, contados a partir de la emisión de la presente Resolución, dejándose debida constancia que la misma caducará automáticamente al vencimiento de dicho plazo, debiendo el/la titular solicitar su renovación con la debida anticipación.

ARTICULO 5°.- NOTIFICAR a la Sra. **NATALIA JIMENA DIAZ MARTINEZ D.N.I. N° 26.899.575** la presente Resolución. –

ARTICULO 6°.- SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: **ACLARATORIA**: tres (3) días; **REVOCATORIA**: diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto. –

ARTICULO 7°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 25 JUL 2024

RESOLUCION N°0402
SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL
REFERENCIA: LEGAJO N° 39525

POR ELLO:

**LA SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°. -EL Solicitante deberá presentar en una (1) copia en papel y una en soporte digital subida al Legajo de referencia, un Informe de Auditoría Ambiental y Social de seguimiento, acorde con lo prescripto por el artículo 26° y concordantes de la ordenanza N° 12.745. En particular, deberá incluirse en el Informe el estado de cumplimiento de los condicionantes establecidos en el art. 4° de la Resolución N° 0124/2022 (CAAM anterior), a saber: Copia de las actuaciones del "Libro de Actas Ambiental – Cumplimiento del plan de Monitoreo y adecuación" donde el Responsable Ambiental de la Firma registre las acciones relacionadas a: a) Registro de Gestión de residuos peligrosos Y08, Y48 e Y09 y constancias de Disposición final por Operador habilitado, b) Informe anual de Laboratorio de efluentes y análisis de cumplimiento de la Ordenanza N° 10.438, c) Registro de mantenimiento y limpieza de rejillas perimetrales y cámara decantadora d) Verificación de hermeticidad de tanques, e) Auditorías del Compresor realizadas por Gasnor, f) Registros de Capacitación del Personal, g) Adjuntar Plano Sanitario visado por la empresa prestataria Aguas del Norte COSAYSA.

Especialmente deberá tener en cuenta, entre otros, los siguientes requisitos formales:

- El responsable del proyecto deberá presentar el Informe de Auditoría Ambiental y Social firmado por un profesional que acredite, mediante constancia, estar inscripto en el Registro de Evaluadores de la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia, creado por el Art.41 de la ley 7.070 o la que en futuro la reemplace, quien es responsable por la veracidad, corrección técnica y efectos de lo expresado en dicho informe. Asimismo, dicho profesional deberá estar habilitado por el respectivo consejo y/o Colegio Profesional
- Los consultores individuales deberán adjuntar los instrumentos formales pertinentes que acrediten su inscripción vigente en el Registro de Consultores de la Provincia, y la vigencia de la matrícula profesional habilitante, expedidos por la autoridad o entidad competente (art.3° y 4° Res. N° 091/12 de la Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos)
- En caso de que el Informe de Auditoría Ambiental y Social sea realizado con participación de una firma de consultora, la misma deberá estar firmado por su responsable técnico y por el responsable legal de la firma quienes asumen la responsabilidad prevista en el artículo 11 de la Ordenanza N° 12.745.
- El equipo profesional responsable de la elaboración de los Informes de Impacto Ambiental y Social deberá estar integrado por un Coordinador y por un equipo de profesionales el cual, sumadas las incumbencias dadas por el título de grado, abarque todas las áreas temáticas o aspectos contenidos en las respectivas presentaciones (art. 1° y 2° Res. 091/12 de la Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos).
- Los organismos competentes en las respectivas materias no darán curso a los Informes de Impacto Ambiental y Social sometidos a su consideración, que no sean suscriptos por el titular de la obra o actividad y por o los consultores registrados y/o habilitados. Asimismo, tampoco darán curso al Informe de Auditoría Ambiental y Social que abarquen áreas temáticas o aspectos que no estén comprendidos en las incumbencias profesionales del consultor firmante o de los profesionales integrantes de las firmas consultoras. (art.7° Dec. Pcial. N° 1.587/03 modificatorio del art.77 del Dcto. Reglamentario N° 3.097/00)
- Los informes realizados por firmas consultoras, deberán ser rubricados por los profesionales encargado de cada uno de los aspectos abarcados en el Informe de Auditoría Ambiental y Social y por el Director técnico de la misma (art.7° Dec. Pcial. N° 1.587/03 modificatorio del art.77 del Dcto. Reglamentario N° 3.097/00)

ARTICULO 2°. -NOTIFICAR a MEDRANO DE LA SERNA MARCELO, C.U.I.L. N° 20-20232474-7, la presente Resolución. -

ARTICULO 3°. - SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: ACLARATORIA: tres (3) días; REVOCATORIA: diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto. -

ARTICULO 4°. -COMUNICAR, publicar en el BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL, archivar. -

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 25 JUL 2024

RESOLUCION N° 0403
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL
REFERENCIA: EXPEDIENTE N° 34846-SG-2024

POR ELLO:

**LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°. - CATEGORIZAR como de BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL, el proyecto de obra "TENDIDO AEREO DE MEDIA TENSION – NUEVO ALIMENTADOR EN 13,2 KV SALTA – VAQUEROS", presentada por la firma EDESA.

ARTICULO 2º.- APROBAR la Declaración Jurada de Aptitud Ambiental, documentación técnica y un Plan de Gestión del proyecto de obra "TENDIDO AEREO DE MEDIA TENSION – NUEVO ALIMENTADOR EN 13,2 KV SALTA – VAQUEROS", presentada por la firma EDESA, de acuerdo con los términos en que se encuentra confeccionada y EMITIR la Declaración de Impacto Ambiental y Social.

ARTICULO 3º.- EXTENDER a favor de la firma EDESA, el CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL MUNICIPAL (C.A.A.M.) registrado en el PADRON AMBIENTAL SLA- N° 80487, correspondiente al proyecto de obra "TENDIDO AEREO DE MEDIA TENSION – NUEVO ALIMENTADOR EN 13,2 KV SALTA – VAQUEROS".-

ARTICULO 4º.- EL titular del proyecto de la obra deberá dar cumplimiento los siguientes compromisos ambientales:

- a) Las tareas deberán realizarse respetando los horarios de descanso normales ya establecidos;
- b) Durante la ejecución de la obra deben tomarse las medidas necesarias para evitar riesgos de accidentes de transeúntes;
- c) Las tareas deberán realizarse respetando lo solicitado en las interferencias de servicios;
- d) Durante la ejecución de las obras debe realizarse una adecuada gestión de los residuos cumplimentando lo establecido por la Ordenanza 15.415, al finalizar la obra el sitio debe quedar completamente limpio y en condiciones.
- e) En caso de ser necesario la realización de poda y/o extracción de especies arbóreas deberá gestionarse en forma previa el correspondiente permiso ante la Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente.
- f) Con la finalidad de registrar el cumplimiento de la medida propuesta en el Plan de Gestión Ambiental, deberá incorporarse un Libro de Actas foliado de la obra, el cual podrá ser solicitado en las inspecciones de control ambiental, por lo que el Responsable Ambiental designado por la firma, deberá registrar las siguientes acciones referentes al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental:
 - Gestión de residuos de obra detallando transportista y operador contratado. Adjuntar constancias de retiro y disposición final.
 - Registro de auditorías realizadas por EDESA y análisis de sus resultados.
 - Registro de Capacitaciones brindadas al Personal de la obra donde se incluyan los procedimientos ante contingencias, derrames de sustancias/residuos peligrosos, gestión de residuos, gestión de efluentes, ahorro de recursos, entre otros.
 - Registro de control de novedades y mantenimiento de equipos, maquinarias y vehículos.
 - Registro de contingencias – incidentes.
 - Registro de novedades como quejas, reclamos, interrupción del tránsito peatonal o vehicular, necesidad de poda, entre otros.

ARTICULO 5º.- NOTIFICAR a la firma EDESA, la presente Resolución.

ARTICULO 6º.- SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: ACLARATORIA: tres (3) días; REVOCATORIA: diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto.

ARTICULO 7º.- COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 25 JUL 2024

RESOLUCION N° 0404
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL
REFERENCIA: EXPEDIENTE 45298-SG-2024
LEGAJO N° 3877.-

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- REVOCAR la Resolución N° 0085/2023 de la Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente mediante la cual se ha otorgado el CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL MUNICIPAL, a la actividad "ESTACION DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLE LIQUIDO Y G.N.C. – TELECENTRO (01) – BAR – DESPENSA – ELABORACION DE EMPAREDADOS – VENTA DE LUBRICANTES", desarrollada por la firma MULTILUB S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70716230-5 en un local sito en avda. EX COMBATIENTES DE MALVINAS N° 3987 B° HIPODROMO LIMACHE catastro N° 72.264 en la ciudad de Salta, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 24, de la Ordenanza N° 12.745.-

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a la firma MULTILUB S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70716230-5 la presente Resolución.-

ARTICULO 3º.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 26 JUL 2024

RESOLUCION N° 0405
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL

REFERENCIA: LEGAJO N° 60397.-

POR ELLO:

**LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Declaración Jurada de Aptitud Ambiental de la actividad "PLAYA DE ESTACIONAMIENTO", presentada por la firma **ECO RECICLADOS SALTA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71088565-2**, desarrollada en un local sito en calle **ESPAÑA N° 750 B° AREA CENTRO catastro N° 1.451** de la ciudad de Salta de acuerdo a los términos en que se encuentra confeccionada.-

ARTICULO 2º.- RENOVAR a favor de la firma **ECO RECICLADOS SALTA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71088565-2** el **CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL MUNICIPAL (C.A.A.M.)**, registrado en el **PADRON AMBIENTAL SLA 78974** correspondiente a la actividad "PLAYA DE ESTACIONAMIENTO", a desarrollarse en el local sito en calle **ESPAÑA N° 750 B° AREA CENTRO catastro N° 1.451** de esta ciudad, manteniendo la Categoría de **BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL.-**

ARTICULO 3º.- El referido documento tendrá vigencia por el término de dos (2) años, contados a partir de la emisión de la presente Resolución, dejándose debida constancia que la misma caducará automáticamente al vencimiento de dicho plazo, debiendo el titular solicitar la renovación del mismo con la debida anticipación.-

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR a la firma **ECO RECICLADOS SALTA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71088565-2**, la presente Resolución.-

ARTICULO 5º.- SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: **ACLARATORIA:** tres (3) días; **REVOCATORIA:** diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto.-

ARTICULO 6º.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar._

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 26 JUL 2024

**RESOLUCION N° 0406
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL
REFERENCIA: LEGAJO N° 48632.-**

;

POR ELLO:

**LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Declaración Jurada de Aptitud Ambiental de la actividad "PLAYA DE ESTACIONAMIENTO", presentada por el Sr. **FRANCISCO MANUEL LACONI SUNDBLAD D.N.I. N° 33.970.886**, desarrollada en un local sito en calle **ESPAÑA ESQUINA 25 DE MAYO B° AREA CENTRO catastro N° 3.723** de la ciudad de Salta de acuerdo a los términos en que se encuentra confeccionada.-

ARTICULO 2º.- RENOVAR a favor del Sr. **FRANCISCO MANUEL LACONI SUNDBLAD D.N.I. N° 33.970.886** el **CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL MUNICIPAL (C.A.A.M.)**, registrado en el **PADRON AMBIENTAL SLA 78396** correspondiente a la actividad "PLAYA DE ESTACIONAMIENTO", a desarrollarse en el local sito en calle **ESPAÑA ESQUINA 25 DE MAYO B° AREA CENTRO catastro N° 3.723** de esta ciudad, manteniendo la Categoría de **BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL.-**

ARTICULO 3º.- El referido documento tendrá vigencia por el término de dos (2) años, contados a partir de la emisión de la presente Resolución, dejándose debida constancia que la misma caducará automáticamente al vencimiento de dicho plazo, debiendo el titular solicitar la renovación del mismo con la debida anticipación.-

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR al Sr. **FRANCISCO MANUEL LACONI SUNDBLAD D.N.I. N° 33.970.886**, la presente Resolución.-

ARTICULO 5º.- SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: **ACLARATORIA:** tres (3) días; **REVOCATORIA:** diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto.-

ARTICULO 6º.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 26 JUL 2024

RESOLUCION N° 0407
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL
REFERENCIA: LEGAJO N° 19499.-

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Declaración Jurada de Aptitud Ambiental de la actividad "FARMACIA - HERBORISTERIA - PERFUMERIA - REGALERIA - JUGUETERIA - LIBRERIA - MERCERIA - ORTOPEDIA - ELECTRONICOS - OPTICA - FOTOGRAFIA - VENTA DE BEBIDAS ANALCOHOLICAS - BIJOUTERIE - CONSUMIBLES SIN AZUCAR", presentada por la firma FARMCITY S.A. C.U.I.T. N° 30-69213874-7, desarrollada en un local sito en avda. BELGRANO N° 1790 B° SAN MARTIN catastro N° 140.378 de la ciudad de Salta de acuerdo a los términos en que se encuentra confeccionada.-

ARTICULO 2º.- RENOVAR a favor de la firma FARMCITY S.A. C.U.I.T. N° 30-69213874-7 el CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL MUNICIPAL (C.A.A.M.), registrado en el PADRON AMBIENTAL SLA 79271 correspondiente a la actividad "FARMACIA - HERBORISTERIA - PERFUMERIA - REGALERIA - JUGUETERIA - LIBRERIA - MERCERIA - ORTOPEDIA - ELECTRONICOS - OPTICA - FOTOGRAFIA - VENTA DE BEBIDAS ANALCOHOLICAS - BIJOUTERIE - CONSUMIBLES SIN AZUCAR", a desarrollarse en el local sito en avda. BELGRANO N° 1790 B° SAN MARTIN catastro N° 140.378 de esta ciudad, manteniendo la Categoría de BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL.-

ARTICULO 3º.- El referido documento tendrá vigencia por el término de dos (2) años, contados a partir de la emisión de la presente Resolución, dejándose debida constancia que la misma caducará automáticamente al vencimiento de dicho plazo, debiendo el titular solicitar la renovación del mismo con la debida anticipación.-

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR a la firma FARMCITY S.A. C.U.I.T. N° 30-69213874-7, la presente Resolución.-

ARTICULO 5º.- SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: ACLARATORIA: tres (3) días; REVOCATORIA: diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto.-

ARTICULO 6º.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 26 JUL 2024

RESOLUCION N° 408
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL
REFERENCIA: LEGAJO N° 4802.-

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Declaración Jurada de Aptitud Ambiental de la actividad "MUTUAL – CLUB – CONSULTORIOS MEDICOS 5 (CINCO) – PELUQUERIA – PISCINA – SALON DE FIESTAS - GIMNASIO", presentada por la firma CENTRO POLICIAL DE SOCORROS MUTUOS SARGENTO SUAREZ CU.I.T. N° 30-57200941-2, desarrollada en un local sito en calle ITUZAINGO N° 751 B° AREA CENTRO catastro N° 183.747 de la ciudad de Salta de acuerdo a los términos en que se encuentra confeccionada.-

ARTICULO 2º.- RENOVAR a favor de la firma CENTRO POLICIAL DE SOCORROS MUTUOS SARGENTO SUAREZ CU.I.T. N° 30-57200941-2 el CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL MUNICIPAL (C.A.A.M.), registrado en el PADRON AMBIENTAL SLA 55493 correspondiente a la actividad "MUTUAL – CLUB – CONSULTORIOS MEDICOS 5 (CINCO) – PELUQUERIA – PISCINA – SALON DE FIESTAS - GIMNASIO", a desarrollarse en el local sito en calle ITUZAINGO N° 751 B° AREA CENTRO catastro N° 183.747 de esta ciudad, manteniendo la Categoría de BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL.-

ARTICULO 3º.- El referido documento tendrá vigencia por el término de dos (2) años, contados a partir de la emisión de la presente Resolución, dejándose debida constancia que la misma caducará automáticamente al vencimiento de dicho plazo, debiendo el titular solicitar la renovación del mismo con la debida anticipación.-

ARTICULO 4º.- EL solicitante se compromete a realizar las siguientes acciones:

- No colocar parlantes en lugares a cielo abierto o cerca de la puerta de ingreso y de las que comunican con los demás sectores del local. Los mismos deben estar dirigidos hacia el centro del salón.
- Durante el funcionamiento de la actividad salón de fiestas, las puertas y/o ventanas deberán permanecer cerradas (no bloqueadas).

• Los niveles sonoros internos del local comercial no deberán superar los niveles máximos permitidos por Ley N° 19587/72 y Dec. 351/79. El responsable de la actividad deberá asegurar los medios y capacitaciones necesarios para el cumplimiento de este ítem. Deberá contar con registros de dichas capacitaciones o la comunicación pertinente a la persona que alquila el salón de fiestas.

• Deberá contar con el convenio realizado con UNILAB para la recolección de residuos patógenos y contar siempre con las constancias de disposición final actualizadas.

En caso de incumplimiento alguno de los compromisos previamente enumerados se podrá proceder a la revocación del presente instrumento sin derecho a indemnización alguna.

ARTICULO 5°.- NOTIFICAR a la firma **CENTRO POLICIAL DE SOCORROS MUTUOS SARGENTO SUAREZ CU.I.T. N° 30-57200941-2**, la presente Resolución.-

ARTICULO 6°.- SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: ACLARATORIA: tres (3) días; REVOCATORIA: diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto.-

ARTICULO 7°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 26 JUL 2024

RESOLUCION N° 0409
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL
REFERENCIA: LEGAJO N° 47956.-

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CATEGORIZAR como de **Bajo Impacto Ambiental y Social**, a la actividad "GIMNASIO", desarrollada por el Sr. **RAMON IGNACIO BAUTISTA D.N.I. N° 16.888.225** en un local sito en avda. **HIPOLITO YRIGOYEN N° 1931 B° JUANITA catastro N° 144.109**, en la ciudad de Salta, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 7°, inciso b), de la Ordenanza N° 12.745.-

ARTICULO 2°.- APROBAR la Declaración Jurada de Aptitud Ambiental presentada por el Sr. **RAMON IGNACIO BAUTISTA D.N.I. N° 16.888.225**, correspondiente a la actividad "GIMNASIO", desarrollada en un local sito en avda. **HIPOLITO YRIGOYEN N° 1931 B° JUANITA catastro N° 144.109**, en la ciudad de Salta, de acuerdo con los términos en que se encuentra confeccionada y EMITIR la **Declaración de Impacto Ambiental y Social (DIAS)**.-

ARTICULO 3°.- EXTENDER a favor del Sr. **RAMON IGNACIO BAUTISTA D.N.I. N° 16.888.225** el **CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL MUNICIPAL (C.A.A.M.)** registrado en el **PADRON AMBIENTAL SLA- 80488** correspondiente a la actividad "GIMNASIO" desarrollada, en un local sito en avda. **HIPOLITO YRIGOYEN N° 1931 B° JUANITA catastro N° 144.109**, en la ciudad de Salta.-

ARTICULO 4°.- EL referido Certificado tendrá una vigencia de dos (2) años, contados a partir de la emisión de la presente Resolución, dejándose debida constancia que la misma caducará automáticamente al vencimiento de dicho plazo, debiendo el/la titular solicitar su renovación con la debida anticipación.-

ARTICULO 5°.- NOTIFICAR al Sr. **RAMON IGNACIO BAUTISTA D.N.I. N° 16.888.225** la presente Resolución.-

ARTICULO 6°.- SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: ACLARATORIA: tres (3) días; REVOCATORIA: diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto.-

ARTICULO 7°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 26 JUL 2024

RESOLUCION N° 0410
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL
REFERENCIA: LEGAJO N° 72639.-

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CATEGORIZAR como de **Bajo Impacto Ambiental y Social**, a la actividad "RESIDENCIAL PARA LA 3ERA EDAD", desarrollada por la Sra. **VANESA MARIA UÑATE D.N.I. N° 30.638.433** en un local sito en calle **ESCUADRON DE LOS GAUCHOS N° 1137 B° SAN ANTONIO catastro N° 30.714**, en la ciudad de Salta, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 7º, inciso b), de la Ordenanza N° 12.745.-

ARTICULO 2º.- APROBAR la Declaración Jurada de Aptitud Ambiental presentada por la Sra. **VANESA MARIA UÑATE D.N.I. N° 30.638.433**, correspondiente a la actividad "RESIDENCIAL PARA LA 3ERA EDAD", desarrollada en un local sito en calle **ESCUADRON DE LOS GAUCHOS N° 1137 B° SAN ANTONIO catastro N° 30.714**, en la ciudad de Salta, de acuerdo con los términos en que se encuentra confeccionada y **EMITIR la Declaración de Impacto Ambiental y Social (DIAS)**.-

ARTICULO 3º.- EXTENDER a favor de la Sra. **VANESA MARIA UÑATE D.N.I. N° 30.638.433** el **CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL MUNICIPAL (C.A.A.M.)** registrado en el **PADRON AMBIENTAL SLA- 80489** correspondiente a la actividad "RESIDENCIAL PARA LA 3ERA EDAD" desarrollada, en un local sito en calle **ESCUADRON DE LOS GAUCHOS N° 1137 B° SAN ANTONIO catastro N° 30.714**, en la ciudad de Salta.-

ARTICULO 4º.- EL referido Certificado tendrá una vigencia de dos (2) años, contados a partir de la emisión de la presente Resolución, dejándose debida constancia que la misma caducará automáticamente al vencimiento de dicho plazo, debiendo el/la titular solicitar su renovación con la debida anticipación.-

ARTICULO 5º.- NOTIFICAR a la Sra. **VANESA MARIA UÑATE D.N.I. N° 30.638.433** la presente Resolución.-

ARTICULO 6º.- SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: **ACLARATORIA:** tres (3) días; **REVOCATORIA:** diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto.-

ARTICULO 7º.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 26 JUL 2024

RESOLUCION N° 0411
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL
REFERENCIA: LEGAJO N° 30686.-

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Declaración Jurada de Aptitud Ambiental de la actividad "RECAUCHADO DE NEUMATICOS AGRARIOS Y VIALES CON DEPOSITO", presentada por la firma **LALLANA NEUMATICOS S.R.L. C.U.I.T. N° 33-71211307-9**, desarrollada en un local sito en avda. **ASUNCION N° 1250 catastro N° 26.535** de la ciudad de Salta de acuerdo a los términos en que se encuentra confeccionada.-

ARTICULO 2º.- RENOVAR a favor de la firma **LALLANA NEUMATICOS S.R.L. C.U.I.T. N° 33-71211307-9** el **CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL MUNICIPAL (C.A.A.M.)**, registrado en el **PADRON AMBIENTAL SLA 78058** correspondiente a la actividad "RECAUCHADO DE NEUMATICOS AGRARIOS Y VIALES CON DEPOSITO", a desarrollarse en el local sito en avda. **ASUNCION N° 1250 catastro N° 26.535** de esta ciudad, manteniendo la Categoría de **BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL**.-

ARTICULO 3º.- El referido documento tendrá vigencia por el término de dos (2) años, contados a partir de la emisión de la presente Resolución, dejándose debida constancia que la misma caducará automáticamente al vencimiento de dicho plazo, debiendo el titular solicitar la renovación del mismo con la debida anticipación.-

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR a la firma **LALLANA NEUMATICOS S.R.L. C.U.I.T. N° 33-71211307-9**, la presente Resolución.-

ARTICULO 5º.- SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: **ACLARATORIA:** tres (3) días; **REVOCATORIA:** diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto.-

ARTICULO 6º.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 26 JUL 2024

RESOLUCION N° 0412
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL
REFERENCIA: LEGAJO N° 42774.-

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Declaración Jurada de Aptitud Ambiental de la actividad "CORRALON CON VENTA DE ARIDOS A GRANEL", presentada por el Sr. **DIEGO OMAR CRUZ D.N.I. N° 26.897.806**, desarrollada en un local sito en calle **JULIO ARGENTINO ROCA N° 2020 B° JUANITA catastro N° 84.126** de la ciudad de Salta de acuerdo a los términos en que se encuentra confeccionada.-

ARTICULO 2º.- RENOVAR a favor del Sr. **DIEGO OMAR CRUZ D.N.I. N° 26.897.806** el **CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL MUNICIPAL (C.A.A.M.)**, registrado en el **PADRON AMBIENTAL SLA 76555** correspondiente a la actividad "CORRALON CON VENTA DE ARIDOS A GRANEL", a desarrollarse en el local sito en calle **JULIO ARGENTINO ROCA N° 2020 B° JUANITA catastro N° 84.126** de esta ciudad, manteniendo la Categoría de **BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL.-**

ARTICULO 3º.- El referido documento tendrá vigencia por el término de dos (2) años, contados a partir de la emisión de la presente Resolución, dejándose debida constancia que la misma caducará automáticamente al vencimiento de dicho plazo, debiendo el titular solicitar la renovación del mismo con la debida anticipación.-

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR al Sr. **DIEGO OMAR CRUZ D.N.I. N° 26.897.806**, la presente Resolución. –

ARTICULO 5º.- SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: ACLARATORIA: tres (3) días; REVOCATORIA: diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto.-

ARTICULO 6º.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 29 JUL 2024

RESOLUCION N° 0413
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL
REFERENCIA: LEGAJO N° 66818.-

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Declaración Jurada de Aptitud Ambiental de la actividad "ELABORACION Y VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ARTESANALES", presentada por el Sr. **ALFREDO MARTIN FERNANDEZ ESTEBAN D.N.I. N° 36.803.712**, desarrollada en un local sito en calle **DEAN FUNES N° 1038 B° VILLA BELGRANO catastro N° 2.330** de la ciudad de Salta de acuerdo a los términos en que se encuentra confeccionada. –

ARTICULO 2º.- RENOVAR a favor del Sr. **ALFREDO MARTIN FERNANDEZ ESTEBAN D.N.I. N° 36.803.712**, el **CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL MUNICIPAL (C.A.A.M.)**, registrado en el **PADRON AMBIENTAL SLA 79539** correspondiente a la actividad "ELABORACION Y VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ARTESANALES", a desarrollarse en el local sito en calle **DEAN FUNES N° 1038 B° VILLA BELGRANO catastro N° 2.330** de esta ciudad, manteniendo la Categoría de **BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL.-**

ARTICULO 3º.- El referido documento tendrá vigencia por el término de dos (2) años, contados a partir de la emisión de la presente Resolución, dejándose debida constancia que la misma caducará automáticamente al vencimiento de dicho plazo, debiendo el titular solicitar la renovación del mismo con la debida anticipación.-

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR a el Sr. **ALFREDO MARTIN FERNANDEZ ESTEBAN D.N.I. N° 36.803.712**, la presente Resolución. –

ARTICULO 5º.- SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: ACLARATORIA: tres (3) días; REVOCATORIA: diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto. –

ARTICULO 6º.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 29 JUL 2024

RESOLUCION N° 0415
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL
REFERENCIA: LEGAJO N° 3693.-

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Declaración Jurada de Aptitud Ambiental de la actividad "VENTA DE CUBIERTAS – LLANTAS – GOMERIA – MECANICA Y SUSPENSION", presentada por la firma **2DA GENERACION S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70830905-9**, desarrollada en un local sito en calle **PUEYRREDON N° 1072 B° VILLA BELGRANO catastro N° 14.479** de la ciudad de Salta de acuerdo a los términos en que se encuentra confeccionada. -

ARTICULO 2°.- RENOVAR a favor de la firma **2DA GENERACION S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70830905-9** el **CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL MUNICIPAL (C.A.A.M.)**, registrado en el **PADRON AMBIENTAL SLA 80150** correspondiente a la actividad "VENTA DE CUBIERTAS – LLANTAS – GOMERIA – MECANICA Y SUSPENSION", a desarrollarse en el local sito en calle **PUEYRREDON N° 1072 B° VILLA BELGRANO catastro N° 14.479** de esta ciudad, manteniendo la Categoría de **BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL**.-

ARTICULO 3°.- El referido documento tendrá vigencia por el término de dos (2) años, contados a partir de la emisión de la presente Resolución, dejándose debida constancia que la misma caducará automáticamente al vencimiento de dicho plazo, debiendo el titular solicitar la renovación del mismo con la debida anticipación.-

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a la firma **2DA GENERACION S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70830905-9**, la presente Resolución. -

ARTICULO 5°.- SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: **ACLARATORIA:** tres (3) días; **REVOCATORIA:** diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto. -

ARTICULO 6°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 29 JUL 2024

RESOLUCION N° 0416
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL
REFERENCIA: LEGAJO N° 39234.-

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Declaración Jurada de Aptitud Ambiental de la actividad "VENTA DE AUTOS – CAMIONETAS Y UTILITARIOS NUEVOS Y USADOS – MANTENIMIENTO Y REPARACION – MECANICA INTEGRAL", presentada por la firma **AUTOSOL S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70833650-1**, desarrollada en un local sito en avda. **HIPOLITO YRIGOYEN N° 353 B° LAS ROSAS catastro N° 6.770** de la ciudad de Salta de acuerdo a los términos en que se encuentra confeccionada. -

ARTICULO 2°.- RENOVAR a favor de la firma **AUTOSOL S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70833650-1** el **CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL MUNICIPAL (C.A.A.M.)**, registrado en el **PADRON AMBIENTAL SLA 75366** correspondiente a la actividad "VENTA DE AUTOS – CAMIONETAS Y UTILITARIOS NUEVOS Y USADOS – MANTENIMIENTO Y REPARACION – MECANICA INTEGRAL", a desarrollarse en el local sito en avda. **HIPOLITO YRIGOYEN N° 353 B° LAS ROSAS catastro N° 6.770** de esta ciudad, manteniendo la Categoría de **BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL**.-

ARTICULO 3°.- El referido documento tendrá vigencia por el término de dos (2) años, contados a partir de la emisión de la presente Resolución, dejándose debida constancia que la misma caducará automáticamente al vencimiento de dicho plazo, debiendo el titular solicitar la renovación del mismo con la debida anticipación.-

ARTICULO 4°.- EL solicitante deberá dar cumplimiento con lo establecido en el art. 3 de la Resolución N° 0163/2023 de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable. -

ARTICULO 5°.- NOTIFICAR a la firma **AUTOSOL S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70833650-1**, la presente Resolución. -

ARTICULO 6°.- SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: **ACLARATORIA:** tres (3) días; **REVOCATORIA:** diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto. -

ARTICULO 7°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 29 JUL 2024

RESOLUCION N° 0417
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL
REFERENCIA: LEGAJO N° 25396.-

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Declaración Jurada de Aptitud Ambiental de la actividad "VENTA DE ARTICULOS DE LIBRERIA - DEPOSITO", presentada por la Sra. SANDRA MARIA FIGALLO D.N.I. N° 17.233.756, desarrollada en un local sito en calle JOAQUIN CASTELLANOS N° 1002 catastro N° 24.845 de la ciudad de Salta de acuerdo a los términos en que se encuentra confeccionada. -

ARTICULO 2º.- RENOVAR a favor de la Sra. SANDRA MARIA FIGALLO D.N.I. N° 17.233.756, el CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL MUNICIPAL (C.A.A.M.), registrado en el PADRON AMBIENTAL SLA 66369 correspondiente a la actividad "VENTA DE ARTICULOS DE LIBRERIA - DEPOSITO", a desarrollarse en el local sito en calle JOAQUIN CASTELLANOS N° 1002 catastro N° 24.845 de esta ciudad, manteniendo la Categoría de BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL.-

ARTICULO 3º.- El referido documento tendrá vigencia por el término de dos (2) años, contados a partir de la emisión de la presente Resolución, dejándose debida constancia que la misma caducará automáticamente al vencimiento de dicho plazo, debiendo el titular solicitar la renovación del mismo con la debida anticipación.-

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR a la Sra. SANDRA MARIA FIGALLO D.N.I. N° 17.233.756, la presente Resolución.

ARTICULO 5º.- SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: ACLARATORIA: tres (3) días; REVOCATORIA: diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto. -

ARTICULO 6º.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 29 JUL 2024

RESOLUCION N° 0418
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL
REFERENCIA: LEGAJO N° 13253.-

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Declaración Jurada de Aptitud Ambiental de la actividad "VENTA DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD – DEPOSITO AUXILIAR", presentada por la firma FELTRIN S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71006059-9, desarrollada en un local sito en avda. JUJUY N° 359 B° CRISTINA catastro N° 9.029 de la ciudad de Salta de acuerdo a los términos en que se encuentra confeccionada. -

ARTICULO 2º.- RENOVAR a favor de la firma FELTRIN S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71006059-9 el CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL MUNICIPAL (C.A.A.M.), registrado en el PADRON AMBIENTAL SLA 60632 correspondiente a la actividad "VENTA DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD – DEPOSITO AUXILIAR", a desarrollarse en el local sito en avda. JUJUY N° 359 B° CRISTINA catastro N° 9.029 de esta ciudad, manteniendo la Categoría de BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL.-

ARTICULO 3º.- El referido documento tendrá vigencia por el término de dos (2) años, contados a partir de la emisión de la presente Resolución, dejándose debida constancia que la misma caducará automáticamente al vencimiento de dicho plazo, debiendo el titular solicitar la renovación del mismo con la debida anticipación.-

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR a la firma FELTRIN S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71006059-9, la presente Resolución. -

ARTICULO 5°.- SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: ACLARATORIA: tres (3) días; REVOCATORIA: diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto. -

ARTICULO 6°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 29 JUL 2024

RESOLUCION N°0419
SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL
REFERENCIA: LEGAJO N° 22629

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1°.-EL Solicitante deberá presentar en una (1) copia en papel y una en soporte digital subida al Legajo de referencia, un Informe de Auditoría Ambiental y Social de seguimiento, acorde con lo prescripto por el artículo 26° y concordantes de la ordenanza N° 12.745. En particular, deberá incluirse en el Informe el estado de cumplimiento de los condicionantes establecidos en el art. 4° de la Resolución N° 0156/2022 (CAAM anterior), a saber: Copia de las actuaciones del “Libro de Actas Ambiental – Cumplimiento del plan de Monitoreo y adecuación” donde el Responsable Ambiental de la Firma registre las acciones relacionadas a: a) Registro de cumplimiento del Plan de Gestión de Residuos, b) Registros de control de cámara decantadora (limpieza y análisis de laboratorio anual en cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza N° 10.438), c) Registros de capacitación del personal en temática ambiental, d) Adjuntar Plano Sanitario visado por la empresa prestataria Aguas del Norte COSAYSA.

Especialmente deberá tener en cuenta, entre otros, los siguientes requisitos formales:

- El responsable del proyecto deberá presentar el Informe de Auditoría Ambiental y Social firmado por un profesional que acredite, mediante constancia, estar inscripto en el Registro de Evaluadores de la Secretaría de Medio de Ambiente de la Provincia, creado por el Art.41de la ley 7.070 o la que en futuro la reemplace, quien es responsable por la veracidad, corrección técnica y efectos de lo expresado en dicho informe. Asimismo, dicho profesional deberá estar habilitado por el respectivo consejo y/o Colegio Profesional
- Los consultores individuales deberán adjuntar los instrumentos formales pertinentes que acrediten su inscripción vigente en el Registro de Consultores de la Provincia, y la vigencia de la matrícula profesional habilitante, expedidos por la autoridad o entidad competente (art.3° y 4° Res. N° 091/12 de la Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos)
- En caso de que el Informe de Auditoría Ambiental y Social sea realizado con participación de una firma de consultora, la misma deberá estar firmado por su responsable técnico y por el responsable legal de la firma quienes asumen la responsabilidad prevista en el artículo 11 de la Ordenanza N° 12.745.
- El equipo profesional responsable de la elaboración de los Informes de Impacto Ambiental y Social deberá estar integrado por un Coordinador y por un equipo de profesionales el cual, sumadas las incumbencias dadas por el título de grado, abarque todas las áreas temáticas o aspectos contenidos en las respectivas presentaciones (art. 1° y 2° Res. 091/12 de la Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos).
- Los organismos competentes en las respectivas materias no darán curso a los Informes de Impacto Ambiental y Social sometidos a su consideración, que no sean suscriptos por el titular de la obra o activad y por o los consultores registrados y/o habilitados. Asimismo, tampoco darán curso al Informe de Auditoría Ambiental y Social que abarquen áreas temáticas o aspectos que no estén comprendidos en las incumbencias profesionales del consultor firmante o de los profesionales integrantes de las firmas consultoras. (art.7° Dec. Pcial. N° 1.587/03 modificatorio del art.77del Dcto. Reglamentario N° 3.097/00)
- Los informes realizados por firmas consultoras, deberán ser rubricados por los profesionales encargado de cada uno de los aspectos abarcados en el Informe de Auditoría Ambiental y Social y por el Director técnico de la misma (art.7° Dec. Pcial. N° 1.587/03 modificatorio del art.77del Dcto. Reglamentario N° 3.097/00)

ARTICULO 2°.-NOTIFICAR a FRIGORIFICO ORONA S.A., C.U.I.T. N° 30-70920825-6, la presente Resolución. -

ARTICULO 3°.- SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: ACLARATORIA: tres (3) días; REVOCATORIA: diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto. -

ARTICULO 4°.-COMUNICAR, publicar en el BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL, archivar. -

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 29 JUL 202

RESOLUCION N° 0420
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL
REFERENCIA: LEGAJO N° 29795.-

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Declaración Jurada de Aptitud Ambiental de la actividad "SERVICIO GRAFICO - FOTOCOPIADORA", presentada por la Sra. **CARINA GABRIELA SARAVIA D.N.I. N° 21.412.194**, desarrollada en un local sito en calle **DEAN FUNES N° 236 B° AREA CENTRO catastro N° 2.228** de la ciudad de Salta de acuerdo a los términos en que se encuentra confeccionada. -

ARTICULO 2º.- RENOVAR a favor de la Sra. **CARINA GABRIELA SARAVIA D.N.I. N° 21.412.194**, el **CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL MUNICIPAL (C.A.A.M.)**, registrado en el **PADRON AMBIENTAL SLA 70089** correspondiente a la actividad "SERVICIO GRAFICO - FOTOCOPIADORA", a desarrollarse en el local sito en calle **DEAN FUNES N° 236 B° AREA CENTRO catastro N° 2.228** de esta ciudad, manteniendo la Categoría de **BAJO IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL.-**

ARTICULO 3º.- El referido documento tendrá vigencia por el término de dos (2) años, contados a partir de la emisión de la presente Resolución, dejándose debida constancia que la misma caducará automáticamente al vencimiento de dicho plazo, debiendo el titular solicitar la renovación del mismo con la debida anticipación.-

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR a la Sra. **CARINA GABRIELA SARAVIA D.N.I. N° 21.412.194**, la presente Resolución. -

ARTICULO 5º.- SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: ACLARATORIA: tres (3) días; REVOCATORIA: diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto. -

ARTICULO 6º.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 29 JUL 2024

RESOLUCION N° 0421
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL
REFERENCIA: LEGAJO N° 72546.-

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- CATEGORIZAR como de **Bajo Impacto Ambiental y Social**, a la actividad "PLAYA DE ESTACIONAMIENTO (PARA CLIENTES DEL MAYORISTA MILAGRO)", desarrollada por la firma **CAMINO DEL INCA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70967976-3** en un local sito en avda. **ARENALES N° 1641 B° 20 DE FEBRERO catastro N° 7.293**, en la ciudad de Salta, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 7°, inciso b), de la Ordenanza N° 12.745.-

ARTICULO 2º.- APROBAR la Declaración Jurada de Aptitud Ambiental presentada por la firma **CAMINO DEL INCA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70967976-3**, correspondiente a la actividad "PLAYA DE ESTACIONAMIENTO (PARA CLIENTES DEL MAYORISTA MILAGRO)", desarrollada en un local sito en avda. **ARENALES N° 1641 B° 20 DE FEBRERO catastro N° 7.293**, en la ciudad de Salta, de acuerdo con los términos en que se encuentra confeccionada y **EMITIR** la Declaración de Impacto Ambiental y Social (DIAS). -

ARTICULO 3º.- EXTENDER a favor de la firma **CAMINO DEL INCA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70967976-3** el **CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL MUNICIPAL (C.A.A.M.)** registrado en el **PADRON AMBIENTAL SLA- 80480** correspondiente a la actividad "PLAYA DE ESTACIONAMIENTO (PARA CLIENTES DEL MAYORISTA MILAGRO)" desarrollada, en un local sito en avda. **ARENALES N° 1641 B° 20 DE FEBRERO catastro N° 7.293**, en la ciudad de Salta. -

ARTICULO 4º.- EL referido Certificado tendrá una vigencia de dos (2) años, contados a partir de la emisión de la presente Resolución, dejándose debida constancia que la misma caducará automáticamente al vencimiento de dicho plazo, debiendo el/la titular solicitar su renovación con la debida anticipación.

ARTICULO 5º.- NOTIFICAR a la firma **CAMINO DEL INCA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70967976-3** la presente Resolución. -

ARTICULO 6º.- SE le hace saber que la presente Resolución puede ser objeto de los siguientes Recursos: ACLARATORIA: tres (3) días; REVOCATORIA: diez (10) días; (arts. 176 y 177 de la Ley 5348/78), plazos a contar en días hábiles administrativos a partir del día siguiente al de la notificación del acto. -

ARTICULO 7º.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar. _

Ing. María Emilse Arias
Subsecretaria de Gestión Ambiental
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

Version Extractada

SALTA, 25 JUL 2024

RESOLUCIÓN N°0407
SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES
REFERENTE:Reporte N°167885-2022

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°. -DEJAR SIN EFECTO, la Resolución N° 0607-2022 de fecha 27 de octubre de 2022, por hacer lugar a la extracción del forestal;

ARTICULO 2°. -HACER LUGAR, a la solicitud de EXTRACCIÓN, de DOS (02) forestales pertenecientes a la especie FRESNO ubicado en B° Hernando de Lerma calle Virgilio Tedin N°279, extracción que puede ser llevada a cabo por la Municipalidad de la Ciudad de Salta por el frentista, debiendo observarse lo siguiente:

Inc. 1°. -En caso de que los trabajos de extracción sean realizados por la Municipalidad de Salta, corre por cuenta del frentista en un plazo perentorio de quince (15) días corridos, la obligación de reparar la vereda y la reposición de las especies. -

Inc. 2°. - En caso de que el frentista ejecute dicha extracción, deberá comunicar fehacientemente, en forma escrita y por duplicado de esta circunstancia a la Subsecretaria de Espacios Verdes, de la Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente de la Municipalidad de Salta para su correspondiente registro; quedando bajo su exclusiva responsabilidad civil y/o penal frente a cualquier daño y/o lesiones que se pudiera producir en las cosas, personas o terceros y corriendo por cuenta del frentista en un plazo perentorio de quince (15) días corridos contados a partir de la recepción de la notificación de la presente Resolución, la obligación de reparar la vereda y la reposición de las especies.-

ARTICULO 3°. -ORDENAR, al solicitante la obligatoria reposición, en el plazo establecido en art. 1, de dos forestales de menor porte apto para el arbolado publico debiendo ser la especie sugerida: PEZUÑA DE VACA de altura igual o mayor a 1,70m. Bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de ser pasible de las sanciones correspondientes.-

ARTICULO 4°. -TOMAR, razón las distintas dependencias de la Secretaria de Servicios Públicos y Ambiente

ARTICULO 5°. -NOTIFICAR, del contenido de la presente Resolución a los involucrados.

ARTICULO 6°. -COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

LIC. ALFREDO VORANO
Subsecretario de Espacios Verdes
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 25 JUL 2024

RESOLUCIÓN N° 0408
SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES
REFERENTE:Reporte N° 240217-2024

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°. -HACER LUGAR, a la solicitud de PODA de UN (01) forestal de la especie TARCO ubicado en B° Ciudad del Milagro calle Anchorena N°816. Por tal motivo se indica, la PODA DE DESPEJE, PODA DE COMPENSACION, únicamente, cuidando y preservando al forestal, quedando las mismas a cargo de la Municipalidad de la Ciudad de Salta;

ARTICULO 2°. -TOMAR, razón las distintas dependencias de la Secretaria de Servicios Públicos y Ambiente;

ARTICULO 3°. -NOTIFICAR, del contenido de la presente Resolución a los involucrados.

ARTICULO 4°. -COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

LIC. ALFREDO VORANO
Subsecretario de Espacios Verdes
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 25 JUL 2024

RESOLUCIÓN N° 0409
SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES
REFERENTE:Reporte N° 204535-2023

POR ELLO:

**LA SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-HACER LUGAR, a la solicitudde PODAdeCUATRO(04)forestales de la especie SERENO COMUN implantado en V° San José calle 9 de Julio N° 1290,deberá realizarle PODA DE DESPUNTE, PODA DE FORMACION y PODA DE SANEAMIENTO saneamiento,cuidando y preservando al forestal;

ARTICULO 2°.-TOMAR, razón las distintas dependencias de la Secretaria de Servicios Públicos y Ambiente;

ARTICULO 3°.-NOTIFICAR, del contenido de la presente Resolución a los involucrados; _

ARTICULO 4°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar;

LIC. ALFREDO VORANO
Subsecretario de Espacios Verdes
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA,25 JUL 2024

RESOLUCIÓN N° 0410
SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES
REFERENTE:Reporte N° 242150-2024

POR ELLO:

**LA SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-HACER LUGAR, a la solicitudde PODAde UN(01)forestal de la especieJACARANDA implantado en B° Grand Bourg Avda. Los Incas N° 3288,deberá realizarle PODA DE DESPUNTE, PODA DE DESPEJE y PODA DE SANEAMIRNTO, cuidando y preservando a al forestal;

ARTICULO 2°.-TOMAR, razón las distintas dependencias de la Secretaria de Servicios Públicos y Ambiente;

ARTICULO 3°.-NOTIFICAR, del contenido de la presente Resolución a los involucrados;

ARTICULO 4°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar;

LIC. ALFREDO VORANO
Subsecretario de Espacios Verdes
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA,25 JUL 2024

RESOLUCIÓN N° 0411
SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES
REFERENTE:ReporteN° 240236-2024

POR ELLO:

**LA SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-HACER LUGAR, a la solicitudde PODAdeUN(01) forestal de la especieFRESNOubicado encalle Deán Funes N° 454. Por tal motivo se indica, la PODA DE COMPENSACION, PODA DE DESPEJE y PODA DE DESPUNTE, únicamente, cuidando y preservando al forestal, quedando las mismas a cargo de la Municipalidad de la Ciudad de Salta;

ARTICULO 2°.-ORDENAR, al propietario frentista **AGRANDAMIENTO y CONSTRUCCION** de la **CAZUELA** al ras del piso, en el ejemplar de la especie FRESNO ubicado encalle Deán F unes N° 454, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de ser pasible a las sanciones correspondientes;

ARTICULO 3°.-TOMAR, razón las distintas dependencias de la Secretaria de Servicios Públicos y Ambiente;

ARTICULO 4°.-NOTIFICAR, del contenido de la presente Resolución a los involucrados.

ARTICULO 5°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

LIC. ALFREDO VORANO
Subsecretario de Espacios Verdes
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 25 JUL 2024

RESOLUCIÓN N° 0412
SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES
REFERENTE:ReporteN° 219424-23

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-HACER LUGAR, a la solicitud de EXTRACCIÓN, de UN (01) forestal perteneciente a la especie FRESNO ubicado FRESNO ubicados en B° Santa Lucia calle Santa Silvana N° 654, extracción que puede ser llevada a cabo por la Municipalidad de la Ciudad de Salta por el frentista, debiendo observarse lo siguiente:

Inc. 1°.-En caso de que los trabajos de extracción sean realizados por la Municipalidad de Salta, corre por cuenta del frentista en un plazo perentorio de quince (15) días corridos, la obligación de reparar la vereda y la reposición de las especies. –

Inc. 2°.-En caso de que el frentista ejecute dicha extracción, deberá comunicar fehacientemente, en forma escrita y por duplicado de esta circunstancia a la Subsecretaría de Espacios Verdes, de la Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente de la Municipalidad de Salta para su correspondiente registro; quedando bajo su exclusiva responsabilidad civil y/o penal frente a cualquier daño y/o lesiones que se pudiera producir en las cosas, personas o terceros y corriendo por cuenta del frentista en un plazo perentorio de quince (15) días corridos contados a partir de la recepción de la notificación de la presente Resolución, la obligación de reparar la vereda y la reposición de las especies.-

ARTICULO 2°.-ORDENAR, al propietario frentista, la obligatoria reposición, en el plazo establecido en el art. 1, de otro forestal de menor porte apto para el arbolado público debiendo ser, la especie ordenada: CRESPO de altura igual o mayor a 1,70m., Como así también la limpieza total de los restos del árbol o flora pública extraída. Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de ser pasible de las sanciones correspondientes.

ARTICULO 3°.-HACER LUGAR, a la solicitud de PODA de UN (01) forestal de la especie FRESNO ubicado FRESNO ubicados en B° Santa Lucia calle Santa Silvana N° 654, deberá realizarle MINIMA PODA DE DESPUNTE y PODA DE SANEAMIENTO, quedando las mismas a cargo de la Municipalidad de la Ciudad de Salta;

ARTICULO 4°.-TOMAR, razón las distintas dependencias de la Secretaria de Servicios Públicos y Ambiente.

ARTICULO 5°.-NOTIFICAR, del contenido de la presente Resolución a los involucrados.

ARTICULO 6°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

LIC. ALFREDO VORANO
Subsecretario de Espacios Verdes
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 25 JUL 2024

RESOLUCIÓN N° 0413
SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES
REFERENTE:Expediente N° 206975-2023

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-HACER LUGAR, a la solicitud de PODA de UDOS (02) forestales de la especie SERENO AUREO ubicado en B° Universitario calle Padre Aduaga casa N° 10 (frente complejo deportivo). Por tal motivo se indica, la PODA DE LEVANTE y PODA DE DESPUNTE únicamente, cuidando y preservando al forestal, quedando las mismas a cargo de la Municipalidad de la Ciudad de Salta;

ARTICULO 2°.-ORDENAR, al propietario frentista **AGRANDAMIENTO** de la **CAZUELA** al ras del piso, en el ejemplar de la especie SERENO AUREO ubicado en B° Universitario calle Padre Aduaga casa N° 10 (frente complejo deportivo), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de ser pasible a las sanciones correspondientes;_

ARTICULO 3°.-TOMAR, razón las distintas dependencias de la Secretaria de Servicios Públicos y Ambiente;

ARTICULO 4°.-NOTIFICAR, del contenido de la presente Resolución a los involucrados.

ARTICULO 5°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

LIC. ALFREDO VORANO

Subsecretario de Espacios Verdes
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 25 JUL 2024

RESOLUCIÓN N° 0414
SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES
REFERENTE: Expediente N° 010513-SG-2023

POR ELLO:

**LA SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-HACER LUGAR, a la solicitud de PODA de UN(01) forestales de la especie BIRA PITA en calle 10 de Octubre N° 1156. Por tal motivo se indica, la PODA DE DESPEJE, PODA DE FORMACION, únicamente, cuidando y preservando los forestales, quedando las mismas a cargo de la Municipalidad de la Ciudad de Salta;

ARTICULO 2°.-ORDENAR, al propietario frentista AGRANDAMIENTO de la CAZUELA al ras del piso, en los ejemplares de la especie BIRA PITA ubicada en calle 10 de Octubre N° 1156, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de ser pasible a las sanciones correspondientes;

ARTICULO 3°.-TOMAR, razón las distintas dependencias de la Secretaria de Servicios Públicos y Ambiente;

ARTICULO 4°.-NOTIFICAR, del contenido de la presente Resolución a los involucrados.

ARTICULO 5°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

LIC. ALFREDO VORANO
Subsecretario de Espacios Verdes
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 25 JUL 2024

RESOLUCIÓN N° 0415
SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES
REFERENTE: Reporte N° 241083-2024

POR ELLO:

**LA SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-HACER LUGAR, a la solicitud de PODA de DOS(02) forestales de la especie SERENO COMUN y GUARAN ubicada en B° Morosini calle Polonia N° 2345. Por tal motivo se indica, la PODA DE DESPEJE, PODA DE LEVANTE y PODA DE FORMACION, únicamente, cuidando y preservando los forestales, quedando las mismas a cargo de la Municipalidad de la Ciudad de Salta;_

ARTICULO 2°.-ORDENAR, al propietario frentista AGRANDAMIENTO de la CAZUELA al ras del piso, en los ejemplares de la especie SERENO COMUN y GUARAN ubicada en B° Morosini calle Polonia N° 2345, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de ser pasible a las sanciones correspondientes;

ARTICULO 3°.-TOMAR, razón las distintas dependencias de la Secretaria de Servicios Públicos y Ambiente;

ARTICULO 4°.-NOTIFICAR, del contenido de la presente Resolución a los involucrados.

ARTICULO 5°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

LIC. ALFREDO VORANO
Subsecretario de Espacios Verdes
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA, 25 JUL 2024

RESOLUCIÓN N° 0416
SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES
REFERENTE: Reporte N° 200478-2021

POR ELLO:

**LA SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-HACER LUGAR, a la solicitudde PODAdeUN (01) forestal de la especieLAPACHO ROSADOubicado en B° Juan Manuel de Rosas (sur) Manz. N° 48 B, casa N° 10, Por tal motivo se indica realizar PODA DE LEVANTE, cuidando y preservando al forestal, quedando las mismas a cargo de la Municipalidad de la Ciudad de Salta;

ARTICULO 2°.-TOMAR, razón las distintas dependencias de la Secretaria de Servicios Públicos y Ambiente.

ARTICULO 3°.-NOTIFICAR, del contenido de la presente Resolución a los involucrados.

ARTICULO 4°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

LIC. ALFREDO VORANO
Subsecretario de Espacios Verdes
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

SALTA,25 JUL 2024

RESOLUCIÓN N° 0417
SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES
REFERENTE:ReporteN° 233531-2024

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-HACER LUGAR, a la solicitudde PODAdeUN(01) forestal de la especieTARCOubicado en B° Ciudad del Milagro Avda. Armada Argentina N°914. Por tal motivo se indica, la PODA DE LEVANTE, únicamente, cuidando y preservando al forestal, quedando las mismas a cargo de la Municipalidad de la Ciudad de Salta;

ARTICULO 2°.-TOMAR, razón las distintas dependencias de la Secretaria de Servicios Públicos y Ambiente;

ARTICULO 3°.-NOTIFICAR, del contenido de la presente Resolución a los involucrados.

ARTICULO 4°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

LIC. ALFREDO VORANO
Subsecretario de Espacios Verdes
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos
Municipalidad de Salta

EDICTON° 008/2024

La Sub Secretaria de Servicios Públicos, de la Municipalidad de Salta, en el marco de la Ordenanza Ad Referéndum N° 16198/2024, intima a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación a desmalezar los mismos, en el plazo de 48 horas a partir de la fecha de la publicación, bajo apercibimiento de efectuarlo a costo y cargo de los mismos (art.4). Vencido el plazo establecido en el art.4 a), sin que los sujetos responsables ejecuten los trabajos ordenados, la Secretaría de ambiente y Servicios públicos procederá a la realización de las tareas de desmalezado y /o limpieza de micro basurales, con personal municipal o terceros, indicando la fecha de realización del trabajo. Se entenderá que el sujeto responsable que no realice los trabajos en tiempo y forma autoriza a que el Municipio efectúe las tareas ha mencionadas. En caso de imposibilidad de libre acceso al inmueble, el Departamento Ejecutivo Municipal solicitará autorización judicial, de acuerdo a la normativa vigente, para el ingreso al mismo con el fin de realizar los trabajos encomendados. En todos los casos, el Departamento Ejecutivo Municipal podrá solicitar la colaboración de la fuerza pública (art.7).

ACTA DE COMPROBACIÓN N°00007036AS/2024 C/ JIMENEZ F. NATACHA Y/O RESPONSABLE LEGAL DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON MATRICULA N° 181171, SEC. Q, MANZANA 652, PARCELA 36, UBICADO EN BARRIO CIRCULO IV.

ACTA DE COMPROBACIÓN N°00004940AS/2024 C/ CRUZ PAOLA SORAYA Y/O RESPONSABLE LEGAL DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON MATRICULA N° 132119, SEC. T, MANZANA 162E, PARCELA 09, UBICADO EN BARRIO J. C. GARCIA BASALO.

ACTA DE COMPROBACIÓN N°0000152702AS/2024 C/ FLORES JESUS ERNESTO Y/O RESPONSABLE LEGAL DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON MATRICULA N° 152702, SEC. R, MANZANA 52B, PARCELA 04, UBICADO EN BARRIO CARLOS TIMOTEO II.

ACTA DE COMPROBACIÓN N°00006558AS/2024 C/ ZOLOAGA FELIPA ESTER Y/O RESPONSABLE LEGAL DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON MATRICULA N° 3272, SEC. B, MANZANA 34, PARCELA 26, UBICADO EN CALLE PUEYRREDON N° 972.

ACTA DE COMPROBACIÓN N°00007033AS/2024 C/ ALE RAFAELY/O RESPONSABLE LEGAL DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON MATRICULA N° 118315, SEC.Q, MANZANA 49, PARCELA 13, UBICADO ENTRE AVDA. LIBANO ESQ. GONORAZKY.

ACTA DE COMPROBACIÓN N°00006563AS/2024 C/ BIGNON MARIO Y/O RESPONSABLE LEGAL DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON MATRICULA N° 19332, SEC. E, MANZANA 122a, PARCELA 12, UBICADO EN DAMIAN TORINIO 882.

ACTA DE COMPROBACIÓN N°00007104AS/2024 C/ JIMENEZ MAXIMILIANO Y/O RESPONSABLE LEGAL DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON MATRICULA N° 179339, SEC. Q, MANZANA 602 b, PARCELA 11, UBICADO EN BARRIO EL CIRCULO II.

ACTA DE COMPROBACIÓN N°00006559AS/2024 C/ LOPEZ MARIA ASUNCION Y/O RESPONSABLE LEGAL DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON MATRICULA N°7309, SEC.G, MANZANA 92, PARCELA 13, UBICADO EN CALLE GRAL. GUEMES N° 1850.

ACTA COMPROBACION N°00007352AS/2024 C/ REYES DORADO MANUEL Y/O RESPONSABLE LEGAL DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON MATRICULA N° 40807, SEC. J, MANZANA 55b, PARCELA 17, UBICADO EN BARRIO PABLO ALEMAN.

ACTA DE COMPROBACIÓN N°00007351AS/2024 C/ REYES DORADO MANUEL Y/O RESPONSABLE LEGAL DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON MATRICULA N° 40806, SEC. J, MANZANA 55b, PARCELA 18, UBICADO EN BARRIO PABLO ALEMAN.

ACTA DE COMPROBACION N°00007303AS/2024C/ URIBURU JORGE Y/O RESPONSABLE LEGAL DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON MATRICULA N° 78797, SEC. T, MANZANA 65, PARCELA 36, UBICADO EN CALLE GIMENEZ ZAPIOLA AL 900.

ACTA DE COMPROBACION N°00007302AS/2024 C/SARAPURA MARIANELA Y/O RESPONSABLE LEGAL DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON MATRICULA N° 19044, SEC. J, MANZANA 63 b, PARCELA 16, UBICADO EN CALLE CARLOS FOREST ESQ. BOLIVIA.

ACTA DE COMPROBACION N°00007336AS/2024 C/ ROJAS MARIA STELLA Y/O RESPONSABLE LEGAL DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON MATRICULA N° 172437, SEC. R, MANZANA 836 c, PARCELA 6, UBICADO EN BO. SANTA LAURA.

ACTA DE COMPROBACION N°00007337AS/2024 C/ ROJAS MARIA STELLA Y/O RESPONSABLE LEGAL DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON MATRICULA N° 172436, SEC. R, MANZANA 836 c, PARCELA 5, UBICADO EN BO. SANTA LAURA.

ACTA DE COMPROBACION N°00007333AS/2024 C/ MORENO SONIA Y/O RESPONSABLE LEGAL DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON MATRICULA N° 172499, SEC. R, MANZANA 837 c, PARCELA 2, UBICADO EN BO. SANTA LAURA.

ACTA DE COMPROBACION N°00007328AS/2024 C/ CHOQUE VERONICA Y/O RESPONSABLE LEGAL DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON MATRICULA N° 172407, SEC. R, MANZANA 838 a, PARCELA 14, UBICADO EN BO. SANTA LAURA.

ACTA DE COMPROBACION N°00006815AS/2024 C/ CACHAMBI PEDRO Y/O RESPONSABLE LEGAL DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON MATRICULA N° 172515, SEC. R, MANZANA 837 d, PARCELA 3, UBICADO EN BO. SANTA LAURA.

ACTA DE COMPROBACION N°00007334AS/2024 C/ RIVERO JORGE GUSTAVO Y/O RESPONSABLE LEGAL DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON MATRICULA N° 172448, SEC. R, MANZANA 836 d, PARCELA 2, UBICADO EN BO. SANTA LAURA.

ACTA DE COMPROBACION N°00007332AS/2024 C/ PARDO FLORENCIA Y/O RESPONSABLE LEGAL DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON MATRICULA N° 172487, SEC. R, MANZANA 837 B, PARCELA 5, UBICADO EN BO. SANTA LAURA.

ACTA DE COMPROBACION N°00006814AS/2024 C/ MORIZZION VARGAS SILVIA Y/O RESPONSABLE LEGAL DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON MATRICULA N° 172397, SEC. R, MANZANA 836 a, PARCELA 4, UBICADO EN BO. SANTA LAURA.

ACTA DE COMPROBACION N°00007336AS/2024 C/ ZENTENO BELDA TOLE AMALIA Y/O RESPONSABLE LEGAL DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON MATRICULA N° 172488, SEC. R, MANZANA 837 b, PARCELA 6, UBICADO EN BO. SANTA LAURA.

ACTA DE COMPROBACION N°00006961AS/2024 C/ DELGADILLO DOROTEA Y/O RESPONSABLE LEGAL DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO CON MATRICULA N°50820, SEC.P, MANZANA 11, PARCELA13, UBICADO EN RIO CHICOANA AL 100 VILLA LAVALLE.

Dr. Ariel Gutiérrez
Subsecretario de Servicios Públicos
Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos

SALTA. 11 JUL 2024

RESOLUCION N° 0048
REF. EXPTE N° 34623-SV-2024.

VISTO la solicitud de cambio de circulación por problemática de Calle Los Tulipanes, V° Las Rosas.

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01, rola informe de la Dirección de Planificación de Movilidad de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial solicitan se emita el acto correspondiente para establecer que la calle Los Tulipanes, en el tramo comprendido entre calle Los Geranios y Avda. Artigas sea de Sur a Norte, es decir se ejecute el cambio de sentido de circulación en toda su extensión.

QUE a raíz de la solicitud presentada, se procedió a analizar el caso, especialmente considerando el volumen de circulación de Avda. Artigas y que en su composición predominan camiones y vehículos de gran porte que llegan desde Norte por calle Los Tulipanes deben esperar más de un ciclo en semáforos para ingresar a la Avenida en la mano Oeste y resulta muy difícil ingresar a la mano sentido Este. Por lo tanto, otorgar el cambio de sentido de circulación a Los Tulipanes evitaría tener aglomeraciones de vehículos pesados, mejorando la fluidez vehicular.

QUE conforme consta en los presentes obrados, antes de llegar a una conclusión se analizó el nudo vial en conjunto con el nudo vial del Portezuelo, puesto que Avda. Artigas actúa como una opción en la zona del cerro San Bernardo o la Avda. Asunción cuando tengan inconvenientes en épocas de lluvias. Por esto, cambiar el sentido de circulación de la calle Los Tulipanes generaría una opción para descongestionar unos de los tramos de Avda. Artigas.

QUE a 02, rola informe del Área de Fiscalización de Servicios de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, donde personal uniformado realizó relevamiento en la zona, observando que actualmente con la circulación vehicular por calle Los Tulipanes sentido NORTE – SUR, en su intersección con Avda. Artigas se torna muy conflictiva. Haciendo notar que se recepcionó quejas y reclamos de los vecinos, por roturas del pavimento, grietas en las viviendas, causado por los ómnibus y camiones de gran porte.

QUE la Ordenanza N° 14395/12 establece en su Art. N° 23: Planificación Urbana. La Autoridad de Aplicación, a fin de preservar la seguridad vial, el medio ambiente, la estructura y la fluidez de la circulación, puede fijar en zona urbana, dando preferencia al transporte colectivo y procurando su desarrollo. Inc. b) Sentidos de tránsito diferenciales o exclusivos para una vía determinada, en diferentes horarios o fechas y producir los desvíos pertinentes.

QUE conforme competencias atribuidas por Ordenanza N° 16.173, que respecto a las atribuciones de la Secretaría de Tránsito en su inc. 10 y 15 establece: 10. Organizar el desarrollo de la seguridad vial urbana. 15. Estudiar y proponer medidas de regulación y mejoramiento de los sistemas de tránsito y transporte de la ciudad.

QUE por las razones expuestas en los considerandos debe dictarse el Instrumento Legal pertinente

POR ELLO:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el sentido de circulación de la calle Los Tulipanes, en el tramo comprendido entre calle Los Geranios y Avda. Artigas de SUR a NORTE es decir, se ejecute el cambio de sentido de circulación en toda su extensión_

ARTICULO 2°.- ORDENAR a la Dirección de Infraestructura Vial la instalación de obstáculos en la zona de giro, carteles indicativos y la correspondiente señalización vial.-

ARTICULO 3°.- COMUNICAR, Publicar en Boletín Oficial y archivar.-_

**MATIAS ASSENNATO
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL**

Salta, 11 JUL 2024

RESOLUCION N° 0049

REF: EXPTE. N° 34697-SV-2024.

VISTOS: Las presentes actuaciones que vienen a esta asesoría a fin de que se dictamine respecto a lo peticionado a fs. 01 del presente Expte. (**ALTA DE TRANSPORTE ESPECIAL Y ADJUDICACION DE LICENCIA**), por el Sr. Recchiuto, Ricardo Marcelo, D.N.I. N° 31.338.980, afectando para tal fin al vehículo Marca: Renault, Modelo: Kangoo II Express, Dominio: AG503NT, Año: 2024, y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 al 06, 15 al 22 y 25, rolan Antecedentes Penales emitido por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de Antecedentes Penales y Policiales expedido por la Policía de la Provincia de Salta, Certificado de Residencia, Constancia de Aptitud Psicofísica donde consta que el requirente está apto, Licencia Nacional de Conducir, D.N.I., Póliza de Seguro por Accidentes Personales con detalle de cobertura emitida por Nivel Seguro, toda documentación perteneciente al Sr. Recchiuto, Ricardo Marcelo.

QUE a fs. 07 al 14, 24, 26 y 27, rolan Cedula de Identificación de Vehículos, Constancia del Título del Automotor, Título del Automotor, Certificado de Libre Deuda, Certificado de Regularización Fiscal, Plan Rombo, Póliza de seguro con detalles de cobertura emitida por Seguro Rivadavia, Título del Automotor, toda documentación referente al Dominio: AG503NT.

QUE a fs. 23, rola Sellado Tributario varios.

QUE a fs. 28, rola informe del Departamento de Transporte Escolar y Especial que se dio cumplimiento con los requisitos documentales, sugiriendo adjudicación de la Licencia de Transporte Especial N° 048 a favor del Sr. Recchiuto, Ricardo Marcelo, afectando para tal fin al vehículo Dominio: AG503NT, Año: 2024, asimismo la función de chofer será cumplida por el postulante.

QUE a fs. 30, rola Dictamen emitido por la Dirección Gral. de Legales, Logística, Ejecución Presupuestaria, RRHH y Despacho , sugiriendo se haga lugar a la Adjudicación de la Licencia de Transporte Especial N° 048 a favor del Sr. Recchiuto, Ricardo Marcelo.

QUE a tal efecto es necesario emitir el instrumento legal pertinente.

POR ELLO:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ADJUDICAR la Licencia de Transporte Especial N° 048, a favor del Sr. Recchiuto, Ricardo Marcelo, D.N.I. N° 31.338.980, con domicilio en calle Caseros N° 2456 B° Campo Caseros de esta Ciudad, afectando al Servicio el vehículo Marca: Renault, Modelo: Kangoo II Express, Dominio: AG503NT, Año: 2024, todo ello en virtud de los fundamentos expuestos en el considerados.-

ARTICULO 2°.- EL Adjudicatario de la Licencia de Transporte Escolar N° 048, Sr. Recchiuto, Ricardo Marcelo, deberá inscribir en las puertas del vehículo afectado la siguiente leyenda “TRANSPORTE ESPECIAL AUTORIZADO LICENCIA N° 048”.-

ARTICULO 3°.- HAGASE saber al Adjudicatario que deberá exhibir en lugar visible en el interior del vehículo, una ficha con los siguientes datos: a) Foto (4X4) del Conductor a cargo del vehículo; b) Apellido y Nombre del Conductor; c) Numero de Licencia del Conductor y chofer a cargo; d) Apellido y nombre del Celador/a; e) Apellido, nombre, dirección y teléfono del adjudicatario del servicio; f) Pólizas de Seguros contratadas y recibos de pago al día.-

ARTICULO 4°.- DEJAR establecido que el adjudicatario deberá abonar los derechos tributarios correspondientes, previo a la circulación del vehículo afectado al servicio.-

ARTICULO 5°.- NOTIFICAR a través de Transporte Público Impropio y Taxi Flet del contenido de la presente al Sr. Ricardo Marcelo Recchiuto, D.N.I. N° 31.338.980, con domicilio en Caseros N° 2456 B° Campos Caseros, de esta Ciudad.-

ARTICULO 6°.- TOMAR razón las dependencias pertinentes de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial como asimismo la Secretaría de Hacienda.-

ARTICULO 7°.- COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar. -

MATIAS ASSENNATO
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

SALTA, 11 JUL 2024

RESOLUCION N° 0050
REFERENCIA: Expte.N° 32916-SV-2024.-

VISTO:Las presentes actuaciones respecto a lo peticionado a fs. 01, por los vecinos de calle Sarmiento altura 100 y 200, quienes piden el levantamiento del cobro del estacionamiento medido en la cuadra mencionada, y;

CONSIDERANDO

QUE a fs. 01, rola nota solicitando el levantamiento del cobro del estacionamiento medido en la cuadra referenciada, buscando aumentar la fluidez vehicular y seguridad tanto para peatones como automovilistas.

QUEasimismo, los solicitantesenumeran otras problemáticas que acarrea mantener el estacionamiento medido en la cuadra de Av. sarmiento entre Av. Belgrano y calle España, sobre todo si se considera que en la misma ubicación existen paradas de colectivos quecongestionanla circulacióne impiden de visualizar los vehiculos que ingresan o egresan de los garajes ubicados en la cuadra de referencia.

QUE a fs. 03 y 04, rola Informe de la Subsecretaría de Planificación de la Movilidad, compartiendo lo requerido por los vecinos de Av. Sarmiento, es decir el levantamiento del estacionamiento medido, para ello se contemplaron la solicitud de los vecinos, el diseño de la arteria, y el flujo del tránsito.

QUEse tomó en cuenta que en la Av. Sarmiento antes de cruzar Av. Belgrano posee cinco carriles de circulación de un solo sentido, viéndose esto reducido a solamente dos carriles a partir de Av. Belgrano, lo que se traduce como un estrechamiento significativo por donde además de vehículos particulares circula el transporte público de pasajeros.

QUEconforme fuese indicado por la Subsecretaría de Planificación de la Movilidad deviene en evidente la necesidad del levantamiento del estacionamiento medido en la cuadra en cuestión, fundamentándose en la reorganización del tránsito y en especial de esta arteria, de manera tal que brinde ordenamiento, comodidad y seguridad de los vecinos.

QUE la dinámica del flujo vehicular de la ciudad de Salta, arroja que la Av. Sarmiento es una de las principales vías de circulación sentido Norte – Sur, siendo imprescindible descomprimir su porcentual ocupación para evitar congestiones vehiculares, daños materiales o accidentes en personas.

QUE a fs. 05 y 06,rola Dictamen del Programa de Despacho, Auditoria, Asesoría Legal y Técnica aconsejando que se haga lugar a lo peticionado por los Vecinos de Av. Sarmiento altura 100 al 200, levantando el estacionamiento medido de la avenida en mención, sugiriendo además dar intervención a la Dirección Gral. de Infraestructura Vial para la señalización correspondiente, a la Secretaria de Espacios Públicos a cargo del Sistema de Estacionamiento Medido.

QUE, el levantar el cobro de estacionamiento medido en la mencionada cuadra, prohibiendo cualquier tipo de detención o estacionamiento en la misma,obedece a salvaguardar el interés general por sobre el particular, por lo tanto, se deberá reubicar al permisionario/a, quien se encuentra desempeñándose bajo el régimen establecido por Ordenanza N° 12.170.

QUEla Dirección Gral. de Infraestructura Vial deberá proceder con la demarcación correspondiente y por el área de Sistema de Estacionamiento Medido dependiente de la Secretaria de Espacios Públicos reubicar al permisionario

QUE a tal efecto es necesario emitir el instrumento legal pertinente.

POR ELLO:

EL SEÑOR SECRETARIO DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL



DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER el levantamiento del Cobro del Estacionamiento Medido en Av. Sarmiento altura 100, entre Av. Belgrano y España, mano izquierda, de acuerdo a los fundamentos expuestos en los considerandos.-

ARTICULO 2°.-PROHIBIR el estacionamiento y detención de cualquier tipo de rodados en Av. Sarmiento altura 100, entre Av. Belgrano y España, mano izquierda.-

ARTICULO 3°.-TOMAR razón la Dirección Gral. de Infraestructura Vial dependiente de la Secretaría de Transito y Seguridad Vial como asimismo la Secretaría de Espacios Públicos a cargo del Sistema de Estacionamiento Medido.-

ARTICULO 4°.- COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.-

MATIAS ASSENNATO
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

SALTA, 13 JUN 2024

RESOLUCIÓN N° 072

PROCURACIÓN GENERAL

REFERENCIA: EXPEDIENTE N° 020854-SG-2021.-

VISTO el pedido de Concesión de Uso a Perpetuidad del Lote N° 482, Sección "O", Zona 1ra., ubicado en el Cementerio de la Santa Cruz, formulado por el señor RUBEN JORGE DIAZ DNI N° 20.920.107, con domicilio en Santa Victoria N 615, B° Santa Victoria, de esta ciudad de Salta;

CONSIDERANDO

QUE a fs. 02 la Dirección de Catastro informa que el lote N° 482, Secc. "O", del Cementerio de la Santa Cruz se encuentra baldío. Y que por Decreto 0021/18 se concesiono a Villagra Gustavo Enrique;

QUE a fs. 03 se adjunta comprobante N° 9928754 de pago por la concesión del Lote 482, Secc. O Zona 1ra., sito en el cementerio de la Santa Cruz, a nombre de Rubén Jorge Díaz por la suma de \$ 108.007,00,

QUE a fs. 06 obra aceptación de Clausulas Generales que regirán el otorgamiento de concesiones de terrenos para la construcción de mausoleos, suscripta por el peticionante,

QUE a fs. 07/08 se agregan copia certificada del documento nacional de Identidad del señor Rubén Jorge Díaz;

QUE a fs. 11 el Programa Cementerios informa que señor Rubén Jorge Díaz abono \$ 108.007, cbte. N° 9928754 por la concesión de uso a perpetuidad del lote N° 482. Secc. O, Zona 1ra. Del cementerio de la Santa Cruz;

QUE a fs. 13 se adjunta copia del Decreto N° 0021 de fecha 17/01/2018, cuya parte pertinente dice "ARTICULO 1°.- DECLARAR la caducidad de la concesión del Lote N° 482, Sección "O", Zona 1ra. Del cementerio de la Santa Cruz, que registra como titular al Sr. VILLAGRA GUSTAVO ENRIQUE... ARTICULO 2°.-"DECLARAR disponible para su adquisición el Lote N° 482, Sección "O", Zona 1ra. del cementerio de la Sana Cruz;

QUE a fs. 18 el Dpto. Verificación de Pagos Municipales verifico el ingreso del pago del comprobante que rola a fs. 03:

QUE a fs. 23 la Dirección de Catastro toma nota y registra en el plano del cementerio de la Santa Cruz la solicitud de concesión de uso del Lote 482, Sección "O", Zona 1°,

QUE 25/26 se agrega dictamen del área Legal Administrativa de la Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos, en donde se concluye que se podría otorgar la **concesión de uso a perpetuidad del lote N° 482. Sección "O", Zona 1ra., ubicado en el Cementerio de la Santa Cruz**

QUE la presente se dicta de conformidad con lo dispuesto por el Decreto N 054/2021, artículo 2°, el que delega en el Procurador General la facultad de otorgar concesiones, transferencias de nichos, de terreno, para mausoleos y declarar la caducidad en los casos previstos en la Ordenanza N° 14.699

POR ELLO

EL PROCURADOR GENERAL DE LA
MUNICIPALIDAD DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-ADJUDICAR al señor RUBEN JORGE DIAZ, D.N.I. N° 20.920.107, con domicilio en Santa Victoria N° 815, 8° Santa Victoria, de esta ciudad de Salta, la concesión de uso a perpetuidad del terreno individualizado en el plano catastral del Cementerio de la Santa Cruz como Lote N° 482,

Sección "O", Zona 1ra., siendo sus medidas: cuatro metros (4,00 mts.) de frente por cuatro metros (4,00 mts.) de fondo, lo que hace una superficie de dieciséis metros cuadrados (16,00 mts2).-

ARTICULO 2°.-NOTIFICAR la presente resolución al señor Rubén Jorge Diaz, en el domicilio constituido al efecto con las formalidades de la ley.-

ARTICULO 3°.- EL plazo de uso de este terreno será a PERPETUIDAD-Ordenanza N° 14.699.-

ARTICULO 4°.-DECLARAR INTRANSFERIBLE la concesión, con la sola excepción establecida en la Ordenanza N° 14.699.-

ARTICULO 5°.-LOS concesionarios contraen la obligación de presentar una solicitud de permiso de construcción (con planos, cálculos y demás documentación) dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Concesiones y Transferencias de sepulcros y de concluir la obra dentro del plazo de un (1) año a partir de la fecha de aprobación de los planos. El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones producirá la caducidad de la concesión, en la forma establecida por el art. 25° inc. "C" de la ordenanza 14699.-

ARTICULO 6°.-LOS concesionarios quedan obligados a abonar anualmente, hasta el 10 de abril de cada año en la oficina del Cementerio, las sumas correspondientes al mantenimiento y demás contribuciones que determina el Código Tributario Municipal Ordenanza N 15921 y sus modificatorias, siendo sus aranceles los establecidos en la Ordenanza Tributaria vigente.-

ARTICULO 7°.-LOS concesionarios ajustaran el ejercicio de sus derechos al cumplimiento de sus obligaciones conforme las disposiciones de la Ordenanza N° 14.699.-

ARTICULO 8°.-TOMAR razón las Secretarías de Economía, y de Ambiente y Servicios Públicos con sus respectivas dependencias La Dirección General de Cementerios procederá a inscribir el título de esta concesión y archivar una copia simple en el correspondiente Registro de Concesiones y Transferencias, y demás trámites administrativos.-

ARTICULO 9°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y Archivar.-

MATÍAS RENÉ RISSO
PROCURADOR GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

SALTA, 15 JUL 2024

RESOLUCIÓN N° 084

PROCURACIÓN GENERAL

REFERENCIA: EXPEDIENTE N° 045386-SG-2023

VISTO el expediente de referencia, mediante el cual la señora VIVIANA MARIELA GEREZ, D.N.I. N° 24.092.178, con domicilio en Lago San José N° 2481, B° Apolinario Saravia, de esta ciudad de Salta, solicita la concesión de uso en forma gratuita por el término de 15 años, del Nicho N° 67, Galería 10°, Fila 2°, Pabellón "D", ubicado cementerio San Antonio de Padua, en el que se encuentran inhumados los restos de quien en vida fuera Abel Ruiz;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 el Programa Cementerios informa, que en el Nicho N° 67, Galería 10°, Fila 2°, Pabellón "D", del Cementerio San Antonio de Padua se encuentran inhumados los restos de quien en vida fuera Abel Ruiz, fallecido el 02/02/2023, siendo la titular de la concesión del mencionado nicho la Sra. Viviana Mariela Gerez y por último informa que la concesión del nicho se encuentra abonada hasta el día 31/12/2025;

QUE a fs. 03 se adjunta copia del documento nacional de identidad de la Sra. Viviana Mariela Gerez;

QUE a fs. 04 la Sra. Mabel y Castro de Torres, jefa del Dpto. Registro y Control de legajos de la municipalidad de la ciudad de Salta, certifica que el Sr. Ruiz Abel, D.N.I. N° 14.865.303 se desempeñaba como personal de planta permanente, cumpliendo funciones en el Programa de Arbolado Urbano y Vivero, dependiente de la Sub-Secretaría de Espacios Verdes;

QUE a fs. 06 y 07 se adjunta acta de matrimonio entre Abel Ruiz y Viviana Mariela Gerez;

QUE a fs. 10/11 obra Dictamen del Sub Programa Legal y Técnica de la Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente, concluyendo que se han cumplido los requisitos previstos por la normativa aplicable por lo que se podría hacer lugar a lo solicitado;

QUE en el Art. 204 del Código Tributario Ordenanza 15921 establece "*BENEFICIOS A EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES. En caso de fallecimiento de empleados y obreros de la Municipalidad de Salta, tanto en actividad como jubilados y/o sus respectivos cónyuges o familiares en primer grado, gozarán de los beneficios establecidos en la Ordenanza Tributaria Anual*";

QUE la Ordenanza Tributaria N° la Ordenanza Tributaria N° 16185 establece en su TITULO IX-CONTRIBUCION QUE INCIDE SOBRE LOS CEMENTERIOS - Art. 52 d) "*A los fines establecidos en el artículo 204 del Código Tributario Municipal, se establece que la exención otorgada será del 100% de las contribuciones que incidan sobre los cementerios y el término de la concesión de los nichos en forma gratuita será de 15 años*";

QUE se encuentra acreditado Abel Ruiz fue personal de planta permanente delmunicipio;

QUE la presente se dicta de conformidad con lo dispuesto por el Decreto N° 054/2021, artículo 2º, el que delega en el Procurador General la facultad de otorgar concesiones, transferencias de nichos, de terrenos para mausoleos y declarar la caducidad en los casos previstos en la Ordenanza N° 14.699;

POR ELLO:

**EL PROCURADOR GENERAL DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.-OTORGAR a la señora VIVIANA MARIELA GEREZ, D.N.I. N° 24.092.178, con domicilio en Lago San José N° 2481, B° Apolinario Saravia de esta ciudad de Salta, la CONCESION DE USO en forma gratuita por el termino de 15 años, del Nicho N° 67, Galeria 10° Fila 2°, Pabellón "D", ubicado en el cementerio San Antonio de Padua, en el que se encuentran inhumados los restos de Abel Ruiz, a partir del 01/01/2026 hasta el 31/12/2040 ello en virtud de lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2º.-LA concesión se adjudica en forma gratuita, otorgándose una exención del ciento por ciento (100%) de todas las contribuciones que inciden sobre el nicho referido por el término de quince (15) años.-

ARTICULO 3º.-NOTIFICAR la presente resolución a la Sra. Viviana Mariela Gerez, en el domicilio constituido al efecto, con las formalidades de la ley.-

ARTICULO 4º.-POR la Secretaria de Economía, Hacienda y Recursos Humanos dar cumplimiento a la exención dispuesta en el Art. 2º de la presente Resolución.-

ARTICULO 5º.-EL plazo de la concesión de uso será por quince (15) años, desde el 01/01/2026 hasta 31/12/2040-Ordenanza N° 14.699.-

ARTICULO 6º.-LOS derechos emergentes de la concesión de Nicho son intransferibles con la sola excepción establecida en el Art. 13º de la Ordenanza N° 14.699, si se comprobare su violación, se producirá la caducidad de la concesión.-

ARTICULO 7º.-EL concesionario ajustará el ejercicio de sus derechos al cumplimiento de sus obligaciones conforme las disposiciones de las Ordenanzas que declara conocer.-

ARTICULO 8º.-TOMAR razón las Secretarías de Hacienda, y de Ambiente y Servicios Públicos, la Dirección General de Cementerios, registrara la concesión gratuita en la ficha correspondiente y demás trámites administrativos.-

ARTICULO 9º.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y Archivar.-

MATÍAS RENÉ RISSO
PROCURADOR GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

SALTA, 15 JUL 2024

RESOLUCIÓN N° 085 _____

PROCURACIÓN GENERAL

REFERENCIA: EXPEDIENTEN° 030158-SG-2013.-

VISTO lo solicitado por los señores: Juan Héctor Sastre, Estela Margarita Sastre, Marta Beatriz Sastre y Lilia Antonia Sastre respecto a la inscripción del cambio de titularidad del Lote N 19, Sección "B", Primera Zona del Cementerio San Antonio de Padua y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01/02 el Sr. Juan Héctor Sastre, D.N.I. N° 7.025.673, solicita se incorpore a Lilia Josefa Madrid, D.N.I. N° 1.620.306 y sus hijas Estela Margarita Sastre, D.N.I. N° 5.747.453, con domicilio en Flavio García N° 1460, Villa Mitre. Marta Beatriz Sastre, D.N.I. N° 6.133.138, con domicilio en calle El Clarín N° 3932. B° El Tribuno, Lilia Antonia Sastre, D.N.I. N° 6.673.853, con domicilio en calle Islas Malvinas N° 580 y Adriana Teresita Sastre D.N.I. N° 16.517.323, con domicilio en calle Alte. Brown, N° 423 2do. "A", quienes aceptan la titularidad de la concesión de uso del lote mencionado. Y la escribana pública nacional adjunta al registro notarial número diecinueve Patricia Inés Álvarez Sabbaga certifica la firma de todos los nombrados;

QUE a fs. 09/11 obra copia del Decreto 954/1979, cuya parte pertinente dice "ADJUDIQUENSE al señor JUAN HECTOR SASTRE, la concesión de uso del terreno individualizado en el plano catastral del Cementerio Parque San Antonio de Padua, como lote N° 19, Sección "B", Primera Zona;

QUE a fs. 21/25 se adjunta copia certificada de los documentos nacionales de identidad de los señores: Lilia Josefa Madrid, Estela Margarita Sastre, Marta Beatriz Sastre, Lilia Antonia Sastre y Adriana Teresita Sastre;

QUE a fs. a fs. 34/35 se agregan acta de casamiento de Juan Héctor Sastre con Lilia Josefa Madrid";

QUE a fs. 36/39 se adjuntan actas de nacimiento de Estela Margarita, Marta Beatriz, Lilia Antonia y Adriana Teresita todas de apellido Sastre;

QUE a fs. 65 el ex Programa Cementerios informa que el LoTeN° 19, Secc. "B", Zona 1", tiene como titular de la concesión por Decreto N° 954, de fecha 28 de septiembre de 1979 al señor Juan Héctor Sastre, no registra deuda por tasa de mantenimiento y vigilancia, y por último que en el lote mencionado se encuentran inhumados los restos de Juan Héctor Sastre y Lilia Josefa Madrid,

QUE a fs. 66/67 se agrega dictamen del Área Legal Administrativa de la Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos, en donde se concluye que se podría hacer lugar a la inscripción de la transferencia, por encuadrar en el Inc. "b" del Art 30 de la ordenanza 14699,

QUE la ordenanza 14699 en el art. 30 establece las concesiones de terrenos para mausoleos son intransferibles, sea por título oneroso o gratuito. Quedan exceptuadas de esta prohibición: Inc. d) Las transferencias a título gratuito a familiares del titular y siguiendo el orden de prioridad a continuación detallado: a) al cónyuge supérstite; b) a los hijos en concurrencia con el cónyuge supérstite; c) a los padres; d) a los parientes por consanguinidad o afinidad hasta, el segundo grado inclusive;

QUE la presente se dicta de conformidad con lo dispuesto por el Decreto N° 054/2021, artículo 2°, el que delega en el Procurador General la facultad de otorgar concesiones; transferencias de nichos, de terrenos para mausoleos y declarar la caducidad en los casos previstos en la Ordenanza N° 14.699;

POR ELLO

**EL PROCURADOR GENERAL DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-HACER LUGAR A LA INSCRIPCION DE LA TRANSFERENCIA de la Concesión de uso del terreno individualizado en el plano catastral del Cementerio San Antonio de Padua como del Lote N° 19, Sección "B", Primera Zona a favor de las señoras: MARTA BEATRIZ SASTRE, D.N.I. N° 6.133.138, con domicilio en calle El ClarínN° 3932, B° El Tribuno, de esta ciudad de Salta; ADRIANA TERESITA SASTRE, D.N.I. N° 16.517.323, con domicilio en calle Alte. Brown N° 423 2do. "A", de esa ciudad de Salta; LILIA ANTONIA SASTRE, D.N.I. N° 6.673.853, con domicilio en Luis Patrón Costas N° 10, de esta ciudad de Salta; ESTELA MARGARITA SASTRE, D.N.I. N 5.747 453, con domicilio en calle Flavio GarcíaN° 1460, Villa Mitre, de esta ciudad de Salta.-

ARTICULO 2°.-NOTIFICAR la presente Resolución a las señoras Estela Margarita, Marta Beatriz, Lilia Antonia y Adriana Teresita, todas de apellido Sastre con las formalidades de ley en el domicilio constituido al efecto.-

ARTICULO 3°.-LA CONCESION DE USO es a perpetuidad, conforme lo dispuesto por la Ordenanza N° 14.699, en el Artículo 26°.-

ARTICULO 4°.-DECLARAR INTRANSFERIBLE la concesión de uso, con las excepciones establecidas en la Ordenanza N° 14.699.-

ARTICULO 5°.-LOS concesionarios queda obligados a abonar anualmente, hasta el 10 de abril de cada año en la oficina del Cementerio, las sumas correspondientes al mantenimiento y demás contribuciones que determina el Código Tributario Municipal - Ordenanza N 15921 y sus modificatorias, siendo sus aranceles los establecidos en la Ordenanza Tributaria vigente.-

ARTICULO 6°.-EL concesionario se ajustará, en el ejercicio de sus derechos, al cumplimiento de sus obligaciones, conforme las disposiciones de la Ordenanza N° 14.699.-

ARTICULO 7°.-TOMAR razón las Secretarías de Hacienda, y de Ambiente y Servicios Públicos con sus respectivas dependencias La dirección General de Cementerios, procederá a Inscribir la transferencia de la concesión de uso, archivando una copia simple de la presente resolución en el correspondiente Registro de Concesiones y Transferencias y demás trámites administrativos.-

ARTICULO 8°. **COMUNICAR**, publicar en el Boletín Oficial Municipal yArchivar.-

MATÍAS RENÉ RISSO
PROCURADOR GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

SALTA, 15 JUL 2024

RESOLUCION N° _____ **087** _____

PROCURACION GENERAL

REFERENCIA: EXPEDIENTE N° 007078-SG-2023.-

VISTO el expediente de referencia, mediante el cual la señora Adriana del Socorro Siarez, D.N.I. N°16.883.780, con domicilio en Puerto Rico 18 – B° Santa Teresita, de esta Ciudad de Salta; solicita la concesión de uso en forma gratuita por el término de 15 años, del Nicho N° 1074, Sección "P", Fila 4°, sito en el cementerio de la Santa Cruz, en donde se encuentran inhumados los restos de quien en vida fue Cristóbal Siarez.;

CONSIDERANDO

QUE a fs. 02 la Sra. Mabel Y. Castro de Torres jefa del Dpto. Registro y Control de Legajos certifica que Sr. Cristóbal Siarez, D.N.I. N° 7.234.231 fue personal de plana permanente de la municipalidad de Salta, jubilado - Dcto. N° 11/93;

QUE a fs. 03/04 se adjunta copia certificada del documento nacional de identidad de la peticionante;

QUE a fs. 06/07 corre agregada copia certificada del acta de nacimiento de Adriana del Socorro Siarez;

QUE a fs. 11 el ex Programa Cementerios informa que la Sra. Adriana del Socorro Siarez es la titular de la concesión del nicho N° 1074 – Secc. "P", Fila 4°, en el que se encuentran inhumados los restos de quien en vida fue Cristóbal Siarez, fecha de ingreso de los restos el 28/11/2018, se abonó la concesión por 4 años el 28/12/2018, venciendo la misma el 31/12/2022;

QUE a fs. 16/17 obra dictamen del Área Legal Administrativa de la Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos, concluyendo que se han cumplido los requisitos previstos por la normativa aplicable por lo que se podría hacer lugar a la concesión gratuita por 15 años solicitada;

QUE en el Art. 204 del Código Tributario Ordenanza 15921 establece "*BENEFICIOS A EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES. En caso de fallecimiento de empleados y obreros de la Municipalidad de Salta, tanto en actividad como jubilados y/o sus respectivos cónyuges o familiares en primer grado, gozarán de los beneficios establecidos en la Ordenanza Tributaria Anual*";

QUE la Ordenanza Tributaria N° 16185 establece en su TITULO IX– CONTRIBUCION QUE INCIDE SOBRE LOS CEMENTERIOS – Art. 52 d) "*A los fines establecidos en el artículo 204 del Código Tributario Municipal, se establece que la exención otorgada será del 100% de las contribuciones que incidan sobre los cementerios y el término de la concesión de los nichos en forma gratuita será de 15 años*"

QUE se encuentra acreditado que el Sr. Siarez Cristóbal fue personal municipal de planta permanente;

QUE la presente se dicta de conformidad con lo dispuesto por el Decreto N° 054/2021, artículo 2°, el que delega en el Procurador General la facultad de otorgar concesiones, transferencias de nichos, de terrenos para mausoleos y declarar la caducidad en los casos previstos en la Ordenanza N° 14.699;

POR ELLO:

**EL PROCURADOR GENERAL DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.-OTORGAR a la Sra. ADRIANA DEL SOCORRO SIAREZ, D.N.I. N° 16.883.780, con domicilio en Pje. Puerto Rico 18, B° Santa Teresita de, de esta ciudad de Salta, la CONCESION DE USO en forma gratuita por el término de 15 años, del Nicho N° 1074, Sección "P", Fila 4°, sito en el cementerio de la Santa Cruz, en donde se encuentran inhumados los restos de Cristóbal Siarez, a partir del 01/01/2023 al 31/12/2037, ello en virtud de los considerandos.-

ARTICULO 2°.-LA concesión se adjudica en forma gratuita, otorgándose una exención del ciento por ciento (100%) de todas las contribuciones que inciden sobre el nicho referido por el término de quince (15) años. -

ARTICULO 3°.-NOTIFICAR la presente resolución a la Sra. Adriana del Socorro Siarez, en el domicilio constituido al efecto, con las formalidades de la ley. -

ARTICULO 4°.-POR la Secretaría de Hacienda dar cumplimiento a la exención dispuesta en el Art. 2° de la presente Resolución. -

ARTICULO 5°.-EL plazo de la concesión de uso será por quince (15) años, desde el 01/01/2023 hasta 31/12/2037 - Ordenanza N° 14.699.-

ARTICULO 6°.-LOS derechos emergentes de la concesión de Nicho son intransferibles con la sola excepción establecida en el Art. 13° de la Ordenanza N° 14.699, si se comprobare su violación, se producirá la caducidad de la concesión. -

ARTICULO 7°.-EL concesionario ajustará el ejercicio de sus derechos al cumplimiento de sus obligaciones conforme las disposiciones de las Ordenanzas que declara conocer. -

ARTICULO 8°.-TOMAR razón las Secretarías de Hacienda, y de Ambiente y Servicios Públicos; la Dirección General de Cementerios, registrará la concesión gratuita en la ficha correspondiente y demás trámites administrativos. -

ARTICULO 9°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y Archivar. -

MATÍAS RENÉ RISSO
PROCURADOR GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

SALTA, 15 JUL 2024

RESOLUCIÓN N° 090**PROCURACION GENERAL**

REFERENCIA: EXPEDIENTES N° 46.865-SG-2023

VISTO, la presentación realizada por las Sras. **MARÍA ROSA SALCEDO**, D.N.I. N°0.650.529, y **ADRIANA DEL VALLE PRIETO**, D.N.I. N°17.131.901., con domicilios en la ciudad de Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 01 rola nota de la Sra. María Rosa Salcedo (viuda de Prieto), domiciliada en calle diario La Capital de Mar del Plata, dirigida a la ex Intendente Municipal, ingresada en fecha 10/08/2023, mediante la cual solicita que se registre la cesión de derechos sobre el lote N° 35, Sección "F", tercera zona, del cementerio de la Santa Cruz, practicada a favor de su hija. Adriana del Valle Prieto;

QUE, fs. 02/03 se halla agregada copia del Decreto N° 27/1972, mediante el cual se adjudicó a la Sra. María Rosa Salcedo, la concesión de uso del terreno individualizado en el plano catastral del Cementerio de la Santa Cruz, como lote N° 35, Sección "F" tercera zona;

QUE, desde fs. 04 hasta fs. 16, se incorporaron copias de la documentación relacionada con la mencionada Cesión de Derechos y Acciones, realizada el 13 de Julio de 2023, y de la partida de nacimiento de la Sra. Adriana Del Valle Prieto;

QUE, a fs.17, se adjunta planilla del estado de cuentas en relación a lo abonado en concepto de tasa de mantenimiento, alumbrado y vigilancia, correspondiente a la concesión de uso del mencionado lote, observándose que la misma se encuentra abonada por todo el período del año 2023.

QUE, a fs. 26, rola providencia del Sr. Director General de Cementerios, de fecha 04/01/2024, en la cual hace constar que la concesión de uso del mencionado terreno no registra deuda de la tasa de mantenimiento, alumbrado y vigilancia por el periodo 2023, y que el mausoleo, actualmente, se encuentra libre de ocupación (sin restos);

QUE, fs. 29, la Sra. Adriana del Valle Prieto, D.N.I. N°17.131.901 con domicilio en Manzana 483 A. Block F. Dpto. 4°, Segundo Piso, B° El Huaico, en esta ciudad, formalizó, mediante Acta de fecha 07/05/2024, la renuncia a la Concesión de Uso del terreno individualizado en el plano catastral del cementerio de la Santa Cruz, como Lote 35, de la Sección "F", tercera zona "... poniéndolo a disposición de la Municipalidad de Salta";

QUE, al respecto, debemos destacar que los modos de extinción de la concesión de uso son: 1) por vencimiento del plazo, 2) por renuncia y 3) por caducidad, y que la renuncia, como causa simétrica del desistimiento en el contrato o del rescate en la concesión, es una manifestación de voluntad unilateral que produce como efecto inmediato la obligación de incoar el procedimiento de resolución, cuya iniciación no queda a la libre apreciación o disposición de la Administración. Asimismo, la Administración carece en el marco de la concesión, de medio alguno que le permita imponer al concesionario, la permanencia contra su voluntad en la relación establecida.

QUE, en esta instancia, puede comprobarse que se encuentran cumplidos los pasos del trámite para aceptar la renuncia a la concesión de uso del lote mencionado. La renuncia tiene lugar cuando el interesado manifiesta expresamente su voluntad de declinar los derechos que el acto le acordó, y lo notifica a la autoridad. Notificada la renuncia se extingue el acto o el derecho a que se refiere;

QUE, la presente se dicta de conformidad con lo dispuesto por el Decreto N° 054/2021, artículo 2°, el que delega en el Procurador General la facultad de otorgar concesiones, transferencias de nichos, de terrenos para mausoleos y declarar la caducidad en los casos previstos en la Ordenanza N° 14.699;

POR lo que resulta procedente la emisión del instrumento legal correspondiente,

POR ELLO:

**EL PROCURADOR GENERAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- HACER LUGAR A LA RENUNCIA presentada por la Sra. **ADRIANA DEL VALLE PRIETO, D.N.I. N°17.131.901.-**, con domicilio en Manzana 483 A, Block F. Dpto. 4° Segundo Piso, B° El Huaico, en la ciudad de Salta, de todos los derechos que les corresponden sobre la concesión de uso del terreno individualizado en el plano catastral del cementerio de la Santa Cruz, como Lote 35, de la Sección "F", tercera zona.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Sra. **ADRIANA DEL VALLE PRIETO, D.N.I. N°17.131.901.**, en el domicilio constituido al efecto, con las formalidades legales.-

ARTÍCULO 3°.- DECLARAR disponible para su adquisición el Lote 35, de la Sección "F", tercera zona ubicado en el Cementerio de la Santa Cruz.-

ARTÍCULO 4°.- TOMAR razón las Secretarías de Ambiente y Servicios Públicos y de Hacienda y Recursos Humanos, con sus respectivas dependencias. La Dirección General de Cementerios, a través de la oficina administrativa asignada en el Cementerio de la Santa Cruz, procederá a registrar la renuncia a la concesión de uso obrante en el expediente, archivando una copia de la presente resolución en el correspondiente Registro de Concesiones y Transferencias y demás trámites administrativos. -

ARTICULO 5.- COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y Archivar.-

DR. MATÍAS RENÉ RISSO
PROCURADOR GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

SALTA, 15 JUL 2024

RESOLUCION N° 091

PROCURADOR GENERAL

REFERENCIA: EXPEDIENTE N° 73448-SG-2019.-

VISTO el expediente de referencia, mediante el cual el señor Sr. Cecilio Ángel Mamani, D.N.I. N° 25.662.768.-, con domicilio denunciado como Medidor 402, de la calle 4, en el Barrio Santa Lucía, de esta ciudad, solicita la concesión de uso en forma gratuita por el término de 15 años, del nicho N° 126, Galería 14, Fila 1ª, Pabellón "E", ubicado en el cementerio San Antonio de Padua, en el que se encuentran inhumados los restos de su padre el Sr. Cecilio Ángel Mamani y;

CONSIDERANDO

QUE a fs. 03 la Jefatura de División Registro y Control de Legajos certificó que el Sr. Cecilio Ángel Mamani, DNI N° 5.409.726.-, Legajo N° 194070, se desempeñó como operario en el cementerio San Antonio de Padua, y que, con fecha 01/03/14, renunció para acogerse a los beneficios de la jubilación, mediante Decreto N° 39/15;

QUE a fs. 04 se incorporó el Acta de Defunción del Sr. Cecilio Ángel Mamani (padre) y a fs. 15 la copia certificada del Acta de Nacimiento del Sr. Cecilio Ángel Mamani (hijo);

QUE a fs. 06 corre agregada copia certificada del documento nacional de identidad del Sr. Cecilio Ángel Mamani (hijo);

QUE a fs., 7/8, se adjunta el Estado de Cuenta, de la concesión de uso del nicho N° 126, Galería 14, Fila 1ª, Pabellón "E", registrándose abonada hasta el 31/12/2023;

QUE a fs. 19, se adjuntó la ficha de la concesión de uso del nicho N° 126, Sección 14, Fila 1, Pabellón "E", haciéndose constar que en el mismo se encuentran inhumados los restos del Sr. Cecilio Ángel Mamani (padre), siendo el titular de la concesión el Sr. Cecilio Ángel Mamani (hijo);

QUE la Ordenanza 15.921 y modificatorias, (CÓDIGO TRIBUTARIO MUNICIPAL), en su artículo 204 dispone que "En caso de fallecimiento de empleados y obreros de la Municipalidad de Salta, tanto en actividad como jubilados y/o sus respectivos cónyuges o familiares en primer grado, gozarán de los beneficios establecidos en la Ordenanza Tributaria Anual";

QUE por su parte, la Ordenanza N° 16.186, Tributaria Municipal dispone en su Capítulo IX – CONTRIBUCION QUE INCIDE SOBRE LOS CEMENTERIOS – Art. 52º EXENCIONES inc. d) "A los fines establecidos en el artículo 204 del Código Tributario Municipal, se establece que la exención otorgada será del 100 % de las contribuciones que incidan sobre los cementerios y el término de la concesión de los nichos en forma gratuita será de 15 años";

QUE en cuanto al período de vigencia de la concesión de uso a otorgar, la misma se extendería desde el 01/01/2024 hasta el 31/12/2038.

QUE el Dictamen del Área Legal Administrativa, de la Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos concluye que, de acuerdo a la letra del art. 204 de la Ordenanza 15.921, CÓDIGO TRIBUTARIO MUNICIPAL, estarían reunidos los presupuestos para conceder el beneficio, esto es, se encuentra acreditado el vínculo filiatorio entre el peticionante y el extinto, como así también que el segundo fue empleado de la Municipalidad de la ciudad de Salta;

QUE, en virtud de lo expuesto, sugiere, salvo mejor criterio de la superioridad, que se otorgue al Sr. Cecilio Ángel Mamani, D.N.I. N° 25.662.768.-, la concesión de uso en forma gratuita, del nicho N° 126, Galería 14, Fila 1ª, Pabellón "E", del Cementerio San Antonio de Padua, a partir del 01/01/2024 hasta el 01/01/2038, como así también otorgar la exención del 100 % de todas las contribuciones que incidan sobre los cementerios por idéntico plazo, esto es quince (15) años.

QUE la presente se dicta de conformidad con lo dispuesto por el Decreto N° 054/2021, artículo 2º, el que delega en el Procurador General la facultad de otorgar concesiones, transferencias de nichos, de terrenos para mausoleos y declarar la caducidad en los casos previstos en la Ordenanza N° 14.699;

POR ELLO:

**EL PROCURADOR GENERAL DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR al señor CECILIO ANGEL MAMANI, D.N.I. N° 25.662.768.-, con domicilio denunciado en el Medidor 402, de la calle 4, en el Barrio Santa Lucía, de la ciudad de Salta, la CONCESION DE USO EN FORMA GRATUITA POR EL TERMINO DE 15 AÑOS, A PARTIR DEL 01/01/2024 HASTA EL 31/12/2038, DEL NICHOS N° 126 – GALERÍA 14 VA. – FILA 1ª – PABELLÓN "E", UBICADO EN EL CEMENTERIO SAN ANTONIO DE PADUA, en el que se encuentran inhumados los restos del Sr. Cecilio Ángel Mamani, DNI N° 5.409.726.-, ello en virtud de lo expuesto en los considerandos. –

ARTICULO 2º.- LA concesión se adjudica en forma gratuita, otorgándose una exención del cien por ciento (100%) de todas las contribuciones que inciden sobre el nicho referido por el término de quince (15) años. -

ARTICULO 3º.- POR la Secretaría de Hacienda dar cumplimiento a la exención dispuesta en el Art. 2º de la presente Resolución. -

ARTICULO 4º.- EL plazo de la concesión de uso será por quince (15) años, desde el 01/01/2024 al 31/12/2038.-

ARTICULO 5°.- LOS derechos emergentes de la concesión de nicho son intransferibles con la sola excepción establecida en el Art. 13° de la Ordenanza N° 14.699.- Si se comprobare su violación, se producirá la caducidad de la concesión. –

ARTICULO 6°.- EL concesionario ajustará el ejercicio de sus derechos al cumplimiento de sus obligaciones conforme las disposiciones de las Ordenanzas que declara conocer. –

ARTICULO 7°.- TOMAR razón la Secretaria de Ambiente y Servicios Públicos y la Secretaría de Hacienda. –

ARTICULO 8°.- NOTIFICAR la presente Resolución al Sr. CECILIO ÁNGEL MAMANÍ, D.N.I. N° 25.662.768.-, en el domicilio constituido al efecto, con las formalidades legales. –

ARTICULO 9°.- COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y Archivar.-

MATÍAS RENÉ RISSO
PROCURADOR GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA

SALTA, 16 JUL 2024

RESOLUCION N°092__.-

PROCURACION GENERAL

REFERENCIA: EXPEDIENTE N° 058332-SG-2023.-

VISTO el expediente de referencia, mediante el cual el señor JOSÉ ANTONIO LÓPEZ, D.N.I N°: 31.437.078, con domicilio en Manzana 3, casa 9, etapa 5, B° General Belgrano, de esta Ciudad de Salta, solicita la concesión de uso de forma gratuita por el término de 15 años del Nicho 78-Sección: C Fila: 1°, sito en el Cementerio de la Santa Cruz, en donde se encuentran inhumados los restos de quien en vida fuere Florinda Salustiana Cruz.

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 02 se adjunta acta de defunción de Florinda Salustiana Cruz;

QUE, a fs. 03 corre agregada acta de nacimiento de José Antonio López, de la que surge que es hijo de Florinda Salustiana Cruz.;

QUE, a fs. 04 la Sra. Mabel Y. Castro, Jefa de Dpto. de Registro y Control de Legajos certifica que el Sr. José Antonio López, D.N.I. N° 31.437.078 forma parte del personal permanente, cumpliendo funciones en la Secretaría de Cultura y Turismo;

QUE, a fs. 05/06 se adjunta copia certificada del documento nacional de identidad de José Antonio López;

QUE, a fs. 09 el ex Programa de Cementerios informa que el Sr. José Antonio López es el titular de la concesión de uso del Nicho 78-Sección: C Fila: 1° del cementerio de la Santa Cruz, en donde se encuentran inhumados los restos de Florinda Salustiana Cruz, desde su ingreso en fecha 07/09/2023; como así también informa que de otorgarse el beneficio de la gratuidad correspondería desde el 07/09/2023 hasta el 07/09/2038;

QUE, a fs. 12/13 obra dictamen, concluyendo que se han cumplido los requisitos previstos por la normativa aplicable por lo que se podría hacer lugar a lo solicitado;

QUE, el artículo 204 del Código Tributario, Ordenanza N° 15.921 y modificatorias, establece: "*BENEFICIOS A EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES. En caso de fallecimiento de empleados y obreros de la Municipalidad de Salta, tanto en actividad como jubilados y/o sus respectivos cónyuges o familiares en primer grado, gozarán de los beneficios establecidos en la Ordenanza Tributaria Anual.*"

QUE, la Ordenanza Tributaria N°16.186, establece en su TÍTULO IX- CONTRIBUCIÓN QUE INCIDE SOBRE LOS CEMENTERIOS- Art. 52 inc. d "A los fines establecidos en el artículo 204 del Código Tributario Municipal, se establece que la exención otorgada será del 100% de las contribuciones que incidan sobre los cementerios y el término de la concesión de los nichos en forma gratuita será de 15 años".

QUE, se encuentra acreditado que el Sr. José Antonio López es personal municipal de planta permanente;

QUE, la presente se dicta de conformidad con lo dispuesto por el Decreto N° 054/2021, art. 2, que delega en el Procurador General, la facultad de otorgar concesiones, transferencias de nichos, de terrenos para mausoleos y declarar la caducidad en los casos previstos en la Ordenanza N° 14.699.

POR ELLO:

**EL PROCURADOR GENERAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-OTORGAR al Sr. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ, D.N.I. N° 31.437.078, con domicilio en Manzana 3, casa 9, etapa 5, B° General Belgrano, de esta Ciudad de Salta, la **CONCESIÓN DE USO** en forma gratuita por el término de 15 años, del Nicho 78-Sección: C Fila: 1°, sito en el Cementerio de la Santa Cruz, en donde se encuentran inhumados los restos de Florentina Salustiana Cruz, a partir del 07/09/2023 al 07/09/2038, ello en virtud de los considerandos.-

ARTÍCULO 2°.- La concesión se adjudica en forma gratuita, otorgándose una exención del cien por ciento (100%) de las contribuciones que incidan sobre el nicho referido por el término de la concesión de quince (15) años.-

ARTÍCULO 3°.-NOTIFICAR la presente Resolución al Sr. José Antonio López, en el domicilio constituido al efecto, con las formalidades de la ley.-

ARTÍCULO 4°.- Por la Secretaría de Hacienda, dar cumplimiento a la exención dispuesta en el Art. 2° de la presente.-

ARTÍCULO 5°.- El plazo de la concesión de uso será por quince (15) años, desde el 07/09/2023 hasta el 07/09/2038- Ordenanza N° 14.699.-

ARTÍCULO 6°.- Los derechos emergentes de la concesión de nicho son intransferibles con la sola excepción establecida en el artículo 13° de la Ordenanza N° 14.699, si se comprobare su violación, se producirá la caducidad de la concesión.-

ARTÍCULO 7°.- El concesionario ajustará el ejercicio de sus derechos al cumplimiento de sus obligaciones conforme las disposiciones de las Ordenanzas que declara conocer.-

ARTÍCULO 8°.- TOMAR RAZÓN las Secretarías de Hacienda; de Ambiente y Servicios Públicos y el Programa de Cementerios, registrar la concesión gratuita en la ficha correspondiente y demás trámites administrativos.-

ARTÍCULO 9°.-COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y archivar.

MATÍAS RENÉ RISSO
PROCURADOR GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SALTA



“General Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina”